



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS NACIONALES

10 de septiembre de 2024



Yunes se 'pierde'



Van por aval fast track a reforma judicial



Ya tiene los votos, asegura Morena



Ordena hijo del Mayo batalla contra Chapitos por Culiacán



Nepotismo en el PJF alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte



Asegura Morena tener los votos para aprobar reforma



Inflación en agosto cede y abre la puerta a recorte en la tasa de interés



'Dejo a un partido muy sólido'



4T enfila acelerar reforma mientras crece temor a "traición" de Yunes



La Suprema Corte opta por seguir en paro durante la votación a reforma



Exigen que Yunes desmienta traición



Ellas manejan



La sombra en crecimiento



"Se perdió la ruta en la SCJN": Yasmín Esquivel



Piña: no tocar a ministros, jueces, ni magistrados

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Posponen sesión.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Ricardo Monreal, decidió posponer la sesión de pleno de este martes ante el bloqueo que en todos los accesos del recinto legislativo de San Lázaro mantienen desde la semana pasada los trabajadores del Poder Judicial en protesta por la reforma al Poder Judicial de la Federación. En un comunicado dirigido a la presidenta de este órgano parlamentario, la también morenista Ifigenia Martínez, Monreal Ávila argumentó que esa decisión se tomó con el fin de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores. [[ÍNDIGO / p7](#)] [[ECONOMISTA / p49](#)] [[EXCÉLSIOR / p7](#)] [[JORNADA / p6](#)] [[MILENIO / pp-p10](#)] [[24HORAS / pp-p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[TELEVISA](#)] [[HERALDO TV](#)] [[INFOBAE](#)]

Son 86 senadores para mayoría calificada, lo contrario viola la Constitución: diputada López Rabadán.- La mayoría calificada en el Senado se alcanza con 86 votos y no con 85, como pretende hacerlo el presidente de la mesa directiva de la Cámara alta, aseguró la diputada federal, Kenia López Rabadán (PAN). La también exsenadora enfatizó que aprobar una reforma a la Constitución con solo 85 votos es un robo. “Los números y la Constitución son muy claras, para hacer una reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los senadores, es decir 85.33 votos y no existen .33 de ser humano, por eso es que se requieren de 86 votos”, dijo en entrevista. Lo contrario, aseveró, es violar el Estado de Derecho, la Constitución, “estarían haciendo un robo constitucional”. [[24HORAS](#)]

Pulso. Presiones y señalamientos.- “Te pido @MYunesMarquez que no te doubles, que no dañes tu apellido y a tu pueblo. Que no dañes al PAN y que no dañes a México. Aguanta las amenazas y las embestidas del gobierno. Hazlo por ti, hazlo por México”, escribió la diputada federal panista Kenia López Rabadán en la red social X. [[REFORMA / p6](#)]

Desde la mesa directiva, el panista Alan Márquez se unirá a la resistencia contra la Reforma Judicial de AMLO.- Para el diputado federal del PAN, Alan Márquez Becerra, el ser nombrado secretario de Mesa directiva en el Congreso de la Unión, es una oportunidad de impulsar su agenda que particularmente se concentrará en el impulso a los jóvenes, la transparencia y el combate a la corrupción. Además, tendrá la responsabilidad de conducir la sesión junto con la presidencia, una actividad que ya está desempeñando. [[NEWSWEEK](#)]

Valora Cámara de Diputados sesionar mañana en sede alterna por bloqueo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política valoran que la sesión citada para mañana martes se realice en una sede alterna, ante el bloqueo del Palacio Legislativo por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Este mediodía, el

vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, citó a una reunión privada con pueblos y comunidades indígenas en una casa en la colonia Del Valle, para organizar el debate de la reforma constitucional en esa materia, que se realizará el miércoles. [[JORNADA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ricardo Monreal niega que exista crisis constitucional por Reforma Judicial.- El diputado federal por Morena, Ricardo Monreal Ávila, negó que exista una crisis constitucional por la Reforma Judicial que ya aprobaron en la Cámara de Diputados. “El país no tiene ni tendrá una crisis constitucional a causa de la aprobación de la reforma al Poder Judicial”, sentenció. Pide que nadie se exceda haciendo pronósticos ni “conjeturas” respecto al resultado del ordenamiento, porque la mayoría está actuando en cumplimiento de la ley. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)]

Responde Ricardo Monreal a Norma Piña que nunca se han propuesto la demolición del Poder Judicial.- Luego de que la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, hiciera un llamado a través de un video a los legisladores para abrir el diálogo y afirmó que la demolición del Poder Judicial no es la vía para superar la crisis de seguridad y justicia que se vive en el país, en respuesta, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal aseguró que su bancada nunca se ha propuesto la demolición del Poder Judicial y subrayó que le hubiera gustado escuchar el llamado de la ministra Norma Piña, antes de asumir una actitud de confrontación permanente. [[IMAGEN RADIO](#)]

Propuesta de la ministra Piña llega tarde: Monreal.- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que la propuesta de la ministra Norma Piña llega tarde y, que, hubiese sido muy importante que la hubiera hecho antes de iniciar el proceso. Señaló que no todo está terminado, pero ahora el Senado de la República es quien tiene la revisión de las reformas constitucionales, que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados. [[MVS RADIO](#)]

Diputados discutirán esta semana reforma sobre derechos indígenas: Monreal.- La Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana la reforma al artículo 2 constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Así lo afirmó el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, no obstante que cientos de trabajadores de juzgados y tribunales federales mantienen hasta hoy bloqueados los accesos al recinto, en protesta contra la reforma al Poder Judicial. En un mensaje en redes sociales, Monreal sostuvo que la reforma sobre derechos indígenas busca saldar una deuda histórica con los pueblos originarios. [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL / p10](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Diputados manifiestan su apoyo a Luisa María Alcalde para la dirigencia de Morena.- En conferencia de prensa, diputados de Morena manifestaron que en medio de la llagada de Claudia Sheinbaum, es un buen momento para que una mujer defina el destino del partido, por lo apoyarán que Luisa María Alcalde se convierta en la nueva dirigente morenista. El diputado Armando Samaniego afirmó que Alcalde tiene un currículum y una trayectoria que no deja la menor duda de ser la mejor representante para todas las voces de la militancia. Alfonso Ramírez Cuellar y el coordinador Ricardo Monreal —aunque no estuvo presente—, anunciaron que también están a favor de que Alcalde se convierta en la dirigente nacional de Morena. [[W RADIO](#)]

Reaccionan funcionarios a informe.- “Es un reflejo de la realidad el tercer informe de David, ahí están las gráficas de los avances que existen en la entidad. En materia financiera hay un gran logro, en seguridad son avances muy importantes lo que se han logrado en beneficio del pueblo zacatecano”, señaló Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta De Coordinación Política de la Cámara de Diputados, respecto al tercer informe de gobierno de David Monreal, gobernador de Zacatecas. [[NTR ZACATECAS](#)]

Reforma judicial es un engaño, no es popular y no mejora la justicia: Rubén Moreira.- La reforma judicial, aprobada por los diputados federales de Morena, es un engaño, no es para mejorar el sistema de justicia, ni para contar con más y mejores jueces que resuelvan de manera más rápida, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez. Pidió a los senadores votar en contra y con ello defender a México. El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI advirtió que tampoco se considera más presupuesto para el rubro, ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, ni se garantiza más seguridad, pero si pone en riesgo la impartición de justicia para la gente, destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputados del PRI y PAN piden a senadores no ser traidores y votar contra reforma judicial.- Legisladores de la Cámara de Diputados exhortaron a las senadoras y senadores de sus partidos a “no ser traidores a la patria”, y votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, se dijo confiado en que las y los congresistas de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma “que es muy dañina para el país”. Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, exhortó a “no ser traidores a la Patria aprobando una propuesta que solo busca poner una estructura a modo”. Aseguró que la reforma daña más a los pobres, demolerá la democracia y la independencia del Poder Judicial. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[EL PORVENIR](#)]

DIPUTADOS

Dolores Padierna destaca decálogo de Reforma Judicial.- La diputada federal Dolores Padierna Luna, del partido Morena, ha lanzado una llamada de atención sobre la reforma

judicial que, tras ser aprobada en la Cámara de Diputados, se encuentra ahora en el Senado para su discusión. Primero que nada, Padierna Luna aclara que esta reforma no afectará a los 54 mil empleados del Poder Judicial en México, sino solo a un grupo específico de mil 600 personas: jueces, magistrados y ministros. En esencia, el objetivo es renovar de manera escalonada y ordenada estos cargos clave dentro del sistema judicial. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Diputada de Morena busca juicio político a Norma Piña por paro de labores del poder judicial.- La diputada de Morena, Dolores Padierna Luna, busca que se inicie un juicio político a Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la acusó de incitar paro de labores en el Poder Judicial de la Federación en protesta de la reforma judicial promovida por Andrés Manuel López Obrador. La morenista hizo un llamado a Piña Hernández para que respete la legalidad y se apegue a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues de no hacerlo, tanto ella como cualquier “alto malo” que impida las labores de legisladores y legisladoras serán merecedores de juicio político. [[DEBATE](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[W RADIO](#)] [[IMAGEN RADIO](#)] [[LA VERDAD](#)]

No intimidar a la presidenta de la Corte, pide expresidenta de San Lázaro.- Los diputados federales de las distintas fracciones parlamentarias deberían evitar hacer declaraciones de tipo intimidatorio contra integrantes del Poder Judicial, pidió la expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados e integrante de la bancada del PRI, Marcela Guerra. En redes sociales, sin mencionar nombres, pero con alusión directa a los señalamientos de la integrante de Morena, Dolores Padierna, la diputada Guerra Castillo pidió no promover más la división. Afirmó que amenazar con juicio político a la presidenta de la Suprema Corte, fomenta aún más el odio hacia quienes piden ser escuchados, en el marco de la discusión de la reforma judicial. [[MVS NOTICIAS](#)]

Morena pide confianza a empleados del Poder Judicial ante reforma; niega afectaciones.- En medio de la discusión de la reforma judicial, que propone, entre otros temas, el voto popular de ministros, magistrados y jueces federales, el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial no se verán afectados con la modificación constitucional. Entrevistado por Víctor Martínez en el programa *Cambios*, Haces Barba señaló que los jueces, magistrados y ministros serán propuestos por los tres Poderes del Estado y sometidos a votación pública, además de que se conformará un nuevo órgano revisor, compuesto por expertos en derecho, que evaluará la idoneidad de los candidatos. [[MILENIO](#)] [[LA VOZ DE MICHOACÁN](#)]

Pretende reforma al PJ destruirlo: Betanzos.- El diputado federal Israel Betanzos Cortés aseguró que la reforma judicial no resuelve el problema de fondo, que es el acceso y la impartición de la justicia en México, y admitió que el Poder Judicial requiere una reforma para mejorarlo, pero la que hoy se discute pretende destruirlo. El también dirigente del PRI

de la Ciudad de México advirtió que la reforma que se promueve le quita independencia al Poder Judicial y, con las modificaciones que se intentan imponer, los jueces quedarían a merced de grupos con intereses particulares. [[PRENSA / p4](#)]

Oportunidad o desafío para la Justicia.- Oportunidad o desafío para la Justicia. El 3 de septiembre de 2024, la Cámara de Diputados fue testigo de un intenso debate sobre la reforma del Poder Judicial. La propuesta de reformar el sistema judicial presentada por Morena y apoyada por sus aliados provoca fuertes desacuerdos entre los legisladores. Morena argumenta que la propuesta es crucial para democratizar el sistema judicial y combatir la corrupción. Los partidos de oposición ven en la iniciativa un riesgoso intento de influenciar al Poder Judicial y por consiguiente al sistema de justicia mexicana. [[JORNADA DE ORIENTE](#)]

Reforma judicial avanza con cambios, como indemnizaciones y permiso para que jueces puedan litigar tras dejar el cargo.- La reforma al Poder Judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador está a nada de concretarse. Aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados, donde el bloque a favor de dicha iniciativa tiene una aplastante mayoría, ahora toca al Senado discutirla y votarla el próximo miércoles. La piedra angular de la enmienda constitucional, y su punto más polémico, es que todos los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia sean electos por el voto directo de los ciudadanos en las urnas. [[VANGUARDIA](#)]

Senado aprueba en lo general y lo particular en comisiones reforma al Poder Judicial.- Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales aprobaron en lo general y lo particular con 25 votos a favor y 11 en contra la reforma al Poder Judicial, tal cual la mandó la Cámara de Diputados. El debate de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos mantuvo ríspidas posiciones entre quienes promueven la reforma y los 43 legisladores de oposición que la rechazan. Durante los posicionamientos volvieron a aparecer las acusaciones del PRI y del PAN por presuntas presiones a sus senadores para votar a favor. Se prevé que este martes, después de enviarse a la Mesa Directiva y se dé primera lectura, se inicie en una sesión continua la discusión en el Pleno de la reforma. [[TELFÓRMULA](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p4](#)]

Piña: no tocar a ministros, jueces, ni magistrados.- A destiempo porque el proceso constitucional de aprobación de leyes había comenzado la semana pasada y el jueves se había enviado al Senado la minuta de aprobación por mayoría calificada de la reforma judicial, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, circuló en redes dos documentos de propuestas que supuestamente tenían como destinatarios a los legisladores de la mayoría, pero en los hechos solo se depositaron en la comunidad de internet. Ambos documentos coincidiendo en la aceptación de una crisis en la estructura de impartición de Justicia, pero sin pasar por la propuesta central de la reforma



judicial del presidente López Obrador de someter a votación popular la designación de ministros, jueces y magistrados. [[INDEPENDIENTE / pp-p13](#)]

Advierte la Suprema Corte demolición del Poder Judicial.- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió riesgos de una “demolición del Poder Judicial” con la aprobación de la reforma respectiva, que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el pleno del Senado. Por lo anterior, puso sobre la mesa una propuesta alterna de reforma que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad y justicia en México. [[SIGLO DE DURANGO](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)]

SCJN acusa que militarización y política de drogas han causado un alza en los homicidios.- En el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó un diagnóstico sobre las leyes que moldean al sistema judicial mexicano, así como las instituciones que lo representan. Bajo esta perspectiva, el Máximo Tribunal, encabezado por la ministra Norma Piña Hernández, plantea que cualquier cambio a profundidad en la justicia debe contemplar también a las fiscalías y las instituciones forenses, debido a los “problemas que surgen en la investigación de los delitos”. [[INFOBAE](#)]

Norma Piña actúa de manera unilateral, sin consenso de nadie: Esquivel.- La ministra Yasmín Esquivel reiteró que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, actúa de manera unilateral y sin diálogo con los integrantes del pleno del máximo tribunal del país. Criticó que el Poder Judicial obstruya, incluso con la aprobación de los máximos representantes del Poder Judicial los trabajos del Poder Legislativo, lo que calificó de incongruente en defensa de la división de Poderes de la Unión. En entrevista con Joaquín López-Dóriga en *Radio Fórmula*, Esquivel Mossa remarcó que Norma Piña no propicia el diálogo ni con sus pares, lo que deja ver la falta de visión política de quien representa al Poder Judicial de la Federación. [[CRÓNICA / p9](#)] [[JORNADA / pp-p4](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p6](#)]

Cuestionan dichos a presidenta de la Corte.- Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, calificó de “irresponsable” la afirmación de la ministra Norma Piña de que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca la demolición del Poder Judicial. El senador de Morena reiteró, a través de un video en redes sociales, que lo que se busca con esta reforma es acabar con la corrupción y poner en manos del pueblo la supervisión de los juzgadores. [[LA RAZÓN / p6](#)]

Con la reforma no se va a destruir nada, sino lo contrario: AMLO.- Con la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación que se debate en el Senado “no se va a destruir nada; al contrario”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. De esta forma respondió a la postura de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la



Nación, Norma Lucía Piña Hernández, quien afirmó que “la demolición del Poder Judicial no es la vía” que se debe seguir. En su conferencia matutina, el mandatario aseguró que la ministra está en su derecho de expresarse, como todos los que se oponen, pero insistió en que “es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el Poder Judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos. [[JORNADA / p4](#)] [[FINANCIERO / p35](#)] [[LA RAZÓN / p6](#)] [[INDEPENDIENTE / p14](#)] [[FRANCE 24](#)] [[FORBES](#)] [[LA LISTA](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)]

AMLO niega que las inversiones extranjeras disminuyan por reforma al Poder Judicial mexicano.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó que las inversiones extranjeras estén disminuyendo durante la discusión de la iniciativa para reformar el Poder Judicial, la que en la actualidad se encuentra en el Senado de la República, lista para ser discutida y, posiblemente, aprobada, en los próximos días. “No es cierto [que las inversiones se estén frenando]. Al contrario, están llegando más”, apuntó en conferencia de prensa. El mandatario mexicano también indicó que medios como los estadounidenses *Wall Street Journal*, *New York Times*, *Washington Post* y el británico *Financial Times* solo buscan denostar el proyecto y, sobre todo, defender los intereses de las compañías estadounidenses. [[SPUTNIK](#)] [[FINANCIERO / p35](#)]

“Poder familiar de la Federación”.- En conferencia de prensa desde su casa de transición, la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseveró que la reforma al Poder Judicial es necesaria y refirió como prueba “el escándalo de la mitad de los miembros de este Poder están vinculados con nepotismo”. Eso, aseveró, es lo que se quiere sanear, “que no haya corrupción en el Poder Judicial”. [[CRÓNICA / pp-p10](#)] [[RAZÓN / pp-p6](#)] [[REFORMA / p9](#)]

Paro de la Suprema Corte, al menos hasta el 12 de septiembre; continúan protestas.- El paro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación continuará al menos hasta el 12 de septiembre. Así lo determinaron la mayoría de los ministros este lunes, en sesión privada. A favor del paro votaron las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández. Mientras que votaron contra el mismo las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. Mientras que se abstuvo de votar la ministra Lenia Batres Guadarrama. [[LA LISTA](#)] [[FINANCIERO / p37](#)] [[ECONOMISTA / p47](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)] [[SPUTNIK](#)]

Continúan bloqueados todos los accesos a la Cámara de Diputados por personal del Poder Judicial.- Debido a que todos los accesos a la Cámara de Diputados desde hace ocho días se encuentran bloqueados por trabajadores del Poder Judicial, los empleados de este órgano parlamentario no han logrado ingresar para desempeñar sus actividades. Los trabajadores sindicalizados tienen justificadas sus ausencias hasta este lunes 9 de septiembre. Sin embargo, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación han amagado por mantener su

protesta hasta el 1 de octubre, fecha en que la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, debe rendir protesta ante el Congreso de la Unión. [[INDIGO](#)]

Jufed lleva a Ginebra reclamo contra la reforma.- Una comisión especial de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y del Colegio de Secretarios llegó a Ginebra, Suiza, donde presentará un reclamo ante la ONU por la reforma al Poder Judicial. Durante un evento con la entidad internacional, las asociaciones de juzgadores y trabajadores denunciarán los riesgos que la reforma judicial en México representa para los derechos humanos, el acceso a la justicia y la democracia. [[FINANCIERO / p35](#)]

Álvarez Máynez va contra aval de los diputados.- El excandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez presentó un amparo contra las violaciones al procedimiento legislativo que, aseguró, se cometieron durante la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. “¡Vamos a defender la República y el Estado Constitucional de Derecho hasta donde tope”, publicó a través de X. [[MILENIO / p11](#)]

Es un plan integral, no ocurrencias: Burgoa.- Al asegurar que no fue tardía la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra Norma Piña, el catedrático de la UNAM, Francisco Burgoa, afirmó que es de carácter integral y no parte de “ocurrencias” como la del Ejecutivo federal; opinó que el proyecto no puede ser descalificado sin haber sido leído y analizado a fondo, como lo hicieron a priori Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum. [[RAZÓN / p7](#)]

Avalar dictamen sin mayoría llevaría caso a la Corte.- En caso de que el Senado apruebe la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Suprema Corte, dijo Diego Valadés. En redes sociales, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exprocurador general señaló que, aun cuando no se puede presentar un reclamo en contra de la Constitución, sí se puede reclamar el proceso previo. [[FINANCIERO / pp-p33](#)]

Tendremos crisis al final del sexenio tras reforma judicial: analistas.- Se avecinan una severa crisis financiera y la consecuente recesión económica tras la sobrerrepresentación y la posible aprobación de la Reforma Judicial que ya pasó la primera evaluación en Comisiones en el Senado, advierten analistas y economistas quienes consideran que pronostican momentos aciagos para México. Al respecto, los catedráticos de la UNAM, Ángel Ramírez y Roberto Castillejos Solalinde advirtieron que México es uno de los cuatro países donde repercuten las decisiones políticas sobre las económicas como también ha sucedido en España, Brasil y Argentina. [[INDEPENDIENTE / p18](#)]



La Coparmex hace enérgico llamado a los senadores a no dismantlar el Poder Judicial.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un “firme y enérgico llamado” a los senadores a no aprobar una reforma constitucional que, “lejos de fortalecer al Poder Judicial, comprometería su independencia” y sería “un retroceso en la división de poderes y el respeto al Estado de derecho”. El llamado sindicato patronal urgió a atender la propuesta de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, de crear una reforma integral que incluya a los poderes judiciales y fiscalías estatales. [[FINANCIERO / p37](#)]

CCE pide debate profundo a iniciativa.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado a todos los senadores de la República para que se realice una discusión extensa y con fundamentos para “analizar, ponderar y debatir los cambios necesarios que nos permitan mejorar la administración de justicia en el país y el funcionamiento del Poder Judicial”. El sector privado mexicano aseguró que una reforma al régimen constitucional debe ser discutida y analizada con responsabilidad por todos los actores sociales, con la finalidad de que se garantice la división de poderes y la independencia del Poder Judicial, pues de esa forma se podrán salvaguardar los derechos humanos, laborales, ambientales, así como los tratados comerciales y de inversión. [[LA RAZÓN / p20](#)]

Llama Consejo Agropecuario a analizar la Reforma Judicial.- El Consejo Agropecuario Nuevo León hizo un llamado a revisar algunos puntos clave del dictamen ya aprobado y enviado por la Cámara de los nuevos diputados federales, ante la discusión en el Senado de la llamada Reforma Judicial. El objetivo de dicha reforma se centra en la premisa que todos los mexicanos buscamos vivir en un entorno donde la justicia sea una realidad, para lo que es esencial contar con un sistema judicial eficiente, independiente, transparente y cercano a la gente. [[EL PORVENIR](#)]

Líderes católicos expresan su preocupación por la reforma judicial impulsada por el presidente de México.- Líderes católicos de México dijeron que la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría no necesariamente hacer justicia a las víctimas de la ola delictiva que azota al país. “La propuesta impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral del sistema judicial ni garantiza una mejor y más calificada impartición de justicia”, dijo el arzobispo Gustavo Rodríguez en un video difundido por la Conferencia del Episcopado Mexicano. [[THE WASHINGTON POST](#)]

Peso avanza ante posible rechazo a reforma de PJ.- En espera de que se siga discutiendo la reforma al Poder Judicial en el pleno del Senado, la divisa mexicana se tomó un respiro y finalizó como la moneda emergente con mayores ganancias frente al dólar. De acuerdo con cifras registradas por el Banco de México, el tipo de cambio finalizó en 19.8939 unidades, lo que representó una apreciación de 0.52 por ciento, con respecto a su último dato de cierre. [[FINANCIERO / p12](#)] [[LA RAZÓN / p17](#)]

Diputados de Morena avanzan a marchas forzadas con las reformas constitucionales del Plan C.- Mientras el Senado blinda su sede y la Mesa Directiva se prepara para llevar este martes 10 de septiembre al Pleno la discusión y votación del dictamen sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, los diputados de Morena tratan de sacar a contrarreloj las otras reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien concluye su mandato el día 30. Este lunes, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, anunció que la discusión sobre la reforma constitucional relativa a los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos podría posponerse para la próxima semana. La bancada de Morena también indicó que la próxima semana se discutirá otra reforma constitucional, esta vez para adscribir la Guardia Nacional a la Sedena. [[INFOBAE](#)]

Diputados y dirigentes estatales cierran filas con Luisa María Alcalde para la dirigencia nacional de Morena.- Diputados federales, dirigentes estatales y consejeros nacionales de Morena cerraron filas con la aún secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que sea la nueva dirigente nacional del partido. Argumentaron que “este nuevo sexenio es tiempo de mujeres”. [[FINANCIERO / p32](#)] [[LA RAZÓN / pp-p9](#)]

...Döring señala a exalcalde de Xochimilco de violencia contra pobladores.- Diputados federales panistas por la Ciudad de México, en voz de Federico Döring y Héctor Saúl Téllez señalan a Morena y al exalcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, de la violencia de la que fueron víctimas el pasado jueves pobladores de San Gregorio, y advirtieron que no es la primera vez que se les agrede física y políticamente”. Döring Casar, vicecoordinador de la bancada panista en San Lázaro, exigió al exedil y “a todo el grupo de trabajo que dejó en la administración en Xochimilco, a no ser violentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes”. [[CRÓNICA / p17](#)]

Solo dos poblanos que representan al estado en el Congreso de la Unión cuentan con doctorado.- Solo dos de los 25 poblanos que forman parte del Congreso de la Unión cuentan con el doctorado, nivel más alto de educación. El 48 por ciento del total (12), tiene la licenciatura como máximo grado de estudios, según la información que reportaron ante el INE. Mario Miguel Carrillo Cubillas, primo del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, es uno de los cuadros que tiene el más alto grado de estudios. Su doctorado de Desarrollo, Medio Ambiente y Territorio lo obtuvo por medio de la Universidad Iberoamericana Puebla. La expresidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco actualmente cursa el doctorado en Estudios Socioterritoriales por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Logró un espacio en la Cámara de Diputados por el Distrito 07 con cabecera en Tepeaca. [[SOL DE PUEBLA](#)]

Sheinbaum se queda en Palacio.- Claudia Sheinbaum aseguró que vivirá en Palacio Nacional durante su mandato presidencial. Se instalará en el departamento acondicionado que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador. Según lo dicho por

Sheinbaum Pardo, López Obrador y su familia continuarán en Palacio Nacional hasta el 1 de diciembre de 2024. Sobre el protocolo para el 1 de octubre, reveló que por la mañana ofrecerá un almuerzo en Palacio Nacional para los invitados internacionales, y por la tarde estará en el Zócalo, porque a mediodía será la toma de protesta en la Cámara de Diputados. [[PRENSA / p19](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)]

Agenda que tendrá Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo reveló cuáles serán las actividades que tendrá como presidenta de la República a partir del 1 de octubre, incluida la fecha en que dará su primera conferencia “mañanera” en Palacio Nacional. La mañana de este lunes, en conferencia en su casa de transición, dio detalles de las actividades que tendrá el 1 de octubre, cuando recibirá la banda presidencial. Como está previsto en la Constitución, ese día la morenista asumirá el cargo en la Cámara de Diputados. [[INDEPENDIENTE / p6](#)]

Batres envía al Congreso cascada de reformas.- El gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso de la Unión una agenda legislativa de cinco reformas para el bienestar de los capitalinos. En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, detalló que se trata de una reforma en materia de ruptura de sellos, con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por diversos establecimientos. [[SOL DE MÉXICO / p17](#)]

Por sólo hablar náhuatl, más de diez años preso.- El autor del único diccionario jurídico en lengua indígena con el que cuenta México está preso desde hace una década, sin tetlatlahuilstli, es decir, sin sentencia aun cuando no ha tenido intérprete ni abogado fijo de oficio. Eliseo Hernández sigue recluso a pesar de que el protocolo de la ONU ratificó que sufrió tortura y de que su detención no cumplió con el debido proceso y no se le concedió amnistía. Recientemente, el Congreso de la Unión amplió las facultades de la figura presidencial para liberar o indultar a personas, ahora sin intermediarios. [[MILENIO / pp-p4](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Aumenta nivel de agua del Cutzamala.- Después de 19 meses, esta semana el Sistema Cutzamala, junto con sus tres principales presas (El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo), rebasará otra vez más de 50 por ciento de su capacidad de almacenamiento, derivado de lluvias registradas de junio a agosto en el Estado de México. [[HERALDO / p29](#)]

GOBIERNO

Avala AMLO que su hijo participe en la interna de Morena.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés Manuel López Beltrán estará conteniendo por una de las secretarías de Morena, partido que tendrá su elección interna en próximos días.



"Andrés sí, pero no en el gobierno, él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena, me lo planteó y quiere apostar a ser electo, o sea no impuesto, y yo no tengo nada que ver con eso", aclaró en su conferencia matutina. [[FINANCIERO / p34](#)]

AMLO espera que no haya otro *culiacanazo*.- En la mañana, un par de horas después de suscitarse enfrentamientos entre militares y civiles armados en Culiacán, Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que los hechos no deriven en un "culiacanazo". Durante su conferencia matutina, el mandatario fue consultado sobre los acontecimientos violentos en la capital de esa entidad, pero aclaró que en ese momento no había recibido información al respecto. [[JORNADA / p29](#)]

Reconoce AMLO labor de la FGR y Gertz Manero.- El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la labor que han tenido la Fiscalía General de la República (FGR) y su titular, Alejandro Gertz Manero. "Estoy muy satisfecho con el trabajo de la FGR, ya me estoy despidiendo. Nunca tuve ningún problema, nunca les hice una proposición indecorosa, nunca ordené que persiguieran a nadie ni pedí que fabricaran delitos. Ellos actuaron con independencia, con autonomía y profesionalismo; en especial, Alejandro Gertz Manero", expresó el jefe del Ejecutivo en su conferencia. [[JORNADA / p9](#)]

Palacio Nacional, residencia oficial de la futura presidenta.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, a partir del próximo 1° de octubre. "Le voy a dar espacio al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su familia. Ellos van a estar ahí, no sé si hasta la noche del 31 o del 1°, ellos están viviendo ahí, entonces un tiempo yo voy a seguir viviendo en el departamento que rento. Ya avisé a quién nos renta del departamento que en diciembre lo voy a dejar". [[CRÓNICA / p10](#)]

SEGURIDAD

Ordena hijo del *Mayo* batalla contra *Chapitos* por Culiacán.- Mes y medio después de la captura de Ismael El Mayo Zambada estalló una batalla contra el cártel de Sinaloa en Culiacán, bastión de *Los Chapitos*, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Testimonios revelan que los enfrentamientos de este lunes que dejaron al menos un civil y un militar muertos se desataron por la irrupción de gente de Ismael Zambada. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)] [[RAZÓN / pp-p12](#)]

ECONOMÍA

La inflación se desacelera.- La inflación general anual dio un respiro al desacelerar su avance en agosto, ubicándose en 4.99 por ciento, con lo que rompió la racha de cinco meses consecutivos de alzas, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (inegi). Esta disminución se debió a la caída significativa en precios de frutas y verduras, al pasar de un incremento anual de 23.55 por ciento en julio a 12.61 por ciento en agosto pasado, mientras que los agropecuarios pasaron de 13.72 a 9.45 por ciento anual, en el mismo periodo de comparación. [[HERALDO / p20](#)]

Optimismo económico sube 0.5 puntos en agosto.- Pese a la incertidumbre política y económica, en agosto la confianza de los mexicanos se situó en 47.6 puntos, lo que implicó un aumento mensual de 0.5 puntos, luego de que en julio pasado el optimismo sobre la economía y la situación financiera del hogar había caído 0.4 puntos. [[RAZÓN / p18](#)]

INTERNACIONAL

Irán, socio clave de Rusia, incluso en temas “sensibles”.- El vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, al comentar ayer la información sobre la supuesta entrega de misiles por parte de Irán, declaró que esos reportes no siempre corresponden con la realidad, aunque destacó que "Irán es un socio importante". Según un informe de la comunidad europea preparado por el ex primer ministro italiano Mario Draghi, Estados Unidos ya no quiere ser un "paraguas de seguridad" para Europa, pero la Unión Europea aún no puede defenderse por sus propios medios. [[JORNADA / p20](#)]

MESA DIRECTIVA

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) En este espacio, señalamos los tres puntos que advirtió el senador Ricardo Anaya Cortés, quien, hay que recordarlo, llevó la batuta en la sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, donde aprobaron la Minuta en carácter de dictamen de la reforma al Poder Judicial Federal. Decreto que envió la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en Cámara de Diputados a la mesa directiva que está a cargo del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (...) Misiva de la presidenta en Cámara de Diputados, maestra Ifigenia Martínez y Hernández, a su homólogo del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en la cual, comunica que por motivos de no existir condiciones en San Lázaro, -trabajadores del Poder Judicial, impiden el acceso a las instalaciones-, los coordinadores parlamentarios acordaron no llevar a cabo la sesión ordinaria de este martes (...) Diputada federal del PRI, antecesora de la maestra Ifigenia Martínez en la mesa directiva, publica tuit en el que reprueba amenazas de juicio político, contra la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Ricardo Monreal, dijo que no hay ni habrá una crisis constitucional por la aprobación de la reforma judicial. Así lo indicó ante la discusión que ha provocado en distintos sectores la



reforma judicial, la cual busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/Ferdinand-Lassalle y la-reforma-al-poder-judicial/(...) ¿Qué diría Lassalle del Poder Judicial federal mexicano actual? Que, como institución del Estado, ya no corresponde a la nueva “correlación de fuerzas reales” expresada en las urnas el pasado 2 de junio. Máxime, si esa elección se planteó —desde el inicio hasta el final— no como una simple elección de personas para cargos públicos, sino como un referendo para llevar adelante una reforma de instituciones: el llamado plan C. C de Claudia, C de Constitución, C de Congreso de la Unión, C de cámaras legislativas, C de continuidad con cambio. [[MILENIO/p.15](#)]

COLUMNA/ALEGATOS/ANTONIO CUÉLLAR STEFFAN/(...) ¿Es procedente el amparo contra el proceso de reformas a la Constitución? El diputado Ricardo Monreal ya dijo que no. No solo eso; planteó inclusive que su grupo parlamentario y aliados no reconocen jurisdicción al Poder Judicial de la federación para atender tal planteamiento de inconstitucionalidad, al haberseles notificado la admisión de demandas interpuestas contra la reforma judicial. Me parece que es debatible. [[FINANCIERO/p.28](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(...) En vísperas de la aprobación de la reforma judicial, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por Ricardo Monreal, pospuso hasta nuevo aviso la sesión ordinaria de este martes en el recinto legislativo de San Lázaro, debido a que los accesos están bloqueados por gente que se opone. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTÍCULO/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) En la Cámara de Diputados también se alista una semana de intensos trabajos y por lo pronto, se discutirá y votará la reforma al artículo 2 constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos. Así lo afirmó el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/LA 5A. TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS ESTRADA/(...) Para el regulador financiero pensó en un cercano, pero desde la casa de transición están barajando muchos otros nombres para pagar cuotas políticas, como por ejemplo Néstor Núñez López. Este morenista, ex alcalde de la Cuauhtémoc, operador en la campaña de Sheinbaum, hijo del ex gobernador tabasqueño Arturo Núñez Jiménez e hijo político de Ricardo Monreal, lo impulsan a esa comisión (...) [[HERALDO/p.7](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Rubén Moreira Valdez, señaló que la reforma judicial es un engaño que no busca mejorar el sistema de justicia, sino que pone en riesgo la independencia de este Poder del Estado y afecta principalmente a los sectores más vulnerables (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Dolores Padierna Luna aseveró que la reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados, y que ahora se encuentra en discusión en el Senado de la República, está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en su reunión del domingo por la noche con trabajadores del Poder Judicial y estudiantes inconformes con la reforma para elegir jueces por voto popular, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dejó hablar a sus interlocutores para finalmente cerrar el encuentro con la advertencia de que no se le cambiará una coma al proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, pues, faltaba más, ese es el mandato del pueblo expresado en las urnas el pasado 2 de junio. [[MILENIO/p.2](#)]

ARTÍCULO/VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ/(...) La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados da un trato especial a los Poderes Judiciales del Fuero Común. El transitorio segundo establece que el Poder Judicial Federal deberá someter el próximo año a voto popular a la totalidad de Ministros y a la mitad de Magistrados y de Jueces (...) [[HERALDO/p.17](#)] El tema se comenta en: **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [[EXCÉLSIOR](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ GIL OLMOS/ (...) El bloqueo que llevan a cabo los estudiantes, trabajadores y empleados del Poder Judicial a las instalaciones tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, pretende extenderse hasta el 1 de octubre, dándole un mensaje a Claudia Sheinbaum en su toma de protesta como presidenta de la República de que no están dispuestos a aceptar una reforma que sí les afecta y que no resuelve los problemas del Poder Judicial, entre ellos la corrupción (...) [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

COLUMNA/PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON/(...) Este domingo Norma Piña propuso un listado de acciones para mejorar el sistema de justicia. La pregunta es por qué hasta ahora, a pesar de que la discusión lleva varios meses y desde el 3 de junio sabíamos que en septiembre la reforma propuesta por la 4T sería presentada en el Congreso. ¿Para qué esperar a que ya estuviera dictaminada y votada en la Cámara de Diputados y a unas horas de su promulgación en el Senado? Porque se trata esencialmente de un espectáculo político que no busca tocar el poder inmenso o las prestaciones con las que ellos se han regalado la impunidad absoluta de la que gozan. [[MILENIO/pp.,12](#)] Del tema escriben: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.10](#)]; **ESPECTRO/JAVIER TEJADO DONDE** [[UNIVERSAL/p.31](#)]; **LA FERIA/SALVADOR CAMARENA** [[FINANCIERO/p.38](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.10](#)]; **TRES EN RAYA/VERÓNICA MALO** [[HERALDO](#)]; **HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN** [[24 HORAS/p.16](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Andrés Manuel López Obrador asegura que la ministra Norma Piña está en su derecho de oponerse a la reforma, pero insiste en que la limpieza al



Poder Judicial es inaplazable. Según el Presidente, su iniciativa no busca “destruir” nada, sino acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios que, dice, siguen intactos en la Corte. Mientras Piña presenta una contrapropuesta, López Obrador defiende su idea de elegir jueces y magistrados por voto popular, bajo el argumento de que el Ejecutivo y el Legislativo ya han combatido excesos, pero el Judicial sigue siendo una “ciudadela” de corrupción. Y no miente, ¿o sí? [[EXCÉLSIOR](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ/(...) El motivo de esta manifestación, pacífica e informada, es hacer saber a los senadores nuestro rechazo a la reforma judicial que comenzará a discutir en las próximas horas. Quienes participamos en esta reunión ciudadana hemos leído el texto aprobado por los diputados federales. Estamos convencidos de que los intentos por modificar a los poderes judiciales de nuestro país anteponen los intereses de quienes hoy gobiernan en perjuicio de la convivencia plural de la inmensa mayoría de los mexicanos de hoy y de las generaciones por venir. [[EL PAÍS](#)]

COLUMNA/LOS DERECHOS HOY/ARTURO ZALDÍVAR/(...) Una de las objeciones más comunes a la reforma judicial es que se formuló sin escuchar opiniones ni dialogar con los sectores que se oponen a ella y que la propuesta es una imposición vertical desde el Ejecutivo, que se construyó sin considerar los cuestionamientos vertidos en la conversación pública; que su aprobación por la Cámara de Diputados y las Comisiones Unidas del Senado es producto de una decisión “unilateral”, resultado de una mayoría empedernida que no escucha, ni está dispuesta a dialogar. Lo cierto es que estas afirmaciones solo muestran un desconocimiento profundo del dictamen aprobado por las y los legisladores, y en el peor de los casos evidencian la intención de ciertos actores políticos de distorsionar el debate para frustrar el mandato popular y mantener el statu quo. [[MILENIO/p.11](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Citemos lo que dice el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación sobre la mayoría calificada. “...Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzarla —o un número menor, según el total de asistentes a la sesión—; en la Cámara de Senadores se requerirán 128 legisladores”. Allí chambeaba Adán Augusto. ¿No conocía el glosario de la Segob? [[EXCÉLSIOR/p.4](#)] El tema lo comentan: **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **DICEN POR AHÍ** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]; **EL CABALLITO** [[UNIVERSAL/p.25](#)]; **UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS** [[MILENIO/p.39](#)]; **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [[MILENIO/p.7](#)]; **CRÓNICA DEL ADIÓS/CARLOS DÍAZ BARRIGA** [[MILENIO/p.8](#)]; **RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **EL GLOBO/LEONARDO KOURCHENKO** [[FINANCIERO/p.31](#)]; **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [[RAZÓN/p.2](#)]; **INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]; **PREGUNTA SIN OFENSA/KARINA AGUILAR** [[24 HORAS/p.8](#)]; **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO** [[DIARIOIMAGEN](#)]; **ALBERTO AZIZ NASSIF** [[UNIVERSAL/p.23](#)]; **JOSÉ BLANCO** [[JORNADA/p.18](#)]; **FERNANDO BELAUNZARÁN** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]; **CÉSAR CRAVIOTO**



[[HERALDO](#)]; RICARDO AGUILAR ABE [[FINANCIERO/p.26](#)]; BOSCO DE LA VEGA [[HERALDO/p.16-17](#)]; EDUARDO PORTER [[THE WASHINGTON POST](#)]

COLUMNA/EN LA POLÍTICA/HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) A unas horas de que se discuta este martes la reforma al Poder Judicial, Claudia Sheinbaum presidenta electa confió en que Morena y sus aliados contarán con la mayoría calificada que requieren para su aprobación. [[OVACIONES/p.20](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) A la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ya le tomaron las medidas para la banda presidencial que le será colocada el 1 de octubre en la Cámara de Diputados. Está definiendo el discurso que dará, en el que hablará de lo que pretende realizar en sus primeros 100 días de gobierno. Nos dicen que, pese al bloqueo de trabajadores del Poder Judicial, el equipo de la próxima Presidenta no tiene contemplada otra sede, sino que espera que para el 1 de octubre el bloqueo ya no exista. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/FRANCISCO RIVAS/(...) Esta semana se buscará aprobar otra reforma constitucional regresiva -la que termina por militarizar la seguridad pública-: aquella que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. El Congreso está llamado a servir a los mexicanos; transferir la GN a la SEDENA, no es servir al pueblo de México, no mejorará la terrible crisis de violencia que existe en nuestro país y aumentará el riesgo de que se violen aún más los derechos de cada uno de los que vivimos o transitamos por nuestro país. [[UNIVERSAL/p.22](#)] Comenta el tema IVÁN ARRAZOLA [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (...) En San Lázaro, los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez demandan a la Fiscalía capitalina explicar lo sucedido la semana pasada cuando se registraron hechos violentos en San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco. Los legisladores condenaron las agresiones ejecutadas, según ellos, por grupos de choque de Morena y del ex alcalde José Carlos Acosta hacia vecinos (...) [[ECONOMISTA/p.54](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ/ (...) Será el 22 de septiembre cuando Luisa María Alcalde oficialice su paso de la Secretaría de Gobernación a la dirigencia nacional morenista, aunque en realidad ya desde hace tiempo anda en labores partidistas con cargo al erario. Para el registro queda su visita a San Lázaro en la entrega del Sexto Informe de Gobierno, en una singular actuación como porrista del régimen y no como funcionaria de Estado (...) [[REFORMA/p.10](#)] El tema se comenta en: **OLIVIA GARZA** [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/PEPE COUTTOLENC BUENTELLO/ (...) Desde que asumí el liderazgo del Partido Verde Ecologista en el Estado de México, he sido testigo de cómo muchos jóvenes buscan nuevos horizontes (...) Nuestro partido ha crecido considerablemente, pasando de ser una agrupación sin registro a convertirse en la segunda fuerza política, con 12 diputaciones federales, 10 locales, 18 presidentes municipales y más de 100 regidurías (...) [[HERALDO/p.29](#)]



COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ/ (...) En Movimiento Ciudadano aseguran que las denuncias son artificiales y no se sostienen, por lo que no debería haber problema para que las cosas se queden como están; sin embargo, también están conscientes que después de validar desde el Tribunal Electoral federal la sobrerrepresentación de Morena en los Congresos federal y de la Ciudad de México, y lo sucedido en Cuauhtémoc puede pasar cualquier escenario (...) [[HERALDO](#)] El tema se comenta en: **MENSAJE POLÍTICO** [[INDEPENDIENTE/p.15](#)]

COLUMNA/RUINAS DEL FUTURO/CARLOS BRAVO REGIDOR/ (...) Si se confirma que Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán serán presidenta y secretario general de Morena a partir de octubre, Sheinbaum tendrá el poder de la presidencia, pero no el control del partido. Y sin control del partido, tampoco tendrá el control del Congreso (...) [[HERALDO/p.12](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



1931 - 2024

Deja toda su 'Fuerza'

James Earl Jones, actor que venció el racismo para convertirse en la voz de Darth Vader, murió a los 93 años. **GENTE**

CUMPLEN LA MISIÓN

Los Diablos Rojos del México completaron la "Misión 17" y se coronaron en la Liga Mexicana de Beisbol tras barrer en la Serie del Rey a los Sultanes de Monterrey. Los escarlatas cortaron una sequía de 10 años sin título. **CANCHA**



Ayer se reportaron 7 enfrentamientos entre criminales y fuerzas federales. Escuelas y negocios suspendieron labores.

ATACAN OTRA VEZ A MILITARES EN CULIACÁN

REFORMA / STAFF

Culiacán, en donde la narcoviolencia se recrudeció desde la detención de Ismael "El Mayo" Zambada en julio pasado, despertó ayer con sicarios movilizándose con armas largas, una ciudad paralizada, sin clases y con negocios cerrados, y al menos siete enfrentamientos que dejaron un saldo de un sicario abatido, un hombre ejecutado, un militar asesinado y otro más herido.

El Gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha, aseguró que el "problemita" inició cuando sicarios atacaron a militares en la Colonia La Campiña, en la región noreste de la capital estatal, cerca de las 6:00 horas, a lo que se les sumaron más incidentes en la sindicatura de Costa Rica y también en Culiacancito.

AEROLÍNEAS EN LA MIRA

El Gobierno alista un decreto para endurecer las reglas de asignación de horarios de despegue y aterrizaje por la saturación en aeropuertos como el AICM. **NEGOCIOS**

DESTAPA SALGADO A ANDY ¡PARA 2030!

ERIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Ahora Andrés López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue también destapado para la sucesión presidencial de 2030.

Primero el Presidente confirmó desde su conferencia mañanera que su hijo decidió entrar a la política partidista y que buscará ser parte de la dirigencia nacional de Morena, en un cargo que se definirá por votación interna.

Conforme fuentes partidistas, en el congreso del próximo 22 de septiembre, el hijo del Mandatario buscará la Secretaría de Organización de Morena, un puesto clave que controla las estructuras del partido, desde el padrón de electores hasta la creación de comités de base y definición de candidaturas.

Pero ayer mismo, unas horas después, el senador morenista Félix Salgado Macedonio lo destapó también como futuro aspirante presidencial.

"Yo lo veo en la Secretaría General. Aquí lo destapamos de una vez: Andy López Beltrán, para secretario general de Morena. Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente",



Félix Salgado
Senador

Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente (...). No lo descartes (para el 2030). Es buena idea".

señaló en entrevista.

—¿Estaría colocando la primera piedra hacia 2030?, se le preguntó.

"No lo descartes. Es buena idea", respondió.

También la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se refirió al ingreso de López Beltrán a la política partidista.

"Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en la vida pública ahora que el Presidente se retira. Me parece bien que participe en Morena", indicó.

MARTES 10 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,206 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Susana Harp, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, Mariela Gutiérrez. Los grupos parlamentarios se encontraban anoche acuartelados en hoteles cercanos al Senado.

Rehúye a panistas y no acude a sesión clave del partido

Yunes se 'pierde'

Su voto es decisivo para aprobar o rechazar reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, "desapareció" desde el domingo, rehuyó a una reunión clave ayer del grupo parlamentario blanquiazul y cortó todo contacto con la dirigencia partidista a horas de votarse la reforma judicial en la Cámara alta.

Yunes Márquez puso contra las cuerdas a la Oposición en un momento decisivo, en que cualquier ausencia definiría el rumbo de la reforma.

Fuentes del albiazul expresaron su temor de que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en el cargo senatorial, hayan pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha acusado a la familia Yunes de corrupción y enriquecimiento ilícito.

El fin de semana pasado surgieron rumores de que los Yunes habían sido amagados por el Gobierno con ser encarcelados ante distintos delitos cometidos si no apoyaban la reforma judicial de la 4T.

Yunes Márquez dejó anoche plantada a la bancada panista en la reunión previa que había sido convocada por su coordinadora parlamentaria,

ANTES DEL AMAGO

El senador Miguel Ángel Yunes difundió un mensaje el 11 de julio pasado donde afirmaba que se defendería legalmente ante la orden de aprehensión en su contra. Ayer no apareció en la reunión de senadores panistas donde se comentó que podría haber cedido ante los amagos del Gobierno federal para detenerlo.



No seré trofeo de Morena... Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder... ¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!".

11 de Julio de 2024

Guadalupe Murguía.

"A partir del día de ayer he dejado de tener contacto con Miguel Ángel Yunes Márquez", informó anoche Murguía.

"Como coordinadora de senadores del PAN, le demando con respeto, pero con absoluta firmeza, se pronuncie públicamente en contra de la reforma judicial... Que cumpla su palabra ante la sociedad".

Si Yunes Márquez se presenta a la sesión del Senado y vota aliado a Morena daría el voto 86 y legitimaría las dos terceras partes de la votación.

O, si decide ausentarse, posibilitaría que Morena y el bloque oficial obtengan la mayoría calificada, pues restaría un voto clave a la Oposición.

Su suplente es su padre, quien también rehuyó todo

contacto con la dirigencia panista.

Los Yunes han acaparado el poder político en Boca del Río y el Puerto de Veracruz desde el 2008.

La panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez, es la Alcaldesa en el Puerto.

La bancada mayoritaria pretende discutir este martes la minuta de la Cámara de Diputados y, tras la reglamentaria primera lectura al dictamen aprobado el domingo, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para votar la reforma a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

Los senadores de las distintas fracciones están acuartelados en distintos hoteles cercanos al Senado.

Ahí pernoctaron todos, los de Morena, los del PRI, los del Verde, del PT, de MC y los del PAN.



EN PROTESTA. Los Ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat participaron ayer en las manifestaciones contra la reforma judicial.

EXIGE ESQUIVEL A PIÑA IMPARCIALIDAD

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmin Esquivel consideró que es irresponsable que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, califique como una "demolición" la reforma al Poder Judicial y asuma "la resistencia" contra la iniciativa que se debate en el Congreso.

"Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal —porque no tiene el consenso de todos los integrantes de la Suprema Corte, que es un órgano colegiado—, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma.

"¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, desde hace año y medio?", cuestionó la Ministra en declaraciones a REFORMA.

Esquivel criticó las propuestas formuladas el domingo por Piña donde plantea algunas medidas de cambio para el Poder Judicial, y reformas para la seguridad y la atención a víctimas de violencia.

Lo hizo acompañada de consejeros de la Judicatura y ministros de la Corte.

"Norma Piña es incongruente al hablar del respeto a la división de poderes, cuando ella respalda y encabezó el bloqueo a las instalaciones del Poder Legislativo. Las señoras y señores legisladores se encuentran ejerciendo sus responsabilidades: analizando, debatiendo y votando conforme al proceso parlamentario", reprochó Esquivel.

"Es inadmisibles que quien representa al Poder Judicial —árbitro de controversias entre otros poderes y órdenes de gobierno— en lugar de establecer el diálogo llame a la "resistencia" contra el Poder Legislativo", expresó.

61097200016

Van por aval fast track a reforma judicial

Senadores oficialistas aceleran la discusión y dicen que llegó tarde la propuesta de Piña; **están a un legislador de la mayoría calificada; voto de Yunes (PAN), en vilo**

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA Y DANIELA WACHAUF —nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde acordaron debatir y votar la minuta de la reforma judicial en el pleno del Senado este día. Se prevé que haya una primera sesión para darle publicidad y una segunda, en la que se vote la madrugada del miércoles.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado desconocía si Miguel Ángel Yunes Márquez permanecía en su bancada y le exigió que confirme su postura de votar en contra del dictamen.

Los senadores de Morena, PT y Verdesuman 85 votos y les falta uno para la mayoría calificada, la cual podría darles Yunes Márquez si abandona la bancada panista.

Por su parte, morenistas advirtieron que es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, aunque reconocieron que al-



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJF"

gunas ideas podrían considerarse para las leyes secundarias.

En sesión privada, el pleno de la Corte determinó que continuará el paro de actividades en respaldo a los trabajadores judiciales.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó juicio político contra Piña, pero opinó que es un escándalo que la presidenta de la Corte haya exhibido el nepotismo en la plantilla laboral del Poder Judicial. | **NACIÓN | A6, A8 Y A9**



IMAGEN DEL DÍA
REGRESAN A CLASES EN CHALCO
Chalco, Méx.— Tras más de un mes de emergencia por inundaciones, 22 escuelas de nivel básico comenzaron ayer el ciclo escolar; **algunos alumnos llegaron sin uniforme o sin útiles, ya que sus viviendas resultaron afectadas.** Padres de familia opinaron que el regreso debió retrasarse. | **A37 |**

Violencia marca el arranque de semana en Culiacán



JAVIER CABRERA Y CARLOS ARRIETA Corresponsales —ciudad@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La violencia regresó este lunes a la capital de Sinaloa. Grupos armados se enfrentaron en el sector La Campiña, en el oriente de la ciudad; las balacaras se extendieron a zonas rurales.

El Ejército intervino y se registraron nuevos enfrentamientos. Las clases, el transporte público y

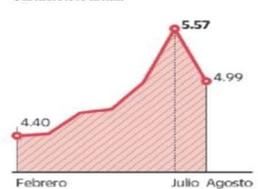
las actividades se suspendieron en gran parte de Culiacán.

El saldo oficial fue de un militar y un civil muertos, tres heridos—uno de ellos es del Ejército—y un detenido.

Fuentes de seguridad federales indicaron que el enfrentamiento que originó la jornada de violencia fue entre pistoleros de Ismael El Mayo Zambada y de Los Chapitos. | **ESTADOS | A18**

Militares junto a camionetas abandonadas y con impactos de bala.

Inflación general



Fuente: Inegi.

Lluvias dan respiro a la inflación en agosto

RUBÉN MIGUELES —ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las mejores condiciones hídricas por la temporada de lluvias generaron una moderación de la inflación el mes pasado, cuando la tasa se subió en 4.99% anual, debajo del 5.57% de julio, con lo que se rompió la racha de cinco meses al alza.

El Inegi detalló que hubo un menor dinamismo en los precios agropecuarios, cuyo aumento anual pasó de 13.72% en julio a 9.45% en agosto, sobre todo en las frutas y verduras, que frenaron su alza de 23.55% a 12.61% en ese lapso.

Sin embargo, especialistas alertaron que persisten los retos, dada la complejidad observada en el año en los precios de los alimentos. | **CARTERA | A30**

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A12 Carlos Lorei de Mola
- A13 Mario Maldonado
- A16 Salvador García Sotib
- A22 Valeria Mby
- A22 Alejandro Echaras
- A23 Alberto Aziz Nassif
- A23 José Woldenberg
- A23 Margarita Luna Ramos
- CARTERA**
- A31 Javier Tejeda Dorado



CATALINA PÉREZ CORREA

"Si las personas juzgadas deben agradar a un electorado, sus decisiones estarán dirigidas a complacer a la mayoría y no basadas en lo que dicen las leyes"

| **A22 |**

\$20.38
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107,
Número
39003
CDMX
48 págs.



Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional

Detalla la agenda del día de su toma de posesión; su primera mañana será el 2 de octubre

SALVADOR CORONA —naclong@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que al igual que Andrés Manuel López Obrador vivirá en Palacio Nacional. Adelantó que no se mudará de inmediato y que seguirá en el departamento que renta en Talpan.

Informó que el 1 de octubre rendirá protesta en la Cámara de Diputados, ofrecerá un almuerzo para los invitados especiales y acudirá a un mitin en el Zócalo; su primera mañana la dará el 2 de octubre. | **NACIÓN | A10**



ESPECIALIZATI

Más allá de la licenciatura en Derecho

El directorio de universidades en CDMX, Edomex, Puebla y Querétaro para realizar posgrados. | **SUPLEMENTO |**

NACIÓN



Univision anuncia la salida de Jorge Ramos

El conglomerado de medios señala que fue de mutuo acuerdo y que no se renovó contrato. "No es un adiós", dice el periodista. | **A4 |**

CULTURA



Falla fomento a la lectura en la CDMX

Analistas aseguran que las acciones no han prosperado, ya que no hay políticas públicas ni planes concretos. | **A33 |**

EDMUNDO GONZÁLEZ EN EL EXILIO Y VENEZOLANOS EN LA DESESPERANZA

La salida del país del ex candidato presidencial es un duro golpe para quienes rechazan el triunfo electoral de Maduro. | **MUNDO | A20**

MARTES
10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,087
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

ADRENALINA TERMINAN CON LA SEQUÍA
Después de 10 años sin ser campeones, los Diablos Rojos del México barrieron a los Sultanes de Monterrey y lograron su título número 17.

SERIE DEL REY J: 4

4 **2**

Trevor Bauer

Foto: Diablos Rojos

FUNCIÓN DOBLE RETORNO

Angelina Jolie regresa al cine como actriz, en *María*, y como directora, en *Sin Sangre*, en la que actúan Salma Hayek y Demián Bichir.

Foto: Reuters/Fotoarte: Abraham Cruz

EXPRESIONES CANTO Y VENGANZA

La ópera *Beatrix Cenci*, inspirada en el acoso y la violación que padeció una joven del siglo XIV en Roma, llegará al Palacio de Bellas Artes el próximo 13 de octubre. /30

Foto: Especial

DINERO APUESTAN POR LA IA

Con su nueva línea de iPhone 16, Apple se mete de lleno en la era de la inteligencia artificial generativa para mejorar la experiencia de los usuarios. /7

Foto: Especial

UCRANIA HONRAN A MEXICANO CAÍDO

Más de 17 mil banderas ucranianas y de otros países ondean en el centro de Kiev (Kyiv), en el memorial de los soldados fallecidos en defensa de esa nación. Tres mexicanas recuerdan al guanajuatense Carlos Jesús González, quien murió en la guerra. / 28



Foto: Pascal Beltrán del Río

ALISTA REPRESENTANTE PARA TOMA DE POSESIÓN Ucrania desea buena relación con Sheinbaum

CRÓNICA DE UNA GUERRA
UCRANIA RUSIA

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado

KIEV (KYIV). Ucrania — El gobierno de Ucrania está decidiendo el nivel de la representación que enviará a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, tras recibir la invitación para la ceremonia, indicó Andrii Sybiha, nuevo canciller de Ucrania, nombrado hace unos días por el presidente Volodimir Zelenski. "Deseamos tener una buena relación con la próxima Presidenta de

México", dijo Sybiha, quien la semana pasada reemplazó a Dmytro Kuleba, con quien el enviado se encontró de casualidad cuando iba saliendo de una oficina del Edificio de la Oficina del Presidente de Ucrania, luego de una entrevista con el número dos del entorno de Zelenski. Andrey Yermak, quien también hizo comentarios sobre el tema. "Tenemos expectativas de tener una mejor relación" con el nuevo gobierno de México, afirmó Yermak en el encuentro, tras reconocer que los contactos de Kiev (Kyiv) con los gobiernos de América Latina no son muy antiguos. GLOBAL | PÁGINA 28

GLOBAL Calientan ánimos rumbo al debate
En la víspera del primer enfrentamiento directo entre los aspirantes a la Casa Blanca, Kamala Harris y Donald Trump afilaron sus argumentos. / 29



Fotos: Reuters

ESPECULAN SOBRE SENADOR FALTANTE

Ya tiene los votos, asegura Morena

SI EL LEGISLADOR DE OPOSICIÓN que se comprometió a aprobar la reforma judicial mantiene su postura, hoy mismo se llevará al pleno, afirman morenistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

LOS BLOQUES



Morena en el Senado afirmó que un legislador de la oposición se comprometió a votar en favor de la reforma judicial, por lo que, si ese aliado se mantiene en lo dicho, hoy mismo se aprobaría la modificación. Según información proporcionada por senadores de Morena, Adán Augusto López les dijo que ya tiene el voto 86. Sin embargo, si está dudoso de acompañarlos, la aprobación sería mañana, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos, a pesar de que los precedentes históricos y definidos por la Corte establecen que la mayoría calificada, en caso de asistir los 128 senadores, se conforma con 86 votos.

Ayer, la ausencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente, en la reunión, convocada por el PAN para mostrar unidad contra la reforma al Poder Judicial generó especulaciones de que el será el que se sume al oficialismo en la votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

La SCJN seguirá en paro



Fotoarte: Abraham Cruz

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió continuar con la suspensión de actividades que mantiene en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la reforma judicial.

En sesión privada, realizada ayer, con ocho votos contra dos y una abstención, los ministros respaldaron la propuesta de su presidenta, Norma Piña, para seguir con el paro y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

— David Vicenteno
PRIMERA | PÁGINA 6

ANÁLISIS JURÍDICO CHOQUE DE SOBERANÍAS

Para el abogado constitucionalista José Elías Romero Apis, la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. Por lo que, respecto a la reforma judicial, la SCJN tendría la última palabra. PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11



SINALOA

MUEREN 5 EN FUEGO CRUZADO

Cuatro civiles y un militar fallecidos fue el saldo preliminar de la jornada violenta que ayer vivió Culiacán. Soldados arribaron a la ciudad para reforzar la vigilancia. / 18

PRIMERA Gobierno de Chiapas, de los más corruptos

Ciudadanos chiapanecos denuncian extorsiones millonarias a empresarios por parte de la administración que encabeza Rutilio Escandón. /25

PRIMERA 8,837 SUICIDIOS

se reportaron en México durante 2023, lo que representa cerca de 24 por día. / 24

DINERO Inflación general se desacelera en agosto

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.99%, después de cinco meses de alzas continuas. Sin embargo, el costo de frutas, verduras y energéticos sigue presionando a los hogares.

42 MESES

fuera del rango objetivo del Banco de México acumuló el índice general en agosto.

PRIMERA Quintana Roo invierte en las familias: Lezama

En dos años de gobierno se entregaron apoyos para reducir el rezago alimentario y fortalecer el gasto en los hogares, informó la gobernadora. / 24



Foto: Especial

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 15



Jorge Zepeda Patterson
"Críticos, incapaces de estar en sintonía con la realidad" - P. 12



Rana Foroohar
"¿Qué pasará si Musk dirige la economía de Estados Unidos?" - P. 24 Y 25



Carlos Puig
"Con impacto en México, el debate de hoy entre Kamala y Trump" - P. 2

Narcotráfico. Jornada de dos muertos y tres heridos enciende alertas en autoridades, que piden refuerzos militares; identifica un testigo a *El Menchito* en EU LUIS CHAPARRO, RAEB MORALES, MANUEL ACEVES Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CULIACÁN Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 7

Ordena hijo del Mayo batalla contra Chapitos por Culiacán



Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO
La senadora Ernestina Godoy, futura consejera jurídica presidencial, expuso que la reforma judicial ya se debatió a fondo y que hay opositores patriotas que apoyarán la iniciativa, mientras que la bancada del PAN llamó a su compañero Miguel Yunes, quien faltó a una cita partidista, a que definiera su voto con la 4T. PÁG. 10

Detractores de la reforma Magistrados y jueces van a Ginebra a alertar de riesgos

RUBÉN MOSSO - PÁG. 11



P. 26-27

NYT. La búsqueda obsesiva del sueño perfecto se torna viral

Saxofonista. Un lustro de impunidad en agravio de María Elena

La saxofonista María Elena Ríos conmemoró en el Zócalo capitalino que hace cinco años sobrevivió a un ataque con ácido sulfúrico, crimen que, advirtió, sigue impune. Advirtió que no descansará hasta que sus agresores Rubén Loaiza Chávez, Rubiel Hernández Ríos y Ponciano Hernández, quienes fueron contratados por su ex pareja, el empresario Juan Antonio Vera, sean enjuiciados por lo que hicieron. JAVIER RÍOS

Por solo hablar náhuatl, más de diez años preso

CREADOR DEL ÚNICO DICCIONARIO JURÍDICO EN LENGUA INDÍGENA, ELISEO CONTINÚA SIN SENTENCIA

GARDENIA MENDOZA - PÁG. 4



Costará 6 mil pesos por familia dar el Grito, 20% más que en 2023

N. HERNÁNDEZ Y F. MURILLO, CDMX

La Anpec dice que un pozole para una familia de 10 por el 15 de septiembre puede llegar a costar hasta mil 700 pesos. PÁG. 17

ENTREVISTA "El amor significa alimento y Acapulco es un gran ejemplo"

CHEF JOSÉ ANDRÉS, LÍDER DE WCK
SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 28 Y 29





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14424 // Precio 10 pesos

Chalco: vuelta a clases entre reparaciones



▲ Más de 5 mil alumnos de educación básica de las 22 escuelas ubicadas en la zona cero de la inundación en las colonias Jacalones y Culturas de México comenzaron ayer el ciclo 2024-2025 con dos semanas de retraso. Caminaron sobre tierra, lodo, cal y mangueras, y

al lado de trabajadores, brigadistas, policías y militares que atienden la emergencia. La gobernadora Delfina Gómez visitó algunos planteles, donde reconoció la labor de limpieza que hicieron los padres en las instalaciones. Foto Daniel Ramón RENE RAMÓN, CORRESPONSAL / P 31

Bancada del PAN no localiza a Yunes; faltó ayer a reunión

● La coordinadora perdió contacto con el legislador

G. SALDIERNA Y C. ARELLANO / P 7

Andrés López Beltrán sí contendrá en Morena

● Su padre se retira y tiene derecho a participar en política: presidenta electa

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7 Y 8

Piña, golpista e inepta, señala Esquivel Mossa

● La contrapropuesta, a destiempo; pide diálogo tras año y medio de actitud de rompimiento, resalta

REDACCIÓN / P 4

Nivel de redes familiares es un escándalo: Sheinbaum

Nepotismo en el PJJ alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte

● De 2022 a 2024 bajó de 49 a 37%; 7 mil 900 servidores públicos menos en esa situación

● Niega AMLO que se pretenda “dinamitar”; “limpiar de corrupción beneficiará a empresas”

● Morena prevé hoy 2 sesiones en el Senado; jueces acuden a la ONU para denunciar “riesgos”



▲ Al grito de “Poder Judicial por voto popular”, el Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestó frente a la sede de la SCJN para apoyar la iniciativa que sigue su curso en la Cámara alta. Foto Roberto García Ortiz

OPINIÓN

Mariana Villa	16
Magdalena Gómez	18
José Blanco	18
Víctor M. Toledo	19
Luis Hernández Navarro	19
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	34



Rayuela

Yunes siendo uno más de los Yunes...

Los Diablos Rojos, campeones de la Serie del Rey



▲ La novena escarlata rompió una sequía de 10 años sin título en la Liga Mexicana de Beisbol, lo que consiguió con una brillante barrida de cuatro juegos a cero sobre Sultanes de Monterrey. Anoche la pizarra fue de

4-2 en el estadio Alfredo Harp Helú. José Marmolejos fue nombrado el mejor del partido. Así, los Pingos llegan a 17 coronas en su historia. Foto tomada de las redes sociales del equipo REDACCIÓN / P 35

Debate hoy de alta tensión, con Trump y Harris empatados

- Quizás sea el único cara a cara, a menos de 2 meses de la elección
- “Soy quien soy”, dice el republicano a los que piden evitar ataques personales
- Según encuesta, 30% no conocen lo suficiente a la demócrata
- La campaña de la vicepresidenta dio un giro en el tema migratorio

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 27

EU instiga en redes sociales un golpe de Estado, acusa Venezuela

- “No podemos permitir que Maduro y sus representantes se aferran al poder por la fuerza”, escribió Blinken
- La solicitud de asilo del ex candidato Edmundo González tomó por sorpresa a la misma oposición: Diosdado Cabello

A. TEJEDA Y AGENCIAS / P 25



Sinaloa: otro episodio de violencia

◀ Enfrentamientos entre civiles armados y fuerzas de seguridad federales alertaron a Culiacán la madrugada de ayer. Las refriegas en el sector La Campiña y la sindicatura de Costa Rica dejaron dos muertos (entre ellos un militar), dos heridos, un detenido y 12 vehículos decomisados. El gobernador Rubén Rocha afirmó más tarde que la capital “está tranquila”. Foto Cuartoscuro IRENE SÁNCHEZ / P 29



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11702 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ELECCIONES
2024

TRAS FONDO DEL DEBATE

ASCENSO DE KAMALA HARRIS SE ESTANCA

SERÁ EN FILADELFA. A unas horas del primer debate presidencial entre Kamala Harris y Donald Trump, el ascenso de la demócrata se estanca en intención de voto, según un análisis de *The Washington Post*.



PÁG. 30

Asegura Morena tener los votos para aprobar reforma

F. Noroña. 'Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores', insiste el legislador

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, abrió la posibilidad de que hoy se vote la reforma al Poder Judicial en el Pleno y aseguró que Morena y aliados sí tienen la mayoría calificada para aprobarla.

Dijo que 85 votos de 128 senadores presentes en el pleno confirman la mayoría calificada.

"Acabo de compartir una joya. Comunicaciones oficiales del Senado dicen que la mayoría calificada se constituye por 85 senadoras y senadores. Porque 86 implicaría el 67.18 (por ciento), que es más que la mayoría calificada", dijo.

La Corte no tiraría nada, "no tiene atribuciones para detenerla".

—Eduardo Ortega / PÁGS. 32 Y 33



DEJARÁ EL DEPARTAMENTO DONDE VIVE EN DICIEMBRE

Sheinbaum sí vivirá en Palacio

ALISTA MALETAS. La presidenta electa justificó que tomó la decisión de vivir en Palacio Nacional, pues no tiene casa propia y residir ahí le permitirá disponer de mayor tiempo. PÁG. 38

'PIRUETAS MATEMÁTICAS'

AVALAR DICTAMEN SIN MAYORÍA LLEVARÍA CASO A LA CORTE

En caso de que el Senado aprobara la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Corte. Diego Valadés, académico y exprocurador, dijo que podrían reclamar el proceso. Tras las sumas y restas que ayer hicieron varios senadores de Morena, Lorenzo Córdova dijo que dan risa las piruetas matemáticas del oficialismo. —P. Hiriart / PÁG. 33

DIEGO VALADÉS
Académico de la UNAM



LUCÍA FLORES

YUNES MÁRQUEZ, AUSENTE

Zozobra en el PAN; su voto en el Senado, definitivo.

PÁG. 34

INPC

PÁG. 4

FRENA INFLACIÓN GENERAL RACHA ALCISTA EN MÉXICO

Pasó a 4.99% anual en agosto desde 5.57% en julio ante una menor presión en la no subyacente.

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

— General — Subyacente — No subyacente

12



Fuente: INEGI.

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

Repunta 0.5 puntos el optimismo de mexicanos en agosto.

PÁG. 10

VEN DIFÍCIL LIQUIDAR DEUDA DE PEMEX CON PROVEEDORES AUMENTÓ 71.6% EN JULIO.

PÁG. 7

AMIA, AMDA E INA

Inquieta a armadoras de EU reforma judicial; están en modo waiting.

PÁG. 20

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cúé
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 16

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 34

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36



Política y Sociedad

Votación de reforma judicial, con los ojos puestos en Yunes

• No se ha presentado a la reunión de su bancada; se rumora que defecionará para dar la mayoría calificada a la 4T.

● PÁG. 46

Todos los senadores del PAN, entre ellos Miguel Ángel Yunes, ratificamos de viva voz nuestro compromiso de votar en contra de la reforma judicial".

Guadalupe Murguía, COORD. DE SENADORES DEL PAN.

86 VOTOS

requieren Morena y sus aliados en el Senado para aprobar por mayoría calificada la minuta de la reforma judicial.

En Primer Plano

Índice de precios al consumidor fue de 4.99% anualizado

Inflación en agosto cede y abre la puerta a recorte en la tasa de interés

• El dato corta una racha de cinco meses al alza. Índices subyacente y no subyacente también registraron descensos.

• Confianza del consumidor repuntó el mes pasado, animada por el ajuste del Banxico.

Sebastián Díaz

● PÁGS. 4-5

En Primer Plano

Confianza del consumidor toca su mayor nivel en cinco años

• En agosto, el indicador aumentó 0.5 puntos a 47.6 unidades.

● PÁG. 5

Indicador de confianza del consumidor | EN PUNTOS



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Barclays reduce expectativa de PIB en México al cierre del 2024

• Es el quinto ajuste a la baja de la firma en lo que va del año.

● PÁG. 6

1.7%

es el nuevo pronóstico de crecimiento para México en este año.



FOTO: ESPECIAL

Quintana Roo ejerce cifra histórica en gasto federal

• Canalizó 200,000 mdp en los últimos dos años.

● PÁG. 30

C. Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional; cuestiona al PJF por nepotismo

● PÁG. 47 y [eleconomista.mx](#)

MITÓSKIV EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Liger movimiento

En la crucial votación del Senado, López Obrador podría enfrentar una gran derrota o triunfo político.

● PÁG. 55



Los índices de precios al consumidor y al productor prácticamente coincidieron luego de dos años de desempeño disparejo ante las condiciones de la economía.



8.03 POR CIENTO fue en agosto el índice no subyacente.

10.4 CENTAVOS se apreció el peso frente al dólar.

47.6 PUNTOS registró el índice de confianza del consumidor.

FUENTE: INEGI

Opinión



Una mala lectura del impacto de la política monetaria

Adam S. Posen

● PÁG. 40

Enrique Campos S. ● PÁG. 15

Marco A. Mares ● PÁG. 28

Rosario Avilés ● PÁG. 31

José Fonseca ● PÁG. 47

Lucía Melgar ● PÁG. 51

Empresas y Negocios

Índice de productividad laboral mejora, pero no logra nivel prepandemia

• En el II Trim. de 2024, el índice mejoró levemente, pero aún se encuentra 4% por debajo de 2018, lo que genera dudas sobre la pobreza laboral.

● PÁG. 27

México | Índice Global de Productividad Laboral de la Economía* | NVEL (2018 = 100)

* / Con base en horas trabajadas (serie desestacionalizada)

FUENTE: INEGI



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2645 / MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#MARA LEZAMA

DESTACA PROGRAMAS SOCIALES

P26



FOTO: ESPECIAL

#ULISES LARA

"HEMOS RECUPERADO LA CONFIANZA" P13

#CITLALLIHERNÁNDEZ

'DEJO A UN PARTIDO MUY SÓLIDO'

LA TODAVÍA SECRETARIA GENERAL DE MORENA ASEGURA QUE AHORA ESTÁ LISTA PARA SER LA PRIMERA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y TRABAJAR POR LAS NIÑAS

POR SOFÍA GARCÍA Y LESLIEE MEDINA / P10-11



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 10 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	COLOMBIA	VS	ARGENTINA	+176	+198 +180
18:30	PARAGUAY	VS	BRASIL	+560	+290 -182
18:30	CANADÁ	VS	MÉXICO	+205	+230 +138

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,329**

*VALOR SÓLO PARA MUESTRAS. PUEDE HABER DIFERENCIAS EN LOS PRECIOS. LOS APUESTAS CON APUESTAS PROHIBIDAS PARA MIEMBROS DE EQUIPOS CONFLICTOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** en bono

BAJA LA APP EN

HOY ESCRIBEN

El día después de la eventual aprobación **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Sin sana distancia **pág. 4**
CARLOS URDIALES

González huye y Corina aguanta **pág. 23**
MONTSERRAT SALOMÓN



TRAS CHOQUE entre militares y criminales armados hallan 12 vehículos baleados, ayer.

Sacude a Culiacán nueva ola de miedo y violencia; 2 muertos

AMANECEN con balaceras; 4 heridos; paran dases, altera comercio y transporte; fue choque con militares: Rocha.

ANTES, AMLO confió que no fuera otro "culiacanazo"; reconoció labor de Gertz en caso Zambada y en FGR. **pág. 12**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4747

PRECIO \$10.00



LA GOBERNADORA Mara Lezama, ayer en su Segundo Informe.

Foto: El Espectador

DARÍA EL VOTO 86, PERO ESTÁ DESCONECTADO DESDE AYER

4T en fila acelerar reforma mientras crece temor a "traición" de Yunes

Destacan Gobierno humanista y feminista

MARA Lezama afirma que en Q Roo no hay marcha atrás a la transformación; resalta inversión en desarrollo social y reducción de casi 50% en deuda. **pág. 13**

Inflación da tregua y el peso toma respiro

LA PRIMERA rompe racha de 5 meses al alza y pasa de 5.57% a 4.49%; la moneda responde y se recupera después de pérdidas; cierra en 19.89 por dólar. **pág. 17**

Proceso del PAN entre sospechas, quejas y acusaciones **pág. 10**

Preven aval a enmienda al PJ mañana en la madrugada; sospechan que senador panista defecionó; en albiazul lo llaman a definirse y en protesta le gritan "no te rajés"

Discrepan en 4T sobre votos para mayoría calificada; Noroña dice 85 y Velasco, 86; jurista afirma que Morena se arriesga a que la Corte tire lo que aprueben

U. SORIANO, C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ



MANIFESTANTES en contra de la reforma al PJ, ayer.

Crítica Claudia proyecto de Piña y ve escandaloso nepotismo; Ejecutivo descalifica dicho de presidenta de la SCJN de que se va a "demostrar" el PJ; "está podrido", dice

Corte amplía paro; Ríos-Farjat clarifica remuneraciones: no son 700 mil, señala; acude en apoyo a trabajadores, igual que el ministro Luis María Aguilar **págs. 3 a 8**

ANDRÉS, HIJO DE AMLO, A PUESTO CLAVE EN MORENA

EL PRESIDENTE señala que Andy va a participar, pero no en el Gobierno; "quiere ayudar a consolidar Morena", señala; asegura que él no tiene nada que ver en esa decisión. **pág. 9**



“NO VOY YO a influir en nada, pero él (Andrés) si quiere participar en Morena... quiere apostar a ser electo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EN EL GUINDA, 3 mil congresistas elegirán nueva dirigencia; diputados federales empujan a Luisa Alcalde para que ocupe ésta; López Beltrán iría por la Secretaría General.



CUARTOSCURO

CUadro 1. Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales

2022		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
49,630	24,546	49.00
2024		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
44,432	16,639	37.40

fuente: elaboración propia.

**no incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros jubilados.*

La Suprema Corte opta por seguir en paro durante votación a reforma

- Se mantienen ocho ministros por la medida extrema que durará hasta el 12 de septiembre; Loretta Ortiz, y Yasmín Esquivel se oponen a detener los trabajos de administración de justicia
- Lenia Batres opta por no participar en la votación de los ministros para mantener el paro
- Margarita Ríos Farjat dice a AMLO que su alejamiento se ha debido a intrigas en su contra
- Se ausenta Yunes Márquez de reunión panista; le piden confirmar rechazo a reforma del PJ

PAG. 8 y 9

"Poder familiar de la federación"

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, la futura Presidenta de México aseveró que la reforma al Poder Judicial es necesaria y refirió como prueba el "escándalo de la mitad de los miembros de este Poder están vinculados con nepotismo. Eso, aseveró, es lo que se quiere sanear, "que no haya corrupción en el Poder Judicial". Sheinbaum mostró una tabla de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales (en la imagen), particularmente de la ministra presidenta. En el 2022, de los 49 mil servidores públicas en activo, 49% tenían relaciones familiares con otros integrantes. **PAG. 10**

NACIONAL

"Ya no pagas derecho de piso, ahora tienes que cumplir una cuota mensual de turistas"

- A muchos dueños de hoteles los están extorsionando, y ahora ya no les piden dinero, sino gente que pueda ser robada o secuestrada

Antes la delincuencia organizada exigía una cantidad en efectivo semanal o mensual. Ahora es "ponme a los turistas", pero demandan determinados perfiles; buscan excursiones, por ejemplo, donde vienen adultos mayores, porque son más vulnerables. **PAG. 6 y 7**



La delincuencia organizada ha modificado el modo de operar en zonas turísticas de distintos estados.

NACIONAL

"Somos un gobierno de corazón feminista"



Turismo, inversión social y disminución de la deuda estatal fueron presentados por la gobernadora Mara Lezama, en su segundo Informe, como puntales de Quintana Roo. **PAG. 6**

METRÓPOLI

Reforma Judicial pasará en fast track en el Congreso de la Ciudad de México

- La decisión se tomará "sin tenerle miedo absolutamente a nadie", afirman morenistas

PAG. 16

LA ESQUINA

En unas horas, si todo va como hasta ahora, una votación marcará la pauta en los procesos legislativos. Después de la reforma más controvertida, vendrán otras que pueden considerarse de menor calado, pero que también requieren de una posterior ingeniería legal para generar leyes secundarias de instrumentación. Difícil camino se abre para una oposición cada vez más aislada y sin puentes de diálogo efectivos

OPINIÓN

Francisco Báez

Populismo Neoliberal

Página 4

Rafael Cardona

La libertad de no perdonar

Página 3

Gilberto Guevara

Educar contra el odio

Página 3

Juan Manuel Asai

Segundo Piso, otra ruta en seguridad

Página 13



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,229 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



¿MÁS DE LO MISMO?

Presentan iPhone 16

Con ajustes que parecen cosméticos, más que innovaciones o sorpresas, Apple presentó su nuevo smartphone potenciado por inteligencia artificial. Pocas emociones despertó la empresa de la manzanita. **Pág. 13**

NORMAL

Noches de Kabarett

Ute Lemper, la célebre diva alemana, cuenta en entrevista que regresa a México para presentar una retrospectiva de su carrera que abarca desde el cabaret hasta homenajes a figuras como Neruda.

NI EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO ENCUENTRA

Exigen que Yunes desmienta traición

JAVIER DIVANY

El senador panista desaparece después de que se informa que apoyará Reforma Judicial

El senador panista Miguel Ángel Yunes apoyará a la coalición Juntos Haremos Historia, que agrupa a Morena y sus aliados, de acuerdo con fuentes cercanas al PAN, lo que dará al bloque oficialista los votos necesarios para aprobar la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

Yunes, quien llegó al Senado por la bancada del PAN, formaba parte del bloque de 43 legisladores de oposición que impedían a Morena y aliados contar con la mayoría calificada en la Cámara Alta, necesaria para aprobar la iniciativa de reforma judicial que se discutirá entre hoy y mañana.

Fuentes cercanas al PAN revelaron esta información que ha dejado fríos tanto a panistas como a políticos que aseguraban que él votaría en contra de la reforma judicial. Al cierre de esta edición, los panistas salieron a pedirle que responda. No lo encontraban por ningún lado.

"Como coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma del Poder Judicial", dijo la coor-

dinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Iufed) emitió un comunicado en el que llaman al senador a reafirmar su postura en contra de la reforma judicial.

"En nombre de más de 55 mil personas trabajadoras y juzgadoras, así como de miles de ciudadanos lo exhortamos a que públicamente se manifieste", reclamó la Iufed. **Pág. 4**

VA A MORENA

El Presidente confirma que su hijo busca cargo político

Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés Manuel López Beltrán buscará un cargo dentro de los órganos de dirección de Morena. "Aprovecho para informarles que José Ramón me ha manifestado que no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco; Andrés sí, pero no en el gobierno. Él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena", señaló el mandatario ayer en su conferencia *mañanera*. "Con mis hijos, hicimos un acuerdo desde hace tiempo, y yo les agradezco mucho porque lo han respetado, de que ellos mientras yo fuese dirigente o servidor público no iban a trabajar en el Gobierno y lo han cumplido". **Pág. 6**

Violencia se apodera de Culiacán

CULIACÁN. La ciudad vivió una jornada de violencia marcada por múltiples enfrentamientos armados que dejaron un saldo de dos muertos, cuatro heridos, vehículos robados, clases suspendidas y el cierre de comercios. Los hechos comenzaron en la madrugada cuando civiles armados atacaron a elementos del Ejército en la colonia La Campiña. **Pág. 8**



IVAN GUZMAN/EL SOL DE SINALOA

SIN COMPETENCIA

Zar del autotransporte sigue ganando terreno

La Comisión Federal de Electricidad entregó recientemente tres contratos por 24.5 millones de pesos a Transpaís Único, propiedad del empresario Abelardo Osuna. **Pág. 12**



Luis Soto **Pág. 6**
Samuel García **Pág. 15**
Sara Lovera **Pág. 21**



Lanza Sedema un fideicomiso para modernizar los zoológicos y evitar extinción de especies
Pág. 7



IGNACIO HUITZIL

Ofrece Proactible prótesis y apoyo psicológico y de rehabilitación por pérdida de extremidades
Pág. 5



CUARTOSCURO

Exige el PAN al senador Miguel Ángel Yunes que reitere rechazo a reforma judicial, pero no da la cara
Pág. 16



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35, 021 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

ELLAS MANEJAN

HUYENDO DEL ACOSO, INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, CADA VEZ MÁS MUJERES UTILIZAN MOTO EN CDMX

Pág. 3



ADRIAN VAZQUEZ

Tras el regreso a clases en Chalco, Delfina Gómez Álvarez anuncia segundo censo de damnificados
Pág. 8



CORTESIA

Enviará Batres 5 iniciativas antes de dejar el gobierno
Pág. 6



GCDMX

Promueven Congreso de la capital y el instituto de transparencia la regulación de IA
Pág. 12



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3067: MARTES 10 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com



LA SOMBRA EN CRECIMIENTO

Problema de salud público, el suicidio se ubicó como tercera causa principal de fallecimiento entre las personas de 15 a 29 años en México, al lado de los homicidios y los accidentes

12



NACIONAL

'Gobierno humanista con corazón feminista'

La gobernadora Mara Lezama presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que agradeció y destacó el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y de la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum, en la transformación de Quintana Roo



4

CDMX



Los retos por venir

Los nuevos alcaldes de la Ciudad de México iniciarán su administración el 1 de octubre; sin embargo, hay varios pendientes y retos que los esperan

18

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo



EE. UU. PAUSA
INVERSIONES por
35 mmdd por
reforma judicial

P. 3



Aprueban
Comisiones
reforma judicial;
pasa al **Pleno**

P. 4



Gerardo Fernández

Planean
APROBAR
reforma
judicial en
el **Senado**

P. 8

“Se perdió la ruta en la SCJN”: Yasmín Esquivel

La ministra **CULPÓ A NORMA PIÑA** de romper relaciones con el Ejecutivo y Legislativo

PERDIÓ LA BRÚJULA política como presidenta de la **SCJN**



P. 6



Violento inicio de semana en **Culiacán**; **muere** uno de los dos **militares** heridos

P. 16-17



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Martes 10 de Septiembre de 2024

Número 643

PIÑA: NO TOCAR A MINISTROS, JUECES, NI MAGISTRADOS

En dos propuestas que circuló en redes y no entregó de manera formal a alguna de las cámaras o a grupos antirreforma, la presidenta de la Corte simplemente eludió una de las esencias de la reforma de AMLO: voto popular de los mandos judiciales.

Por Redacción / El Independiente ▶ 13



CULIACÁN AMANECE BAJO FUEGO; SUSPENDEN CLASES

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa (SSP) informó que se registraron varios enfrentamientos entre civiles armados en el sector de La Campiña, en Culiacán. En redes sociales circulan videos de cómo presuntos sicarios del Cártel de Sinaloa suben al transporte público para advertir a la ciudadanía que 'la plaza está caliente'. (Fotos: captura de video de X y de X: @nmas) ▶ 16



INDICADOR POLÍTICO
Día -22: tardanzas, errores, fracasos y novatez de Piña
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
Pide Iglesia a "plebeyos" arrepentimiento
Por Luis Soto ▶ 5



OPINIÓN
Reforma judicial sí, pero no así
Por José Gil Olmos / Proceso ▶ 3

OPINIÓN

Si ya conocen a AMLO, ¿por qué no se prepararon?
Por Armando Reyes Vigueras ▶ 8

NACIONAL

Honestidad y compromiso, valores que resaltan en nuevos titulares de Sedena y Marina: Sheinbaum ▶ 7

GEOPOLÍTICA

Jorge Ramos, otro periodista incómodo, Televisa-Univision ya anunció su salida ▶ 14

NACIONAL

Acuerdan ministros mantener paro en la Corte ▶ 9

NOROÑA BATEA A ESTUDIANTES; MINISTROS MANTIENEN SU PARO; MORENA VOTARÁ HOY LA REFORMA
▶ 11

INFLACIÓN EN MÉXICO SE CONTIENE, PERO NO BAJA, SE UBICÓ EN 4.99% EN AGOSTO DEL 2024; INEGI
▶ 18
Foto: Cuartoscuro

NO HAY MAXIMATO DIRECTO, PERO SÍ HEREDADO E INDIRECTO; "ANDY" LÓPEZ BELTRÁN A MORENA
Foto: Cuartoscuro ▶ 12

IGLESIA CATÓLICA SIGUE VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN, POR METERSE EN POLÍTICA E INTERESES TERRENALES
▶ 11
Foto: Cuartoscuro

CÓDIGO ROJO: ENFRENTAMIENTOS EN CULIACÁN, SINALOA, DESATAN PÁNICO ENTRE LA POBLACIÓN
▶ 16

CASA BLANCA 2024
KAMALA VS TRUMP: EU AL DEBATE, A DARSE CON TODO
Foto: EFE
Por Martha Aguilar ▶ 21

Escriben: José Luis Sánchez, Rodulfo Reyes, Diego Martín Velázquez, Alejandro Lelo, Xochitl Campos y Julián Andrade

EMPELOTADOS
JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**
REGÍSTRATE Y RECIBE TU **BONO DE BIENVENIDA**
WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/PP-02/2012). CON OFICIO NO DGJS/1832/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES
Juego Responsable

OVACIONES

MARTES 10
DE SEPTIEMBRE DE 2024
NUMERO 26,856 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

MIGUEL ÁNGEL YUNES

Sería panista el refuerzo de Morena para la reforma

El senador del Partido Acción Nacional Miguel Ángel Yunes es señalado como quien se pasará al bando del oficialismo para votar a favor o ausentarse, para que este mismo día quede aprobada la reforma al Poder Judicial. Ricardo Anaya, representante panista, afirmó que no saben dónde están Yunes y su suplente, pero recordó que él aseguró que votaría en contra. Por su parte, Claudia Sheinbaum destacó que la propia ministra Norma Piña reconoció que el 50% de los integrantes de la judicatura son parientes; mientras, las protestas en las calles están subiendo de tono. **Págs. 17-19**

CUARTOSCURO.COM



A LA DIRIGENCIA

Confirma AMLO que su hijo va a Morena

Andrés Manuel López Beltrán competirá por un puesto en la dirigencia del movimiento que fundó su padre. **Pág. 20**

MUERE UN MILITAR

Se desata violencia en Culiacán

Delincuentes atacan a soldados. Reportan más enfrentamientos en la ciudad y suspenden clases. Ya por la tarde, regresa la calma. **Pág. 21**

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 19**
Héctor Muñoz **Pág. 20**
Sara Lovera **Pág. 26**
Jesús A. Castañeda **Pág. 26**

P. 15



CULMINA BARRIDA ANTE SULTANES

Diablos, campeón después de 10 años

CORTEÍA DIABLOS ROJOS

MEXSPORT

P. 3-5



CANADA VS MEXICO
México vs. Canadá
18:30 hrs.
Estadio: AT&T Stadium
TV: TUDN, VIX+ y Azteca 7

MÉXICO ENFRENTA HOY A CANADÁ

¡LES EXIGE GARRA!

EL VASCO DICE QUE LE DOLERÍA UN EQUIPO PASIVO Y ANTICIPA SUFRIMIENTO SI EL TRICOLOR NO ESTÁ A LA ALTURA EN INTENSIDAD FRENTE AL RIVAL QUE MÁS HA CRECIDO EN CONCACAF

REUTERS



P. 15

LUNES POR LA NOCHE

Regresa Rodgers y sale apaleado

El QB de los Jets no termina el partido y es interceptado; 49ers los derrota 32-19 en el cierre de la semana 1.

CUARTOSCURO.COM



P. 16

ARRUIAN FESTEJO

Roban sin querer camión con toros

El encierro iba a Veracruz, pero no llega. Los malandros soltaron a las bestias en la carretera, en Tlaxcala.



Ya estamos en **whatsapp** ¡Síguenos!



EJEMPLAR GRATUITO

www.24horas.mx

diario24horas

@diario24horas

¡Diablos son reyes!



Los Pingos barrieron a los Sultanes de Monterrey y se coronaron en la Serie del Rey 2024, suprimiendo título después de 10 años **DXT P. 23**

SERIES EN SERIO

Carter Redwood, protagonista de *FBI: International*, augura larga vida a las producciones policiales creadas por Dick Wolf **VIDA P. 19**



TRAICIÓN RONDA A LA OPOSICIÓN

86 votos, dice la ley; 85 pretende la 4T

A Morena y sus aliados todavía no les salen las sumas para aprobar hoy la reforma al Poder Judicial, por lo que según las circunstancias argumentarán a favor de una u otra cifra. Ayer, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez elevó las tensiones al *escondersse* hasta de su bancada en el Senado, en medio de señalamientos en su contra, porque supuestamente será el voto final que requiere el oficialismo para aprobar los cambios constitucionales. De nueva cuenta, juzgadores y organismos del sector empresarial se pronunciaron en contra de la iniciativa **MÉXICO P. 3, 4, 5 Y 6**

SUSPENDEN SESIÓN EN SAN LÁZARO; 'NO HAY CONDICIONES': JUCOPO **MÉXICO P. 5**

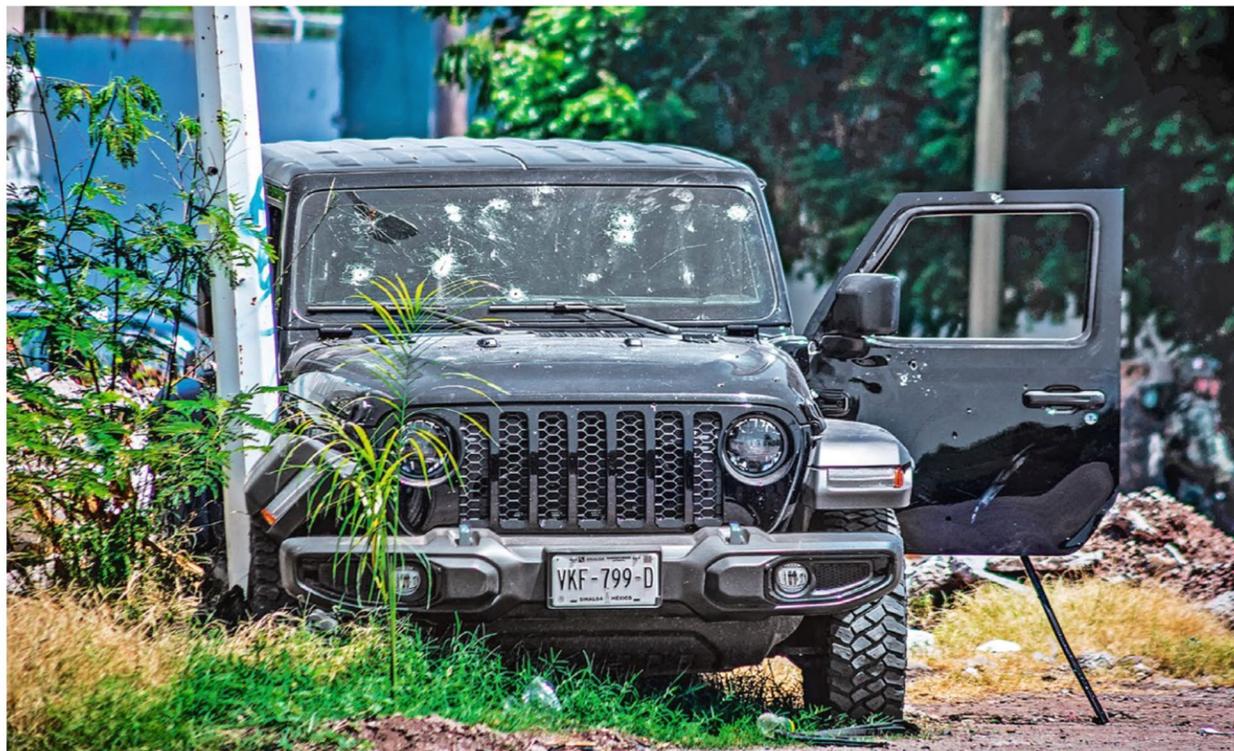
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3267 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

La violencia paralizó ayer a Culiacán; mueren dos

El municipio amaneció el lunes entre enfrentamientos de criminales, que se extendieron al Ejército. Se cancelaron clases en todos los niveles, 90% del comercio cerró, el transporte paró y la gente se resguardó en sus casas. El Gobierno confirmó dos muertes, cuatro heridos y el robo de 12 autos

ESTADOS P. 11



DISCUSIÓN DE IMPACTO ESTA NOCHE

Harris y Trump se enfrentan en un debate crucial que puede definir la carrera presidencial **MUNDO P. 16**



AMLO OPERARÁ A TRAVÉS DE SU HIJO EN MORENA: ESPECIALISTAS

HOY ESCRIBE

Era cuestión de tiempo. Andrés Manuel López Beltrán, el hijo favorito de Andrés Manuel López Obrador, será el operador del partido oficial, Morena, desde este septiembre. Pocos lo vieron en el momento, pero su destape ocurrió en diciembre de 2013, cuando su padre fue hospitalizado con una angioplastia o bloqueo de las arterias coronarias.

JOSÉ UREÑA **PÁGINA 3**

Expertos consideran que incluir a Andy en la estructura del partido guinda significará una verdadera oposición para Sheinbaum **MÉXICO P. 6**



Únete a nuestro canal de **WhatsApp**

Susíbeme **TOCA AQUÍ**

TARDÍA, LA PROPUESTA DE REFORMA DE PIÑA: AMLO Y SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

El proyecto llega tarde porque la iniciativa ya fue aprobada por los Diputados, le aclara Sheinbaum

“No se va a destruir nada con la Reforma Judicial, al contrario”, responde AMLO a la ministra

“Son escandalosas las cifras que la propia ministra da sobre nepotismo en el PJ”, subrayan. **P. 4**

- ▶ NORMA PIÑA YA PERDIÓ LA IMPARCIALIDAD, ADVIERTE LA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA **P. 4**
- ▶ EL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR ACUDE A PLANTÓN CONTRA REFORMA JUDICIAL **P. 5**
- ▶ CÁMARA DE DIPUTADOS SUSPENDE SESIONES DE HOY POR PROTESTAS **P. 6**

PAN DUDA DEL VOTO DE YUNES; LE PIDE FIJAR POSTURA **p. 5**



Cortesía

NOROÑA PLANTEA ACUERDO PARA DECIDIR “MAYORÍA CALIFICADA” **P. 5**

AMLO CONFIRMA QUE SU HIJO ANDY BUSCARÁ CARGO EN MORENA **P. 6**



Cuartoscuro

FÉLIX SALGADO
“El hijo del presidente es muy chambeador, muy conocedor y muy inteligente... Yo lo veo en la Secretaría General de Morena. No hay que descartarlo para el 2030”

SHEINBAUM DETERMINA QUE VIVIRÁ EN PALACIO NACIONAL **P. 7**

ATAQUE DE ISRAEL CONTRA CAMPO DE REFUGIADOS EN GAZA DEJA 40 MUERTOS **P. 15**



AFP



Cuartoscuro

“LA ECONOMÍA ESTÁ BIEN”. En su ‘mañanera’, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el que la economía mexicana pase por un buen momento y como muestras de esto apuntó que la tendencia al alza de la inflación, dada a conocer ayer mismo por el Inegi, se rompió, al cifrarse en 4.99% en agosto; además, destacó que el SAT informó un aumento de 6.4% al 6 de septiembre en la recaudación en relación con el mismo período del año 2023. Y, finalmente, ponderó que “el peso está aguantando” presiones cuyo origen está en el exterior y no por el debate por Reforma Judicial. **Pág. 12**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



POSPONEN SESIONES

Sigue bloqueado San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtm.com.mx

Los seis coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados acordaron por unanimidad posponer la sesión programada para hoy martes en el recinto de San Lázaro ante el bloqueo de sus accesos que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado oficial se informó de lo anterior, aclarando que los legisladores deberán estar pendientes de cualquier convocatoria de última hora que podría realizarse este miércoles o jueves.

El presidente de la Jucopo y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Montreal, compartió en su cuenta de X la comunicación que esa instancia de gobierno parlamentaria le envió a la presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez.

“La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, priorizar la seguridad de la ciudadanía, manifestantes, legisladoras y legisladores. Garantizaremos el desarrollo de los trabajos legislativos y reiteramos nuestro respeto a la libre protesta”, planteó el morenista.

La comunicación de los jefes de las bancadas a la presidenta Martínez detalla que, “derivado de las condiciones



Foto: Especial

Los trabajadores del Poder Judicial mantienen el plantón.

EL
DATO

Jornales

La Cámara de Diputados dijo que seguirán siendo justificadas las faltas de los días 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de septiembre para los trabajadores sindicalizados de San Lázaro, debido al bloqueo.

que prevalecen en las inmediaciones del palacio legislativo en el que manifestantes del Poder Judicial de la Federación impiden el acceso a las instalaciones y con la finalidad de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores”, acordaron no sesionar este martes.

Se alega que no existen las condiciones para ello y que, de persistir esa situación, “se tomará el acuerdo

correspondiente”.

Entre los diputados y personal de apoyo se circuló el mensaje de que en la reunión de este lunes por la tarde en la Jucopo se había determinado posponer hasta nuevo aviso la sesión ordinaria programada originalmente para el 10 de septiembre.

“Sin embargo, se le solicita a los diputados mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o jueves 12 de septiembre”.

La vocera del movimiento de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, fue contundente al asegurar que no levantarían el bloqueo que mantienen desde hace una semana en protesta por la reforma en la materia.

Cuestionada respecto a si permitirán que los diputados sesionaran para concretar la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la vocera fue contundente en aclarar que eso no sucederá.

“El plantón de la Cámara de Diputados es permanente y por tiempo indefinido, y todo dependerá de las acciones que se sigan llevando a cabo respecto de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, remarcó.

Este martes la Cámara de Diputados cumplirá una semana de estar cerrada, debido a que sus accesos fueron bloqueados desde el día 3 de septiembre.



Valora Cámara de Diputados sesionar mañana en sede alterna por bloqueo



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política valoran que la sesión citada para mañana martes se realice en una sede alterna, ante el bloqueo del Palacio Legislativo por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La Junta está convocada para este lunes por la tarde, en una reunión que se realizará en privado y a distancia, donde se tomarán las previsiones para la sesión, que sería de trámite, para darle publicidad al dictamen de reforma en materia de derechos plenos a pueblos indígenas y afromexicanos, así como desahogar iniciativas.

Este mediodía, el vice coordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, citó a una reunión con pueblos y comunidades indígenas a una reunión privada en una casa en la colonia Del Valle, para organizar el debate de la reforma constitucional en esa materia, que se realizará el miércoles.



El legislador anunció a los representantes de las comunidades que están a espera de que se defina una sede alterna para la sesión.

Desde el fin de semana, como parte de los preparativos, la diputada yucateca Jessi Saidén anunció desde el viernes a sus compañeros de Morena que llevaría comida de su estado.

En el chat del grupo parlamentario prometió: “martes todos invitados 3PM en el comedor de Morena me toca dar la cochinita pibil cien por ciento traída desde Yucatán. Inicia la preparación deliciosa y con mucho cariño para todas y todos ustedes”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/09/politica/valora-camara-de-diputados-sesionar-manana-en-sede-alterna-por-bloqueo-7732>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Los accesos a la Cámara de Diputados se encuentran bloqueados por trabajadores del PJ. FOTO EE: ERIC WJGO

Sigue bloqueo de trabajadores judiciales

Cancelan sesión en San Lázaro por protestas



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Ante el bloqueo del Palacio Legislativo de San Lázaro por parte de trabajadores del Poder Judicial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó cancelar la sesión programada para este martes, con el fin de “priorizar la seguridad de la ciudadanía, manifestantes, legisladoras y legisladores”.

Lo anterior se da luego de que analizaran sesionar de nueva cuenta en una sede alterna para discutir la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de

derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

De acuerdo con el líder parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), Ricardo Monreal, “la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, priorizar la seguridad de la ciudadanía, manifestantes, legisladoras y legisladores. Garantizaremos el desarrollo de los trabajos legislativos y reiteramos nuestro respeto a la libre protesta”.

Asimismo, se les solicitó a las y los legisladores de todas las bancadas a “mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o el jueves 12 de septiembre”.

Cabe señalar que precisamente este lunes, los trabaja-

dores del Poder Judicial que bloquean la sede legislativa de San Lázaro dieron a conocer que aunque permitirán el desarrollo de los trabajos en el Senado, en el caso de la Cámara de Diputados el bloqueo se mantendría de carácter permanente e indefinido.

Para este martes, 10 de septiembre, se tenía programada la discusión en San Lázaro de la reforma que busca estipular en la Constitución el reconocimiento a los pueblos afromexicanos e indígenas.

Reunión

Ayer en la mañana, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que su bancada ya prepara el debate de la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, sin embargo, reconoció la posibilidad de se posponga la discusión para la próxima semana.

Tras reunirse de manera privada en un domicilio particular en la colonia Del Valle, el diputado Ramírez Cuéllar, junto con la diputada Irma Juan Carlos, indicó que la próxima semana se tendría que discutir la reforma constitucional para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En tanto, sobre esta reunión, la diputada Irma Juan Carlos aseveró que no es secreta ni están haciendo nada detrás de los pueblos indígenas, pues argumentó que por las circunstancias decidieron reunirse en una sede alterna, a la cual se acercaron representantes de la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas.

Política y Sociedad

Se prevé que la siguiente semana se analice la reforma por la que la Guardia Nacional quedaría adscrita al Ejército mexicano.



SUSPENDEN SESIÓN EN SAN LÁZARO; 'NO HAY CONDICIONES': JUCOPO

En San Lázaro suspenden la sesión: 'no hay condiciones'

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados acordó ayer, por unanimidad, que al no existir las condiciones, no sesionarán este martes como se había convocado desde la semana pasada.

En un oficio que dirigió el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal (Morena) a la presidenta de la mesa directiva, Ifigenia Martínez, le informa del acuerdo alcanzado entre los coordinadores y que en caso de que las mismas condiciones persistan, se tomará el acuerdo correspondiente.

Este martes estaba convocado el Pleno de la Asamblea para discutir y votar el dictamen que reforma la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Por tratarse de cambios a la Carta Magna, la sesión debe de ser presencial y para que sea aprobado el dictamen, tener el voto a favor de dos terceras partes de los diputados presentes.

Desde las primeras horas del martes 3 de septiembre, trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloquearon todos los accesos al recinto de San Lázaro y obligaron a los legisladores a buscar una sede alterna para aprobar la reforma judicial.

Contrario al plan original de discutirla en lo general y votarla el pasado martes, para luego el miércoles dedicarlo a la discusión de las reservas y su votación en lo particular, el bloqueo orilló a los diputados a, en una sola sesión, concluir el proceso legislativo, lo que les llevó casi 15 horas ininterrumpidas de debate.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo Bernal declaró que el bloqueo a la Cámara de Diputados será indefinido.

El viernes evitó confirmar, si acaso la reforma al Poder Judicial fuera desechada con los votos en contra de los senadores de oposición sería el motivo para levantar el bloqueo a San Lázaro.

Los trabajadores cumplen este martes una semana con el bloqueo al inmueble de San Lázaro y tres semanas desde que iniciaron un paro de labores el pasado 19 de agosto. Cabe destacar, que solo faltan 21 días para la ceremonia de investidura como Presidenta constitucional de México de Claudia Sheinbaum, que deberá realizarse en la Cámara de Diputados. / JORGE X. LÓPEZ



► CÁMARA DE DIPUTADOS SUSPENDE SESIONES DE HOY POR PROTESTAS P. 6

SUSPENDEN SESIÓN EN SAN LÁZARO POR CONTINUIDAD DE PROTESTAS DEL PJF

LOS DIPUTADOS federales suspendieron la sesión que tenían acordada para realizarse este martes 10 de septiembre en el Palacio Legislativo, ante la presencia de protestas por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF). Tal decisión fue anunciada mediante un oficio firmado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

En el documento dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez, Ricardo Monreal precisó que la suspensión de la sesión de diputados en San Lázaro fue tomada mediante acuerdo de



Manifestantes siguen bloqueando el acceso a las instalaciones Especial

los integrantes de la Jucopo. Asimismo, dijo que esto tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores, dado que los integrantes del PJF aún están impidiendo

el paso a las instalaciones.

"En caso de que las mismas [condiciones] persistan, se tomará el acuerdo correspondiente. Lo anterior salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente", añadió.

Horas antes, el exsenador había dicho en un video que en la presente semana en la Cámara de Diputados comenzaría la discusión de la reforma al artículo 2 constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como parte del "Plan C". Esto a fin de garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Francisco Mendoza Nava



#Diputados

Posponen sesión

POR YVONNE REYES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Ricardo Monreal, decidió posponer la sesión de pleno de este martes ante el bloqueo que en todos los accesos del recinto legislativo de San Lázaro mantienen desde la semana pasada los trabajadores del Poder Judicial en protesta por la reforma al Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado dirigido a la presidenta de este órgano parlamentario, la también morenista Ifigenia Martínez, Monreal Ávila argumentó que esa decisión se tomó con el fin de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores.

Derivado de las condiciones que prevalecen en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro en las que manifestantes del Poder Judicial de la Federación impiden el acceso a las instalaciones, y con la finalidad de salvaguardar la integridad de inconformes, trabajadores y legisladores, con fundamento en el artículo 68 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "las y los integrantes de la Jucopo, hemos acordado por unanimidad que, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de septiembre y en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente", afirmó.

Lo anterior, salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente, se expresa en el comunicado dirigido a la diputada Ifigenia Martínez.

Asimismo, Monreal solicitó a la Mesa Directiva informe al Senado de la República sobre la decisión de no sesionar este martes y se otorgue el consentimiento constitucional.

Trascendió que se solicitó a los diputados mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o jueves 12 de septiembre.



FOTO: CUARTOSCURO

Monreal aseguró que los diferentes grupos parlamentarios acordaron cambiar la sesión de este 10 de septiembre.



Diputados suspenden sesión del martes por plantón de trabajadores del Poder Judicial

La Mesa Directiva estará atenta por si debe convocar de urgencia a los legisladores en los días posteriores

Por Omar Tinoco Morales



El diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Ricardo Monreal, habla con medios de comunicación ayer martes, en la sede alterna Sala de Armas en Ciudad de México (México). EFE/Mario Guzmán.

La **Cámara de Diputados** decidió suspender la sesión ordinaria prevista para este martes 10 de septiembre debido a los bloqueos que mantienen **trabajadores del Poder Judicial de la Federación** sobre los accesos al recinto legislativo, informó la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el morenista **Ricardo Monreal Ávila**.

“Las y los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** hemos acordado, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de septiembre y, en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente. Lo anterior, salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente”, señala el oficio firmado por Monreal.

“Debido a esto, solicito atenta y respetuosamente a la Mesa Directiva, que usted dignamente preside, comunique a la colegisladora para que otorgue el **consentimiento constitucional** correspondiente”, señala el oficio en el que se anuncia la determinación de suspender la sesión agendada para este martes.

La Jucopo solicitó a la **Mesa Directiva** comunicar de forma oficial a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias sobre esta resolución, argumentando que no existen las condiciones necesarias para desarrollar las tareas del Pleno, donde se tenía previsto iniciar la lectura del dictamen sobre la reforma de pueblos indígenas.

[Diputados suspenden sesión del martes por plantón de trabajadores del Poder Judicial - Infobae](#)

**Pulso****[Presiones y señalamientos]****Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav**

Cuando eres alguien honesto aguantas las presiones, los chantajes, los ataques, las descalificaciones y hasta el acoso de los autoritarios. Es una condición para ser libre. Cuando eres deshonesto y corrupto estás condicionado a venderte o doblarte. Estás condenado a vivir cautivo.

Francisco Cabeza de Vaca @fgcabezadevaca

Vaya que tienes razón, @lorenzocordovav. Ya lo vivi -lo sigo viviendo- en carne propia. Es preferible soportar la persecución política, que perder la dignidad, congruencia, lealtad y patriotismo.

Ivonne Ortega @IvonneOP

Si está información se confirma, el PRIAN le estaría dando a Morena los 3 votos que necesitan para aprobar lo que quieran en el Senado. 6 meses estuvieron repitiendo que éramos unos esquirols y que ellos eran el voto útil. Te dijeron que eran la resistencia y no resistieron ni la primera votación.

Kenia López Rabadán @kenialopezr

Te pido @MYunesMarquez que no te dobles, que no dañes tu apellido y a tu pueblo. Que no dañes al PAN y que no dañes a México. Aguanta las amenazas y las embestidas del gobierno. HAZLO POR TI, HAZLO POR MÉXICO.



Son 86 senadores para mayoría calificada, lo contrario viola la Constitución: diputada López Rabadán



La mayoría calificada en el Senado se alcanza con 86 votos y no con 85, como pretende hacerlo el presidente de la mesa directiva de la Cámara alta, aseguró la diputada federal, Kenia López Rabadán (PAN).

La también exsenadora enfatizó que aprobar una reforma a la Constitución con solo 85 votos 0 es un robo.

“Los números y la Constitución son muy claras, para hacer una reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los senadores, es decir 85.33 votos y no existen .33 de ser humano, por eso es que se requieren de 86 votos”, dijo en entrevista.

Lo contrario, aseveró, es violar el Estado de Derecho, la Constitución, “estarían haciendo un robo constitucional”.

De ocurrir, señaló la panista, recurrirá a la Corte y a instancias internacionales, además de que sería una herramienta más para combatir jurídicamente la reforma al Poder Judicial.

“Cuando hay violación al proceso legislativo se puede impugnar ante la Corte, pero en este caso es una violación, ni siquiera al proceso legislativo, estaría violando la Constitución”, enfatizó.



En su cuenta de “X” detalló que “se podrá presentar una acción de inconstitucionalidad por los senadores de oposición. Los Magistrados y jueces se podrán amparar. Esto lo sabe el gobierno, pero nuevamente reta el Estado de derecho”, condenó.

https://www.24-horas.mx/2024/09/09/son-86-senadores-para-mayoria-calificada-lo-contrario-viola-la-constitucion-diputada-lopez-rabadan/#google_vignette



Desde la mesa directiva, el panista Alan Márquez se unirá a la resistencia contra la Reforma Judicial de AMLO

by **Alfonsina Ávila** — 9 septiembre, 2024



Para el diputado federal del PAN, Alan Márquez Becerra, el ser nombrado secretario de Mesa directiva en el Congreso de la Unión, es una oportunidad de impulsar su agenda que particularmente se concentrará en el impulso a los jóvenes, la transparencia y el combate a la corrupción.

Además, tendrá la responsabilidad de conducir la sesión junto con la presidencia, una actividad que ya está desempeñando.

“Efectivamente me estreno como diputado, pero formó parte de un equipo, de un grupo en este caso. El grupo de las y los diputados de Guanajuato que tenemos una agenda compartida”, expresó.

Por lo pronto, señaló que se sumará junto con la bancada a las modificaciones que la gobernadora electa Libia Dennise García Muñoz Ledo ya está proponiendo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, pues estas tienden a fortalecer proyectos urgente, como el combate al estrés hídrico, la política de desarrollo social y la garantía de los derechos humanos.

“Es parte de la atención que ya está teniendo un enfoque principal. De los migrantes que hoy en día entendemos que se han manifestado preocupaciones en torno a este tema, sin embargo, en la explicación que hoy nos da la gobernadora electa a Libia Dennise pues al contrario, hay una fortaleza en la atención a las comunidades migrantes en el Estado”.

[Desde la mesa directiva, el panista Alan Márquez se unirá a la resistencia contra la Reforma Judicial de AMLO - Newsweek en Español \(newsweekespanol.com\)](https://newsweekespanol.com)

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: MÉXICO Y SU FUTURO, RECLAMAN 43 SENADORES PATRIOTAS Y REPUDIA A TRAIADORES; IFIGENIA MARTÍNEZ, COMUNICA AL SENADO: DIPUTADOS, SUSPENDEN SESIÓN**

Desde mañana, corren 20 días para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, deje de gobernar este país.

Los últimos 20 días más cruentos, en lo político, económico y social que se tengan memoria en esta noble nación, desde Porfirio Díaz, cuyo régimen, una dictadura, alimentó malestar social con ruta hacia una Revolución que dio inicio a gobiernos republicanos, con la excepción del cuartelazo de Victoriano Huerta.

Reiteramos, autoridades que llegan al poder, con el disfraz de la democracia, pero en el estilo de ejercerlo, se transforman en crueles dictadores, y en él, se depositan, de facto, los Poderes de un país.

Además de tener, de manera ilegal, funciones de secretario de Hacienda, de Gobernación, dirigente del partido oficial, “presidente” del Poder Legislativo y, en su ambición, avaricia y codicia por llevar el rumbo de la nación a caminos extraviados, alista asumir el mando en el Poder Judicial.

En la temporalidad que nos corresponde vivir, diría destacado filósofo, la nación, se ensombrece, como el atardecer nocturno, que presagia oscuridad para un territorio nacional y sus habitantes.

Años, llevó a los revolucionarios, levantarse en armas, terminar con la dictadura y acordar ese documento que dio la vuelta al mundo por sus contenidos sociales: nuestra Constitución de 1917, dio cuerpo y forma a un país devastado en todos sus sectores productivos, como fue en esa época.

Redacción que hizo el Constituyente del 17, cuya esencia, se modifica las veces que lo requiere el Tlatoani en turno, pero ¡siempre!, con el debido respeto a la división de Poderes y las funciones que desempeñan cada Poder, de acuerdo a las facultades que otorga nuestro Código Supremo. Legado al país, que, hoy, en 8 meses, un Presidente como Andrés Manuel López Obrador, pretende exterminar en su redacción original y alterar su propósito de Ley Suprema que rige a la nación, con la división de Poderes.



Desde que presentó aberrante proyecto el 5 de febrero pasado, el mandatario que ya se va en 20 días, no hizo nada para apremiar que esa reforma se apruebe en el Congreso de la Unión, por dos motivos, no tenía mayoría calificada y porque en siniestra visión de futuro, alistó una elección de Estado, para ganar con 100 millones de votos, la Presidencia, con Claudia Sheinbaum Pardo y tener el control del Poder Legislativo. Los votos no le dieron para controlar el Congreso de la Unión, pero sí su influencia para cooptar y, presuntamente, corromper de muchas maneras, a las autoridades electorales, para que inclinaran sus favores al partido oficial, Morena y obtener mayoría artificial, inflada a 364 diputados federales, para aprobar lo que él, les ordene.

Como la reforma al Poder Judicial, que establece elegir por voto directo, que no secreto, a jueces, ministros y magistrados, y los que se postularán, serán los que proponga el Presidente y su clase política y dispondrá de esa elección, el partido oficial, con sus activistas en las casillas electorales. Ayer, en este espacio, señalamos los tres puntos que advirtió el senador Ricardo Anaya Cortés, quien, hay que recordarlo, llevó la batuta en la sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, donde aprobaron la Minuta en carácter de dictamen de la reforma al Poder Judicial Federal.

Decreto que envió la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en Cámara de Diputados a la mesa directiva que esta a cargo del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

El proyecto, más que “democratizar” por “voluntad popular”, al Poder Judicial, lo pervierte y corrompe, para beneficio de unos cuantos, de la Presidenta para abajo, hasta llegar a la clase política de Morena.

Con el control absolutista que hoy tienen en Cámara de Diputados, y en el Senado, pueden remover de su encargo a jueces, magistrados y ministros, que no se sometan a la dictadura oficial y poner en su lugar a juzgadores “camaradas”, porque el Poder Judicial, ya no será la esencia del Poder que proyectaron los Constituyentes del 17.

¡No!, será una especie de Gestapo en la dictadura hitleriana, que aplicará justicia represiva a los mexicanos que se opongan a los decretos que emita el dictador en Palacio, a los sectores sociales del país.

Las Facultades de Derecho en la UNAM, UAM, o de centros académicos del país o escuelas privadas de estudios superiores, ya no tendrán que esmerarse en alistar alumnos en esa materia, porque el Poder Judicial de facto, no exigirá preparación de estudios, sino demandará militancia leal en el partido oficial, por más de 5 años.

Como puntualizó antier en aquella sesión de comisiones unidas el senador Ricardo Anaya Cortés, basta una carta del vecino, para proponer al juez, y que sea el verdugo de los justiciables en rebeldía contra la dictadura.



Reforma judicial que no da confianza a los inversionistas extranjeros, a la economía del país, a la propiedad privada, a libre empresa, derechos humanos, que viola Tratados Internacionales que suscribe nuestro país con países, como Estados Unidos y Canadá, que se conoce como T-Mec. De consumarse exterminio del Poder Judicial que heredó el Constituyente del 17 al país, México, inicia la ruta hacia la dictadura perfecta, más ambiciosa, que permite exacerbado presidencialismo que ideó para el país, el general Lázaro Cárdenas del Río, cuando terminó con el maximato del prócer sonorense, Plutarco Elías Calles.

Con el nuevo “poder judicial”, habrá un “tribunal electoral a modo”, que cuidará de que al partido oficial, se le “respete”, mayoría calificada inflada, con todo y su pilón, en el Congreso de la Unión, El “instituto de elecciones”, será oficina para instalar casillas y supervisar que los activistas del régimen, cuiden los votos para el partido oficial.

Y lo principal, el gobierno de México, a cargo de una sola persona, lo que es igual, un ciudadano, o ciudadana, como es el caso de Claudia Sheinbaum Pardo, con el control de Los Tres Poderes de la Unión.

¡Ni Barack Obama! En Estados Unidos, ni Carlos Salinas de Gortari en nuestro país, quien ejerció el mismo estilo de ejercer el poder como Andrés Manuel López Obrador; siniestro, perverso, tenebroso y maquiavélico.

O cómo entender que, a 8 meses de terminar su régimen, presenta iniciativas que ni en su plan de gobierno en el 2018, presentó.

Solo que en el perverso objetivo de terminar con un Poder Judicial que no se sometió a su dictadura, fallaron las cifras electorales que dio a conocer la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, luego de la elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida.

No alcanzaron mayoría calificada en el Senado. Con los adquirientes de la franquicia Morena, lograron 83, pero cooptaron y corrompieron a 2 del PRD, José Sabino Herrera, Tabasco y la michoacana, Araceli Saucedo Reyes.

Hoy, les falta 1 senador de la República.

Este martes, inician en el pleno, la discusión, debate, votación y aprobación al dictamen que aprobaron aquellas comisiones unidas el domingo pasado.

En Palacio Nacional, enloqueció el jefe máximo del Ejecutivo Federal y de Morena y, ¿quién mas?, dio la orden para que este día, el asunto, se desahogue, con 85 votos de mayoría “calificada”.

Es decir, enloquecido el Presidente, quiere que su venganza contra el Poder Judicial, sea antes de su retiro a la vida privada, e irse pleno de satisfacción, porque en su ego, psique, tendrá el pensamiento de ¡venganza cumplida!



Anoche, no había certeza de que a los Yunes, Miguel Ángel, y el papá, de mismo nombre y apellido materno Linares, ya cobraron la cuota por venderse al poder en turno, cuando el que fue director Jurídico en el CEN del PRI y “ysq”, no se podían ver ni en pintura ni en retrato.

Siempre hay un tuit, dice Vox Populi en redes y uno de ellos, muestra repudio Miguel Ángel Yunes Márquez, a Morena y Amlo. Hoy, están a punto de contraer maridaje hipócrita, perverso y siniestro.

Reiteramos, el hijo, es el propietario del escaño y el papá, ¡suplente!

Ayer mismo, los que se perfilarían para traidores el resto de sus días, porque el gusto les dura este sexenio, en redes sociales, ventilaron sus bienes inmuebles y órdenes de aprehensión que tienen pendientes, por enriquecimiento inexplicable, pederasta y falsos testimonios.

La coordinadora parlamentaria del PAN, senadora, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, anoche ni ella misma podía entablar comunicación con el senador propietario, quien, martes pasado, grabó video que hicieron los 22 miembros de la bancada, donde cada uno, ofreció votar en contra la Minuta de reforma judicial.

En la esquina contraria, también en redes sociales, Vox Populi reportaba que una senadora de Morena, comunicaría a la mesa directiva que preside José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, opta por cambiar de grupo parlamentario. Mariela Gutiérrez Escalante, Estado de México.

Esto no se acaba, hasta que se acaba, dicen los actores políticos de oficio y bagaje, lo cual, hoy, se sabrá quién es el patriota, la patriota que reclama el país para que no exterminen el Poder Judicial del Constituyente del 17.

O quién es el traidor o traidora, cuyo voto, se lleva entre las patas a 126 millones de mexicanos que, en su futuro, tendrán un aparato represivo bajo el disfraz de poder judicial, copia fiel de un Partido Soviético, en la Rusia de los dictadores; una Gestapo, en la época hitleriana o un tenebroso Partido Comunista de Andrés Manuel López Obrador, como el de Cuba, China, Venezuela, Rusia, Corea del Norte, donde los dictadores vitalicios, están en su apogeo, por los siglos de los siglos...

El país, la República, reclama patriotas que sean el dique de reformas autoritarias, absolutistas y avasallantes contra la voluntad popular que dicen representar en el Congreso de la Unión y que ahora, van por el Poder Judicial Federal, que nos heredaron los mexicanos que participaron en la Revolución y en el Constituyente del 17, en la ciudad de Querétaro.

¿Se imaginan a un ministro en la Corte, como Lenia Batres Guadarrama o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, o su correligionario de Veracruz, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, que ordenen por causas de la “voluntad popular”, nacionalizar Televisa, Cervecería Cuauhtémoc, Cervecería Modelo, CocaCola, PepsiCo, Ford Motor Company...



La iniciativa privada, la justicia para los pobres, profesionalización de los amantes de estudiar leyes, está en riesgo, porque de ahora en adelante, si se aprueba el proyecto de López Obrador en materia judicial, los jueces, magistrados y ministros, serán los activistas de Morena, los radicales de ese partido, como Layda Sansores San Román o la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez o la diputada Dolores Padierna Luna.

O el “célebre” Nicolás Mollinedo, más conocido como el chofer del Presidente, “Nico”; o el senador Félix Salgado Macedonio, de magistrado electoral, para que ya no le “roben” una gubernatura en Guerrero...

De consumarse el proyecto destructor del Poder Judicial Federal del 17, ahora sí, Andrés Manuel López Obrador, cumplió su venganza que guardó en su pecho: ¡mandar al diablo a las instituciones!

De una pedrada, siniestra reforma, acabó con dos rencores en su pecho: venganza contra el Poder Judicial Federal y la extinción de este Poder. Sin exagerar, comenta a este espacio ponderado hombre de leyes, con el aberrante proyecto judicial del Presidente que ya se va, México, se juega su futuro. Este martes, horas de tensión en el país, atentos a lo que suceda en la Cámara de Senadores.

¿Patriotas o apátridas?, los que deciden por unas cuantas monedas, el futuro de una nación como la nuestra, que fue víctima de la tiranía y dictadura, en el régimen de Andrés Manuel López Obrador.

¡Cuidado! En el 2018, no votaron por la extinción del Poder Judicial Federal.

EN EL CHACALEO

A más de 20 días de terminar poder exacerbado que le da la Constitución, Andrés Manuel López Obrador, ya hizo su proyecto con “visión” de futuro, en tres personas, las cuales, a ello se dedicarán: poner en la Presidencia a su hijo, Andrés Manuel López Beltrán, quien, llegaría al poder en 2030, sin ninguna autoridad electoral o Poder Judicial Federal, que se lo impida, en caso de repetir elección de Estado y arrebatarse a estas “autoridades” de próximos años, mayoría inflada, para terminar gobiernos republicanos e iniciar la dictadura perfecta: Los Tres Poderes de la Unión, bajo el control del mandatario en turno, que sería el caso del hijo del Presidente... ¡Qué tal!... Los “puentes” para ese proyecto, Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde Luján; la Presidenta de la República y la virtual presidenta de Morena, ya tienen chamba para entronizar y sacralizar desde ahora, al hijo del mandatario... Ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, publica tuit donde sustenta por qué el Constituyente de 1917, no aprobó elección de jueces... ¡Es parte de la original Ley de leyes en



este país!... Buen estilo de vida, la que lleva la ministra, Lenia Batres Guadarrama, en esa camioneta que son del gusto de su camarada, Norma Rocío Nahle García... ¡Viva México! ¡Viva!... “Jurisprudencia” de Andrés Manuel López Obrador, “decretó” que, mayoría calificada para aprobar una reforma constitucional en la sede del Paseo de la Reforma número 135, es con 85 votos... Así opina par este espacio, distinguido hombre de leyes, en este asunto: “es un atropello, votar una reforma constitucional con 85 votos, menos de las dos terceras partes, sería no solo ilegal, sino un atropello monumental. ¡Ni los peores sátrapas que ha tenido el país!, se han atrevido a tanto”... ¡Zas!... El Vox Populi, lapida al ex panista, hoy de Morena, Javier Corral Jurado, porque es prófugo de la justicia en Chihuahua y ahora, preside en el Senado, ¡la comisión de Justicia!... ¡Viva México! ¡Viva!... Misiva de la presidenta en Cámara de Diputados, maestra Ifigenia Martínez y Hernández, a su homólogo del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en la cual, comunica que por motivos de no existir condiciones en San Lázaro, -trabajadores del Poder Judicial, impiden el acceso a las instalaciones-, los coordinadores parlamentarios acordaron no llevar a cabo la sesión ordinaria de este martes... El sustento constitucional, es la parte final del artículo 68 de nuestro Código Supremo: “ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra”... Diputada federal del PRI, antecesora de la maestra Ifigenia Martínez en la mesa directiva, publica tuit en el que reprueba amenazas de juicio político, contra la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández... Bastante, responsabilidad del Secretario General de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso... Bagaje, oficio y sensibilidad que posee, los pondrá a su más alto nivel, este martes, cuando se desahogue proceso legislativo a la Minuta de reforma judicial... ¡Cuidado!... En Quintana Roo, se adelantan a la reforma judicial que promueve el régimen que ya se va: el diputado federal del PAN, por ese estado, Ernesto Sánchez Rodríguez, fustiga que en el Congreso estatal, aprueben reformas a la Constitución de la entidad, en la cual, se aumenta el periodo del titular de la Fiscalía General de la entidad, de 9 a 12 años, con lo cual, garantiza impunidad a la corrupción en la gestión de Mara Lezama... Es el inicio de lo que vendrá para el país, con la mal llamada reforma judicial... El diputado federal panista, Federico Döring Casar, acusa hechos de violencia contra pobladores de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, pasado jueves, y exige al encargado de la Fiscalía capitalina -el cuñado de Martí Batres-, Ulises Lara, aclare el caso, y deje de encubrir a funcionarios y militantes de Morena... ¡Caray!, aún sin reforma judicial, la clase política gobernante



del partido en el poder, ya ejerce, de facto, la nueva reforma judicial...

Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com...

juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!...

<https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube:

juanlopezmiguel59... Instagram: [juan3poderes](#)... Twitter:

[@JuanLopezMiguel](#)...



COLUMNA INVITADA

Avanza Reforma Judicial: Incorporaremos la justicia a la Transformación

La votación final fue de 25 votos a favor y 12 en contra, estos últimos del PAN, PRI y MC, oposición que ya no podrá defender privilegios y las corruptelas de los juzgadores



CÉSAR CRAVIOTO

OPINIÓN · 10/9/2024 · 01:51 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/9/2024 · 02:38 HS



César Cravioto / Colaborador / Opinión del Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Después de ser aprobada por la mayoría calificada de diputados de Morena de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión, y tras nueve horas de discusión en comisiones del Senado de la República, el domingo 8 de septiembre se aprobó en lo general, en lo particular y sin cambios, la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero del año en curso.

Se turnó a la mesa directiva de esta Cámara para presentarse hoy ante el pleno.

La votación final fue de 25 votos a favor y 12 en contra, estos últimos del PAN, PRI y MC, oposición que ya no podrá defender privilegios y las corruptelas de los juzgadores.

Pondremos fin al influyentismo, compadrazgos, acuerdos mafiosos en lo oscurito, corruptelas, nepotismo, frutos venenosos de la descomposición política y ética de los órganos encargados de impartir justicia en México.



Además, están las intenciones de frenar las reformas. Los ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, y Ciro Murayama se opusieron a la Reforma Electoral por defender sus intereses y nada bien les fue.

Los de Iberdrola y otras empresas se opusieron a la Reforma Eléctrica y nada bien les fue. Hoy los del Poder Judicial se oponen a la Reforma Judicial con tal de defender sus intereses económicos. ¿Y cómo creen que les va a ir?

En todas estas batallas los del PAN, PRI y MC fueron en contra de la opinión de la mayoría del pueblo y nada bien les fue en la elección del 2 de junio pasado. ¡No entienden!

En este contexto, y minutos después de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República iniciaron la discusión del proyecto de dictamen de la reforma judicial, la ministra Piña tomó el micrófono y se dirigió a los legisladores federales y a las autoridades de sistemas de seguridad y justicia, haciéndoles un "llamado respetuoso, pero firme", a "cambiar las cosas".

En nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó dos documentos con propuestas que buscan incidir en la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación. Puso sobre la mesa una contrapropuesta de Reforma al Poder Judicial.

Ahora dice que "debemos escucharnos entre poderes de la Unión". Por demás tardío Ministra ¡Lo hubiera hecho hace dos años!, con ánimo propositivo.

Estamos ante la reforma más importante de los últimos tiempos y que tiene el aval del pueblo que el pasado 2 de junio votó de manera contundente por un proyecto que hará posible una reforma al poder judicial, con pleno respeto y protección a los derechos de las y los trabajadores.

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos que presiden Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, sesionaron en el edificio sede, y ésta última mencionó que a partir de los resultados, se modifican diversos artículos de la Constitución que son de profunda trascendencia para democratizar el Poder Judicial.

El dictamen de la reforma al Poder Judicial establece disminuir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que sean electos por voto popular el primer domingo de junio de 2025 para periodos de ocho, 11 y 14 años.

En cuanto a los requisitos para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, el documento indica que para los aspirantes a los cargos se establecerán comités en cada uno de los poderes, tanto en el Ejecutivo, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Congreso quienes verificarán que éstos cumplan con la experiencia, trayectoria, probidad y buen nombre requeridos.

También se señala que el Consejo de la Judicatura Federal será sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial que revisará a profundidad el proceder y actuación de los juzgadores, sobre todo si el sentido de sus resoluciones afecta derechos de la ciudadanía en cuyo caso jueces y magistrados podrán ir a la cárcel y ser inhabilitados hasta por 20 años.

El dictamen establece plazos para que los casos sean resueltos, y se crea la figura del "juez sin rostro" para resguardar su seguridad en casos relacionados con la delincuencia organizada.

¡Se acerca un mandato constitucional! Hoy el Plan C avanza, y la Cuarta Transformación se consolida. La ruta del diálogo está trazada. Continuemos juntas, juntos y sólidos para permitir que la Presidenta electa Claudia Sheinbaum lleve la justicia a todos los rincones de país, y así refrendar la magna labor histórica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

POR CÉSAR CRAVIOTO ROMERO

SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



verde

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena va por reforma de pueblos indígenas

Esta semana se discute cambio constitucional; se prevé aval con el apoyo de la oposición

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que esta semana se discutirá y en su caso se aprobará la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos.

Se prevé que el dictamen sea avalado en el pleno con el apoyo de los diputados de oposición, ya que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, el pasado 9 de agosto.

El legislador morenista no especificó si la sesión ordinaria, convocada para hoy, se realizará en San Lázaro o en una sede alterna; sin embargo, los trabajadores afirmaron que el bloqueo de los accesos a la Cámara de Diputados continuará indefinidamente.

“Es tiempo de saldar una deuda histórica y avanzar hacia la justicia, la dignidad y el respeto para todos. Esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia y el reconocimiento de su dignidad y derechos”, dijo Monreal Ávila.

Detalló que en el dictamen se contempla garantizar el derecho a la consulta libre; reconocer y respetar sus sistemas normativos; proteger su patrimonio cultural; impulsar el desarrollo comunitario y regional; garantizar una educación intercultural y plurilingüe, y reconocer la medicina tradicional y la partería indígena.

En ese sentido, ayer por la mañana diputados de Morena encabezados por su vicecoordinador en la Cámara Baja, Alfonso Ramírez Cuéllar, se reunieron para que les dieran información sobre el dictamen de la reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afroamericanos.

Debido al cierre de la Cámara de Diputados, trabajaron en una sede alterna, en la colonia Del Valle.

A la reunión acudieron consejeros de Morena, y de comunidades indígenas, para participar en el análisis del dictamen.

lisis del dictamen.

La mayoría de Morena y sus aliados planean aprobar ese dictamen y el de la Guardia Nacional en las próximas dos semanas, según anunció el coordinador de la bancada guinda, Monreal Ávila.

“Es una Constitución de los pueblos y de las comunidades indígenas dentro de la Constitución política de México”, señaló el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El dictamen reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. También plantea aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución.

Asimismo, establece que podrán elegir, de acuerdo con sus sistemas normativos, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad. ●

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

Lider de diputados de Morena

"Es tiempo de saldar una deuda histórica y avanzar hacia la justicia, la dignidad y el respeto para todos. Esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia"



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que se alistan a discutir varias reformas en las próximas dos semanas.



Diputados de Morena analizan dictamen de comunidades indígenas en sede alterna en la colonia Del Valle

Diputados de Morena, encabezados por su vicecoordinador en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se reúnen este 9 de septiembre para analizar el dictamen de la reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afromexicanos.

Debido al cierre de la Cámara de Diputados, trabajarán en una sede alterna, en la colonia Del Valle. La finalidad, de acuerdo con la convocatoria, es analizar el dictamen y definir acciones para "enriquecer la discusión".

En el lugar de la reunión también se encuentran consejeros de Morena, de comunidades indígenas, para participar en el encuentro.

La mayoría de Morena y sus aliados planean aprobar dicho dictamen, y el de la Guardia Nacional, en las próximas dos semanas.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que esta semana se discutirá y, en su caso, aprobará la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos.

Se prevé que sea avalado sin contratiempo, ya que dicho dictamen fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales el pasado 9 de agosto.

El legislador morenista no especificó si la sesión ordinaria, convocada para el día de mañana, se realizará en San Lázaro, ya que sigue bloqueado el acceso por trabajadores del Poder Judicial, o será en una sede alterna.

"Es tiempo de saldar una deuda histórica y avanzar hacia la justicia, la dignidad y el respeto para todas y todos. Esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia y el reconocimiento de su dignidad y derechos", refirió Monreal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-morena-analizan-dictamen-de-comunidades-indigenas-en-sede-alterna-en-la-colonia-del-valle/>



Diputados discutirán esta semana reforma sobre derechos indígenas: Monreal



La Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana la reforma al artículo 2 constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Así lo afirmó el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, no obstante que cientos de trabajadores de juzgados y tribunales federales mantienen hasta hoy bloqueados los accesos al recinto, en protesta contra la reforma al Poder Judicial.

En un mensaje en redes sociales, Monreal sostuvo que la reforma sobre derechos indígenas busca saldar una deuda histórica con los pueblos originarios, “quienes han enfrentado signos de marginación y discriminación, a pesar de su invaluable contribución a la riqueza cultural y social”.

“El Estado nacional no puede permanecer indiferente ante esta realidad y esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia y el reconocimiento de su dignidad y derechos”, remarcó el legislador.

Explicó que la enmienda al artículo 2 de la Constitución Política prevé garantizar el derecho a la consulta libre previa e informada en cualquier



decisión que pueda afectar a territorios y recursos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Plantea reconocer y respetar sus sistemas normativos y un conjunto de derechos colectivos fundamentales para su autodeterminación.

De igual forma, dijo Monreal, se busca proteger su patrimonio cultural, material e intelectual como una forma de preservar su identidad y tradición; impulsar el desarrollo comunitario y regional de manera incluyente, respetando sus formas de organización y promoviendo su bienestar.

Asimismo, garantizar una educación intercultural y plurilingüe que fomente el respeto y la valoración de sus lenguas y saberes, además de reconocer la medicina tradicional y la partería indígena como parte integral de su cosmovisión y forma de vida.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-semana-reforma-derechos-indigenas>



Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

— La senadora Ernestina Godoy, futura consejera jurídica presidencial, expuso que la reforma judicial ya se debatió a fondo y

que hay opositores patriotas que apoyarán la iniciativa, mientras que la bancada del PAN llamó a su compañero Miguel Yunes, quien faltó a una cita partidista, a que defina si votará con la 4T.

“Opositores patriotas votarán a favor de la reforma”, dice Godoy

Senado. Fernández Noroña insiste en que 85 legisladores conforman mayoría calificada; ministros extienden el paro

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

En vísperas de que el dictamen se presente al pleno del Senado, Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, aseguró que “hay senadores de la oposición patriotas que ven muy relevante la reforma judicial, más allá de los partidos”.

“Hay diálogo con distintos senadores de la oposición, un diálogo verdadero; no es un tema de componendas, de presión o sobornos... esa no es la manera en que hacemos política. Espero que sea posible la aprobación”, dijo en MILENIO Televisión.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado insistió en que Morena y sus aliados han llevado el proceso de aprobación de la iniciativa de manera abierta y respetuosa.

Al asegurar que la iniciativa ya se discutió a fondo, rechazó la posibilidad de abrir mesas de diálogo con inconformes: “Por el momento parlamentario en el que se

encuentra el proyecto, es un poco tarde para escucharlos”.

Consideró que las propuestas de la presidenta de la Corte, Norma Piña, para mejorar el sistema de justicia “son planteamientos generales” y “nos da la razón de que es necesaria la reforma, pero lo hace fuera de tiempo”.

A esta postura se sumó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien reiteró que los 85 votos que tiene el bloque de la 4T son suficientes para alcanzar la mayoría calificada.

“El diálogo se ha dado, es tiempo del Poder Legislativo, del Senado. Tenemos la mayoría calificada, 85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 por ciento, pasa por encima del requisito constitucional. Una vez aprobada será enviada a los Congresos de los estados para culminar el procedimiento que marca el Constituyente permanente”, aseveró en redes.

Además, calificó de “irrespon-

sable” la acusación de Norma Piña de que esta iniciativa pretende destruir al Poder Judicial.

Consideró que el Poder Judicial ha violentado la Constitución al tratar de frenar los trabajos del Legislativo con cuatro resoluciones, “que son una vergüenza, una chicana jurídica... Con una prepotencia increíble han despreciado que el pueblo pueda elegir a las personas juzgadoras”.

Más tarde, en MILENIO Televisión, el legislador sostuvo que hoy se presentará a la Mesa Directiva del Senado un acuerdo de interpretación para definir si la mayoría calificada se alcanza con 85 u 86 senadores.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador también rechazó las declaraciones de Norma Piña: “Usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario”.

En Palacio Nacional advirtió que en la mañana de este martes se expondrán las violaciones



a la Constitución cometidas por los juzgadores.

Siguen protestas

El pleno de la Corte determinó prolongar la suspensión de actividades en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial, con los votos en contra de Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, por lo que se declararon días inhábiles martes y miércoles.

A las 11:30 horas, los minis-

tros iniciaron la sesión en la que la presidenta de la Corte propuso alargar el paro de labores; el tema se analizará el próximo jueves.

Mientras la sesión transcurría, afuera del edificio integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestaron a favor de la reforma judicial y exigieron que sean reinstalados en sus puestos de trabajo.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara

de Diputados acordó suspender la sesión ordinaria de hoy, debido al bloqueo de los accesos a San Lázaro que mantienen trabajadores de juzgados y tribunales federales, quienes emplazaron a los 43 senadores de la oposición a cumplir con su palabra y votar en contra del plan judicial. —

Con información de: Liliana Padilla, Gaspar Vela, Fernando Damián y Rubén Mosso



Bloqueo en los accesos a San Lázaro. FERNANDO DAMIÁN



Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas llegaron hasta la Corte para manifestarse a favor de la iniciativa. JAVIER RÍOS



Ricardo Monreal niega que exista crisis constitucional por Reforma Judicial



México.- El diputado federal por Morena, Ricardo Monreal Ávila, negó que exista una crisis constitucional por la Reforma Judicial que ya aprobaron en la Cámara de Diputados.

Pide que nadie se exceda haciendo pronósticos ni “conjeturas” respecto al resultado del ordenamiento, porque la mayoría está actuando en cumplimiento de la ley.

Fue a través de las redes sociales, que recordó que una vez aprobada en San Lázaro, la reforma promovida por el presidente de México debe ser discutida y avalada en el Senado de la República.

“No hay ni habrá crisis constitucional; hay en proceso una reforma profunda al #PoderJudicial, como exigencia social. Ha sido aprobada en la Cámara de origen y ahora le corresponde la revisión al Senado. Nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho”, señaló en su cuenta en la red social X, antes Twitter.

En un mensaje previo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados subrayó que el Poder Legislativo tiene facultad de reformar la Constitución, “con el aval del ciudadano”.

Dejó en claro que los morenistas se encuentran “tranquilos” y esperando que el Senado “apruebe” el ordenamiento.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-09/naci%C3%B3n/ricardo-monreal-niega-que-exista-crisis-constitucional-por-reforma-judicial>



Diputados suspenden sesión del 10 de septiembre "hasta nuevo aviso", por paro de trabajadores del Poder Judicial



Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron posponer la sesión del pleno, programada para este martes 10 de septiembre "hasta nuevo aviso", debido al paro por parte de empleados del poder judicial que mantiene cerrado el recinto legislativo de San Lázaro.

En reunión de la Junta de Coordinación Política se detalló que pese a ello, "se le solicita a los diputados mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o jueves 12 de septiembre".

La sesión de este martes tenía programada la aprobación de una de las reformas constitucionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-suspenden-sesion-del-10-de-septiembre-hasta-nuevo-aviso-por-paro-de-trabajadores-del-poder-judicial/>



Por bloqueo, cancelan sesiones en San Lázaro

Acuerda la Junta de Coordinación Política respetar el derecho a la libre manifestación

ENRIQUE MÉNDEZ

Por primera vez en el arranque de una legislatura, la Cámara de Diputados canceló las sesiones previstas para hoy y mañana, ante el bloqueo de carácter permanente e indefinido que mantienen los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se oponen a la reforma a discusión en el Senado.

Ayer, y al considerar que no existen condiciones para el desarrollo de los trabajos legislativos, la Junta de Coordinación Política decidió solicitar a la mesa directiva no realizar la sesión y comunicar dicha suspensión al Senado.

Más tarde, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que se decidió respetar el derecho a la libre manifestación de los trabajadores y no realizar sesiones martes ni miércoles y trasladar la plenaria del grupo a las 10 de la mañana en el Colegio de Ingenieros Civiles, en Parques del Pedregal, en el sur de la Ciudad de México.

La decisión de cancelar las sesiones de esta semana se debió a que llevarlas a cabo implicaría citar a una sede alterna, e inicialmente se solicitó a los grupos parlamentarios “mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o la del jueves 12 de septiembre”.

La Junta de Coordinación decidió volver a reunirse hoy –cuando se cumple una semana del bloqueo– para analizar las condiciones que les permitan reanudar los trabajos parlamentarios.

De manera paralela, el sindicato de trabajadores de la Cámara informó a sus agremiados que se justificó la inasistencia a sus labores de ayer lunes y la de hoy.

El escenario parlamentario se complicó porque los trabajadores en protesta anunciaron ayer que permitirán el desarrollo de la sesión en el Senado, pero confirmaron que el bloqueo al Palacio Legislativo de San Lázaro es de carácter permanente e indefinido.

El fin de semana, Monreal convocó a la reunión plenaria de su grupo para hoy a las 11 de la mañana en el auditorio Aurora Jiménez de la Cámara, que incluía la toma de fotografía oficial del grupo.

Desde la semana pasada, Morena planteó que la sesión de este martes sería de trámite, para dar publicidad al dictamen de reforma a la Constitución que busca

dar derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas, así como para recibir iniciativas, entre otros.

El plan consistía en votar el dictamen respectivo el miércoles, y ayer el alcance de esta enmienda a favor de los pueblos originarios se analizó con representantes de las comunidades en una reunión a la que convocó el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar,

en una casa de la colonia Del Valle. Los cambios también se analizaron en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al que acudieron diputados de ese grupo.

“

Aplazan presentación de propuesta para dar derechos plenos a indígenas

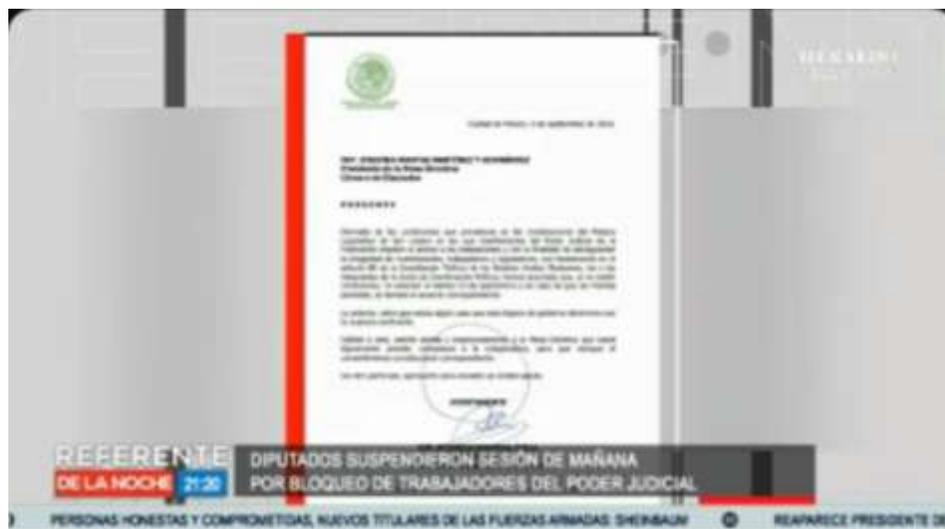


▲ Trabajadores del Poder Judicial también mantienen un plantón frente a la sede del Senado, en la lateral de Paseo de la Reforma. Foto Pablo Ramos



Suspenden sesión ordinaria en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- La Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** acordó suspender la sesión ordinaria de mañana 10 de septiembre, debido al bloqueo de los accesos en San Lázaro que trabajadores de juzgados y tribunales federales mantienen, desde hace seis días, en protesta contra la reforma al Poder Judicial; aunque extraoficialmente se solicitó a los legisladores, de los diversos grupos parlamentarios, mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia el miércoles 11 o el jueves 12 de septiembre. En esta sesión se discutiría la reforma constitucional en materia de derechos indígenas.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s832ff231b11b484ea77a984d8c9c792a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s832ff231b11b484ea77a984d8c9c792a&ithint=video&e=PtNmnV&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUSHIMNE1ic1U1SXAzcVIUWXLjZVNvQndMRDFObTFFNFhvUHQ4Wm1xM2NhWXc_ZT1QdE5tbly



Se mantiene plantón en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** acordó posponer la sesión programada para el martes 10 de septiembre en el recinto ante el bloqueo que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación en los accesos.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sed3d096ce1cc4404b3df04ff18b848ee?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sed3d096ce1cc4404b3df04ff18b848ee&ithint=video&e=3tmFGE&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVXd0pQZTNnNFFSRXM5OEVfeGk0U080QjZkN0RtUfk2aHQ4ajhYazREYTOyc0E_ZT0zdG1GR0U



10/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Responde Ricardo Monreal a Norma Piña que nunca se han propuesto la demolición del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Luego de que la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, hiciera un llamado a través de un video a los legisladores para abrir el diálogo y afirmó que la demolición del Poder Judicial no es la vía para superar la crisis de seguridad y justicia que se vive en el país, en respuesta, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal** aseguró que su bancada nunca se ha propuesto la demolición del Poder Judicial y subrayó que le hubiera gustado escuchar el llamado de la ministra Norma Piña, antes de asumir una actitud de confrontación permanente.

https://drive.google.com/file/d/1DCgLHJmFMnql8O6iOm0HQ9_0XcP-35Cj/view



Propuesta de la ministra Piña llega tarde: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El líder de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, dijo que la propuesta de la ministra Norma Piña llega tarde y, que, hubiese sido muy importante que la hubiera hecho antes de iniciar el proceso. Señaló que no todo está terminado, pero ahora el Senado de la República es quien tiene la revisión de las reformas constitucionales, que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputado

https://drive.google.com/file/d/1E_6e1mpcagOJerFrnpW5G42EbEWai3jU/view?usp=sharing



10/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Diputados manifiestan su apoyo a Luisa María Alcalde para la dirigencia de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- En conferencia de prensa, diputados de Morena manifestaron que en medio de la llagada de Claudia Sheinbaum, es un buen momento para que una mujer defina el destino del partido, por lo apoyarán que Luisa María Alcalde se convierta en la nueva dirigente morenista. El diputado Armando Samaniego afirmó que Alcalde tiene un currículum y una trayectoria que no deja la menor duda de ser la mejor representante para todas las voces de la militancia. Alfonso Ramírez Cuellar y el coordinador Ricardo Monreal —aunque no estuvo presente—, anunciaron que también están a favor de que Alcalde se convierta en la dirigente nacional de Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1AwKjhfhMc7IW51LCLT9BbXnTRqtXCWJn/view>



Considera 'escandaloso' reporte de Norma Piña Critica Sheinbaum nepotismo en PJJ

Justifica morenista con datos de Corte necesidad de avalar la reforma judicial

ANTONIO BARANDA
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó ayer como "escandaloso" que Norma Piña, ministra de la Suprema Corte de Justicia, reconociera que hay nepotismo en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Señaló que, de acuerdo con la propuesta de reforma judicial que presentó Piña el domingo pasado, 37.4 por ciento de los funcionarios judiciales tiene al menos un familiar en órganos jurisdiccionales; en 2022 las "relaciones familiares" alcanzaban a casi la mitad.

"Me llamó mucho de atención, a ver si tienen lo de la presidenta de la Suprema Corte. Hay un reconocimiento de ella, esto viene en su documento (difundido el fin de semana), me llamó mucho la atención, está también en las redes sociales.

"(Es el) 'Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales'. La mitad de las personas servidoras públicas con relaciones familiares. Y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial, esto es de su documento", señaló.

"Según ella ha disminuido, pero de todas maneras es escandaloso, es un reconocimiento de que en efecto la manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto".

De acuerdo con un cuadro comparativo presentado por Sheinbaum en la casa de transición, 49 por ciento de los trabajadores tenía relaciones familiares dentro del Poder Judicial en 2022, rubro que bajó a 37.4 por ciento en 2024.

En la actualidad, hay 44 mil 432 servidores en el Poder Judicial, de los cuales 16 mil 639 tienen al menos un familiar en la misma institución. Según el cuadro, no se incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros jubilados.

"Por eso es tan importante la reforma al Poder Judicial, ya estamos a unos días, pues, de que sea aprobada en el Senado de la República y que sea una realidad la democratización del Poder Judicial en México", añadió la ex Jefa de Gobierno en su



conferencia.

“Fijense nada más... increíble, es el reconocimiento de la presidenta de la Suprema Corte, del nepotismo en el Poder Judicial. Pues evidentemente tiene que sacudirse ese Poder. Este es el reconocimiento de la presidenta de la Corte del nepotismo en el Poder Judicial”.

El domingo pasado, senadores de Morena ya habían recriminado el nepotismo en el PJ, después de que, señalaron, Piña reconoció que más de 16 mil trabajadores en activo tenían familiares en el aparato burocrático.

Legisladores de oposición respondieron que el Presidente de la República propuso a la hija de su Consejera Jurídica como magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La senadora priista Carolina Viggiano evidenció sólo el caso de la familia de Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena.

“Ustedes no pueden hablar de nepotismo. Tengo esta lista completita de familias que están incrustadas en el Poder Ejecutivo: aquí está Ricardo Monreal, David Monreal, Saúl Monreal, Eugenio Monreal, Susana Monreal, Luis Enrique Monreal,

María del Refugio Monreal, Ana María Monreal, Edna Catalina Monreal, y nadie los escogió”, indicó.

INVERSIONES

Después de que el senador Gerardo Fernández Noroña dijo que no importa si bajan las inversiones en México tras la aprobación de la reforma judicial, Sheinbaum señaló que no coincide con él, pues su postura es al revés: que los inversionistas no tienen de qué preocuparse.

“Es que no tiene costo político. Y a los inversionistas, lo que he dicho, no coincido con Gerardo... no escuché su posicionamiento, más bien lo leí en algunos medios, yo lo he dicho al revés”, aclaró.

“Los inversionistas nacionales y extranjeros no tienen de qué preocuparse, va a haber un mejor Poder Judicial en México, vean el escándalo, más de la mitad o la mitad vinculados con nepotismo, lo que quiere es señalar, que no haya corrupción en el Poder Judicial”.



Cuadro 1. Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales

2022		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
49,630	24,546	49.00
2024		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
44,432	16,639	37.40
Fuente: elaboración propia.		

*no incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros



Óscar Mireles

■ En su conferencia, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, mostró cifras dadas a conocer por el Poder Judicial en su propuesta de reforma integral.



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Y comenzó la discusión de la Reforma Judicial y como la **Cámara de Diputados** estaba tomada por manifestantes, los legisladores se instalaron en un gimnasio de la Magdalena Mixihuca, el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió que se sesionaría de corrido hasta aprobar el dictamen en lo general y particular, lo que ocurrió en la madrugada del miércoles.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERl3DWLyl-FBkDq3H8Is9u8BD-RXtblZQSEaGcBjeOIh-g?e=df0y0c>



Reaccionan funcionarios a informe



ZACATECAS. “Es un reflejo de la realidad el tercer informe de David, ahí están las gráficas de los avances que existen en la entidad. En materia financiera hay un gran logro, en seguridad son avances muy importantes lo que se han logrado en beneficio del pueblo zacatecano”

RICARDO MONREAL ÁVILA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“Hay resultados palpables, ha mejorado la seguridad, se respira un ambiente de paz, de confianza en la ciudadanía porque ha regresado la tranquilidad y creo que Zacatecas va por un muy buen camino”

CARLOS PEÑA BADILLO, DIPUTADO LOCAL Y PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)



“Extraordinario, un mensaje lleno de satisfacción, de resultados, de hechos consolidados y la verdad que mejor no le pudiera estar yendo a Zacatecas”



IMELDA MAURICIO ESPARZA, DIPUTADA DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)



“Estamos viendo que en unos municipios hay una buena inversión; en el caso de nosotros, ojalá que en estos tres años haya más inversión en Río Grande, creo que todavía falta mucho”

<https://ntrzacatecas.com/2024/09/reaccionan-funcionarios-a-informe/>



Reforma Judicial Es Un Engaño, No Es Popular Y No Mejora La Justicia: Rubén Moreira



La Reforma Judicial, aprobada por los diputados federales de Morena, es un engaño, no es para mejorar el sistema de justicia, ni para contar con más y mejores jueces que resuelvan de manera más rápida, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez. Pidió a los senadores votar en contra y con ello defender a México. El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI advirtió que tampoco se considera más presupuesto para el rubro, ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, ni se garantiza más seguridad, pero si pone en riesgo la impartición de justicia para la gente, destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes.

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista subrayó que la iniciativa no resuelve el problema de seguridad, por lo que seguirán aumentando los delitos y, sin más jueces, no habrá justicia en materia penal. Advirtió que es falso que la elección será popular, ya que la ciudadanía no va a elegir a los jueces, ni magistrados, ni ministros, en todo caso los va a seleccionar entre un gran número nombres que Morena y los gobiernos de ese partido pondrán en las boletas, "todos serán de ellos y no importa quien salga, serán sus incondicionales". Pasaremos, dijo, de jueces preparados a otros seleccionados por algo parecido a una tómbola, disfrazada de elección.

Los especialistas Miguel Sulub y Mario Di Costanzo expusieron las irregularidades al sesionar en una sede alterna a la Cámara de Diputados, como no respetar las dos órdenes de suspensión emitidas por dos jueces de Distrito, improvisar un formato de pase de lista, de votación, sin tablero electrónico, además de que era incierto saber quién era o no diputado de los presentes. Alertaron que la aprobación generó incertidumbre económica, reflejada en inversiones que se posponen y que afectará en los empleos, en los créditos bancarios y en una inflación al alza.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-judicial-es-un-engano-no-es-popular-y-no-mejora-la-justicia-ruben-moreira-2/>



Diputados del PRI y PAN piden a senadores no ser traidores y votar contra reforma judicial



Legisladores de la Cámara de Diputados exhortaron a las senadoras y senadores de sus partidos a "no ser traidores a la patria", y votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

Lee [Avanza reforma judicial en el Senado; comisiones aprueban en lo general](#)

Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, se dijo confiado en que las y los congresistas de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma "que es muy dañina para el país".

Lee [Ministra Norma Piña presenta contrapropuesta a la reforma judicial de López Obrador](#)

Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, exhortó a "no ser traidores a la Patria aprobando una propuesta que solo busca poner una estructura a modo".

<https://m.municipiospuebla.mx/nota/2024-09-09/naci%C3%B3n/diputados-del-pri-y-pan-piden-senadores-no-ser-traidores-y-votar-contr>



Piden diputados a senadores no ser ´traidores a la patria´



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez, confió en que los legisladores de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma

Diputados de las fracciones del **PAN** y del **PRI** llamaron a los senadores de sus partidos a "no ser traidores a la patria", y votar en contra de la **reforma al Poder Judicial** de la Federación.

El diputado federal del Partido Acción Nacional (**PAN**), **Héctor Saúl Téllez**, confió en que los legisladores de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma "que es muy dañina para el país", mientras que el coordinador del **PRI** en la Cámara Baja, Rubén Moreira, les pidió "que piensen en México", y los exhortó a "no ser traidores a la patria avalando una propuesta que sólo busca poner una estructura a modo".

<https://elporvenir.mx/nacional/piden-diputados-a-senadores-no-ser-traidores-a-la-patria/770375>



Diputados del PAN y del PRI exigen a senadores votar contra la destrucción de México



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 9 (EL UNIVERSAL).- Diputados de las fracciones del PAN y del PRI llamaron a los senadores de sus partidos a "no ser traidores a la patria", y **votar en contra** de la **reforma al Poder Judicial de la Federación**.

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez, confió en que los legisladores de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma "que es muy dañina para el país", mientras que el coordinador del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira, les pidió "que piensen en México", y los exhortó a "no ser traidores a la patria avalando una propuesta que sólo busca poner una estructura a modo".

"Deben **votar en contra** de la **destrucción de México** y el sistema de **derechos humanos**", puntualizó Moreira Valdez, y aseguró que la reforma afectará más a los pobres, destruirá la democracia y la independencia del **Poder Judicial de la Federación**.

Téllez Hernández coincidió en que no serán los ciudadanos los que definan, "sino que saldrán de ternas definidas y propuestas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con un evidente sesgo partidista".

"(...)Estarán los nombres de los recomendados por las familias encumbradas de este partido que hoy detentan la nueva oligarquía en nuestro país, como son: Taddei, Alcalde Luján, Batres, Monreal, López y otros que son los verdaderos beneficiados de esta reforma", denunció.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/votar-en-contra-de-la-reforma-al-poder-judicial-de-la-federacion/1844602>



INE perfila validación de reelección de *Alito*

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS ÚLTIMOS cambios que el PRI hizo a su marco normativo interno y que permitieron la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas en la dirigencia nacional serán avalados esta semana al interior del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el anteproyecto que será discutido en la sesión a celebrarse este martes 10 de septiembre por la Comisión de Prerrogativas y Partidos, determina que las modificaciones hechas a los estatutos del tricolor no contravinieron a la Constitución.

“Se advierte que la reforma estatutaria que incorporó la elección para periodos

consecutivos, en caso de las dirigencias del CEN y de los Comités Directivos del PRI, se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en ejercicio de la libertad de autogobierno y autoorganización”, se argumenta en el documento.

A esto se añaden antecedentes que indican la aprobación de reelecciones o elecciones consecutivas de dirigencias partidistas por parte del Consejo General del INE y que a su vez han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La discusión del asunto se da en respuesta a las quejas presentadas por exdirigentes del partido



ALEJANDRO MORENO, el 16 de agosto en conferencia de prensa.

que se inconformaron con las reformas hechas a los estatutos, bajo el argumento de que los cambios no podían procesarse mientras un proceso electoral estuviera en curso.

Otro de los argumentos que se exponen en la resolución que la Comisión discutirá mañana es que se deben aplicar los mismos criterios que con Morena en 2018.

440

Votos a favor tuvo Alejandro Moreno de la reelección



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealAFerdinand Lassalle
y la reforma al
Poder Judicial

Ferdinand Lassalle (1825-1864), abogado y político fundador de la socialdemocracia europea, es el constitucionalista que mejor podría explicar los alcances históricos y los fundamentos políticos de la reforma en curso al Poder Judicial.

En su obra *¿Qué es una Constitución?* concluye que la Constitución de un país “es la suma de los factores reales de poder que rigen en una nación”, siendo los factores reales de poder “aquellas fuerzas reales o instituciones que aparecen en los diferentes ámbitos de la vida del hombre y que terminan por ser los motores que definen las relaciones en cada sociedad”.

Distingue entre “Constitución real”, como la suma de los factores reales de poder, y la “hoja de papel”, es decir, la Constitución escrita. Cuando ambas coinciden hay armonía, estabilidad y concordia. Cuando no es así hay disrupciones, controversias y conflicto de poderes.

Para Lassalle, una controversia entre poderes formales (como la que se vive actualmente en México entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, por un lado, y el Judicial, por el otro) lo que realmente refleja es un conflicto entre factores reales de poder. Y esta conflictividad emerge en momentos de transición política, cuando un régimen emergente empieza a desplazar al régimen preexistente.

¿Qué diría Lassalle del Poder Judicial federal mexicano actual? Que, como institución del Estado, ya no corresponde a la nueva “correlación de fuerzas reales” expresada en las urnas el pasado 2 de junio. Máxime, si esa elección se planteó —desde el inicio hasta el final— no como una simple elección de personas para cargos públicos, sino como un referendo para llevar adelante una reforma de instituciones: el llamado plan C. C de *Claudia*, C de Constitu-

ción, C de Congreso de la Unión, C de cámaras legislativas, C de continuidad con cambio.

Las y los candidatos a legisladores federales y locales de Morena, PVEM y PT, en coalición o de manera individual, repartieron millones de volantes que incluían como uno de los compromisos: “Reforma judicial, para elegir en las urnas a jueces, magistrados y ministros”. No hubo engaño; hubo transparencia y verdad.

Siguiendo la perspectiva factual de Lassalle, ¿qué tipo de arreglo político reflejaría el actual Poder Judicial? Uno del *ancien régime*, de un régimen político antiguo, que ya no tiene asideros en la nueva realidad social y electoral del país.

¿Cuál sería ese régimen político que ya no existe en este momento? El del bipartidismo PRI-PAN, que se instauró desde la reforma judicial de 1995 (Zedillo), mediante la cual la designación de las y los magistrados y ministros de la Corte se hacía de manera mancomunada, alternada y escalonada entre el Ejecutivo y el Legislativo, bajo un peculiar sistema de reparto de cuotas y de cuates que no garantizaba la independencia ni la autonomía judicial.

De acuerdo con Lassalle, ¿qué pasaría si, después de haber ofrecido la reforma al Poder Judicial, para ciudadanizarlo mediante el voto popular, universal, directo y secreto, se dejara intocado o en sus condiciones actuales? “Se convertiría en el refugio institucional del antiguo régimen”, retrasando la consolidación del nuevo orden político.

Desde el mirador de Lassalle, la reforma al Poder Judicial no solo sería necesaria, sino inevitable para consolidar la transformación del país. ■

La Constitución de un país “es la suma de los factores reales de poder que rigen en una nación”

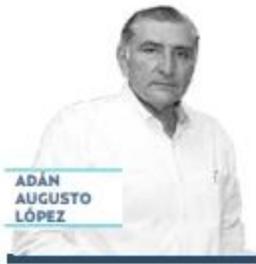


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Sacapuntas

HOY
SALE LA
REFORMA



ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

» Que siempre sí va en *fast track*, sin decirlo claramente, la aprobación de la tan llevada y traída Reforma al Poder Judicial de la Federación, propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Este lunes, los senadores de Morena, encabezados por su líder de bancada, **Adán Augusto López**, aseguraron que ya tienen la mayoría calificada con 86 votos a favor del dictamen, tal y como estaba previsto y que incluso lo habían cacareado desde hace unos días.



MIGUEL
ÁNGEL YUNES
MÁRQUEZ

LA CARA
DE LA
TRACCIÓN

» El senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** finalmente dio color. Del partido azul pasó a engrosar las filas de la 4T. Recibió toda clase de insultos después de anunciarse que votará a favor de la reforma judicial. El acuerdo fue cancelar una orden de aprehensión en su contra a cambio del voto por la reforma de **AMLO**.



NORMA
PIÑA

SIGUE
EL PARO

» La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, permanecerá en paro de labores, por lo menos hasta el próximo jueves que el Pleno vuelva a tratar el tema en privado. Las protestas continúan a favor y en contra de la reforma judicial, algo que prevén se incremente en las próximas horas.



RICARDO
MONREAL

SE TENSA
EL AMBIENTE

» En vísperas de la aprobación de la reforma judicial, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Ricardo Monreal**, pospuso hasta nuevo aviso la sesión ordinaria de este martes en el recinto legislativo de San Lázaro, debido a que los accesos están bloqueados por gente que se opone.



CLAUDIA
SHEINBAUM

CAMBIO
DE INQUILINOS

» Pronto, **AMLO** y su familia abandonarán el Palacio Nacional. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, adelantó que también vivirá en el recinto, pero dará el tiempo suficiente para que la familia del presidente se mu-
de. Mientras, alternará hasta diciembre en el departamento que renta con su esposo, **Jesús**.



ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ BELTRÁN

CONFIRMADO

» Después de múltiples especulaciones, el presidente confirmó que su hijo **Andrés Manuel López Beltrán** sí busca ocupar un cargo dentro de Morena. Existía un acuerdo con sus hijos para que no entraran a la política, pero como concluye su gestión, ellos ya pueden participar en la vida pública.



LUISA MARÍA
ALCALDE

FIRME LUISA MARÍA

» Encumbrada está **Luisa María Alcalde** para ser presidenta de Morena. **Teresa Mojica**, exsenadora; **Ian Cárdenas**, un coordinador del partido; la diputada **Claudia Moreno**, de Baja California, y **Alejandro Robles**, consejero nacional de Mexicanos en el Exterior, han mostrado su apoyo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



¿Es procedente el amparo contra el proceso de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

El diputado Ricardo Monreal ya dijo que no. No solo eso; planteó inclusive que su grupo parlamentario y aliados no reconocen jurisdicción al Poder Judicial de la Federación para atender tal planteamiento de inconstitucionalidad, al haberseles notificado la admisión de demandas interpuestas contra la reforma judicial.

Me parece que es debatible; pudiendo no ser procedente el amparo contra la Constitución en algunos casos, hay otros en los que sí: tanto en contra de aspectos de preeminencia de algunas disposiciones con relación a otras, como también alrededor de la posible contradicción entre la Carta Magna y los tratados internacionales.

De cualquier modo, un tema es bien claro: es irrelevante y a nadie le debe importar lo que un diputado o un particular opinen con relación a la competencia de los Tribunales de la Federación para conocer del amparo. Quienes tienen la última palabra para definir cuándo y sobre qué aspectos de constitucionalidad de normas generales, de actos u omisiones de autoridad debe proceder el amparo, son los mismos jueces federales que conocen de él. Dicho en otras palabras: quien determina el fuera de lugar y levanta la bandera es el árbitro; su resolución nunca se somete a la opinión de los jugadores.

La importancia de la independencia judicial en el ámbito del control constitucional contra leyes y actos de autoridad radica en eso, precisamente; en que sea el mismo Poder Judicial de la Federación el que defina cuándo y con qué propósito intervenga en un conflicto dado.

Es cierto que los jueces y magistrados pueden incurrir en equivocaciones al aplicar la

Equivocado atropello contra la Constitución

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



“La gravedad y trascendencia de la reforma conduce al inevitable establecimiento de un PJF doblegado o, en el mejor de los casos, cuestionado”

“Nuestros legisladores se han equivocado al suponer que el rompimiento del régimen constitucional (...) pasará desapercibido por la historia”

ley; sin embargo, para eso las partes involucradas cuentan con el derecho para interponer los recursos que la misma ley contempla. Jamás quienes son partes de un conflicto gozarán del derecho de desacatar un mandato emanado de la autoridad judicial. La violación a las órdenes y resoluciones dictadas por los jueces entraña responsabilidad, incluso, criminal.

Es en ese punto en el que identificamos una equivocación de los diputados y senadores que conforman esta LXVI legislatura y sus abogados: ellos no pueden “desconocer jurisdicción” a los tribunales de la Federación en la materia del amparo, pues son autoridades llamadas con el carácter de parte en el proceso judicial federal a través del cual se cuestiona la constitucionalidad

de sus actos; hacerlo acarrea responsabilidades en su contra. Su inconformidad debió ser planteada a través del recurso de queja procedente, pero jamás incurrir en la desobediencia de un acto dictado con apego a un mandato judicial dictado por una autoridad dotada de competencia constitucional.

El punto es que el juicio continuará y, en la última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá de expedir su pronunciamiento, en la forma de una sentencia, que también deberá cumplirse.

Por la manera en que se han desatendido los acuerdos de suspensión en el amparo, se puede anticipar que, incluso, una sentencia del máximo tribunal dictada en ese caso, también será incumplida por el Congreso,

por la errada concepción de que, al formar parte del poder revisor de la Constitución, sus actos resultan absolutamente inatacables.

Las decisiones asumidas hasta ahora por los diputados y senadores con relación al proceso constitucional para reformar de fondo el Poder Judicial de la Federación, tanto por lo que respecta a las medidas de suspensión ya decretadas, como con relación a las sentencias que inminentemente recaerán, evidencian por sí mismas un rompimiento del marco constitucional a través de los principios que sanciona, un abierto desacato y una franca inobservancia de la Carta Magna que comprueban el resquebrajamiento de la República.

La postura asumida cae en el error de suponer que dicho desacato no tiene consecuencias. No solo la violación a la Ley de Amparo entraña responsabilidades penales en contra de las autoridades incumplidas, sino que también la propia Constitución en su artículo 136 contempla consecuencias que deben valorarse.

El artículo mencionado establece textualmente que “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que, por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta”.



Al incursionar los legisladores en el desacato expreso de las determinaciones legalmente dictadas por el Poder Judicial competente para conocer del amparo interpuesto en su contra, han viciado el proceso legislativo y lo han impregnado de una grave falta de validez constitucional que acabará por trascender en contra del resultado de la reforma.

Los legisladores violentaron no solo los principios en materia de división de poderes que tanto se vienen defendiendo por los juzgadores afectados, las asociaciones de abogados, estudiantes y la sociedad entera, sino también los relativos a la competencia única de los tribunales federales para conocer del amparo, principios que son incuestionables en este caso.

La gravedad y trascendencia de la reforma conduce al inevitable establecimiento de un Poder Judicial Federal doblegado o, en el mejor de los casos, cuestionado, contrario al marco constitucional. La reforma se sitúa exactamente en la hipótesis que contempla el 136 citado.

Si atendemos a su texto, encontraremos la solución que tarde o temprano habrá de concretarse: tan pronto como se restablezca el orden constitucional violado y el pueblo recupere la libertad que el viciado procedimiento le ha arrebatado, los responsables serán juzgados, tanto quienes hubieran figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como quienes hubieran cooperado a su establecimiento.

Nuestros legisladores se han equivocado al suponer que el rompimiento del régimen constitucional en el que están incurriendo pasará desapercibido por la historia. El resultado del atropello se reivindicará algún día, sea a través del simple juicio de la historia, sea mediante la imposición de penas en su contra. Será cuestión la de esperar a ver la rapidez con que México recupera su libertad.



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



ÉSTE, EL EQUIPO DE HACIENDA QUE ENFRENTARÁ LA CRISIS QUE VIENE



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

CLAUDIA SHEINBAUM

EL SECRETARIO DE Hacienda instruyó con muchas semanas de anticipación a todos sus subsecretarios y jefes de unidades entregar, a más tardar el 30 de este mes, sus respectivas renuncias.

Desde entonces, esa dependencia se ha convertido en una olla express: la incertidumbre que provocó Rogelio Ramírez de la O ha dado paso a un golpeteo y puñaladas entre quienes se van y los que se quedan.

Pero nadie sabe nada: el ambiente se ha enrarecido todavía más porque el mismo secretario no ha tenido la libertad que creyó gozaría para nombrar a las personas de su mayor confianza en los puestos claves.

Le está pasando el mismo que hace tres años, cuando le aceptó el puesto a Andrés Manuel López Obrador: lo ató de monos y no le permitió ni designar subsecretarios ni promover cambios en Pemex y la CFE.

Con Claudia Sheinbaum ha tenido más margen de maniobra, aunque sí le ha vetado nombres, aunque también le ha abierto espacios; mucho ha influido la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González.

El ejemplo es Pemex: no le dejaron pasar a la dirección a Adolfo Hellmund pero sí al que se perfila como próximo director financiero, Marco Aurelio Ramírez Corzo, básico en la relación con Hacienda.

Otro que al final todo indica que le vetaron fue a Alejandro Olivo, a quien quería como subsecretario del ramo en lugar de Gabriel Yorlo, y que ahora lo está tratando de mandar a Aflore XXI, en lugar de David Razú.

Aunque sí se logró sacudir a Juan Pablo de Botton de la subsecretaría de Egresos, no consiguió poner a uno de su confianza porque Sheinbaum y González le impusieron a Bertha Gómez.

En la banca de desarrollo también parece que no podrá hacer movimientos; en Banobras y en Nafinsa-Bancomext las apuestas son 2 a 1 a que repliten Jorge Mendoza y Luis Antonio Ramírez.

El secretario quería a Carlos Lerma en Banobras, a Miguel Siliceo en Bancomext y a María del Carmen Bonilla en Nafinsa, al igual que la Presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para el regulador financiero pensó en un cercano, pero desde la casa de transición están barajando muchos otros nombres para pagar cuotas políticas, como por ejemplo Néstor Núñez López.

Este morenista, ex alcalde de la Cuauhtémoc, operador en la campaña de Sheinbaum, hijo del ex gobernador tabasqueño Arturo Núñez Jiménez y hijo político de Ricardo Monreal, lo impulsan a esa comisión.

Alberto Torres, quien fuera jefe de la Unidad de Crédito Público de Hacienda con Luis Videgaray, es otro que visitó recientemente a Ramírez de la O para una subse, pero se aseguera que tampoco pasó el filtro.

Edgar Amador, el secretario de Finanzas de Miguel Ángel Mancera en la CDMX y, más recientemente, principal asesor de la



ALEJANDRO OLIVO



NÉSTOR NÚÑEZ



EDGAR AMADOR

gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez, es otro recomendado.

A 20 días de que acepte o rechace renuncias de los principales funcionarios de la Secretaría de Hacienda, a ver cuáles de éstos efectivamente se quedan, cuáles se van y cuáles llegan.

Lo que sí es un hecho es que al secretario Ramírez de la O no le ha sido nada fácil armar su equipo: el doctor por la Universidad de Cambridge vaya que está sudando la gota gorda.

AUNQUE CITI ANUNCIÓ

en mayo de 2023 que la venta de Banamex sería a través de una Oferta Pública Inicial (OPI) en la segunda mitad del año próximo no se descarta que el equipo de Jane Fraser opte por una venta directa y adelante los tiempos. Va depender mucho de que Andrés Manuel López Obrador no vuelva a contaminar el proceso, lo que a su vez depende de Claudia Sheinbaum. Se sabe que Germán Larrea sigue interesado y cuenta con la cartera abierta; del grupo de Daniel Becker se duda, pues su oferta estaba atada a fondos internacionales que hoy ven a México con recelo por la reforma al Poder Judicial. Pero se conoce que podría configurarse un nuevo grupo tirador. No pierda de vista el regreso de Patricio Diez de Bonilla a la dirección financiera de Banamex. Viene de la dirección de Banco Compartamos, muy ligado con grupos conservadores del empresariado que podrían subirse a la paja. Un dato: Javier Arrigunaga, ex director de Banamex, es uno de sus consejeros y principales asesores.



PATRICIO DIEZ DE BONILLA

A PROPÓSITO DE bancos, vienen cambios en el Consejo de Administración de Scotiabank de México, que dirige Adrián Otero. En octubre salen Pedro Sáez y Patricio Treviño. Se trata de los consejeros más antiguos: el primero fue nombrado en 1991 y el segundo en 1999. En una estrategia para incrementar la paridad de género, el grupo financiero canadiense va a incorporar a Magdalena Carral y a Luz Adriana Ramírez. El Consejo lo preside la ex secretaria de Energía, Georgina Kessel, y lo complementan María Novales, Alejandro Poiré, Alberto Tiburcio, Víctor Borrás, Pedro Velasco, Alfonso Fierro y el mismo Otero.



LUZ ADRIANA RAMÍREZ

MARTES Y MIÉRCOLES de la semana pasada fueron las audiencias del arbitraje que bajo los lineamientos de la International Chamber of Commerce están sujetos AT&T de México, que preside Mónica Aspe, y American Tower Corporation, que dirige Guillermo Cordera. En un mes vienen otras, en las que los peritos contables de cada parte presentarán información. Aquí le informamos hace varias semanas que la telefónica estadounidense denunció la desproporcionalidad del contrato con la arrendadora de antenas. Está arriba tres veces de lo que pagan Telcel de Carlos Sily y Movistar que lleva Camilo Ayo.



MÓNICA ASPE

SEMPRA INFORMÓ AYER que Abraham Zamora fue designado presidente para México de Semptra infraestructura. Zamora se unió a la compañía en 2018 y cuenta con una trayectoria de 25 años en el sector público.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN DESACUERDO A LAS CRÍTICAS DE LA MINISTRA NORMA PIÑA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, negó que una polémica reforma que impulsa su gobierno sea un intento de demolición del Poder Judicial, como aseguró la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña**. Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario. **Norma Piña** está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial. Sin embargo es evidente, que impera la corrupción en el Poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos. Al anunciar dos propuestas alternativas de reforma elaboradas por el propio Poder Judicial, **Norma Piña** añadió que la elección afectaría la independencia de los juzgadores y facilitaría el involucramiento de grupos de poder y de crimen organizado en el sector. La ministra presidenta decidió consultar a sus colegas para saber si el máximo tribunal es competente para frenar la reforma, que ya fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados en medio de protestas multitudinarias, principalmente de empleados judiciales y estudiantes. **López Obrador** respondió al respecto, diciendo que la Suprema Corte cometería una aberración si bloquea la iniciativa. La reforma fue aprobada por dos comisiones del Senado el domingo y se espera que sea presentada al pleno el martes para su votación un día después. Al oficialismo solo le faltaría un voto en esa cámara para lograr los 86 votos necesarios, para aprobar reformas constitucionales, aunque el líder del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostiene que 85 serían suficientes.

CLAUDIA SHEINBAUM; DICE ADIOS A MORENA

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, se despedirá de la militancia del partido oficialista Morena, que la llevó al poder. A la hora de que entra uno como presidente o presidenta, como lo hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su momento, pues ya velas por el bienestar de todas y todos los mexicanos. Dejas de ser partido y te conviertes en presidente de todas y de todos, por supuesto, con una visión. Es una despedida, digamos, como parte de la militancia de Morena porque entramos a un nuevo proceso. **Claudia Sheinbaum** explicó que la salida podría darse el 22 de septiembre durante el VII Congreso Nacional Extraordinario, convocado por el partido para renovar su dirigencia.

REFORMA JUDICIAL; AVANZA EN EL SENADO SIN CAMBIOS, MAÑANA MIERCOLES SE DICUTE EN EL PLENO

Integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado tras más de ocho horas de discusión y sin cambios, aprobaron la reforma al Poder Judicial. El proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política, fue aprobado en lo general con 25 votos a favor y 12 en contra. Posteriormente en la discusión en lo particular, se presentaron reservas para modificar 31 artículos del dictamen, que presentaron 11 oradores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano. Dichas reservas tenían el propósito de eliminar la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y modificar temas relativos al juicio de amparo, financiamiento para campañas de los candidatos a ministros y magistrados, carrera judicial, presupuesto para los nuevos órganos que plantea la reforma, principios de transparencia, imparcialidad e independencia del Poder Judicial. Estas propuestas no fueron aceptadas por la mayoría de los integrantes de las comisiones, que presiden las senadoras **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, por lo que, con 25 votos a favor y 11 en contra, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del dictamen. **Ernestina Godoy**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente, por lo que se prevé que en la sesión de hoy martes se le dé primera lectura en el Pleno. También dio a conocer que a lo largo de la reunión se recibieron votos particulares de los senadores **Marko Antonio Cortés Mendoza**, **Verónica Rodríguez Hernández**, **Gustavo Sánchez Vásquez**, **Mayuli Latifa Martínez Simón** y **Ricardo Anaya Cortés**, del PAN. Así como de **Pablo Guillermo Angulo Briceño** y **Claudia Edith Anaya Mota**, del PRI; y de **Alejandra Barrales Magdaleno**, de Movimiento Ciudadano, votos particulares que se integrarán al expediente y serán remitidos, junto con el dictamen, a la Mesa Directiva. Se prevé que mañana miércoles 11, pasara al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; REFORMA JUDICIAL GARANTIZARÁ UN ESTADO DE DERECHO MÁS SÓLIDO Y CONFIABLE

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostuvo que la reforma al Poder Judicial se ha sometido a discusión en una serie de foros, en los que también han participado los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ahora toca resolver este tema al Poder Legislativo. Al aprobarse la reforma al Poder Judicial habrá un Estado de derecho más sólido y confiable, que generará mejores condiciones para fomentar las inversiones. El senador destacó la importancia de la asociación comercial con Estados



Unidos y Canadá, de concretar la integración del Continente, pero en condiciones de respeto y de igualdad, ya que es fundamental promover la inversión, la estabilidad económica y la generación de empleos. No se puede romper la relación entre México y esos dos países. Somos los principales socios comerciales de Estados Unidos. Ellos tienen una relación importantísima con nosotros también. Nadie puede destruir ese vínculo. Lo que se tiene que rechazar, son las presiones injerencistas sobre decisiones soberanas. El presidente de la Mesa Directiva celebró el compromiso que hizo **Patricia Aguayo Bernal**, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, para permitir el ingreso de senadores y senadores al recinto parlamentario. Previo a la reunión de la Junta de Coordinación Política, destacó la importancia de que se pueda debatir, en las instalaciones de la Cámara de Senadores, la reforma judicial, porque se podrá analizar en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra. **Fernández Noroña** señaló que los legisladores están claros del momento histórico del país y de la responsabilidad que tienen, por lo que se comprometió a conducir los trabajos de la sesión con imparcialidad, más allá de sus convicciones.

SENADOR RICARDO ANAYA; CON TRAMPAS Y ENGAÑOS, MORENA PRETENDE CONTROLAR EL NOMBRAMIENTO DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

El senador **Ricardo Anaya Cortés** denunció que la reforma al Poder Judicial del gobierno pretende, con trampas y engaños, hacerse del control para preseleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que serían electos por los ciudadanos. **Ricardo Anaya** señaló que la propuesta del gobierno contiene tres trampas: primera, Morena tendrá el control previo a la elección de jueces, y pretenden que la gente crea que votará de manera libre, directa y secreta. La segunda trampa, el número de boletas va a hacer que este ejercicio, lejos de ser democrático, sea un ejercicio de confusión, en donde la gente termine simplemente escogiendo al azar o a aquellos que sean propuestos por el Ejecutivo o su partido. Y tercera, la creación de un Tribunal de Disciplina con cinco integrantes preseleccionados por Morena y con facultades para quitar jueces, meterlos a la cárcel o inhabilitarlos. Tendrán tres facultades: la primera, como instancia única, no hay posibilidad de ir a otra instancia, pueden quitar a una jueza o a un juez del cargo, y no hay otra instancia; segunda facultad: le dan vista al Ministerio Público y lo pueden meter a la cárcel; y tercera facultad, vía juicio político, lo inhabilitan 20 años para volver a ser servidor público. Asimismo indicó que suena muy romántica la idea de que el pueblo elija a los jueces y cuestionó: si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación es una especie de tómbola popular, y si el tribunal de disciplina le va a dar la facultad a cinco personas de remover a un juez sin que haya otra instancia, de darle vista al MP y de hacerle juicio político, ¿en conciencia van a votar a favor de eso?" Además, dijo que en el actual dictamen pretenden plasmar en la Constitución que el requisito para ser juez es sacarse 8 de promedio; ¿8 de promedio en la Constitución, compañeros? ¿Van a poner en la Constitución que el que quiera ser juez tiene que traer una carta de la vecina? Lo dice el dictamen, ¿en serio?". Por otro parte, el legislador por Querétaro manifestó su preocupación sobre controles para evitar la intromisión del dinero, de los poderes fácticos y del crimen organizado, y resaltó la importancia de la participación de la gente en materia de impartición de justicia no sólo en tiempo de elecciones. El senador panista recalzó: Yo tengo la esperanza de que ninguna y ninguno de los 43 legisladores se doblen ni se vendan, que logremos detener este despropósito y nos pongamos de inmediato a trabajar en una auténtica reforma a la justicia mexicana.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; NO EXISTE NI EXISTIRÁ CRISIS CONSTITUCIONAL POR REFORMA JUDICIAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dijo que no hay ni habrá una crisis constitucional por la aprobación de la reforma judicial. Así lo indicó ante la discusión que ha provocado en distintos sectores la reforma judicial, la cual busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Por lo que reiteró, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que no hay, ni habrá una crisis constitucional. Señaló que hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social. Expresó que tras ser aprobada en la Cámara de origen, ahora le corresponde la revisión al Senado y que nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho. Se prevé que mañana miércoles 11, pasará al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

DIPUTADO ARTURO ANAYA; LAMENTABLE, QUE OPOSICIÓN PROMUEVA VIOLENCIA CONTRA QUIENES APOYAN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

El diputado **Arturo Ávila Anaya**, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, consideró lamentable que la oposición promueva la violencia en contra de quienes apoyan la reforma al Poder Judicial, como lo hizo una senadora del PAN, quien incitó al linchamiento de quienes voten a favor de la minuta aprobada en la Cámara de Diputados. Esa es la terrible oposición que sostiene una actitud tan violenta porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia. El legislador por Aguascalientes aseguró que la máxima autoridad soberana es el pueblo de México, por eso salimos a las calles a apoyar la aprobación de la reforma judicial. Reafirmó que entre los beneficios que traerá la reforma al Poder Judicial está la austeridad republicana. No queremos que en un país tan pobre como el que tenemos, que fue heredado por el modelo neoliberal, pueda existir un Poder que no sea austero, ministros que ganan casi 8 millones de pesos. Nos parece que la austeridad republicana debe estar en todos



los poderes de la Unión. Agregó que el conflicto de intereses debe ser inadmisibles. No puede ser que haya un órgano como el Consejo de la Judicatura, que sea el encargado de sancionar a los jueces y que el mismo esté integrado por jueces, magistrados y ministros y que lo presida incluso la presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Explicó, que la reforma crea un órgano autónomo, que será el Tribunal de Justicia Disciplinaria, donde cualquier mexicano podrá levantar una queja para que las y los jueces que no hagan su trabajo de manera correcta, que no cumplan con los plazos establecidos en la ley, reciban las sanciones que les correspondan. También destacó que otro punto es regresar el Poder al pueblo, agregando la elección popular de jueces, ministros y magistrados, con un riguroso proceso de elegibilidad y estrictos requisitos de idoneidad.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL, UN ENGAÑO QUE NO MEJORA LA JUSTICIA

El coordinador de las y los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, señaló que la reforma judicial es un engaño que no busca mejorar el sistema de justicia, sino que pone en riesgo la independencia de este Poder del Estado y afecta principalmente a los sectores más vulnerables. El legislador advirtió que el dictamen no contempla mayor presupuesto, más juzgados, ni un fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías, lo que implica que la impartición de justicia continuará siendo deficiente. Destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes, por lo que pidió a las y los senadores votar en contra de la propuesta para defender a México. El diputado estuvo acompañado por los especialistas **Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub**, quienes señalaron irregularidades en el proceso de aprobación de la reforma y alertaron sobre las consecuencias económicas, como la posible reducción de inversiones y empleo; además, podría llevar al país a una crisis similar a la vivida bajo la dictadura de **Santa Anna** en 1843. **Moreira Valdez** llamó a las y los estudiantes de Derecho y a los jóvenes profesionales a movilizarse y defender su profesión, argumentando que la reforma afecta gravemente a la justicia y a los derechos humanos en México. Enfatizó que sólo beneficiará a los más ricos, mientras que los pobres y las minorías quedarán indefensos ante un sistema judicial controlado por el gobierno. El legislador reiteró la petición a las y los senadores a no traicionar a México al aprobar una propuesta que sólo busca consolidar un tribunal a modo de destruir el sistema de derechos humanos del país.

DIPUTADA DOLORES PADIerna; DECÁLOGO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La diputada **Dolores Padierna Luna** aseveró que la reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados, y que ahora se encuentra en discusión en el Senado de la República, está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros. Indicó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores, y esta reforma solo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más. **Padierna Luna** destacó 10 aspectos de la reforma al Poder Judicial. Uno. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Dos. Vigilar que sus resoluciones estén apegadas a derecho y que su conducta sea intachable; para ello se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que nunca ha existido en la historia de México. Tres. Establece que haya una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial. Cuatro. Que se apliquen los principios de austeridad y transparencia para que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República, tal como lo ordena el artículo 127 de la Constitución Política; así se eliminan los privilegios y los despilfarros en el Poder Judicial Federal. Cinco. Las nuevas reglas sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no a las y los trabajadores de base ni de confianza; es decir, esta reforma no modifica los derechos laborales, no modifica las prestaciones de todo el personal que trabaja en el Poder Judicial Federal, no afecta a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos, todos ellos quedan igual. La reforma no va dirigida a los trabajadores ni de base ni de confianza. Seis. Los requisitos para ser jueces, magistrados o ministros son los mismos de siempre. No se modifica el artículo 91 de la Constitución Política, sólo se agrega el requisito de probidad, en el nuevo artículo 96 de la reforma. Siete. La ciudadanía votó el pasado 2 de junio por el "Plan C". Es decir, nos dio la mayoría calificada para que las y los diputados y senadores podamos aprobar esta reforma al Poder Judicial. Ocho. El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El pueblo ya elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, sólo falta que elija al Poder Judicial. Nueve. Ningún partido político podrá intervenir en la elección de jueces, magistrados y ministros. Esta elección será eminentemente ciudadana. Diez. Se crearán Comités de Evaluación de los perfiles, los cuales cuidarán que ningún aspirante tenga malos antecedentes o vínculos con la delincuencia o que hayan incurrido en actos de corrupción. **Padierna Luna** enfatizó que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo, a la altura de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo. México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos:

DONALD TRUMP VS KAMALA HARRIS; HOY MARTES PRIMER DEBATE

La vicepresidenta de Estados Unidos **Kamala Harris** se ubica primera en las encuestas en Wisconsin, Pensilvania y Michigan, tres de los seis estados disputados, que serán clave en las elecciones del 5 de



noviembre, según sondeos del domingo de The New York Times y Siena College. Se tiene considerado que la elección se define por un pequeño número de votos en unos pocos estados. No se olvidan que la ventaja de **Harris** es apenas superior al margen favorable que tenía Hillary Clinton en las presidenciales de 2016 en los que finalmente se impuso **Donald Trump**. **Harris** carga con ciertos puntos débiles de la actual gestión del gobierno demócrata, como son la inflación, los problemas migratorios o la guerra en Ucrania, aunque en este sentido, la posición de **Biden** como candidato era más vulnerable. Kamala Harris logró en solo tres semanas un objetivo que muchos creían improbable: darle la vuelta a las encuestas en favor de los demócratas.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



CLAUDIA SHEINBAUM VIVIRÁ EN PALACIO NACIONAL



Claudia Sheinbaum está lista para asumir la presidencia el próximo primero de octubre, e incluso ya confirmó que una vez que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** termine de mudarse, ella vivirá en Palacio Nacional, en tanto, ella y su esposo **José María Tarriba** continúan viviendo en su departamento, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México. En tanto, a unas horas de que se discuta, este martes, la reforma al Poder Judicial, la presidenta confió en que Morena y sus aliados contarán con la mayoría calificada que requieren para su aprobación. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, CONFIRMA ACUERDO CON TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL PARA PERMITIR QUE SESIONEN EN EL RECINTO DE INSURGENTES Y REFORMA



El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** ha tenido días intensos de trabajo en los últimos días y el domingo se reunió con representantes de los trabajadores del Poder Judicial que están a favor y en contra de la reforma al sistema de justicia. El legislador celebró el acuerdo al que llegó con Patricia Aguayo Bernal, representante de los trabajadores en huelga quien se comprometió a que los manifestantes permitirán a los y las legisladoras sesionar en el recinto de Reforma e Insurgentes. **Noroña** destacó la importancia de que los senadores y senadoras puedan discutir en las instalaciones de esta Cámara la minuta de reforma al sistema de justicia, porque se podrá dar “en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra”. Se preve que hoy mismo la Cámara de Senadores realice dos sesiones: una para dar primera lectura al proyecto que aprobaron las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, y otra por la tarde, para discutirlo y en su caso aprobarlo la madrugada del miércoles, por lo que la discusión será intensa. Ya veremos.

A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL LE FALTÓ DIAGNÓSTICO Y LE SOBRÓ REVANCHA: LUIS DONALDO COLOSIO



El senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**, está haciendo un buen papel como senador de la república y en el debate de las Comisiones donde se dictaminó la reforma al poder judicial, manifestó su firme oposición a la Reforma al Poder Judicial, argumentando que dos poderes se unen para destruir otro. Colosio hizo referencia a la alianza entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, quienes, bajo la dirección del partido en el poder, votaron a favor de la reforma. El legislador de MC reconoce la necesidad de una reforma al Poder Judicial., pero, rechaza la propuesta presidencial porque subraya la importancia de un proceso legislativo que respete los principios constitucionales y garantice la separación de poderes, esenciales para la democracia en México. “A esta reforma del Poder Judicial le faltó diagnóstico y le sobró revancha, nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otro, para cooptarlo, someterlo”, indicó. Además, manifestó que, esta reforma es para quitar privilegios, excesos, sí: pero, también es para tomar control del poder que funge como el árbitro de México, y por lo mismo hoy queda más que claro el propósito revanchista de esta reforma”, mencionó.



IGNACIO MIER ACLARA QUE YA SE ESCUCHARON TODAS LAS POSTURAS DE LA REFORMA JUDICIAL, AHORA CORRESPONDE A LOS LEGISLADORES DECIDIR



El vicecoordinador de fracción parlamentaria de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, el vicecoordinador de Morena, ya está preparado para debatir este martes la reforma al poder judicial en el pleno donde defenderá la reforma al Poder Judicial. Recordemos que hace unos días, el legislador recalcó que este tema ha tenido un amplio debate, pues a través del parlamento abierto se escucharon todas las voces. “Pasamos

de un amplio parlamento abierto que ha durado dos años a través de conversatorios, foros y diálogos nacionales donde participaron ministros de la Corte, jueces, magistrados, ministros en retiro, así como representantes sindicales, juristas, trabajadores y organizaciones sociales. Ahora corresponde a los Grupos Parlamentarios, a los representantes populares, debatir ampliamente conforme al proceso legislativo y tomar una decisión en beneficio del pueblo de México”, destacó.

MANLIO FABIO BELTRONES REITERA OPOSICIÓN A LA REFORMA JUDICIAL



El exsenador y exlíder del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, mantiene su postura en contra de la controvertida reforma al Poder Judicial propuesta por el gobierno federal y hace unos días señaló que la reforma "no tiene el consenso que necesita una modificación de esa naturaleza" y dejó en claro que, tras revisar la minuta enviada al Senado, está convencido de que "esta no es la reforma que México necesita". Reiteró que cualquier intento de modificar el Poder Judicial debe orientarse a robustecerlo y no a debilitarlo. "Siempre he

sostenido que hay que fortalecer a las instituciones, no debilitarlas", expresó Beltrones, subrayando la importancia de una independencia judicial sólida en una democracia funcional. Resaltó que en México se tienen que fortalecer las instituciones y no debilitarlas, por lo que reiteró que no votará a favor de la reforma al Poder Judicial.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: LA REFORMA AL PODER JUDICIAL SERÁ UNA GRAN TRANSFORMACIÓN PARA BENEFICIO DE LA MAYORÍA



Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, celebró la aprobación de la minuta a la reforma del Poder Judicial, que será discutida en las próximas horas por el pleno del Senado, por lo pronto el legislador se mantiene muy activo y participativo apoyando a su coordinador **Ricardo Monreal** pues recordemos que sus compañeros de bancada lo nombraron vicecoordinador. Una vez que en San Lázaro ya

avanzó la reforma judicial, **Ramírez Cuéllar** ahora se enfocará a desarrollar su agenda legislativa que incluirá temas ambientales y financieros. Eso sí, Ramírez Cuéllar siempre ha pugnado porque prevalezca el diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. “Queremos fomentar una gran conversación, llegar a muchos acuerdos y promover la tolerancia entre todos. Esto será muy positivo para que el trabajo legislativo sea fructífero y logremos sacar adelante todo lo que sea en beneficio del país”, sostuvo

ESTE MARTES EL SENADO VOTARÁ LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ¿MORENA TIENE LOS VOTOS SUFICIENTES?



En el Senado de la República se tiene todo listo para que este martes se discuta y quizá se apruebe la tan polémica reforma al poder judicial, pero para que se apruebe, Morena y sus aliados necesitan mayoría calificada. Según el Glosario del Sistema de Información Legislativa (SIL), la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento del Senado de la República, la mayoría calificada corresponde a las dos terceras partes, cuando menos, de las y los legisladores que se encuentran presentes

para votar en el Pleno. Si hacemos cuentas, resulta que si estuvieran todas las senadoras y los senadores, dos terceras partes de 128 son 85.3., aunque el coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, puso en duda la cifra requerida, mencionado que podría quedar a interpretación si se requieren 85 u 86 votos para la mayoría calificada, el que ha sido muy claro es el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** quien indicó que Morena ya tiene 86 votos a favor. ¿Será?



SENADOR RICARDO ANAYA ACUSA PRESIONES CONTRA PANISTAS



El senador del PAN **Ricardo Anaya** estuvo muy activo en la reunión de comisiones donde se aprobó la reforma judicial y el debate acusó a Morena de presiones contra senadores de la oposición a través de fiscalías estatales para buscar votos a favor del proyecto. Anaya aseguró tener conocimiento de casos específicos en los que al menos tres senadores han sido acosados con propuestas corruptas o intimidaciones legales. A propósito de eso el reconocido periodista **Ricardo Raphael** publicó una columna en la que asegura que un integrante de la familia **Yunes** será quien le dé el voto que le hace falta a Morena. Según el analista, el viernes pasado al mediodía, se celebró una reunión a la que asistieron **Adán Augusto López**, líder de la bancada de Morena; **Miguel Ángel Yunes Márquez**, senador propietario del PAN, y **Miguel Ángel Yunes Linares**, ex gobernador de Veracruz y senador suplente de ese mismo partido. “Ahí acordaron que el senador Yunes Márquez pedirá licencia para que su padre asuma el cargo el día en que se votará la reforma judicial. Luego, el ex gobernador de Veracruz, **Yunes Linares**, se pronunciará a favor de la mayoría. Él será el traidor que hacía falta para fracturar al bloque opositor”, ya lo veremos.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIA QUE EN SAN LÁZARO SE APROBARÁ REFORMA PARA GARANTIZAR DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS



En la Cámara de Diputados también se alista una semana de intensos trabajos y por lo pronto, se discutirá y votará la reforma al artículo 2 constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Así lo afirmó el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien explicó que la enmienda al artículo 2 de la Constitución Política prevé garantizar el derecho a la consulta libre previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar a territorios y recursos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Plantea reconocer y respetar sus sistemas normativos y un conjunto de derechos colectivos fundamentales para su autodeterminación.

MUERE ENRIQUE RODARTE, IMPULSOR DEL CAMPO SINALOENSE



Desde este espacio envió mis condolencias a la familia y amigos del reconocido agricultor **José Enrique Rodarte Salazar**, quien falleció el sábado y fue uno de los hombres más exitosos de Sinaloa. En el año de 1983, asumió la presidencia de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), también presidió la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa. Además en el año 2014, Don Enrique fue reconocido con el galardón del Premio al Mérito ExaTec, gracias a su trayectoria de más de un cuarto de siglo de innumerables contribuciones a los campos sinaloenses y la sociedad en general. Que en paz descanse.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados de Morena avanzan a marchas forzadas con las reformas constitucionales del Plan C

La próxima semana se discutirá la reforma constitucional para adscribir la Guardia Nacional a la Sedena

Por Omar Tinoco Morales



Mientras el **Senado de la República** blinda su sede y la Mesa Directiva se prepara para llevar este martes 10 de septiembre al Pleno la discusión y votación del dictamen sobre la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, los diputados de Morena tratan de sacar a contrarreloj las otras reformas constitucionales del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien concluye su mandato el día 30.

Este lunes, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que la discusión sobre la reforma constitucional relativa a los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos podría posponerse para la próxima semana.

La bancada de Morena también indicó que la próxima semana se discutirá otra reforma constitucional, esta vez para adscribir la **Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), como propuso el presidente López Obrador por segunda ocasión.

La razón principal es que los accesos a la **Cámara de Diputados han estado bloqueados** desde la semana pasada por trabajadores del Poder Judicial que se oponen a dicha reforma, explicó Ramírez Cuéllar.

[Diputados de Morena avanzan a marchas forzadas con las reformas constitucionales del Plan C - Infobae](#)



Diputada de Morena busca juicio político a Norma Piña por paro de labores del poder judicial



La diputada de Morena, Dolores Padierna Luna, busca que se inicie un **juicio político a Norma Piña**, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la acusó de **incitar paro de labores** en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta de la reforma judicial promovida por Andrés Manuel López Obrador.

La morenista hizo un llamado a Piña Hernández para que **respete la legalidad y se apegue a la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues de no hacerlo, tanto ella como cualquier “alto malo” que impida las labores de legisladores y legisladoras serán merecedores de juicio político.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputada-de-Morena-busca-juicio-politico-a-Norma-Pina-por-paro-de-labores-del-poder-judicial-20240909-0041.html>



Dolores Padierna amaga con juicio político a Norma Piña por paro en el Poder Judicial



El debate sobre la reforma judicial ha dado un giro inesperado con las acusaciones de la diputada federal de Morena, **Dolores Padierna**, contra la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Norma Piña. Según Padierna, Piña ha alentado un paro laboral en el Poder Judicial, con el objetivo de obstruir las actividades legislativas y evitar la aprobación de la reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante su intervención, Padierna lanzó una advertencia contundente: "Norma Piña merece un juicio político por sus actos", afirmando que la ministra está incurriendo en responsabilidades administrativas y delitos como el ejercicio ilícito de funciones y abuso de autoridad. Estas fuertes declaraciones no solo abrieron un nuevo frente en el debate de la reforma, sino que también pusieron en tela de juicio el papel de la SCJN en el contexto actual.

"Norma Piña no es una trabajadora de base, es la ministra presidenta de la SCJN, y está obligada a garantizar la impartición de justicia de manera continua", afirmó Padierna durante una rueda de prensa. La legisladora insistió en que un paro laboral en este contexto representa una obstrucción a las facultades del Poder Legislativo, algo que podría tener graves consecuencias para el sistema judicial del país.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Dolores-Padierna-amaga-con-juicio-politico-a-Norma-Pina-por-paro-en-el-Poder-Judicial-20240909-0024.html>



Acusa Dolores Padierna que la ministra Norma Piña merece juicio político

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- En un video en sus redes sociales, la diputada de Morena, **Dolores Padierna**, afirmó que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, merece juicio político. En su presentación la legisladora argumenta que la Ministra está azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores, ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no puedan ejercer sus facultades de legislar para aprobar la reforma al Poder Judicial, la Ministra está incurriendo en responsabilidades administrativas en un claro conflicto de interés y varios delitos como el ejercicio ilícito de funciones y el abuso de autoridad.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sd3f95e0c21134a60b90a67c0de2c3d1f?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sd3f95e0c21134a60b90a67c0de2c3d1f&ithint=video&e=y9l65y&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRReGUtZE1USVdCS3VRcG53TjRzUFI4QlNBS0V2e mJDdFN2VEkxUXR1Z29iSGc ZT15OWw2NXk>



10/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Señala Dolores Padierna que se debería aplicar juicio político a Norma Piña por obstruir el trabajo legislativo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La diputada federal de Morena, **Dolores Padierna** se pronunció por aplicar juicio político a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. La legisladora sostuvo que la ministra Piña, azuza a los trabajadores del Poder Judicial para obstruir las labores legislativas de la **Cámara de Diputados** que llevan ya una semana bloqueando los accesos al recinto de San Lázaro. Padierna Luna declaró que la Ministra merece juicio político porque está azuzando a los trabajadores y a los altos mandos del Poder Judicial a estar en paro de labores, ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder.

https://drive.google.com/file/d/1gUQaOxpdpdGU_ihE3XX3cAz7Qo3_4Aab/view



Llama Dolores Padierna a la presidenta de la Suprema Corte a respetar la legalidad

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La diputada federal de Morena, **Dolores Padierna Luna** llamó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, a la racionalidad, a respetar la legalidad, a apegarse al respeto a la Constitución y no impedir las labores del Poder Legislativo por la discusión de la reforma judicial.

La legisladora morenista advirtió que Norma Piña merece juicio político por incentivar al paro de labores en el Poder Judicial Federal e incurrir con ello en diversos delitos.

<https://drive.google.com/file/d/12YYke2yjJg3wARUAzfZ8akG8WkDrCYBW/view>



Dolores Padierna destaca decálogo de Reforma Judicial



La diputada federal Dolores Padierna Luna, del partido Morena, ha lanzado una llamada de atención sobre la reforma judicial que, tras ser aprobada en la Cámara de Diputados, se encuentra ahora en el Senado para su discusión. Este cambio propuesto está generando un gran revuelo, y es crucial entender qué implica realmente para el sistema judicial y para la vida cotidiana de los ciudadanos.

Primero que nada, Padierna Luna aclara que esta reforma no afectará a los 54 mil empleados del Poder Judicial en México, sino solo a un grupo específico de mil 600 personas: jueces, magistrados y ministros. En esencia, el objetivo es renovar de manera escalonada y ordenada estos cargos clave dentro del sistema judicial.

https://mayacomunicacion.com.mx/dolores-padierna-destaca-decalogo-de-reforma-judicial/#google_vignette



Morena pide confianza a empleados del Poder Judicial ante reforma; niega afectaciones



En medio de la discusión de la reforma judicial, que propone, entre otros temas, el voto popular de ministros, magistrados y jueces federales, el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial no se verán afectados con la modificación constitucional.

Entrevistado por Víctor Martínez en el programa Cambios, Haces Barba señaló que los jueces, magistrados y ministros serán propuestos por los tres Poderes del Estado y sometidos a votación pública, además de que se conformará un nuevo órgano revisor, compuesto por expertos en derecho, que evaluará la idoneidad de los candidatos.

“Decirles claramente a los trabajadores del Poder Judicial que no se preocupen, que no se preocupen porque no se van a trastocar sus derechos; ninguno de sus derechos se va a trastocar en esta reforma judicial, ni sus salarios, ni su antigüedad, ni sus prestaciones”.

“Les pido que tomen conciencia, que se afecta a muchos ciudadanos con todos esos paros y al final del camino ellos van a ver, van a darse cuenta de que en ningún momento se les van a tocar todos sus derechos”, expresó.



El vicecoordinador habló de la politización del proceso de selección, afirmando que será colegiado e inclusivo, destacando un tribunal disciplinario para supervisar el desempeño de los juzgadores.

También defendió la necesidad de modernizar el sistema judicial y argumentó que la reforma refleja la voluntad popular expresada en las urnas, donde ganó Morena a nivel federal, que el cambio es necesario para adaptar el país a los tiempos modernos.

Por su parte, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, Patricia Aguayo Bernal, afirmó que la reforma constitucional, aprobada anoche en Comisiones en el Senado, busca concentrar este poder en la Presidencia de la República. En Cambios, con Víctor Martínez Lucio, Aguayo Bernal, contrario a Morena, dijo que esta reforma constitucional presuntamente amenaza los derechos laborales y la carrera judicial, permitiendo la elección de jueces por tómbola y voto popular.

<https://www.milenio.com/politica/pedro-haces-defiende-reforma-judicial-niega-afectaciones-empleados>



Niega Morena que la reforma afecte a los empleados del Poder Judicial



Ciudad de México. En medio de la discusión de la reforma judicial, que propone, entre otros temas, el voto popular para ministros, magistrados y jueces federales, el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial no se verán afectados con la modificación constitucional.

Haces Barba señaló que los jueces, magistrados y ministros serán propuestos por los tres Poderes del Estado y sometidos a votación pública, además de que se conformará un nuevo órgano revisor, compuesto por expertos en derecho, que evaluará la idoneidad de los candidatos.

“Decirles claramente a los trabajadores del Poder Judicial que no se preocupen, que no se preocupen porque no se van a trastocar sus derechos; ninguno de sus derechos se va a trastocar en esta reforma judicial, ni sus salarios, ni su antigüedad, ni sus prestaciones.

“Les pido que tomen consciencia, que se afecta a muchos ciudadanos con todos esos paros y al final del camino ellos van a ver, van a darse cuenta de que en ningún momento se les van a tocar todos sus derechos”, expresó.



Reforma judicial no impactará a trabajadores: Dolores Padierna

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La integrante de Morena en la **Cámara de Diputados, Dolores Padierna**, enfatizó que la reforma judicial impactará solamente a jueces, magistrados y ministros y que las nuevas reglas no afectarán a los trabajadores, ni de base ni de confianza. Aseguró que no modificará las prestaciones de todo el personal que labora en el Poder Judicial Federal y tampoco afectará a las categorías de la carrera judicial.

https://drive.google.com/file/d/1o7UgTiK_I8wjonIrnCSr2ZWdqrA4JezV/view?usp=sharing



Oportunidad o desafío para la Justicia



Oportunidad o desafío para la Justicia. El 3 de septiembre de 2024, la Cámara de Diputados fue testigo de un intenso debate sobre la reforma del Poder Judicial. **La propuesta de reformar el sistema judicial** presentada por Morena y apoyada por sus aliados provoca fuertes desacuerdos entre los legisladores.

Morena argumenta que la propuesta es crucial para democratizar el sistema judicial y combatir la corrupción. Los partidos de oposición ven en la iniciativa un riesgoso intento de influenciar al Poder Judicial y por consiguiente al sistema de justicia mexicano.

En esta discusión surgen tensiones entre las partes involucradas; desde el principio es evidente la diversidad de opiniones. Los discursos de ambos bandos ponen de manifiesto las discrepancias en cuanto a la concepción de la justicia y el destino del país.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/oportunidad-o-desafio-para-la-justicia/>



Solo dos poblanos que representan al estado en el Congreso de la Unión cuentan con doctorado



Solo **dos** de los **25 poblanos** que forman parte del **Congreso de la Unión**, (integrado por San Lázaro y el Senado de la República), cuentan con el **doctorado**, nivel más alto de educación. El **48 por ciento** del total (12 políticos y políticas), tiene la **licenciatura como máximo grado de estudios**, según la información que reportaron ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, primo del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carillo**, es uno de los cuadros que tiene el más alto grado de estudios. Su doctorado de **Desarrollo, Medio Ambiente y Territorio** lo obtuvo por medio de la **Universidad Iberoamericana Puebla**, en el 2014.

La expresidenta municipal de Puebla, **Claudia Rivera Vivanco**, quien logró un cargo de nivel federal en la contienda más reciente, actualmente cursa el **doctorado en Estudios Socioterritoriales** por el **Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"** de la BUAP. Tiene la Licenciatura en Economía por la máxima casa de estudios y una **Maestría en Desarrollo Regional Sustentable** por el Colegio de Puebla, A.C.

Logró un espacio en la **Cámara de Diputados** por el **Distrito 07 con cabecera en Tepeaca**, al ganarle a sus contrincantes, **Genoveva Huerta Villegas** de la coalición Fuerza y Corazón por México, así como a **Guadalupe Cortés Gómez** de Movimiento Ciudadano.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/solo-dos-poblanos-que-representan-al-estado-en-el-congreso-de-la-union-cuentan-con-doctorado-12527847.html>



Reforma judicial avanza con cambios, como indemnizaciones y permiso para que jueces puedan litigar tras dejar el cargo



La reforma al Poder Judicial propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** está a nada de concretarse. Aprobada la semana pasada por la **Cámara de Diputados**, donde el bloque a favor de dicha iniciativa tiene una aplastante mayoría, ahora toca al **Senado** discutirla y votarla el próximo miércoles. La propuesta de López Obrador ha encontrado enormes resistencias entre los empleados judiciales y los juzgadores, que temen por sus derechos laborales. **El bloque Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados ha aprobado algunas modificaciones al proyecto original para suavizar los efectos negativos sobre los jueces que sean removidos con la entrada en vigor de la reforma.**

<https://vanguardia.com.mx/noticias/reforma-judicial-avanza-con-cambios-como-indemnizaciones-y-permiso-para-que-jueces-puedan-litigar-tras-dejar-el-cargo-CH13147454>



No intimidar a la presidenta de la Corte, pide expresidenta de San Lázaro



Los diputados federales de las distintas fracciones parlamentarias deberían evitar hacer declaraciones de tipo intimidatorio contra integrantes del Poder Judicial, pidió la expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados e integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marcela Guerra.

En redes sociales, sin mencionar nombres, pero con alusión directa a los señalamientos de la integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Dolores Padierna, la diputada Guerra Castillo pidió no promover más la división.

Afirmó que amenazar con juicio político a la presidenta de la Suprema Corte, fomenta aún más el odio hacia quienes piden ser escuchados, en el marco de la discusión de la reforma judicial.

“Hago un llamado a mis compañeras y compañeros de la #CámaraDeDiputados a evitar señalamientos que puedan interpretarse como intimidaciones contra el #PoderJudicial. La amenaza de juicio político a una Ministra de la #SCJN no enriquece el debate sobre la reforma del Poder Judicial, sino que fomenta la división y el odio hacia quienes, legítimamente, solo piden ser escuchados”, expresó la legisladora priísta en su cuenta en la red social X, antes Twitter.



El día anterior, fue la diputada Padierna Luna quien difundió un mensaje afirmando que la ministra Piña Hernández “merece” ser sometida a juicio político.

Lo anterior, por “azuzar” a trabajadores del Poder Judicial a mantenerse en paro, en rechazo a la reforma a esa instancia del Estado mexicano, con lo cual, consideró la legisladora morenista, se viola la Constitución y la propia ley del Poder Judicial.

También, por ofrecer pagar sueldos a quienes no están cumpliendo con sus labores ni horarios de oficina.

La diputada Padierna habría afirmado que según las normas vigentes, en ese Poder los trabajadores no tienen derecho a huelga, aunque formalmente no han estallado una huelga, sino que están en paro de labores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/9/9/no-intimidar-la-presidenta-de-la-corte-pide-expresidentadesanlazarro-655898.html>



Pretende reforma al PJ destruirlo: Betanzos

NOEL F. ALVARADO

El diputado federal Israel Betanzos Cortes aseguró que la reforma judicial no resuelve el problema de fondo, que es el acceso y la impartición de justicia en México, y admitió que el Poder Judicial requiere una reforma para mejorarlo, pero la que hoy se discute pretende destruirlo.

El también dirigente del PRI de la Ciudad de México advirtió que la reforma que se promueve le quita independencia al Poder Judicial y, con las modificaciones que se intentan imponer, los jueces quedarían a merced de grupos con intereses particulares.

Expuso que la reforma propone una elección de jueces imposible de procesar tanto para la ciudadanía como para la autoridad electoral, y desconoce la capacidad académica, el mérito y la superación individual del Servicio de Carrera Judicial. "No se trata de que lleguen al puesto los más populares, se trata de que lleguen los mejores".

"La reforma no respeta las condiciones laborales de los trabajadores del sector judicial. Las reduce a un artículo transitorio que no ofrece ninguna certeza. La reforma no favorece a la gente que más lo necesita. Solo la gente con poder y recursos podría tener una justicia eficiente".

Se trata de respetar el equilibrio de



El diputado advirtió que quitan independencia al Poder Judicial /CORTESÍA

poderes y fortalecer la impartición de justicia para las y los mexicanos, puntualizó Israel Betanzos y subrayó la importancia de contar con un sistema con pesos y contrapesos y de un Estado de Derecho efectivo, que no contempla la reforma judicial que se intenta imponer y que ha concitado el rechazo de ciudadanas y ciudadanos mexicanos, así como de especialistas y organismos internacionales. Reiteró que las y los senadores del PRI votarán en contra de la reforma al poder judicial.



Continúan bloqueados todos los accesos a la Cámara de Diputados por personal del Poder Judicial

Los trabajadores sindicalizados tienen justificados sus días hasta este lunes

Debido a que todos los accesos a la **Cámara de Diputados** desde hace ocho días se encuentran **bloqueados** por trabajadores del **Poder Judicial**, los **empleados** de este órgano parlamentario no han logrado **ingresar** para desempeñar sus **actividades**.

Los trabajadores sindicalizados tienen **justificadas sus ausencias hasta este lunes 9 de septiembre**. Sin embargo, los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** han amagado por **mantener su protesta** hasta el **1 de octubre**, fecha en que la **presidenta electa** de México, **Claudia Sheinbaum**, debe **rendir protesta** ante el **Congreso de la Unión**, por la **reforma al Poder Judicial** aprobada la semana pasada por la **mayoría de Morena** y sus **aliados del PY** y del **PVEM**.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/continuan-bloqueados-todos-los-accesos-a-la-camara-de-diputados-por-personal-del-poder-judicial/>



Trabajadores judiciales encabezan una huelga para protestar contra la reforma judicial propuesta por el Gobierno, que haría que los jueces se presenten a elección

Líderes católicos de México dijeron que la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría no necesariamente hacer justicia a las víctimas de la ola delictiva que azota al país. “La propuesta impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral del sistema judicial ni garantiza una mejor y más calificada impartición de justicia”, dijo el arzobispo Gustavo Rodríguez en un video difundido por la Conferencia del Episcopado Mexicano.

[Catholic leaders raise concerns over judicial reform pushed by Mexico's president - The Washington Post](#)



Crítica presión de Claudio X. a senadores

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer la vigilancia y presiones a senadores de Oposición para que voten en contra de la reforma constitucional al Poder Judicial.

El Mandatario acusó al empresario Claudio X. González por llevar un registro público del sentido de sus votos para obligarlos a comprometerse con la causa de los conservadores.

“Sigue siendo el coordinador del bloque conservador Claudio X. González. ¿Cómo va a ser que un empresario del influyentismo

de la época de Salinas de Gortari sea el jefe de todos? ¿El que ordene lo que tienen que hacer los dirigentes de los partidos del bloque conservador? Nunca se había visto.

“Él es el que pasa la lista y a ver, este senador, les dice: ‘definete’. ‘Ya tenemos (tantos)’. Y ahí va contando: ‘30 definidos’”, describió en su conferencia mañanera.

Luego de ser aprobada en la Cámara de Diputados, la reforma al Poder Judicial se encuentra ahora en el Senado, en donde se ha generado un debate en torno al número de senadores que representan las dos terceras partes de las que habla

la Constitución.

El Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación establece que la mayoría calificada en el Senado se alcanza con 86 votos, pero el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López, han asegurado que la mayoría calificada se consigue con 85 votos de los 128 senadores.

Al respecto, López Obrador prefirió no opinar.

“¿Cuántos senadores se requieren para tener mayoría calificada? 85, 86, 87, eso yo no sé. Ojalá y cada quien decida libremente”, dijo.



RESPUESTA
A MINISTRA

**Andrés Manuel
López Obrador**
Presidente

■ Me acordé de una frase de Zarco, que decía que, en la reforma, se debía destruir con una mano y construir con la otra”.



Con la reforma no se va a destruir nada, sino lo contrario: AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Con la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación que se debate en el Senado “no se va a destruir nada; al contrario”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta forma respondió a la postura de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, quien afirmó que “la demolición del Poder Judicial no es la vía” que se debe seguir.

En su conferencia matutina, el mandatario aseguró que la ministra está en su derecho de expresarse, como todos los que se oponen, pero insistió en que “es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el Poder Judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos, hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México”.

Citó a Francisco Zarco, integrante del Congreso Constituyente de 1856: “se debía destruir con una mano y construir con la otra (...) Si algo está podrido, si algo está decadente, ¿con quién se puede lograr la transformación, la reforma, la purificación de la vida pública?, con la participación de la gente”.

Momentos antes, el Presidente subrayó que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo han sido limpiados en este sexenio, mientras el Judicial sigue igual. Al preguntarle si se necesita una demolición ahí más que una limpia, respondió: “Igual que en los otros poderes. Ella usó la palabra ‘demolición’, pero no se va a destruir nada, al contrario”.

Señaló que la propia presidenta de la Corte reconoció que entre 45 y 50 por ciento de los trabajadores son familiares. “Pues es el poder de la familia, o sea, es el DIF, el nepotismo a todo lo que da. Imagínense un poder donde la mitad de los que trabajan son familiares”.

Durante la mañana de ayer, refutó en diversas ocasiones las críticas contra la reforma por parte de opositores. “No le vayan a creer a Aguilar Camín, a Krauze de que va a haber una dictadura, pues para que haya una dictadura se necesita un dictador, o sólo que estén pensando en la dictadura del proletariado. Si hablan de dictadura, a ver, ¿dónde está el dictador?”, y reiteró: “Yo ya me voy, yo ya desaparezco, me jubilo, no vuelvo a participar en nada, mucho menos en política”.

Adelantó que hoy presentará un informe sobre el nepotismo en ese sector, en el que se expone que “hijos, papás, parejas, sobrinos,

tíos, cuñados y hasta suegras de al menos 500 jueces y magistrados ocupan plazas en tribunales y juzgados de su adscripción o de otros”, de acuerdo con un estudio realizado en 31 estados. La información, explicó, fue entregada al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a la SCJN.

El 19 de agosto, *La Jornada* publicó que dentro del padrón electrónico de relaciones familiares, base del Plan Integral de Combate al Nepotismo en el CJF, se detectó que en los tribunales y juzgados federales existían 6 mil 755 “redes familiares” en 2022, que iban desde dos hasta 79 parientes con cargos dentro de la Judicatura.

Aunque evitó adentrarse a la discusión que se realiza en el Senado, criticó que el empresario Claudio X. González “siga siendo el coordinador del bloque conservador... ¡Cómo va a ser que un empresario del influyentismo de la época de Salinas de Gortari sea el jefe de todos, el que ordene lo que tienen que hacer los dirigentes de los partidos del bloque conservador! Nunca se había visto eso. Él es el que pasa lista”.

También se refirió a la senadora panista María de Jesús Díaz, quien se manifestó por linchar a quienes no voten en contra de la reforma. “Fíjense eso, les salió lo autoritario”, apuntó el mandatario.

**REACCIÓN**

Está en su derecho: Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación no busca "destruir nada"; por el contrario, su objetivo es limpiar de corrupción la justicia en México, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dio a conocer el fin de semana una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial federal, el Presidente declaró que la juzgadora está en su derecho de hacerlo y manifestarse en contra de la iniciativa que él presentó desde el 5 de febrero pasado



El Poder Judicial federal está podrido y hay necesidad de limpiarlo para que haya Estado de derecho."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 PRESIDENTE DE MÉXICO

para elegir por la vía de voto popular a jueces magistrados y ministros.

Defendió su iniciativa de reforma constitucional bajo los argumentos de que a estas alturas del sexenio, los poderes Ejecutivo y Legislativo han combatido los excesos y la corrupción al eliminar la condonación de impuestos, los "moches" a los legisladores, se aumentó el salario de los trabajadores y el sueldo del Presidente es tres veces menos que el de un ministro de la Corte.



Resaltó que la misma presidenta de la Corte reconoció que sí hay nepotismo

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no es demolición lo que se hará con el Poder Judicial sino una limpia como la que ya se hizo en el Ejecutivo y Legislativo en el presente sexenio, al ser cuestionado por la participación de la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la marcha del domingo contra la iniciativa.

“Igual (limpiar) que en los otros poderes, ella usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada; al contrario”, apuntó.

El mandatario indicó que aunque se enojen en la oposición, él puede sacar pañuelito blanco de que se acabó la corrupción en el Ejecutivo, y en el Legislativo también se hicieron cambios al eliminar los *moches*

RESPONDE A NORMA PIÑA

Para el Presidente no es demolición sino “una limpia” en el PJJ

“Ella (Norma Piña) usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

y bajarse los salarios, mientras que el “Poder Judicial sigue intacto”.

Resaltó que la misma presidenta de la Corte reconoció que hay nepotismo en la asignación de plazas.

De acuerdo con un informe de la propia Corte, 500 jueces y magistrados han colocado a padres, esposas, hijos y hermanos en cargos dentro

del Poder Judicial. “Es el poder de la familia, ¿no? Es el DIF. El nepotismo a todo lo que da, es un poder donde la mitad de los que trabajan son familiares”.

Sobre la participación de la ministra presidenta, consideró que no es otra forma de hacer política con el tema sino simplemente “está en

su derecho”, así como otros que se oponen.

Insistió en que el camino es la democracia. “Si algo está podrido, si algo está decadente, ¿con quién se puede lograr la transformación, la reforma, la purificación de la vida pública? Con la participación de la gente, con el pueblo”.

También se le cuestionó sobre la estrategia que quieren aplicar Morena y aliados en el Senado, de dejar la mayoría calificada en 85 y no 86 senadores. “Sobre eso no opino. Corresponde al Congreso, que definan cuántos senadores corresponden para la mayoría calificada y se proceda con la reforma”.

Por otro lado, criticó los dichos de la senadora panista María de Jesús Díaz de “linchar y agarrar a chingadazos” a quien vote, de la oposición, a favor de la reforma.

“Una senadora del bloque conservador, que dice: ‘al que vote en contra lo vamos a linchar’. Les salió lo autoritario; no me equivoco, son hipócritas, ambiciosos y autoritarios”, aseguró.



TARDÍA, LA PROPUESTA DE REFORMA DE PIÑA: AMLO Y SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

El proyecto llega tarde porque la iniciativa ya fue aprobada por los Diputados, le aclara Sheinbaum

“No se va a destruir nada con la Reforma Judicial, al contrario”, responde AMLO a la ministra

“Son escandalosas las cifras que la propia ministra da sobre nepotismo en el PJ”, subrayan. **P. 4**

“NO SE VA A DESTRUIR NADA CON LA REFORMA AL PJ, AL CONTRARIO”, CONTESTA AMLO A PIÑA

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) contestó al mensaje emitido este pasado domingo por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández. Ello luego de que la abogada presentara un listado de propuestas como alternativa a la Reforma Judicial e insinuara que el actual proyecto apuesta a la “demolición” del Poder Judicial como falsa vía para cambiar la situación de la procuración de justicia en México.

Durante la ‘mañanera’, AMLO comentó que hay quienes están diciendo



Afirma que el Poder Judicial sigue porfirido. Cuartoscuro

que por reformar el Poder Judicial se hará una demolición del mismo, como señaló la ministra presidenta Norma Lucía Piña flanqueada por los ministros

los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales. Por el contrario, indicó que con apoyo del pueblo no se destruirá nada, sino que se continuará con la transformación de la vida pública de México.

López Obrador mencionó que Norma Piña y otros opositores a la reforma al Poder Judicial están en su derecho a expresarse o manifestarse como lo han hecho a las afueras de la Cámara de Diputados o el Senado de la República.

Francisco Mendoza Nava



nepotismo admitido por Norma Piña: Sheinbaum

DIJO QUE LA PROPUESTA de “reforma” de la presidenta de la Corte llega tarde

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepublica.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó de escandalosas las cifras de nepotismo dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) que admitió la ministra presidenta Norma Piña Hernández y que reflejan que casi el 50 por ciento de los trabajadores tienen algún familiar en los órganos jurisdiccionales.

Pese a que la ministra presidenta de la Corte afirma que de 2022 a 2024 el nepotismo disminuyó al pasar de 49 a 37.4 por ciento, la presidenta electa consideró que son cifras muy altas y escandalosas. De los 49 mil 630 servidores que había en los órganos jurisdiccionales, 24 mil 546 tenían alguna relación familiar, lo que representaba el 49 por ciento. En tanto que en 2024, de los 44 mil 432 trabajadores totales, 16 mil 639 seguían teniendo vínculos familiares con otros servidores públicos, esto quiere decir un porcentaje de 37.4 por ciento.

“Fijense nada más, increíble, es el reconocimiento de la presidenta de

Cuadro 1. Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales

2022		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
49,630	24,546	49.20
2024		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
44,432	16,639	37.40

Fuente: elaboración propia.

*Incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros judiciales.

Sostuvo que el porcentaje de trabajadores con vínculos familiares sigue siendo alto. Especial

la Corte del nepotismo en el Poder Judicial. Evidentemente tiene que sacudirse ese Poder. Según ella ha disminuido, pero de todos modos es escandaloso...”, subrayó.

Sheinbaum Pardo enfatizó que actualmente el Poder Judicial es “juez y parte” porque tiene un conflicto de interés y corrupción. En ese sentido, dijo que es necesaria la reforma que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue “mejorada” por los diputados quienes le añadieron algunas de las propuestas arrojadas en los foros que realizaron, ello para sancionar a los corruptos y proteger a los honestos.

Por otro lado, la presidenta electa consideró que la propuesta “de reforma” que planteó este domingo la presidenta de la Corte llega muy a destiempo porque la iniciativa ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y esta semana, confió, se avalará. Además de que apuntó que es un mandato popular la reforma judicial porque ella fue muy clara en la campaña y así se lo planteó a los mexicanos.

“Miren cuando la están presentando ¿por qué no la presentaron en tiempo y forma? Hay un mandato popular, ¿por qué no cumplirlo?, ¿qué necesidad de esperar más tiempo?”, cuestionó. ●



► NORMA PIÑA YA PERDIÓ LA IMPARCIALIDAD, ADVIERTE LA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA **P. 4**

ARREMETE ESQUIVEL CONTRA DICHO DE NORMA PIÑA

La ministra tachó de absurdo a lo señalado por la presidenta de la SCJN

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La ministra Yasmin Esquivel Mossa calificó de absurdo que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dijera que hay una demolición del Poder Judicial por el contenido de la propuesta que se discute en el Congreso de la Unión. Asimismo, criticó que esta llame supuestamente al diálogo a los otros poderes cuando ha roto el mismo con sus acciones y tampoco lo fomenta al interior del tribunal que preside.

En entrevista radiofónica, Yasmin Esquivel comentó que es absurdo que Norma Piña diga que existe una demolición del Poder Judicial porque existe una propuesta de reforma que plantea cambiar la forma de nombrar jueces, magistrados y ministros. Señaló además que ha tenido una posición incongruente al hablar de respeto a la división de poderes y por otro lado acudir a apoyar a quienes tienen bloqueada la Cámara

de Diputados e impiden que desarrolle sus funciones.

La abogada expresó a RadioFórmula que tal incongruencia no solamente es hacia el exterior de la Corte, sin también en lo interno, puesto que los documentos que presentó el domingo con propuestas alternativas de Reforma Judicial representan una visión unilateral de ella. Aseguró que aunque van firmados por la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) estos no fueron producto de consenso.

La ministra acusó que su compañera de trabajo ha padecido de una falta de visión política porque desde que llegó rompió puentes de entendimiento por conductas, discursos y actitudes. •



AMLO a Piña: No se va a demoler nada

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL CALIFICAR como un "extremo" los señalamientos de la presidenta de la Corte, Norma Piña, al decir que con la reforma se busca la "demolición" del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se va a destruir nada y, por el contrario, se busca transformar a este sector que está podrido y decadente.

"Igual que en los otros Poderes (se va a limpiar de corrupción). Ella (Piña) usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario", dijo el mandatario, al responder las declaraciones de la ministra, un día después de que presentara una contrapropuesta de reforma judicial.

EL TIP

AMLO rechazó que haya una pausa en las inversiones de otros países en México, debido a la discusión de la reforma judicial y aseguró que "están llegando más".

Insistió en la necesidad de reformar al Poder Judicial, pues aseguró que los otros poderes ya se han reformado.

"El Poder Judicial sigue intacto, igual; el Poder Ejecutivo, reformado; el Poder Legislativo, reformado; Poder Judicial, igual que siempre, porque era como un enigma el Poder Judicial, nadie sabía nada, al grado que hasta la misma presidenta ayer reconoce que 50 por ciento de los 40 mil trabajadores del PJ son familiares, pues es el poder de la familia, es el DIF, el nepotismo a todo lo que da", afirmó el mandatario.

Agregó: "¡Imaginense! Un poder que la mitad de los que trabajan son familiares y lo que hacen los jueces, los magistrados, los ministros; mañana vamos a informar todo, no sólo nepotismo, sino todas las violaciones a la Constitución, a las leyes, la protección a la delincuencia de cuello blanco, delincuencia organizada".

Mencionó que "todavía hay quienes dicen: 'pero por qué se va a reformar el Poder Judicial', o esto en extremo, la demolición. Me acordé de una frase de Zarco que decía que 'en la reforma se debía destruir con una mano y construir con la otra'".

El Presidente se lanzó en contra de la senadora panista María de Jesús Díaz, *La Chuyita*, quien planteó linchar a aquel legislador de la oposición que vote a favor de la reforma judicial oficialista.

IGUAL que en los otros Poderes (se va a limpiar de corrupción). Ella (Piña) usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 9, 2024 @ 10:38 am

AMLO dice que Norma Piña es libre de manifestarse contra su reforma judicial

López Obrador refirió que su reforma, que entre otras cosas propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, es en beneficio de todos.



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, está en su derecho para manifestarse en contra de la reforma judicial como lo han hecho otros trabajadores del Poder Judicial, pero insistió en que ese poder “urge limpiarlo”.

“Creo que está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el poder judicial. Sin embargo, es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos”, señaló el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

López Obrador refirió que su reforma, que entre otras cosas propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, es en beneficio de todos.

“Hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México, se requiere que haya legalidad, Estado de derecho para que de esa manera no se proteja más que al pueblo”, expuso.

[AMLO dice que Norma Piña es libre de manifestarse contra su reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



López Obrador defiende reforma judicial tras críticas de presidenta de Suprema Corte

México (AFP) – El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó este lunes que una polémica reforma que impulsa su gobierno sea un intento de "demolición" del poder judicial, como aseguró la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.

Primera modificación: 09/09/2024 - 21:47 ⌚ 1 min



Opusores a la reforma judicial propuesta por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador protestan en la capital, el 8 de septiembre de 2024. © Silvana FLORES / AFP

"Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario", dijo López Obrador durante su habitual rueda de prensa matutina, al referirse a la polémica reforma que plantea principalmente la elección popular de jueces y ministros.

"(Piña) está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el poder judicial. Sin embargo es evidente (...) que impera la corrupción en el poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos", añadió.

En un video difundido el domingo, la presidenta de la Suprema Corte dijo que "la demolición del poder judicial no es la vía" para reformar ese sector.

Al anunciar dos propuestas alternativas de reforma elaboradas por el propio poder judicial, Piña añadió que la elección afectaría la independencia de los juzgadores y facilitaría "el involucramiento de grupos de poder y de crimen organizado" en el sector.

La semana pasada, la ministra presidenta decidió consultar a sus colegas para saber si el máximo tribunal es competente para frenar la reforma, que ya fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados en medio de protestas multitudinarias, principalmente de empleados judiciales y estudiantes.

En respuesta, López Obrador dijo que la Suprema Corte cometería una "aberración" si bloquea la iniciativa.

[López Obrador defiende reforma judicial tras críticas de presidenta de Suprema Corte \(france24.com\)](https://france24.com)



Norma Piña está en su derecho de manifestarse, pero reforma Judicial va: AMLO

El presidente López Obrador consideró que la reforma será en beneficio de todos, incluyendo a empresarios e inversionistas.

Redacción La-Lista

| 9 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** declaró este lunes que respeta el derecho de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, a manifestarse en contra de la **reforma al Poder Judicial**, aunque reafirmó la necesidad de limpiar de corrupción a este sector, al que calificó de “podrido”.

“Creo que está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial, sin embargo es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el Poder Judicial y que urge limpiarlo, en beneficio de todos”, dijo el mandatario federal en su conferencia de prensa matutina de hoy.

[Norma Piña está en su derecho de manifestarse, pero reforma Judicial va: AMLO \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Tras el avance de la reforma en el Senado AMLO responde a Piña: "No se va a destruir al Poder Judicial"

La ministra presidenta presentó una contrapropuesta a la que se discutirá esta semana en el Pleno.



Andrés Manuel López Obrador

Cuartoscuro

LPO [09/09/2024]

Este lunes Andrés Manuel López Obrador dio respuesta a la ministra presidenta Norma Piña: aseguró que su iniciativa de reforma no busca la destrucción del Poder Judicial, pero es necesaria "una limpia de corrupción".

"Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario", dijo durante su conferencia, tras ser cuestionado por el posicionamiento que hizo un día antes la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN) al presentar una contrapropuesta de reforma.

Este domingo, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen de reforma por la mayoría de los diputados de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde, con lo que pasa a su última discusión en el Pleno del Senado este próximo miércoles.

A pesar del avance de la iniciativa, la ministra presentó una contra iniciativa, en tanto que aseguró que la propuesta presidencial implica "la demolición del Poder Judicial".

[Tras el avance de la reforma en el Senado AMLO responde a Piña: "No se va a destruir al Poder Judicial" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)

AMLO niega que las inversiones extranjeras disminuyan por reforma al Poder Judicial mexicano



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó que las inversiones extranjeras estén disminuyendo durante la discusión de la iniciativa para reformar el Poder Judicial, la que en la actualidad se encuentra en el Senado de la República (Cámara Alta), lista para ser discutida y, posiblemente, aprobada, en los próximos días.

"No es cierto [que las inversiones se estén frenando]. Al contrario, están llegando más", apuntó en conferencia de prensa.

El mandatario mexicano también indicó que medios como los estadounidenses *Wall Street Journal*, *New York Times*, *Washington Post* y el británico *Financial Times* solo buscan denostar el proyecto y, sobre todo, **defender los intereses de las compañías estadounidenses.**

"Son pasquines. Es muy lamentable que esos periódicos que, supuestamente, son serios. Pero más que nada, son famosos y no profesionales. [Además] tienen un problema de origen: defienden y protegen los intereses de las grandes corporaciones económicas y financieras. Eso les quita profesionalismo y objetividad", acusó.

[AMLO niega que las inversiones extranjeras disminuyan por reforma al Poder Judicial mexicano - 09.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.com\)](https://noticiaslatam.com/AMLO-niega-que-las-inversiones-extranjeras-disminuyan-por-reforma-al-Poder-Judicial-mexicano-09.09.2024)



Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional

Detalla la agenda del día de su toma de posesión; su primera mañanera será el 2 de octubre

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que al igual que Andrés Manuel López Obrador vivirá en Palacio Nacional. Adelantó que no se mudará de inmediato y que seguirá en el departamento que renta en Tlalpan.

Informó que el 1 de octubre rendirá protesta en la Cámara de Diputados, ofrecerá un almuerzo para los invitados especiales y acudirá a un mitin en el Zócalo; su primera mañanera la dará el 2 de octubre.

| **NACIÓN** | A10

Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional, anuncia

Reforma al Poder Judicial no tendrá ningún costo político ni impactará inversiones, dice presidenta electa; descarta juicio político contra titular de la SCJN

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, igual que el mandatario Andrés Manuel López Obrador, y adelantó que su primera conferencia mañanera será el próximo 2 de octubre.

"Primero es la parte de que trabajas ahí y vives en Palacio [Nacional], eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no vivía en el Castillo de Chapultepec", argumentó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo indicó que dará tiempo al presidente López Obrador de desocupar Palacio Nacional, por lo tanto, llegará a instalarse en la sede de la Presidencia después de diciembre, y de momento seguirá en su departamento en la alcaldía de Tlalpan.



“Ellos [la familia del presidente López Obrador] van a estar ahí el 1, no sé si de la noche del 30 al 1, pero evidentemente ellos están viviendo ahí, entonces voy a seguir viviendo en mi departamento que rento. Ya avisé a quien renta el departamento, que lo vamos a dejar en diciembre”, comentó.

Sheinbaum adelantó parte de su agenda como presidenta constitucional, por lo que después de la toma de protesta en la Cámara de Diputados ofrecerá un almuerzo a sus invitados especiales, y más tarde rendirá protesta ante el pueblo de México.

“Después [de la toma de protesta en la Cámara de Diputados], estamos convocando al Zócalo en la tarde a tomar protesta frente al pueblo de México. El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, él va a estar en el Congreso como debe ser esta reunión protocolaria”, resaltó.

La futura presidenta dijo que su primera conferencia mañanera será en Palacio Nacional el 2 de octubre, y el tema que abordará será la matanza de Tlatelolco.

El 4 de octubre realizará un evento por los 200 años de la Constitución de 1824, que fue la primera Carta Magna de la República, y el 5 de octubre podría asistir a la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa.

Al asegurar que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no ten-

drá ningún costo político, la presidenta electa descartó que se deba emprender un juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, como proponen diputados de Morena.

“No creo que deba establecerse un juicio político”, señaló tras ser cuestionada sobre el tema de Norma Piña y su participación en las protestas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Dijo que tiene derecho a manifestarse, pero consideró que no debería cobrar los días que los ministros de la Corte estén en paro: “Yo no estoy de acuerdo con el juicio político a Norma Piña... sí hay un mandato popular para realizar la reforma al Poder Judicial. Lo que yo creo es que no deberían cobrar si se van a paro, bastante ganan cada mes”, reiteró.

“¿Cuánto gana un ministro? 400 mil pesos mensuales. Te vas a paro, no trabajas y cobras 400 mil, ahí hay algo que no está bien”, opinó.

Catalogó como escándalo el documento que mostró Piña Hernández para la reforma al Poder Judicial, ya que exhibió que 30% de trabajadores del PJJF tienen familiares laborando ahí mismo, lo que califica de nepotismo.

“La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto” (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por

eso es tan importante la reforma judicial”, insistió.

Apuntó que el análisis de la SCJN presentado por Piña Hernández muestra la necesidad de democratizar el Poder Judicial, lo que además dará certeza en otras áreas como las inversiones.

“No tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros. Va a haber un mejor Poder Judicial en México. Van el escándalo, más de la mitad vinculados con nepotismo. Lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción y va a haber un verdadero Estado de derecho”, dijo.

“No como ahora, o sea, ¿qué dicen de todas las liberaciones que ha habido de delincuentes? De los ‘sabadazos’ que reporta el Presidente. Entonces, al revés, que sepan los inversionistas que sus recursos van a estar bien cuidados en México y que esta reforma fortalece la democracia y la justicia en nuestro país y eso es lo que queremos todos en México”, agregó. ●



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta electa de México

Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”

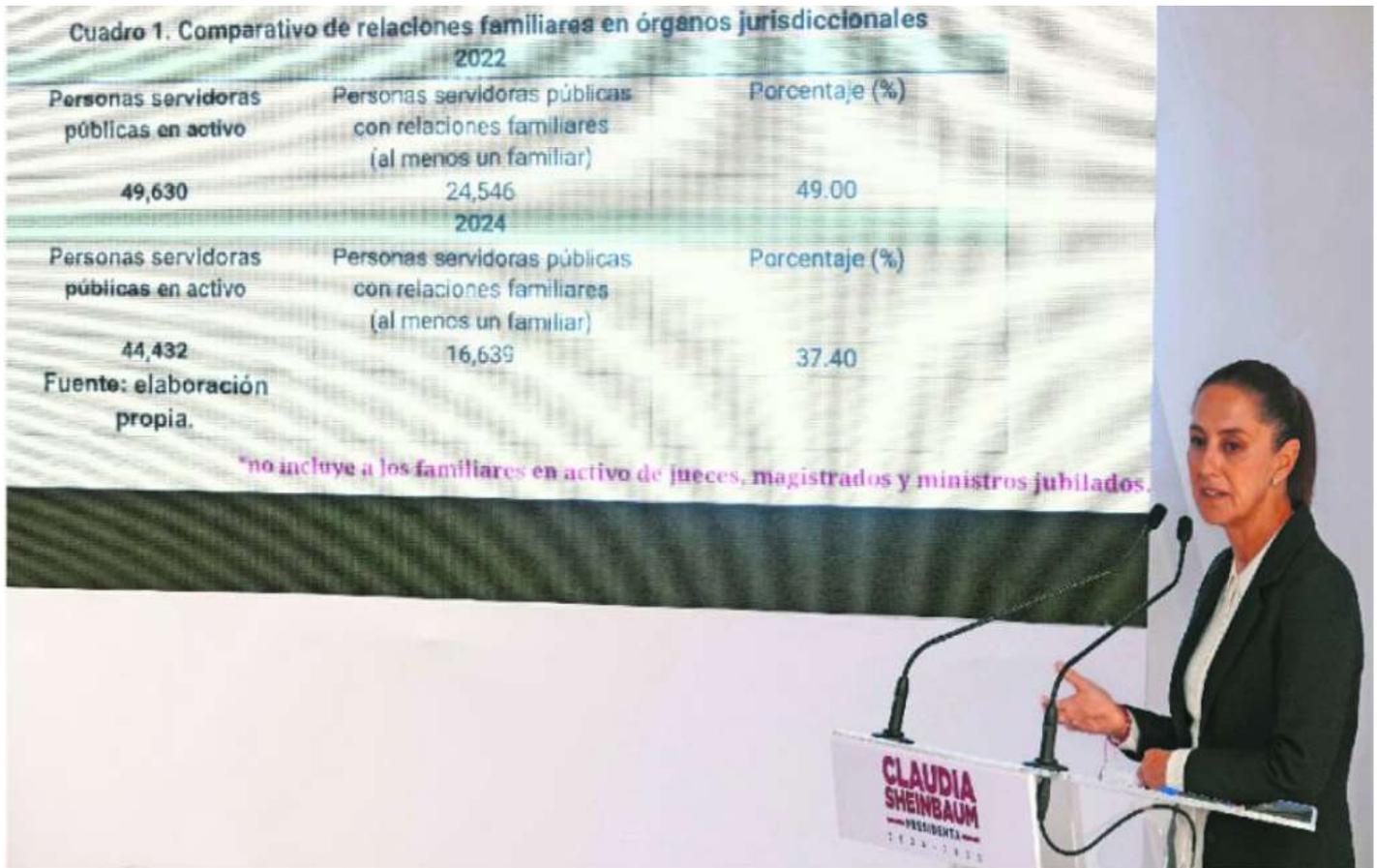
“La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial”

Cuadro 1. Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales

2022		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
49,630	24,546	49.00
2024		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
44,432	16,639	37.40

Fuente: elaboración propia.

*no incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros jubilados.



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, catalogó como escándalo el documento que mostró Piña Hernández para la reforma judicial.



ACUSA NEPOTISMO

Critica Sheinbaum el origen de los jueces y magistrados

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, criticó el nepotismo que existe en el Poder Judicial, donde el 37% de los funcionarios tiene vínculos con al menos un familiar dentro del mismo sistema judicial.

Sheinbaum presentó una gráfica en la que se muestra que en 2022 el porcentaje de personas con familiares dentro del Poder Judicial era de 49 por ciento y para 2024 se redujo a 37.4 por ciento.

"La mitad de las personas servidoras públicas con relaciones familiares, y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial. Esto es de su documento; según ella ha disminuido, ¿verdad? Pero de todas maneras es escandaloso, es un escándalo. Es un

reconocimiento de que, en efecto, la manera de entrar al Poder Judicial, pues es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto", expuso Sheinbaum.

Tras la aprobación en comisiones del Senado de la República de la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió esperar al desarrollo de la votación en el pleno y no aventurar acerca de los votos con que cuentan el oficialismo y la oposición.

"¿Qué tal que votan 90?" (...) "No quiero entrar en contradicción con Gerardo o con los compañeros. Vamos a esperar a ver cómo se resuelve. Ya fue aprobado en comisiones, ¿no? Y viene el pleno. Vamos a esperar" (...) "Yo creo que se va a aprobar", expuso.

Sheinbaum se pronunció



La mitad de las personas servidoras públicas con relaciones familiares, y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial."

CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA ELECTA

en contra de que se inicie un juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, que planteó la diputada federal Dolores Padierna.

Por otra parte, el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, dijo que en el equipo de la presidenta electa hay confianza de que se apruebe la reforma.

"Yo creo que se va a aprobar el día de mañana (martes). Esperemos a ver qué pasa mañana. Estamos con la confianza de que parece que las cosas caminan bien, pero habrá que esperar la votación", expuso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DEFIENDEN REFORMA JUDICIAL

Sheinbaum y AMLO niegan pérdida de inversiones; “al contrario, llegan más”

El Presidente llama pasquines inmundos a medios de EU que ven riesgos económicos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, coincidieron en que la reforma judicial, que está a la espera de ser discutida y votada en el Senado, no implica ninguna afectación a las inversiones en el país.

Ante publicaciones en periódicos estadounidenses que alertan sobre la posible fuga de inversiones por 35 mil millones de dólares de aprobarse la reforma, el mandatario aseguró: “No es cierto, no es cierto. Al contrario, están llegando más inversiones. Es que el *New York Times*, el *Washington Post*, *Financial Times*... Ah no, nos echaron encima a todos los periódicos”.

“Son pasquines, es muy lamentable que esos periódicos que supuestamente son serios, supuestamente, son más que nada famosos, pero no son profesionales y tienen un problema de origen: defienden, protegen los intereses de las grandes corporaciones económicas y financieras, y eso les quita profesionalismo y objetividad”, dijo.

FOCOS

Advertencia. *The Economist* afirma que la reforma judicial ahuyentará inversiones y complicará la relación de México con Estados Unidos y Canadá.

Crítica. AMLO afirma que los diarios estadounidenses que alertan sobre los riesgos de la reforma “defienden los intereses de las grandes corporaciones económicas y financieras, y eso les quita profesionalismo y objetividad”.



Respuesta. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

Por su parte, Claudia Sheinbaum rechazó que la reforma tenga algún costo político o económico.

“Es que no tiene costo político. (...) Al revés, no tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros, va a haber un mejor Poder Judicial en México”,

dijo la presidenta electa en conferencia de prensa realizada en su casa de transición.

Sheinbaum, además de atribuir la depreciación del peso a factores externos como el incremento de las tasas de interés en Japón, reveló que el próximo secretario de Eco-

35,000

MILLONES DE DÓLARES en inversiones en México estarían en riesgo: *The Wall Street Journal*.

nomía, Marcelo Ebrard, ha viajado al extranjero para consolidar el portafolio de inversiones para lo que resta de 2024 y para 2025 y aseguró que “al revés, sigue habiendo muchísimo interés en invertir en nuestro país”.

Por otra parte, López Obrador criticó que *The Economist* haya sacado un artículo donde se asegura que dejará un “cáliz envenenado” a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Es un pasquín inundo, pero ya no tienen ningún efecto, se les revierte. Esto surge de aquí, lo pagan aquí, es Claudio (X. González, empresario) y los corresponsales que tienen relación con (Jorge) Castañeda, con (Héctor) Aguilar Camín, con (Enrique) Krauze, es lo mismo de siempre”.

El artículo de *The Economist* refiere que las reformas del llamado plan C atentan contra la democracia. En especial, apunta que la reforma judicial ahuyentará inversiones y complicará la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

Además de que con la elección de integrantes del Poder Judicial se abriría la puerta a la influencia corrupta y criminal.

De igual forma, recordó que la revista *Times* elogiaba a los expresidentes. “Sacaba a los secretarios de Hacienda de México como los técnicos o los economistas más famosos del mundo, creo que a (Carlos) Salinas lo sacaron en portada varias veces, a (Felipe) Calderón, a (Enrique) Peña, o sea, todos iban”.

CLARIFICACION



DURANTE MANDATO PRESIDENCIAL

Sheinbaum se queda en Palacio

Se instalará en el departamento acondicionado que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador

JAVIER DIVANY
Y VANIA SOLIS

Claudia Sheinbaum aseguró que vivirá en Palacio Nacional durante su mandato presidencial. Se instalará en el departamento acondicionado que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según lo dicho por Sheinbaum Pardo, López Obrador y su familia continuarán en Palacio Nacional hasta el 1 de diciembre de 2024.

"Estarán ahí hasta el primero de diciembre. Un tiempo viviré en el departamento que rento, ya avisé que dejaré el departamento en diciembre. Decidí vivir ahí (Palacio Nacional) porque de todas formas no tengo una casa propia donde me quede a vivir. Me parece que lo mejor es trabajar en Palacio y vivir ahí, eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo a las actividades", refirió Sheinbaum.

La morenista agregó que vivirá únicamente con su esposo, Jesús María Tarriba Unger, pues sus hijos viven de manera independiente desde hace años.

La presidenta electa indicó que próximamente su esposo publicará una

carta dedicada a los mexicanos para hablar de su postura dentro de las actividades políticas, aunque adelantó que Tarriba Unger no se encargará de ninguna tarea dentro del gobierno.

"Él trabaja en el Banco de México desde el 2017 y seguirá trabajando ahí, ese es su deseo, no se va a encargar de nada que tenga que ver con el gobierno, me acompañará en eventos públicos como familia y cuando lo invite a que me acompañe", dijo Sheinbaum.

Respecto a las conferencias matutinas y la sede donde se realizarán durante su gobierno, señaló que su equipo aún definirá los detalles. Actualmente las conferencias de López Obrador se realizan en el Salón Tesorería.

Informó que asistirá el próximo 22 de septiembre al Consejo Nacional de Morena para despedirse de los militantes, porque a partir del 1 de octubre gobernará para todos los mexicanos.

"A la hora que entra uno como presidente velas por el bienestar de todos los mexicanos. Dejas de ser partido y te conviertes en presidente de todos con una visión", destacó Sheinbaum Pardo.

Sobre el protocolo para el 1 de octubre, reveló que por la mañana ofrecerá un almuerzo en Palacio Nacional a los invitados internacionales, y por la tarde estará en el Zócalo, porque a mediodía será la toma de protesta en la Cámara de Diputados. "El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, va a estar en el Congreso, en esta reunión protocolaria, y ya después tomará camino hacia Palenque".

Asimismo, confirmó la asistencia del presidente de Brasil, Lula da Silva, sin embargo no quiso revelar más nombres,



pero aseguró que Juan Ramón de la Fuente y Alicia Bárcena, ya trabajan en ello. "A todos los países que tenemos relaciones diplomáticas, están invitadas", aclaró Claudia Sheinbaum.

Recordó a los reporteros que al día siguiente será la primera mañanera. "Vamos a dedicar al tema del 2 de octubre en Palacio y el 3 de octubre sería la salutación con las fuerzas armadas y el 4 de octubre es el aniversario de la

Constitución de 1824".

Recordó a los reporteros que el próximo 2 de octubre se realizará la primera mañanera en Palacio Nacional

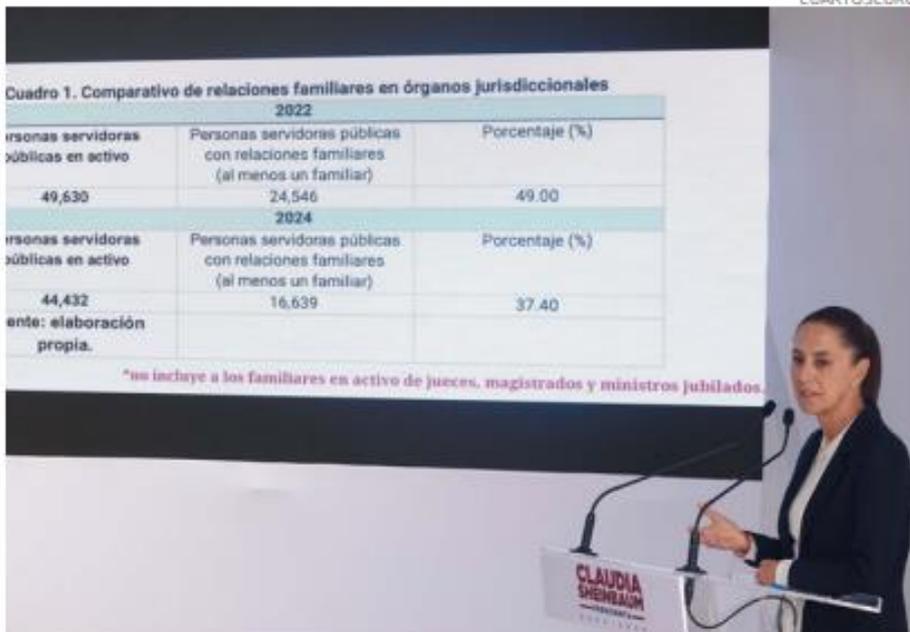
NADYA MURILLO



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la casa de transición



CUARTOSCLURO



Cuadro 1. Comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales

2022		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
49,630	24,546	49.00
2024		
Personas servidoras públicas en activo	Personas servidoras públicas con relaciones familiares (al menos un familiar)	Porcentaje (%)
44,432	16,639	37.40

fuente: elaboración propia.

*no incluye a los familiares en activo de jueces, magistrados y ministros jubilados.

“Poder familiar de la federación”

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, la futura Presidenta de México aseveró que la reforma al Poder Judicial es necesaria y refirió como prueba el “escándalo de la mitad de los miembros de este Poder están vinculados con nepotismo. Eso, aseveró, es lo que se quiere sanear, “que no

haya corrupción en el Poder Judicial”. Sheinbaum mostró una tabla de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales (en la imagen), particularmente de la ministra presidenta. En el 2022, de los 49 mil servidores públicos en activo, 49% tenían relaciones familiares con otros integrantes. **PAG. 10**



“Inversionistas no tienen de qué preocuparse”: Sheinbaum

La presidenta electa señala que con la aprobación de la reforma al Poder Judicial se fortalecerá la democracia y la justicia en el país

Conferencia

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo a los inversionistas nacionales y extranjeros que no tienen de qué preocuparse, con la Reforma al Poder Judicial.

“No tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros, va a haber un mejor Poder Judicial en México”.

Por eso, abundó, es tan importante la reforma y ya estamos a unos días de que sea aprobada en el Senado de la República y que sea una realidad la democratización del Poder Judicial de México, estableció.

“Que sepan los inversionistas nacionales y extranjeros que sus inversiones van a estar bien cuidadas en México y que esta reforma al Poder Judicial, al revés, lo que

fortalece es la democracia y la justicia en nuestro país y eso es lo que queremos todos en México”, enfatizó.

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, la futura Presidenta de México aseveró que la citada reforma al Poder Judicial, no tendrá ningún costo político.

Al respecto, se refirió a lo que ella misma calificó de un “escándalo”, el hecho de que más de la mitad o la mitad están vinculados con nepotismo lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción en el Poder Judicial y va a haber un verdadero Estado de derecho, no como ahora”.

Puso como ejemplo el comparativo de las relaciones familiares en órganos jurisdiccionales, de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, y presentó una gráfica en la que se observó que en el 2022, de las 49,630 personas servidoras públicas en activo, el 49%, es decir, 24,546 tenían relaciones al menos con un familiar y para el 2024, disminuyó a 37.40%, al pasar de un total de 44,432 servidores públicos en activo, el total de quienes tienen relaciones familiares al menos un familiar eran 16,639... , “es el reconocimiento de la presidenta de la suprema corte del nepotismo dentro del Poder Judicial”, resaltó.

“Según ella (la ministra presidenta), ha disminuido, pero de todas maneras es escandaloso. Es un reconocimiento de que

en efecto la manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares, no por carrera judicial que es lo que supuestamente defienden tanto.

Al tiempo que externó su confianza en que la citada reforma se aprobará (se espera que sea votada este miércoles), se abstuvo de opinar respecto al debate de que si se necesitan 85 u 86 votos para alcanzar la mayoría calificada en el Senado de la República.

Cuestionada en relación a las manifestaciones que se han registrado a las afueras de la Cámara de Diputados, y la eventual necesidad de que se tuviera que declarar una sede alterna para que Sheinbaum Pardo, rinda protesta como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la futura mandataria externó su confianza

en que “para el 1° de octubre ya podemos entrar al Congreso... para qué especulamos, vamos a esperar”.

La futura presidenta de México, Sheinbaum Pardo, sostuvo que el próximo 22 de septiembre, cuando se lleve a cabo el Consejo Nacional de Morena, para renovar la dirigencia de ese partido político, posiblemente asista, “creo que voy a asistir, todavía no lo decido, pero yo creo que sí voy a asistir ... y ahí pues a despedirme de Morena”.

“Que sepan los inversionistas nacionales y extranjeros que sus inversiones van a estar bien cuidadas en México”



DURANTE MANDATO PRESIDENCIAL

Sheinbaum se queda en Palacio

Se instalará en el departamento acondicionado que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador

**JAVIER DIVANY
Y VANIA SOLIS**

Claudia Sheinbaum aseguró que vivirá en Palacio Nacional durante su mandato presidencial. Se instalará en el departamento acondicionado que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según lo dicho por Sheinbaum Pardo, López Obrador y su familia continuarán en Palacio Nacional hasta el 1 de diciembre de 2024.

"Estarán ahí hasta el primero de diciembre. Un tiempo viviré en el departamento que rento, ya avisé que dejaré el departamento en diciembre. Decidí vivir ahí (Palacio Nacional) porque de todas formas no tengo una casa propia donde me quede a vivir. Me parece que lo mejor es trabajar en Palacio y vivir ahí, eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo a las actividades", refirió Sheinbaum.

La morenista agregó que vivirá únicamente con su esposo, Jesús María Tarriba Unger, pues sus hijos viven de manera independiente desde hace años.

La presidenta electa indicó que próximamente su esposo publicará una

carta dedicada a los mexicanos para hablar de su postura dentro de las actividades políticas, aunque adelantó que Tarriba Unger no se encargará de ninguna tarea dentro del gobierno.

"Él trabaja en el Banco de México desde el 2017 y seguirá trabajando ahí, ese es su deseo, no se va a encargar de nada que tenga que ver con el gobierno, me acompañará en eventos públicos como familia y cuando lo invite a que me acompañe", dijo Sheinbaum.

Respecto a las conferencias matutinas y la sede donde se realizarán durante su gobierno, señaló que su equipo aún definirá los detalles. Actualmente las conferencias de López Obrador se realizan en el Salón Tesorería.

Informó que asistirá el próximo 22 de septiembre al Consejo Nacional de Morena para despedirse de los militantes, porque a partir del 1 de octubre gobernará para todos los mexicanos.

"A la hora que entra uno como presidente velas por el bienestar de todos los mexicanos. Dejas de ser partido y te conviertes en presidente de todos con una visión", destacó Sheinbaum Pardo.

Sobre el protocolo para el 1 de octubre, reveló que por la mañana ofrecerá un almuerzo en Palacio Nacional a los invitados internacionales, y por la tarde estará en el Zócalo, porque a mediodía será la toma de protesta en la Cámara de Diputados. "El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, va a estar en el Congreso, en esta reunión protocolaria, y ya después tomará camino hacia Palenque".

Asimismo, confirmó la asistencia del presidente de Brasil, Lula da Silva, sin embargo no quiso revelar más nombres,



pero aseguró que Juan Ramón de la Fuente y Alicia Bárcena, ya trabajan en ello. "A todos los países que tenemos relaciones diplomáticas, están invitadas", aclaró Claudia Sheinbaum.

Recordó a los reporteros que al día siguiente será la primera mañanera. "Vamos a dedicar al tema del 2 de octubre en Palacio y el 3 de octubre sería la salutación con las fuerzas armadas y el 4 de octubre es el aniversario de la

Constitución de 1824".

Recordó a los reporteros que el próximo 2 de octubre se realizará la primera mañanera en Palacio Nacional

NADYA MURILLO



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la casa de transición



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La SCJN seguirá en paro



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió continuar con la suspensión de actividades que mantiene en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la reforma judicial.

En sesión privada, realizada ayer, con ocho votos contra dos y una abstención, los ministros respaldaron la propuesta de su presidenta, Norma Piña, para seguir con el paro y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 6

SE RESOLVIÓ, DE NUEVO, que mantenga el freno a labores; la propuesta de Piña se aprobó con 8 votos a favor, 2 en contra y una abstención

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entró en su segunda semana de paro de labores, en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la aprobación de la reforma judicial, lo que podría ocurrir entre el martes y miércoles en el Senado de la República.

En la sesión privada del máximo tribunal, realizada el lunes, se resolvió, de nuevo con ocho votos contra dos y una abstención, apoyar la propuesta de la ministra presidenta del órgano autónomo, Norma Lucía Piña Hernán-

CUMPLE UNA SEMANA

Corte prolonga paro de labores

dez, consistente en continuar con la suspensión de actividades y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

Al planteamiento y voto a favor de la ministra presidenta Piña Hernández se sumaron las de sus pares, la ministra Margarita Ríos Farjat y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

De esta forma se acordó que el próximo jueves 12 sesionará la Primera Sala para resolver los asuntos en lista del día 4 de este mes, y lo programado para el día 11 de septiembre se resolverá el 18.

Tras el acuerdo, se citó para el próximo jueves, 12 de septiembre, para que el pleno de la SCJN valore la situación que prevalece y se adopten las medidas conducentes.

SALIDAS EN ENTRE INSULTOS

Tras la realización de la sesión privada, algunos ministros salieron del recinto de la

Corte por la calle Erasmo Castellanos, en la parte trasera del inmueble, donde quedaron estacionadas sus camionetas, debido a que las puertas de entrada a los estacionamientos permanecen cerradas por el paro.

En el lugar se reunieron algunas personas, principalmente adultos mayores, quienes lanzaron insultos a los ministros en el momento que abordaban sus vehículos.

Esta situación la padecieron, principalmente, los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo; así como la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a pesar de que ella está a favor de la reforma judicial, pero los manifestantes no contemplaron eso.



En contra se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, y la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia y se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las y los integrantes del pleno, a quienes corresponda proveer en el ámbito de su competencia.



El paro de labores del pleno de la Suprema Corte se mantendrá al menos hasta el jueves próximo.

FOTO: ESPECIAL

Piña Hernández; y con el voto en contra de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf y la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama, se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia.

“Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia”, precisa el texto de tres párrafos.

Y que será el “próximo 12 de septiembre”, cuando el pleno de la Corte “valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes”.

Fue justamente hace una semana, el martes pasado, cuando el pleno de ministros decidió sumarse al paro de labores que por primera vez y un día antes aprobaron iniciar los trabajadores de la Corte en protesta contra la reforma judicial.

Las ministras Batres Guadarrama y Ortiz Ahlf se han manifestado abiertamente en favor, desde la plaza pública, de la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Piña Hernández acudió el fin de semana al plantón que trabajadores judiciales mantienen en la Cámara de Diputados a expresar su respaldo.

De acuerdo con los tiempos fijados por el Senado, el próximo jueves ya habrá sido votado en el pleno la reforma judicial.

Si se aprueba por el Senado, el decreto será remitido a las Legislaturas locales y si lo aprueban al menos 17 el Ejecutivo federal podrá publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para entrar en vigor.

Hasta que se vote reforma en Senado

Extiende SCJN paro de labores tres días más

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La suspensión de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que inició la semana pasada en protesta contra la reforma constitucional del Poder Judicial federal que procesa el Congreso de la Unión para elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados, continuará al menos hasta el próximo jueves por decisión del pleno.

“Se informa que, en la sesión privada celebrada el día de hoy (ayer), por mayoría de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que continuará la suspensión de

actividades en este alto tribunal, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso”, cita el comunicado de prensa emitido por el máximo tribunal constitucional del país.

La Primera y Segunda Salas de la Corte habrán de decidir si sesionan hoy a distancia, como hacen un día, los miércoles, a la semana.

“Con los votos a favor de las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Deyán y la presidenta Norma Lucía

Política
y Sociedad
**Reforma
al Poder
Judicial**

Si se aprueba por el Senado, el decreto será remitido a las Legislaturas locales y si lo aprueban al menos 17 el Ejecutivo federal podrá publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para entrar en vigor.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



JUEVES DECIDEN PASOS A SEGUIR

Por mayoría, ministros de la Corte extienden paro de labores

Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz votan en contra, y Lenia Batres se abstiene

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó mantenerse en suspensión de labores y no tendrá sesiones públicas este martes y miércoles.

Después de que el 3 de septiembre los ministros acordaron el primer freno de labores, los integrantes de la Corte también establecieron que este lunes se discutirían los pasos a seguir hacia adelante.

Ahora, durante una sesión privada, los juzgadores extendieron esta protesta hasta este jueves.

En esta fecha, el 12 de septiem-

bre, el pleno del alto tribunal valorará la situación que prevalece y decidirá si vuelve a extender el paro de labores.

El máximo tribunal detalló que votaron a favor los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta de la Corte, Norma Piña.

Al mismo tiempo, votaron en contra las ministras Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. La ministra Lenia Batres Guadarrama se abstuvo.

La semana pasada, cuando se decretó el primer paro de labores, la Suprema Corte explicó que se mantendrán guardias para tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de los ministros.

Además, detalló que entre estos asuntos se encuentran los amparos en los que el quejoso se encuentre privado de la libertad, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en materia electoral, así como las declaratorias generales de inconstitucionalidad, entre otros temas.

Asimismo, expuso que "el pleno de la Corte encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, y

resolverá asuntos urgentes".

Originalmente, la decisión de impulsar un freno en las labores se dio después de que los trabajadores de la SCJN acordaron sumarse a la suspensión de actividades en reclamo a la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los empleados de la Corte se unieron a los del Poder Judicial de

la Federación que iniciaron un paro en todo el país en reclamo a la reforma a la judicatura que impulsan Morena y aliados, y con la que han sostenido en diferentes ocasiones que se pone en riesgo la impartición de justicia en el país.

En estos cambios a la ley, el presidente propuso que los juzgadores sean electos por voto popular, con lo que se eliminan los exámenes y las pruebas que tienen que pasar antes de poder acceder al cargo.

Esta protesta inició antes de que la reforma fuera dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados, lo que sucedió el pasado 4 de septiembre.

En estos momentos, la discusión sobre estos cambios a la ley se encuentra en el Senado de la República, y se espera que sea votada por el pleno en los próximos días.

FOCOS

Llamado. Durante la manifestación del domingo, la presidenta de la Corte, Norma Piña, pidió reforzar el diálogo para realizar cambios profundos en la judicatura, pues "demoler el Poder Judicial no es la vía".

Situación. La reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya fue aprobada por Morena y aliados en la Cámara de Diputados y ya avanzó en comisiones del Senado, donde en los próximos días será discutida y votada en el pleno.



PIÑA: NO TOCAR A MINISTROS, JUECES, NI MAGISTRADOS

En dos propuestas que circuló en redes y no entregó de manera formal a alguna de las cámaras o a grupos antirreforma, la presidenta de la Corte simplemente eludió una de las esencias de la reforma de AMLO: voto popular de los mandos judiciales.

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 13

PROPUESTA DE PIÑA HERNÁNDEZ: REFORMA JUDICIAL SIN TOCAR A MINISTROS, JUECES, NI MAGISTRADOS

Por Redacción / *El Independiente* /
 Área de Análisis Político

A destiempo porque el proceso constitucional de aprobación de leyes había comenzado la semana pasada y el jueves se había enviado al Senado la minuta de aprobación por mayoría calificada de la reforma judicial, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, circuló en redes dos documentos de propuestas que supuestamente tenían como destinatarios a los legisladores de la mayoría, pero en los hechos solo se depositaron en la comunidad de internet.

El primero fue "Documento de análisis. Jornadas nacionales. La reforma el Poder Judicial en voz de la Judicatura" y estaba firmado por el Consejo de la Judicatura Federal, la Escuela Federal de Formación Judicial, la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización y la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey", con 137 páginas.

El segundo documento se tituló "Reforma integral al sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas", 272 páginas firmadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

Los dos documentos pudieron prestarse a confusión por aparecer separados pero provenientes de una la misma fuente: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin precisar fecha de elaboración, aunque los dos coincidiendo en la aceptación de una crisis en la estructura de impartición de Justicia, pero sin pasar por la propuesta central de la reforma judicial del presidente López Obrador de someter a votación popular la designación de ministros, jueces y magistrados, aunque aceptando la designación por concursos de oposición muy similares a los que se aplican en los centros de educación superior para la designación de profesores e investigadores.

El documento encargado al Tecnológico de Monterrey revisa la totalidad de las prácticas judiciales, encuentra irregularidades e insuficiencias en todas ellas y plantea políticas públicas, reformas legales y reformas constitucionales, además de hacer hincapié en uno de los temas centrales del impartición de Justicia: la carrera judicial no solo en centros educativos de educación superior, sino sobre todo en la estructura del Poder Judicial primero con mecanismos de selección y después con criterios de supervisión.

En las reflexiones finales el documento acepta la existencia de graves irregularidades en el proceso de impartición de Justicia que involucra a los juzgadores y llega a la conclusión de que "los poderes judiciales del país requieren de cambios y mejoras, éstas deben ser integrales, es decir, orientarse a no solo a los cambios más drásticos planteados por el Poder Judicial de la Federación, sino a todo el sistema de Justicia que abarca fiscalías, defensorías, poderes judiciales locales, administración, disciplina, carrera judicial, capacitación y desde luego procesos de nombramiento de titulares".

Luego de revisar las seis líneas temáticas que tienen que ver con la impartición de Justicia, el documento del Tecnológico de Monterrey avalado por la Suprema Corte señala que serían sugerencias que --a destiempo del proceso legislativo ya adelantado-- "bien podrían ser consideradas como una premisa útil para la toma de decisiones en el ámbito legislativo, así como una ruta a seguir en el proceso deliberativo".

En el documento suscrito solo por la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura, se analizan desafíos y se hacen propuestas, pero también a destiempo del ritmo legislativo adelantado que el jueves se aprobó con mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el domingo se aprobó a nivel de co-



misiones en el Senado. El punto de partida es la aceptación de deficiencias que hasta ahora no se habían ni siquiera aceptado y menos aún canalizado, y el compromiso del Poder Judicial de que ahora sí se tomarían decisiones perfectibles.

El diagnóstico sobre el estado actual de la justicia que asume este documento presenta una desarticulación e insuficiencia total del Poder Judicial en los tres niveles de gobierno y presenta nada menos que 66 propuestas para la reorganización total del Poder Judicial en la República, lo que implicaría una verdadera revolución totalizadora que rebasa con mucho las reformas constitucionales en proceso de aprobación. Como punto novedoso, las recomendaciones abarcan dos de los temas que todavía no han sido considerados por la mayoría legislativa, aunque perfilados para reformas posteriores: la reorganización total del sistema penitenciario y ejecución penal mirando más allá de las prisiones y la reorganización total y totalizadora de la defensoría pública integral que es la que atendería a la población sin capacidad económica para contratar abogados privados.

Hay amplitud y profundidad de las dos propuestas de última hora que realizó la ministra presidenta de la Corte, pero no las entregó de manera formal ni a partidos que discuten en el Congreso ni a comisiones legislativas encargadas de revisar la reforma oficial, ni menos aún, a las oficinas del Gobierno federal que se encargaron de definir la propuesta de reforma judicial.

Los documentos están circulando en redes sociales, carecen de marco explicativo y solo están a la vista de quien los quiera consultar.



NORMA PIÑA ES LIBRE DE MANIFESTARSE, SEÑALA LÓPEZ OBRADOR

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró este lunes que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, está en su derecho para manifestarse en contra de la reforma judicial como lo han hecho otros trabajadores del Poder Judicial, pero insistió en que ese poder "urge limpiarlo".

"Creo que está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el poder judicial. Sin embargo, es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos", señaló el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

El gobernante mexicano refirió que su reforma, que entre otras cosas propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, es en beneficio de todos.

"Hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México, se requiere que haya legalidad, Estado de derecho para que de esa manera no se proteja más que al pueblo", expuso.

Asimismo, señaló que los poderes Ejecutivo y Legislativo ya fueron modificados y solo hace falta la transformación al Poder Judicial.

"¡Ah! Pero el Poder Judicial sigue intacto, igual. El Poder Ejecutivo: reformado. Poder Legislativo: reformado. Poder Judicial: igual que siempre", criticó.

Aseguró que la misma presidenta de la SCJN reconoció que al menos el 45 % de los 40.000 trabajadores del poder Judicial son familiares.

"Imagínense su poder donde la mitad de los que trabajan son familiares, y lo que hacen los jueces, los magistrados, los ministros", agregó.

Las declaraciones de López Obrador ocurren después de que el fin de semana, Piña se uniera a las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial, que es impulsada por el mandatario mexicano y que se votará esta semana en el Senado mexicano.

También luego de que el domingo, la ministra presidenta presentara una contrapropuesta de reforma judicial.

Piña presentó dos propuestas en materia de justicia: una que expresa la visión de la Judicatura y la otra que pone en la mesa las visiones de legisladores, organizaciones de la sociedad civil, la academia, estudiantes y víctimas de violencia.

El dictamen de la reforma judicial fue avalada la noche del domingo por Comisiones del Senado mexicano y se espera que sea votada el próximo miércoles.

La reforma al Poder Judicial ha desatado diversas protestas en México, entre ellas un paro en la SCJN, así como marchas estudiantiles en contra de la iniciativa.

También ha levantado advertencias de organizaciones empresariales, como la International Chamber of Commerce; calificadoras, como Fitch; y entidades financieras como Citibanamex, Morgan Stanley y UBS, así como las embajadas de Estados Unidos y Canadá, por representar riesgos a la inversión privada y tratados comerciales.

Con información de EFE.



Suprema Corte amplía 2 días el paro de labores

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EN SESIÓN PRIVADA, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó por mayoría ampliar dos días la suspensión de labores contra la reforma judicial, e indicó que no tendría sesiones públicas ayer ni hoy hasta volver a sesionar en torno al tema el jueves, cuando determinará la vía a seguir.

Al igual que lo hizo la ocasión anterior, cuando resolvió irse a paro, con ocho votos de las ministras y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández, se determinó seguir sumando al paro de trabajadores.

Nuevamente las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf se manifestaron en contra, aunque esta vez

la ministra Lenia Batres Guadarrama se abstuvo al fijar su postura acerca del paro indefinido de labores.

El pleno agregó que "sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso, que las salas acuerden si celebran sesión a distancia y que la tramitación de los asuntos urgentes se realice conforme al criterio de las ministras y de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia; en la inteligencia de que, en esta última fecha, el pleno de este alto tribunal valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes".

Cabe destacar que dos de los ministros de la SCJN que se han pronunciado en contra de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, fueron en su momento propuestos por el mandatario federal para ocupar una silla en el alto tribunal del país, lo que les ha valido ser tildados de "traidores" por el propio Presidente y por los seguidores de la llamada 4T.



Ministros de la Corte alargan paro laboral

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron mantener la suspensión de labores en apoyo al paro de jueces y ministros.

Asimismo, acordaron que no hubiera sesión del Pleno este lunes y martes, mientras que el miércoles las dos salas de la Corte sesionarán a distancia.

El edificio de la SCJN lleva cerrado casi una semana debido a que sus trabajadores votaron a favor de sumarse al paro de labores de magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial.

Se prevé que este martes el Senado comience la discusión en el Pleno de la reforma judicial, a la que se oponen la mayoría de los integrantes del Poder Judicial.

La decisión se tomó en sesión privada, con los votos a favor de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Como sucedió la semana pasada, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de continuar con el paro, mientras se dio la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

A su vez, se declaró que las Salas deberán acordar si celebran

sesión a distancia. Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

YASMÍN VA POR PRESIDENCIA

Por otro lado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reiteró que está a favor del voto popular para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aceptó que le gustaría ser la próxima presidenta del alto tribunal.

En entrevista con Joaquín López Dóriga, en Radio Fórmula, dijo que si la reforma se aprueba le gustaría participar en la elección con miras a presidir la Corte.

Sin embargo, dijo que eso no dependía de ella, pues refirió que hay que esperar a que los cambios constitucionales sean, en su caso, promulgados, para que anuncie su decisión.

Respecto a cuántos votos se necesitan para formar la mayoría calificada en el Senado de la República, mencionó que con la presencia de 128 senadores, hay un antecedente en la Suprema Corte de que el redondeo sube y serían 86 senadores.

En cuanto al paro de labores en la SCJN indicó que “es sumamente grave que la más Alta tribuna en materia de justicia esté suspendiendo actividades”.

ÁNGEL CABRERA



MANTIENE LA CORTE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

El próximo 12 de septiembre se valorará la situación que prevalece y se tomarán medidas

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que continuará la suspensión de actividades en este Alto Tribunal, manteniendo las guardias necesarias.

Dejó en claro que no correrán los plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso.

En la sesión privada celebrada el día de hoy, por mayoría de votos, el Pleno determinó lo anterior, con los votos a favor de las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presiden-

ta Norma Lucía Piña Hernández; y con el voto en contra de las ministras Yasmín

Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf y la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Pero se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia.

Se informó que se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

El próximo 12 de septiembre, el Pleno de este Alto Tribunal valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes, se indicó. •

EL DATO

LA DECISIÓN tomada por el pleno fue por parte de los ministros y ministras Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández



Advierte la Suprema Corte demolición del Poder Judicial



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió riesgos de una "demolición del Poder Judicial" con la aprobación de la reforma respectiva, que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el pleno del Senado.

Por lo anterior, puso sobre la mesa una propuesta alterna de reforma que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad y justicia en México.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2024/advierte-la-scn-demolicion-del-pj.html>



Propuesta de Reforma para el Poder Judicial en México



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 9 (EL UNIVERSAL).- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Lucía Piña Hernández**, advirtió riesgos de una "demolición del Poder Judicial" con la aprobación de la reforma respectiva, que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el pleno del Senado.

Por lo anterior, puso sobre la mesa una **propuesta alterna de reforma** que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

"Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de seguridad y justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil academias estudiantes y víctimas de violencia", expresó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-del-poder-judicial-propuesta-de-norma-lucia-pina/1844601>



Oportunidad por nearshoring puede perderse por la reforma judicial: sector privado

La iniciativa genera poca confianza sobre su efectividad y aumenta la incertidumbre política, dice el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.



La reforma judicial de AMLO aumenta la cautela de los inversionistas y plantea la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el nearshoring, de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Tal parece que, dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de Reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el nearshoring”, consideró el centro análisis del Consejo Coordinador Empresarial en su reporte semanal.

Agregó que los principales indicadores económicos del país continúan debilitándose, y confirman una tendencia a la baja de la actividad productiva para los próximos meses, como consecuencia principalmente del entorno político que prevalece en el país.

[Oportunidad por nearshoring puede perderse por la reforma judicial: sector privado \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



SCJN acusa que militarización y política de drogas han causado un alza en los homicidios

La Suprema Corte criticó el fortalecimiento a las Fuerzas Armadas que ha caracterizado al gobierno de AMLO

Por Baruc Mayen

09 Sep. 2024 07:37 a.m. MX



Guardar



Las corporaciones militares han recibido un mayor apoyo presupuestal, en comparación con los cuerpos policíacos. (Gobierno de México)

En el marco de la discusión de la **reforma al Poder Judicial** en el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) publicó un *diagnóstico* sobre las leyes que moldean al sistema judicial mexicano, así como las instituciones que lo representan.

Bajo esta perspectiva, el Máximo Tribunal, encabezado por la ministra **Norma Piña Hernández**, plantea que cualquier cambio a profundidad en la justicia debe contemplar también a las fiscalías y las instituciones forenses, debido a los **“problemas que surgen en la investigación de los delitos”**.

Del mismo modo, el documento resalta los riesgos que existen, en el actual contexto, cuando las fuerzas del orden ejercen su labor.

Uno de los puntos principales del análisis es la **militarización de la seguridad pública** impulsada durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, visible en el fortalecimiento presupuestal de las Fuerzas Armadas y el simultáneo debilitamiento de las policías locales.

[SCJN acusa que militarización y política de drogas han causado un alza en los homicidios - Infobae](#)



Paro de la Suprema Corte, al menos hasta el 12 de septiembre; continúan protestas

Por 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención de Lenia Batres, continuará el paro en la Suprema Corte, en rechazo a la reforma judicial.



El paro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación continuará al menos hasta el 12 de septiembre.

Así lo determinaron la mayoría de los ministros este lunes, en sesión privada.

“Por mayoría de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que **continuará la suspensión de actividades en este Alto Tribunal, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso**”, indicó la Corte en una tarjeta informativa.

A favor del paro votaron las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

[Paro de la Corte continuará al menos hasta el 12 de septiembre \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



REFORMA JUDICIAL >

La reforma judicial agranda la división entre los ministros de la Suprema Corte

Un grupo liderado por Norma Piña, Luis María Aguilar y Jorge Pardo acude a apoyar a las protestas contra la reforma. Mientras, Yasmín Esquivel y Lenia Batres cargan públicamente contra la presidenta del tribunal



Fotografía tomada frente a la Suprema Corte, durante una manifestación por partidarios de la reforma, el 4 de septiembre. ANGELO MELBA MONTAÑO @SIERTICERO



BEATRIZ GULLÉN

México - 10 SEP 2024 - 06:00CEST

Algunos ministros definían antes al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como una “familia disfuncional”. Había problemas, discrepancias, filias y fobias, pero la mayoría se quedaban en casa, dentro del máximo tribunal de México. Hace tan solo un año, la guerra pública y sin filtros que se ha desatado entre los 11 jueces más importantes del país hubiera parecido imposible. No hay duda del origen: [la reforma judicial](#). Las consecuencias de la [elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular](#), propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha terminado por dividir visiblemente a la Corte. A un lado, las últimas tres integrantes nombradas por el mandatario: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres. Al otro, el grupo liderado por la presidenta [Norma Piña](#), además de Luis María Aguilar, Jorge Pardo y José Luis González Alcántara Carrancá, quienes han aparecido acompañándola y en las protestas de trabajadores. En un momento clave para la justicia en México, la reconciliación dentro de su principal tribunal se ve lejana.



La grieta empezó desde que cayó la bomba: la abrumadora mayoría de Morena tras las elecciones del 2 de junio daba al partido oficialista y a sus aliados los votos suficientes en la Cámara de Diputados —y se quedaban cerca en el Senado— para pasar cualquier cambio constitucional. El llamado plan C. En esa estrategia había un asunto subrayado en rojo, la prometida reforma judicial de López Obrador, en guerra abierta con la Suprema Corte de Norma Piña. Durante una semana, el Poder Judicial Federal quedó en *shock*. Después, como en una casa en llamas, [los jueces más importantes del país empezaron a moverse para ganar tiempo](#). Mientras algunos ofrecían la cabeza de Piña para tratar de atenuar algunos cambios, otros buscaban al equipo de Claudia Sheinbaum. Nada sirvió.

Llegó septiembre y el inicio del curso político no ha tenido ni un día tranquilo. La reforma judicial empezaba su camino en la Cámara de Diputados y [los trabajadores del poder judicial se echaban a la calle](#). Las manifestaciones a favor y en contra se sucedían. Los detractores de la iniciativa tomaron las entradas de la Cámara de Diputados, en San Lázaro, y los diputados tuvieron que trasladar la discusión sobre una de las mayores reformas judiciales de los últimos 30 años a un polideportivo. Desde una cancha recubierta con alfombras, [la mayoría de Morena y sus aliados pasó de forma aplastante el primer trámite](#).

La bola se lanzó entonces al Senado, donde el oficialismo cuenta con 85 escaños, frente a los 43 de la oposición. Mientras, la presión se incrementaba y llegaba hasta la fórmula matemática para decidir si los dos tercios necesarios para aprobar la reforma en la Cámara Alta estaba en 85 u 86. En medio de la polémica, los ministros tomaban públicamente partido.

[La reforma judicial agranda la división entre los ministros de la Suprema Corte | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

Suprema Corte de México mantiene paro laboral en protesta por la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México acordó este 9 de septiembre mantener la suspensión de labores que comenzó la semana pasada con motivo de la reforma judicial constitucional que será sometida a votación el 11 de septiembre en sesión plenaria del Senado.

"Se informa que, en la sesión privada celebrada el día de hoy (9 de septiembre), por mayoría de votos, el Pleno de la **Suprema Corte de Justicia** de la Nación determinó que continuará la suspensión de actividades en este alto tribunal, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso", dijo en un comunicado difundido en la red social X.

[Suprema Corte de México mantiene paro laboral en protesta por la reforma judicial - 09.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



AGENDA QUE TENDRÁ CLAUDIA SHEINBAUM A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

APRO.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo reveló cuáles serán las actividades que tendrá como presidenta de la República a partir del 1 de octubre, incluida la fecha en que dará su primera conferencia "mañanera" en Palacio Nacional.

La mañana de este lunes, en conferencia en su casa de transición, dio detalles de las actividades que tendrá el 1 de octubre, cuando recibirá la banda presidencial.

Como está previsto en la Constitución, ese día la morenista asumirá el cargo en la Cámara de Diputados. La prensa le preguntó qué pasará si para ese entonces, el recinto de San Lázaro sigue "tomado" por trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma judicial. "Esperemos que para el primero de 1 de octubre ya podamos entrar al Congreso. ¿Para qué especulamos? Vamos a esperar", contestó.

Tras la ceremonia oficial, la ya mandataria federal ofrecerá un almuerzo en Palacio Nacional a los invitados internacionales. Al respecto, sólo dijo que el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ya confirmó su asistencia. Y añadió que el próximo canciller, Juan Ramón de la Fuente, junto con la actual secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, se encargarán de ver quiénes más asistirán.

Por la tarde, Sheinbaum Pardo tomará protesta "frente al pueblo de México" en el Zócalo capitalino. Para ese momento, aclaró que Andrés Manuel López Obrador "ya no va a estar en el Zócalo; él va a estar en el Congreso como debe ser esta reunión protocolaria que normalmente se hace y después tomará camino hacia Palenque", en referencia a su casa en Chiapas.

LA PRIMERA "MAÑANERA"

Sheinbaum Pardo adelantó que su primera conferencia "mañanera" en Palacio Nacional será el miércoles 2 de octubre. "¿2 de octubre no se olvida! Ahí la primera 'mañanera' la vamos a dedicar al 2 de octubre en Palacio", re-

veló. Luego, enlistó sus siguientes actividades:

-Jueves 3: "Salutación" con las fuerzas armadas.

-Viernes 4: acto oficial por el 200 aniversario de la Constitución de la República de 1824.

-Sábado 5: asistencia a la toma de protesta de Clara Brugada como jefa de gobierno de la Ciudad de México en el Congreso capitalino.

-Jueves 10: Acto oficial por los 200 años de que Guadalupe Victoria asumió como primer presidente de México. La celebración podría ser en la capital, donde tomó posesión, en Durango pues de ahí era originario, o en Veracruz, donde desarrolló la mayor parte de su lucha por la Independencia.

La morenista reiteró que los fines de semana los ocupará para hacer giras por las entidades del país. Dijo que seguirá viajando en aviones comerciales "porque tiene un contacto con la ciudadanía", y cuando se requiera, lo hará en aeronaves del ejército. Cuestionada sobre si asistirá a giras internacionales, contestó: "A algunas, vamos a decidir a cuáles. Yo creo que nuestra obligación principal está aquí y hay que dedicarle la mayor parte del tiempo a cumplir con los compromisos que establecimos con el pueblo de México y eso requiere mucho tiempo de la presidenta, mucho tiempo". Y añadió: "Iré a algunas giras que considere importantes, pero la mayor parte del tiempo voy a estar aquí."

¿ESPOSO DE SHEINBAUM TENDRÁ CARGO EN NUEVO GOBIERNO? ESTO DIJO LA PRESIDENTA ELECTA

Jesús María Tarriba Unger, esposo de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, no tendrá ningún cargo en el gobierno federal a partir del 1 de octubre, pues seguirá trabajando como analista financiero en el Banco de México (Banxico), adelantó la morenista.

En conferencia en su casa de transición, agregó que, ni su hija Mariana Imaz Sheinbaum ni su hijastro Rodrigo Imaz Alarcón tendrán cargos en su gobierno.



Critica Claudia proyecto de Piña y ve escandaloso nepotismo; Ejecutivo descalifica dicho de presidenta de la SCJN de que se va a "demostrar" el PJ; "está podrido", dice

Este poder tiene que sacudirse, advierte

Nepotismo en el PJ, un "escándalo": Sheinbaum

LA MANDATARIA electa desestima la alternativa de reforma propuesta por la ministra Norma Piña, pues no se presentó en tiempo y forma; se muestra optimista con votación en el Senado



**REFORMA AL PJ
EL DEBATE**

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, desestimó la propuesta alterna de reforma planteada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, al señalar que la presentó hasta que la reforma inicial ya ha comenzado a ser aprobada por el Legislativo.

"Pues es que miren: cuando lo están presentando, una vez que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados. No lo presentaron también en tiempo y forma, hubo diálogos. Hay un mandato popular; entonces, si hay un mandato popular, ¿por qué no cumplir ese mandato popular?", dijo, en conferencia de prensa.

EL DATO

PARA la ceremonia de toma de protesta el próximo 1 de octubre, Sheinbaum contempla el acto protocolario indicado, seguido de un evento en el Zócalo capitalino.

Criticó el planteamiento presentado por la ministra, pues señaló que el documento reconoce incluso el nepotismo que hay dentro del Poder Judicial, al acentuar que casi la mitad de la planta laboral forma parte de vínculos familiares, lo cual calificó como un "escándalo", por lo que advirtió que este poder tiene que "sacudirse".

"Es un reconocimiento de que, en efecto, la manera de entrar al Poder Judicial pues es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto. Evidentemente, tiene que sacudirse ese poder", declaró.

Ante la incertidumbre acerca de si Morena en el Senado contará o no con los 86 votos para sacar adelante la reforma, dijo de manera optimista: "capaz que votan 90", pero llamó a aguardar al momento del debate, que se inicia este martes.

Difirió del presidente de la Mesa Directiva en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que la reforma judicial saldrá adelante sin importar las acciones que inversionistas tomen al respecto. Sheinbaum Pardo remarcó que el llamado es asegurar que no hay riesgos, pues reiteró que lo único que se busca es "sanear" al Poder Judicial.

Tampoco coincidió con el planteamiento de la diputada morenista Dolores Padierna, de someter a juicio político a Norma Piña.

"Yo no estoy de acuerdo con el tema del juicio político... hay encuestas posteriores a la elección que muestran que el pueblo de México está a favor de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte; y tienen derecho a manifestarse. Lo que yo creo es que (los juzgado-

res) no deberían cobrar, ¿no? Si se van a paro, pues bastante ganan cada mes", dijo.

En otro punto, condenó las declaraciones de la senadora panista María de Jesús Díaz, que llamó a golpear a los legisladores que voten a favor de la reforma al Poder Judicial.

Acerca de dónde vivirá durante su sexenio, la Presidenta electa confirmó que será en Palacio Nacional, junto a su esposo Jesús María Tarriba, quien a pesar de que no se le asignará un cargo en el Gobierno, seguirá con su empleo dentro del Banco de México.

Asimismo, dio el visto bueno a que Andrés López Beltrán, hijo del Presidente, busque ocupar un lugar dentro de la dirección de Morena, ahora que cambiará de dirigencia.

"Me parece muy bien. Ellos (los hijos del Presidente) han sido muy respetuosos del momento político que le ha tocado a su padre, pero tienen derecho a participar políticamente", concluyó.

“ES UN RECONOCIMIENTO de que, en efecto, la manera de entrar al Poder Judicial pues es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto. Evidentemente, tiene que sacudirse ese poder”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México



LA PRESIDENTA electa, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa, ayer.



EXIGE ESQUIVEL A PIÑA IMPARCIALIDAD

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmín Esquivel consideró que es irresponsable que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, califique como una “demolición” la reforma al Poder Judicial y asuma “la resistencia” contra la iniciativa que se debate en el Congreso.

“Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal –porque no tiene el consenso de todos los integrantes de la Suprema Corte, que es un órgano colegiado–, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma.

“¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, desde hace

año y medio?”, cuestionó la Ministra en declaraciones a REFORMA.

Esquivel criticó las propuestas formuladas el domingo por Piña donde plantea algunas medidas de cambio para el Poder Judicial, y reformas para la seguridad y la atención a víctimas de violencia.

Lo hizo acompañada de consejeros de la Judicatura y ministros de la Corte.

“Norma Piña es incongruente al hablar del respeto a la división de poderes, cuando ella respalda y encabeza el bloqueo a las instalaciones del Poder Legislativo. Las señoras y señores legisladores se encuentran ejerciendo sus responsabilidades: analizando, debatiendo y votando conforme al proceso parlamentario”, reprochó Esquivel.

“Es inadmisibles que quien representa al Poder Judicial –árbitro de contro-

versias entre otros poderes y órdenes de gobierno– en lugar de establecer el diálogo llame a la ‘resistencia’ contra el Poder Legislativo”, expresó.

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJJ"

Yasmín Esquivel acusa a Norma Piña de ser parcial

Esquivel Mossa critica que propuesta alterna para cambiar la reforma llegó fuera de tiempo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, acusó a la presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJJ), Norma Piña, de ser parcial y exhibir falta de prudencia. Criticó que su propuesta alterna para modificar la reforma "llegó fuera de tiempo".

En un comunicado, Esquivel Mossa tachó de "absurdo" el intento de la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de cambiar la forma de nombrar a la mitad de jueces y magistrados, y rechazó que la propuesta original represente la demolición del Poder Judicial de la Federación. "Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones", dijo.

La ministra Esquivel Mossa precisó que los documentos presentados por la ministra Piña Hernández son una visión personal, "no conocida ni consensuada con

los integrantes del órgano colegiado que es el pleno de la Corte".

Aseveró que llamar a la resistencia como titular del Poder Judicial de la Federación es "perder imparcialidad" y ubicarse en la oposición frente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, "como ha sido a lo largo de su presidencia".

Consideró "poco afortunado" que la ministra Piña Hernández llame al diálogo, "cuando durante más de un año y medio el discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de rompimiento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno".



El domingo pasado, Piña Hernández advirtió sobre los riesgos de una “demolición del Poder Judicial” con la aprobación de la reforma que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el Senado.

Puso sobre la mesa una propuesta alternativa: “Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de seguridad y justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia”, expresó.

Se trata de dos documentos redactados por integrantes de la SCJN y del CJF, que plantean eliminar de la reforma presidencial la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular y en su lugar crear una Ley Nacional de Carrera Judicial que unifique reglas y procedimientos para el acceso y la promoción en los cargos.

También proponen eliminar del proyecto la creación de un Tribunal de disciplina, destinar más presupuesto al PJJF, la contratación de más personal, así como generar de manera paralela nuevas políticas públicas de seguridad para extinguir la figura de la prisión preventiva oficiosa y para “desmilitarizar al país”.

Detalló que ambas propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.

“Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso pero firme a los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos entre Poderes de la Unión, escuchemos

a las víctimas de violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, precisó. ●

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la SCJN

“Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones”

“El discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de rompimiento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel, acusó a la presidenta del Poder Judicial de falta de prudencia.



Piña, golpista e inepta, señala Esquivel Mossa

● La contrapropuesta, a destiempo; pide diálogo tras año y medio de actitud de rompimiento, resalta

Acusa Yasmín Esquivel a Piña de actitud golpista ante el Legislativo

DE LA REDACCIÓN

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acusó a la presidenta de ese organismo, Norma Lucía Piña, de caer “en una actitud golpista al llamar a la resistencia en contra del trabajo del Poder Legislativo”.

Y no sólo eso, Esquivel advirtió que “Piña tiene una responsabilidad histórica por el caos en que se encuentra el Poder Judicial por su ineptitud al conducir la interlocución entre los poderes Legislativo y Ejecutivo”.

Explicó que la propuesta que difundió el domingo “llega a destiempo, pues la iniciativa del Presidente se presentó hace siete meses”.

Además, señala que es absurdo hablar de “demolición del Poder Judicial”, porque en estos momentos lo que es cierto es que se vive una crisis de legitimidad “que sufrimos los juzgadores y eso lo dicen todas las encuestas. Democratizar al Poder Judicial lo legitima, no lo debilita”.

Esquivel Mossa precisó que hay una postura incongruente de Piña cuando habla de respeto a la división de poderes y al mismo tiempo acude al bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados para evitar que el Legislativo desarrolle sus funciones.

“Llamar a la resistencia siendo el titular de un poder es perder la imparcialidad y ubicarse en la oposición frente a los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, como ha sido a lo largo de su presidencia.

“Pedir diálogo en este momento, cuando durante más de un año y medio el discurso y sus conductas han sido de rompimiento, significa la pérdida de imparcialidad, la falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno.”

La ministra recalcó que hoy la Suprema Corte vive un caos difícil de controlar, pero advierte que en caso de que la reforma propuesta por el presidente López Obrador no pase en el Senado, tendría que presentarse otra en breve tiempo para reformar al Poder Judicial, porque es necesaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DESCALIFICAN PROYECTO DE REFORMA

Batres y Esquivel, contra Piña

AFIRMAN QUE LO PROPUESTO EL DOMINGO es una visión unilateral de la presidenta de la Corte, que no fue consensuada con el resto de los ministros

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La contrapropuesta a la reforma judicial presentada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández, es una visión unilateral, acrítica, ofrecida a destiempo y que no se puso a disposición del pleno, afirmó la ministra Lenia Batres.

La integrante del pleno del Máximo Tribunal indicó que el documento presentado el domingo es una muestra más de la obstrucción que se está haciendo al proceso de análisis y aprobación de la reforma en cuestión.

"Sin embargo, se publica hasta ahora, en la fase final del proceso de aprobación de la reforma constitucional, lo cual resulta inoportuno y poco serio, pues nada impedía que se presentara durante los diálogos plurales anteriores al inicio de la discusión en la cámara de origen.

"Es hasta la inminente aprobación de la reforma, justo antes de que se vote en la cámara revisora, que presenta sorpresivamente su propuesta, lo que sólo muestra un afán obstructivo, pues en ella no hace referencia a los temas de justicia que se discuten en la iniciativa", consideró Batres.

La autodenominada "ministra del pueblo" agregó que, en reiteradas ocasiones se solicitó que el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: desafíos y propuestas se presentara a los integrantes del pleno.

"Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que ayer difundió la ministra Presidenta, cabe aclarar que no fue consultada con el pleno de la SCJN —como correspondería a una postura de un órgano colegiado—. Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México sobre el sistema de justicia.

"Durante meses, desde que la ministra presidenta informó que sería posible hacer una contrapropuesta, se le vino requiriendo para que la presentara", señaló la ministra Batres Guadarrama.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel afirmó que la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por Piña Hernández es totalmente a destiempo.

"Es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición al Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros", manifestó en entrevista con *Radio Fórmula*.

"Creo yo que es una posición también incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes y, por el otro lado, bloquear los accesos a la Cámara de Diputados para que desarrolle sus funciones y acudir al bloqueo que se tiene en este momento de los accesos a la Cámara de Diputados", expresó.

Manifestó que el proyecto de ley es una visión totalmente unilateral de Piña, toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensuados por los 11 ministros de la Corte.

"No los conocimos hasta que los medios de comunicación dieron cuenta de estos documentos", expresó.

En tanto, la ministra Loreta Ortiz expresó que es el pueblo de México, a través de su poder reformador de la Constitución, el que debe definir el método de selección de jueces.

"Como he señalado en distintos espacios —y desde las primeras reflexiones públicas sobre una eventual reforma— los estándares internacionales no prevén un modelo ideal o inequívoco para seleccionar a las personas juzgadoras.

"Corresponde al pueblo mexicano, a través de su poder reformador de la Constitución, determinar el método de elección", explicó la ministra Ortiz Ahlf.

La Corte revisa 3 consultas

La ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama informó que son tres las consultas a trámite sobre el proceso de reforma judicial, las que le fueron turnadas por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Se detalló que se trata de los expedientes que ingresaron al Máximo Tribunal entre el 2 y 4 del presente mes, y fueron turnados a la ponencia entre los días 5 y 6 de septiembre; relacionados con la reforma constitucional en materia de justicia a discusión en el Congreso.

"La ministra presidenta consideró dudoso si la Presidencia de la SCJN puede proveer en esta vía sobre dicha medida cautelar, por lo que turnó los asuntos a la ministra Lenia Batres".

— David Vicenteño



Norma Piña actúa de manera unilateral, sin consenso con nadie: Esquivel

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel reiteró que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, actúa de manera unilateral y sin diálogo con los integrantes del pleno del máximo tribunal del país. Criticó que el Poder Judicial obstruya, incluso con la aprobación de los máximos representantes del Poder Judicial los trabajos del Poder Legislativo, lo que calificó de incongruente en defensa de la división de Poderes de la Unión.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, Esquivel Mossa remarcó que Norma Piña no propicia el diálogo ni con sus pares, lo que deja ver la falta de visión política de quien representa al Poder Judicial de la Federación.

La jueza constitucional también soslayó el mensaje del pasado domingo que emitió Piña Hernández respecto a propuestas para nutrir la reforma al Poder Judicial que se discute en el Senado, incluso denostó que ministra presentada se haya dejado ver como manifestante contra la reforma al Poder Judicial. “Norma Piña rompió el diálogo, que no tiene ni con sus pares, con los otros dos poderes (el Legislativo y el Ejecutivo), a través de sus conductas, con sus discursos, ha roto con los puentes de entendimiento. Los documentos que presentó no fueron consensuados ni con sus pares. Lo que a mí me llama la atención es que la ministra presidenta, una de sus propuestas para llegar al cargo, era consensuar con sus pares”, dijo.





Absurdo acusar demolición del PJ: Yasmín Esquivel

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS EXPRESAR su intención de buscar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Yasmín Esquivel aseguró que "es irresponsable" que la actual presidenta, la ministra Norma Piña, califique como una "demolición" el debate legislativo de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

EL TIP

YASMÍN ESQUIVEL dijo que Norma Piña ha tenido una "falta de visión política" que ocasionó un rompimiento en el diálogo del PJ con el Legislativo y el Ejecutivo.

En duras críticas a la presidenta de la Corte, que marca un escalamiento en la confrontación que han abierto los integrantes del pleno de la SCJN, Esquivel Mossa cuestionó que Piña Hernández se asuma en resistencia contra la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, pues, al hacerlo, dijo, pierde la imparcialidad característica de todo juzgador.

En entrevista en Radio Fórmula, Yasmín Esquivel consideró que "el mensaje de la ministra presidenta viene a destiempo" y consideró que no es sólo "irresponsable", sino que además manda un mensaje "absurdo" al decir que la reforma "es una demolición al Poder Judicial".

Calificó como "incongruente" la posición de la ministra presidenta al pedir diálogo al Congreso, cuando dentro de la Suprema Corte no lo ha tenido con todos los ministros.

"Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma. ¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, desde hace año y medio?", cuestionó.

Confirmó que en días pasados planteó ante sus pares la necesidad de reflexionar sobre la continuidad de Norma Piña en la presidencia de la Suprema Corte y aseveró que la ministra presidenta ha tenido "falta de visión política", lo que ha dado pie a esta reforma al Poder Judicial.

Por ello, expresó, "si yo continuara como ministra de la Corte, en caso de participar, a mí me gustaría presidir la Corte. Eso depende de si se aprueba la reforma; si lo haría", dijo.

¿POR QUÉ TARDÓ más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte?

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN



La ministra Yasmín Esquivel, ayer en entrevista con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula.



“Se perdió la ruta en la SCJN”: Yasmín Esquivel

La ministra CULPÓ A NORMA PIÑA de romper relaciones con el Ejecutivo y Legislativo

PERDIÓ LA BRÚJULA política como presidenta de la **SCJN**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



“Se perdió la ruta en la SCJN”: Yasmín Esquivel Mossa

La ministra **CULPÓ A NORMA PIÑA** de romper relaciones con el Ejecutivo y Legislativo

PERDIÓ LA BRÚJULA política como presidenta de la **SCJN**



TANYA ACOSTA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, arremetió contra Norma Lucía Piña, presidenta de dicha institución, luego de que asegura, rompió el diálogo con los otros dos poderes: el Ejecutivo y Legislativo.

Esquivel Mossa aseguró que a Norma Piña le faltó visión política, lo que provocó esta reforma al Poder Judicial.

“Me parece que es una falta de visión política, porque desde que ella llegó rompió los puentes de entendimiento con los otros dos poderes. A través de sus conductas conocidas por los medios, de sus discursos, sus actitudes, ha roto los puentes de diálogo que se pudieron haber dado desde el inicio de su administración”, dijo.

“En un Estado de derecho, democrático, evidentemente la división entre poderes es vital, parte esencial, y si de un lado no se propicia, pues del otro lado se tiene que ir generando y buscando, pero cuando los dos rompen relaciones, cuando no propician este diálogo, evidentemente no se dan estos entendimientos”, comentó.

“No sólo es con el Poder Ejecutivo, también rompe con el Legislativo, cuando le envía mensajes inapropiados al presidente de la Mesa Directiva del Senado. Fue una amenaza a uno de los dos poderes. Hay una falta de ruta en el Poder Judicial, no existe una estrategia política ni existe un diagnóstico”, apuntó.

También criticó la contrapropuesta de reforma judicial de dos iniciativas presentada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La primera, que expresa la visión de la Judicatura, y la segunda, que pone en la mesa las visiones de legisladores, organizaciones de la sociedad civil, la academia, estudiantes y víctimas de violencia en el país.

“Es un mensaje de la ministra Piña que viene a destiempo, es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición del Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros, es una posición incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes y por el otro

lado bloquear los accesos a la Cámara de Diputados, acudir al bloqueo que se mantiene”, enfatizó.

“También los documentos presentados ayer, con una serie de propuestas, es una visión totalmente unilateral de ella, no es una visión del Poder Judicial de la Federación, toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensuados por nosotros, no los conocimos hasta que los medios dieron cuenta de estos documentos”, comentó.

“Es un llamamiento al diálogo, pero un diálogo que no puede tener con sus pares, un diálogo que ni siquiera ha propiciado dentro del diálogo colegiado. ¿Cómo se puede dar con los demás poderes si no existe esa posibilidad?”, dijo.

MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL, A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL

La ministra destacó que está a favor de la reforma al Poder Judicial.

“Sí (a favor de la elección por voto popular e integrantes del PJ) y le voy a decir por qué... No es un antídoto a la corrupción, pero el voto popular le va a dar una gran legitimidad a los funcionarios que se van a nombrar. Tenemos un problema grave de justicia que no se puede ignorar”, resaltó.

“Esta reforma judicial debe ser parte de una gran reforma que toque estos temas: los problemas de la investigación, de los policías, del sistema penitenciario y de las víctimas, y serán reformas constitucionales que el Legislativo lo tendrá que ir viendo”, destacó.

“Si quiero presidir la Corte”: Esquivel

Yasmín Esquivel dijo que en un futuro no descarta su intención de presidir la Suprema Corte, sin embargo, dejó en claro que esta situación no depende de ella.

“Es un tema que determinarán mis propios pares o en su momento las votaciones. Si yo continuara como ministra de la Corte en caso de participar, si esta reforma se aprueba, en caso de participar, a mí me gustaría presidir la Corte, claro que sí, sin embargo, eso no depende de mí”, destacó.



EU frena inversiones por 35 mmdd ante reforma Judicial: WSJ

El diario estadounidense indicó que además están en juego otros 18 mmdd de inversión privada que México necesita para cubrir la creciente demanda de electricidad para uso industrial.



Empresas de Estados Unidos (EU) pausaron sus inversiones en **México** mientras analizan cómo afectaría una reestructuración del **sistema judicial** del país a sus negocios, reveló el diario estadounidense *The Wall Street Journal*.

En su publicación dominical, el medio estadounidense señaló que están retrasados unos 35 mil millones de dólares (mmdd) en inversiones en sectores que van desde la tecnología de la información y la fabricación de automóviles hasta los gasoductos y la infraestructura industrial.

La cifra, dijo, “casi equivale a lo que México atrae en inversión extranjera directa en un año promedio”.

[EU frena inversiones por 35 mmdd ante reforma Judicial: WSJ \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Llama Consejo Agropecuario a analizar la Reforma Judicial



El Consejo **Agropecuario Nuevo León** hizo un llamado a revisar algunos puntos clave del dictamen ya aprobado y enviado por la Cámara de los nuevos **Diputados** federales, ante la discusión en el Senado de la República de la llamada **Reforma Judicial**.

El objetivo de dicha reforma se centra en la premisa que todos los mexicanos buscamos vivir en un entorno donde la justicia sea una realidad, para lo que es esencial contar con un sistema judicial eficiente, independiente, transparente y cercano a la gente.

<https://elporvenir.mx/local/llama-consejo-agropecuario-a-analizar-la-reforma-judicial/770333>



Rehúye a panistas y no acude a sesión clave del partido

Yunes se 'pierde'

Su voto es decisivo para aprobar o rechazar reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, "desapareció" desde el domingo, rehuyó a una reunión clave ayer del grupo parlamentario blanquiazul y cortó todo contacto con la dirigencia partidista a horas de votarse la reforma judicial en la Cámara alta.

Yunes Márquez puso contra las cuerdas a la Oposición en un momento decisivo, en que cualquier ausencia definiría el rumbo de la reforma.

Fuentes del albiazul expresaron su temor de que Yunes Márquez y su padre,

Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en el cargo senatorial, hayan pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha acusado a la familia Yunes de corrupción y enriquecimiento ilícito.

El fin de semana pasado surgieron rumores de que los Yunes habían sido amagados por el Gobierno con ser encarcelados ante distintos delitos cometidos si no apoyaban la reforma judicial de la 4T.

Yunes Márquez dejó anoche plantada a la bancada panista en la reunión previa que había sido convocada por su coordinadora parlamentaria,

Guadalupe Murguía.

"A partir del día de ayer he dejado de tener contacto con Miguel Ángel Yunes Márquez", informó anoche Murguía.

"Como coordinadora de senadores del PAN, le demando con respeto, pero con absoluta firmeza, se pronuncie públicamente en contra de la reforma judicial... Que cumpla su palabra ante la sociedad".

Si Yunes Márquez se presenta a la sesión del Senado y vota aliado a Morena daría el voto 86 y legitimaría las dos terceras partes de la votación.

O, si decide ausentarse, posibilitaría que Morena y el bloque oficial obtengan la mayoría calificada, pues restaría un voto clave a la Oposición.

Su suplente es su padre, quien también rehuyó todo



contacto con la dirigencia panista.

Los Yunes han acaparado el poder político en Boca del Río y el Puerto de Veracruz desde el 2008.

La panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez, es la Alcaldesa en el Puerto.

La bancada mayoritaria pretende discutir este martes la minuta de la Cámara de Diputados y, tras la reglamentaria primera lectura

al dictamen aprobado el domingo, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para votar la reforma a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

Los senadores de las distintas fracciones están acuartelados en distintos hoteles cercanos al Senado.

Ahí pernoctaron todos, los de Morena, los del PRI, los del Verde, del PT, de MC y los del PAN.



Desconocen paradero de senador panista previo a sesión

Clama AN a Yunes: 'aparece y vota no'

Exigen a legislador cumplir su palabra y rechazar cambios al Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, pidió a Miguel Ángel Yunes Márquez que confirme su postura sobre la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno federal, luego de que faltara a una reunión de la bancada.

En un posicionamiento para salir al paso de las versiones que señalan que Yunes Márquez acompañaría a Morena y sus aliados en la aprobación de la reforma al aparato judicial, la legisladora queretana recordó que el veracruzano había manifestado su rechazo a la iniciativa

constitucional.

“La semana pasada, todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno, de viva voz ante los medios de comunicación, manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento (anoche) no ha expresado una postura diferente.

“Como coordinadora del grupo parlamentario hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial. Exigimos al Gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y los senadores de Oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las Fiscaías”, indicó la coordinadora albiazul.

Por separado, por medio de una publicación en su cuenta de X, Murguía señaló que no ha tenido contacto con Yunes Márquez desde el domingo, por lo que reiteró su llamado a que cumpla su palabra ante la sociedad y se pronuncie en contra de la reforma.

“La subsistencia de la República depende de la integridad, honor y patriotismo de las senadoras y senadores de oposición. No hay espacio para ambigüedades”, escribió.

Grupo REFORMA dio a conocer que el senador Yunes Márquez no acudió a la reunión con la bancada del PAN, a un día de que inicie la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Pleno.

El legislador veracruzano, quien tiene una orden de aprehensión vigente en su contra en un caso por pre-



sunto uso de documento falso, debía presentarse junto con su padre Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en la Cámara alta.

El senador panista Enrique Vargas urgió a su compañero de bancada a que se pronuncie en contra de la reforma al aparato judicial.

“Nos sumamos con firmeza al llamado de nuestra coordinadora del grupo parlamentario de las y los @SenadoresdelPAN @LupitaMurguiaG que hizo esta noche (del lunes) al senador Yunes para que se manifieste con claridad y de manera rotunda en contra de la #ReformaJudicial”, indicó en

su cuenta en la red social X.

“Su compromiso debe ser con los ciudadanos y con la Nación, más allá de presiones o intereses personales”.

Morena y aliados requieren un voto para completar la mayoría calificada y sellar la reforma al Poder Judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador o la ausencia de algún legislador de Oposición para lograr la modificación constitucional.

La oposición priista, panista y de MC podría hacer frente a la aplanadora morenista siempre y cuando sus 43 integrantes acudan a la sesión en el Senado para votar en contra, lo cual quedó en vilo ante el silencio de Yunes Márquez.



Especial

■ La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, demandó a Miguel Ángel Yunes Márquez pronunciarse en contra de la reforma judicial.



El jaloneo por un voto

MAYOLO LÓPEZ

En medio del clima de incertidumbre que se palpa en el Senado, las bancadas de Morena y sus aliados del PT y PVEM tienen en sus manos el control de los escenarios que puedan perfilarse para la aprobación de la reforma al Poder Judicial en las próximas horas.

La bancada mayoritaria pretende aplicar su aplastadora con un madrugueté y, después de dar primera lectura al dictamen aprobado el domingo en la Cámara de Diputados, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para abrir el debate a fin de votar la transformación al aparato judicial a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

El primer escenario del grupo parlamentario oficia-

lista es empujar la reforma constitucional con 85 votos, uno menos del que reglamentariamente ha prevalecido por años para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, con el número mágico de 86 escaños si es que en la sesión se presentan los 128 senadores.

Hasta ayer se decía que con sus 43 legisladores, las bancadas opositoras podrían –en teoría– frenar la reforma si Morena respetara el número de 86 de la mayoría calificada necesaria, aunque en las últimas horas sus voceros han dejado entrever que pueden sacarla con un sufragio, jugando a su favor con las reglas del matemático griego Pitágoras.

“Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores son la mayoría calificada. 86 son

67.18, pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los Congresos de los estados para culminar con el procedimiento que marca el Constituyente Permanente”, alegó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

AGUANTAN ‘CAÑONAZOS’

En los últimos días, la Oposición ha denunciado presiones que van desde los “cañonazos” millonarios hasta la amenaza de la apertura de carpetas de investigación para algunos de sus senadores. Si el bloque opositor tuviera la deserción de uno de sus legisladores, Morena no tendría problema para sacar la reforma.



Anoche mismo trascendió la eventual inasistencia del senador panista Miguel Ángel Yunes, con quien la bancada albiazul perdió comunicación.

Las tres bancadas opositoras habían sostenido que ninguno de los suyos se rajaría; incluso, habían tomado provisiones para que los suplentes de los 43 estuviesen disponibles para entrar al quite y zanjar un escenario de la pérdida de un voto.

En todo caso, Morena podría –con su mayoría– rechazar que el suplente rindiese protesta en el pleno ante la ausencia del propietario, dejando en indefensión a la oposición legislativa ante el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese ambiente, el senador que había adelanta-

do que la 4T tenía 99.9 por ciento de posibilidades de alcanzar la mayoría calificada, el chiapaneco Manuel Velasco, reconoció ayer que esa posibilidad se alcanza con 86 escaños.

“Son 86 (sufragios). Estamos luchando por conseguir la mayoría”, dijo el jefe de la bancada del Verde Ecologista.

ACUARTELADOS

La mayor parte de los 43 senadores que conforman las filas de la oposición fueron acuartelados en hoteles cercanos a la sede legislativa en la Ciudad de México.

Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) reservaron habitaciones en el Sevilla Palace, Emporio, Barceló, Marquis y Hilton Alameda para que sus integrantes eviten con-

tratamientos que les impidan presentarse a la sesión de hoy, agendada para la primera lectura de la reforma al Poder Judicial tras su paso por comisiones.

La reserva abarca también habitaciones para los suplentes de cada uno de los propietarios.

La bancada de Movimiento Ciudadano llevó a las oficinas de sus cinco senadores sendos sleeping bag en previsión de que la jornada sea maratónica.

En los últimos días, y de viva voz, integrantes de las bancadas opositoras en el Senado se comprometieron a rechazar la reforma impulsada por el Gobierno federal aprovechando su ventaja de un sólo voto, que hasta anoche estaba en la pelea.



■ La bancada de Movimiento Ciudadano se mostró junta para rechazar en bloque la iniciativa de reforma judicial.



■ Los priistas publicaron un video en el que cada uno de sus senadores se comprometió a negar su apoyo a la reforma.

Especial

CRÓNICA: FRENO A LA APLANADORA



Alejandro Mendoza

ALINEADOS. El coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, y el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, en un hotel cercano a la sede legislativa.



Van por aval *fast track* a reforma judicial

Senadores oficialistas aceleran la discusión y dicen que llegó tarde la propuesta de Piña; **están a un legislador de la mayoría calificada; voto de Yunes (PAN), en vilo**



**VÍCTOR GAMBOA
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde acordaron debatir y votar la minuta de la reforma judicial en el pleno del Senado este día. Se prevé que haya una primera sesión para darle publicidad y una segunda, en la que se vote la madrugada del miércoles.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado desconocía si Miguel Ángel Yunes Márquez permanecía en su bancada y le exigió que confirme su postura de votar en contra del dictamen.

Los senadores de Morena, PT y Verde suman 85 votos y les falta uno para la mayoría calificada, la cual podría darles Yunes Márquez si abandona la bancada panista.

Por su parte, morenistas advirtieron que es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, aunque reconocieron que al-



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJF"

gunas ideas podrían considerarse para las leyes secundarias.

En sesión privada, el pleno de la Corte determinó que continuará el paro de actividades en respaldo a los trabajadores judiciales.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó juicio político contra Piña, pero opinó que es un escándalo que la presidenta de la Corte haya exhibido el nepotismo en la plantilla laboral del Poder Judicial.

| NACIÓN | A6, A8 Y A9



“Propuesta de Norma Piña llega demasiado tarde”

Senadores de Morena señalan que sus proposiciones para la reforma judicial resultan extemporáneas, pero dicen que **se pueden considerar para las leyes secundarias**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena advirtieron que ya es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque reconocieron que algunos temas podrían considerarse para la elaboración de las leyes secundarias.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, afirmó que la iniciativa morenista se sometió a discusión en una serie de foros, en los que participaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “y ahora toca resolver este tema al Poder Legislativo”.

Resaltó que la propuesta ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, así como las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, por lo que “seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente”.

Fernández Noroña recordó que desde el 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa y, en su momento, “con mucha arrogancia”, el Poder Judicial la ignoró; “se hicieron 29 foros, pero en esa etapa no acudió ningún juzgador”.

Destacó que como parte de la discusión pública se organizaron nueve foros “de gran calado”; recordó que al primero acudieron los 11 ministros de la Corte y “los escuchamos y estuvimos escuchando a muchos juzgadores durante este proceso. La discusión ha terminado, es el tiempo del Poder Legislativo”, puntualizó el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Aclaró que algunos temas contenidos en la propuesta de la ministra Norma Piña podrían ser considerados en la discusión de las leyes secundarias y de las reformas a las fiscalías, en materia de seguridad pública o de defensoría del pueblo.



El senador Óscar Cantón Zetina lamentó que la presidenta de la SCJN no entienda que la reforma ya está en manos del Poder Legislativo, además de que con su propuesta lo que busca es perpetuar sus privilegios, aseveró.

“Yo diría que son patadas [de ahogado] en búsqueda de mantener, de preservar privilegios que han estado disfrutando durante décadas en el Poder Judicial. No buscan la mejora de la justicia para el pueblo mexicano, están buscando cómo mantienen sus camionetas blindadas, sus restaurantes de lujo, sus sueldos, aguinaldos y prestaciones que rayan en los millones de pesos por ministro, eso es lo que lo que están haciendo, una defensa de su nepotismo familiar, una defensa de su nepotismo judicial”.

En entrevista, el senador por Zatecas Saúl Monreal Ávila, presidente de la Comisión Jurisdiccional

de la Cámara Alta, dijo que a estas alturas del proceso legislativo para el grupo parlamentario mayoritario ya no hay posibilidades de que se modifique el dictamen.

“Lo hubiera hecho antes [la ministra Piña]. Ahorita la discusión y el análisis ya es, pero en el pleno. Ya pasaron los tiempos, tuvo desde febrero que se presentó la iniciativa de nuestro Presidente de la República hasta el día de ayer, pero ya el día de ayer se agotaron los tiempos”.

Destacó que hubo foros, parlamento abierto, se analizó en todos los estados, por todos los senadores y consideró que ya es muy tarde.

“Hubo una etapa de discusión y de análisis y que también fueron invitados, incluso participaron algunos ministros, magistrados, jueces. Entonces, ya no hay tiempo”.

Por su parte, Antonino Morales

criticó a la ministra Norma Piña por presentar una propuesta de reforma al Poder Judicial tardía y después de la confrontación que sostuvo con el Presidente de la República y el Poder Legislativo.

El senador por Oaxaca acusó que la ministra Piña fue omisa al no impulsar una renovación inmediata de las instituciones judiciales desde su llegada a la presidencia de la Corte y a la del Consejo de la Judicatura Federal.

“Si tenía conocimiento de las deficiencias del Poder Judicial estaba obligada a concretar cambios urgentes”, recalcó.

Aseguró que la ministra ofende la inteligencia del pueblo al asegurar que conoce las realidades del país. “Usted no ha recorrido los municipios ni ha escuchado a los hombres y mujeres de México”, indicó. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



**GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA**

Senador de Morena

"[La reforma judicial] seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente"



ÓSCAR CANTÓN ZETINA

Senador de Morena

"Yo diría que son patadas [de ahogado] en búsqueda de mantener, de preservar privilegios que han estado disfrutando durante décadas"



SAÚL MONREAL ÁVILA

Senador por Zacatecas

"Lo hubiera hecho antes [la ministra Piña]. Ahorita la discusión y el análisis ya es, pero en el pleno. Ya pasaron los tiempos, tuvo desde febrero que se presentó la iniciativa"



ANTONINO MORALES

Senador por Oaxaca

"Si [la ministra presidenta Norma Piña] tenía conocimiento de las deficiencias del Poder Judicial estaba obligada a concretar cambios urgentes"



Cuestionan dichos a presidenta de la Corte

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente del Senado, calificó de "irresponsable" la afirmación de la ministra Norma Piña de que la reforma judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca la demolición del Poder Judicial.

El senador de Morena reiteró, a través de un video en redes sociales, que lo que se busca con esta reforma es acabar con la corrupción y poner en manos del pueblo la supervisión de los juzgadores.

"Y han hecho una campaña donde se atreve la ministra presidente Norma Piña a decir que queremos destruir el Poder Judicial, una declaración irresponsable, una declaración falta de verdad, una declaración que muy lejos está de plantear el centro de nuestra reforma, que es una profunda reforma que acabe con la corrupción, que ponga en manos del pueblo la supervisión y la decisión de quienes estén sirviendo como personas juzgadoras, desde los

jueces federales hasta los ministros y ministras de la Corte", explicó.

No obstante, dijo que otros temas que aborda en su propuesta la ministra Norma Piña podrán ser considerados en la discusión de la reforma a las fiscalías, de la reforma en materia de seguridad pública, de la reforma en materia de defensoría del pueblo.

"Pero en materia de reforma al Poder Judicial, ésta seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente y en mi condición de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores garantizo que se dará la más amplia discusión en el pleno del Senado, que se oirán todas las voces

que están representadas en la pluralidad de esta cámara y que se respetará el resultado final de la votación de esta reforma".

Destacó el diálogo que se ha dado en diferentes momentos, entre ellos, los parlamentos abiertos impulsados por la Cámara de Diputados, y aseguró que ahora es tiempo de la Cámara de Senadores.

EL TIP

NOROÑA ha asegurado que la mayoría calificada se conforma con 85 y no con 86 senadores presentes en el pleno.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Gerardo Fernández

Planear
APROBAR
reforma
judicial en
el Senado P. 8



Las matemáticas de **Noroña...**

Planean **APROBAR** reforma judicial en el Senado



Gerardo Fernández Noroña



GILBERTO BENÍTEZ

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, perfila que la reforma judicial sea aprobada con 85 legisladores y no con 86, como lo establece la ley.

Anticipa la aprobación de la reforma judicial con 85 votos de los legisladores, lo que significa que será un legislador menos del que se requiere para alcanzar la mayoría calificada y el que le hace falta a Morena y aliados para llegar a ella.

Por medio de un video en vivo en sus redes sociales, Fernández Noroña resaltó que se puede aprobar por Morena la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la reforma al Poder Judicial, pues se cuenta con 85 legisladores en el Senado, lo que significa 66.66 por ciento del total de senadores que integran la Cámara Alta.

En declaraciones, Fernández Noroña afirmó que 86 senadores de una bancada es igual a 67.18 por ciento de los legisladores, lo que representa una persona más de lo que establece la ley para aprobar una reforma constitucional, sin

embargo, sus dichos son incorrectos.

"Mayoría calificada es 66.66 por ciento, no 67.18 por ciento porque eso está por encima de lo que establece, entonces, (en la oposición) están perdidos porque la mayoría calificada la tenemos y, por lo tanto, la reforma al Poder Judicial va", externó.

Cabe señalar que anteriormente, el senador de Morena, había asegurado que para que el bloque oficialista pudiera alcanzar la mayoría calificada y con ello aprobar la reforma judicial eran necesarios 86 votos.

Esto dice el Reglamento del Senado sobre la mayoría calificada.

Pese a las cifras del morenista, en el Sistema de Información Legislativa del Gobierno Federal se establece que la mayoría calificada se logra en el Senado cuando una bancada o alianza política cuenta con 86 de 128 legisladores con los que se conforma la Cámara Alta.

"Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzar una mayoría calificada -o un número menor, según el total de asistentes a la sesión-; en la Cámara de Senadores se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando el número en función de los senadores presentes en la sesión de Pleno", se lee en el sitio web del Gobierno Federal.

Mientras que el artículo 94 del Reglamento del Senado de la República establece que la mayoría calificada "se constituyen con la suma de los votos emitidos en un mismo sentido en número superior al de la mayoría absoluta, conforme a lo dispuesto en la Constitución, la ley, este Reglamento y demás disposiciones aplicables".

Además, en dicho artículo, en su fracción V, señala que la mayoría calificada dependerá de las y los senadores que se encuentren presentes en la Cámara Alta, es decir, si los partidos de oposición quieren frenar la reforma judicial, requiere que todos sus legisladores estén presentes.

El legislador adujo que los temas de la propuesta de la ministra podrían ser considerados en la discusión de las reformas a las fiscalías, en materia de seguridad pública o en materia de defensoría del pueblo.

Pero, la reforma al Poder Judicial, aprobada por la Cámara de Diputados, así como las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, "seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente", dijo.



Primera Reunión Ordinaria de
Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales
y de Estudios Legislativos

**Aprueban
Comisiones
reforma judicial;
pasa al Pleno**

E-4

**A
p
r
u
e
b
a
n**



Comisiones **REFORMA** **JUDICIAL; pasa al Pleno**

RAÚL RAMÍREZ

En el Senado de la República, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron la minuta que ordena una menor remuneración para ministros, magistrados, jueces y demás personal del Poder Judicial, y que esta no sea mayor a la del o la titular del Ejecutivo Federal.

Las y los integrantes de ambos órganos legislativos, presididos por las senadoras **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, avalaron, con 25 votos a favor de senadores de Morena, PT y PVEM, y 12 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano el proyecto que envió la Cámara de Diputados para reformar al Poder Judicial.

Entre otros puntos, **el dictamen reduce de 11 a nueve ministros y ministras los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como su duración en el cargo de 15 a 12 años.**

Además, dispone que ninguna persona que haya sido ministro pueda ser electa para un nuevo periodo, que la Presidencia de la SCJN se renueve cada dos años, de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, y que esta corresponda a quienes alcancen mayor votación.

La reforma al Poder Judicial establece un método democrático para la elección de las y los ministros, magistrados y jueces, mediante voto universal, directo y secreto, a través de un procedimiento específico.

Entre los requisitos para ser electo ministro, además de contar con título de licenciado en Derecho expedido legalmente, se establece un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente, y de nueve puntos o su equivalente en las materias específicas relacionadas con el cargo, en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

Y contar con práctica profesional de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica.

En el debate entre senadoras y senadores a favor y en contra del dictamen, **Ana Lilia Rivera Rivera**, de Morena, aseguró que el pueblo de México está a favor de la reforma constitucional y ha optado por poner fin a la impunidad, la corrupción y a los vicios del pasado, por

eso el propósito central del proyecto es garantizar la independencia judicial, al permitir que nuestros operadores jurídicos sean elegidos por el voto directo y secreto de la ciudadanía.

Ricardo Anaya Cortés, del PAN, calificó como un "absurdo" el proceso de selección de candidatos para ministros, jueces y magistrados, pues serán los legisladores de Morena, con su mayoría en el Congreso de la Unión, quienes definan los comités de evaluación para escoger a las personas que aparezcan en la boleta de elección.

Por el PRI, **Claudia Edith Anaya Mota** manifestó que artículos del dictamen contravienen a otros artículos de la propia Constitución, así como a diversas disposiciones convencionales y tratados internacionales como el T-MEC, en el anexo 23 y los capítulos 14 y 17, relacionados con la certeza jurídica para la inversión y la independencia judicial.

Waldo Fernández González, del PVEM, subrayó que es falso que se "destruya" la carrera de los trabajadores del Poder Judicial y que cualquier persona se pueda inscribir para ser ministro, magistrado o juez, pues existen requisitos específicos para ello; **acusó, además, que priva el nepotismo para obtener puestos laborales, pues datos señalan que 23 por ciento de los trabajadores tienen más de cuatro familiares en el Poder Judicial.**

Del PT, **Geovanna Bañuelos de la Torre** sostuvo que la mayoría legislativa lucha por transformar el Poder Judicial en beneficio de la gente, mientras que la oposición lo hace por un grupo de poder, para que puedan conservar sus privilegios, salarios que son inconstitucionales, bonos, financiamiento para vehículos blindados, pensiones vitalicias y para conservar pactos "en lo oscuro".

Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, expuso que la reforma no cubre todo el espectro de la procuración de justicia, prioriza la popularidad sobre la capacidad técnica de los juzgadores, compromete la imparcialidad, la independencia, la autonomía y la constante capacitación, lo que pone en riesgo a los ciudadanos.



Un "búnker", Senado de la República



Estudiantes, maestros y trabajadores del PJF continúan en plantón, en protesta a la iniciativa de reforma

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-GILBERTO GARCÍA

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes de Derecho de escuelas públicas y privadas, y catedráticos mantienen las protestas y plantón permanente en las inmediaciones del Senado de la República; ya instalaron casas de campaña en la lateral del Paseo de la Reforma e incluso adelantaron que van a pernoctar en la zona el tiempo que sea necesario, pues no quieren sorpresas por parte de la gente de Morena. Por otra parte, se puede observar a cientos de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes mantienen cercada con vallas metálicas las inmediaciones de la Cámara Alta.

TRABAJADORES DEL PJF MANTIENEN LAS PROTESTAS

Durante las manifestaciones a las afueras del Senado, trabajadores y estudiantes de Derecho lanzaron arengas en favor del

Poder Judicial, algunos brincaban o bailaban como protesta, decenas más entonaban orgullosamente el Himno Nacional Mexicano, en espera que el proyecto de dictamen no avance en la Cámara Alta.

Al grito de: "La gente se pregunta, y ellos quiénes son, somos los garantes de la Constitución", cientos de trabajadores del Poder Judicial el día de ayer lunes se manifestaron varias horas a las afueras del Senado de la República, luego de que se discutió en Comisiones el proyecto de reforma sobre el Poder Judicial. Durante las protestas, cientos de personas ondearon banderas de México y de las iniciales de Poder Judicial. Además, portaron carteles con la leyenda: "Si México se informa, no pasa la reforma" o "Sin Poder Judicial no hay libertad".

PARTICIPANTES EN PROTESTAS

En estas manifestaciones, la más nutrida en lo que va de las protestas, se unieron manifestantes del Frente Cívico Nacional, estu-

diantes de Derecho, de la UNAM, y de escuelas privadas, entre las manifestantes, Catalina Álvarez Ramales, jueza de distrito adscrita al primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en esta Ciudad de México, en entrevista con medios de comunicación, detalló que su protesta puntual es que no se elijan los jueces, ministros y magistrados por elección popular.

La jueza de distrito resaltó que *espera que la propuesta de reforma que pasó ya al Pleno espera que los 43 senadores de oposición se mantengan firmes en su postura y no aprueben la reforma, por ello, no cerraron el Senado como ocurrió en la Cámara Baja.*

E hizo una petición a los senadores de oposición: "No es dar la razón al Poder Judicial, no. Es dar razón a la justicia, al pueblo de México".

QUÉ SÍ Y QUÉ NO DEBE INCLUIR UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL, SEGÚN EXPERTOS

Los ojos de México y el mundo están puestos sobre el Senado de la República, pues en breve comenzará la votación en el Pleno de la controversial reforma al Poder Judicial de la Federación, la cual propone -entre otros puntos- *que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular en las urnas a fin de que respondan a los intereses del pueblo y no de particulares, como ha acusado el presidente Andrés Manuel López Obrador.*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Minuta de reforma judicial pasó en el Senado, donde se aprobó en comisiones y en dos días pasará al Pleno

VIENE DE PÁGINA 12

El camino se acorta y aumenta la preocupación a quienes se oponen a dicha iniciativa. Que fue aprobada en la Cámara de Diputados y, para que sea avalada en su totalidad, una vez que pase por el Senado, deberá tener el respaldo de las partes de los congresos estatales para que el Ejecutivo pueda promulgarla y publicarla en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Luego, sería hasta 2025 cuando salgan las primeras convocatorias para la elección de la mitad de la plantilla y, en 2027, los comicios para la segunda mitad.

¿QUÉ DEBERÍA TENER UNA REFORMA JUDICIAL?

La reforma al Poder Judicial también ha dividido opiniones entre los ciudadanos, estudiantes, exalumnos y profesores de Derecho, especialistas y políticos, pues no consideran que la iniciativa -tal como está planteada-

abone a la construcción de un mejor sistema de impartición de justicia. Ante este panorama, **Ernesto Peralta, director Ejecutivo de la organización Borde, dio su opinión sobre esta controversial propuesta enviada desde la Presidencia el pasado 5 de febrero.**

"Tenemos severos problemas de acceso a la justicia, no hay una planeación estratégica de la impartición de justicia y, por lo tanto, la justicia termina enfocándose sobre todo en resolver problemas empresariales y de dineros... y entonces es increíblemente discriminatoria y en realidad deja afuera a muchas personas", precisó en una videocolumna difundida por la SCJN.

Es importante recordar que **la propuesta del presidente evidentemente es rechazada por los trabajadores del Poder Judicial, así como por jueces, magistrados y colaboradores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluidos la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, y otros integrantes del Pleno, por lo que en las sema-**

nas pasadas se han ido a paro de labores a nivel nacional y, además han intensificado las protestas en los estados, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Cámara de Diputados y el Senado.

Y es que uno de los principales argumentos en contra es que lejos de mejorar la impartición de justicia, más bien se trata de una reforma para eliminar la Carrera Judicial, pues lejos de que los empleados que ahora aspiran a ser jueces o magistrados puedan concursar por el cargo con base en su experiencia y conocimientos, ahora sólo dependerá de la política.

Ante este panorama, el equipo de Comunicación del Máximo Tribunal de Justicia de nuestro país salió a las calles para consultar la opinión de ciudadanos y los propios trabajadores del Poder Judicial de la Federación sobre la reforma, pero además les pidió confesar qué es eso que le falta y lo que le 'sobra' a la iniciativa.



Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mantienen cercada con vallas metálicas las inmediaciones de la Cámara Alta



Senado aprueba en lo general y lo particular en comisiones reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales aprobaron en lo general y lo particular con 25 votos a favor y 11 en contra la reforma al Poder Judicial, tal cual la mandó la Cámara de Diputados. El debate de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos mantuvo rípidas posiciones entre quienes promueven la reforma y los 43 legisladores de oposición que la rechazan. Durante los posicionamientos volvieron a aparecer las acusaciones del PRI y del PAN por presuntas presiones a sus senadores para votar a favor. Se prevé que este martes, después de enviarse a la Mesa Directiva y se dé primera lectura, se inicie en una sesión continua la discusión en el Pleno de la reforma.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s0de8b224b7344e8da07afc7afe0c6ec7?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s0de8b224b7344e8da07afc7afe0c6ec7&ithint=video&e=at7SOv&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VtU3k2QTAWdDQxT29lcjhldjRNYnNjQk42TFVpOE5TR203WIVtaWdiUF9ENXc_ZT1hdDdTT3Y



Ministro Aguilar acude al plantón en el Senado

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO**

El ministro Luis María Aguilar visitó el campamento de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), afuera del Senado, que se instaló en protesta contra la reforma judicial, donde expresó: “ojalá los senadores logren frenar la minuta de enmienda constitucional”.

Aguilar es el cuarto ministro que acude a un plantón, pues la semana pasada la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, visitó el

plantón afuera de la Cámara de Diputados; un día después, Jorge Mario Pardo Rebolledo hizo lo propio afuera del Senado, y el domingo al mismo sitio acudió Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El togado fue recibido con aplausos, porras, peticiones de selfis y la consigna “¡no estás solo!”; luego fue a una tienda de campaña para informar a los trabajadores que en solidaridad con ellos la Corte votó por prolongar la suspensión de labores y dio el resultado del ejercicio: “nueve votos contra tres, contra tres”.

—¿Se puede llegar a los 43 votos?

—Pues ojalá, ojalá, pues qué más quisiera yo —dijo entre risas.

Sobre supuestas presiones a senadores de oposición para que avalen la reforma, dijo: “pues sí, eso depende de ellos, son los que tienen que soportar o eludir las presiones”, y llamó a los legisladores a que “piensen en México y que piensen en lo mejor para nuestro país”.

La ministra Norma Piña “ofreció una alternativa de estudio más profundo que reúne muchas más cuestiones de la justicia, más que los propios tribunales, también de las fiscalías y la policía”.



Empresarios de NL piden a legisladores de su entidad votar contra la iniciativa

El proyecto atenta contra la autonomía de jueces y magistrados, argumentan

DE LA REDACCIÓN

Empresarios de Nuevo León exigieron a los senadores por la entidad no votar a favor de la reforma judicial que impulsa el partido Morena, con el argumento de que atenta contra la autonomía de los jueces y arriesga a la economía nacional.

En conferencia de prensa, representantes de organismos empresariales y de la sociedad civil, entre ellos las cámaras de la Industria de Transformación de Nuevo León, Nacional de Comercio (Canaco), Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y Consejo Cívico, pidieron reflexionar el sentido de su voto a Waldo Fernández y Judith Díaz, representantes de Morena en el Senado; al igual que a Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, y a Alberto Anaya, del Partido del Trabajo.

Gabriel Chapa, presidente de la Coparmex, reprochó que el Senado se disponga a aprobar la reforma en *fast track*, como “una

aplanadora que no deja ningún espacio a procesos democráticos para deliberar y contrastar ideas”. Agregó que al empresariado nuevoleonés “nos causa mucha preocupación la actuación de la Cámara de Diputados y del Senado; apenas tomando protesta, legislar de esta manera no es lo propio de una democracia”.

Por ello, los representantes de la iniciativa privada solicitaron a los senadores que la modificación legislativa se discuta con académicos, especialistas y trabajadores del Poder Judicial. De igual manera, advirtieron que la reforma judicial afectaría las inversiones privadas y la generación de empleo en Nuevo León.

El presidente de la Canaco en Monterrey, Fernando Canales Stelzer, expuso que los senadores “tienen en sus manos la responsabilidad de pedir cordura y sensatez, y demandar que el Legislativo se tome el tiempo necesario para discutir a fondo las necesidades de la justicia en México”. También apuntó que “sí requerimos una reforma al Poder Judicial, pero ésta tiene que estar ampliamente dialogada”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ANÁLISIS JURÍDICO

CHOQUE DE SOBERANÍAS

Para el abogado constitucionalista José Elías Romero Apis, la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. Por lo que, respecto a la reforma judicial, la SCJN tendría la última palabra.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11

REFORMA
JUDICIAL

SOBERANÍA
CONSTITUYENTE

VS.

SOBERANÍA
CONSTITUCIONAL

POR JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS
Presidente de la Federación Mexicana de la Constitución

NUNCA DEBEMOS OLVIDAR que la Constitución no dice lo que dice, sino que dice lo que la Suprema Corte dice que dice

UN COMENTARIO PRELIMINAR

Sigue siendo un enigma para la ciencia jurídica y para la ciencia política si la Constitución proviene de la soberanía o si la soberanía proviene de la constitución.

Este documento se refiere al proceso de reforma judicial constitucional que se encuentra en desarrollo. Tan sólo pretende ser un análisis jurídico y nada más. En él no se contienen análisis de naturaleza política ni de otra índole. Por eso no aborda lo ontológico, ni lo teleológico, ni lo pragmático de esta posible reforma.

En lo ontológico no se contienen pronunciamientos sobre si la reforma es buena o es mala. Eso ya lo he expuesto públicamente en más de 30 publicaciones y participaciones. En lo teleológico no se contienen pronunciamientos de si con las normas propuestas se podrán lograr las finalidades que se prometen. Y en lo pragmático no se contienen pronunciamientos sobre lo que puede costar en lo político, lo económico, lo comercial, lo bursátil, lo monetario, lo diplomático, lo laboral y lo histórico. Análisis jurídico y nada más.



La idea de escribirlo surgió de una entrevista que me hiciera Pascal Beltrán del Río en la que me permití exponer la base de estas líneas. La respuesta de su amplio e importante auditorio fue muy sorprendente para mí. El tema es muy complicado y estoy acostumbrado a que estos asuntos sean preferentes del reducido interés de los académicos que del gran público en general.

Pero me agradó mucho ver que los mexicanos están muy interesados en el devenir de un asunto tan complejo y tan importante para todos nosotros, como lo puede ser la energía nuclear, la inteligencia artificial o la medicina genética.

¿En qué nos basamos para afirmar lo que aquí afirmamos?

En cuanto a normas, en el artículo 39 de nuestra Constitución Política (CP), en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA) y en todas las demás que le son aplicables y correlativas.

En cuanto a principios jurídicos, en el principio de legalidad, en el principio de control constitucional, en el principio de soberanía y en el principio de supremacía

constitucional.

En cuanto a precedentes, en muchos que le son aplicables, entre ellos el caso Manuel Camacho. Pero, preferentemente, en el ya legendario y firme caso *Marbury vs. Madison*, que hoy es un principio jurídico universal.

En cuanto a doctrina, además de todos los tratadistas clásicos, para su ubicación en el caso concreto actual tan sólo recurriría, por lo que vamos a expresar, en lo dicho por muchos de mis amigos e interlocutores y talentosos tratadistas.

Considero muy honesto y obligado aclarar al amable lector que no todas estas ideas son producto original de mi pensamiento. Ojalá yo fuera capaz de ese nivel tan lejano a mis alcances. Pero tributo el crédito debido a mis amigos con los que me he nutrido. Pascal Beltrán del Río, Ricardo Sodi Cuéllar, Raúl Contreras Bustamante, Diego Valadés, Lorenzo Córdova, Flavio Galván, José Ramón Cossío, María Amparo Casar, Federico Reyes Heróles, Rafael Estrada Michel, Ismael Reyes Retana y Rogelio Rodríguez Garduño.

Como en otras ocasiones, omito a muchos talentosos que se han expresado con lucidez, porque dada su cercanía con la controversia bien sea como legisladores, como juzgadores, como dirigentes gremiales o como figuras de opinión pública, mi voz no sería correcta.

¿Por qué he dicho que se enfrentan dos soberanías?

Porque las dos que pudieran llegar a enfrentarse están utilizando un poder supremo que les ha sido conferido.

Ellas son, por una parte, el Poder Constituyente Permanente (PCP) y, por la otra, la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

En estricto rigor, debe reconocerse que ninguna está invadiendo a la otra, sino que tan sólo están utilizando facultades soberanas de las que están investidas. Además, esas facultades no tienen limitación expresa sino, más aún, están dispuestas de manera ilimitada por un texto no del todo afortunado, determinado en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA).

¿Qué es lo que se discute?

Se ha generado una polémica muy llena de tintes políticos, pero que también

ha llevado a diversos pronunciamientos académicos y científicos. De manera sintética la litis pudiera centrarse en si la SCJ puede frenar la reforma constitucional judicial, en caso de que ésta fuera aprobada.

Existen varios referentes en los cuales se apoyan quienes afirman y quienes niegan esa potestad del máximo tribunal y que se refieren tanto al texto expreso de nuestras leyes como a razonamientos de carácter jurídico de muy serio contenido constitucional.

Las corrientes básicas del pensamiento jurídico que nos divide a los abogados en dos grandes grupos, no necesariamente nos lleva a una solución clara y definitiva. Ni los positivistas ni los naturalistas, como se llaman dichas corrientes, hemos llegado a un punto de verdad científica incuestionable.

Esta polémica puede suponerse que, incluso, llegará al pleno de la SCJ y ella será el núcleo del debate o, como decimos los abogados, la litis de la cuestión o causa litis. Pero sirva como adelanto que estamos en presencia concreta y real de un conflicto de soberanías y esto será el punto crucial del asunto.

Adelanto que yo soy de los que considera, sin lugar a dudas, que la SCJ puede cancelar la posible reforma constitucional. Me atengo a las refutaciones ya esperadas que genere mi afirmación y mi convicción.

¿Por qué el debate se genera en la ley?

Para comenzar porque la ley dice que tanto el PCP como la SCJ son poderes soberanos, ya que nadie los puede cuestionar ni corregir. Pero el problema es que ahora se enfrentan y tenemos que resolver para uno o para otro criterio.

Vamos a la Ley de Amparo (LA), la cual establece ambas soberanías de manera contradictoria. El artículo 61 dice, en una de sus fracciones, que el amparo es improcedente en contra de reformas constitucionales. Luego entonces, ésta que podemos vivir en unos días sería un caso clarísimo de

improcedencia.

Pero el asunto no es tan fácil porque sí, a pesar de ello, la SCJ decide conocer del asunto como ya ha sucedido en la historia, su resolución también sería soberana.

Ello se debe a que el propio artículo 61 de LA dice en otra de sus fracciones que el amparo es improcedente en contra de resoluciones de la SCJ. Es decir, lo que resuelva, bien o mal, es irremediable e inatacable. En contra de ello, no hay recurso posible.

El mismo artículo 61 de LA dice que nada se puede hacer en contra de lo que expida el PCP, pero tampoco es posible hacer algo en contra de lo que dicte la SCJ.



¿Cuáles son los referentes históricos a que nos referimos?

-Habría muchos, pero el más importante e incuestionable es el caso *Marbury vs. Madison*.

La Suprema Corte de los Estados Unidos de América, con un itinerario muy similar a la mexicana, no nació con la majestuosa función que hoy tiene encomendada. Los fundadores de la nación norteamericana lograron, exitosamente, constituir la primera república de la era moderna.

Pero una de las muy pocas omisiones que contuvo originalmente la carta de Filadelfia fue la referente al control constitucional. Benjamín Franklin dijo, en su discurso de clausura de la asamblea constitucional, que no habían logrado hacer una Constitución perfecta, pero que lo que habían logrado no se alejaba mucho de serlo.

Trataré de explicarme. La Constitución federal dividió la competencia de los estados y de la Federación y creó, para cada uno, un gobierno con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Judicial de la Federación se depositó en una Suprema Corte de Justicia, cuya encomienda original era, exclusivamente, la de resolver los litigios del orden federal. Por lo tanto, los poderes judiciales de los estados resolverían los litigios del orden común. Pero a ningún tribunal se le dio la encomienda de vigilar el respeto a la Constitución.

En el año de 1803 habría de ser sometido a la consideración de la Suprema Corte un importantísimo caso que vendría a revolucionar la concepción y el alcance del Poder Judicial de la Federación y con el cual se habría de resolver la lucha por abrirse paso hacia el poder y la dignidad. Ése fue el célebre caso *Marbury vs. Madison*.

No viene al caso detallar lo que litigaban el juez William Marbury contra el secretario de Estado, James Madison. Lo trascendente fue que la Suprema Corte resolvió que correspondía a ella anular cualquier acto contrario a la Constitución, proviniera éste de cualquier autoridad: ejecutiva, legislativa o judicial y sin importar si era de naturaleza federal, estatal o municipal.

Esto implicó un acto de poder puro. La ley suprema no le confería esa facultad a la Corte suprema. Pues, aún sin ello, resolvió autoconferírsela. Todos, desde luego, lo hemos aplaudido. La omisión de prever un órgano vigilante y custodio del respeto constitucional era un despropósito que instalaba un instante virtual de vacío de poder que había de ser colmado, como siempre sucede.

Es decir, la Suprema Corte se convirtió en defensora del ciudadano contra toda autoridad, cualquiera que ésta fuera, si su actuación contraviniera a la Constitución. La Suprema Corte era presidida, en ese entonces, por un ministro honorable, valiente y visionario: John Marshall. Muchos de sus sucesores, aunque no todos, habrían de poseer las mismas cualidades.

En México, el itinerario fue muy similar y, en ocasiones, con un mayor alcance. También nuestra Suprema Corte nació limitada, pero habría de evolucionar no sólo con casos notables como el de Manuel Vega que es el equivalente mexicano al caso *Marbury vs. Madison* sino, también, con un sistema integral de protección constitucional al que los mexicanos le hemos dado el majestuoso nombre de amparo.

¿Qué son las soberanías?

Pero, más allá de todo concepto clásico, debe quedar en claro que la soberanía se compone de dos elementos indispensables e inseparables. La supremacía y la independencia. Aquella concierne a lo interior y la segunda se refiere a lo exterior.

Existe la soberanía, en lo interior, cuando ninguna norma jurídica o política puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Podría considerarse a ésta como un elemento "supuesto", utilizando la terminología de Hans Kelsen, a diferencia del resto de las normas jurídicas cuya validez depende no de una suposición, sino de una posición.

Pero la validez y alcance de la norma constitucional no dependen de su formalidad, sino de su esencialidad. No es importante cómo se genera, sino que existe como acto de creencia colectiva convertida en realidad de ejercicio político. Es éste el factor de supremacía en la formación de la soberanía.

A su vez existe la soberanía, en lo exterior, cuando ningún otro orden jurídico o político puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Este elemento se genera a partir de que el propio sistema jurídico y político no dependa de otra sociedad para gestarse y para operarse. No llega a ser un elemento de formalidad jurídica, pero en mucho se le parece. Este es el factor de independencia en la formación de la soberanía.

Así queda en claro que toda organización que carezca de alguno de estos dos elementos carece de soberanía. Si no hay supremacía o si no existe independencia, no se está en presencia de un orden jurídico o político soberano.

El mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno, pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.



Son estos los tiempos en los que resulta poco clara la soberanía. Ha ido perdiendo nitidez la concepción y la práctica. Por eso, estos ejercicios nacionales nos vienen a refrescar lo ya olvidado.

¿Qué dice el artículo 39 constitucional?

Dice que "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Cuando esta atribución que el pueblo ejerce a través del PCP la ley por primera vez como estudiante, me dio la impresión de que el PCP podía cambiar absolutamente toda la Constitución Política (CP).

Nada más equivocado. Pero habría de pasar mucho tiempo y mucha reflexión para recapacitar en mi error, el cual sigue siendo muy generalizado. Por eso, hoy nos encontramos en este debate.

Porque la soberanía del PCP no es absoluta ni tiene el suficiente poder jurídico para reformar toda la Constitución Política.

Para comenzar, porque el mencionado artículo 39 constitucional

se refiere a "forma de gobierno". Ni siquiera al fondo del poder gobernante, sino tan sólo a su forma, como quiera entenderse esta expresión. Podría cambiar que tengamos 300 diputados y no 500, o que nuestros ministros sean 5 y no 11, o que nuestros gobernadores duren 7 años y no 6.

Pero no podría cambiar el sistema democrático, por mencionar tan sólo un ejemplo. Porque la democracia gubernamental no es forma, sino fondo.

Por si esto fuera poco, la CP no sólo se refiere al gobierno ni mucho menos tan sólo a su forma. En mi curso universitario de Derecho Constitucional señalé 8 temas esenciales a los que se aplica regulatoriamente la CP.

De todos éstos, el mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno. Pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.

El PCP no puede tocar los otros 7 temas esenciales que son 1) la normatividad esencial del Estado mexicano; 2) el status de las personas; 3) el status del territorio; 4) el status de las leyes; 5) el principio de legalidad; 6) las garantías constitucionales; 7) los procesos constitucionales. Todos estos temas normativos no pueden ser tocados por ningún poder.

Por eso, a ejemplo, no se ha eliminado ni una sola de las garantías constitucionales que se han ido agregando en 100 años y que han hecho de la mexicana la Constitución más rica del planeta en protección constitucional.

Ello es por la sencilla razón de que la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. No hay poder político que a ella pueda anteponerse ni, mucho menos, que pueda sobreponerse.

Así, por ejemplo, de cada uno de los 7 capítulos intocables podríamos decir que ninguna reforma puede desaparecer a México como Estado, o decir que los mexicanos de tal partido ya no somos mexicanos, o que Texas y Guatemala pertenecen a México, o que Chiapas y Baja California ya quisieron separarse de nosotros, o que ya se eliminaron algunas garantías constitucionales, o que la ley ya no es la ley.

Todo eso no lo puede tocar nadie porque nadie puede tocar a la soberana Constitución. Ni con mayoría calificada, ni con votos unánimes, ni con consultas populares, ni con pueblos sabios y buenos.

¿Hay soberanía limitada o siempre es ilimitada?

A primera vista siempre tendemos a pensar que la soberanía es absolutamente ilimitada o no es soberanía. Eso es un sofisma o una falacia. Digamos, más modestamente, que es un error. Ello se genera esencialmente porque, como el concepto de soberanía se forma de la combinación de factores que son la supremacía y la independencia, caemos en la idea de creer que se puede ser supremo para todo y de que se puede ser independiente para todo.

Hasta que el conocimiento nos permite darnos cuenta de que la soberanía ni es ilimitada, ni debe serlo, ni puede serlo. Menciono algunos ejemplos.

La soberanía de México llega hasta donde llega la soberanía de los Estados Unidos o la de Guatemala. Ni más allá y más acá. Y con eso ya estamos viendo que es limitada. Paso de lo territorial a lo gubernamental. Nosotros no podemos votar el gobierno de Francia, en lo político. Nosotros no podemos decidir la guerra o la paz entre Rusia y Ucrania, en lo militar. Claro que tenemos límites.

Y ellos también los tienen. El Congreso de los Estados Unidos y el presidente de Rusia y toda la ONU juntos, no pueden decidir siquiera a quien designar como agente de tránsito en Chalchicomula, Puebla.

Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es soberanía, sino un desorden político con nombre de barriada.

¿Cómo funciona todo esto en el caso que nos ocupa?

Como ya lo habíamos adelantado, esto no lleva a un choque de soberanías o, si se prefiere, de aparentes soberanías.

Una de ellas es la soberanía del PCP que puede hacer todo lo que quiera con la forma de gobierno, pero no con otras normas de la CP. Y esta reforma no sólo incide sobre formalidades burocráticas, sino sobre derechos sustantivos y, por añadidura, garantizados.

Podrá disponer a quienes se designa y cuánto durarán o cuál será su trabajo. Pero no puede afectar derechos de los trabajadores, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar a los que litigan buscando justicia, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar las características y las calidades de la justicia, porque las ordena la Constitución.

En todo esto, el PCP no tiene soberanía y ni siquiera tiene atribuciones. Allí tiene que entrar otra soberanía que es la de la SCJ y que llamamos soberanía constitucional. Aquí es donde entra lo que se llama control de constitucionalidad y que ésta es su atribución soberana.



Dicho en terminos conclusivos y concretos, el PCP es soberano ante la forma de gobierno y, ante ello, nada puede hacer la SCJ. Pero si se sale de ese campo, claro que lo puede reprimir. Puede hacer lo que quiera en el Río Churubusco porque allí es soberano, pero mientras no cruce el Río Bravo o el Río Suchiate, porque allí no es nada. Así como la SCJ no puede reformar la CP, pero puede frenar a quien pretenda reformarla sin fundamento jurídico.

¿Cuáles son los tiempos para resolver esta disputa?

-Para algunos, el tiempo se acaba cuando se decreta la reforma. Pero yo no estoy de acuerdo y considero que los tiempos son suficientes hasta que se agoste la *vacatio legis* con lo cual adquirirá una vigencia efectiva y no tan sólo declarativa. O hasta que se realice el primer acto de aplicación, bien sea acto general o acto particular.

En términos paisanos, estamos hablando de que puede resolverse en meses o en años, mientras los cuales no pasa nada ni daña en algo.

¿Cuál es la solución?

Es muy concreto de explicar. Lo primero sería que la SCJ suspendiera el proceso de expedición de la reforma constitucional. De otra manera, cancelando sus efectos y su aplicación si dicha reforma ya hubiere sido expedida.

¿Qué quiere decir que la SCJ es la suprema intérprete y defensora de la Constitución Política?

En todos los países existe la necesidad y conveniencia que alguien

vigile e impida que las autoridades de cualquier nivel vulneren la Constitución. Eso se llama control constitucional o control de la constitucionalidad.

Normalmente se le encarga a un tribunal y bajo un procedimiento judicial en el que puedan alegar tanto el ciudadano acusador como la autoridad acusada.

En algunos países se le encarga al mismo tribunal que funciona como tribunal supremo. Ese es el caso de México y de los Estados Unidos, entre muchos otros países y ésa es la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En otros países se encarga a otro tribunal diferente al supremo y se le llama tribunal de control constitucional o tribunal de constitucionalidad.

Los procesos para dirimir la controversia en México son tres. El más conocido y más utilizado en el juicio de amparo, que es el que podemos utilizar todos los gobernados.

Pero existen otros dos que tan solo pueden ser utilizados por autoridades o similares y que se llaman controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad. El amparo son el 99.99% de esos procesos, mientras que los otros dos son excepcionales y rarísimos.

Ahora bien, ése es su papel como defensora de la CP. Pero además es su máxima intérprete. Resulta que es frecuente que las constituciones sean breves y concisas. Eso implica que también sean omisas, oscuras o contradictorias. Como ejemplos muy recientes recuerdo los debates sobre el aborto, sobre los hidrocarburos y sobre la representación parlamentaria.

Por eso se ha acuñado el aforismo universal que nunca debemos olvidar y que hoy viene al caso en el sentido de que la Constitución no dice lo que dice, sino que la Constitución dice lo que la Suprema Corte dice que dice.

No lo digo yo, sino que lo ha aceptado todo el mundo civilizado.

Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es soberanía, sino un desorden político con nombre de barriada. La soberanía de México llega hasta dónde llega la soberanía de otros países y viceversa



'PIRUETAS MATEMÁTICAS'

AVALAR DICTAMEN SIN MAYORÍA LLEVARÍA CASO A LA CORTE

En caso de que el Senado aprobara la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Corte. Diego Valadés, académico y exprocurador, dijo que podrían reclamar el proceso. Tras las sumas y restas que ayer hicieron varios senadores de Morena, Lorenzo Córdova dijo que dan risa las piruetas matemáticas del oficialismo.—P. Hiriart / PÁG. 33

PREVEN EXPERTOS

Aprobarla sin la mayoría puede llevar caso a SCJN

“Las reformas no son impugnables, pero el procedimiento de reforma sí”: Valadés

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En caso de que el Senado apruebe la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Suprema Corte, dijo Diego Valadés.

En redes sociales, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exprocurador general señaló que, aun cuando no se puede presentar un reclamo en contra de la Constitución, sí se puede reclamar el proceso previo.

“Las reformas constitucionales no son impugnables, pero el procedimiento de reforma sí”, apuntó.

Agregó que la oposición puede presentar un recurso ante la Corte, quien tendría que resolver si se cumplió con la mayoría necesaria.

“En el Senado existe 33 por ciento de oposición para promover una acción de inconstitucionalidad, en el hipotético caso de que la reforma judicial no sea aprobada por la mayoría requerida”, apuntó.

Este señalamiento lo realizó el académico después de que la mayoría morenista sostuviera que la reforma al Poder Judicial puede ser aprobada con el voto de 85 de los 128 senadores, lo que no alcanzaría la mayoría de dos terceras partes.

Sin embargo, el partido gobernante insiste en que 85 senadores serán suficientes para aprobar una



Protesta. Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

reforma constitucional.

A su vez, Miguel Carbonell, director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, pidió claridad en esta votación: “Si en la sesión respectiva asisten los 128 integrantes de la cámara, se requiere el voto de por lo menos 86 de ellos para aprobar una reforma constitucional. Menos de eso resultaría violatorio del artículo 135 constitucional”, afirmó.

Finalmente, Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, reclamó que quienes querían que la Constitución se interpretara de forma literal para poder alcanzar una supermayoría en el Congreso, ahora piden que ésta sea vista de forma amplia.

“Los otrora letristas de la Constitución (tema sobrerepresentación) hoy ya son intérpretes, a su conveniencia, diciendo que “85.33” debe bajar a “85”; es decir, quieren hacer (otro) fraude a la Constitución al pretender que la mayoría calificada sea menor”, aseveró.



► EL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR ACUDE A PLANTÓN CONTRA REFORMA JUDICIAL P. 5

QUIEREN QUE LOS JUECES SEAN “MANDADEROS”: MINISTRO AGUILAR

Destacó que la confianza en el sistema judicial depende de que este sea independiente y autónomo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Durante su visita al campamento de los trabajadores del Poder Judicial, el ministro Luis María Aguilar subrayó la relevancia de la independencia en el ejercicio de la justicia. Aguilar enfatizó que un juez que carece de independencia se convierte en un simple “mandadero” de intereses ajenos, lo que contradice la esencia de su labor. “Eso no es un juez”, afirmó categóricamente.

El ministro destacó que la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial depende de que este sea verdaderamente independiente y autónomo. Aguilar, quien inició su carrera como oficial judicial y mecanógrafo, relató su propio camino hasta llegar a la presidencia de la Suprema Corte, subrayando que lo logró sin influencias políticas ni recursos económicos, solo a través del trabajo duro y la preparación. “Yo vivía en Narvarte, comencé como mecanógrafo,

en Narvarte, comencé como mecanógrafo, y con el tiempo, el esfuerzo me llevó a ser presidente de la Corte”, comentó.

Aguilar también mencionó la propuesta de la ministra presidenta, Norma Piña, sobre la necesidad de una reforma judicial integral. Piña ha propuesto un análisis más profundo que no solo involucre a los tribunales, sino también a otros actores como las fiscalías y la policía, con el objetivo de mejorar todo el sistema de justicia.

Finalmente, el ministro resaltó la importancia de fortalecer la carrera judicial como una de las piezas clave para garantizar una reforma efectiva que realmente beneficie a la sociedad.

RECLAMO

En el lugar también estaban manifestantes a favor de la reforma planteada por el ejecutivo, quienes manifestaron su inconformidad por la presencia de algunos ministros del máximo tribunal del país.

Entre los ministros que recibieron los reclamos fueron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo; así como la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a pesar de que ella está a favor de la Reforma Judicial, pero los manifestantes no contemplaron eso. ●



TENDREMOS CRISIS AL FINAL DEL SEXENIO TRAS REFORMA JUDICIAL: ANALISTAS

Se avecinan una severa crisis financiera y la consecuente recesión económica tras la sobrerrepresentación y la posible aprobación de la Reforma Judicial que ya pasó la primera evaluación en Comisiones en el Senado de la República advierten analistas y economistas quienes consideran que pronostican momentos aciagos para México.

Al respecto, los catedráticos de la UNAM, Ángel Ramírez y Roberto Castillejos Solalinde advirtieron que México es uno de los cuatro países donde repercuten las decisiones políticas sobre las económicas como también ha sucedido en España, Brasil y Argentina.

"En los gobiernos de España con Aznar y en el periodo de Lula da Silva y Cristina Fernández de Kischner tuvimos el mismo escenario que se vive en México, incertidumbre por cambios legislativos y la subsecuente crisis económica previo al ocaso de una presidencia", argumentaron.

Señalan las consecuencias de legislar mal y al vapor en México tendrán sin duda graves repercusiones en nuestro país que se agravan con la casi inminente aprobación de la Reforma al Poder Judicial en nuestro país.

En ese sentido, el catedrático Roberto Castillejos reconoció que derivado de lo que sucede en los Estados Unidos con la recesión económica sus efectos ya se sienten en México con el índice inflacionario tan elevado, la desconfianza de algunos inversionistas que

ya no ven a nuestro país como un buen lugar para mantener sus capitales.

"Es muy probable que a pesar de que el gobierno federal asegure que no habría crisis por el fin de sexenio, esta llegará en caso de que se apruebe la Reforma al Poder Judicial", lamentó el especialista.

Consideró que la "sobrerrepresentación" en el gobierno de Claudia Sheinbaum luego de que en las últimas semanas ha prevalecto con las últimas semanas del gobierno de López Obrador generaría más incertidumbre que la existente en el país, adelantó.

Otras voces dentro de la Facultad de Economía de la UNAM anticipan que México podría entrar en una burbuja especulativa, donde desafortunadamente las cosas pueden salir mal, en caso de que el dólar siga al alza y nuestra moneda se siga debilitando día a día.

Argumentaron que el cierre del dólar ayer en el umbral de los 19:88 pesos es una señal de que hubo un ligero respiro, lo cual no significa que las cosas van a seguir en esa misma tesitura.

Los citados economistas consideran que no es posible hablar de estabilidad en México cuando ayer China perdió en la Bolsa, 4.06 % y Japón tuvo a su vez una jornada negativa del orden de 1.15% en los mercados asiáticos.

Para los citados especialistas en México habrá consecuencias de legislar al vapor o bajo "consigna de autorizar la Reforma Judicial", tal cual la envió el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo.



Es un plan integral, no ocurrencias: Burgoa

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL ASEGURAR que no fue tardía la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra Norma Piña, el catedrático de la UNAM, Francisco Burgoa, afirmó que es de carácter integral y no parte de "ocurrencias" como la del Ejecutivo federal; opinó que el proyecto no puede ser descalificado sin haber sido leído y analizado a fondo, como lo hicieron *a priori* Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

"Es una propuesta que tiende a mejorar el sistema integral de justicia, no puede ser presentada solamente en unos cuantos días como la del Presidente de la República o como el dictamen de Morena que ya aprobó la Cámara de Diputados y ya se aprobó en la comisión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en la Cámara de Senadores (...)

"Tiene propuestas elaboradas tanto desde la experiencia de los mismos operadores del sistema de justicia federal, jueces, magistrados y ministros, como también una reforma integral con las respectivas propuestas en términos de lo que es el sistema de justicia que requiere nuestro país. Y ahí es cosa de ir

ES UNA PROPUESTA que tiende a mejorar el sistema integral de justicia, no puede ser presentada solamente en unos cuantos días como la del Presidente de la República o como el dictamen de Morena que ya aprobó la Cámara de Diputados"

FRANCISCO BURGOA

Catedrático de la UNAM

desmenuzando cada uno de los temas y rubros que tiene esta propuesta integral para darnos cuenta que no parte de ocurrencias como las del Presidente de la República", aseguró.

En entrevista con *La Razón*, lamentó que tanto López Obrador como la Presidenta electa Claudia Sheinbaum hayan descalificado la propuesta de Piña Hernández, la cual, dijo, "estoy seguro que no la han leído". Agregó que la iniciativa del Ejecutivo federal sólo se sustenta en la venganza contra el Poder Judicial, en lugar de mejorar el acceso a la justicia.

Dijo que si llega a pasar la reforma judicial del Presidente en el pleno del Senado, esta semana, seguramente será impugnada por la violación a los procedimientos legislativos y los amparos que giraron jueces federales para frenar la discusión, y no tanto por el contenido de la enmienda.



Entrevista / Juan Ortiz (Director de Lupa Legislativa)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Esta discusión de los 85-86, me parece increíble, porque este tema ya está sentado a través de la práctica parlamentaria, de la Suprema Corte y el propio sistema de la Comisión Legislativa de la Segob; están diciendo que la mayoría califica, en el caso de que existan 128 senadores presentes, es de 86”.

“Quizás están explorando opciones, porque hay mucha presión para aprobar la reforma judicial, no quieren descartar ninguna vía. Es decir: Convencer a un senador para que vote a favor o se ausente, no creo que descarten tampoco cambio de sede y que por ahí se pierda uno. Creo que de esas vías están contemplando la interpretación de que la mayoría calificada, cuando se tiene que redondear, es al mínimo no al máximo”.

<https://drive.google.com/file/d/1lqMjOsHntzixuVfG5VFYW890EiiKMIgs/view?usp=sharing>



Entrevista / José Antonio Caballero (Investigador Jurídico de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (CYNTHIA DÁVALOS).- “La Suprema Corte de Justicia no decide de acuerdo con los deseos del pueblo, el pueblo de alguna manera se expresa a través de la Constitución, no hay que caer en esos juegos en donde se habla de nepotismo, de corrupción con generalizaciones, puedo darte muchos ejemplos de diputados que actúan con altísima irresponsabilidad, ustedes comúnmente dan nota de diputados que se quedan dormidos en sesión, pero no por eso podemos decir que todos los diputados están mal; entonces ese tipo de generalizaciones son las que no ayudan y es parte de la retórica que está metida en esta pretendida reforma judicial que en realidad yo no alcanzo a ver qué va a mejorar con una refirma en estos términos”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s094fcdf8370a417c91f4b2c12a6dc87b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s094fcdf8370a417c91f4b2c12a6dc87b&ithint=video&e=ugQPia&migratedtoespo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0Vmak5Ud2tL TjN4QmtmU3I3U3B0eUhzQmZ2aGM0M1JmSHdENmNiUHVaTzIULVE_ZT11Z1FQaUE



10/09/2024 LEGISLATIVO



Guadalupe Murguía hace un llamado a Yuñes Márquez a que fije su postura en torno a la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del Partido Acción Nacional, hizo un llamado urgente a su compañero de partido, Miguel Ángel Yunes Márquez, para fijar su postura en torno a la reforma al Poder Judicial y se manifieste públicamente y reiterare lo que señaló el pasado 3 de septiembre en donde se comprometió de voz propia, con su voto en contra, para esta reforma judicial. También hizo un llamado al Gobierno Federal a que no presione a los legisladores con sobornos, ni amenazas de órdenes de aprehensión.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s3689186422264ae6bc20879941b90a8a?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s3689186422264ae6bc20879941b90a8a&ithint=video&e=KC7U3Q&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXUVlpVFltSXVaS3ZDQ0htVUc1Q29vQjFuWU0tM1lwcG8wVU5UWGF2ZINBU1E_ZT1LQzdVM1E



REFORMA NO FACILITA DENUNCIA, DICE

Rechaza Ríos Farjat defender privilegios

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El dictamen de reforma al Poder Judicial que el Ejecutivo planteó al Congreso de la Unión no va hacia la justicia porque no facilita las denuncias, la vida de las personas y los procesos mediante los cuales los jueces resuelven procesos y aplican las leyes respectivas, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Margarita Ríos Farjat.

En entrevista con David Páramo, para **Imagen Radio**, la ministra consideró que el término "justicia" contempla un sinnúmero de situaciones que van desde procesos, instancias, y funcionarios, si los órganos que imparten justicia son locales o federales, la articulación con otros órganos del Estado que atienden a víctimas de delitos, por violaciones a derechos humanos, así como las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas o incluso a las fiscalías de los estados.

Señaló que la reforma lo que contempla es la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que tiene en sus manos el juicio de amparo que, recordó, es contra un acto de autoridad y por ello, aclaró, por definición es incómoda y debe

mantener su independencia.

En cuanto a los beneficios económicos de quienes son parte del Poder Judicial, Ríos Farjat explicó que es muy difícil establecer cuánto es "legítimo y cuánto no" lo que deben percibir sus integrantes.

"Vamos a establecer cuánto es muchísimo y cuánto no, porque, por ejemplo, podemos ver los directivos jurídicos, de los bancos o en la academia, los

despachos. A mí me parece que prácticamente estamos con el mercado, aunque la 4T, en los últimos años, ha reducido mucho el mercado y dice: "Ay, es que es una barbaridad", indicó.

Agregó que en la Constitución de 1917 se decía que no se podía reducir los salarios de los magistrados, de los ministros, de los legisladores, o sea, cada poder es autónomo y en 2009 se estableció como parámetro que los tres poderes iban a ganar en torno a lo que ganaba el titular del Ejecutivo.

La ministra indicó que cada poder sabe el valor de mercado de sus funcionarios y la capacitación que necesitan, cuánto "le va a costar cuidarlos, protegerlos y capacitarlos", según cada poder.

Ríos Farjat puso como ejemplo que el presidente Andrés Manuel López Obrador en un gesto de congruencia ajustó su sueldo y sus remuneraciones que

acabaron impactando "de manera frontal en poderes que no siguen la lógica de renovación sexenal y ni modo que tengas funcionarios de un sueldo haciendo lo mismo con otro".

Sin embargo, la ministra precisó que su postura frente a la reforma judicial no pretende en absoluto defender los privilegios y demás, y reconoció que aunque es un tema escabroso y tabú, es necesario poner el tema sobre la mesa y corregir la reforma de 2009.

"Son tres poderes autónomos, y vamos viendo el valor de mercado si es menos o es más, pero decirle a las personas de todo el poder que están en la inmoralidad, eso a mí si se me hace muy fuerte, porque como quiera está en el paquete de Egresos", dijo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MERCADO VOLÁTIL

Peso avanza ante posible rechazo a reforma de PJ

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En espera de que se siga discutiendo la reforma al Poder Judicial en el pleno del Senado, la divisa mexicana se tomó un respiro y finalizó como la moneda emergente con mayores ganancias frente al dólar.

De acuerdo con cifras registradas por el Banco de México, el tipo de cambio finalizó en 19.8939 unidades, lo que representó una apreciación de 0.52 por ciento, con respecto a su último dato de cierre.

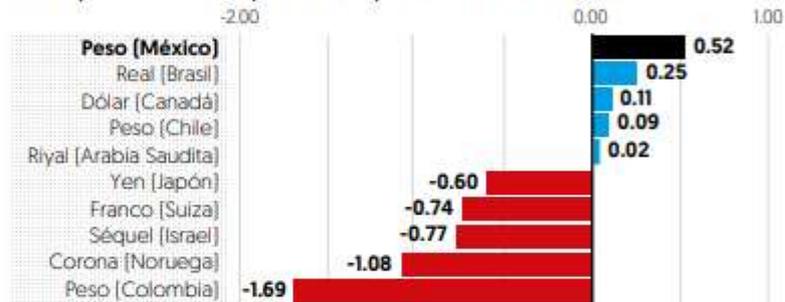
Gabriela Siller, directora de análisis en Banco Base, indicó que la apreciación del peso mexicano se debe a que, desde la semana pasada en el Senado, los partidos de oposición han reiterado su voto en contra de la reforma al Poder Judicial, lo que eleva la probabilidad de que la reforma no se apruebe.

No obstante, subrayó que a pesar de dichas ganancias, la tendencia al alza para el tipo de cambio continúa, ya que entre otros elementos que podrían aumentar la volatilidad se encuentran las preocupaciones de que Estados Unidos caiga en una recesión, el proceso electoral en ese país y el menor atractivo por *carry trade*.

Respira

El peso mexicano cerró con ganancias frente al dólar de EU, favorecido por una desaceleración de la inflación durante agosto y a la espera de las discusiones sobre la reforma al Poder Judicial.

■ Principales divisas más apreciadas/depreciadas vs el dólar de EU*



Fuente: Bloomberg

*Jornada del 9 de septiembre

Eduardo Caballero, analista de Signum Research, consideró que el mercado ha descontado parcialmente, no solo la aprobación de la reforma al Poder Judicial, sino también otras posibles reformas que podrán aprobarse con la mayoría legislativa del partido en el poder.

“Sin embargo, es posible que numerosos agentes económicos todavía esperen que dicha reforma no sea aprobada por el Senado, o bien que exista algún argumento al que pueda recurrir la Suprema Corte para frenar la discusión de la reforma o bien para invalidarla”, dijo.

REBOTAN BOLSAS

Los índices accionarios de Nueva York registraron sólidas ganancias ante una oleada de compras de oportunidad. Los avances fueron liderados por el Dow Jones, con 1.20 por ciento, seguido por un aumento similar en el S&P 500, mientras que el Nasdaq ganó 1.16 por ciento.

En el mercado local, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, terminó con un avance de 0.10 por ciento, al igual que la Bolsa Institucional de Valores, la cual sumó 0.12 por ciento, de acuerdo con su índice FTSE-BIVA.



...Y peso se aprecia a \$19.89

| Por Berenice Luna

berenice.luna@razon.com.mx

LAS CIFRAS de inflación que reveló la mañana de ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) lograron que el peso mexicano cerrara la sesión de este lunes con una apreciación de 0.52 por ciento, o 9.5 centavos, para quedar en 19.89 pesos por dólar.

De acuerdo con analistas, el peso se ubicó como la divisa más apreciada en la canasta amplia de principales cruces, seguido del real brasileño que repuntó 0.31 por ciento y el dólar canadiense con 0.10 por ciento.

"Podríamos decir que el peso fue beneficiado por el reporte de inflación local y la baja operación ante la cautela de los mercados, por el tema político en México", señaló Grupo Financiero Monex.

Al respecto, el Grupo Financiero BASE

mencionó que la apreciación del peso se debe a una corrección moderada, luego de caer durante tres semanas consecutivas, acumulando una depreciación de 7.19 por ciento o un peso y 34 centavos en este periodo.

"La apreciación estuvo impulsada por noticias durante el fin de semana de que los 43 senadores de oposición votarán en contra de la reforma al Poder Judicial, impidiendo su aprobación por mayoría calificada. Cabe recordar que el martes se dará lectura a la reforma y el miércoles se discutirá y votará en el pleno de la Cámara de Senadores", destacó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco BASE.

Pese a lo anterior, la analista refirió que aún no se puede descartar una nueva depreciación del peso en las próximas sesiones, ya que continúan los "riesgos internos".

8.70

Fue la variación porcentual que tuvo el INPC en 2022

18.16

Por ciento fue la variación que tuvo el limón en el Índice Nacional de Precios al Consumidor



AMIA, AMDA E INA

Inquieta a armadoras de EU reforma judicial; están en modo *waiting*.

PÁG. 20

FIRMAS DE EU, EN ALERTA

Inquieta a armadoras la reforma judicial

La discusión de la reforma al Poder Judicial mantiene inquietos a representantes de la industria de autopartes y automotriz en Estados Unidos, aseguró Julio Galván, gerente de Estudios Económicos de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

“Hay inquietud y preocupación, *waiting*, tal cual, así nos comentaron, hay que esperar a que sucedan las cosas, ver cómo suceden, aquí lo importante es mantener el diálogo, la comunicación con nuestras contrapartes y con la industria en México para poder estar siempre en diálogo y estar siempre alineados”, comentó.

En conferencia de prensa, Galván enfatizó que hasta el momento no se han detenido inversiones ni cancelado proyectos, sin embargo, dijo que esperarán al resultado de la posible aprobación de la reforma tras ser aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado.

Agregó que hace una semana, representantes de la INA sostuvieron un encuentro con sus contrapartes en Washington, para discutir temas como la reforma al poder judicial y el cambio de gobierno con la llegada de Claudia Sheinbaum al poder.

“Aquí lo importante es mantener el diálogo, la comunicación con nuestras contrapartes, y con la industria en México, para poder estar siempre en diálogo y estar siempre alineados”, aseveró.

—Fernando Navarrete



Preocupa a AMDA reforma al PJ ante "abuso" del SAT

| Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

TRAS LA APROBACIÓN de la reforma judicial en Comisiones del Senado, Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), sostuvo que dicha reforma podría tener un "efecto directo" en el ámbito fiscal, porque el Sistema de Administración Tributaria (SAT) abusa de los contribuyentes, y la única oportunidad que tienen las personas para combatir las decisiones de la autoridad tributaria es acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); además, que los cambios podrían afectar negativamente en la colocación de inversiones en México.

EL
TIP

EL CCE envió una carta en la que de nueva cuenta exhortó al Senado a analizar y discutir de forma extensa y con el tiempo suficiente la reforma al Poder Judicial.

"Consideramos que un efecto directo de esta modificación negativa en caso de consolidarse, lo estaríamos observando en el ámbito fiscal, si de por sí, hoy en día

estamos enfrentando un abuso por parte del SAT en muchas de las acciones de auditoría que se llevan a cabo y que hasta ahora los contribuyentes siguen teniendo la oportunidad de acudir a la justicia federal para combatir los resultados de estas prácticas que se apartan de la normatividad, pues todo esto estaría en un riesgo muy importante", aseveró.

Rosales Zárate aseguró que la elección directa de jueces, magistrados y ministros, no contribuye a las mejoras que son necesarias en el sistema de procuración y administración de justicia, tanto en el ámbito federal como local, porque en la elección podría tener incidencia el crimen organizado o intereses políticos y económicos que dejarían a las empresas en una posición de desventaja "para hacer valer los plenos derechos que hasta el momento hemos venido construyendo en nuestro sistema de justicia".

Exhortó al Senado a frenar la aprobación de la reforma al Poder Judicial, para que "se abra la oportunidad" de que en la siguiente administración se convoque al diálogo y se discuta entre todas las partes involucradas y se tomen en cuenta los documentos que presentó la ministra Norma Piña, "que consideramos valen la pena ser tomados en cuenta".

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

PRONUNCIAMIENTO

Jufed denuncia reforma ante ONU

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

A través de una comisión especial, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y del Colegio de Secretarios expondrán a la ONU los riesgos que representa, para los derechos humanos, el acceso a la justicia y la democracia, la reforma judicial que se votará en el Senado de la República.

El organismo informó ayer lunes que su participación se

realizará en el side event en la sede de las Naciones Unidas, en Ginebra, con la participación, por medio de video, de Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre independencia de magistrados y abogados.

Participarán también Diego Valadés, exdirector y decano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Carlos Ayala Corao, vicepresidente de la Comisión Andina de Juristas y ex-presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Abigail Ocampo Álvarez, jueza de distrito; Mayra González Solís, magistrada de Circuito, y Francisco López, del Comité de Independencia Judicial Colegio de Secretarios y Actuarios, tendrán intervenciones.

Un side event es un acto relacionado con la labor del periodo extraordinario de sesiones del organismo internacional, fuera de los procedimientos formales.

El pasado domingo se aprobó en comisiones el dictamen de la reforma judicial en el Senado.



ANTE LA ONU

Jufed lleva a Ginebra reclamo contra la reforma

Una comisión especial de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y del Colegio de Secretarios llegó a Ginebra, Suiza, donde presentará un reclamo ante la ONU por la reforma al Poder Judicial.

Durante un evento con la entidad internacional, las asociaciones de juzgadores y trabajadores denunciarán los riesgos que la reforma judicial en México representa para los derechos humanos, el acceso a la justicia y la democracia.

Una de las integrantes de la comisión, quien no fue identificada, compartió un video afuera de la sede en Ginebra con el que sostuvo que lo que buscan es alertar por los riesgos de estos cambios a la ley.

“Este evento tiene como finalidad llamar la atención de manera internacional para que se vea la violación a los derechos humanos que esta reforma tiene”, aseveró.

Antes, la organización de juzgadores detalló que esto es parte de un esfuerzo de los integrantes de llevar su reclamo a nivel internacional contra la reforma que impulsa el presidente López Obrador.

“Dentro de las acciones por emprender, Jufed estará presente en la organización de un evento paralelo ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, el que se abordará el tema de la independencia judicial en México”, adelantó.

Además de acudir a la ONU, la entidad también se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a presentar otro reclamo contra la reforma al Poder Judicial.

—Pedro Hiriart



El sector patronal advierte que la reforma está ahuyentando las inversiones del país

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un “firme y enérgico llamado” a los senadores a no aprobar una reforma constitucional que, “lejos de fortalecer al Poder Judicial, comprometería su independencia” y sería “un retroceso en la división de poderes y el respeto al Estado de derecho”.

El llamado sindicato patronal urgió a atender la propuesta de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, de crear una reforma integral

CCE PIDE “SALVAGUARDAR DERECHO Y COMPROMISOS INTERNACIONALES”

La Coparmex hace enérgico llamado a los senadores a no desmantelar el Poder Judicial

que incluya a los poderes judiciales y fiscalías estatales.

Consideró que las propuestas como la estandarización de las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales, el fortalecimiento del juicio de amparo, así como la derogación de la prisión preventiva oficiosa son acertadas y deben

ser incluidas en cualquier discusión sobre la reforma al sistema judicial.

Exhortó a los senadores de oposición “a mantenerse firmes y resistir las presiones externas”, pues cambios tan trascendentales “no deben decidirse de manera unilateral, sino con la contribución activa de todos los sectores de la sociedad”.

En tanto, la cúpula del sector privado en el país, a través del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), hizo un llamado a los senadores a permitir “una discusión deliberada, extensa y con el tiempo suficiente para analizar, ponderar y debatir” las modificaciones que se requieren en el Poder Judicial.

El organismo que aglutina a más de 2 mil asociaciones y alrededor de 80 por ciento del PIB de México, a través de un pronunciamiento público, advirtió que la reforma constitucional “debe ser discutida y analizada a profundidad y con responsabilidad por todos los actores, para salvaguardar los derechos fundamentales y los compromisos internacionales de México en el ámbito de los derechos humanos, laborales y ambientales, así como los tratados comerciales y de inversión”.

El organismo empresarial, que preside Francisco Cervantes, indicó que el sistema de justicia debe “brindar certeza jurídica, Estado de derecho y un ambiente propicio para la inversión”. —*Leticia Hernández*



CCE pide debate profundo a iniciativa

| Redacción

EL CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE) izo un llamado a todos los senadores de la República para que se realice una discusión extensa y con fundamentos para "analizar, ponderar y debatir los cambios necesarios que nos permitan mejorar la administración de justicia en el país y el funcionamiento del Poder Judicial".

El sector privado mexicano aseguró que una reforma al régimen constitucional debe ser discutida y analizada con responsabilidad por todos los actores so-

ciales, con la finalidad de que se garantice la división de poderes y la independencia del Poder Judicial, pues de esa forma se podrán salvaguardar los derechos humanos, laborales, ambientales, así como los tratados comerciales y de inversión.

Así, México tendrá una oportunidad en los próximos años para establecer un sistema de justicia integral que se ajuste a los tiempos modernos, dé certeza jurídica, Estado de derecho y exista un ambiente favorable para la inversión, "de esta forma contaremos con las condiciones para lograr un

mayor crecimiento, desarrollo y mejores condiciones de vida para las y los mexicanos", puntualizó el CCE.

Ésta no es la primera vez que el organismo cúpula hace un llamado de este tipo, en agosto exhortó a las autoridades electorales a que preservaran el pluralismo democrático del país con una interpretación legal que evitara la sobrerrepresentación de la coalición del partido en el poder en la Cámara de Diputados, lo cual sucedió y permitió que iniciara la discusión para aprobar la reforma judicial.

13

Organismos
empresariales forman
parte del CCE

**PREOCUPA A EMPRESARIOS****CCE pide discutir reforma con tiempo**

● El sector privado del país llamó a los integrantes del Senado a que, en el 200 aniversario de la instauración de la Cámara alta, tan importante en la historia de México, se permita una discusión deliberada, extensa y con el tiempo suficiente para analizar, ponderar y debatir los cambios necesarios que permitan mejorar la administración de justicia en el país.

A través de una carta pública, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), resaltó que México tiene una oportunidad irrepetible para contar con un sistema de justicia acorde a los nuevos tiempos.

El órgano empresarial insistió en que se debe brindar certeza jurídica, Estado de Derecho y un ambiente propicio para la inversión: "De esta forma contaremos con las condiciones para lograr un mayor crecimiento, desarrollo y condiciones de vida".

José Medina Mora, presidente de Coparmex, dijo a los legisladores que el futuro de la justicia en México está en juego. / **EMANUEL MENDOZA**



M⁺

PRESENTA AMPARO POR VIOLACIONES AL PROCESO Álvarez Máynez va contra aval de los diputados

El ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez presentó un amparo contra las violaciones al procedimiento legislativo que, aseguró, se cometieron durante la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. “¡Vamos a defender la República y el estado constitucional de derecho hasta donde tope!”, publicó a través de X. El emecista ha manifestado en diversas ocasiones su desacuerdo con la reforma, con el alegato de que solo se elegirá a figuras, jueces y magistrados afines al régimen.



POR VIOLACIÓN A PROCESO

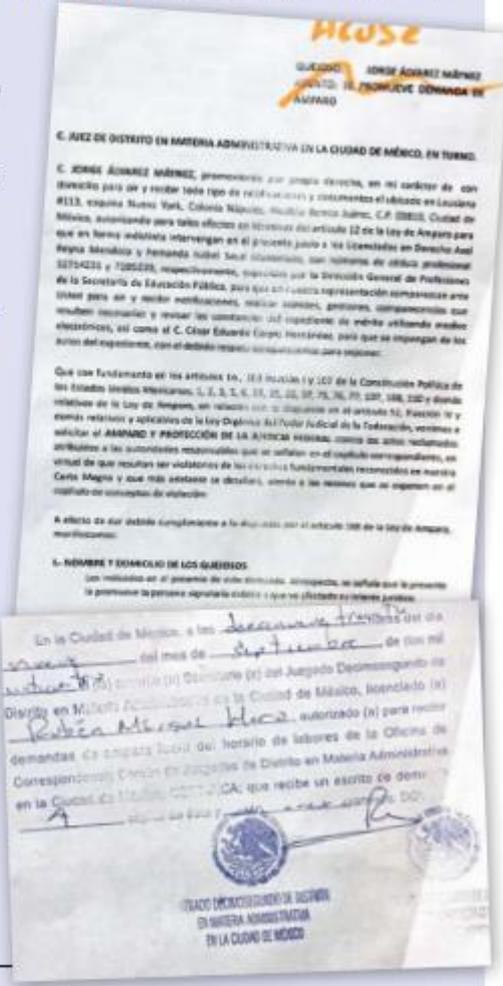
Presenta Máynez amparo vs. dictamen

● El excandidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, presentó un amparo en contra de las violaciones al procedimiento legislativo en contra de diputados y senadores.

A través de su cuenta de X, el emecista dio a conocer su acción y en la que establece que procedió en contra de los actos señalados en virtud de que resultan ser violatorios de los derechos fundamentales reconocidos en la Carta Magna.

Esta solicitud de amparo se suma a las ya existentes y que han recibido sentencias definitivas pero que aún con ello, los diputados del bloque oficialista (Morena-PVEM-PT) decidieron ignorarlas pese al riesgo de desacato.

/ JORGEX. LÓPEZ





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ARRIBO

Observadores, presentes

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Observadores Internacionales que asisten a México para dar seguimiento a la discusión de la reforma judicial se reunieron con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes les expresaron sus preocupaciones e inconformidades por la iniciativa de reforma aprobada por la Cámara de los Diputados y enviada al Senado de la República.

Los observadores de 10 países se reunirán con los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, así como con organizaciones



Foto: Especial

Los observadores recogieron preocupaciones de trabajadores del Poder Judicial.

políticas y sociales, presentarán un amplio informe a la Organización de las Naciones Unidas, OEA, Unión Europea,

Parlamento Europeo, Parlasur, Parlatino, Parlacen, así como a organizaciones de derechos humanos internacionales.

De todos éstos, el mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno. Pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en



Por solo hablar náhuatl, más de diez años preso

Creador del único diccionario jurídico en lengua indígena, Eliseo continúa sin sentencia

GARDENIA MENDOZA

Tras ser detenido por nexos con el narco nunca comprobados, Eliseo Hernández supo que no existía traducción a su lengua de palabras como "amparo" y "diligencia"; ese fue el inicio de un suplicio físico y legal que dura ya 10 años

Fallas del sistema judicial

En prisión y sin sentencia, creador de diccionario jurídico en náhuatl

Historia

GARDENIA MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

El autor del único diccionario jurídico en lengua indígena con el que cuenta México está preso desde hace una década sin *tetlatlahuistli*, es decir, sin sentencia aun cuando no ha tenido intérprete ni abogado fijo de oficio, a la vez que el protocolo de la ONU ratificó que sufrió **tortura** y que su detención no cumplió con el debido proceso y no se le concedió amnistía.

Eliseo Hernández (Teziutlán, Veracruz, 1978), preso en el Centro de Alta Seguridad para Delitos de Alto Impacto, Secuestro, Extorsión y Delincuencia Organizada Número 1 de Michoacán, es un caso simbólico entre los más de 7 mil reclusos de pueblos originarios, según el Inegi.

En su persona convergen, de acuerdo con una copia de su expediente al que tuvo acceso MILENIO, la mayoría de las deficiencias del sistema judicial que

afectan a los indígenas: falta de abogado, traductor, dinero e incultura de la otredad.

Al momento de su detención, el 18 de julio de 2014, no existía ninguna herramienta que explicara a los reclusos cuya lengua no es el español los términos jurídicos mínimos en alguna de las 364 variantes de lenguas indígenas, incluyendo el náhuatl, que es hablada por 16 por ciento de los encarcelados.

Eliseo sintió que se volvía loco cuando detectó que en el náhuatl, su lengua madre, no existían las palabras precisas para entender el embrollo en el que estaba y sigue metido: ¿apelación?, ¿amparo?, ¿diligencia?, ¿fiscalía?, ¿auto de formal prisión?, ¿Ministerio Público?, ¿careo?

Supo que requeriría una traducción especial del argot leguleyo y de que no existía lo mínimo para defenderse de la **tortura** a la que fue sujeto después de que los policías pusieron una bolsa en su cabeza y sintió morir por asfixia, al punto de orinarse y defecar en los pantalones de puro miedo.

Recientemente el Congreso amplió las facultades de la

figura presidencial para liberar o indultar a personas ahora sin intermediarios; la anterior Ley de Amnistía establecía una comisión dependiente de la Secretaría de Gobernación, la cual estaba facultada para analizar cada caso como requisito para otorgar el beneficio.

Todo comenzó en Morelia

De acuerdo con la versión del inculpado, todo empezó cuando él esperaba a la propietaria de un local en Morelia que pretendía rentar y "de la nada" aparecieron en la calle algunas patrullas de la entonces Policía Federal.

En ese tiempo había operativos constantes bajo el discurso federal de combate a la delincuencia organizada en la zona; soldados y policías armados eran parte del paisaje cotidiano.

"No le di importancia cuando los vi venir hasta que cortaron cartucho y me apuntaron", dijo Eliseo Hernández en entrevista con MILENIO.

"Me pidieron una identificación y yo les di mi credencial de votar con dirección en Tamauli-



pas, donde la había sacado porque trabajaba en un lugar cerca de mi pueblo”.

Los oficiales husmearon los datos del documento; uno de ellos lo miró de arriba abajo y dijo algunas palabras que Eliseo entendió como “piso” y “halcón” antes de caer doblado del dolor por un culatazo en la boca del estómago; luego, patadas por todo el cuerpo, esposas en las muñecas y una bota sobre la cabeza.

“Se enojaban porque no hablaban español”, recordó Eliseo.

La mayoría de los 6 millones de personas que habla una lengua indígena en México tiene un grado de comprensión del castellano que depende de la región y del nivel socioeconómico de su familia o localidad.

El de Eliseo era básico en aquellos entonces, pues solo comprendía algunas frases y eso desesperó a los oficiales; “me detuvieron sin orden de aprehensión”, afirmó.

Simplemente lo subieron a la patrulla y siguieron en lo suyo; se dirigieron a una casa de dos pisos que violentaron a empellones contra el portón y de ahí sacaron a dos “güeros” (mestizos) y una laptop. Ya en la fiscalía, Eliseo escuchó gritos desesperados de dolor aun desde la patrulla.

Trataba de entender lo que pasaba cuando abrieron el vehículo y su cabeza quedó colgando desde el asiento trasero hacia el exterior, maniatado; ahí mismo lo envolvieron con la bolsa y le gritaron “¡habla español, hijo de la chingada, habla español!”.

La Constitución ordena garantizar a todas las personas que hablan una lengua indígena un traductor, pero la realidad es que no había ni uno en el Centro de Alta Seguridad michoacano.

Cuando salió de aquella patrulla, Eliseo vio a más gente “emplasticada” (bolsa en la cabeza) como él; un espectáculo dantesco no solo por lo visual, sino por todo lo que captaron sus sentidos: olor a putrefacción, la imposibilidad de ayudarlos y los gritos desesperados.

“Estoy embarazada, me van a provocar un aborto”, escuchó de una voz femenina antes de entrar a un cuarto oscuro; un agente le pidió a la mujer reconocer que era gente del cártel del Golfo —“de allá es tu credencial, ¿no?”—, le cuestionó— y le hundió los dedos en los dos ojos, lo que derivó en coágulos.

La publicación

Hace una década, Eliseo quiso explicarle a los federales que traía dinero en efectivo para abrir un negocio porque en Veracruz le había ido muy bien con un puesto de tamales y quería expandirse hacia la capital michoacana; pretendía responderles en castellano, pero de su boca no salían más que palabras en náhuatl.

—¡No te hagas pendejo! —le gritaron los federales, quienes lo acusaron de pertenecer al cártel del Golfo.

Los policías volvieron a ponerle una y otra vez el plástico en la

cabeza hasta casi matarlo, según documentó el Protocolo de Estambul que aplica Naciones Unidas para casos de **tortura**, en el cual dio positivo.

Ocho años después, cuando Eliseo publicó su *Breve diccionario jurídico náhuatl*, con apoyo del sistema penitenciario de Michoacán, recordó en el prólogo aquellos conceptos que intentaba transmitir a sus victimarios:

Intlatoli hen techhauilía ken se iyoto axulei mo patla nochi maseualmen ipan nochi tonali. Noijkiro ken se yoltlajtoni kototsin non techixma (“es la palabra y solo la palabra el único producto cultural irremplazable de todas las culturas y de todos los tiempos”). —

Su credencial para votar con dirección de Tamaulipas fue “suficiente” para vincularlo con el cártel del Golfo

“Les enojaba que no hablara español... además de que fui detenido sin una orden de aprehensión”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



• FUENTE: Inail, Inegi 2021, Panal, Gobierno de México • INFORMACIÓN: Garderia Mendoza • GRÁFICO: Juan Carlos Fleiser



MILENIO TELEVISION

10/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente del INAI tiene contrapropuesta de reforma

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Una de las iniciativas que quedaron pendientes y que fueron heredadas de la anterior legislatura y que deberán ser analizadas por la actual es precisamente esta que extingue a distintos órganos autónomos para que pasen a formar parte de otros entes de la administración federal.

En este sentido, Adrián Alcalá, presidente del INAI, dio a conocer que tiene una propuesta para tratar de evitar la desaparición de este instituto y que pueda continuar su marcha. Dice que proponen una reducción del presupuesto de este instituto en un 27 por ciento, que representa más o menos 300 millones de pesos, pero también acortar la estructura del INAI para pasar de los 7 consejeros que forman parte del Consejo General a solamente 3.

Platicaba Adrián Alcalá que aunque ésta es una propuesta que recoge parte de lo que ya se ha discutido en la **Cámara de Diputados**, aún no ha sido consensuada con ellos, él la platica de *motu proprio* y está en espera de poder presentarla a los **diputados**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfCiJOcXpXZDgu-J5p-p6EMBER2qEK6wGP-EOGiLnBxB?e=vivhpc>



Disminuye la representación de jóvenes en la Cámara de Diputados



México Últimas Noticias, México Titulares

La participación de diputados jóvenes, —menores de 30 años—, será la más baja de las últimas seis legislaturas, ya que a la 66 Legislatura que recién comienza sólo llegaron 23 personas de este rango de edad, es decir, 4.3% del total ; la mayoría pertenece a Morena y partidos aliados.

De sus aliados, en el PVEM están Luis Miranda, Azucena Huerta, Iván Marín, Hilda Licerio y Luis Quiroga; por parte del PT, Greycy Durán. En el grupo parlamentario del PRI están Fuentesanta Guerrero, Juan Moreno de Haro y Eduardo Gutiérrez Mancilla. En este proceso electoral, se registraron 83 candidaturas entre 18 a 30 años para diputaciones de mayoría relativa, es decir, 8.3% de las 992 personas que compitieron a lo largo del país.

[Disminuye la representación de jóvenes en la Cámara de Diputados | Reforma | Head Topics](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSTITUCIÓN ACUMULA 256 REFORMAS

Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

REDACCIÓN



117 de los 136
ARTÍCULOS

que tiene la Carta Magna han sido modificados; 19 se han mantenido sin cambios



66

REFORMAS
CONSTITUCIONALES
se aprueban en los últimos 24 años del siglo XX con los votos de una sola fuerza política



106

REFORMAS
APROBADAS

en los primeros 24 años del siglo XXI se aprobaron con el concurso y acuerdo de las distintas fuerzas políticas



5 de las 10
INICIATIVAS

de reforma constitucional enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su administración y hasta el 1 de febrero de 2024 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación

Tasas de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso por los últimos cuatro presidentes de la República:

55%



Enrique
Peña Nieto

65%



Vicente
Fox

35%



Felipe
Calderón

Andrés Manuel
López Obrador

50%

Gráfico: Alejandro Gómez



Diputados y dirigentes estatales cierran filas con Luisa María Alcalde para la dirigencia nacional de Morena

Diputados federales, dirigentes estatales y consejeros nacionales de Morena cerraron filas con la aún secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que sea la nueva dirigente nacional del partido. Argumentaron que "este nuevo sexenio es tiempo de mujeres".



EN EL GUINDA, 3 mil congresistas elegirán nueva dirigencia; diputados federales empujan a Luisa Alcalde para que ocupe ésta; López Beltrán iría por la Secretaría General.

Simpatizantes empujan a Alcalde para la dirigencia

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A DÍAS de que se renueve la dirigencia nacional de Morena, un grupo de diputados federales y demás simpatizantes del partido se adelantaron a manifestar su apoyo para que la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, sea la próxima presidenta del movimiento.

En conferencia de prensa, los distintos liderazgos locales aseguraron que a lo largo del país hay un amplio respaldo para que la funcionaria federal asuma la coordinación del instituto guinda.

Alonso Ramírez, coordinador del Movimiento CSP 24-30, dijo que como grupo político deben construir por el país para llegar a un nuevo nivel de "transformación".

"Es esencial que nos convirtamos en constructores y constructoras de esta gran nación. Cada uno de nosotros debe contribuir con su actuar a colocar los ladrillos necesarios para edificar los pilares que sostendrán este nuevo nivel de transformación", dijo.

EL TIP

EN JULIO el Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó las aspiraciones de Luisa María Alcalde para participar por la dirigencia nacional de Morena.

Ian Hernández Cárdenas, coordinador general del movimiento, dijo que se debe abrir una nueva etapa para que la militancia se sienta conectada con sus dirigentes.

"Es urgente que no olvidemos a aquellos que hacen el trabajo de base en los territorios; deben tener derecho, voz y voto en la organización del partido y en su horizonte político-electoral y programático. Somos protagonistas de la transformación, no militantes de tercera", comentó.

En ese tenor, dijo que también se debe trabajar necesariamente por devolver los derechos, dignidad y esperanza a las y los militantes, por ser los "pilares fundamentales" de la construcción del partido.

Sobre Alcalde Luján dijo: "Es una mujer histórica del movimiento. La hemos acompañado en la lucha contra el desafuero, en las protestas por un Gobierno Legítimo, en la conformación y dirigencia de las juventudes de nuestro partido. Es alguien que toma en serio a las bases y a su militancia, y es una figura que puede diferenciarse radicalmente de la derecha".

CADA UNO de nosotros debe contribuir con su actuar a colocar los ladrillos necesarios para edificar los pilares que sostendrán este nuevo nivel de transformación"

ALONSO RAMÍREZ
Coordinador del Movimiento CSP 24-30



IAN HERNÁNDEZ, coordinador general del movimiento CSP-24-30, en conferencia de prensa, ayer.



Alejandro Carvajal se pronuncia a favor de que Luisa María Alcalde presida Morena



El diputado federal poblano, **Alejandro Carvajal Hidalgo**, se pronunció a favor de **Luisa María Alcalde Luján** para que asuma la presidencia nacional de **Morena**, argumentando que se trata de una fundadora congruente del partido, quien como titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**) promovió la justicia laboral.

En una rueda de medios que ofreció esta mañana, el representante popular izquierdista expresó:

“Luisa María quiere ser la candidata a la dirigencia. El consejo va a ser en unas semanas. De parte de este grupo vemos bien a Luisa María Alcalde, es una persona que viene del partido congruente, que hizo un excelente trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con leyes de sindicatos, el tema del *outsourcing*, el tema del salario mínimo, realmente hizo un cambio en la vida laboral del país y también los tribunales laborales federales.

Alcalde Luján ha anunciado su intención de contender por la presidencia del partido, mientras que Hernández ha confirmado su interés en ocupar la secretaría general.

En otro tema, Carvajal Hidalgo opinó que el gobierno federal, liderado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dado un paso importante en su proyecto de transformación con la presentación del “Plan C”, un paquete de iniciativas que incluye reformas constitucionales y legales. Entre las propuestas más relevantes destaca la Reforma al Poder Judicial y la reforma al Artículo Segundo de la Constitución, que busca garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos. Esta reforma será discutida esta semana en la Cámara de Diputados.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/alejandro-carvajal-se-pronuncia-a-favor-de-que-luisa-maria-alcalde-presida-morena/>



En la cámara de diputados Morena analizará el dictamen de comunidades indígenas



Este **9 de septiembre**, los **diputados del partido Morena**, liderados por su **vicecoordinador en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar**, se reunieron para analizar el dictamen de la **reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afromexicanos**.

Debido al cierre de la Cámara de Diputados, la reunión se llevó a cabo en una sede alterna en la **colonia Del Valle**, y el propósito de la reunión, según la convocatoria, fue para discutir el dictamen y definir acciones para enriquecer la discusión.

Además, se contó con la presencia de **consejeros** de Morena y **representantes de comunidades indígenas** para participar en el encuentro.

<https://notigram.com/mexico/nacional/en-la-camara-de-diputados-morena-analizara-el-dictamen-de-comunidades-indigenas-20240909-1316096>



Diputados de Morena analizan dictamen de comunidades indígenas en sede alterna en la colonia Del Valle



Diputados de Morena analizan dictamen de comunidades indígenas en sede alterna en la colonia Del Valle

Morena analizan dictamen de comunidades indígenas en sede alterna.

Foto: Enrique Gómez. EL UNIVERSAL Diputados de **Morena**, encabezados por su vicecoordinador en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se reúnen este 9 de septiembre para analizar el dictamen de la reforma constitucional en materia de **comunidades indígenas** y **afromexicanos**.

Debido al cierre de la Cámara de Diputados, trabajarán en una sede alterna, en la colonia Del Valle. La finalidad, de acuerdo con la convocatoria, es analizar el dictamen y definir acciones para "enriquecer la discusión".

En el lugar de la reunión también se encuentran consejeros de Morena, de comunidades indígenas, para participar en el encuentro.

La mayoría de Morena y sus aliados planean aprobar dicho dictamen, y el de la Guardia Nacional, en las próximas dos semanas.

[Diputados de Morena analizan dictamen de comunidades indígenas en sede alterna en la colonia Del Valle \(msn.com\)](#)



Disminuye la representación de jóvenes en la Cámara de Diputados



La participación de diputados jóvenes, —menores de 30 años—, será la más baja de las últimas seis legislaturas, ya que a la 66 Legislatura que recién comienza sólo llegaron 23 personas de este rango de edad, es decir, 4.3% del total ; la mayoría pertenece a **Morena** y partidos aliados.

La mayor parte de este grupo que llegó al Congreso han realizado trabajos de brigadistas y promotores de los partidos políticos, en el caso de Morena, incluso desde su fundación; en el **PRI** han desempeñado cargos partidistas a nivel local y en el sector de juventudes.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/disminuye-la-representacion-de-jovenes-en-la-camara-de-diputados-KH13145834>



Haidyd Arreola ganará 105 mil pesos como diputada federal



Autlán, Jalisco.- El 1 de septiembre, Haidyd Arreola López asumió su lugar como diputada federal del Distrito 18. **Por este cargo, la política autlense percibirá 105 mil 378 pesos brutos, es decir, sin contar las deducciones.**

De acuerdo con la página de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el sueldo vigente en 2024, **desde el 1 de febrero, para una persona diputada alcanza los 105 mil 375 pesos brutos.**

<https://letrafria.com/haidyd-arreola-ganara-105-mil-pesos-como-diputada-federal/>



La presidenta municipal electa de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres confirmó que ya se tuvo un primer acercamiento con la diputada federal **Karina Pérez Popoca** y hay disposición de trabajo para alcanzar a mejorar a favor del municipio.

En entrevista, Cuautle Torres detalló que se tuvo este primer acercamiento porque ambas tienen el objetivo de trabajar de forma coordinada, y lograr alcanzar beneficios para los habitantes de este Pueblo Mágico.

“El tema es trabajar de forma coordinada, ella trae el compromiso de hacer equipo, de sumar ambas para las mejoras de San Andrés Cholula y me compartía de que manera va a estar trabajando en los diferentes municipios y existe la disposición”.

Detalló que estará trabajando de forma organizada, comprometida y con comunicación para alcanzar que recursos lleguen a este **Pueblo Mágico**.

Cuautle Torres comentó que hay una relación de cordialidad con la diputada federal ya que se han dejado atrás las campañas y hoy es importante retomar las acciones a favor de las familias de la localidad y de quienes confiaron en ella.

<https://sintesis.com.mx/puebla/2024/09/09/disposicion-trabajo-cuautle/>



PAN ayudará a pobladores golpeados en Xochimilco

Las agresiones cometidas contra de pobladores de San Gregorio Atlapulco en Xochimilco el pasado jueves, no pueden quedar impunes y sin una aclaración por parte del jefe de Gobierno, Martí Batres, así como el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, exigieron legisladores del PAN.

Héctor Saúl Téllez, legislador panista, precisó que Batres ha buscado por todas las formas ya sea de la vía institucional o clandestina, minimizar con violencia a las comunidades de Xochimilco en el uso

ilegítimo de sus derechos, donde reclaman justicia

“No vamos a permitir en Acción Nacional ningún solo abuso a la comunidad, esto no es más que el reflejo de la cara represora y autoritaria del Gobierno de Morena en la Ciudad de México, la protesta convocada era para apoyar a una habitante de San Gregorio que enfrenta un proceso legal”, afirmó.

Adelantó que junto con legisladores de San Lázaro, exigirán al alcalde, así como todo su grupo de trabajo en Xochimilco, a no ser vio-

lentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes

El diputado federal del PAN, Federico Döring, mencionó que de manera negligente trataron a la comunidad de Xochimilco sin que ellos se pudieran defender ante los abusos cometidos por elementos policiacos.

“Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque de Morena y del ex alcalde José Carlos Acosta hacia vecinos de Xochimilco, no es la primera vez que se les agrede física y políticamente”, dijo.

El panista por la CDMX, dijo que ofrecerán asesoría jurídica gratuita para que los habitantes reprimidos se presenten y se les dé seguimiento a las denuncias por los golpes que recibieron de las autoridades de seguridad.

“Cuentan con los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación”, añadió Döring.

ÁNGEL ORTIZ



... Döring señala a exalcalde de Xochimilco de violencia contra pobladores

Diputados federales panistas por la Ciudad de México, en voz de Federico Döring y Héctor Saúl Téllez señalan a Morena y al exalcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, de la violencia de la que fueron víctimas el pasado jueves pobladores de San Gregorio, y advirtieron que no es la primera vez que se les agrede física y políticamente”.

Döring Casar, vicecoordinador de la bancada panista en

San Lázaro, exigió al exedil y “a todo el grupo de trabajo que dejó en la administración en Xochimilco, a no ser violentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes”.

“Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque. Los habitantes de Xochimilco cuentan con los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para

exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación”, dijo Döring.

Expresó que Martí Batres es violento en su forma de gobernar, pues nunca tuvo un acercamiento con la oposición para dialogar sobre los temas que más le afectan a la capital o bien, una crítica para revertir los índices delictivos con la gestión de Sheinbaum.

También Héctor Saúl agregó

que Batres ha buscado por todas las formas, ya sea de la vía institucional o clandestina, minimizar con violencia a las comunidades de Xochimilco en el uso legítimo de sus derechos, donde reclaman justicia

“No vamos a permitir en Acción Nacional ningún solo abuso a la comunidad, esto no es más que el reflejo de la cara represora y autoritaria del Gobierno de Morena en la CDMX, la protesta convocada era para apoyar a una habitante de San Gregorio que enfrenta un proceso legal. Ofrecemos asesoría legal gratuita que los afectados denuncien y se les dé seguimiento a éstas. De manera negligente tratan a la comunidad, ofrecemos apertura y dialogo a las comunidades de Xochimilco para que defiendan sus derechos”, dicen los legisladores federales.●



Batres envía al Congreso cascada de reformas

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso de la Unión, una agenda legislativa de cinco reformas para el bienestar de los capitalinos.

En conferencia de prensa, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama detalló que se trata de una reforma en materia de ruptura de sellos con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por diversos establecimientos.

"En segundo lugar, el apoyo económico, vitalicio a medallistas paralímpicos de la Ciudad de México, en tercer lugar, una reforma a la Constitución sobre la responsabilidad social del Estado y en en cuarto lugar una nueva reforma sobre regulaciones y límites al llamado Airbnb que es la renta de corto plazo a través de plataformas digitales y en quinto lugar la ley de Reconstrucción para que los departamentos de redensi-

ficación puedan estar en venta o en renta a fin de que puedan los departamentos que no se han vendido, puedan ser utilizados para la renta", dijo.

Sobre la ruptura de sellos, Batres mencionó que modificará la norma para que la sanción sea más eficaz. "Eso nos permite poner límites a determinados fenómenos con los que tenemos que estar lidiando, hay instrumentos pero queremos mejorarlos para poner controles en estos casos, sobre todo de lugares que funcionan fuera de las reglas y que reciben un sello y los abren y no tienen consecuencias".

El próximo martes el jefe de Gobierno rendirá ante el Congreso local su sexto y último informe de Gobierno.

El jefe de Gobierno propone que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta en plataformas digitales



Batres rendirá su informe el martes



Afinan agenda

Actividades programadas para Claudia Sheinbaum, ya como Presidenta, los primeros días de octubre:

1. Rendirá protesta como Presidenta ante el Congreso de la Unión.
- Blindará un almuerzo a invitados internacionales en el Palacio Nacional.
- Posteriormente rendirá protesta en el Zócalo capitalino.
2. Primera conferencia mañanera. Dedicada al movimiento estudiantil de 1968.
3. Salutación con las Fuerzas Armadas.
4. Evento por el 200 aniversario de la Constitución de 1924.
- Toma de protesta de Clara Brugada.
5. Primera gira como Presidenta.



Elige vivir en el Palacio Nacional

MARTHA MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó ayer que durante su sexenio vivirá en el Palacio Nacional, a donde comenzará a mudarse en diciembre.

En conferencia, indicó que hasta entonces ocupará el departamento que renta.

“Ya avisé que vamos a dejar el departamento. Tengo la renta hasta diciembre... de todas maneras yo en este momento no tengo una casa propia en donde me puedo quedar a vivir, pero creo que primero es la parte de que si vives ahí, eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo.

“Y después creo que una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional no regresaré a vivir a Los Pinos, evidentemente no viviría en el Castillo de Chapultepec, entonces está ahí adecuado un departamento donde vive el Presidente y su familia, y vamos a ver si nos podemos acomodar ahí”, indicó.

La Presidenta electa informó que no conoce el interior del departamento que ocupan el Presidente y su familia.

Descartó que vayan a trasladarse con ella sus hijos, quienes, señaló, viven por su cuenta.

Cuestionada respecto de si ocupará el antiguo Sa-

lón de la Tesorería para sus conferencias mañaneras, la ex Jefa de Gobierno dijo que es una decisión que aún no toma.

Detalló que el próximo 1 de octubre, tras rendir protesta como Presidenta, brindará un almuerzo en el Palacio Nacional a sus invitados internacionales y posteriormente rendirá protesta en el Zócalo capitalino, evento al que no asistirá López Obrador.

“El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, él va a estar en el Congreso, como debe ser en esta reunión protocolaria que normalmente se hace, y después él ya tomará camino hacia Palenque”, sostuvo.


PRIMERA MAÑANERA DE SHEINBAUM, EL 2 DE OCTUBRE

Claudia vivirá en Palacio; se mudará hasta diciembre

Postura. La futura mandataria aseguró que no residirá en Los Pinos y tampoco en el Castillo de Chapultepec

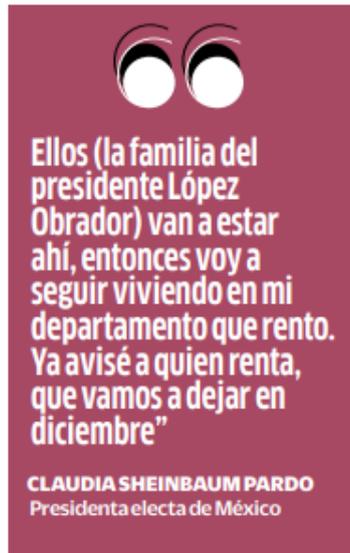
ARMANDO YEFERSON

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó este lunes, que vivirá en Palacio Nacional tras asumir su cargo; adelantó que su primera conferencia *Mañanera*, será el próximo 2 de octubre, y en ella abordará el tema de la matanza de Tlatelolco de 1968.

“Primero es la parte de que trabajas ahí, y vives en Palacio (Nacional) eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”, expuso.

En conferencia de prensa, la futura mandataria federal detalló que dará tiempo al presidente Andrés Manuel López Obrador, de desocupar Palacio Nacional, de ahí que ella llegaría como inquilina hasta después del mes de diciembre.

“Ellos (la familia del presidente López Obrador) van a estar ahí el



1 (de octubre), no sé si de la noche del 30 (de septiembre) al 1 (de octubre), pero evidentemente ellos están viviendo ahí, entonces voy a seguir viviendo en mi departamento que rento (en Tlalpan). Ya avisé a quien renta el departamento, que vamos a dejar en diciembre”, comentó.

Por otra parte, Claudia Sheinbaum adelantó una parte de su agenda como Presidenta constitucional, por lo que después de la

toma de protesta en la Cámara de Diputados, ofrecerá un almuerzo para sus invitados especiales, y más tarde rendirá protesta ante el pueblo de México.

“Después (de la toma de protesta en la Cámara de Diputados), estamos convocando al Zócalo en la tarde a tomar protesta frente al pueblo de México. El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, él va a estar en el Congreso, como debe ser esta reunión protocolaria”, resaltó.

Asimismo, Sheinbaum abundó que su primera conferencia *Mañanera* será en Palacio Nacional, el día 2 de octubre, y el tema que abordará será la matanza de Tlatelolco.

Asimismo, adelantó que para el día 4 de octubre se realizará un evento por los 200 años de la Constitución de 1824, que fue la primera carta magna de la República Mexicana, y el 5 de octubre podría asistir a la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa.

En tanto, la futura mandataria reiteró que aplicará las medidas de austeridad republicana, por ejemplo, el uso de vuelos comerciales, tal y como lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su sexenio, y quien está a 21 días de concluir su mandato.

AGENDA.

Sheinbaum adelantó que para el 4 de octubre se realizará un evento en conmemoración por los 200 años de la Constitución de 1824.





Pasa de Cultura a Ciencias en el Senado

Susana Harp presidirá la Comisión de Ciencia en la Cámara Alta

● Harp Iturribarria es una mujer oaxaqueña, mejor conocida por ser cantautora, también es licenciada en Psicología con especialidad en psicoterapia Gestalt y programación neurolingüística.

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

La senadora Susana Harp Iturribarria será la presidenta de la Comisión de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación para la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores. En sus redes sociales expresó: “Agradezco a mis

compañeros y compañeras el nombramiento como presidenta de la Comisión de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura del @senadomexicano. Trabajaremos para poner al servicio de la sociedad el conocimiento, la creatividad y los avances”.

Harp sucede a Jorge Carlos Ramírez Marín y a Beatriz Paredes Rangel, titulares durante las legislaturas LXIV y LXV, ambos miembros del Partido Revolucionario Institucional. Por primera vez, esta comisión será presidida por una integrante de Morena.

Harp Iturribarria es una mujer oaxaqueña, mejor conocida por ser cantautora, también es licenciada en Psicología con especialidad en Psicoterapia Gestalt y programación neurolingüística. De 2018 a 2024 fue senadora de la República de la LXIV legislatura en representación del estado de Oaxaca, en ese lapso fue presidenta de la Comisión de Cultura del Senado, e integrante de las comisiones de Asuntos Indígenas, Medalla Belisario Domínguez, Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Agenda 2030, Asuntos Fronterizos, y Radio Televisión y Cinematografía. En 2024, al formar parte de la lista de senadores plurinominales de Morena en la cuarta posición, Harp asumió el cargo de senadora de la República por Lista Nacional.

Desde 1996 incursionó en la música con un proyecto llamado Xquenda (del idioma zapoteco: guenda, 'alma'), que fue su primer disco con canciones oaxaqueñas, posteriormente fundó la Asociación Cultural Xquenda A.C, que apoya diversos proyectos para el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (Cecam) en Santa María Tlahuitoltepec. Esta asociación

civil promueve e impulsa el talento de los estudiantes del Cecam.

Durante la legislatura anterior presentó 16 iniciativas, entre ellas las referidas a la Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Bibliotecas y Ley de Salvaguardia de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

También presentó una iniciativa para cambiar diversas disposiciones del Capítulo XI de la Ley Federal del Trabajo para ampliar el universo que comprende a las personas trabajadoras del arte y la cultura, toda vez que en el capítulo aún vigente solamente se reconoce a los músicos y actores. Una vez aprobada en el Senado, la minuta se envió a la Cámara de Diputados, donde no llegó más allá de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura.

La senadora por Oaxaca fue presidenta de la Comisión de Cultura en la legislatura pasada y presentó 16 iniciativas relacionadas con derechos culturales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



#EDOMEX

AUMENTA NIVEL DE AGUA DEL CUTZAMALA

●
ESTÁ POR REBASAR
50 POR CIENTO DE
SU CAPACIDAD

POR GERARDO GARCÍA

Después de 19 meses, esta semana el Sistema Cutzamala, junto con sus tres principales presas (El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo), rebasará otra vez más de 50 por ciento de su capacidad de almacenamiento, derivado de lluvias registradas de junio a agosto en el Estado de México.

Hasta la medición del 9 de septiembre, el sistema superó los 386 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a 49.35 por



FOTO: GERARDO GARCÍA

AYUDA | ● Las lluvias impulsaron su recuperación.

PLAN HÍDRICO ESTATAL

- 1 ● Para la administración mexiquense es una prioridad garantizar el acceso a agua de calidad.

ciento. La última vez que registró un nivel de almacenamiento similar fue en febrero de 2023.

Por otra parte, la Secretaría del Agua da continuidad al Plan Hídrico Estatal y a los siete planes hídricos regionales, por lo que se reunió con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El secretario del Agua, Pedro Moctezuma Barragán, apuntó que se tiene como prioridad garantizar y concebir este recurso como el derecho humano que es, además de promover prácticas que respeten su ciclo natural.

Indicó que continuar con los esfuerzos comunitarios es fundamental, ya que son quienes a lo largo de la historia han defendido el vital líquido.



“NO VOY A INFLUIR”

Avala AMLO que su hijo participe en la interna de Morena

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés Manuel López Beltrán estará conteniendo por una de las secretarías de Morena, partido que tendrá su elección interna en próximos días.

“Andrés sí, pero no en el gobierno, él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena, me lo planteó y quiere apostar a ser electo, o sea no impuesto, y yo no tengo nada que ver con eso”, aclaró en su conferencia matutina.

El mandatario recordó que él impidió a sus hijos tener cargos en su gobierno. “Les agradezco mucho que lo han respetado. Mientras yo fuese dirigente o servidor público, ellos no iban a trabajar en el gobierno, y lo han cumplido... Sí quiero cumplir el acuerdo de que una vez que me jubile, son libres”.

Sin embargo, acotó que deberán hacer sus méritos. “Cada quien tiene que forjarse su propio destino—y así lo entienden— porque no se heredan en política genes. Es la conducta, la rectitud, el trabajo y el amor al pueblo”, sostuvo. —*Diana Benítez*



AMLO espera que no haya otro *culiacanazo*

En la mañana, un par de horas después de suscitarse enfrentamientos entre militares y civiles armados en Culiacán, Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que los hechos no deriven en un “culiacanazo”.

Durante su conferencia matutina, el mandatario fue consultado sobre los acontecimientos violentos en la capital de esa entidad, pero aclaró que en ese momento no había recibido información al respecto.

Enseguida, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, leyó parte del mensaje difundido en redes sociales por el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en el que detalló que elementos del Ejército Mexicano detectaron la presencia de civiles armados en el sector de la colonia La Campiña, en Culiacán, “los cuales los agredieron con armas de fuego, lesionando a dos elementos de las fuerzas militares”.

—¿Podría darse otro culiacanazo con eso? —se le preguntó al mandatario.

—Esperemos que no —respondió.

Néstor Jiménez
y Emir Olivares



Reconoce AMLO labor de la FGR y Gertz Manero

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la labor que han tenido la Fiscalía General de la República (FGR) y su titular, Alejandro Gertz Manero.

“Estoy muy satisfecho con el trabajo de la FGR, ya me estoy despidiendo. Nunca tuve ningún problema, nunca les hice una proposición indecorosa, nunca ordené que persiguieran a nadie ni pedí que fabricaran delitos. Ellos actuaron con independencia, con autonomía y profesionalismo; en especial, Alejandro Gertz Manero”, expresó el jefe del Ejecutivo en su conferencia.

Consultado sobre los avances de la investigación sobre la detención en Estados Unidos de Ismael *El Mayo* Zambada, tras ser trasladado a ese país, detalló que aún no han dado información del paradero del piloto de la aeronave ni de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

“No saben del paradero de Ovidio. No saben qué sucedió con los pilotos. Dieron a conocer que el avión tenía placas o matrícula clonada, falsa. Hace falta mucho. Luego, se dijo de que habían sacado a Ovidio de un penal, que era testigo protegido, pero hace falta información.”



Palacio Nacional, residencia oficial de la futura presidenta

La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, a partir del próximo 1° de octubre.

“Le voy a dar espacio al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su familia. Ellos van a estar ahí, no sé si hasta la noche del 31 o del 1°, ellos están viviendo ahí, entonces un tiempo yo voy a seguir viviendo en el departamento que rento. Ya avisé a quién nos renta del departamento que en diciembre lo voy a dejar”.

En conferencia de prensa desde su casa de transición, aclaró, que tal decisión la tomó, luego de que, “de todas maneras, en este momento yo no tengo una casa propia en donde me pueda ir a vivir, que eso digamos es secundario, pero, primero, es la parte de que trabajas en Palacio y vives ahí eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo”.

Aunado a lo anterior, Sheinbaum Pardo resaltó que, ante la decisión del mandatario López Obrador, de vivir el Palacio Nacional, ella “no regresaría a vivir a Los Pinos evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”, río, por lo que vivirá en el departamento que hoy todavía ocupa el Jefe del Ejecutivo y su familia “y vamos a ver si nos podemos acomodar ahí mismo, aunque, confesó, todavía no lo conoce.

CONTINUARÁ CON LA AUSTERIDAD

Asimismo, sostuvo que su principal obligación estará en el país, por lo que dedicará la mayor parte del tiempo para cumplir con los compromisos que estableció, lo cual, dijo, le requerirá mucho tiempo, por lo que consideró, que acudirá a algunas giras que considere importantes, “pe-

ro la mayor parte del tiempo voy a estar en México”, al tiempo que aclaró, que para sus giras por el interior de la República, viajará en vuelos comerciales, y cuando tenga que utilizar algún vuelo de la fuerza aérea lo informará con tiempo.

Consultada respecto a la incursión en la política y en el partido Morena, del segundo hijo del presidente López Obrador, Andrés López Beltrán, calificó de buena decisión, y reconoció que los hijos del mandatario Federal, “han sido muy respetuosos del momento político que le ha tocado a su padre, pero tienen derecho a participar políticamente y en Morena”.

SUS HIJOS NO ESTÁN INTERESADOS

EN POLÍTICA

Asimismo, Sheinbaum aclaró que sus hijos no están interesados en participar en

política, ya que ambos están dedicados a sus carreras profesionales, en tanto que su esposo, está por publicar una carta porque quiere hacérselo saber al pueblo de México, que él trabaja en el Banco de México, en una asesoría que no tiene que ver con decisiones fundamentales, sino principalmente de investigación, en donde seguirá desempeñándose “porque ese es su deseo y no va a encargarse de nada que tenga que ver con el gobierno”.

PRÓXIMOS TITULARES DE SEDENA Y MARINA, “MUY INSTITUCIONALES”

En relación a la reciente designación de los titulares de Sedena y Semar, enfatizó que para tomar tal decisión sostuvo una serie de encuentros con varios generales de división, todos ellos, dijo, muy institucionales ● (Cecilia Higuera)



Narcotráfico. Jornada de dos muertos y tres heridos enciende alertas en autoridades, que piden refuerzos militares; identifica un testigo a *El Menchito* en EU LUIS CHAPARRO, RAEB MORALES, MANUEL ACEVES Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CULIACÁN Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 7

Ordena hijo del *Mayo* batalla contra *Chapitos* por Culiacán

Ordena hijo de *El Mayo* batalla contra *Chapitos* por Culiacán

Narcotráfico. Jornada de dos muertos y tres heridos enciende alertas en autoridades, que piden apoyo militar y paran clases; gobernador asegura control de la situación, pero pide a población no salir de casa

LUIS CHAPARRO, RAEB MORALES Y
MANUEL ACEVES / CULIACÁN

Mes y medio después de la captura de Ismael *El Mayo* Zambada estalló una batalla contra el cártel de Sinaloa en Culiacán, bastión de *Los Chapitos*, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Testimonios revelan que los enfrentamientos de este lunes —que dejaron al menos un civil y un militar muertos— se desataron por la irrupción de gente de Ismael Zambada Sicaños, *Mayito Flaco*, quien posiblemente lidere la facción rival de *Los Chapitos*.

Asimismo, se detalló que un hombre apodado *El Comanche*, jefe de seguridad del *Mayito Flaco*, dio la orden de tomar Culiacán “acabar con *Los Chapos*”.

“Se pidió que no peleáramos contra gobierno, pero que a todo lo que oliera a *Chapo* lo matáramos”, contó a MILENIO.

De acuerdo con autoridades de seguridad, el enfrentamiento entre ambos bandos comenzó alrededor de las 3:30 de la madrugada. Primero sostuvieron una discusión vía radiocomunicación en la que se lanzaron amenazas y finalmente se declararon la guerra.

Fuerzas estatales y federales desplegaron operativos para evitar que escalaran las agresiones.

Según los testimonios, *Mayito Flaco* cerró filas con líderes del cártel, como Isidro Meza Flores, quien tiene presencia en Sinaloa, Guasave y Los Mochis, en Ahome.

Además de *Los Rusos*, célula criminal leal a Zambada y comandada por Juan José Ponce Félix, *El Ruso*, quien acorraló a *Los Chapitos* en Culiacán.

Aunque ninguna autoridad confirmó públicamente que los enfrentamientos se dieron entre dichas facciones, múltiples

Ola de violencia.

Acapulco registra siete homicidios en un día

Dos mujeres, una de ellas menor de edad, y cuatro hombres ultimados a balazos, además de uno desmembrado, fue el saldo de una jornada de violencia en cinco colonias de la zona suburbana de Acapulco, Guerrero. Asimismo, se reportó la detención de un presunto homicida, a quien le fue asegurada una arma de grueso calibre y una motocicleta que supuestamente había robado. La madrugada de este lunes, sujetos armados arrojaron bolsas de plástico con los restos humanos de un hombre en el poblado Los Órganos junto a copias fotostáticas de

mensajes vía WhatsApp de las cuales se ignora su contenido. La víctima sigue en calidad de desconocida. Antes, tres hombres fueron baleados en Ciudad Renacimiento, dejando uno muerto y dos más lesionados, que fueron hospitalizados. Por la mañana, sujetos armados asesinaron a dos hombres en la comunidad La Concepción. Posteriormente, dos trabajadoras de una tortillería fueron ultimadas a tiros y las 2 de la tarde un sujeto en motocicleta mató a otro en Ciudad Renacimiento.

JAVIER TRUJILLO

videos en redes sociales dieron cuenta de los violentos enfrentamientos a nombre de *La Chapi-zay Los Mayos*.

Por la noche, habitantes de los poblados Ceviche y Estación de Abuya, en la zona rural de Culiacán, reportaron múltiples enfrentamientos a balazos. Autoridades locales confirmaron que se encontraban esperando el apoyo del Ejército.

Por años el cártel de Sinaloa ha reestructurado sus alianzas y sus territorios. Hoy existe una frontera invisible que divide a las dos facciones que pueden haber comenzado una sangrienta guerra ya con Zambada y Guzmán Loera detenidos en Estados Unidos.

De acuerdo con un reporte filtrado de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de Guacamaya Leaks, Zambada controla la mayor parte del sur de Sina-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



loa, específicamente los poblados de Costa Rica, El Salado, El Alamo, Quilá, Cruz de Elota, Pueblos Unidos y hasta Vascogil, en Durango.

Es ahí donde las autoridades mantienen mayor vigilancia, pues se espera que en algún momento *Los Chapitos* busquen adueñarse de estos territorios.

“Esta ha sido su manera de operar por años. Si cuando su padre se fue no respetaron lo que era de él y lo que no, ahora con *El Mayo* fuera de la jugada es casi seguro que buscarán ganar terreno”, consideró un general del Ejército adscrito a la 9 Zona Militar en Culiacán que pidió resguardar su identidad.

Incluso los pobladores han expresado temor a que se desate una guerra por el territorio.

“Estamos nomás a la espera de ver qué se escucha. Todo está muy tenso, unos dicen que va a haber guerra y otros que no, que ya pasó la tensión”, comentó Jazmín, residente de El Salado.

Hasta ahora, la fiscalía estatal confirmó que por lo menos 10 homicidios recientes han sido relacionados con la captura de *El Mayo*, incluyendo el asesinato de Héctor Melesio Cuén, ex rector de la Universidad de Sinaloa.

Tanto miembros de las fuerzas armadas como de las facciones del cártel de Sinaloa vaticinan que a la partida del Ejército de las calles de Sinaloa la guerra comenzará “a darse con todo” por dos flancos: La Lomita y Culiacán.

Mientras tanto, en operativos coordinados con los tres órdenes de gobierno se aseguraron 12 vehículos y una persona, en Culiacán y Costa Rica, tras los enfrentamientos de ayer, que dejaron dos muertos y tres heridos.

De acuerdo con los reportes, poco antes de las 6 de la mañana se reportó un ataque entre civiles armados en el sector La Campiña, pero autoridades no localizaron a ninguna persona al llegar.

Sin embargo, posteriormente las autoridades confirmaron el fallecimiento de uno de los militares que había resultado herido en esa zona y que murió mientras recibía atención médica.

Al ampliar los operativos aseguraron una *pick-up* blanca y una Suburban negra sobre el bulevar Francisco I. Madero, ambas con impactos de arma de fuego.

Además, sobre la carretera México 15 se presentó un bloqueo que fue despejado por autoridades. Ahí fue localizada una persona sin vida, la cual no ha sido identificada.

Al respecto, en conferencia, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, llamó a la ciudadanía a mantener la calma y evitar salir de sus hogares si no es necesario. No obstante, aseguró que la situación había sido controlada.

Las fuerzas de seguridad continúan desplegadas en puntos clave de la ciudad y el mandatario afirmó que se recibirán refuerzos militares desde Ciudad de México.

“Tendremos refuerzos para controlar la situación y evitar que se desborde”, puntualizó.

En tanto, autoridades de seguridad y educativas suspendieron las clases de ayer del turno vespertino en escuelas de Culiacán y Costa Rica. ■



Fuerzas de seguridad resguardan zonas de enfrentamientos de este lunes en la capital de Sinaloa y regiones aledañas. CUARTOSCURO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Sacude a Culiacán
nueva ola de miedo y
violencia; 2 muertos**

AMANECEN con balaceras; 4 heridos; paran clases, altera comercio y transporte; fue choque con militares: Rocha.

ANTES, AMLO confió que no fuera otro "culiacanazo"; reconoce labor de Gertz en caso Zambada y en FGR. **pág. 12**

Suspenden clases en zona centro de Sinaloa

Culiacán, sacudida por nueva ola de violencia

Por Cristina Ceja
y Sergio Ramírez

Una nueva ola de violencia, que incluyó varios enfrentamientos, persecuciones y el despojo de 12 vehículos particulares, sacudió durante la mañana de ayer la ciudad de Culiacán y la sindicatura de Costa Rica, en el estado de Sinaloa.

El saldo de esta jornada violenta fue de dos muertos—entre ellos un elemento del Ejército—, y al menos cuatro heridos, uno de ellos también militar, los cuales participaron en un enfrentamiento entre efectivos castrenses y civiles fuertemente armados.

EL DATO APENAS el miércoles de la semana pasada se registraron enfrentamientos en la zona serrana del municipio de Badiraguato, lo que provocó la suspensión de clases.

De acuerdo con reportes subidos a las redes sociales, desde la madrugada se escucharon detonaciones en la zona oriente de la ciudad, lo que generó temor y orilló a muchos padres de familia a no enviar a sus hijos a la escuela.

En las propias redes circularon videos en los que se observó la instalación de retenes del crimen organizado, en donde sicarios fuertemente armados detenían a los autobuses del transporte público.

En uno de los cortos se aprecia a dos hombres vestidos con chaleco antibalas y con armas largas que suben a un camión de pasajeros y preguntan: "¿A dónde van?", a lo que alguien responde: "Al culichi, a Culiacán". Los sicarios comentan que lo mejor es que se bajen o se regresen, que ellos nada más están avisando, por lo que el chofer de la unidad y los pasajeros toman la decisión de dar la vuelta.

Sin embargo, horas más tarde el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida Sánchez, pidió no dar crédito a estos videos, ya que, dijo, se trata de imágenes viejas, que no corresponden a Sinaloa.

Ante la situación de incertidumbre que se vivía, la diputada local del PRI, Paola Gárate, llamó a la población a quedarse en sus casas hasta que se tuviera información sobre lo que estaba ocurriendo.

Medios locales reseñaron que dentro de esta ola de violencia se registró un enfrentamiento en la sindicatura de Costa Rica, perteneciente al municipio de Culiacán, entre comandos de sicarios leales a *El Mayo* Zambada y pistoleros al servicio de los hijos de *El Chapo* Guzmán.

El sonido de las detonaciones y el correr de los vehículos generó temor entre

ENFRENTAMIENTOS dejan un saldo de dos muertos, entre ellos un militar, y cuatro heridos; sicarios roban 12 vehículos; AMLO dice confiar en que no haya sido otro "culiacanazo"



POLICÍAS Y MILITARES custodian uno de los vehículos que los sicarios dejaron abandonados en calles de la capital de Sinaloa, tras los enfrentamientos de ayer.

la población. Las escuelas de la ciudad de Culiacán y de Costa Rica no abrieron, los comercios iniciaron labores al menos dos horas después de lo habitual y el transporte público sólo funcionó en tres de sus rutas, ya que la mayoría de los choferes optó por suspender actividades.

Cerca de las 10:00 horas, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, informó a través de sus redes sociales que se desplegó un operativo en Culiacán debido a que civiles armados se enfrentaron contra fuerzas federales en la colonia Campiña.

Horas después, en conferencia de prensa, Rubén Rocha aseguró que "los eventos que se dieron en la mañana" ya estaban controlados y anunció un nuevo refuerzo de la seguridad por parte del Ejército, aunque no aportó detalles.

Por su parte, la fiscal general del estado, Claudia Zulema Sánchez Kondo, informó que en el fraccionamiento Campiña se aseguraron dos camionetas blindadas que fueron abandonadas con impactos de bala, mientras que se aseguraron otros tres vehículos que quedaron en el bulevar Francisco I. Madero, en el centro de Culiacán, en uno de los cuales se encontró el cuerpo de un hombre que portaba chaleco táctico y transportaba una cubeta con pías de acero.

Horas después, el secretario de Salud de Sinaloa, Cuitláhuac González Galindo, informó que al Hospital Regional del ISSSTE fueron trasladados dos elementos del Ejército, uno de los

cuales falleció mientras recibía atención, mientras otro estaba delicado de salud.

Ante los hechos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo confiar en que no se haya tratado de "otro culiacanazo" y reiteró que en el caso de la aprehensión de Joaquín Guzmán López y *El Mayo* Zambada, el pasado 25 de julio, la Fiscalía General de la República (FGR) realiza las investigaciones correspondientes, por las cuales felicitó a esta institución.

"Es probable que ellos sigan informando, son los responsables de la investigación. En este caso la información última fue en el sentido de que no saben sobre el paradero de Ovidio (Guzmán López), que no saben qué sucedió con los pilotos; dieron a conocer que el avión tenía matrícula clonada, falsa, hace falta mucho", aseveró.

Y en un mensaje de despedida hacia la FGR, aprovechó para señalar que está muy satisfecho con el trabajo realizado por el fiscal Alejandro Gertz Manero. "Aprovecho para decir que estoy muy satisfecho con el trabajo de la Fiscalía. Nunca tuve ningún problema, nunca les hice una proposición indecorosa, nunca les ordené que persiguieran a nadie; nunca les pedí que le fabricaran delitos a nadie y ellos actuaron con independencia, con autonomía y con profesionalismo, en especial el doctor Alejandro Gertz, a quien le agradezco en nombre del gobierno que represento, por el trabajo profesional que realizaron", mencionó.

5
Jornadas violentas
ha habido en Sinaloa
en las últimas 2
semanas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



TOMAN RESPIRO

PARTE DE LA DISMINUCIÓN DE INFLACIÓN, SEGÚN CIFRAS DEL INEGI, SE DEBIÓ AL DESCENSO EN PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS, DE 23.55 POR CIENTO EN JULIO, A 12.61 POR CIENTO EN AGOSTO.

INFLACIÓN GENERAL 2024
(var.% anual)

4.88 ENE 4.40 FEB 4.42 MAR 4.65 ABR 4.69 MAY 4.98 JUN 5.57 JUL



4.99
AGO

#REPORTEDEAGOSTO

FUENTE: INEGI

LA INFLACIÓN SE DESAGELERA

MERK-2

MARTES
10 / 09 / 2024

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEGI, ROMPIÓ UNA RACHA DE CINCO MESES SEGUIDOS DE REGISTRAR INCREMENTOS

POR VERÓNICA REYNOLD

0.01%

FUE EL INPC QUE SE REGISTRÓ EN AGOSTO.

4.0%

ANUAL FUE LA INFLACIÓN SUBYACENTE.

SE REFLEJAN CAMBIOS EN LAS PONDERACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO.

MARCOS D. ARIAS NOVELO SUPERVISOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE DELOITTE

L

a inflación general anual dio un respiro al desacelerar su avance en agosto, ubicándose en 4.99 por ciento, con lo que rompió la racha de cinco meses consecutivos de alzas, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta disminución se debió a la caída significativa en precios de frutas y verduras, al pasar de un incremento anual de 23.55 por ciento en julio a 12.61 por ciento en agosto pasado, mientras que los agropecuarios pasaron de 13.72 a 9.45 por ciento anual, en el mismo periodo de comparación.

Así, sobresalieron las caídas del chayote, con 61.07 por ciento mensual; ejote, con menos 20.78 por ciento; y chile serrano, con menos 17.44 por ciento; tomate verde, con 16.82 por ciento; chile poblano, con menos 15.33 por ciento; y guayaba con 13.53 por ciento.

En tanto que, el jitomate disminuyó su precio en menos 10.07 por ciento mensual, alimento que en la última actualización del Inegi experimentó el mayor incremento de ponderación, de acuerdo con Ixex Análisis.

Así como una baja mensual en el costo del transporte aéreo de 14.76 por ciento.

Sin embargo, la mayoría de los productos que incidieron alza en la inflación continuaron siendo los agropecuarios.

No obstante, es interesante observar que los movimientos al interior del INPC no sólo se deben a la dinámica de precios, sino que también reflejan los cambios en las ponderaciones que se realizó durante la segunda quincena de agosto, refirió Marcos D. Arias Novelo, supervisor de Análisis Económico de la firma Deloitte.

El 22 de agosto, el Inegi publicó un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en donde se actualizaron los ponderadores y se construyó una nueva canasta con 292 grupos de bienes y servicios, los cuales reciben el nombre de genéricos.



Optimismo económico sube 0.5 puntos en agosto

| Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

PESE A LA INCERTIDUMBRE política y económica, en agosto la confianza de los mexicanos se situó en 47.6 puntos, lo que implicó un aumento mensual de 0.5 puntos, luego de que en julio pasado el optimismo sobre la economía y la situación financiera del hogar había caído 0.4 puntos.

De acuerdo con el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) presentado mensualmente por el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (Inegi), la mejora en el optimismo de los mexicanos se debió a que las expectativas de la economía actual del país aumentaron 1.2 puntos para ubicarse en 44.8 puntos desde los 43.6 puntos alcanzados en julio.

La confianza sobre la situación económica futura también registró un incremento de 0.1 puntos para llegar a 51.2 puntos, acumulando tres meses por encima de los 50 puntos.

El consumo de los hogares también mostró mejoría, pues las familias subieron sus expectativas sobre la situación futura 0.7 puntos para ubicarse en 58.9 puntos; en tanto, para realizar compras de bienes duraderos el aumento fue de 0.9 puntos, ubicándose en 31 puntos. No obstante, la expectativa económica actual de los hogares bajó 0.1 puntos (52 puntos).

El Inegi también reportó que cinco de 10 de los indicadores complementarios de la confianza al consumidor cayeron durante agosto, siendo la variable asociada a la posibilidad de comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años el que más retrocedió, con 1.2 puntos menos respecto al mes previo.

EL TIP

EL OPTIMISMO sobre la posibilidad de las familias de salir de vacaciones se redujo 0.3 puntos y se ubicó en 39.7.



Irán, socio clave de Rusia, incluso en temas “sensibles”

REUTERS, AFP, SPUTNIK Y AP
MOSCÚ

El vocero del Kremlin, Dmitri Peskov, al comentar ayer la información sobre la supuesta entrega de misiles por parte de Irán, declaró que esos reportes no siempre corresponden con la realidad, aunque destacó que “Irán es un socio importante”.

“Este tipo de informaciones no son siempre verdad”, indicó el vocero ruso luego de que el pasado viernes medios estadounidenses informaron que Irán supuestamente transfirió misiles balísticos de corto alcance a Rusia para su uso en los combates en Ucrania. “Irán en un socio importante” y los dos países mantienen cooperación “en todos los ámbitos posibles, incluso los más sensibles”.

Naser Kanani, vocero de la cancillería iraní, rechazó las versiones de que “Irán habría participado en la exportación de armas hacia una de las partes en conflicto. Los que acusan a Irán son los mayores exportadores de armas hacia una de las partes beligerantes”.

En respuesta, Ucrania convocó

al encargado de negocios de Irán, Shahriar Amouzegar, para advertirle que la confirmación de las entregas tendría “consecuencias devastadoras e irreparables” para las relaciones bilaterales.

En tanto, la Unión Europea aseguró que tenía datos “creíbles” sobre la entrega de misiles balísticos de Irán a Rusia, y advirtió que impondría nuevas sanciones a Teherán si las hipótesis se confirmaban. El vocero de la diplomacia del bloque, Peter Stano, indicó que “la posición unánime de los dirigentes europeos siempre ha sido clara. La Unión Europea responderá rápidamente”.

En el frente de batalla, el ejército ruso reivindicó ayer la toma de una nueva localidad en el este de Ucrania, cerca de la ciudad estratégica de Pokrovsk. Las tropas confirmaron antier la toma de otra localidad, Novogrodivka, en la misma zona, más de dos años después del inicio de la ofensiva de Moscú en esta ex república soviética, además de otras que han recobrado en días previos.

En este contexto, el ministerio de Defensa de China anunció ayer, sin dar detalles, la realización a

partir de este mes de ejercicios navales y aéreos conjuntos con Rusia.

La institución explicó que los ejercicios Norte Unido 2024 tendrían lugar en el mar de Japón y en el mar de Okhotsk, más al norte. Además, en un comunicado, se mencionó que las dos armadas navegarán juntas por el Pacífico por quinta vez y participarán conjuntamente en las maniobras rusas Gran Océano 24.

Según un informe de la comunidad europea preparado por el ex primer ministro italiano Mario Draghi, Estados Unidos ya no quiere ser un “paraguas de seguridad” para Europa, pero la Unión Europea aún no puede defenderse por sus propios medios.

“La doctrina estratégica estadounidense se está desplazando de Europa al Pacífico, por ejemplo, a la alianza Aukus (Australia, el Reino Unido y Estados Unidos), ante la amenaza de China. Como resultado, la creciente demanda de capacidades de defensa se está enfrentando a una oferta cada vez menor, una brecha que la propia Europa debe llenar”, destacó el documento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealAFerdinand Lassalle
y la reforma al
Poder Judicial

Ferdinand Lassalle (1825-1864), abogado y político fundador de la socialdemocracia europea, es el constitucionalista que mejor podría explicar los alcances históricos y los fundamentos políticos de la reforma en curso al Poder Judicial.

En su obra *¿Qué es una Constitución?* concluye que la Constitución de un país “es la suma de los factores reales de poder que rigen en una nación”, siendo los factores reales de poder “aquellas fuerzas reales o instituciones que aparecen en los diferentes ámbitos de la vida del hombre y que terminan por ser los motores que definen las relaciones en cada sociedad”.

Distingue entre “Constitución real”, como la suma de los factores reales de poder, y la “hoja de papel”, es decir, la Constitución escrita. Cuando ambas coinciden hay armonía, estabilidad y concordia. Cuando no es así hay disrupciones, controversias y conflicto de poderes.

Para Lassalle, una controversia entre poderes formales (como la que se vive actualmente en México entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, por un lado, y el Judicial, por el otro) lo que realmente refleja es un conflicto entre factores reales de poder. Y esta conflictividad emerge en momentos de transición política, cuando un régimen emergente empieza a desplazar al régimen preexistente.

¿Qué diría Lassalle del Poder Judicial federal mexicano actual? Que, como institución del Estado, ya no corresponde a la nueva “correlación de fuerzas reales” expresada en las urnas el pasado 2 de junio. Máxime, si esa elección se planteó —desde el inicio hasta el final— no como una simple elección de personas para cargos públicos, sino como un referendo para llevar adelante una reforma de instituciones: el llamado plan C. C de *Claudia*, C de Constitu-

ción, C de Congreso de la Unión, C de cámaras legislativas, C de continuidad con cambio.

Las y los candidatos a legisladores federales y locales de Morena, PVEM y PT, en coalición o de manera individual, repartieron millones de volantes que incluían como uno de los compromisos: “Reforma judicial, para elegir en las urnas a jueces, magistrados y ministros”. No hubo engaño; hubo transparencia y verdad.

Siguiendo la perspectiva factual de Lassalle, ¿qué tipo de arreglo político reflejaría el actual Poder Judicial? Uno del *ancien régime*, de un régimen político antiguo, que ya no tiene asideros en la nueva realidad social y electoral del país.

¿Cuál sería ese régimen político que ya no existe en este momento? El del bipartidismo PRI-PAN, que se instauró desde la reforma judicial de 1995 (Zedillo), mediante la cual la designación de las y los magistrados y ministros de la Corte se hacía de manera mancomunada, alternada y escalonada entre el Ejecutivo y el Legislativo, bajo un peculiar sistema de reparto de cuotas y de cuates que no garantizaba la independencia ni la autonomía judicial.

De acuerdo con Lassalle, ¿qué pasaría si, después de haber ofrecido la reforma al Poder Judicial, para ciudadanizarlo mediante el voto popular, universal, directo y secreto, se dejara intocado o en sus condiciones actuales? “Se convertiría en el refugio institucional del antiguo régimen”, retrasando la consolidación del nuevo orden político.

Desde el mirador de Lassalle, la reforma al Poder Judicial no solo sería necesaria, sino inevitable para consolidar la transformación del país. ■

La Constitución de un país “es la suma de los factores reales de poder que rigen en una nación”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Sacapuntas

HOY
SALE LA
REFORMA



ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

» Que siempre sí va en *fast track*, sin decirlo claramente, la aprobación de la tan llevada y traída Reforma al Poder Judicial de la Federación, propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Este lunes, los senadores de Morena, encabezados por su líder de bancada, **Adán Augusto López**, aseguraron que ya tienen la mayoría calificada con 86 votos a favor del dictamen, tal y como estaba previsto y que incluso lo habían cacareado desde hace unos días.



MIGUEL
ÁNGEL YUNES
MÁRQUEZ

LA CARA
DE LA
TRACCIÓN

» El senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** finalmente dio color. Del partido azul pasó a engrosar las filas de la 4T. Recibió toda clase de insultos después de anunciarse que votará a favor de la reforma judicial. El acuerdo fue cancelar una orden de aprehensión en su contra a cambio del voto por la reforma de **AMLO**.



NORMA
PIÑA

SIGUE
EL PARO

» La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, permanecerá en paro de labores, por lo menos hasta el próximo jueves que el Pleno vuelva a tratar el tema en privado. Las protestas continúan a favor y en contra de la reforma judicial, algo que prevén se incremente en las próximas horas.



RICARDO
MONREAL

SE TENSA
EL AMBIENTE

» En vísperas de la aprobación de la reforma judicial, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Ricardo Monreal**, pospuso hasta nuevo aviso la sesión ordinaria de este martes en el recinto legislativo de San Lázaro, debido a que los accesos están bloqueados por gente que se opone.



CLAUDIA
SHEINBAUM

CAMBIO
DE INQUILINOS

» Pronto, **AMLO** y su familia abandonarán el Palacio Nacional. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, adelantó que también vivirá en el recinto, pero dará el tiempo suficiente para que la familia del presidente se mu-
de. Mientras, alternará hasta diciembre en el departamento que renta con su esposo, **Jesús**.



ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ BELTRÁN

CONFIRMADO

» Después de múltiples especulaciones, el presidente confirmó que su hijo **Andrés Manuel López Beltrán** sí busca ocupar un cargo dentro de Morena. Existía un acuerdo con sus hijos para que no entraran a la política, pero como concluye su gestión, ellos ya pueden participar en la vida pública.



LUISA MARÍA
ALCALDE

FIRME LUISA MARÍA

» Encumbrada está **Luisa María Alcalde** para ser presidenta de Morena. **Teresa Mojica**, exsenadora; **Ian Cárdenas**, un coordinador del partido; la diputada **Claudia Moreno**, de Baja California, y **Alejandro Robles**, consejero nacional de Mexicanos en el Exterior, han mostrado su apoyo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



¿Es procedente el amparo contra el proceso de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

El diputado Ricardo Monreal ya dijo que no. No solo eso; planteó inclusive que su grupo parlamentario y aliados no reconocen jurisdicción al Poder Judicial de la Federación para atender tal planteamiento de inconstitucionalidad, al haberseles notificado la admisión de demandas interpuestas contra la reforma judicial.

Me parece que es debatible; pudiendo no ser procedente el amparo contra la Constitución en algunos casos, hay otros en los que sí: tanto en contra de aspectos de preeminencia de algunas disposiciones con relación a otras, como también alrededor de la posible contradicción entre la Carta Magna y los tratados internacionales.

De cualquier modo, un tema es bien claro: es irrelevante y a nadie le debe importar lo que un diputado o un particular opinen con relación a la competencia de los Tribunales de la Federación para conocer del amparo. Quienes tienen la última palabra para definir cuándo y sobre qué aspectos de constitucionalidad de normas generales, de actos u omisiones de autoridad debe proceder el amparo, son los mismos jueces federales que conocen de él. Dicho en otras palabras: quien determina el fuera de lugar y levanta la bandera es el árbitro; su resolución nunca se somete a la opinión de los jugadores.

La importancia de la independencia judicial en el ámbito del control constitucional contra leyes y actos de autoridad radica en eso, precisamente; en que sea el mismo Poder Judicial de la Federación el que defina cuándo y con qué propósito intervenga en un conflicto dado.

Es cierto que los jueces y magistrados pueden incurrir en equivocaciones al aplicar la

Equivocado atropello contra la Constitución

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



“La gravedad y trascendencia de la reforma conduce al inevitable establecimiento de un PJF doblegado o, en el mejor de los casos, cuestionado”

“Nuestros legisladores se han equivocado al suponer que el rompimiento del régimen constitucional (...) pasará desapercibido por la historia”

ley; sin embargo, para eso las partes involucradas cuentan con el derecho para interponer los recursos que la misma ley contempla. Jamás quienes son partes de un conflicto gozarán del derecho de desacatar un mandato emanado de la autoridad judicial. La violación a las órdenes y resoluciones dictadas por los jueces entraña responsabilidad, incluso, criminal.

Es en ese punto en el que identificamos una equivocación de los diputados y senadores que conforman esta LXVI legislatura y sus abogados: ellos no pueden “desconocer jurisdicción” a los tribunales de la Federación en la materia del amparo, pues son autoridades llamadas con el carácter de parte en el proceso judicial federal a través del cual se cuestiona la constitucionalidad

de sus actos; hacerlo acarrea responsabilidades en su contra. Su inconformidad debió ser planteada a través del recurso de queja procedente, pero jamás incurrir en la desobediencia de un acto dictado con apego a un mandato judicial dictado por una autoridad dotada de competencia constitucional.

El punto es que el juicio continuará y, en la última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá de expedir su pronunciamiento, en la forma de una sentencia, que también deberá cumplirse.

Por la manera en que se han desatendido los acuerdos de suspensión en el amparo, se puede anticipar que, incluso, una sentencia del máximo tribunal dictada en ese caso, también será incumplida por el Congreso,

por la errada concepción de que, al formar parte del poder revisor de la Constitución, sus actos resultan absolutamente inatacables.

Las decisiones asumidas hasta ahora por los diputados y senadores con relación al proceso constitucional para reformar de fondo el Poder Judicial de la Federación, tanto por lo que respecta a las medidas de suspensión ya decretadas, como con relación a las sentencias que inminentemente recaerán, evidencian por sí mismas un rompimiento del marco constitucional a través de los principios que sanciona, un abierto desacato y una franca inobservancia de la Carta Magna que comprueban el resquebrajamiento de la República.

La postura asumida cae en el error de suponer que dicho desacato no tiene consecuencias. No solo la violación a la Ley de Amparo entraña responsabilidades penales en contra de las autoridades incumplidas, sino que también la propia Constitución en su artículo 136 contempla consecuencias que deben valorarse.

El artículo mencionado establece textualmente que “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que, por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta”.



Al incursionar los legisladores en el desacato expreso de las determinaciones legalmente dictadas por el Poder Judicial competente para conocer del amparo interpuesto en su contra, han viciado el proceso legislativo y lo han impregnado de una grave falta de validez constitucional que acabará por trascender en contra del resultado de la reforma.

Los legisladores violentaron no solo los principios en materia de división de poderes que tanto se vienen defendiendo por los juzgadores afectados, las asociaciones de abogados, estudiantes y la sociedad entera, sino también los relativos a la competencia única de los tribunales federales para conocer del amparo, principios que son incuestionables en este caso.

La gravedad y trascendencia de la reforma conduce al inevitable establecimiento de un Poder Judicial Federal doblegado o, en el mejor de los casos, cuestionado, contrario al marco constitucional. La reforma se sitúa exactamente en la hipótesis que contempla el 136 citado.

Si atendemos a su texto, encontraremos la solución que tarde o temprano habrá de concretarse: tan pronto como se restablezca el orden constitucional violado y el pueblo recupere la libertad que el viciado procedimiento le ha arrebatado, los responsables serán juzgados, tanto quienes hubieran figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como quienes hubieran cooperado a su establecimiento.

Nuestros legisladores se han equivocado al suponer que el rompimiento del régimen constitucional en el que están incursionando pasará desapercibido por la historia. El resultado del atropello se reivindicará algún día, sea a través del simple juicio de la historia, sea mediante la imposición de penas en su contra. Será cuestión la de esperar a ver la rapidez con que México recupera su libertad.



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



ÉSTE, EL EQUIPO DE HACIENDA QUE ENFRENTARÁ LA CRISIS QUE VIENE



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

CLAUDIA SHEINBAUM

EL SECRETARIO DE Hacienda instruyó con muchas semanas de anticipación a todos sus subsecretarios y jefes de unidades entregar, a más tardar el 30 de este mes, sus respectivas renuncias.

Desde entonces, esa dependencia se ha convertido en una olla express: la incertidumbre que provocó Rogelio Ramírez de la O ha dado paso a un golpeteo y puñaladas entre quienes se van y los que se quedan.

Pero nadie sabe nada: el ambiente se ha enrarecido todavía más porque el mismo secretario no ha tenido la libertad que creyó gozaría para nombrar a las personas de su mayor confianza en los puestos claves.

Le está pasando lo mismo que hace tres años, cuando le aceptó el puesto a Andrés Manuel López Obrador: lo ató de monos y no le permitió ni designar subsecretarios ni promover cambios en Pemex y la CFE.

Con Claudia Sheinbaum ha tenido más margen de maniobra, aunque sí le ha vetado nombres, aunque también le ha abierto espacios; mucho ha influido la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González.

El ejemplo es Pemex: no le dejaron pasar a la dirección a Adolfo Hellmund pero sí al que se perfila como próximo director financiero, Marco Aurelio Ramírez Corzo, básico en la relación con Hacienda.

Otro que al final todo indica que le vetaron fue a Alejandro Olivo, a quien quería como subsecretario del ramo en lugar de Gabriel Yorlo, y que ahora lo está tratando de mandar a Aflore XXI, en lugar de David Razú.

Aunque sí se logró sacudir a Juan Pablo de Botton de la subsecretaría de Egresos, no consiguió poner a uno de su confianza porque Sheinbaum y González le impusieron a Bertha Gómez.

En la banca de desarrollo también parece que no podrá hacer movimientos; en Banobras y en Nafinsa-Bancomext las apuestas son 2 a 1 a que repliten Jorge Mendoza y Luis Antonio Ramírez.

El secretario quería a Carlos Lerma en Banobras, a Miguel Siliceo en Bancomext y a María del Carmen Bonilla en Nafinsa, al igual que la Presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para el regulador financiero pensó en un cercano, pero desde la casa de transición están barajando muchos otros nombres para pagar cuotas políticas, como por ejemplo Néstor Núñez López.

Este morenista, ex alcalde de la Cuauhtémoc, operador en la campaña de Sheinbaum, hijo del ex gobernador tabasqueño Arturo Núñez Jiménez y hijo político de Ricardo Monreal, lo impulsan a esa comisión.

Alberto Torres, quien fuera jefe de la Unidad de Crédito Público de Hacienda con Luis Videgaray, es otro que visitó recientemente a Ramírez de la O para una subse, pero se aseguera que tampoco pasó el filtro.

Edgar Amador, el secretario de Finanzas de Miguel Ángel Mancera en la CDMX y, más recientemente, principal asesor de la

gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez, es otro recomendado.

A 20 días de que acepte o rechace renuncias de los principales funcionarios de la Secretaría de Hacienda, a ver cuáles de éstos efectivamente se quedan, cuáles se van y cuáles llegan.

Lo que sí es un hecho es que al secretario Ramírez de la O no le ha sido nada fácil armar su equipo: el doctor por la Universidad de Cambridge vaya que está sudando la gota gorda.

AUNQUE CITI ANUNCIÓ

en mayo de 2023 que la venta de Banamex sería a través de una Oferta Pública Inicial (OPI) en la segunda mitad del año próximo no se descarta que el equipo de Jane Fraser opte por una venta directa y adelante los tiempos. Va depender mucho de que Andrés Manuel López Obrador no vuelva a contaminar el proceso, lo que a su vez depende de Claudia Sheinbaum. Se sabe que Germán Larrea sigue interesado y cuenta con la cartera abierta; del grupo de Daniel Becker se duda, pues su oferta estaba atada a fondos internacionales que hoy ven a México con recelo por la reforma al Poder Judicial. Pero se conoce que podría configurarse un nuevo grupo tirador. No pierda de vista el regreso de Patricio Diez de Bonilla a la dirección financiera de Banamex. Viene de la dirección de Banco Compartamos, muy ligado con grupos conservadores del empresariado que podrían subirse a la paja. Un dato: Javier Arrigunaga, ex director de Banamex, es uno de sus consejeros y principales asesores.



PATRICIO DIEZ DE BONILLA

A PROPÓSITO DE bancos, vienen cambios en el Consejo de Administración de Scotiabank de México, que dirige Adrián Otero. En octubre salen Pedro Sáez y Patricio Treviño. Se trata de los consejeros más antiguos: el primero fue nombrado en 1991 y el segundo en 1999. En una estrategia para incrementar la paridad de género, el grupo financiero canadiense va a incorporar a Magdalena Carral y a Luz Adriana Ramírez. El Consejo lo preside la ex secretaria de Energía, Georgina Kessel, y lo complementan María Novales, Alejandro Poiré, Alberto Tiburcio, Víctor Borrás, Pedro Velasco, Alfonso Fierro y el mismo Otero.



LUZ ADRIANA RAMÍREZ

MARTES Y MIÉRCOLES de la semana pasada fueron las audiencias del arbitraje que bajo los lineamientos de la International Chamber of Commerce están sujetos AT&T de México, que preside Mónica Aspe, y American Tower Corporation, que dirige Guillermo Cordera. En un mes vienen otras, en las que los peritos contables de cada parte presentarán información. Aquí le informamos hace varias semanas que la telefónica estadounidense denunció la desproporcionalidad del contrato con la arrendadora de antenas. Está arriba tres veces de lo que pagan Telcel de Carlos Slim y Movistar que lleva Camilo Ayó.



MÓNICA ASPE

SEMPRA INFORMÓ AYER que Abraham Zamora fue designado presidente para México de Semptra infraestructura. Zamora se unió a la compañía en 2018 y cuenta con una trayectoria de 25 años en el sector público.



ALEJANDRO OLIVO



NÉSTOR NÚÑEZ



EDGAR AMADOR



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN DESACUERDO A LAS CRÍTICAS DE LA MINISTRA NORMA PIÑA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, negó que una polémica reforma que impulsa su gobierno sea un intento de demolición del Poder Judicial, como aseguró la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña**. Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario. **Norma Piña** está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial. Sin embargo es evidente, que impera la corrupción en el Poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos. Al anunciar dos propuestas alternativas de reforma elaboradas por el propio Poder Judicial, **Norma Piña** añadió que la elección afectaría la independencia de los juzgadores y facilitaría el involucramiento de grupos de poder y de crimen organizado en el sector. La ministra presidenta decidió consultar a sus colegas para saber si el máximo tribunal es competente para frenar la reforma, que ya fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados en medio de protestas multitudinarias, principalmente de empleados judiciales y estudiantes. **López Obrador** respondió al respecto, diciendo que la Suprema Corte cometería una aberración si bloquea la iniciativa. La reforma fue aprobada por dos comisiones del Senado el domingo y se espera que sea presentada al pleno el martes para su votación un día después. Al oficialismo solo le faltaría un voto en esa cámara para lograr los 86 votos necesarios, para aprobar reformas constitucionales, aunque el líder del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostiene que 85 serían suficientes.

CLAUDIA SHEINBAUM; DICE ADIOS A MORENA

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, se despedirá de la militancia del partido oficialista Morena, que la llevó al poder. A la hora de que entra uno como presidente o presidenta, como lo hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su momento, pues ya velas por el bienestar de todas y todos los mexicanos. Dejas de ser partido y te conviertes en presidente de todas y de todos, por supuesto, con una visión. Es una despedida, digamos, como parte de la militancia de Morena porque entramos a un nuevo proceso. **Claudia Sheinbaum** explicó que la salida podría darse el 22 de septiembre durante el VII Congreso Nacional Extraordinario, convocado por el partido para renovar su dirigencia.

REFORMA JUDICIAL; AVANZA EN EL SENADO SIN CAMBIOS, MAÑANA MIERCOLES SE DICUTE EN EL PLENO

Integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado tras más de ocho horas de discusión y sin cambios, aprobaron la reforma al Poder Judicial. El proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política, fue aprobado en lo general con 25 votos a favor y 12 en contra. Posteriormente en la discusión en lo particular, se presentaron reservas para modificar 31 artículos del dictamen, que presentaron 11 oradores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano. Dichas reservas tenían el propósito de eliminar la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y modificar temas relativos al juicio de amparo, financiamiento para campañas de los candidatos a ministros y magistrados, carrera judicial, presupuesto para los nuevos órganos que plantea la reforma, principios de transparencia, imparcialidad e independencia del Poder Judicial. Estas propuestas no fueron aceptadas por la mayoría de los integrantes de las comisiones, que presiden las senadoras **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, por lo que, con 25 votos a favor y 11 en contra, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del dictamen. **Ernestina Godoy**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente, por lo que se prevé que en la sesión de hoy martes se le dé primera lectura en el Pleno. También dio a conocer que a lo largo de la reunión se recibieron votos particulares de los senadores **Marko Antonio Cortés Mendoza**, **Verónica Rodríguez Hernández**, **Gustavo Sánchez Vásquez**, **Mayuli Latifa Martínez Simón** y **Ricardo Anaya Cortés**, del PAN. Así como de **Pablo Guillermo Angulo Briceño** y **Claudia Edith Anaya Mota**, del PRI; y de **Alejandra Barrales Magdaleno**, de Movimiento Ciudadano, votos particulares que se integrarán al expediente y serán remitidos, junto con el dictamen, a la Mesa Directiva. Se prevé que mañana miércoles 11, pasara al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; REFORMA JUDICIAL GARANTIZARÁ UN ESTADO DE DERECHO MÁS SÓLIDO Y CONFIABLE

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostuvo que la reforma al Poder Judicial se ha sometido a discusión en una serie de foros, en los que también han participado los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ahora toca resolver este tema al Poder Legislativo. Al aprobarse la reforma al Poder Judicial habrá un Estado de derecho más sólido y confiable, que generará mejores condiciones para fomentar las inversiones. El senador destacó la importancia de la asociación comercial con Estados



Unidos y Canadá, de concretar la integración del Continente, pero en condiciones de respeto y de igualdad, ya que es fundamental promover la inversión, la estabilidad económica y la generación de empleos. No se puede romper la relación entre México y esos dos países. Somos los principales socios comerciales de Estados Unidos. Ellos tienen una relación importantísima con nosotros también. Nadie puede destruir ese vínculo. Lo que se tiene que rechazar, son las presiones injerencistas sobre decisiones soberanas. El presidente de la Mesa Directiva celebró el compromiso que hizo **Patricia Aguayo Bernal**, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, para permitir el ingreso de senadores y senadores al recinto parlamentario. Previo a la reunión de la Junta de Coordinación Política, destacó la importancia de que se pueda debatir, en las instalaciones de la Cámara de Senadores, la reforma judicial, porque se podrá analizar en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra. **Fernández Noroña** señaló que los legisladores están claros del momento histórico del país y de la responsabilidad que tienen, por lo que se comprometió a conducir los trabajos de la sesión con imparcialidad, más allá de sus convicciones.

SENADOR RICARDO ANAYA; CON TRAMPAS Y ENGAÑOS, MORENA PRETENDE CONTROLAR EL NOMBRAMIENTO DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

El senador **Ricardo Anaya Cortés** denunció que la reforma al Poder Judicial del gobierno pretende, con trampas y engaños, hacerse del control para preseleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que serían electos por los ciudadanos. **Ricardo Anaya** señaló que la propuesta del gobierno contiene tres trampas: primera, Morena tendrá el control previo a la elección de jueces, y pretenden que la gente crea que votará de manera libre, directa y secreta. La segunda trampa, el número de boletas va a hacer que este ejercicio, lejos de ser democrático, sea un ejercicio de confusión, en donde la gente termine simplemente escogiendo al azar o a aquellos que sean propuestos por el Ejecutivo o su partido. Y tercera, la creación de un Tribunal de Disciplina con cinco integrantes preseleccionados por Morena y con facultades para quitar jueces, meterlos a la cárcel o inhabilitarlos. Tendrán tres facultades: la primera, como instancia única, no hay posibilidad de ir a otra instancia, pueden quitar a una jueza o a un juez del cargo, y no hay otra instancia; segunda facultad: le dan vista al Ministerio Público y lo pueden meter a la cárcel; y tercera facultad, vía juicio político, lo inhabilitan 20 años para volver a ser servidor público. Asimismo indicó que suena muy romántica la idea de que el pueblo elija a los jueces y cuestionó: si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación es una especie de tómbola popular, y si el tribunal de disciplina le va a dar la facultad a cinco personas de remover a un juez sin que haya otra instancia, de darle vista al MP y de hacerle juicio político, ¿en conciencia van a votar a favor de eso?" Además, dijo que en el actual dictamen pretenden plasmar en la Constitución que el requisito para ser juez es sacarse 8 de promedio; ¿8 de promedio en la Constitución, compañeros? ¿Van a poner en la Constitución que el que quiera ser juez tiene que traer una carta de la vecina? Lo dice el dictamen, ¿en serio?". Por otro parte, el legislador por Querétaro manifestó su preocupación sobre controles para evitar la intromisión del dinero, de los poderes fácticos y del crimen organizado, y resaltó la importancia de la participación de la gente en materia de impartición de justicia no sólo en tiempo de elecciones. El senador panista recalzó: Yo tengo la esperanza de que ninguna y ninguno de los 43 legisladores se doblen ni se vendan, que logremos detener este despropósito y nos pongamos de inmediato a trabajar en una auténtica reforma a la justicia mexicana.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; NO EXISTE NI EXISTIRÁ CRISIS CONSTITUCIONAL POR REFORMA JUDICIAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dijo que no hay ni habrá una crisis constitucional por la aprobación de la reforma judicial. Así lo indicó ante la discusión que ha provocado en distintos sectores la reforma judicial, la cual busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Por lo que reiteró, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que no hay, ni habrá una crisis constitucional. Señaló que hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social. Expresó que tras ser aprobada en la Cámara de origen, ahora le corresponde la revisión al Senado y que nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho. Se prevé que mañana miércoles 11, pasará al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

DIPUTADO ARTURO ANAYA; LAMENTABLE, QUE OPOSICIÓN PROMUEVA VIOLENCIA CONTRA QUIENES APOYAN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

El diputado **Arturo Ávila Anaya**, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, consideró lamentable que la oposición promueva la violencia en contra de quienes apoyan la reforma al Poder Judicial, como lo hizo una senadora del PAN, quien incitó al linchamiento de quienes voten a favor de la minuta aprobada en la Cámara de Diputados. Esa es la terrible oposición que sostiene una actitud tan violenta porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia. El legislador por Aguascalientes aseguró que la máxima autoridad soberana es el pueblo de México, por eso salimos a las calles a apoyar la aprobación de la reforma judicial. Reafirmó que entre los beneficios que traerá la reforma al Poder Judicial está la austeridad republicana. No queremos que en un país tan pobre como el que tenemos, que fue heredado por el modelo neoliberal, pueda existir un Poder que no sea austero, ministros que ganan casi 8 millones de pesos. Nos parece que la austeridad republicana debe estar en todos



los poderes de la Unión. Agregó que el conflicto de intereses debe ser inadmisibles. No puede ser que haya un órgano como el Consejo de la Judicatura, que sea el encargado de sancionar a los jueces y que el mismo esté integrado por jueces, magistrados y ministros y que lo presida incluso la presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Explicó, que la reforma crea un órgano autónomo, que será el Tribunal de Justicia Disciplinaria, donde cualquier mexicano podrá levantar una queja para que las y los jueces que no hagan su trabajo de manera correcta, que no cumplan con los plazos establecidos en la ley, reciban las sanciones que les correspondan. También destacó que otro punto es regresar el Poder al pueblo, agregando la elección popular de jueces, ministros y magistrados, con un riguroso proceso de elegibilidad y estrictos requisitos de idoneidad.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL, UN ENGAÑO QUE NO MEJORA LA JUSTICIA

El coordinador de las y los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, señaló que la reforma judicial es un engaño que no busca mejorar el sistema de justicia, sino que pone en riesgo la independencia de este Poder del Estado y afecta principalmente a los sectores más vulnerables. El legislador advirtió que el dictamen no contempla mayor presupuesto, más juzgados, ni un fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías, lo que implica que la impartición de justicia continuará siendo deficiente. Destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes, por lo que pidió a las y los senadores votar en contra de la propuesta para defender a México. El diputado estuvo acompañado por los especialistas **Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub**, quienes señalaron irregularidades en el proceso de aprobación de la reforma y alertaron sobre las consecuencias económicas, como la posible reducción de inversiones y empleo; además, podría llevar al país a una crisis similar a la vivida bajo la dictadura de **Santa Anna** en 1843. **Moreira Valdez** llamó a las y los estudiantes de Derecho y a los jóvenes profesionales a movilizarse y defender su profesión, argumentando que la reforma afecta gravemente a la justicia y a los derechos humanos en México. Enfatizó que sólo beneficiará a los más ricos, mientras que los pobres y las minorías quedarán indefensos ante un sistema judicial controlado por el gobierno. El legislador reiteró la petición a las y los senadores a no traicionar a México al aprobar una propuesta que sólo busca consolidar un tribunal a modo de destruir el sistema de derechos humanos del país.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA; DECÁLOGO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La diputada **Dolores Padierna Luna** aseveró que la reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados, y que ahora se encuentra en discusión en el Senado de la República, está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros. Indicó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores, y esta reforma solo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más. **Padierna Luna** destacó 10 aspectos de la reforma al Poder Judicial. Uno. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Dos. Vigilar que sus resoluciones estén apegadas a derecho y que su conducta sea intachable; para ello se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que nunca ha existido en la historia de México. Tres. Establece que haya una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial. Cuatro. Que se apliquen los principios de austeridad y transparencia para que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República, tal como lo ordena el artículo 127 de la Constitución Política; así se eliminan los privilegios y los despilfarros en el Poder Judicial Federal. Cinco. Las nuevas reglas sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no a las y los trabajadores de base ni de confianza; es decir, esta reforma no modifica los derechos laborales, no modifica las prestaciones de todo el personal que trabaja en el Poder Judicial Federal, no afecta a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos, todos ellos quedan igual. La reforma no va dirigida a los trabajadores ni de base ni de confianza. Seis. Los requisitos para ser jueces, magistrados o ministros son los mismos de siempre. No se modifica el artículo 91 de la Constitución Política, sólo se agrega el requisito de probidad, en el nuevo artículo 96 de la reforma. Siete. La ciudadanía votó el pasado 2 de junio por el "Plan C". Es decir, nos dio la mayoría calificada para que las y los diputados y senadores podamos aprobar esta reforma al Poder Judicial. Ocho. El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El pueblo ya elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, sólo falta que elija al Poder Judicial. Nueve. Ningún partido político podrá intervenir en la elección de jueces, magistrados y ministros. Esta elección será eminentemente ciudadana. Diez. Se crearán Comités de Evaluación de los perfiles, los cuales cuidarán que ningún aspirante tenga malos antecedentes o vínculos con la delincuencia o que hayan incurrido en actos de corrupción. **Padierna Luna** enfatizó que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo, a la altura de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo. México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos:

DONALD TRUMP VS KAMALA HARRIS; HOY MARTES PRIMER DEBATE

La vicepresidenta de Estados Unidos **Kamala Harris** se ubica primera en las encuestas en Wisconsin, Pensilvania y Michigan, tres de los seis estados disputados, que serán clave en las elecciones del 5 de



noviembre, según sondeos del domingo de The New York Times y Siena College. Se tiene considerado que la elección se define por un pequeño número de votos en unos pocos estados. No se olvidan que la ventaja de **Harris** es apenas superior al margen favorable que tenía Hillary Clinton en las presidenciales de 2016 en los que finalmente se impuso **Donald Trump**. **Harris** carga con ciertos puntos débiles de la actual gestión del gobierno demócrata, como son la inflación, los problemas migratorios o la guerra en Ucrania, aunque en este sentido, la posición de **Biden** como candidato era más vulnerable. Kamala Harris logró en solo tres semanas un objetivo que muchos creían improbable: darle la vuelta a las encuestas en favor de los demócratas.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



CLAUDIA SHEINBAUM VIVIRÁ EN PALACIO NACIONAL



Claudia Sheinbaum está lista para asumir la presidencia el próximo primero de octubre, e incluso ya confirmó que una vez que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** termine de mudarse, ella vivirá en Palacio Nacional, en tanto, ella y su esposo **José María Tarriba** continúan viviendo en su departamento, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México. En tanto, a unas horas de que se discuta, este martes, la reforma al Poder Judicial, la presidenta confió en que Morena y sus aliados contarán con la mayoría calificada que requieren para su aprobación. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, CONFIRMA ACUERDO CON TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL PARA PERMITIR QUE SESIONEN EN EL RECINTO DE INSURGENTES Y REFORMA



El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** ha tenido días intensos de trabajo en los últimos días y el domingo se reunió con representantes de los trabajadores del Poder Judicial que están a favor y en contra de la reforma al sistema de justicia. El legislador celebró el acuerdo al que llegó con Patricia Aguayo Bernal, representante de los trabajadores en huelga quien se comprometió a que los manifestantes permitirán a los y las legisladoras sesionar en el recinto de Reforma e Insurgentes. **Noroña** destacó la importancia de que los senadores y senadoras puedan discutir en las instalaciones de esta Cámara la minuta de reforma al sistema de justicia, porque se podrá dar “en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra”. Se preve que hoy mismo la Cámara de Senadores realice dos sesiones: una para dar primera lectura al proyecto que aprobaron las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, y otra por la tarde, para discutirlo y en su caso aprobarlo la madrugada del miércoles, por lo que la discusión será intensa. Ya veremos.

A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL LE FALTÓ DIAGNÓSTICO Y LE SOBRÓ REVANCHA: LUIS DONALDO COLOSIO



El senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**, está haciendo un buen papel como senador de la república y en el debate de las Comisiones donde se dictaminó la reforma al poder judicial, manifestó su firme oposición a la Reforma al Poder Judicial, argumentando que dos poderes se unen para destruir otro. Colosio hizo referencia a la alianza entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, quienes, bajo la dirección del partido en el poder, votaron a favor de la reforma. El legislador de MC reconoce la necesidad de una reforma al Poder Judicial., pero, rechaza la propuesta presidencial porque subraya la importancia de un proceso legislativo que respete los principios constitucionales y garantice la separación de poderes, esenciales para la democracia en México. “A esta reforma del Poder Judicial le faltó diagnóstico y le sobró revancha, nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otro, para cooptarlo, someterlo”, indicó. Además, manifestó que, esta reforma es para quitar privilegios, excesos, sí: pero, también es para tomar control del poder que funge como el árbitro de México, y por lo mismo hoy queda más que claro el propósito revanchista de esta reforma”, mencionó.



IGNACIO MIER ACLARA QUE YA SE ESCUCHARON TODAS LAS POSTURAS DE LA REFORMA JUDICIAL, AHORA CORRESPONDE A LOS LEGISLADORES DECIDIR



El vicecoordinador de fracción parlamentaria de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco**, el vicecoordinador de Morena, ya está preparado para debatir este martes la reforma al poder judicial en el pleno donde defenderá la reforma al Poder Judicial. Recordemos que hace unos días, el legislador recalcó que este tema ha tenido un amplio debate, pues a través del parlamento abierto se escucharon todas las voces. “Pasamos

de un amplio parlamento abierto que ha durado dos años a través de conversatorios, foros y diálogos nacionales donde participaron ministros de la Corte, jueces, magistrados, ministros en retiro, así como representantes sindicales, juristas, trabajadores y organizaciones sociales. Ahora corresponde a los Grupos Parlamentarios, a los representantes populares, debatir ampliamente conforme al proceso legislativo y tomar una decisión en beneficio del pueblo de México”, destacó.

MANLIO FABIO BELTRONES REITERA OPOSICIÓN A LA REFORMA JUDICIAL



El exsenador y exlíder del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, mantiene su postura en contra de la controvertida reforma al Poder Judicial propuesta por el gobierno federal y hace unos días señaló que la reforma "no tiene el consenso que necesita una modificación de esa naturaleza" y dejó en claro que, tras revisar la minuta enviada al Senado, está convencido de que "esta no es la reforma que México necesita". Reiteró que cualquier intento de modificar el Poder Judicial debe orientarse a robustecerlo y no a debilitarlo. "Siempre he

sostenido que hay que fortalecer a las instituciones, no debilitarlas", expresó Beltrones, subrayando la importancia de una independencia judicial sólida en una democracia funcional. Resaltó que en México se tienen que fortalecer las instituciones y no debilitarlas, por lo que reiteró que no votará a favor de la reforma al Poder Judicial.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: LA REFORMA AL PODER JUDICIAL SERÁ UNA GRAN TRANSFORMACIÓN PARA BENEFICIO DE LA MAYORÍA



Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, celebró la aprobación de la minuta a la reforma del Poder Judicial, que será discutida en las próximas horas por el pleno del Senado, por lo pronto el legislador se mantiene muy activo y participativo apoyando a su coordinador **Ricardo Monreal** pues recordemos que sus compañeros de bancada lo nombraron vicecoordinador. Una vez que en San Lázaro ya

avanzó la reforma judicial, **Ramírez Cuéllar** ahora se enfocará a desarrollar su agenda legislativa que incluirá temas ambientales y financieros. Eso sí, Ramírez Cuéllar siempre ha pugnado porque prevalezca el diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. “Queremos fomentar una gran conversación, llegar a muchos acuerdos y promover la tolerancia entre todos. Esto será muy positivo para que el trabajo legislativo sea fructífero y logremos sacar adelante todo lo que sea en beneficio del país”, sostuvo

ESTE MARTES EL SENADO VOTARÁ LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ¿MORENA TIENE LOS VOTOS SUFICIENTES?



En el Senado de la República se tiene todo listo para que este martes se discuta y quizá se apruebe la tan polémica reforma al poder judicial, pero para que se apruebe, Morena y sus aliados necesitan mayoría calificada. Según el Glosario del Sistema de Información Legislativa (SIL), la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento del Senado de la República, la mayoría calificada corresponde a las dos terceras partes, cuando menos, de las y los legisladores que se encuentran presentes

para votar en el Pleno. Si hacemos cuentas, resulta que si estuvieran todas las senadoras y los senadores, dos terceras partes de 128 son 85.3., aunque el coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, puso en duda la cifra requerida, mencionado que podría quedar a interpretación si se requieren 85 u 86 votos para la mayoría calificada, el que ha sido muy claro es el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** quien indicó que Morena ya tiene 86 votos a favor. ¿Será?



SENADOR RICARDO ANAYA ACUSA PRESIONES CONTRA PANISTAS



El senador del PAN **Ricardo Anaya** estuvo muy activo en la reunión de comisiones donde se aprobó la reforma judicial y el debate acusó a Morena de presiones contra senadores de la oposición a través de fiscalías estatales para buscar votos a favor del proyecto. Anaya aseguró tener conocimiento de casos específicos en los que al menos tres senadores han sido acosados con propuestas corruptas o intimidaciones legales. A propósito de eso el reconocido periodista **Ricardo Raphael** publicó una columna en la que asegura que un integrante de la familia **Yunes** será quien le dé el voto que le hace falta a Morena. Según el analista, el viernes pasado al mediodía, se celebró una reunión a la que asistieron **Adán Augusto López**, líder de la bancada de Morena; **Miguel Ángel Yunes Márquez**, senador propietario del PAN, y **Miguel Ángel Yunes Linares**, ex gobernador de Veracruz y senador suplente de ese mismo partido. “Ahí acordaron que el senador Yunes Márquez pedirá licencia para que su padre asuma el cargo el día en que se votará la reforma judicial. Luego, el ex gobernador de Veracruz, **Yunes Linares**, se pronunciará a favor de la mayoría. Él será el traidor que hacía falta para fracturar al bloque opositor”, ya lo veremos.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ANUNCIA QUE EN SAN LÁZARO SE APROBARÁ REFORMA PARA GARANTIZAR DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS



En la Cámara de Diputados también se alista una semana de intensos trabajos y por lo pronto, se discutirá y votará la reforma al artículo 2 constitucional para reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Así lo afirmó el coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien explicó que la enmienda al artículo 2 de la Constitución Política prevé garantizar el derecho a la consulta libre previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar a territorios y recursos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Plantea reconocer y respetar sus sistemas normativos y un conjunto de derechos colectivos fundamentales para su autodeterminación.

MUERE ENRIQUE RODARTE, IMPULSOR DEL CAMPO SINALOENSE



Desde este espacio envió mis condolencias a la familia y amigos del reconocido agricultor **José Enrique Rodarte Salazar**, quien falleció el sábado y fue uno de los hombres más exitosos de Sinaloa. En el año de 1983, asumió la presidencia de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), también presidió la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa. Además en el año 2014, Don Enrique fue reconocido con el galardón del Premio al Mérito ExaTec, gracias a su trayectoria de más de un cuarto de siglo de innumerables contribuciones a los campos sinaloenses y la sociedad en general. Que en paz descanse.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: MÉXICO Y SU FUTURO, RECLAMAN 43 SENADORES PATRIOTAS Y REPUDIA A TRAIADORES; IFIGENIA MARTÍNEZ, COMUNICA AL SENADO: DIPUTADOS, SUSPENDEN SESIÓN**

Desde mañana, corren 20 días para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, deje de gobernar este país.

Los últimos 20 días más cruentos, en lo político, económico y social que se tengan memoria en esta noble nación, desde Porfirio Díaz, cuyo régimen, una dictadura, alimentó malestar social con ruta hacia una Revolución que dio inicio a gobiernos republicanos, con la excepción del cuartelazo de Victoriano Huerta.

Reiteramos, autoridades que llegan al poder, con el disfraz de la democracia, pero en el estilo de ejercerlo, se transforman en crueles dictadores, y en él, se depositan, de facto, los Poderes de un país.

Además de tener, de manera ilegal, funciones de secretario de Hacienda, de Gobernación, dirigente del partido oficial, “presidente” del Poder Legislativo y, en su ambición, avaricia y codicia por llevar el rumbo de la nación a caminos extraviados, alista asumir el mando en el Poder Judicial.

En la temporalidad que nos corresponde vivir, diría destacado filósofo, la nación, se ensombrece, como el atardecer nocturno, que presagia oscuridad para un territorio nacional y sus habitantes.

Años, llevó a los revolucionarios, levantarse en armas, terminar con la dictadura y acordar ese documento que dio la vuelta al mundo por sus contenidos sociales: nuestra Constitución de 1917, dio cuerpo y forma a un país devastado en todos sus sectores productivos, como fue en esa época.

Redacción que hizo el Constituyente del 17, cuya esencia, se modifica las veces que lo requiere el Tlatoani en turno, pero ¡siempre!, con el debido respeto a la división de Poderes y las funciones que desempeñan cada Poder, de acuerdo a las facultades que otorga nuestro Código Supremo. Legado al país, que, hoy, en 8 meses, un Presidente como Andrés Manuel López Obrador, pretende exterminar en su redacción original y alterar su propósito de Ley Suprema que rige a la nación, con la división de Poderes.



Desde que presentó aberrante proyecto el 5 de febrero pasado, el mandatario que ya se va en 20 días, no hizo nada para apremiar que esa reforma se apruebe en el Congreso de la Unión, por dos motivos, no tenía mayoría calificada y porque en siniestra visión de futuro, alistó una elección de Estado, para ganar con 100 millones de votos, la Presidencia, con Claudia Sheinbaum Pardo y tener el control del Poder Legislativo. Los votos no le dieron para controlar el Congreso de la Unión, pero sí su influencia para cooptar y, presuntamente, corromper de muchas maneras, a las autoridades electorales, para que inclinaran sus favores al partido oficial, Morena y obtener mayoría artificial, inflada a 364 diputados federales, para aprobar lo que él, les ordene.

Como la reforma al Poder Judicial, que establece elegir por voto directo, que no secreto, a jueces, ministros y magistrados, y los que se postularán, serán los que proponga el Presidente y su clase política y dispondrá de esa elección, el partido oficial, con sus activistas en las casillas electorales. Ayer, en este espacio, señalamos los tres puntos que advirtió el senador Ricardo Anaya Cortés, quien, hay que recordarlo, llevó la batuta en la sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, donde aprobaron la Minuta en carácter de dictamen de la reforma al Poder Judicial Federal.

Decreto que envió la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en Cámara de Diputados a la mesa directiva que esta a cargo del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

El proyecto, más que “democratizar” por “voluntad popular”, al Poder Judicial, lo pervierte y corrompe, para beneficio de unos cuantos, de la Presidenta para abajo, hasta llegar a la clase política de Morena.

Con el control absolutista que hoy tienen en Cámara de Diputados, y en el Senado, pueden remover de su encargo a jueces, magistrados y ministros, que no se sometan a la dictadura oficial y poner en su lugar a juzgadores “camaradas”, porque el Poder Judicial, ya no será la esencia del Poder que proyectaron los Constituyentes del 17.

¡No!, será una especie de Gestapo en la dictadura hitleriana, que aplicará justicia represiva a los mexicanos que se opongan a los decretos que emita el dictador en Palacio, a los sectores sociales del país.

Las Facultades de Derecho en la UNAM, UAM, o de centros académicos del país o escuelas privadas de estudios superiores, ya no tendrán que esmerarse en alistar alumnos en esa materia, porque el Poder Judicial de facto, no exigirá preparación de estudios, sino demandará militancia leal en el partido oficial, por más de 5 años.

Como puntualizó antier en aquella sesión de comisiones unidas el senador Ricardo Anaya Cortés, basta una carta del vecino, para proponer al juez, y que sea el verdugo de los justiciables en rebeldía contra la dictadura.



Reforma judicial que no da confianza a los inversionistas extranjeros, a la economía del país, a la propiedad privada, a libre empresa, derechos humanos, que viola Tratados Internacionales que suscribe nuestro país con países, como Estados Unidos y Canadá, que se conoce como T-Mec. De consumarse exterminio del Poder Judicial que heredó el Constituyente del 17 al país, México, inicia la ruta hacia la dictadura perfecta, más ambiciosa, que permite exacerbado presidencialismo que ideó para el país, el general Lázaro Cárdenas del Río, cuando terminó con el maximato del prócer sonoreense, Plutarco Elías Calles.

Con el nuevo “poder judicial”, habrá un “tribunal electoral a modo”, que cuidará de que al partido oficial, se le “respete”, mayoría calificada inflada, con todo y su pilón, en el Congreso de la Unión, El “instituto de elecciones”, será oficina para instalar casillas y supervisar que los activistas del régimen, cuiden los votos para el partido oficial.

Y lo principal, el gobierno de México, a cargo de una sola persona, lo que es igual, un ciudadano, o ciudadana, como es el caso de Claudia Sheinbaum Pardo, con el control de Los Tres Poderes de la Unión.

¡Ni Barack Obama! En Estados Unidos, ni Carlos Salinas de Gortari en nuestro país, quien ejerció el mismo estilo de ejercer el poder como Andrés Manuel López Obrador; siniestro, perverso, tenebroso y maquiavélico.

O cómo entender que, a 8 meses de terminar su régimen, presenta iniciativas que ni en su plan de gobierno en el 2018, presentó.

Solo que en el perverso objetivo de terminar con un Poder Judicial que no se sometió a su dictadura, fallaron las cifras electorales que dio a conocer la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, luego de la elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida.

No alcanzaron mayoría calificada en el Senado. Con los adquirientes de la franquicia Morena, lograron 83, pero cooptaron y corrompieron a 2 del PRD, José Sabino Herrera, Tabasco y la michoacana, Araceli Saucedo Reyes.

Hoy, les falta 1 senador de la República.

Este martes, inician en el pleno, la discusión, debate, votación y aprobación al dictamen que aprobaron aquellas comisiones unidas el domingo pasado.

En Palacio Nacional, enloqueció el jefe máximo del Ejecutivo Federal y de Morena y, ¿quién mas?, dio la orden para que este día, el asunto, se desahogue, con 85 votos de mayoría “calificada”.

Es decir, enloquecido el Presidente, quiere que su venganza contra el Poder Judicial, sea antes de su retiro a la vida privada, e irse pleno de satisfacción, porque en su ego, psique, tendrá el pensamiento de ¡venganza cumplida!



Anoche, no había certeza de que a los Yunes, Miguel Ángel, y el papá, de mismo nombre y apellido materno Linares, ya cobraron la cuota por venderse al poder en turno, cuando el que fue director Jurídico en el CEN del PRI y “ysq”, no se podían ver ni en pintura ni en retrato.

Siempre hay un tuit, dice Vox Populi en redes y uno de ellos, muestra repudio Miguel Ángel Yunes Márquez, a Morena y Amlo. Hoy, están a punto de contraer maridaje hipócrita, perverso y siniestro.

Reiteramos, el hijo, es el propietario del escaño y el papá, ¡suplente!

Ayer mismo, los que se perfilarían para traidores el resto de sus días, porque el gusto les dura este sexenio, en redes sociales, ventilaron sus bienes inmuebles y órdenes de aprehensión que tienen pendientes, por enriquecimiento inexplicable, pederasta y falsos testimonios.

La coordinadora parlamentaria del PAN, senadora, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, anoche ni ella misma podía entablar comunicación con el senador propietario, quien, martes pasado, grabó video que hicieron los 22 miembros de la bancada, donde cada uno, ofreció votar en contra la Minuta de reforma judicial.

En la esquina contraria, también en redes sociales, Vox Populi reportaba que una senadora de Morena, comunicaría a la mesa directiva que preside José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, opta por cambiar de grupo parlamentario. Mariela Gutiérrez Escalante, Estado de México.

Esto no se acaba, hasta que se acaba, dicen los actores políticos de oficio y bagaje, lo cual, hoy, se sabrá quién es el patriota, la patriota que reclama el país para que no exterminen el Poder Judicial del Constituyente del 17.

O quién es el traidor o traidora, cuyo voto, se lleva entre las patas a 126 millones de mexicanos que, en su futuro, tendrán un aparato represivo bajo el disfraz de poder judicial, copia fiel de un Partido Soviético, en la Rusia de los dictadores; una Gestapo, en la época hitleriana o un tenebroso Partido Comunista de Andrés Manuel López Obrador, como el de Cuba, China, Venezuela, Rusia, Corea del Norte, donde los dictadores vitalicios, están en su apogeo, por los siglos de los siglos...

El país, la República, reclama patriotas que sean el dique de reformas autoritarias, absolutistas y avasallantes contra la voluntad popular que dicen representar en el Congreso de la Unión y que ahora, van por el Poder Judicial Federal, que nos heredaron los mexicanos que participaron en la Revolución y en el Constituyente del 17, en la ciudad de Querétaro.

¿Se imaginan a un ministro en la Corte, como Lenia Batres Guadarrama o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, o su correligionario de Veracruz, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, que ordenen por causas de la “voluntad popular”, nacionalizar Televisa, Cervecería Cuauhtémoc, Cervecería Modelo, CocaCola, PepsiCo, Ford Motor Company...



La iniciativa privada, la justicia para los pobres, profesionalización de los amantes de estudiar leyes, está en riesgo, porque de ahora en adelante, si se aprueba el proyecto de López Obrador en materia judicial, los jueces, magistrados y ministros, serán los activistas de Morena, los radicales de ese partido, como Layda Sansores San Román o la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez o la diputada Dolores Padierna Luna.

O el “célebre” Nicolás Mollinedo, más conocido como el chofer del Presidente, “Nico”; o el senador Félix Salgado Macedonio, de magistrado electoral, para que ya no le “roben” una gubernatura en Guerrero...

De consumarse el proyecto destructor del Poder Judicial Federal del 17, ahora sí, Andrés Manuel López Obrador, cumplió su venganza que guardó en su pecho: ¡mandar al diablo a las instituciones!

De una pedrada, siniestra reforma, acabó con dos rencores en su pecho: venganza contra el Poder Judicial Federal y la extinción de este Poder. Sin exagerar, comenta a este espacio ponderado hombre de leyes, con el aberrante proyecto judicial del Presidente que ya se va, México, se juega su futuro. Este martes, horas de tensión en el país, atentos a lo que suceda en la Cámara de Senadores.

¿Patriotas o apátridas?, los que deciden por unas cuantas monedas, el futuro de una nación como la nuestra, que fue víctima de la tiranía y dictadura, en el régimen de Andrés Manuel López Obrador.

¡Cuidado! En el 2018, no votaron por la extinción del Poder Judicial Federal.

EN EL CHACALEO

A más de 20 días de terminar poder exacerbado que le da la Constitución, Andrés Manuel López Obrador, ya hizo su proyecto con “visión” de futuro, en tres personas, las cuales, a ello se dedicarán: poner en la Presidencia a su hijo, Andrés Manuel López Beltrán, quien, llegaría al poder en 2030, sin ninguna autoridad electoral o Poder Judicial Federal, que se lo impida, en caso de repetir elección de Estado y arrebatarse a estas “autoridades” de próximos años, mayoría inflada, para terminar gobiernos republicanos e iniciar la dictadura perfecta: Los Tres Poderes de la Unión, bajo el control del mandatario en turno, que sería el caso del hijo del Presidente... ¡Qué tal!... Los “puentes” para ese proyecto, Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde Luján; la Presidenta de la República y la virtual presidenta de Morena, ya tienen chamba para entronizar y sacralizar desde ahora, al hijo del mandatario... Ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, publica tuit donde sustenta por qué el Constituyente de 1917, no aprobó elección de jueces... ¡Es parte de la original Ley de leyes en



este país!... Buen estilo de vida, la que lleva la ministra, Lenia Batres Guadarrama, en esa camioneta que son del gusto de su camarada, Norma Rocío Nahle García... ¡Viva México! ¡Viva!... “Jurisprudencia” de Andrés Manuel López Obrador, “decretó” que, mayoría calificada para aprobar una reforma constitucional en la sede del Paseo de la Reforma número 135, es con 85 votos... Así opina par este espacio, distinguido hombre de leyes, en este asunto: “es un atropello, votar una reforma constitucional con 85 votos, menos de las dos terceras partes, sería no solo ilegal, sino un atropello monumental. ¡Ni los peores sátrapas que ha tenido el país!, se han atrevido a tanto”... ¡Zas!... El Vox Populi, lapida al ex panista, hoy de Morena, Javier Corral Jurado, porque es prófugo de la justicia en Chihuahua y ahora, preside en el Senado, ¡la comisión de Justicia!... ¡Viva México! ¡Viva!... Misiva de la presidenta en Cámara de Diputados, maestra Ifigenia Martínez y Hernández, a su homólogo del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en la cual, comunica que por motivos de no existir condiciones en San Lázaro, -trabajadores del Poder Judicial, impiden el acceso a las instalaciones-, los coordinadores parlamentarios acordaron no llevar a cabo la sesión ordinaria de este martes... El sustento constitucional, es la parte final del artículo 68 de nuestro Código Supremo: “ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra”... Diputada federal del PRI, antecesora de la maestra Ifigenia Martínez en la mesa directiva, publica tuit en el que reprueba amenazas de juicio político, contra la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández... Bastante, responsabilidad del Secretario General de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso... Bagaje, oficio y sensibilidad que posee, los pondrá a su más alto nivel, este martes, cuando se desahogue proceso legislativo a la Minuta de reforma judicial... ¡Cuidado!... En Quintana Roo, se adelantan a la reforma judicial que promueve el régimen que ya se va: el diputado federal del PAN, por ese estado, Ernesto Sánchez Rodríguez, fustiga que en el Congreso estatal, aprueben reformas a la Constitución de la entidad, en la cual, se aumenta el periodo del titular de la Fiscalía General de la entidad, de 9 a 12 años, con lo cual, garantiza impunidad a la corrupción en la gestión de Mara Lezama... Es el inicio de lo que vendrá para el país, con la mal llamada reforma judicial... El diputado federal panista, Federico Döring Casar, acusa hechos de violencia contra pobladores de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, pasado jueves, y exige al encargado de la Fiscalía capitalina -el cuñado de Martí Batres-, Ulises Lara, aclare el caso, y deje de encubrir a funcionarios y militantes de Morena... ¡Caray!, aún sin reforma judicial, la clase política gobernante



del partido en el poder, ya ejerce, de facto, la nueva reforma judicial...

Nuestro

Correo:

juanlopez23@hotmail.com...

juanlopezmiguel59@gmail.com/...

¡Visita Nuestro Portal!...

<https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube:

juanlopezmiguel59...

Instagram:

juan3poderes...

Twitter:

@JuanLopezMiguel...



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AYER EN REUNIÓN, un grupo de dirigentes panistas no daban crédito a lo que escuchaban de militantes de **Veracruz**. Que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no contestaba mensajes ni tampoco su padre (que también es su suplente), el eterno político veracruzano **Miguel Ángel Yunes Linares**.

OTROS SENADORES contaron que tenían cita con Miguel Ángel junior, pero que nomás no les confirmaban. Y ahí comenzaron a surgir las versiones, como que **Audomaro Martínez**, del **Centro Nacional de Inteligencia**, citó a padre e hijo, les mostró los expedientes que hay en contra de ellos y sus familiares... y les ofreció archivarlos a cambio de que apoyen la reforma judicial.

EN FIN, que los apretones fueron en serio para asestarle a la oposición –y a la Nación– un rudo golpe. A ver si no surge otra sorpresa a la hora de la votación de la reforma judicial, que podría darse hoy mismo.

• • •

YA HAY fecha para la renovación de la dirigencia nacional de **Morena**. Como en los tiempos del viejo **PRI**, se reinstaurará la puerta giratoria entre el gobierno y el partido, que son uno mismo. ¡Uoooh, oh oh! SERÁ el 22 de septiembre cuando **Luisa María Alcalde** oficialice su paso de la **Secretaría de Gobernación** a la dirigencia nacional morenista, aunque en realidad ya desde hace tiempo anda en labores partidistas con cargo al erario. Para el registro queda su visita a **San Lázaro** en la entrega del **Sexto Informe de Gobierno**, en una singular actuación como porrista del régimen y no como funcionaria de Estado.

EN SENTIDO inverso, **Mario Delgado** dejará la presidencia nacional morenista para irse a encabezar la **SEP**. En un movimiento que poco tiene de didáctico y sí mucho de político.

POR LO QUE se refiere a **Andrés Manuel López Beltrán**, ya quedó claro que el hijo de **AMLO** asumirá, ahora sí formalmente, el cargo de **secretario de Organización de Morena**. No se trata de un encargo

nuevo para el junior de la **4T**, toda vez que a lo largo del sexenio "**Andy**" fue uno de los principales operadores del Presidente, repartiendo cargos y candidaturas, además de jugosos contratos.

EL CONGRESO de **Morena** tiene programado aprobar que no haya elecciones en sus órganos de dirección, hasta 2027. Es decir, nada más removerán al **Comité Ejecutivo Nacional** y todos los demás seguirán como dirigentes tres años más.

POR LO VISTO en eso de la democracia, los morenistas tienen prisa para aplicársela al **Poder Judicial**, pero cuando se trata de su propia estructura... la cosa es calmaada.

• • •

HOY LOS OJOS estarán puestos en la **Sala Regional del Trife**, pues se espera que haya una decisión sobre el triunfo de **Verónica Delgado** en la codiciada alcaldía de **Guadalajara**. Aunque legalmente se le ven pocas posibilidades a la impugnación del morenista **José María Martínez**, tratándose de tribunales electorales la moneda suele favorecer por alguna extraña razón a **Morena**. ¿Por qué será?



+ ¿Yunes, el Judas?

Bajo Reserva

Si las presiones y amenazas no logran quebrar a ninguno de los 43 senadores de oposición para que vote a favor de la reforma al Poder Judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o que falte a la sesión, ¿Morena y sus aliados aceptarán una derrota? Hasta anoche, los legisladores oficialistas solo tenían seguros 85 votos, por lo que nos comentan que preparan sus argumentos para decir que ese número es suficiente para alcanzar una mayoría calificada. Por su parte, nos hacen ver que los opositores preparan una batería de argumentos legales y jurisprudencias para tirar una posible intención morenista de alegar que sus números les otorgan la mayoría calificada. Los opositores alistan documentos y jurisprudencias que demuestran que nunca una reforma que requiere de la aprobación de la mayoría calificada se ha podido realizar con 85 votos a favor, pues se requiere de 86. Así, a unas horas de la votación, mientras los morenistas están esperanzados en que aparezca Judas, en la oposición esperan que aparezca Miguel Ángel Yunes Márquez, quien ayer no acudió a la reunión plenaria de los senadores panistas. Y si don Miguel Ángel aparece, y vota en contra de la reforma, esperan que se imponga Pitágoras

Expresidentes priistas listos para ir a tribunales contra “Alito” Moreno

Nos hacen ver que este martes, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discutirá la validez de los cambios a los estatutos del PRI, y con esto darán luz verde a la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente del partido. La autoridad electoral perfila desechar las quejas interpuestas por los expresidentes del PRI, argumentando que las reformas a los documentos del tricolor se hicieron en apego a la legalidad, y que no hay irregularidades que comprometan este proceso. Parece que será una batalla ganada para “Alito” Moreno. De manera paralela, nos adelantan que los expresidentes del PRI esperarán la votación final en el INE para acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral e impugnar la reforma de estatutos del tricolor y por ende la reelección del campechano.

Del presidente que lo sabía todo, al que no sabe nada

A 45 días de que **Ismael “El Mayo” Zambada** fue llevado a Estados Unidos, supuestamente con engaños de **Joaquín Guzmán López**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aún no tiene la información que ha solicitado al gobierno estadounidense sobre la captura o entrega de ambos capos del Cártel de Sinaloa, pero, además, ayer sin rubor alguno dijo que no tenía información del enfrentamiento entre elementos de las Fuerzas Armadas y grupos delictivos en Culiacán, hechos que comenzaron en punto de las 06:00 horas cuando se supone está reunido con el Gabinete de Seguridad y revisa los acontecimientos de todo el país en la materia. Nos hacen ver que estamos pasando del hombre que dijo que el presidente era el hombre más informado del país, y que nada sucedía sin que se enterara, al hombre que no sabe nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		10/09/2024	OPINIÓN



Preparan la banda para Sheinbaum

Nos comentan que a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya le tomaron las medidas para la banda presidencial que le será colocada el 1 de octubre en la Cámara de Diputados. Nos dicen también que está definiendo el discurso que dará, en el que hablará de lo que pretende realizar en sus primeros 100 días de gobierno. Nos dicen que, pese al bloqueo de trabajadores del Poder Judicial, el equipo de la próxima presidenta no tiene contemplada otra sede, sino que espera que para el 1 de octubre el bloqueo ya no exista.



Frentes Políticos/ 10 septiembre 2024

Frentes Políticos



1. Matriculado en fallas. El gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, se ha ganado un aplauso... de ironía. El recién inaugurado Centro Deportivo El Piojillo, en la Paz, cuya alcaldesa es Milena Quiroga Romero, ya tiene su propia liga de críticas, y no precisamente deportivas. La falta de planeación salta a la vista, los usuarios en redes preguntan si de verdad esperaban que los niños crucen un libramiento entre carros y camiones. Pero eso no es todo, ahora resulta que van a cobrar por usarlo porque, claro, ¿qué mejor manera de impulsar a los futuros atletas que vaciando sus bolsillos? Aquí el verdadero deporte es sortear las malas decisiones de Castro Cosío.

2. Derecho y urgencia. Andrés Manuel López Obrador asegura que la ministra Norma Piña está en su derecho de oponerse a la reforma, pero insiste en que la limpieza al Poder Judicial es inaplazable. Según el Presidente, su iniciativa no busca “destruir” nada, sino acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios que, dice, siguen intactos en la Corte. Mientras Piña presenta una contrapropuesta, López Obrador defiende su idea de elegir jueces y magistrados por voto popular, bajo el argumento de que el Ejecutivo y el Legislativo ya han combatido excesos, pero el Judicial sigue siendo una “ciudadela” de corrupción. Y no miente, ¿o sí?

3. Falta de liderazgo. Marko Cortés, con su ya habitual tono de indignación, lanzó una denuncia contra Morena, cuyo presidente es Mario Delgado, y el gobierno federal, acusándolos de presionar y hasta sobornar a los senadores del PAN. Pero, ¿dónde está la estrategia más allá de las quejas? Cortés exige equilibrio y contrapesos, pero parece depender más de su papel de víctima. “México necesita 43 senadores valientes”, dice, como si con sólo gritar valentía lograra cambiar el curso de la política. Quizás es hora de que, además de denuncias, el PAN ponga sobre la mesa propuestas sólidas. Liderar es más que señalar, señor Marko.

4. Resultados tangibles. La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, presentó su Segundo Informe de Gobierno y sí está de presumir. La entidad tuvo la mayor inversión social en su historia a dos años de gobierno de Lezama Espinosa. Reconoció el liderazgo “firme y decidido” del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien construyó el primer piso de la transformación que continuará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Desde la explanada a La Bandera, reveló que se han destinado más de 200 mil millones de pesos para diversas obras, destacadamente el Distribuidor Vial del Aeropuerto y el Puente Nichupté en Cancún; así como el Parque Nacional del Jaguar y el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto de Tulum. Dicen por ahí: “¡Tengan para que aprendan!”.

5. Impunidad. Francisco Garduño sigue como si nada, mientras el Instituto Nacional de Migración declara “cumplida” la reparación del daño en la tragedia de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes perdieron la vida en un incendio. Claro, 33 familias ya recibieron indemnización, pero siete siguen esperando. ¿Y los lesionados? Cinco casos aún dependen de la burocracia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de Martha Yuriria Rodríguez Estrada. El INM habla de rehabilitación, compensación y disculpas públicas, pero la tragedia expone algo más: la negligencia. Francisco Garduño sigue tan campante, mientras los deudos lidian con el dolor y una justicia a medias.



Confidencial

China 'nos come el mandado', alerta SRE

La titular de la SRE, **Alicia Bárcena**, pide analizar la relación comercial que tiene México con China, esto porque parece que salimos perdiendo. "Tenemos que reducir el gran desbalance comercial con China. En este momento, en el caso de México, nosotros estamos importando 15 veces más de China que lo que exportamos (a este país)", sentenció. Este tema es especialmente relevante cuando cada vez son más voces las que alertan por el riesgo que corre el T-MEC con la reforma al Poder Judicial. ¿O será que la canciller apoya la idea del Presidente de lanzar un 'plan de sustitución de importaciones'?

Máynez se despabila

Y como diciendo 'no se olviden de mí', el ex candidato presidencial naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, posteó en X algo que a más de uno seguramente incomodó: "La mejor manera de entender que la mal llamada reforma judicial no es una solución es ver: 1. Un gobierno sobornando a uno de los políticos más corruptos del país a través de la impunidad. 2. Un delincuente negociando su impunidad a cambio de su voto". Como dijera el clásico: ¡Fuertes declaraciones!

Los deshonestos, "condenados a vivir cautivos"

Y fueron más las voces que hicieron eco de la situación en la que puso Miguel Ángel Yunes Márquez a la bancada del PAN, con su ausencia a la reunión plenaria de senadores. El exconsejero presidente del INE **Lorenzo Córdova** sentenció: "Cuando eres alguien honesto aguantas las presiones, los chantajes, los ataques, las descalificaciones y hasta el acoso de los autoritarios. Es una condición para ser libre. Cuando eres deshonesto y corrupto estás condicionado a venderte o doblarte. Estás condenado a vivir cautivo". La verdad no peca, pero incomoda, dicen en el pueblo.

Le aguaron la fiesta al general secretario

Todo estaba dispuesto para una celebración en grande. El general secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, iba a ser condecorado, una vez más. Ahora, recibiría la medalla Capitán Domingo Alvarado Ocampo, en la rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, hasta donde llegaron los invitados y los medios de comunicación. Pero minutos antes del evento todo se canceló, sin explicación de por medio. Los supuestos y versiones sobran, pero la más certera es que fue el presidente López Obrador quien pidió la presencia del general en Palacio Nacional. No se sabe con precisión cuál fue la urgencia; puede ser el caso Ayotzinapa, puede ser la violencia en Sinaloa o puede ser cualquier otra cosa, pronto sabremos.

El "primer caballero" del país

Con la novedad de que el esposo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, **Jesús María Tarriba**, alista la publicación de una carta en la que dará a conocer que, a partir del 1 de octubre, no ocupará ningún cargo en el gobierno federal, por lo que seguirá laborando como analista financiero en el Banco de México. Con ello se descarta que Tarriba Unger ocupe la presidencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como era la tradición con las esposas de los presidentes hasta la administración de Enrique Peña Nieto, ya que con el actual inquilino de Palacio Nacional se rompió esa costumbre.

Las preocupaciones en el INE

Aunque según el INE no quiere hacer política, ayer, sin que le correspondiera, lanzó un comunicado para condenar los dichos del diputado local en Tamaulipas **Marte Ruiz Nava**, respecto de que la negativa de las mujeres a tener sexo o preparar *lunch* son microviolencias. No es que aquí defendamos al morenista, cuya expresión es totalmente condenable. Pero lo que llama la atención es que el INE no ha querido pronunciarse abiertamente sobre la reforma judicial o la inminente reforma electoral, pero sí hasta saca un comunicado oficial para un tema más bien local.



TRASCENDIÓ

Que hoy a mediodía la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunirá por primera vez con las fuerzas armadas en un acto privado que encabezará **Andrés Manuel López Obrador** en el Colegio Militar, en lo que será la despedida del mandatario y la presentación de su sucesora. El encuentro se da cuatro días después de que la doctora nombrara al general **Ricardo Trevilla Trejo** al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional y al almirante **Raymundo Morales Angeles** como titular de la Marina.

Que este martes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará un informe detallado sobre nepotismo y presuntas violaciones a la Constitución de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de dar a conocer la supuesta protección de juzgadores a integrantes de la delincuencia organizada en vísperas de la discusión en el pleno del Senado de la reforma al Poder Judicial.

Que en su reunión del do-

mingo por la noche con trabajadores del Poder Judicial y estudiantes inconformes con la reforma para elegir jueces por voto popular, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dejó hablar a sus interlocutores para finalmente cerrar el encuentro con la advertencia de que no se le cambiará una coma al proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, pues, faltaba más, ese es el mandato del pueblo expresado en las urnas el pasado 2 de junio.

Que **Alejandro Moreno** podrá empezar desde hoy a disfrutar la imposición y quizá hasta la perpetuidad de su dirigencia en el PRI, pues el INE prevé aprobar en comisiones las reformas a los estatutos con los que impuso su reelección, mientras que sus detractores siguen haciendo llamadas y buscando cabildear entre consejeros que no aprueben este proyecto, entre ellos **Dulce María Sauri**, **Enrique Ochoa** y **Pedro Joaquín Coldwell**, que acudieron a intentar frenar la ampliación del cargo del actual dirigente, pero ninguno de sus alegatos se considera válido en el proyecto. —



[¿SERÁ?]

Sigue el proceso

Nos aseguran que los Congresos de las entidades ya recibieron los mandamientos judiciales para notificarles de la suspensión definitiva de la reforma judicial y que no pueden darle trámite. Algunas fuentes nos dicen que la mayoría ya firmó de recibido, por lo que queda la duda de cuántas legislaturas se sumarán al desacato en el que, según algunos especialistas, ya incurrió el Poder Legislativo federal... ¿O es que desde ahora el Poder Judicial ya no tiene efecto sobre la 4T? ¿Será?

Citando al adversario...

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en su *Mañanera* un documento llamado *El nepotismo se ha instalado en el Poder Judicial de la Federación*, en el que se indica que alrededor de 112 jueces y magistrados han beneficiado a familiares con puestos en dicho Poder. La lámina se mostró para respaldar los dichos del mandatario a favor de su reforma constitucional, pero el documento es de 2017, y fue elaborado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Habría que preguntar a otro presidente del Poder Judicial. ¿Será?

Torció el rabo...

Parece que desde el bajo perfil, dejando el protagonismo a otros que no dejan de hacer videos durante el día y mezclan opiniones personales e institucionales, muy formales, Adán Augusto López convenció (hizo manita de puerco) a al menos uno de los senadores integrantes del bloque opositor para votar en favor de la reforma judicial... Habría que estar atento a las sesiones de hoy, la de la lectura y la de la votación, que nos dicen, es muy probable que se adelante. ¿Será?

Disculpe... somos nuevos

Dicen que a los exgobernadores priistas que se hicieron de oposición, se les ve distantes de aquel liderazgo que los caracterizó en su partido y en sus estados los describen más como aquel joven inexperto que recién entró a trabajar y pregunta al jefe o a sus compañeros: "¿En qué ayudo?" ¿Será?

Recuerdo del 68

El 2 de octubre no se olvida... y Claudia Sheinbaum, presidenta electa, lo tiene presente, por ello dedicará su primera conferencia *Mañanera* a la matanza estudiantil de 1968, ello para orar a los caídos... y como buena hija de los movimientos estudiantiles y amiga de alguno que otro protagonista del mismo. ¿Será?

A mediano plazo

En el PAN del Edomex salió humo blanco luego de que se designara a Anuar Azar Figueroa como dirigente para el periodo 2024-2027. Dicen que, con esta dirigencia, los del blanquiazul pretenden reorganizarse en tierras mexiquenses para colocarse como la alternativa más fuerte ante el proyecto morenista; para lo que sumarán como uno de los principales activos al actual senador Enrique Vargas del Villar con la intención de recuperar en los próximos comicios el conocido *corredor azul* que prácticamente quedó borrado ante el paso de la ola cuatroteísta. ¿Será?



Tiraditos

EL TRAIADOR AZUL

• Vaya que sufrió la coordinadora de la bancada del PAN en el Senado de la República, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, durante todo el día de ayer, pues desde la mañana su compañero de grupo parlamentario, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, simplemente no les tomaba la llama telefónica y mucho menos apareció por la reunión de los legisladores del blanquiazul. Yunes Márquez, aseguran sus compañeros, se convirtió en el gran traidor para que Morena logre la mayoría calificada que les permita aprobar la reforma al poder judicial. Del lado de Morena, aseguran que no le ofrecieron nada, simplemente el panista entendió que su futuro político estaba con el oficialismo. Ya se verá si aparece o no en el Senado, pues con su ausencia les da el triunfo a los morenistas.

EL MACHUCÓN A LUISA MARÍA

• Quien no acaba de digerir la confirmación de que **"Andy" López Beltrán** estará en la próxima dirigencia nacional de Morena, es **Luisa María Alcalde**, quien seguramente

será la presidenta del partido. No es para menos pues el hijo del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, le quitará el protagonismo y sus declaraciones tendrán un peso mayor que los de la secretaria de Gobernación. Pero, además, el legislador **Félix Salgado Macedonio**, lo puso en la palestra de los posibles candidatos presidenciales para el 2030, pues se desvió en reconocimientos y halagos. Ahora veremos si el fuego interno no lo merma.

YASMÍN ESQUIVEL ARREMETE CONTRA NORMA PIÑA

• La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Yasmín Esquivel** se fue con todo en contra de la presidenta del máximo tribunal del país, **Norma Piña**, al asegurar que miente cuando afirma que la reforma es un golpe al poder judicial, considera que es un golpe a todos los actos de corrupción y nepotismo que ella permitió. Para los que saben de la grilla, la ministra Yasmín es una de las serias aspirantes a presidir la Corte con Morena en el gobierno, motivo por el que está haciendo el trabajo de atacar a la ministra presidenta, con quien tiene una afrenta, pues aseguran que de ahí salieron todos los temas relacionados con su tesis.



LA ESQUINA

En unas horas, si todo va como hasta ahora, una votación marcará la pauta en los procesos legislativos. Después de la reforma más controvertida, vendrán otras que pueden considerarse de menor calado, pero que también requieren de una posterior ingeniería legal para generar leyes secundarias de instrumentación. Difícil camino se abre para una oposición cada vez más aislada y sin puentes de diálogo efectivos



OPINIÓN

Pepe Grillo



Sin pies ni cabeza

Un espectáculo grotesco de morbo político son las apuestas para ver de qué partido saldrá el senador que opte por dejar la oposición y sumarse al oficialismo en la histórica votación por la Reforma Judicial en la Cámara Alta.

Por lo pronto, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, dijo que, a ellos, a los naranjas, ni los volteen a ver.

“Nosotros vamos por una real división de poderes y la defensa del Estado de Derecho”, dijo Clemente al explicar el sentido de su voto. No se quedó ahí, añadió que serán conducto para que la voz de los trabajadores del Poder Judicial se escuche en

la tribuna del Senado.

“La propuesta de Reforma Judicial no tiene pies ni cabeza, es una venganza” rubricó.

Culiacán, zozobra constante

Culiacán vivió la relativa calma de que un grupo criminal, en este caso los Chapitos, fuera hegemónico. Nadie estaba interesado en disputarle el dominio. Los arreglos se descarrilaron la tarde de la primera intentona de captura de Ovidio Guzmán. Los Chapitos mostraron esa tarde su poder, logrando la liberación de su hermano, pero las cosas cambiaron. Las fuerzas armadas no olvidaron el

agravio. No descansaron hasta capturar y extraditar al llamado Ratón. Los acontecimientos alrededor de la captura del Mayo Zambada y la ejecución de Nemesio Cuén marcaron el fin de la etapa de paz en la capital de Sinaloa.

Las cosas están mal, se pondrán peor. Eso no tiene vuelta de hoja. La paz terminó para la ciudad, para el gobernador y para los Chapitos. La zozobra será constante.

Texcoco, ni agua ni patos

Una de las razones que se esgrimieron para cancelar el aeropuerto de Texcoco, era que afectaba el medio ambiente y el gobierno, preocupado por los patos migrantes, convertiría aquella zona en un oasis a la mitad del lago seco, fuente permanente de polvaredas.

Por años no hicieron nada, excepto un negocio oscuro con el material del aeropuerto abandonado que por cierto llevaba un adelanto del 30 por ciento. De pronto les entraron las prisas y finalmente hace poco el presidente pudo inaugurar el Parque Ecológico del Lago de Texcoco que tuvo una vida cortísima, de apenas nueve días, porque colapsó la estructura y se perdieron dos millones de metro cúbicos

de agua. ¡Dos millones! La Conagua, encargada del proyecto, no tiene explicación de lo ocurrido.

El director del parque tuvo que presentar su renuncia y salió volando cual ave migrante. Se están haciendo peritajes para determinar por qué falló la infraestructura. Los patos siguen en lista de espera.

Puede terminar hoy mismo

Hoy mismo puede concluir en el Senado el proceso de aprobación de la Reforma Judicial. Los senadores de la mayoría no quieren dejar pasar más tiempo y por eso podrían emprender esta misma tarde la votación definitiva.

Ya hasta tienen preparada una pirueta aritmética para ajustar a la baja el número de escaños que se necesitan para tener la mayoría calificada.

Morena y sus aliados lanzarán fuegos artificiales en señal de victoria, aunque harían mal en pensar que se termina el problema porque en realidad está en su etapa inicial. La instrumentación de la reforma en los términos en los que quieren aprobarla no tiene manual operativo y será complejo encausarla •

pepegrillo@cronica.com.mx



Dicen por ahí...



» **¿UN TRAIADOR?** La historia política de México está plagada de traidores; y, más aún, solo ha podido avanzar a base de traiciones. Es tal el fundamentalismo opositor, que todo aquel que quiera votar como se le pegue su gana en la democracia mexicana no puede hacerlo sin que lo tachan de traidor. Así que bájénle dos rayitas al tema de la traición. El voto es individual, no corporativo, como antes, con el PRI.

» **YA PARA QUÉ.** Con tal de parecer convincente, la senadora priista **Carolina Viggiano** se aventó el tiro el domingo de exhibir durante el debate de comisiones un acto de contrición tardío: dijo que se arrepentía de haber votado por las reformas del Pacto por México en 2014, pero bien que bailó de felicidad cuando su voto ayudó a esas reformas constitucionales conservadoras. Habrá que esperar unos años para que ella diga en público que se arrepentirá de votar en contra de la reforma judicial.

» **CAOS.** Los sectores sociales opositores a la reforma judicial arribaron como turbamulta al Senado el domingo: sin orden, sin programa, sin disciplina. El discurso del ministro retirado **José Ramón Cossío Díaz** careció de un sonido eficiente y fue interrumpido de manera grosera por los asistentes para recibir con aplausos a los próximos niños héroes de la negativa legislativa. Lástima, porque el discurso de **Cossío** tenía muchos mensajes de enorme importancia.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** El sector judicial y la oposición juran y perjuran que sí quieren la reforma judicial, "pero no así". Pero durante cinco años esas dos áreas que rechazan la reforma judicial de Morena no movieron ni un dedo, ni un papel, para intentar reformar el área judicial.

» **VAR POLITICO.** Mientras no presenten ninguna prueba contundente de que el crimen organizado está presionando legisladores de la oposición para que voten a favor de la reforma judicial, todo el peso de la prueba caerá en la figura de menor credibilidad política de los opositores: **Alejandro Moreno Cárdenas Alito**. Como VAR judicial, la Fiscalía de la República sólo puede actuar ante demanda presentada.

» **Digo...es pregunta:** ¿Y qué pasaría si al final la oposición logra impedir con un voto la mayoría calificada de Morena y aliados en el Senado?

“

Quiere ayudar

”

AMLO, al explicar las razones de la incorporación de su hijo **Andy** en la política vía Morena.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



SACACORCHOS

- La discusión en el Congreso de la reforma al Poder Judicial, sacó a relucir un tema que pocos quieren discutir al interior de los partidos: ¿para quién es la lealtad de quienes son electos mediante el voto popular?
- El cambio de partido de dos senadores electos por la oposición, postulados por el PRD, muestra que no es a sus votantes, pero también tenemos a otros legisladores electos que a media legislatura cambian de banca como si nada.
- Y también hay que agregar a ex-militantes quienes pasan a formar parte de Morena a pesar de que antes atacaron a dicho partido, algo que agrega la faceta de la incongruencia a esta historia.
- También tenemos casos que de Morena pasan a la oposición, como sucedió en la pasada legislatura, por lo que hay que mencionar que las pugnas internas también juegan un papel fundamental en esto.
- Pero se sigue sin discutir la parte ética de este tema y si un cargo de elección por un partido debe respetar el sentido del voto por el que fueron electos o si es más importante la carrera política de alguien.



REDES DE PODER



Yunes señalado

De cara a la **votación** en el pleno del **Senado de la República** de la controvertida reforma al **Poder Judicial**, las dudas y las **inquietudes** se acrecientan en las filas de la **oposición**, que intenta mantener el bloque de **43 legisladores** para impedir la **mayoría calificada** y poner **freno** a la **reforma**. Y de quien preocupa mucho su **silencio** es del senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien hoy podría **consumar** su **traición** después de acaparar los reflectores la tarde de ayer, ni contestar a sus **compañeros de partido**, ni de emitir algún **posicionamiento** tras las **especulaciones**. En esta parte de la **negociación** con el **oficialismo**, nos dicen, está metido de lleno su **padre** y su **suplente**, el exgobernador

de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**

Linares, quien buscaría **salvarlos** a ambos de las **denuncias** que pesan sobre ellos. Veremos en qué termina esta **historia** de los **Yunes**, pero no pinta nada bien.

Constitución local sin acuerdos

A pesar de que cuentan con la **fuerza política** para intentar imponerse en el **Legislativo local**, nos cuentan que no hay una **postura unánime** entre los integrantes de la bancada de **Morena** en el **Estado de México**, para priorizar o no el impulso de la **Reforma Integral de la Constitución** de la entidad, lo que incluso podría generar **conflictos** al interior del **grupo parlamentario**. La **oposición** también está **dividida** entre darle prioridad a otros temas

de la **agenda legislativa**, como el **planteamiento** de nuevas **iniciativas** o el seguir **impulsando** la actualización de la **Constitución**; este tema generará **diferencias** en los próximos días y podría marcar la primera parte de la **Legislatura**. Atentos.

La tranquilidad de Rocha

Al iniciar su conferencia del día de ayer, el **gobernador** de **Sinaloa**, **Rubén Rocha**, bien pudo haber **confundido** a más de uno, porque parecía que estaba hablando de otra **entidad** y no de la que gobierna. Pues arrancó **asegurando** que en **Culiacán** "**prevalece la tranquilidad**", como si en las horas previas no se hubiesen registrado **hechos violentos**, enfrentamientos, **robo de vehículos** y otros muchos **problemas** que se están haciendo más **cotidianos** en la **capital del estado**. Como si no se hubieran tenido que cancelar **clases** en todos los **niveles** tras el **violento** inicio de semana, como si los **comerciantes** no hubieran tenido que **bajar la cortina**.



ROZONES

Se cuadra todo en Morena

Con la novedad de que en Morena se han venido sucediendo decisiones que este fin de semana terminaron de cuadrarse y determinan quiénes conformarán la próxima dirigencia de ese partido y además el rumbo que tomará a partir de diversos ajustes estatutarios. Será el próximo 22 de septiembre, el domingo posterior al del Grito, cuando en una reunión del Congreso de Morena, conformado por tres mil militantes, según se ha señalado, que **Luisa María Alcalde** será nombrada presidenta del Comité Ejecutivo Nacional; **Andrés López Beltrán**, hijo del Presidente se integrará a esa directiva en un puesto clave —podría ser la Secretaría General o la de Organización—, al igual que **Carlos Ulloa**, cercano a **Claudia Sheinbaum**. Ese día también se aprobarán las reformas a documentos básicos y estatutos de las que habló la Presidenta electa Claudia Sheinbaum el pasado 15 de agosto tras recibir la constancia de mayoría. Ayer, la futura mandataria explicó que acudiría a esa reunión. Pendientes.

¿Y quién lo puso?

Y luego de conocerse que sería el senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** quien daría el voto que falta a la 4T para aprobar la reforma al Poder Judicial —y hasta su partido, el PAN, le pidiera confirmar el compromiso que hizo ante cámaras y micrófonos de votar en contra—, anoche entre los grupos que han exigido a la oposición mantenerse cohesionada se preguntaban a quién se le habrá ocurrido darle el escaño al exalcalde de Veracruz, y además poner como su suplente a su padre, el exgobernador **Miguel Ángel Yunes Linares**, quien a causa de su posición política en su estado tendría una situación complicada tras el triunfo del guinda y, por ende, más alicientes para aproximarse a Morena. Y la respuesta que esos grupos daban a su pregunta era: **Marko Cortés**, quien dirige aún al PAN. ¿Se le puede atribuir alguna responsabilidad a este último o se le puede conceder que no tenía en la mente a la hora de configurar las candidaturas un escenario como el que tiene en zozobra a su partido y a los trabajadores del PJ? Uf.

Los derroteros de los ministros

Y en la Corte, después de días de excesiva cautela, los ministros están tomando definiciones. Ayer **Yasmin Esquivel** expresó su interés por ser presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en caso de que se apruebe la reforma judicial; cuestionó la presentación de la propuesta alterna de reforma que hizo **Norma Piña**, y se pronunció en contra del paro que realizan trabajadores del Poder Judicial. Los ministros **Luis María Aguilar** y **Margarita Ríos-Farjat** acudieron a expresar apoyo a los trabajadores del Poder Judicial. El primero *in situ* recordó sus inicios como mecanógrafo. La segunda hizo la víspera una aclaración al falso argumento sobre los salarios de los integrantes de la Corte. Ambos hicieron lo que antes realizaron **Juan Luis González Alcántara** y **Jorge Pardo Rebolledo**. **Loretta Ortiz** dio cuenta por escrito que no avala el paro de labores. Hoy la 4T tiene previsto aprobar la reforma judicial, que definirá que dejen el cargo.

Sinaloa, una vez más

Así que el estado gobernado por el morenista **Rubén Rocha Moya** volvió a ser noticia de primera plana, pero no por algo positivo, sino por una nueva jornada de violencia en la que lamentablemente un militar perdió la vida en cumplimiento de su deber y otro más resultó herido. La de ayer fue la quinta jornada violenta que se presenta en Sinaloa en un lapso de dos semanas. Las balaceras, las persecuciones y los asesinatos han sido la constante durante la actual administración estatal, sin que las autoridades locales sean capaces de evitarlo. El Gobierno federal no ha escatimado esfuerzos para reforzar la seguridad de la entidad con el envío de elementos de las Fuerzas Armadas, al grado de que ayer mismo llegaron más efectivos del Ejército, para sumarse a los que habían llegado antes. Pero de poco sirve tanto apoyo, nos dicen, si a quien le corresponde la prevención y la contención de actividades delictivas está más ocupado en la grilla, y en ser el centro de todo, que en hacer una chamba efectiva.



Mara Lezama endereza el barco

Nos cuentan que entre los datos a destacar de la presentación del Segundo Informe de la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, está la drástica reducción de la deuda que le heredó su antecesor, **Carlos Joaquín González**. Hay quien asegura que el discurso pronunciado ayer por la mandataria en la Explanada a la Bandera de la ciudad de Chetumal se escuchó hasta Canadá, sobre todo, cuando presumió que en sólo dos años, la deuda con proveedores —originada en la pasada administración— pasó de 7 mil 370 millones de pesos a 3 mil 230 millones al 30 de junio de este año, es decir, disminuyó casi el 50 por ciento. Dijo también que ya se pagó por completo la deuda de más de mil millones de pesos que le dejaron en el Complejo de Seguridad C5. Y además, la deuda bancaria pasó de poco más de 27 mil millones de pesos en el 2022, a 22 mil 500 millones en el 2024, es decir, una reducción de 4 mil 500 millones de pesos. Paso a paso, nos dicen, Mara ha enderezado el barco que estaba en vías de hundimiento cuando lo recibió.

Acusan engaño

Y resulta que en la confrontación entre poderes que se da en distintos escenarios, fue ayer que la vocera de trabajadores del Poder Judicial, que mantiene las protestas contra la reforma, acusó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, de haberles tendido una trampa mediática al haberlos citado a una reunión privada, de la que tomó fotos que publicó en redes para asegurar que el diálogo se abrió. Sin embargo, la vocera reveló que en dicho encuentro no se les escuchó, sino que les dijo que no se le moverá ni una sola coma al dictamen que hoy será discutido para que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. “Es mentira que nosotros hayamos llegado a alguna negociación o algún acuerdo, no hubo tal diálogo; simple y sencillamente querían escuchar que no les vamos a obstruir la Cámara de Senadores”, reclamó. Dicen entre los manifestantes que al legislador no se le quita, ni siendo presidente de la Cámara alta, el gusto que tiene, cuando ve fuego, de echarle encima gasolina.



EL CABALLITO

¿Qué secretaria de la CDMX también se va con Sheinbaum?

::: Nos afirman que quien confirmó que se sumará como parte del gabinete federal de la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** es **Marina Robles García**, actual titular de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, quien este lunes afirmó que seguramente continuará su trayectoria en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde donde seguirá trabajando por la capital del país. Si bien ella no será la titular, pues ahí estará **Alicia Bárcena**, doña Marina, nos dicen, tendrá una cartera importante. Aunado a esto, la funcionaria —de las pocas que no se irán sin concluir sus seis años en el cargo—, confió en que junto a su equipo dejó una buena huella en la capital y afirmó que la CDMX es “tremendamente compleja” y con grandes retos, que seguramente estaremos viendo cómo enfrentará su sucesora, **Julia Álvarez Icaza**.



FOTOS: ESPECIAL

Marina Robles García

Congreso capitalino y la reforma judicial

::: Nos platican que Morena y sus aliados, que son la mayoría calificada en el Congreso capitalino, están muy pendientes de lo que ocurra en el Senado de la República sobre la aprobación de la reforma judicial, pues quieren ser la primera Legislatura estatal en avalar esos cambios constitucionales, por lo que tienen un ojo en el reparto de comisiones y el otro en lo que resuelvan en la Cámara de Senadores, donde hay una disputa por conseguir la mayoría calificada con un voto de la oposición. Pero mientras son peras o manzanas, los legisladores de Morena, PVEM y PT, más sus aliados, están a la espera y se están alistando para una eventual sesión en el pleno.

La supervivencia del PRD en el EDOMEX

::: El PRD no sólo será un partido político local en el Estado de México, pues sus dirigentes apuestan por una renovación profunda para



Javier Rivera Escalona

conformar una nueva dirigencia estatal y hasta analizan si podrán cambiar de nombre. El secretario general del partido, **Javier Rivera Escalona**, dijo que ante la inaplazable pérdida de registro del sol azteca en el ámbito nacional, a nivel local han concluido la construcción de sus documentos básicos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos, como lo son

la declaración de principios, programas de acción y estatutos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La iniciativa de reforma judicial no resuelve problemas de seguridad o justicia; busca que el poder judicial dependa del ejecutivo.

Reforma de fondo

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de Seguridad y Justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México".

Norma Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y un grupo de ministros y magistrados del Consejo de la Judicatura presentaron este 8 de septiembre dos documentos con una propuesta de reforma al sistema de seguridad y justicia radicalmente distinta a la del presidente López Obrador. No toca nada más al poder judicial, sino otros temas importantes, como la prevención del delito, el trabajo de las fiscalías y los ministerios públicos, las defensorías de oficio, la prisión preventiva oficiosa, la militarización de la Guardia Nacional, los institutos de medicina forense y el manejo de los reclusorios.

"Podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre poderes de la Unión -declaró la ministra Piña-. Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, escuchemos a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz".

Los dos documentos, "Reforma integral al sistema de justicia en México:

desafíos y propuestas" y "La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura", no proceden de una sola persona. Reúnen propuestas de "muchas generaciones de juristas", me dice en radio el constitucionalista José Elías Romero Apis. Al contrario de los foros del Congreso, en que no se tomaron en cuenta las posiciones distintas a las del Presidente, ésta recaba los puntos de vista de decenas de juristas que participaron en las mesas de discusión de la Suprema Corte.

Al Presidente no le interesa mejorar la situación de seguridad y justicia del país, sino cobrar una venganza a jueces, magistrados y ministros que aportaron fallos con independencia y que creyeron en "el cuento de que la ley es la ley". AMLO ha olvidado ya que el 8 de agosto de 2018, al recibir su constancia como presidente electo, prometió no someter a presiones a "ninguna autoridad encargada de impartir justicia" y tener "absoluto respeto con sus veredictos". La reforma que ha impulsado, sin embargo, es un pretexto para tomar control del poder judicial y anular la autonomía de los juzgadores.

"¿La elección de jueces en qué ayuda?", se preguntaba en mi entrevista Romero Apis. "¿Con cuántos votos se logra la honestidad de un juez?". El Tribunal de Disciplina de la reforma de AMLO, por otra parte, se convierte en una espada de Damocles que impedirá a los nuevos juzgadores trabajar con libertad. Sus decisiones no podrán ser objeto de apelación o de ningún otro

recurso. Los magistrados de ese tribunal serían el instrumento para controlar las decisiones de los jueces.

El Presidente menospreció ayer las propuestas de la ministra Piña: "Creo que está en su derecho, como todos los que se oponen, a que se reforme el poder judicial. Sin embargo, es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el poder judicial; urge limpiarlo en beneficio de todos, hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México. Necesitamos un estado de derecho". No hay, sin embargo, nada en su reforma judicial que busque reducir la corrupción.

El pleno del Senado abordará hoy la iniciativa de reforma judicial. La mayoría de los especialistas coincide en que no resuelve ningún problema de seguridad o justicia. Su propósito es hacer depender el poder judicial del ejecutivo. Las propuestas presentadas por la ministra, en cambio, sí tratan los temas de fondo de manera sistemática. Por eso las rechaza López Obrador.

• ANDY

Andrés López Beltrán "va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena", dijo ayer AMLO. No sé qué cargo le darán, pero es claro que nadie en el partido se va a atrever a votar contra sus posiciones. Puede ser el instrumento para que López Obrador mantenga su vigilancia sobre la presidenta Sheinbaum.



Abróchense los cinturones

En las siguientes 24 horas muchas cosas habrán de pasar en el país. Particularmente, el Senado de la República se apresta a votar una reforma constitucional al Poder Judicial, y casi todo lo que rodea a este tema muestra la enorme irresponsabilidad de los tres poderes de la Unión.

Coincidiendo en la imperiosa necesidad de llevar a cabo una profunda reforma al Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales en cada estado (así como de fiscalías y ministerios públicos), aquí las razones de la irresponsabilidad de cada poder de la Unión y lo que podría suceder:

—El Presidente de la República mandó una iniciativa de reforma judicial mal hecha, con contradicciones en varias partes y con otros artículos constitucionales. Pero, sobre todo, envió un modelo de reforma, con jueces electos popularmente, que imita el de Bolivia y que ha probado ser un craso error para ese (pequeño) país. Me parece que la reforma enviada por el Ejecu-

tivo y las adecuaciones que ha venido teniendo, traen más un ánimo de controlar, de subyugar a todos los tribunales del país, y no mejora nuestro sistema de justicia. Eso no da certeza a nadie más que a quienes organicen el voto corporativo para obtener jueces.

—El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, desde antier está insistiendo en que sólo se necesitan 85 votos para sacar adelante la reforma judicial, cuando histórica y legalmente se han requerido 86, de estar presentes todos los 128 senadores. Y es que las dos terceras partes que se requieren para aprobar una reforma constitucional equivalen a 85.33 senadores. Eso nos lleva a 86, pues no existen “fracciones” de senadores. Pero ayer Noroña estuvo peor, pues usó como ejemplo en redes sociales para defender la cifra de 85 senadores una reforma aprobada sobre Labores de Seguridad Pública de la Marina (2021). No dijo que los 85 votos que en esa ocasión se obtuvieron se refieren a una ley secundaria,



la Ley Orgánica de la Armada de México, y no a una reforma constitucional. No recuerdo a un presidente del Senado engañando a la opinión pública tan burdamente o, peor aún, desconociendo su materia.

—Por último, la presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña, ha sido rebasada por sus trabajadores y jueces. Luego de que todos se fueron a un paro de labores, no le quedó más que sumarse. Y en los tres meses que lleva la discusión de la reforma judicial, apenas el domingo presentó un esbozo de los temas que debería incluir. Lo hace cuando ya se acabaron los foros de consulta pública, la discusión en la Cámara de Diputados y también concluyó medio proceso legislativo en el Senado. No le importaron su gente ni el Poder Judicial federal. Las circunstancias hace mucho que la rebasaron.

Y con estos titulares de los poderes de la Unión vamos a enfrentar alguno de estos dos escenarios: a) se aprueba la reforma válidamente e inicia un proceso de degradación de instituciones y falta de certeza jurídica en todos los temas en el país y, si nos va bien, concluirá hasta dentro de tres años, cuando se haya integrado todo un nuevo Poder Judicial. Pero ese plazo parece optimista.

O b), este miércoles se aprobará inválidamente la reforma, con

85 votos del oficialismo, y entraremos a una crisis constitucional no vista en el México reciente, en la cual legisladores, gobernadores y partidos políticos —todos de oposición— presentarán acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales por violaciones al procedimiento legislativo y habrá que ver qué y cuándo resuelve la Suprema Corte. Por verse también si, en su caso, su decisión es respetada por los otros dos poderes. Será una lucha frontal entre poderes, todos dejando a un lado el interés nacional.

Y todo esto mientras nos enteramos de que legisladores de Estados Unidos amenazan con sancionarnos por violar el T-MEC al dañar la certeza legal, también que empresas retienen inversiones hacia México por 35 mil millones de dólares (según el WSJ), y que los directores de la CIA y de MI5 revelan que México es el país con más espías rusos, quienes preparan acciones para desestabilizar el proceso electoral en EU vía el envío masivo de migrantes ilegales desde nuestro país.

No queda más que abrocharnos el cinturón de seguridad y esperar que el nuevo gobierno sea más prudente y profesional que los poderes que hoy nos gobiernan. Por lo pronto, no hay a quien irle. ●

X: @JTejedo

No queda más que esperar que el nuevo gobierno sea más prudente.



Bitácora del director



Las Siete Leyes

Pascal Beltrán del Río



Cuatro días después de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como primera Presidenta de México, este país cumplirá dos siglos de haber estrenado su Constitución original.

La Carta Magna de 1824 fundó una república democrática, federal y presidencial (un aporte al mundo de las sociedades americanas que se separaron de las potencias europeas).

Posteriormente, la Constitución de 1857 inventó el Estado laico, cosa que ha sido copiada por 80% de los países. Y la de 1917 produjo las garantías sociales y estableció la no reelección presidencial.

Por las razones expuestas y otras, esas tres constituciones pasaron a la historia y han sido materia de diversos estudios. No así ocurre con el constitucionalismo que pretende recetarnos la autodenominada Cuarta Transformación, que siente la imperiosa necesidad de dejar escrito ese testimonio de su paso por la vida pública del país.

Las iniciativas de reforma que dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero –en el aniversario de las constituciones de 1857 y 1917– nada tienen que ver con la trascendencia de aquellas dos ni con la de 1824.

Si acaso se le quiere encontrar algún paralelismo, tendría que ser con las llamadas Siete Leyes, un capricho de Antonio López de Santa Anna, quien las promovió en 1836 para crear una república centralista acorde con sus propios fines.

Siguiendo esa experiencia, López Obrador quiere renovar el marco constitucional, mitad por veleidosa revancha contra sus “adversarios”, mitad por cuidar el interés que tiene de mantener en el poder a su movimiento político.

Las siete leyes de carácter autocrático que pretende heredar al país, comenzarían con la reforma judicial, que será discutida y votada esta semana en el Senado de la República, que ya la recibió en forma de minuta procedente de la Cámara de Diputados.

Cuatro días después de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como primera Presidenta de México, este país cumplirá dos siglos de haber estrenado su Constitución original.

La Carta Magna de 1824 fundó una república democrática, federal y presidencial (un aporte al mundo de las sociedades americanas que se separaron de las potencias europeas).

Posteriormente, la Constitución de 1857 inventó el Estado laico, cosa que ha sido copiada por 80% de los países. Y la de 1917 produjo las garantías sociales y estableció la no reelección presidencial.

Por las razones expuestas y otras, esas tres constituciones pasaron a la historia y han sido materia de diversos estudios. No así ocurre con el constitucionalismo que pretende recetarnos la autodenominada Cuarta Transformación, que siente la imperiosa necesidad de dejar escrito ese testimonio de su paso por la vida pública del país.

Las iniciativas de reforma que dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero –en el aniversario de las constituciones de 1857 y 1917– nada tienen que ver con la trascendencia de aquellas dos ni con la de 1824.

Si acaso se le quiere encontrar algún paralelismo, tendría que ser con las llamadas Siete Leyes, un capricho de Antonio López de Santa Anna, quien las promovió en 1836 para crear una república centralista acorde con sus propios fines.

Siguiendo esa experiencia, López Obrador quiere renovar el marco constitucional, mitad por veleidosa revancha contra sus “adversarios”, mitad por cuidar el interés que tiene de mantener en el poder a su movimiento político.

Las siete leyes de carácter autocrático que pretende heredar al país, comenzarían con la reforma judicial, que será discutida y votada esta semana en el Senado de la República, que ya la recibió en forma de minuta procedente de la Cámara de Diputados.

Dicha modificación crearía un tribunal que vigilaría la actuación de los jueces, magistrados y ministros, quienes serían elegidos mediante un sistema que busca que sean adictos a Morena, con lo que cesarían de respetarse, en los hechos, las más de 200 garantías que nos otorga la Constitución.

La segunda ley eliminaría los órganos constitucionales autónomos, lo cual impediría que la labor del gobierno sea vigilada y seguramente crearía conflictos con otros países, pues su existencia está contemplada en tratados que ha suscrito México, como el acuerdo comercial de América del Norte.

La tercera pondría a la Guardia Nacional –es decir, el principal órgano policiaco federal– bajo la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que terminaría de militarizarse la seguridad pública.

La cuarta ampliaría el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa –es decir, cárcel automática sin investigación previa–, una situación que ya de por sí contraviene los compromisos del país en materia de derechos humanos, como falló la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La quinta sería una reforma electoral que acabe con los progresos que se han hecho, a lo largo de los últimos 60 años, en materia de representación de las minorías en el Legislativo, pues eliminaría las diputaciones de representación y senadurías de lista, otorgando al partido del gobierno la posibilidad de tener mayoría en el Congreso de la Unión aún más grande de la que ya tiene.

La sexta devolvería al país el fracasado modelo monopólico estatal en la generación de electricidad, que ha impedido que existan condiciones para atraer inversiones y crear empleos, y que somete a los mexicanos a constantes apagones.

La séptima convertiría al gobierno en una agencia de reparto de dinero público, en lugar de ser una entidad que promueva la libertad económica, sin preguntarse siquiera si existe la posibilidad fiscal de cumplir con esos compromisos.

Esas son las siete leyes que quiere López Obrador, quien –como hizo Santa Anna con José Justo Corro–, ahora pretende que Sheinbaum le acabe de sacar las castañas del fuego.

https://www.excelsior.com.mx/opinion/pascal-beltran-del-rio/las-siete-leyes/1672973?utm_source=portada&utm_medium=theywrite&utm_campaign=wildcard



Nudo gordiano



Ya siéntese, señor

La sombra del Presidente saliente se alarga y amenaza con enturbiar los primeros días de Sheinbaum.

Yuriria Sierra



La transición de poder en México debería ser una ceremonia de dignidad republicana, una oportunidad para el Presidente saliente de cerrar su ciclo y para la Presidenta entrante de trazar su propio rumbo. Sin embargo, lo que estamos presenciando es un espectáculo triste y dañino: Andrés Manuel López Obrador, incapaz de soltar el poder, aferrándose a los últimos resquicios de su gobierno como un rey que se niega a abdicar y arrastrando, con él, las esperanzas de un nuevo comienzo para el país.

La obstinación de López Obrador por aprobar la reforma al Poder Judicial es la más reciente muestra de su incapacidad para dejar ir. No sólo ha generado un clima de tensión y resentimiento con la judicatura, sino que ha impactado negativamente las perspectivas económicas del país. La incertidumbre que ha generado está embestida contra una de las instituciones clave del Estado ha sido suficiente para desestabilizar el mercado cambiario, con un dólar que ya ronda los 20 pesos. En lugar de suavizar la transición, el Presidente está tensando el país y, con ello, debilitando la imagen de México frente a los inversionistas internacionales, que ahora más que nunca ven un país con un enorme potencial de crecimiento, pero con señales de incertidumbre legal.

Vaya el despliegue de la *hubris* presidencial que no se detiene ahí. En un movimiento evoca los peores tiempos de las dinastías políticas.

El colmo de esta negativa a soltar el poder se manifiesta en los pasillos del Palacio Nacional, donde el Presidente insiste en ocupar hasta el último día hasta el último rincón de la residencia oficial, aferrándose a su ocupación (como una Marta Sahagún reacia a abandonar su cabañita de Los Pinos al término del sexenio de su esposo). En lugar de facilitar la mudanza y la instalación de Claudia Sheinbaum y su familia, López Obrador parece dispuesto a quedarse en Palacio hasta el último minuto, arañando las paredes y negándose a entregar, física y simbólicamente, el espacio del poder.

Claudia Sheinbaum, presidenta electa, enfrenta una tarea titánica: no sólo deberá reconstruir la confianza en las instituciones tras los embates de su predecesor, sino que también tendrá que marcar con claridad que su gobierno será diferente. La transición debería ser el espacio ideal para que la Presidenta entrante comience a delinear su propio estilo y agenda, pero AMLO está empeñado en acaparar la atención y minar desde ya el terreno al nuevo gobierno. La sombra del Presidente saliente se alarga y amenaza con enturbiar los primeros días de Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		10/09/2024	OPINIÓN



La historia ha demostrado que la incapacidad de los líderes para reconocer el fin de su tiempo puede tener consecuencias devastadoras. López Obrador, quien alguna vez representó la esperanza de un cambio profundo para muchos, hoy se ha convertido en un obstáculo para la estabilidad del país. Ha llegado la hora de que el Presidente se sienta y permita que el nuevo gobierno tome su lugar. La soberbia no puede seguir guiando los destinos de México. Ya siéntese, señor.

ADDENDUM

Aferrarse así hasta el último día sólo le hará más complicado y doloroso *El primer día* (y todos los demás) fuera del poder. *El primer día*, de Luis Spota. Hay relecturas urgentes.

https://www.excelsior.com.mx/opinion/yuriria-sierra/ya-sientese-senor/1672968?utm_source=portada&utm_medium=theywrite&utm_campaign=wildcard



Yunes y la última cena

Sigue la incógnita que no es incógnita. Al cierre de esta columna, el senador del PAN **Miguel Ángel Yunes**, hijo del exgobernador de Veracruz, no había manifestado el sentido de su voto frente a la reforma judicial ni desmentido las versiones de que se une a Morena. Lo que sí sabemos es que está agobiado por las presiones y las amenazas de la Fiscalía del estado contra **Patricia Lobeira**, su esposa y alcaldesa de Veracruz; y **Fernando Yunes**, su hermano. “No sabe qué hacer”, aseguran.

¿Será el judas de la última cena?

El desaparecido senador estaba convocado a una junta con dirigentes y coordinadores del PAN a las 18 horas. No llegó. A las 20:30 horas, **Guadalupe Murguía**, coordinadora de la bancada azul, saltó a reconocer que no había noticias de él. Las caras no eran precisamente de alegría. La senadora hizo notar que la semana pasada los 22 senadores de Acción Nacional, incluido **Yunes Márquez**, se comprometieron a asistir a la sesión y votar contra la reforma judicial.

“Hasta este momento, el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no ha expresado una postura diferente”, dijo **Murguía** ante reporteros. Añadió: “Como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN le hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial”.

Nos enteramos también de que los dirigentes del PAN lo buscaron todo el día sin éxito. No lo encontraron. Ni a él ni al papá. “No toma las llamadas de nadie del PAN”, nos dijo, en *off the record*, una senadora del azul. Yo mismo le mandé por WhatsApp un mensaje al exgobernador **Yunes Linares**. No lo contestó.

Hay versiones encontradas sobre lo que hará el desaparecido legislador. *El Sol de México* dio por hecho el *chapulíneo* a Morena. El acreditado columnista de *Milenio* **Ricardo Raphael** fue el primero que escribió un texto titulado “**Yunes** será el traidor”.

Según él, **Adán Augusto López Hernández**, presidente de la Jucopo, le habría ofrecido al veracruzano la desaparición de varias órdenes de aprehensión que hay contra su familia.

Héctor Yunes, exsenador del PRI, escribió de su tocayo de apellido: “Conozco desde la cuna a @MYunesMarquez. Sé de su compromiso y lealtad con los valores como la libertad, la justicia y la democracia. No tengo duda de que, en las próximas horas, se pronunciará para ratificar su posición respecto a la tóxica reforma judicial que impulsa el oficialismo”.

Veremos.

• ¡Es una jalada!, reviró el senador emecista **Luis Donaldo Colosio Riojas**, cuando le preguntamos sobre la postura de **Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva por obra y gracia del tándem **AMLO-Sheinbaum**, en el sentido de que la mayoría calificada —dos tercios de los legisladores presentes— se alcanza en la Cámara alta con 85 legisladores.

“85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 (%), pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los congresos de los estados para culminar con el procedimiento”, alegó el inflexible **Noroña**.

Lo cierto es que el número total de senadores es de 128. Morena y sus aliados suman 85 gracias a que los dos expeeredistas traidores, **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**, se brincaron al barco del oficialismo dizque por congruencia ideológica. Si a los 128 los dividimos entre tres el resultado es 46.66. Esta cifra la multiplicamos por dos y sale 85.33. Les faltan 0.33, digan lo que digan. **Noroña** y **Adán Augusto** se quieren robar ese porcentaje si lo de **Yunes** no se concreta.

Citemos lo que dice el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación sobre la mayoría calificada.

“...Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzarla —o un número menor, según el total de asistentes a la sesión—; en la Cámara de Senadores se requerirán 128 legisladores”. Allí chambeaba **Adán Augusto**. ¿No conocía el glosario de la Segob?

• “¡Obrador!, ¡Obrador!, ¡ya pareces dictador!”, era una de las consignas que coreaban los manifestantes en el plantón frente al Senado contra la reforma al Poder Judicial. Trabajadores, jueces, magistrados y hasta el ministro **Luis María Aguilar**, que se hizo presente ayer en el plantón del Senado, ven la reforma como una amenaza a la independencia del Poder Judicial.

Entre gritos de “¡Ese ministro sí nos representa!” avanzó entre los manifestantes, que no ocultan su temor de que, con la reforma de **AMLO**, desaparezca la carrera judicial.

El ministro **Aguilar** defendió la permanencia de la carrera judicial con una breve narración de su propia trayectoria.

“Yo empecé de oficial judicial, de mecanógrafo y la vida me fue llevando hasta que, cuando me di cuenta, era presidente de la Corte. Yo no tenía ni influencias políticas ni dinero, empecé como mecanógrafo, vivía ahí en Narvarte y la vida me fue llevando con el trabajo y la preparación”.

Las mujeres llevaban la voz cantante en los altavoces del plantón. Una voz comenzó a corear “¡**Yunes** está con nosotros!”, en referencia al senador que supuestamente ya se arregló con el oficialismo. El grito fue de menos a más. Se transformó en un gran coro. “¡**Yunes** está con nosotros!”.

¿Lo está?



Consuelo

De la ponzoña de una araña, qué decir de una víbora, los efectos son inmediatos. Pero cuando las sociedades se envenenan o se les envenena, los efectos perversos no se anuncian así, tardan en aparecer. El reflexivo –se envenenan– viene al caso porque los prejuicios centenarios, o la captura mental de una fe, o la simple ignorancia, pueden causar en los seres humanos efectos devastadores. En su más reciente libro –*El arte de ser humanos*–, **Rob Riemen** relata las huellas del veneno fascista circulando en la Holanda de la postguerra. Ese fascismo –el nazismo al centro, aunque no el único–, como la humedad, penetró vertical y horizontalmente a muchas sociedades. Hoy resurge.

Después de seis años de cultivar el odio cotidianamente desde el poder, sería anormal que no hubiera efectos. Una legisladora panista, al calor de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, lanzó la consigna de que si un senador –colega suyo– votara a favor “merecía ser linchado” y que lo agarren a “chingadazos”. Se trata de un representante popular del más alto nivel. A lo que hemos llegado, ¡cero pedagogía política! El país está envenenado, basta con ver las descalificaciones presidenciales en contra de jueces, magistrados y ministros. Podridos, cretinos, descarados, parte de la mafia etcétera. Hay ciertas palabras altamente ponzoñosas: privilegiados, casta, enemigos del pueblo –sea esto lo que sea– “golpistas”. **La sociedad mexicana ha normalizado lo que debería ser motivo de escándalo. Como diría el clásico, la única intolerancia válida es contra los intolerantes.**

En 2023 apareció en México el más reciente libro de **Michael Ignatieff**. Se trata de un ensayo valiosísimo que lleva por delatador título *En busca de consuelo. Vivir con esperanza en tiempos oscuros*. Para aquellos que por el título duden de alguna vincu-

Los miembros del Poder Judicial, al ver afectados sus derechos y desarrollo profesional, son víctimas.

lación religiosa, vale recordar que **Ignatieff**, sólido filósofo, fue líder del partido liberal canadiense e incluso compitió para primer ministro. Es además gran difusor de **Isaiah Berlin**. En este texto **Ignatieff** explora autores del mundo clásico como **Cicerón** o **Marco Aurelio** y de ahí a los de **Marx**, **Camus**, **Mahler** o **Anna Ajmátova**. El hilo conductor es aparentemente sencillo: qué significado ha tenido el consuelo para cada quién. Es apasionante y está bellamente escrito.

La sociedad mexicana está rodeada de miedos, algunos son reales y terribles, incuestionables, la violencia, las desapariciones, los feminicidios. Otros van y vienen como los ataques presidenciales o los bloqueos que afectan a cientos de miles, o la extorsión que ha provocado un fenómeno de migración interna muy serio, ruptura de lazos familiares y mucho más. Pero hay otra serie de miedos que han sido y son sembrados en la sociedad por los gobernantes. Por ejemplo, ¿qué ganó México con la modificación en la Constitución de su capital de la concepción de propiedad? Por si fuera poco, llevamos desde febrero con la amenaza de una descodada reforma al Poder Judicial federal, que nada tiene que ver con la justicia local que es la que afecta a más de 90% de los casos judicializados que hoy se ventilan.

Hoy los votos en el Senado se cuentan uno por uno para buscar al “traidor”. La implementación de esa reforma es prácticamente inviable y afectaría a millones. El mundo está con los pelos de punta. Los propios miembros del Poder Judicial, al ver afectados sus derechos y desarrollo profesional, son víctimas.

“En todo momento –habla **Ignatieff**–, sobre todo cuando la historia resulta incomprensible, la gente se aferra a las ilusiones de la continuidad, sobre todo a las fabricadas por sus gobernantes”. La tensión no es una buena consejera, pues algunos pedirán “linchamientos” y recordemos que las masas ante las hogueras públicas van y vienen: persiguen hoy a un opositor, y mañana al que al que fuera guía espiritual... del crimen.

México necesita consuelo, pero, como recuerda **Ignatieff**, encontrar alivio juntos sólo se logra escuchando y siendo escuchado.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Jorge Zepeda Patterson
*"Críticos, incapaces de
estar en sintonía con
la realidad"*

PENSÁNDOLO BIEN •

La familia es primero, jueces

La tesis de fondo en la propuesta de Piña y de su corriente es que, siempre sí, el sistema debe ser reformado, pero sin "demoler" el Poder Judicial; la pregunta es por qué hasta ahora, si desde junio sabemos de este debate en el Congreso

**JORGE ZEPEDA
PATTERSON**



De que hay necesidad de una reforma judicial ya nadie lo duda. Pero, cómo se tardaron. Era insostenible el primer intento de la oposición de defender al Poder Judicial bajo la misma consigna que se había utilizado contra la reforma electoral, aquella de que: "El INE no se toca".

Y, sin embargo, a eso jugaron jueces y ministros a lo largo de estos últimos meses. Intentaron vender la idea de que intervenir la casa de los dueños de la impartición de justicia era mancillar un espacio profesional autónomo del cual dependía la democracia y el estado de derecho.

Afectarlo, dinamitaría la columna que sostiene a las instituciones o el ambiente de certidumbre que requieren los negocios en México. Una tesis tomada acriticamente por la oposición y la co-

mentocracia, convertida así en cabalito de batalla a lo largo de este verano.

Pero, una vez más, oposición y críticos resultaron incapaces de estar en sintonía con la realidad que experimenta y percibe la gran mayoría de los mexicanos. Un error que han cometido reiteradamente a lo largo del sexenio.

En el caso del INE había elementos para argumentar un desempeño aceptable a lo largo de los procesos electorales, en contraposición a las acusaciones de corrupción y sesgos políticos que esgrimía la 4T. Pero la defensa a ultranza del Poder Judicial resultó indefendible a los ojos de los ciudadanos.

Quien haya pasado por un litigio entiende que se trata de un mundo en el que la justicia es una mercancía, un juego de subastas definido por el mejor postor o quien posea la mayor influencia.

Y poco a poco surgen más evidencias de esta cloaca. Hace una semana Claudia Sheinbaum aseguró que la llamada "carrera judicial", que en teoría sería afectada por la propuesta de elegir a los jueces en las urnas, es una mera simulación. Hoy son designados por favoritismo y, peor aún, una par-

te de ellos por un abierto nepotismo.

Este lunes, en la mañanera, el Presidente dio a conocer un estudio entregado al Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte. En el reporte se enlistan los datos de 112 jueces y magistrados "que habrían utilizado sus facultades para conseguir empleo a su esposa o pareja, 180 a sus hijos, 136 a sus hermanos y 27 a sus papás".

Parece pocos, pero hablamos de un padrón de jueces y magistrados federales en México de alrededor de mil 450 miembros. Una parte sustancial de ellos ha convertido la carrera judicial en un reparto de dádivas para los suyos, un verdadero patrimonio familiar. Además, habría 7 mil 148 servidores públicos del Poder Judicial que comparten espacio laboral con sus parientes.

Sin duda, la elección en las urnas impone retos logísticos y financieros que habría que resolver para evitar los abusos que generaría una incorrecta puesta en marcha. Pero rechazar esta opción argumentando que cualquier modificación sustancial destruye la impartición de justicia en México es de una ignorancia mayúscula o de un cinismo malintencionado.



Lo que hoy tenemos es un gremio que se desempeña con enorme complicidad en materia de nombramientos y de actuación ética. Incluso los militares, otro estamento cerrado y con altas dosis de autonomía, han comenzado a someter a sus propios miembros a la justicia de los tribunales y, eventualmente, a un castigo de carácter penal, en los casos de violaciones más ostensibles.

No es así en la oficialía del Poder Judicial. ¿Conoce usted algún caso de un juez o magistrado que esté en la cárcel? ¿Y usted cree que no lo hay porque no existe corrupción en los tribunales? ¿Tendrá algo que ver con el hecho de que sean ellos, justamente, los responsables de juzgarse a sí mismos? Esa es la sacrosanta carrera judicial que se está defendiendo.

Este domingo Norma Piña propuso un listado de acciones para mejorar el sistema de justicia. Un reconocimiento tácito a lo que señalo arriba: la imposibilidad de seguirse atrincherando en el argumento de que "la Suprema Corte no se toca".

La tesis de fondo de esta propuesta de Piña y de su corriente es que, siempre sí, el sistema debe ser reformado ("dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", sentenció ella misma). Ah, pero sin "demoler" al Poder Judicial. Es decir, el poder que nosotros los profesionales detenemos sin intervención de nadie más. Eso sí, prometemos hacerlo mejor.

La pregunta es por qué hasta ahora, a pesar de que la discusión lleva varios meses y desde el 3 de junio sabíamos que en septiembre la reforma propuesta por la 4T sería presentada en el Congreso. ¿Para qué esperar a que ya estuviera dictaminada y votada en la Cámara de Diputados y a unas horas de su promulgación en el Senado? Porque se trata esencialmente de un espectáculo político que no busca tocar el poder in-

menso o las prestaciones con las que ellos se han regalado la impunidad absoluta de la que gozan.

Y, por lo demás, busca anticiparse al impacto del reporte que habrá de presentar este martes 10 de septiembre el Presidente sobre las irregularidades en el Poder Judicial, casos de delitos de sus integrantes y la protección que otorgan a la delincuencia de cuello blanco y del crimen organizado.

No, no me parece que la manera apresurada con la que Morena ha acometido la elaboración de esta reforma (y su muy probable aprobación en las Cámaras esta semana) sea la que merecería. Pero ese es otro tema. Lo que no es tema es la supuesta injusticia que se está cometiendo contra los que no han impartido justicia durante tanto tiempo. —

[@jorgespectap](#)

Es un gremio que se desempeña con enorme complicidad en materia de nombramientos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarín_soy


Por qué no elegir a juzgadores

La ministra Norma Lucía Piña Hernández dijo el domingo que “la demolición del Poder Judicial no es la vía” para mejorar la justicia.

Con “el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita (...) Debemos escucharnos entre poderes de la Unión...”, sugirió.

Y el presidente López Obrador comentó ayer:

“Ella usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario...”.

Miente con la verdad:

Si se aprueba en el Senado su aviesa iniciativa, el Poder Judicial no será “demolido”, pero el sistema republicano de separación de poderes habrá sido dinamitado.

El explosivo se activará con la elección popular de jueces, magistrados y ministros, cuyas candidaturas las decidirá el nacionalpopulismo encarnado en la Presidencia y su coalición en el Congreso, quienes postularán a dos de cada tres aspirantes (y la misma fórmula se aplicará en los estados).

Por Mario Di Costanzo, ex presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, me entero de que “en la página 725 del *Diario de los Debates de la Constitución de 1917*” se argumenta contra la elección de juzgadores:

El sistema de elección popular ha sido una innovación introducida por las democracias más exaltadas (cuando

se considera que solamente la voluntad popular, en su manifestación pristina, en su expresión primera de voto directo del pueblo, es la única fuente del poder. Se ha funda-

do en principios metafísicos y no en principios prácticos. Cuando los pueblos han tenido oportunidad de hacer un alto en su marcha y considerar lo que han dejado atrás, los malos resultados de sus instituciones, del primer momento, entonces ellos han vuelto siempre a la elección del Poder Judicial en otra forma que no sea popular.

La elección popular tiene radicalmente (...) vicios fundamentales (...). El magistrado no es igual al diputado o al senador; es radicalmente distinto; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio; se le elige como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social: tiene que obrar en su función precisa, quizá hasta contra la opinión de los electores. Si un magistrado electo popularmente siente que mañana rugen las multitudes y le piden sentencia en un sentido, el magistrado está en la obligación de desoír a las multitudes y de ir contra la opinión de quienes lo eligieron. El diputado no debe ir contra la opinión, es la opinión del pueblo mismo (...), el magistrado no: es la voz de su conciencia y la voz de la ley (aplausos). Por este motivo la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político...

Qué distinta la calidad intelectual de aquel revolucionario Congreso Constituyente al oficialista, caciquil, demagógico y regresivo de hoy... ■

Qué distinta la
calidad de aquel
revolucionario
Congreso al regresivo
y demagógico de hoy



CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS
DÍAZ-BARRIGA

“No se heredan, en política, genes”

Falta un día para que se vote en el Senado su reforma al Poder Judicial. Simbólicamente, su primera apuesta es a la suerte. Toma del atril una serie-muestra de la Lotería Nacional e invita por tercera ocasión a la que la gente compre su cachito: “Miren, el domingo 15 de septiembre. Premio mayor, relojes... esos sí son machuchones, no de tres mil pesos como éste (muestra el suyo)... pero éste tiene otro tipo de valor, lo he usado durante todo el gobierno, y lo vamos a rifar el lunes 30 para ustedes”.

Mención especial a los atletas paralímpicos que han participado en París. No se puede estirar más la realidad. Diana Benítez le pregunta sobre la marcha contra la reforma judicial, en la que participaron este domingo dos ministros de la Corte (Norma Piña y Jorge Pardo).

“Creo que están en su derecho, como todos los que se oponen... sin embargo impera la corrupción... la misma presidenta (de la Corte) ayer reconoce que el 45 por ciento de los 40 mil trabajadores son familiares... el nepotismo a todo lo que da”. Cuando la reportera le antecede a otra pregunta el “con todo respeto”, el mandatario se prepara: “se ha destapado a su hijo Andrés Manuel López Beltrán para la Secretaría General de Morena y el gobernador electo de Tabasco eligió a su hermano José Ramiro para secretario de Gobierno...”

Responde: “Sí, con mis hijos hicimos un acuerdo desde hace tiempo... mientras yo fuese dirigente o servidor público, ellos no iban a trabajar en el gobierno... José Ramón, según me ha manifestado, no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco; Andrés, va a participar en Morena... no voy yo a influir en nada”.



Los últimos
100 días

Cuenta del día que este último era niño y se enojó con él porque no lo llevó al circo, por atender unas asambleas: “cuando me iba, yo fui y le toqué la puerta y le digo: ‘ya me voy, ábreme’. Y ya me abrió. Y le dije: ‘ya, ya hijito, ya, mi amor, ya dame un besito’. Y me dijo: ‘Que te lo dé la política’, pero le puso otra cosa”. Dice que les ha explicado una sola cosa: “todo el legado que pueda quedar, de lo mucho o de lo poco que

hicimos, es de la gente... no me pertenece lo que yo contribuí para la transformación, y no le pertenece a mis hijos ni a nadie, cada quien tienen que forjarse su propio destino... porque no se heredan, en política, genes”.



Consigna consignable. Y aunque ya lo ha dicho, lo repite por si alguien no entiende: “dejo ya un testamento hacia adelante... no quiero movimiento obradorista, no quiero calles ni plazas, menos esculturas, nada de eso”. Explica su tranquilidad: “a confianza que me da la próxima Presidenta Constitucional, eso es mi bálsamo. Es como si... a los niños que les da mal de ojo, calentamiento de cabeza, qué le hacen en los pueblos? Los ensalman con chintul y otras hierbitas, y los dejan tranquilos, duermen, cuando están así un poco nerviosos. Estoy ensalmado”.

Sobre el estatus en los casos del Mayo Zambada y de Ovidio Guzmán. “Se le tiene que pedir un informe, otro, a la

FGR... aprovecho... estoy muy satisfecho, porque me estoy despidiendo... nunca les hice una proposición indecorosa, nunca les ordené que persiguieran a nadie, nunca les pedí que le fabricaran delitos a nadie”. Sobre lo publicado por *The Economist*, “que le voy a heredar (a Claudia) casi una economía envenenada, o algo así, son pasquines”.

Última intervención. Acomedida fan-informadora: “en el Congreso de la CdMx hay una propuesta para poner su nombre con letras de oro”. Se le queda viendo con cara de qué parte del ‘no’, no entendiste. Refuerza en castellano antiguo y tropical. “No, no, no”. Se va. Pronto. Antes de que le pregunte ¿entonces, no?”



LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVARReforma judicial
y democracia

Una de las objeciones más comunes a la reforma judicial es que se formuló sin escuchar opiniones ni dialogar con los sectores que se oponen a ella. Se afirma que la propuesta es una imposición vertical desde el Ejecutivo, que se construyó sin considerar los cuestionamientos vertidos en la conversación pública; que su aprobación por la Cámara de Diputados y las Comisiones Unidas del Senado es producto de una decisión “unilateral” y “autoritaria” que se impuso a la fuerza: el resultado de una mayoría empedernida que no escucha, ni está dispuesta a dialogar.

En ese sentido, quienes critican la reforma insisten en que no garantiza que lleguen perfiles idóneos, que los candidatos serán capturados por quienes financien sus campañas, que se violan los derechos laborales de los trabajadores, que se excluye a la sociedad de la toma de decisiones, que las personas juzgadoras serán castigadas injustamente por hacer su trabajo y que se avecina una ruptura total del sistema de justicia.

Lo cierto es que estas afirmaciones solo muestran un desconocimiento profundo del dictamen aprobado por las y los legisladores, y en el peor de los casos evidencian la intención de ciertos actores políticos de distorsionar el debate para frustrar el mandato popular y mantener el *statu quo*.

La propuesta de reforma judicial que hoy se discutirá en el Pleno del Senado integra diversos cambios que responden a las preocupaciones vertidas en la conversación pública, y que armonizan su diseño con los estándares internacionales en materia de independencia judicial.

En efecto, para garantizar que lleguen perfiles idóneos a la función judicial, el dictamen propone obligar a los tres Poderes de la Unión a seleccionar sus postulaciones mediante un Comité de Evaluación integrado por personas de reconocido prestigio en la profesión jurídica, que funcione de forma pública, transparente, abierta y accesible.

La función del comité será evaluar las postulaciones a partir de la competencia profesional, el mérito académico y la integridad de las personas candidatas. Esta propuesta responde a las exigencias del derecho internacional en materia de independencia judicial: procesos adecuados que garanticen la integridad, idoneidad y formación jurí-

dica de las personas juzgadoras.

En cuanto a la regulación electoral, el dictamen robustece la prohibición total del financiamiento público o privado de las campañas, y prohíbe a cualquier servidor público posicionarse a favor o en contra de un candidato. Asimismo, se prevé el derecho de las personas candidatas a participar en foros de debate organizados por el INE en los tiempos oficiales, así como en espacios organizados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad.

El dictamen también recoge el deber de respetar los derechos laborales de todas las personas trabajadoras del Poder Judicial Federal, incluyendo pensiones complementarias, apoyos médicos y demás obligaciones laborales que disponga la ley; y amplía dichas prerrogativas a las entidades federativas. Además, propone que las personas juzgadoras que estén en funciones puedan integrarse a las listas de candidaturas.

Para cumplir con los criterios internacionales en la materia, se prevé que el Tribunal de Disciplina Judicial opere de forma biinstancial, lo cual permite que sus resoluciones sean impugnadas por una instancia superior, y se modulan sus atribuciones para que no pueda destituir ministros de la Corte. Por lo demás, frente a la preocupación de una ruptura total del sistema de justicia, el dictamen propone la renovación gradual de la Judicatura mediante dos elecciones: la primera en 2025 y la segunda en 2027.

Estos son algunos de los ajustes incorporados en el dictamen que buscan equilibrar el mandato popular con las objeciones expresadas en la conversación pública. Son el fruto de múltiples foros de diálogo a nivel nacional en los que fueron escuchados ministros y ministras de la Corte, representantes de la Asociación de Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal, líderes sindicales, integrantes de los 32 poderes judiciales locales, especialistas, entre muchos otros interesados.

La reforma judicial no es una imposición autoritaria. Es un mandato popular que fue sometido a consideración de la gente el pasado 2 de junio, y que recibió un respaldo abrumador. La ciudadanía demandó una justicia humana, sensible, cercana, sin privilegios, y con sentido social. Hago votos por que en esta recta final se construya esa justicia diferente que tanto anhela y merece el pueblo de México. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



No todo es el Congreso

De acuerdo con información del Banco de México, el tipo de cambio para solventar obligaciones en dólares de los Estados Unidos ha registrado una depreciación de 17.5% desde el 31 de mayo —el último día hábil antes de las elecciones federales de junio— al 5 de septiembre, día en que la cotización cerró por encima de los 20 pesos dólar por primera vez en casi un año.

Sin duda, la posibilidad de que la coalición gobernante (Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México) obtuviera una mayoría prácticamente calificada en el Congreso de la Unión y pudiera llevar a cabo cambios constitucionales ha generado presión sobre variables como el tipo de cambio.

Del 1° al 4 de septiembre, una nueva legislatura compuesta en su mayoría por diputados de la coalición gobernante aprobó, en lo general y en lo particular, la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al término de esta columna, dicha coalición estaba a un escaño en el Senado de obtener una mayoría calificada en el Congreso.

En un momento crucial, donde las estrategias de relocalización de la producción (comúnmente referidas como *nearshoring*) requieren de un marco jurídico sólido para concretarse, éste se busca modificar desde la propia Constitución. Además del impacto sobre la percepción de los inversionistas, preocupa el impacto que algunas reformas pudieran generar sobre el gasto del gobierno (principalmente sobre el déficit en las

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
analisis@invex.com

@raguilar_abe

finanzas públicas).

No resulta sorprendente que los estimados de crecimiento de instituciones públicas y privadas se hayan ajustado fuertemente a la baja en las más recientes publicaciones y encuestas debido a la expectativa de una menor inversión en nuestro país. No se descarta que los estimados se recorten todavía más.

El resultado electoral en la esfera legislativa y la posibilidad de incluso reescribir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mayoría calificada en el Congreso de la Unión y la mitad más uno de los congresos estatales genera incertidumbre. Pero no todo es el Congreso. La posibilidad de aprobar reformas constitucionales se conjuntó con una serie de eventos que también contribuyeron a la depreciación de casi 18% que ha registrado el tipo de cambio desde el día de las elecciones. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes:

BANXICO PODRÍA BAJAR MÁS SU TASA

Después de la más reciente decisión de política monetaria del Banco de México (8 de agosto), donde la Junta de Gobierno redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos base (pb) por 3 votos a favor y 2 en contra, es probable que, al menos por esa mayoría simple, la Junta vuelva a recortar 25 pb la tasa en cada una de las tres reuniones que quedan de este año y en las ocho reuniones de 2025. El estimado en INVEX para la tasa de referencia al cierre de 2024 pasó de 10.75% a 10.00%. La correspondiente al cierre de 2025 bajó de 8.50% a 8.00%.

ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

Independientemente de quien se convierta en el siguiente presidente o presidenta de los norteamericanos, el tipo de cambio del peso frente al dólar podría verse presionado por la revisión del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) que se llevará a cabo hacia 2026. Si bien Donald Trump muestra una mayor inclinación hacia el proteccionismo comercial que Kamala Harris, hay que recordar que la candidata del Partido Demócrata votó en contra del

T-MEC cuando fue senadora por California.

EL YEN JAPONÉS

Algo también inesperado que afectó el valor relativo del peso frente a otras divisas fue el incremento en la tasa de interés de referencia del Banco de Japón (BoJ) que fortaleció a la divisa japonesa y cerró posiciones de *carry trade* en otras monedas, principalmente de países emergentes. Si bien el principal efecto ya ocurrió, el gobernador del BoJ anunció que podrían aumentar tasas de nuevo en los siguientes meses, favoreciendo las perspectivas para el yen frente a otras monedas. Las posiciones a favor del peso en el mercado de futuros de Chicago continúan a la baja.

El cambio de las reglas del juego que se discutirá en el Congreso este mes podría afectar el panorama para las inversiones. Si bien Tesla pospuso la construcción de su planta en Nuevo León en espera del resultado electoral en Estados Unidos y, de acuerdo con información de Bloomberg, BYD podría haber puesto en pausa la construcción de su planta en México, es probable que estas empresas, así como algunas otras, consideren el factor del Congreso como un elemento de cautela.

No todo es el nuevo Congreso. Aunque sí llegó en un momento no del todo propicio.

La posibilidad de que la coalición gobernante obtuviera una mayoría calificada en el Congreso ha generado presión sobre el tipo de cambio.

Independientemente del resultado electoral en EU, el tipo de cambio del peso frente al dólar podría verse presionado por la revisión del T-MEC.



Día capital

Este martes se definirán líneas de acción política y democrática tanto en México como en Estados Unidos.

En la Unión Americana, el primer debate presidencial tendrá la posibilidad de potenciar a un posible líder en la contienda. Como están las cosas el día de hoy, con números cerrados y empates en los seis estados definitorios de la elección, no hay nada para nadie entre Kamala y Trump. No hay ganador claro ni definido.

El debate de esta noche podrá ofrecer, especialmente para los votantes independientes, argumentos y posturas convincentes por parte de los candidatos.

Muchas interrogantes sobre la mesa se disiparán esta noche.

Mientras que Trump atacará la estrategia económica de la señora Harris y lo que él llama el fracaso económico de Biden, apuntando con certeza a lo que más de uno ha señalado como las áreas débiles de la candidata demócrata, la señora Harris pretenderá presentar un retrato claro de las ilegalidades, delitos, abusos que su contrincante ha cometido como candidato y cuando fue presidente.

Kamala intentará proyectar la reconstrucción de un país unido, próspero y que mira al siglo 21, mientras que Trump hablará a sus simpatizantes de las ideas y conceptos que ha repetido a lo largo de la campaña: inmigración destructiva para los empleos americanos, frontera débil y porosa como amenaza a la estabilidad, impulso de la economía doméstica mediante incentivos que eleven la inversión interna, descuentos fiscales a las empresas, reducción del gasto social y los programas para minorías.

El encuentro podrá ser esencial para perfilar ventajas entre ellos; en acusar los riesgos y debilidades de cada uno, de comunicarle al público estadounidense por qué uno es mejor que otro.

A menos de dos meses de la cita electoral, ambos candidatos dependen profundamente del resultado del debate esta noche y, como

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine en línea:
mundo@elfinanciero.com.mx



suele suceder, del *spin* o el debate posterior al debate, que sucederá en los medios inmediatamente después: ¿quién ganó?, ¿quién fue más efectivo en comunicar ideas, conceptos y emociones?, ¿quién resultó más puntual en los ataques y fuerte en las defensas?

Es aventurado decir que la elección pudiera decidirse esta noche; sin embargo, el impacto que cada uno pueda tener entre las audiencias puede ser el fiel de la balanza el 5 de noviembre en una elección extremadamente cerrada, competitiva y polarizada.

Para México también puede tratarse de un día histórico; muy probablemente lo será.

El largo debate en torno a la reforma judicial llega a su fin. Como está previsto, después de la aprobación el domingo en comisiones del Senado, hoy martes se dará la primera lectura frente a todos los senadores, que es el requisito legislativo previo a la votación generalizada en el pleno.

No hay mañana.

La votación y las mayorías se construyen a partir del quórum: es decir, a partir de los asistentes. Por ello resulta vital que 100% de las y los senadores estén hoy en sus curules para emitir su voto.

Rumores corren por todas partes de si Morena ha "comprado", convencido, coaccionado a alguno o algunos senadores de oposición para obtener su voto.

En una cámara compuesta por 128 senadores, la mayoría calificada se construye con 86 votos. No con 85, como Fernández Noroña y otros amigos de la transa y el trueque pretendieran transmitir.

Morena y sus aliados tienen garantizados los 85, les falta un voto. Afirman haber convencido a alguno del PRI o del PAN. Lo sabremos esta tarde-noche.

De la aprobación o el rechazo de esta reforma dependen infinidad de temas políticos, de Estado de derecho, de libertades y garantías, de solidez democrática. Si Morena triunfa en sus esfuerzos de avanzar con esta reforma y entregarle "un regalo el Presidente" saliente, México sufrirá un retroceso jurídico de proporciones históricas.

No sólo por el desmantelamiento irracional del Poder Judicial de la Federación, sino porque esto tendrá múltiples efectos económicos, financieros, de inversión, y control absoluto del país por un solo grupo político y, prácticamente, por un solo personaje.

El próximo gobierno, de Claudia Sheinbaum, se vería enormemente fortalecido con el fracaso en la aprobación de esta reforma. A pesar de las limitaciones y la indudable influencia de AMLO, la futura presidenta tendría cierto margen al contar con un Poder Judicial independiente y no sometido.

De no ser así, todos—Ejecutivo, Legislativo mayoritario, Judicial íntegro—estarían sujetos al caudillo que se va, pero se queda.

La llegada de su hijo Andrés a la Secretaría de Organización de Morena prefigura la construcción de una poderosa dinastía en el poder, con los López por más de un gobierno y generación. Extremadamente delicado y profundamente antidemocrático.

Hoy martes, día de definiciones electorales, políticas y democráticas en Estados Unidos.

Hoy martes, día fundamental para la supervivencia de la democracia en México.



PJ: el estigma del dinero

Si ocurre el milagro de los 43, si la oposición resiste y el corazón del plan C naufraga, ¿por dónde tendría que comenzar la Suprema Corte para atender la demanda generalizada de que urge una reforma judicial?

La daga mediática que tiene contra la pared al Poder Judicial es una invención. Por años López Obrador ha acusado a la alta burocracia del PJ de ganar más de medio millón de pesos (incluso 700 mil) mensuales. El garlito funcionó y quitarse tal estigma es prioritario.

Mas lo que no es una invención es que tienen ingresos y prestaciones exorbitantes en un país con decenas de millones en la miseria. Ese esquema no lo inventó la ministra Norma Piña, ni justifica el ímpetu morenista por erradicar al poder que desafió los deseos de Palacio.

El caso es que hoy el Senado confirmará una de dos realidades: el oficialismo logra los 86 votos necesarios para consumar la tarascada o, segunda, la desacreditada oposición resiste y la reforma judicial de AMLO muere en el segundo round.

Por desgracia, no hay un tercer escenario, ése donde dado que todos, incluso la Corte y la judicatura, han terminado por coincidir en que es necesaria e impostergable una reforma judicial, inicia una gran negociación, seria y multipartidista, al respecto. No se vale soñar.

Volviendo entonces al resultado menos probable de la opción binaria del Senado: en caso de que la oposición le regale una vida extra con los 43 votos que impedirían el triunfo de Andrés

LA FERIA

Salvador Camarena

Opíname aquí:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Manuel, qué tendría que salir a anunciar este miércoles el Poder Judicial.

Lo que deberían informar de inmediato es la decisión de cuanto antes bajar salarios a ministros, magistrados y jueces, y de personal adscrito que esté por encima del ingreso de quien ostenta la titularidad del Poder Ejecutivo. Y, por supuesto, revisar y cancelar prestaciones.

No es demagogia. La gente cree que ganan demasiado; sí, sus más de 200 mil pesos mensuales más prestaciones son hoy demasiado, y lo eran desde 2018, cuando en las urnas se premió una oferta de austeridad refrendada en 2024.

Que con eso no se resuelve la impunidad. Obvio. Que para nada pesa en lo que se requiere de dinero para crear, depurar,

capacitar, vigorizar fiscalías. Obvio. ¿Que hay derechos adquiridos y resistencias internas a enfrentar? Qué esperaban, ¿ganar de todas todas?

¿Que para nadie es un secreto que la comparación de sueldos entre el Presidente y ministros es falaz si se suman las prestaciones de AMLO? Corazones, él no está en un problemón, ustedes sí, y siguen sin quererse dar cuenta, pues en los dos documentos del domingo, presentados tar-dí-si-mo con bombo y platillo como su contrapropuesta, no viene ni una vez la palabra austeridad.

Sí, es mentira que todos los jueces sean corruptos o producto del nepotismo o influyentismo. Pero ya que se metieron al ring de la política, les toca mover ficha y presentar un ajuste del tabulador salarial y prestaciones. Poner de su bolsa, pues.

Se trataría de un recurso para intentar –no hay garantía de que ya sea demasiado tarde– quitarse algo del desprestigio acumulado por distintas razones. Sería también una forma de decirle a Morena que no los mueve el dinero.

Ese partido reformó la iniciativa aprobada para ofrecer liquidación de ley a quien pierda el puesto, y ninguna traba, salvo en su circunscripción, para seguir ejerciendo. ¿El PJ cree que Claudia tendrá dinero para liquidaciones? Hmmm. Más les vale cooperar.

Esas liquidaciones eran para aplacarlos. Ofrezcan ustedes el recorte, mientras puedan. Que todos vean que no era por dinero la resistencia.



Columna invitada

Miguel González Compeán

Demencial final

Cuando se votó por las candidatas presidenciales, podía evaluarse una racionalidad mínima del régimen y un espacio en el cual nada era conclusivo. Se confrontaban dos proyectos, pero no se avizoraba una crisis.

Una defensora de instituciones y derechos, otra de programas sociales y un nuevo proyecto de nación, sin que, por cierto, hubiera sido definido, salvo por los dictados del que se va.

El día de hoy las cosas se ven muy diferentes del 2 de junio cuando Claudia Sheinbaum ganó la elección.

El día de hoy más de 35,000 millones de dólares en nuevas inversiones desde el extranjero y, en particular de nuestro principal socio comercial, han sido suspendidas, con motivo del resultado de la reforma al poder judicial.

Tenemos una recaudación a la baja, al punto que el subsidio a las gasolinas se ha suspendido, por la necesidad imperiosa de nuevos ingresos.

Tenemos en "pausa" (lo que eso signifique) la relación con nuestros principales socios comerciales. A lo que se suma, la crisis en el gobierno de AMLO, con la captura del Mayo Zambada y de uno de los hijos del Chapo Guzmán.

Tenemos un poder de la República ausente y movilizad con la consiguiente confrontación entre distintos grupos de la sociedad mexicana.

Existen serias posibilidades de entrar en una crisis constitucional, en la medida en la que tres jueces se han pronunciado de distinta manera para que la reforma al Poder Judicial no siga su curso y, por supuesto, si el Senado la aprueba estaríamos entrando en desacato por parte de los legisladores y nadie sabe qué puede pasar después. La única medida que la ley impone, frente al desacato, es la remoción del cargo y eso lo veo muy difícil de lograr.

En fin, un país muy distinto de aquel festivo 2 de junio. Hasta la propia presidenta electa ha cambiado su discurso.

Después de la elección se empezaron a dar modestos signos de vida propia en la presidenta Sheinbaum. Energías limpias, primeros nombramientos con personas razonables y razonadas, etcétera. El presidente se la empezó a llevar de gira y volvimos a las mismas cantaletas del señor.

El propósito urgente de cambiar la Constitución y reformar al Poder Judicial ha disparado un México demencial, impensable hace tres meses. Una suerte de buscar una crisis en donde las cosas seguían destruyéndose, pero soportables. Hoy eso ha cambiado. Por razones, que sencillamente no se pueden entender, el régimen ha decidido darle un regalo de despedida al presidente aprobando su reforma al Poder Judicial y con ello genera una crisis en donde no debería haberla. Y la verdad es que el oficialismo se ha vuelto un cúmulo de halagos y obsecuencias para una sola persona: AMLO. Las consecuencias sólo habrá de pagarlas una persona: Claudia y, después de ello, todos nosotros. Nada más, pero nada menos también.



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

La reforma judicial es inflacionaria

La incertidumbre sobre la reforma judicial ha aumentado la demanda de dólares, depreciando el tipo de cambio. Aunque la relación entre la depreciación y la inflación se ha debilitado en 20 años, un aumento del 1% en el tipo de cambio eleva la inflación entre 5 y 7 puntos base.

En las últimas semanas la incertidumbre y la percepción negativa de los mercados en torno a la aprobación de la reforma judicial han aumentado la demanda de activos denominados en dólares, lo que ha depreciado al tipo de cambio.

Una pregunta es qué tanto la depreciación afectará a la inflación. Esto es lo que se conoce como el traspaso de los movimientos cambiarios hacia la inflación (*pass-through*). De acuerdo con estudios del Banco de México, en los últimos 20 años ese efecto se ha debilitado y es menor que antes. Acertadamente menciona el banco central en un recuadro técnico de su último informe trimestral que “a la disminución de ese traspaso contribuyeron los logros estructurales sobre el control de la inflación de las últimas dos décadas”.

El banco ofrece una evidencia cuantitativa con base en tres estimaciones diferentes con la técnica de vectores autorregresivos para calcular la elasticidad del traspaso acumulada para un periodo de 17 años. Así, obtiene que un aumento de 1% en el tipo de cambio implica un incremento de la inflación de entre 5 a 7 puntos base a los 12 meses posteriores. Ciertamente un traspaso débil.

Sin embargo, una estimación alternativa a la de los vectores autorregresivos podría tomar en cuenta un modelo de determinación de la inflación más completo, donde se modele explícitamente qué movimientos en el tipo de cambio inducen

alteraciones en los precios relativos de los bienes y servicios comerciables internacionalmente respecto a los no comerciables. El impacto de las expectativas cambiarias y de inflación serían variables relevantes. El modelo se complementaría con ecuaciones de comportamiento microeconómico sobre lo que toman en cuenta los fijadores de precios de las empresas.

No tengo un modelo como tal, pero sí tengo el testimonio de varios fijadores de precios del sector privado. A los insumos importados los tienen indizados al tipo de cambio para que cuando haya depreciaciones, puedan proteger su margen de ganancia mediante un aumento del precio del bien o servicio que producen. Muchas veces se adelantan al impacto y cuando tienen expectativas de depreciación, deciden mover su precio. La falta de competencia y los mercados oligopólicos también contribuyen a que haya colusión para preservar los márgenes de ganancia. Asimismo, después del prolongado periodo de apreciación que de alguna forma sirvió de contención parcial para incrementar precios, hay empresas que aprovechan la depreciación e incrementan más los precios para “recuperar terreno”. Lo hemos sufrido recientemente como consumidores. También algunas empresas aguantan postergar algún tiempo un ajuste de precios, pero el ajuste vendrá.

Este comportamiento microeconómico indicaría que el traspaso no es tan débil como las estimaciones mencionadas del Banco de México. Es por ello que puede decirse que el impacto de la reforma judicial es inflacionario. Por ende, en los siguientes meses es previsible que la inflación vaya en aumento. Esto complica que el Banco de México alcance la convergencia a su meta de 3% a fines de 2025.



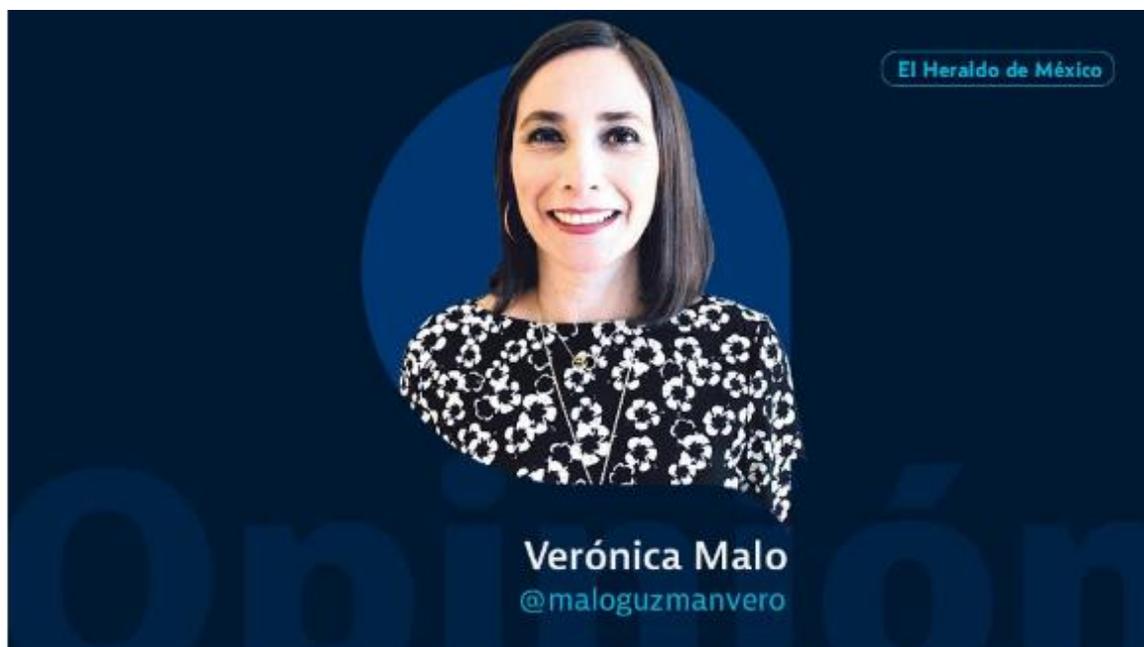
TRES EN RAYA

Contrapropuesta a la demolición

Los mismos cuatroteístas que atacaban a la Suprema Corte y en particular a su presidenta por no presentar sus opciones de reforma, son los que ahora critican al tribunal supremo de supuestamente usurpar la función del Poder Legislativo

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 10/9/2024 · 01:57 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/9/2024 · 02:07 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

¿Querían una propuesta alterna? Pues ahí la tienen. El día domingo, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, presentó una comprensiva y adecuada propuesta de reforma al Poder Judicial. Si hubiese un gramo de coherencia o de respeto por parte del oficialismo, se le habría escuchado, pero eso ya no será. La iniciativa de reforma de López Obrador ya pasó al pleno para su votación. De hecho, ayer la 4t anunció que se adelantará al día de hoy, martes, la sesión para su aprobación.

Los mismos cuatroteístas que atacaban a la Suprema Corte y en particular a su presidenta por no presentar sus opciones de reforma, son los que ahora critican al tribunal supremo de supuestamente usurpar la función del Poder Legislativo. Al mismo tiempo, los planteamientos de la jurista Piña son señalados por NO haberse presentado como una iniciativa de ley. Total, ni con Dios ni con el diablo... Hipócrita actitud por parte de los legisladores morenistas.



Pero el obradorismo lleva prisa. Tan es así que ¡sesionaron en comisiones en domingo! De pronto le metieron el acelerador a pesar de que la legislatura anterior contó con tres años y no hizo nada en materia de una adecuación a la rama judicial. Y no es que hace dos días se hubieran puesto a discutirla a fondo... Se sabe que solo se trataba de darle un regalo a López Obrador; y no de hacer lo correcto para el país. ¿Elegir por voto popular a los juristas para darles legitimidad?, como sostiene la ministra plagaria Yasmín Esquivel. ¡Demagogia! La legitimidad de los miembros del Poder Judicial parte de hacer valer la norma, no del pueblo.

Tampoco había interés en escuchar otros planteamientos. De haber sido ese el caso, las bancadas de Morena se habrían detenido a escuchar las voces que demandaban interlocución a las afueras de la Cámara Alta... La Cuarta Transformación nunca estuvo abierta a las contrapropuestas y no tuvo intención de lograr ningún tipo de consenso.

Pero aunque Morena y aliados desecharon la voz conocedora de Piña, a mí sí me interesa hacer algunas reflexiones sobre sus propuestas.

Porque la presidenta de la SCJN formuló dos: "Jornadas nacionales sobre la reforma del Poder Judicial" y "Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas".

Aunque el primer mandatario lo niegue, la constitucionalista expone detalladamente el porqué con la propuesta presidencial Sí se busca demoler al Poder Judicial; también las razones por las que esta no es la vía adecuada para proceder y una cosa más que debiera ser obvia, pero que se ignora: el Legislativo tendría que hacer cambios siempre y cuando se acuerden criterios para estos conjuntamente con el Poder Judicial, lo que el Poder Ejecutivo federal por la vía de sus bancadas no ha propiciado.

La exposición que circuló la jurista Piña coincide con las recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano diversos organismos internacionales abocados a la protección de los Derechos Humanos y en estas se incluyó la participación de víctimas de delito, así como de abogados y de diversos jueces y magistrados del orden federal y local.

Hay quienes, en la hipocresía, critican la contrapropuesta por su tardanza, asumiendo que lo adecuado era producir una iniciativa de reforma sin el adecuado análisis como lo ha hecho la 4t y el primer mandatario. Hay dolo en esta crítica. Lo que la máxima autoridad dentro de la SCJN solicita es algo que los legisladores morenistas no entienden: la deliberación y el trabajo en conjunto.

Se habla de que Norma Piña habló tarde, mas en el fondo no querían que se planteara una alternativa. El régimen nunca tuvo la intención de escuchar otras voces. Ni siquiera porque Estados Unidos tiene en pausa 35 mil millones de dólares en inversiones en nuestro país en previsión de la debacle económica que dinamitar —sí— el orden constitucional va a ocasionar...

La contrapropuesta llegó. Por no dejar, harían bien en leerla completa e ilustrarse un poco.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

EL DÍA DESPUÉS DE LA EVENTUAL APROBACIÓN

En el día después de la muy probable aprobación de la reforma al Poder Judicial y en medio del jolgorio de la mayoría de lo que han llamado un "regalo" al Presidente, se nos van a venir una gran cantidad de problemas, tanto en forma como en fondo, en el aparato judicial.

A pesar de que las cosas van muy avanzadas tendremos que esperar a lo que suceda hoy y mañana. El presidente del Senado anda haciendo singulares cuentas sobre el número de senadores que se requieren para la aprobación de la reforma, las cuales son a conveniencia, poniendo al descubierto a la mayoría y sus intenciones de querer sacar a como dé lugar la reforma sin escrúpulo alguno.

Sigue siendo un enigma si se van alcanzar los votos para su aprobación. Difícilmente lo sabremos antes, debido a que nadie quiere que públicamente se sepa que dará su brazo a torcer. Sólo lo sabremos a la hora de la votación en que muy probablemente un o una senadora se ausentará o habrá hecho arreglos "convenientes" para tomar su decisión.

Estamos en medio de escenarios definitivamente inéditos. No era ni mínimamente imaginable que las y los ministros de la Corte salieran a las calles a manifestarse como lo hacen miles de ciudadanos en defensa de sus derechos, exigencias y causas.

Al paso del tiempo el momento que estamos viviendo tendrá en este tipo de situaciones uno de los momentos de identidad, sobre todo, será un antes y un después sobre cómo las y los ministros de la Corte serán vistos en la sociedad. Del tiempo en que materialmente vivían entre 4 paredes han pasado a ser personajes de la mayor relevancia lo que ha derivado en que los ciudadanos paulatinamente vayan entendiendo cada vez mejor a lo que se dedican.

Sin embargo, a pesar de este lado positivo, la reforma del Presidente nos puede llevar por peligrosos vericuetos que nos coloquen en medio de confusiones, discrecionalidades y falta de profesionalismo en la impartición de justicia en una sociedad urgida de ella.

El jolgorio, la fiesta y el reconocimiento serán para el Presidente, los problemas serán para la futura Presidenta. La preocupación que genera la reforma ciertamente pasa por posicionamientos en donde podrían quitárseles privilegios en la impartición de justicia a una parte del sector privado.



Es cierto también que nuestro país tiene el derecho de crear las leyes que crea convenientes. La cuestión es que al vivir en la aldea global en medio de una gran cantidad de interrelaciones con el mundo, somos el país que más tratados de libre comercio tiene, nuestras obligaciones pasan por diferentes vertientes que tenemos que respetar.

No se trata de hacer lo que nos dicen, pero tenemos que convenir en cómo hacer las cosas para mantenemos en niveles de mutuo respeto sin perder nuestra soberanía.

Lo que es un hecho es que no podemos ver las cosas como en el siglo pasado. El mundo y la economía están profundamente interrelacionados y esto genera derechos y obligaciones. La preocupación que no sólo es externa obliga a un conjunto de revisiones constructivas y menos pensadas en términos de elementos que si bien nunca hay que dejar de contemplar en esta tesitura adquiere matices.

No se trata de dejar de considerar la autonomía y las decisiones de lo que como nación nos parecen importantes. Sin embargo, las cosas han adquirido en los últimos años dinámicas diferentes. Entre más interrelacionados estemos se abren posibilidades de un mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos. A estas alturas no se puede pasar por alto todo lo que ha significado para el país el T-MEC, antes TLC.

Lo que habría que considerar es que ante la eventual aprobación de la reforma todos quedamos en el mismo barco y más vale remar en la misma dirección.

LO QUE HABRÍA

que considerar es que ante la eventual aprobación de la reforma todos quedamos en el mismo barco y más vale remar en la misma dirección

RESQUICIOS.

En Sinaloa las autoridades han venido minimizando, muy propio de este gobierno, todo lo que ha pasado a partir del secuestro-entrega-detención de *El Mayo*; todo acaba en incidentes o en todo está bajo control.



PULSO POLÍTICO

ARRECIA OFENSIVA A
MINISTROS DE LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Norma Lucía Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, y varios de sus integrantes, fueron convertidos en blanco de toda clase de agresiones verbales impulsadas desde distintas áreas gubernamentales y legisladores de Morena y aliados, que los responsabilizan de males ancestrales que aquejan al Poder Judicial, con actos en que afloran fobia y afán de venganza que parecen confirmar la motivación principal de la reforma que ha generado rechazo general y toma de calles por grupos de estudiantes que se han sumado al apoyo a jueces, magistrados y personal judicial.

En víspera de que el pleno del Senado discuta y vote esa reforma, que en vez de fortalecer, debilitará al único Poder de la Unión que enfrenta ofensivas del Legislativo y del Ejecutivo, y resiste la emprendida contra la titular del alto tribunal y la mayoría de ministros que la rechazan, tal como fue propuesta y a los que se niegan a escuchar, la situación se ha agravado con más movilizaciones y bloqueos para impedir su aprobación, lo que ha empezado a originar fricciones y barruntos de violencia.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por ocho votos contra dos y una abstención, el pleno de la Suprema Corte aprobó mantener la suspensión de labores, por lo que ni ayer ni hoy tendrá sesiones públicas en espera de la votación de la reforma judicial en el Senado prevista para mañana, aunque algunos morenistas urgían a que fuera hoy mismo.

Sin mucho ruido, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum designó al general Ricardo Trevilla Trejo como secretario de la Defensa Nacional, el cargo más importante de su gabinete —el de Gobernación dejó de serlo— no sólo por ser garante de la paz en el país, sino porque su presupuesto se multiplicó para obras prioritarias con sello de "seguridad nacional".

Con empresas sanas y buenos dividendos, Joaquín Vargas Guajardo, presidente del Consejo del Grupo CMR/MVS, pasó la estafeta a su hermano menor, Alejandro, tras 30 años de estar al frente de ellas, creadas por don Joaquín Vargas Gómez, con su exitosa visión empresarial.

Desde la Secretaría General o de Organización, Andrés Manuel López Beltrán estará en Morena, y lo más probable es que deje como figura decorativa a Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación, quien presidirá ese movimiento, creado por AMLO. El Congreso Nacional de relevo será el próximo día 22.

Vaya con ese Senado que, para tener mayoría calificada, está descalificado por presionar y amenazar judicialmente a opositores y contar con algunos prófugos de la justicia para aprobar una reforma al Poder Judicial a cuyo personal —jueces, magistrados y ministros— tildan de "corrupto".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Una reforma judicial que condena al gobierno de Sheinbaum

Un común denominador de las editoriales o artículos que diversos medios extranjeros han escrito sobre lo que está ocurriendo en México en estos días en el terreno político-legislativo, leáse The New York Times, The Washington Post, The Wall Street Journal, Financial Times o The Economist, es la incredulidad con la que observan la forma en que se está gestionando el poder en México durante la etapa de transición entre el gobierno del presidente López Obrador y el de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.

Los comentarios expuestos en las distintas piezas editoriales, en el contexto de la reforma al Poder Judicial, hacen hincapié en la ausencia de lógica política en la postura de la presidenta electa con respecto a dicha reforma, aún cuando son evidentes los costos que habrá de resentir el país por el cambio caprichoso de las personas que hoy se desempeñan como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de magistrados o jueces.

Y es que para todos aquellos que están ajenos al juego palaciego de la 4T, es imposible entender cómo es que la presidenta electa reitera en cada ocasión que puede que la reforma al Poder Judicial es muy buena para México, que los inversionistas y analistas extranjeros, e incluso los estudiantes de derecho en nuestro país, que la critican lo hacen porque no la han leído bien.

Sin embargo, es un hecho que la demolición del actual Poder Judicial, para reemplazar su andamiaje por uno sui generis que no existe en ninguna parte del mundo, al menos con los alcances que se pretenden imponer en México, tendrá un impacto negativo fuerte en la vida cotidiana de los mexicanos, para empezar, simplemente porque impondrá retrasos en la solución de conflictos, que hace un año no estaban en el horizonte de decisiones de personas, familias y empresas.

Luego, están los efectos negativos que se provocarán por el hecho de someter la justicia en nuestro país a la subasta de los votos y el consecuente sometimiento de cada una de las personas que aspiren a cargos de ministros, magistrados o jueces, y por supuesto de sus decisiones judiciales cuando ya estén en sus

respectivos cargos, a los incentivos perversos que representa la necesidad de construir popularidad y apelar a la aceptación de la masa electoral. No es un invento de quienes entienden este tipo de procesos, que anticipan las elevadas probabilidades de que en estos nuevos procesos, el crimen organizado juegue un papel relevante, vía el impulso de futuros jueces a modo, ya sea financiando sus campañas o quitando del camino a los que pudieran representar un obstáculo para sus candidatos o un riesgo para sus intereses.

Por más que la presidenta electa Claudia Sheinbaum no quiera provocar molestia o dudas en el presidente López Obrador, no puede aislarse de las opiniones objetivas que advierten que el diseño y reglas para el funcionamiento del Poder Judicial que están por ser instauradas en México tendrán un efecto adverso sobre decisiones de inversión, entre ellas, de inversionistas extranjeros. La falta de certeza de cómo resolverán los tribunales en México a partir de ahora cualquier tipo de resolución de conflictos, ya sea entre personas, entre personas y empresas, entre personas y gobiernos o autoridades, entre empresas, y entre empresas y gobiernos o autoridades, que se traduce en mayor incertidumbre que la se percibe hasta ahora, necesariamente afectará el flujo de inversión hacia distintos sectores de la economía mexicana, y con ello, se afectará el potencial de crecimiento económico del país y por tanto de su desarrollo.

El universo de transacciones económicas que se verán impactadas es enorme: desde la decisión de comprar una nueva casa, la de involucrarse en la compra-venta de un rancho o una bodega, la de invertir en infraestructura de redes como gasoductos o redes de telecomunicaciones, hasta la de invertir en una planta de alta tecnología, etcétera.

Frente a ese horizonte, ninguno de los que desde luego hemos leído la reforma al Poder Judicial podemos entender cómo es que la presidenta electa supone que su gobierno empezará con el pie derecho, porque más bien parece que está aceptando que el presidente López Obrador condene su sexenio a un crecimiento anémico y escenarios económicos complejos.

**El autor es economista.*



**Café
político**

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Opciones: un “converso” o el algoritmo Noroña

Eufóricos los senadores morenistas; no tanto **Adán Augusto López Hernández**, líder de Morena en el Senado, pues él debe desbrozar el camino para que en “fast track” se apruebe la Reforma Judicial, el comprometido regalo al presidente.

Una opción sería utilizar el algoritmo Fernández Noroña —“85 es mayoría calificada”— pero es tan falso como el que inventaron en 2006. Además, hay el riesgo de una crisis constitucional de consecuencias imprevisibles para el próximo Gobierno.

La opción realista es lograr una milagrosa conversión, que, así como a Saulo lo deslumbró la luz del Señor en el camino a Damasco, un opositor sea deslumbrado. El “converso”, como Richelieu, diría: “La lealtad es solamente cuestión de fechas”. Y ancha es Castilla.

¿Mandaré el partido o el gobierno?

Si el estatuto de Morena dice que la Secretaría de Organización es quien vincula y coordina a los comités municipales y, si, como dicen, la ocupará **Andrés Manuel López Beltrán**, el CEN de Morena que encabezará **Luisa María Alcalde** podría cuidar, como le encargaron, que no haya desviaciones ideológicas.

Es probable que cuando la doctora **Claudia Sheinbaum** habló de “sana distancia” no tenía en mente que la dirigencia de su partido ejerciera inquisitorial vigilancia para asegurarse que el gobierno preserve la pureza ideológica de “la revolución de las conciencias”.

Como se sugirió en este espacio, quizá la próxima inquilina de Palacio, como jefa del Ejecutivo, considere inaceptable a un partido erigido en tribunal de la santa fe morenista y, más temprano que tarde, advierta: “por favor, no hagan nada para que se enoje con ustedes la Presidenta de México, esta Presidenta de México que es su gran amiga”.

¿Alianza o contrapeso en CDMX?

“Hay que romper con los límites territoriales”, dijo **Alejandro Encinas**, próximo Secretario de Ordenamiento y Planeación Territorial del Gobierno que en CDMX encabezará la Jefa de Gobierno Electa, **Clara Brugada**.

Ratifica así el objetivo de construir un enclave poderoso con los estados de la zona conurbada que incluye a Hidalgo y Edomex, que fusionarían tareas de seguridad, movilidad y quién sabe cuántos otros asuntos políticos.

La obvia interrogante: ¿ese poderoso enclave político será utilizado para respaldar al próximo Gobierno de la República o para cimentar el proyecto de Palacio de que la señora Brugada sea la candidata en 2030? Esto último, a querer o no, crearía incómodo contrapeso para el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Notas en remolino

Estamos a nueve semanas y días de saber quién ocupará la Casa Blanca a partir del 20 de enero y a que se enfrentará el Gobierno de México... Explicó el aún dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, que el hijo mayor del presidente, Andrés Manuel López Beltrán, tiene todo para ser buen Secretario de Organización de Morena... Acuñó un nuevo concepto el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**: “constitucionalismo popular” ... En la sesión de las comisiones unidas del Senado del pasado domingo, todos los oradores del oficialismo hablaron del nepotismo en el poder judicial. ¿En Morena no hay espejos? ... “Consejo es lo que da quien es muy viejo para dar malos ejemplos”: **Francois de La Rochefoucauld** ...



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SOBRE LA MARCHA



SIN SANA DISTANCIA

POR CARLOS URDIALES •

Hoy será un día trascendente en la vida política de México, hoy la reforma al Poder Judicial vivirá un antes y un después. Hoy se confirma si por ausencia o quiebre, algún opositor a la 4T hace realidad la transformación constitucional de mayor calado en la última década. Veremos.

Como sea, queda claro que la mayoría legislativa no tiene ni tendrá distancia alguna con el Poder Ejecutivo, ahora o el 2 de octubre, las bancadas de Morena y sus aliados serán leales brazos ejecutores de la Presidencia, como lo son hoy.

Si hoy la reforma transita, el otro Poder, el Judicial, también estará orbitando alrededor de Palacio Nacional, sin reserva alguna, a mucha honra como alardeó hace unos días la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Un tribunal constitucional impedido, por confección, de ser contrapeso. Sin distancia pues.

El 22 de septiembre Morena renovará su dirigencia. Por designio y por democrático descarte, la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, será cabeza en el sector electoral de la 4T.

Y su número dos, sea desde la Secretaría General o desde la de Organización, será Andrés Manuel López Beltrán, el hijo políticamente más activo del Presidente.

Así se garantiza que Morena, el Congreso y la Corte, actualicen e infundan un vigor pleno al presidencialismo ido —dicen—, característico de aquel priismo al que el Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, llamó alguna vez, "dictadura perfecta".

Para que ninguna sana distancia provoque confusiones o distorsione, los augurios más escépticos, la propia Presidenta electa ha despejado algunas dudas, quizá incluso, una que otra esperanza.

Habrán mañaneras a imagen y semejanza de las instauradas, junto con el nuevo régimen, por AMLO. Diarias y tempraneras.

La próxima mandataria vivirá en Palacio Nacional. Viajará en sencillos autos económicos por la Ciudad y sus alrededores, y en robustas camionetas cuando la distancia, sólo geográfica, sea mayor.

Verla en salas de espera de aeropuertos en el país tampoco será, como dejó de hacerlo el Presidente López Obrador; en cambio, habrá aviones de la Marina o del Ejército, que sin lujo alguno, la muevan. Cosa de logística, seguridad y austeridad.

Fiel a su palabra, AMLO ya casi se va. Pero se queda. Permanece cerca porque él sí supo y pudo, a base de votos, imponer legítimamente un régimen transexenal a prueba de egos y nuevos protagonismos.

Lo terso de la transición es tan sólo una expresión de cómo debajo de la forma, el fondo subsiste, el poder, se quiera o no, se acepte o no, también.

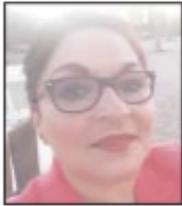
Sólo resta reconocer que, hasta ahora, en el usufructo de ese poder, López Obrador no ha roto el orden institucional. Pronto sabremos si el segundo piso de lo que imagina el edificio de su 4T, contempla alinear a los tres poderes del Estado.

Y en 2030 quizá, contemplar cómo uno de los suyos toma la estafeta.

Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales



Por **Adriana
Moreno Cordero**

No sólo a lo interno de Morena se comenta con algo de preocupación, por cierto, que la llegada de López Beltrán al partido guinda, bien puede ser una señal de que el presidente López Obrador tendrá un nicho muy importante que le permitiría seguir gobernando vía el oficialismo.

LA RETAGUARDIA

López Beltrán, a Morena

- El mensaje de que AMLO seguiría gobernando

Cuando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le dio un infarto en el año 2013, quien quiso "entrarle al quite", asumir la estafeta o el "bastón de mando", -según se quiera leer-, fue ni más ni menos que **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del tabasqueño, pero de plano le quedó grande tal responsabilidad y 11 años después, siguen ambos, padre e hijo, en el escenario político nacional en posiciones que les permiten gozar de privilegios que no soñaron nunca.

Por aquellos ayeres, a quien llaman también Andy, quiso dirigir las movilizaciones que Morena traía en contra de la reforma energética y sus huestes cercaron -como se recordará- el Senado de la República. Poco más de una década después, el flamante presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña**, ha cercado la sede senatorial no con alambre de púas, sino con alambre de navajas ante las protestas de trabajadores del Poder Judicial, por lo que parece inminente que ocurrirá mañana, rodeada por granaderos, sí, esos que en los tiempos en que **Claudia Sheinbaum** era jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguraba que habían desaparecido. Así los de Morena en un país en el que se supone que no hay represión ni corrupción, ¿qué tal que hubiera!

Total que López Beltrán, consumado empresario, junto con sus hermanos en la industria del chocolate, recorría acompañado ni más ni menos que por el actual jefe de Gobierno capitalino, **Martí Batres**, los plantones que instauraron los de Morena en el Senado y se decía que al junior del Presidente, no le caía nada bien Batres Guadarrama, ¿cómo estará ahora esa relación?

A toda vista es evidente la influencia del hijo del tabasqueño en la política; no podía ser de otra forma si se considera que López Obrador finalmente llegó a la Presidencia de la República. Todavía son recordados los escándalos de los hermanitos López Beltrán: el de la "casa gris"; el del Tren Maya y su mejor amigo; el de los sobres amarillos involucrado hasta el tío **Pío López** y más recientemente el de Chocolates Rocio que siempre ha sido vista, -no está de más señalar-, como una empresa fantasma, que vende dicho producto quién sabe dónde y a quienes.

Frente a los señalados escándalos familiares,

el de Tepetitán ha justificado todas las ocasiones como una guerra para manchar a su sacrosanta familia, pero lo cierto es que Andy ha tenido una gran influencia, tanto en la gestión de su padre como en lo que será el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, pues ha logrado imponer a sus cercanos en el gabinete de Sheinbaum Pardo sin que la primera Presidenta de México diga "esta boca es mía", nada más faltara que se atreviera a chistar.

Once años después, el primogénito del tabasqueño le tira al partido que fundó su padre y desde luego, con la bendición del inquilino de Palacio Nacional, se perfila para ser el secretario de Organización del partido

El anterior es, sin duda, un puesto tan estratégico como clave, pues se dedicará a controlar las estructuras morenistas que evidentemente ya desde ahorita están a su servicio. Tendrá López Beltrán en sus manos el padrón de electores; la creación de comités de base y definición de candidaturas. Quien dice que no se le creó Andy y quiere ser candidato presidencial de Morena en 20230, porque también cuenta con la bendición de Sheinbaum.

No sólo a lo interno de Morena se comenta con algo de preocupación, por cierto, que la llegada de López Beltrán al partido guinda, bien puede ser una señal de que el presidente López Obrador tendrá un nicho muy importante que le permitirá seguir gobernando vía el oficialismo.

Luego del lacrimógeno discurso que se aventó el flamante secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, el pasado 1 de septiembre en el salón de plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro, volviendo una sesión de la Cámara de Diputados en un mitin morenista, sabía que tiene en la bolsa el liderazgo del partido que formó el Presidente llevando, muy probablemente en la secretaria general a **Carlos Ulloa**, uno de los colaboradores más cercanos de Sheinbaum. No obstante, el empresario chocolatero estará ahí vigilante y a sus decisiones tendrán que someterse desde luego, la titular de la Segob y hasta los cercanos a la presidenta electa porque el que decide, estará en su finca.

MUNICIONES

*** Mucho se coincide en el mundo político que la reforma al Poder Judicial propuesta por López Obrador -su regalote de fin de sexenio-

es producto del odio y la viscera que trae en contra de este poder, así como en contra de quien preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña Hernández. Pues bien, dicho odio se lo apropian los cercanos y cercanas al Presidente. Tal es el caso de la ministra "pirata" de la Corte, **Yasmín Esquivel**, quien se lanzó duro en contra de la ministra presidenta de la SCJN. Como es bien sabido, la señora Esquivel de Riobó siempre ha anhelado llegar al puesto que ahora ostenta la ministra Piña Hernández, sólo que al Presidente le falló la jugada cuando salió a la luz el tema de que había plagiado sus tesis. Entonces el odio se acrecentó y, de nueva cuenta, Esquivel Mossa critica a la ministra Piña acusándola de ser imparcial porque apoya el paro de los trabajadores del Poder Judicial: "Es inadmisibles que quien representa al Poder Judicial -que es el árbitro de las controversias entre los otros poderes y órdenes de gobierno- en lugar de establecer el diálogo institucional, llame a la 'resistencia' en contra del Poder Legislativo". Puede que la presidenta de la SCJN haya presentado muy tarde su propuesta de reforma al Poder Judicial, pero la posición asumida por las cercanas a López Obrador, la propia **Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loreta Ortiz**, es verdaderamente deplorable; todavía no se aprueba la controvertida reforma y ya se andan promocionando y la señora Esquivel de Riobó va por la presidencia de la Suprema Corte y que no le vuelvan a "tocar el vals" de que es ministra "pirata".

*** A propósito, no dejan de verse preocupados y podría decirse que hasta algo angustiados el flamante coordinador de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López**, y la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Ernestina Godoy**. Luego de que las cuentas nada más no le salen al tabasqueño ni con ábaco y sólo anda pensando en jirafas, ahora la "chicana" que pretende esta mancuerna morenista es que hoy se lleven a cabo dos sesiones; una para primera lectura del controvertido dictamen y la otra para discutir y en su caso, aprobarla. De cualquier manera, la oposición se dice lista y la pregunta de si Morena y rémoras conseguirán el voto que les hace falta sigue rondando en la Cámara alta.



Frente Cínico Nacional

NOMENKLATURA
DEL PODER

PANCHO
GRAUE



Durante el fin de semana pasado, varios amigos cercanos me reenviaron una “invitación” de Guadalupe Acosta Naranjo para que mis amigos y sus contactos “colaboráramos” con donativos para financiar la marcha del 8 de septiembre al Ángel de la Independencia en defensa del Poder Judicial.

Para comprobar el “donativo”, había que enviar el comprobante del depósito al WhatsApp de Beatriz Pagés, a fin de identificar y “agradecer” a los donantes. El negocio de las marchas ya le gustó a Acosta Naranjo & Asociados.

¿Cómo se puede tener tan poca vergüenza para seguir abusando de la buena fe, la angustia y el miedo de tantos mexicanos? Al parecer a Don Lupe y su organización, Frente Cínico Nacional (FCN), no les bastó con el daño causado en la pasada elección presidencial; en coordinación con el PRI, PAN y el extinto PRD hicieron hasta lo imposible para que Morena arrasara en la elección y si algo no les faltó, fueron recursos. Les falta madre y amor por México.

Como muchos mexicanos, asistí a las marchas de la CDMX de buena fe y pensando que así contribuía a la democracia en México, hoy veo con tristeza que lo único que conseguíamos era hacerle el caldo gordo al inquilino de Palacio tan aficionado a las provocaciones; nos quitaban la bandera del Zócalo y reclamábamos enardecidos, enviaban a los maestros de la CNTE y de nuevo caíamos en el garlito.

Mientras tanto. ¿Qué hacían los partidos de oposición y el FCN para impedir una derrota como la que hoy tenemos en el Congreso? Marchas, nada más.

Hoy, tres meses más tarde, cuando Morena ocupa, literalmente, todos los espacios de la vida pública del país, sólo les falta apropiarse del Poder Judicial. Pero Acosta Naranjo & Asociados tiene la solución perfecta: otra marcha y por supuesto, otra lanita.

El FCN no tiene ningún interés en que surjan nuevos y verdaderos partidos de oposición, y si identifican por allí algún movimiento que pueda ser contrapeso del poder, de inmediato se lo agandallan. No están dispuestos a soltar a la Marea Rosa (sea lo que sea eso) pues mientras esto les signifique la posibilidad de nuevos ingresos Don Lupe estará presente.

El problema de fondo no es que México dependa hoy del voto de un senador para salvar al Poder Judicial, eso ya es irremediable. El tema que nos debe ocupar es cómo vamos a crear los contrapesos políticos para que México recupere su vida institucional y regrese el Estado de Derecho.

Lo anterior, ¿lo van a solucionar golpistas de sus propios partidos como Marko Cortés, Alito Moreno o Dante Delgado? ¿Cómo pueden clamar por el rescate de la Ley cuando ellos han secuestrado a las dirigencias del PAN, PRI y MC para sus intereses personales?

Tienen exactamente la misma calidad moral que Mario Delgado. Ahora se les suma Acosta Naranjo y su FCN. Son la misma raza.

Ante este panorama, y a la vista de los resultados de las últimas marchas del FCN, estoy seguro de que vienen tiempos mejores, de que en este maravilloso país hay muchísimos mexicanos capaces que van a hacer un México más justo y equitativo.

No sé cuándo va a suceder esto, no será pronto, pero sin duda será mucho mejor que esta “oposición” inútil a la política, a la democracia y a los millones de mexicanos que no queremos un gobierno autócrata.

Morena y la 4T son la consecuencia de partidos obsoletos y líderes políticos corruptos como los mencionados (faltan muchos más) y de tanta indiferencia ante la injusticia, la pobreza y la inequidad de millones de mexicanos, que no ha disminuido, sólo se le ha maquillado de Bienestar con becas que al final no hacen más que paralizar y postergar el cambio.



Certidumbre Jurídica

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES
COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

En los últimos meses, las voces de empresarios extranjeros de los Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial; España, Francia, Alemania entre otros inversores expresaron su interés por invertir en México. Todos coincidieron en pedir certeza jurídica.

La Reforma al Poder Judicial, está por definirse en el Senado de la República.

A pesar de la protesta de los trabajadores del Poder Judicial y de la Corte que solo piden

ser escuchados por los legisladores. La iniciativa del presidente López Obrador, avanza.

El debate es que en la votación uno o varios senadores de la oposición le faciliten a las fracciones de Morena y aliados la mayoría calificada. Los 43 senadores del PAN, PRI y MC, han hecho público su voto en contra. Ya se verá en el pleno cuando se tengan los resultados.

La Ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, presentó en defensa del Poder Judicial, a través de redes sociales, dos propuestas para evitar la demolición del Poder Judicial. Ni el más mínimo interés de escucharlos.

El hecho es que la incertidumbre está presente, Y las inversiones ya están viendo otros países como Brasil, Costa Rica, La Dominicana y Texas en los EUA. La Reforma al Poder Judicial, le quita el atractivo a México, para traer capitales.

SUSURROS

1. El compromiso de Coca-Cola FEMSA, con la sostenibilidad fue reforzado al alcanzar su objetivo en eficiencia hídrica, un logro destacado en la industria de bebidas. Con un ahorro de 21% de agua por cada litro de bebida producida, la empresa no solo cumple con sus obligaciones vinculadas a los certificados bursátiles, sino que también refuerza su papel como líder en prácticas sostenibles. Este avance subraya su enfoque estratégico en la gestión de recursos hídricos, lo que tiene un impacto positivo tanto en su operación como en las comunidades donde tiene presencia. La inversión de más de 17 millones de dólares en proyectos relacionados con la eficiencia del agua en 2022 y 2023 refleja el esfuerzo continuo por parte de la empresa, que dirige Ian Craig, para avanzar hacia un futuro más responsable y sostenible. Además de su impacto ambiental, este logro permite a la empresa mantener condiciones favorables en sus instrumentos financieros, consolidando su estrategia de crecimiento sostenible. Con acciones como estas, Coca-Cola Femsa reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y su liderazgo en la adopción de mejores prácticas.

2. El sector del plástico en México juega un papel crucial en la economía nacional, generando más de un millón de empleos y contribuyendo con el 3.1% del PIB manufacturero. Con alrededor de 400 empresas enfocadas en procesos de reciclaje, el país ha logrado reciclar un millón 700 mil toneladas anuales de plásticos consolidándose como líder continental en acopio de PET con una tasa del 63%, y con la meta de alcanzar el 80% para 2030. Al respecto, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), presidida por Marlene Fragoso y dirigida por Raúl Mendoza, recientemente celebró su Convención anual en Tabasco, estado gobernado por Carlos Manuel Merino, y que próximamente albergará una planta de reciclaje de PET.



Claudia Sheinbaum vivirá en el Palacio Nacional

Claudia Sheinbaum está lista para asumir la presidencia el próximo primero de octubre, e incluso ya confirmó que una vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador termine de mudarse, ella vivirá en Palacio Nacional, en tanto, ella y su esposo José María Tarriba continúan viviendo en su departamento, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México. En tanto, a unas horas de que se discuta, este martes, la reforma al Poder Judicial, la presidenta confió en que Morena y sus aliados contarán con la mayoría calificada que requieren para su aprobación. Estaremos atentos.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, CONFIRMA ACUERDO CON TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL PARA PERMITIR QUE SESIONEN EN EL RECINTO DE INSURGENTES Y REFORMA

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña ha tenido días intensos de trabajo en los últimos días y el domingo se reunió con representantes de los trabajadores del Poder Judicial que están a favor y en contra de la reforma al sistema de justicia. El legislador celebró el acuerdo al que llegó con Patricia Aguayo Bernal, representante de los trabajadores en huelga quien se comprometió a que los manifestantes permitirán a los y las legisladoras sesionar en el recinto de Reforma e Insurgentes. Noroña destacó la importancia de que los senadores y senadoras puedan discutir en las instalaciones de esta Cámara la minuta de reforma al sistema de justicia, porque se podrá dar "en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra". Se preve que hoy mismo la Cámara de Senadores realice dos sesiones: una para dar primera lectura al proyecto que aprobaron las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, y otra por la tarde, para discutirlo y en su caso aprobarlo la madrugada del miércoles, por lo que la discusión será intensa. Ya veremos.

A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL LE FALTÓ DIAGNÓSTICO Y LE SOBRÓ REVANCHA: LUIS DONALDO COLOSIO

El senador Luis Donaldo Colosio Riojas, está haciendo un buen papel como senador de la república y en el debate de las Comisiones donde se dictaminó la reforma al poder judicial, manifestó su firme oposición a la Reforma al Poder Judicial, argumentando que dos poderes se unen para destruir otro. Colosio hizo referencia a la alianza entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, quienes, bajo la dirección del partido en el poder, votaron a favor de la reforma. El legislador de MC reconoce la necesidad de una reforma al Poder Judicial, pero, rechaza la propuesta presidencial porque subraya la importancia de un proceso legislativo que respete los principios constitucionales y



garantice la separación de poderes, esenciales para la democracia en México. "A esta reforma del Poder Judicial le faltó diagnóstico y le sobró revancha, nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otro, para cooptarlo, someterlo", indicó. Además, manifestó que, esta reforma es para quitar privilegios, excesos, sí; pero, también es para tomar control del poder que funge como el árbitro de México, y por lo mismo hoy queda más que claro el propósito revanchista de esta reforma", mencionó.

**IGNACIO MIER ACLARA QUE YA SE ESCUCHARON
TODAS LAS POSTURAS DE LA REFORMA JUDICIAL,
AHORA CORRESPONDE A LOS LEGISLADORES**

DECIDIR

El vicecoordinador de fracción parlamentaria de Morena en el Senado, Ignacio Mier Velazco, el vicecoordinador de Morena, ya está preparado para debatir este martes la reforma al poder judicial en el pleno donde defenderá la reforma al Poder Judicial. Recordemos que hace unos días, el legislador recalco que este tema ha tenido un amplio debate, pues a través del parlamento abierto se escucharon todas las voces. "Pasamos de un amplio parlamento abierto. LEE LA COLUMNA COMPLETA EN: www.ovaciones.com

X: @jHectormunoz / Facebook: Hector Muñoz


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
LOS 86 DE FERNÁNDEZ NOROÑA

Nadie le puede ganar en terquedad a Gerardo Fernández Noroña y aunque sea el presidente de la mesa directiva del Senado, se mantiene en el mismo papel: vender verdades absolutas y bueno insistió en que no se necesitaban 86 senadores presentes en el pleno para tener mayoría calificada, con 85 estaba bien ¿De dónde sacó eso? Pues el legislador del PT, pero no de Morena, se puso a repetir como si fuera un chiste lo que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, ya había dicho, que existían argumentos jurídicos que sostienen su aseveración y cuando los explicó usó el ejemplo de los maestros barcos: "Ahora sí que como en la escuela, cuando era de .4 hacia abajo era el número inmediato anterior; de .6 hacia arriba el número inmediato superior. No hay un .3 de senador y, desde mi punto de vista, en sentido estricto, con 85 senadores sería suficiente", dijo Fernández Noroña.

Pues resulta, senador Noroña, que sí necesita 86 senadores, no 85. Y el precedente en la Suprema Corte es un caso de la Constitución de Morelos donde resolvió una acción de inconstitucionalidad y en ella estableció que las dos terceras partes (mayoría calificada) de un congreso integrado por 20 diputados, cuya operación aritmética resulta en un número fraccionado (13.33), se alcanza adoptando una aproximación por exceso, o sea con 14 diputados, rechazando de esta manera la aproximación por defecto (13 diputados). Este criterio interpretativo es perfectamente aplicable al caso de las dos terceras partes (mayoría calificada) del Senado que está integrado por 128 senadores, cuya operación aritmética igualmente resulta en número fraccionado de 85.33, por lo que debe adoptarse una aproximación por exceso, es decir, con 86 senadores, pues solo así se privilegian los principios constitucionales de mérito.

Y hasta donde sabemos si van a continuar a su senador 86 y entonces ya deberá de dejar de hacer dramas en los que es experto, como cuando se le aventó a los pies a Ernesto Zedillo

y lo sacaron de avioncito los del Estado Mayor Presidencial, el caso es que Miguel Ángel Yunes Márquez no se presentó a la reunión que tenían pactados los senadores del PAN y tanto él como su equipo dejaron de tomar llamadas y contestar mensajes, lo que sabemos es que en la reunión del partido lo estuvieron esperando y no apareció. Yunes Márquez se habría pasado a las filas de Morena y, según cuentan desde adentro del partido oficial, es una negociación que se hizo a lo largo de toda la semana pasada y el fin de semana se concretó, pero no habrá un comunicado oficial, al menos hasta ahora.

Mientras la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, es aplaudida en los lugares a donde se presenta para hablar de una reforma judicial diferente a la presidencial, la ministra Valentina Batres no recibe siquiera el saludo de sus compañeros. Y es que nos contaron que Batres ha confesado a su círculo cercano dos cosas. El primero que la gente no sabe realmente las bondades de la reforma propuesta por López Obrador y la segunda, que jamás en su vida había recibido tantos rechazos de parte de la gente. Quizá alguien debe recordarle que si una ministra hubiera llegado como lo hizo ella, en épocas de otro partido en el poder, quizá ella misma estaría señalando abusos de poder.

Claudia Sheinbaum ya ve quienes estarán en su círculo más íntimo en Palacio Nacional. Nos cuentan que tras dar a conocer que vivirá en Palacio Nacional como el actual mandatario, a diferencia de AMLO, la presidenta electa tendrá a su chef, especialista en comida más sana que lo actualmente servido en Palacio Nacional. El detalle es que el actual personal de cocina obedece a menús selectos de acuerdo a lo recomendado por el Presidente, que en su mayoría de las ocasiones son platillos de la cocina mexicana. A unos días de tener las llaves del departamento dentro de Palacio Nacional, Sheinbaum sabe que México entero está atento a sus pasos y por ello, quiere ir un poco más discreta que de costumbre.



Luis Soto



¿Nuevo “maximato” de AMLO?

Más allá de enumerar los riesgos que implicaría la aprobación de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de la República — que son bastantitos y preocupantes— y que los “plebeyos” en el Congreso amenazan con aprobar esta semana, el ministro en retiro **José Ramón Cossío** hizo una relevante advertencia que no hay que “echar en saco roto”: **la posibilidad de un nuevo “maximato”**.

Cossío, quien llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2003 propuesto por Vicente Fox y se la pasó en el cargo 15 años, algo sabe del negocio, perdón de la Corte; de los peligros que la acechan y de las consecuencias políticas, económicas y sociales si la “aplanchadora gulnda” en el Legislativo logra su objetivo.

Advierte Cossío: “No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse o podrían presentarse en las judiciales; que en ellas participarán delincuentes, potencias extranjeras y capitales depredadores de la economía y la convivencia nacional. No han reparado que al asimilar la legitimación del juez con la del representante popular encargado de emitir las leyes pondrán en riesgo la mediación de la propia ley; no se han dado cuenta que los juzgadores que pretendan ser electos o reelectos tienen que construir sus propias clientelas electorales, jugar sus propios juegos políti-

cos y satisfacer sus propios intereses y los de sus patrocinadores”.

El ministro en retiro fue más allá al aclarar y advertir: “Quienes votaron el 2 de junio por Morena y sus aliados se expresaron por los candidatos que compitieron en esa jornada, no por quienes ya ocupaban un cargo público. Votaron por nuevas personas y nuevas protestas, no por la reelección de nadie y menos por la instauración de un **nuevo maximato nacional**”.

Para poner en el contexto político actual tales advertencias, los observadores acuden a la historia política de este país recordando lo siguiente:

El presidente Lázaro Cárdenas enfrentó un gran problema: deshacerse del verdadero poder político de la República que era ejercido por el general Plutarco Elías Calles, presidente formal de 1924 a 1928, pero que siguió gobernando hasta 1934 en su condición de “Jefe Máximo de la Revolución”. En ese lapso de 1924 a 1934, Calles designó mandatarios, entre ellos al propio general Cárdenas, a quien pretendió imponerle su poder de caudillo político como lo había hecho antes con el presidente interino Emilio Portes Gil; con el primer presidente postulado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR, antecedente del PRI) Pascual Ortiz Rubio, quien renunció, y con Abelardo L. Rodríguez, también interino.

El “Tata Lázaro” se resistió a la manipulación de Plutarco Elías Calles, que no logró mantener la vigencia de su “maximato” porque el viernes 10 de abril de 1936 fue expulsado del país por órdenes de Cárdenas, a bordo de un avión que lo llevó a San Diego, California, donde permaneció hasta marzo de 1941 cuando el presidente, general Manuel Ávila Camacho, lo invitó a regresar a México.

¿Habrá querido decir Cossío que Andrés Manuel López Obrador quiere instaurar un nuevo Maximato nacional?

@LuisSotoAgenda



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La democracia en México no va a terminar. No en el corto y mediano plazos. No hay forma. Aunque sí es momento de repensarla en Occidente, región en la que predomina el consenso a favor de la democracia representativa como forma privilegiada para elegir legisladores, gobernantes e integrantes del Poder Judicial.

La democracia, sin embargo, no es un fin. Es un medio para que la lucha por el poder se dé en un marco de libertades y derechos ciudadanos, para dirimir el conflicto permanentemente en el marco del Estado de derecho, por vías pacíficas y con equidad.

En los regímenes democráticos puede haber diferentes sistemas políticos, formas de organización, entramado institucional y espacios en los que se diriman las relaciones de poder, cuyo origen, variedad y naturaleza dependen de las condiciones históricas, materiales, culturales y sociales de existencia: monarquías parlamentarias, repúblicas presidencialistas, sistemas semi parlamentarios... tantas clasificaciones como procesos históricos, tantas como politólogos italianos o franceses que los etiqueten (politólogos, no novelistas).

Las libertades y los derechos en cambio sí son un fin, un objetivo. Son principios que se conquistan, se ejercen y se deben defender porque, aunque el consenso se inclina por su progresividad, los derechos y las libertades

El fin de la democracia

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscastro



pueden sufrir retrocesos, regresiones o perderse.

Los derechos de las mujeres en Argentina, por ejemplo, retroceden de manera evidente durante el actual gobierno de Javier Milei, elegido democráticamente, pero claramente de una heterodoxa derecha extrema agresiva contra las conquistas de los movimientos feministas.

En un sentido similar, con el fallecimiento de la juez ícono de los derechos de la mujer en Estados Unidos, Ruth Bader Ginsburg, Donald Trump modificó la correlación de fuerzas al interior del tribunal supremo de ese país, designando en ese espacio a un juez conservador que le permitió la mayoría suficiente para tirar por la borda el precedente del caso *Roe contra Wade*, que establecía constitucionalmente, desde 1973, el derecho al aborto.

Este fin de semana, el can-

didato presidencial opositor en Venezuela, Edmundo González Urrutia, llegó a España en un exilio forzado por la persecución poselectoral, tras haberle sido otorgado el asilo político por el gobierno de Pedro Sánchez (PSOE). María Corina Machado, la líder opositora, permanece en Venezuela organizando las movilizaciones para restaurar las libertades y derechos lastimados por el gobierno de Nicolás Maduro que no supo transparentar los resultados electorales. La estabilidad o caída del gobierno heredero del chavismo y la posibilidad de salvar la democracia dependen, ahora, de la capacidad de resistencia de las movilizaciones sociales, tanto como de las presiones internacionales.

Lo más grave ocurre en Oriente Medio, con un fuerte impacto en Occidente. La guerra en Gaza iniciada con el terrible

atentado terrorista de Hamas ha escalado a tal nivel que la actuación de Israel adquiere el nivel del genocidio entendido por la Corte Internacional de Justicia como las acciones que se cometen con "la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso" (Enzo Traverso). Las movilizaciones a favor de Palestina en nuestros países convierten esta guerra en asunto de política interna, de manera más visible en Francia, España y los propios Estados Unidos, en donde las movilizaciones estudiantiles han sido fuertemente reprimidas.

Defender nuestras libertades y derechos y conquistar mejores condiciones de igualdad requieren de una vida democrática. Como decía Willy Brandt, la democracia tiene problemas que solo se resuelven con más democracia. Repensar la democracia no es para que todo siga igual. No le tengamos miedo al voto popular, a la democracia participativa, ni a la deliberación plural y crítica para resolver la crisis del sistema de partidos y ampliar los consensos necesarios para salir del estancamiento y la desigualdad.

Lecturas sugeridas:

Relámpagos de agosto. Jorge Ibargüengoitia. Joaquín Mortiz
Memorias. Willy Brandt. Temas de hoy.



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

Discurso contra la reforma judicial

El ministro publica de forma íntegra su intervención en la protesta del pasado 8 de agosto en contra de la propuesta que se discutirá en el Senado



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

09 SEPT 2024 - 19:47 CST



Trabajadores del poder judicial durante una protesta frente al Senado el pasado 8 de septiembre.
MARIO GUZMÁN (EFE)

El motivo de esta manifestación, pacífica e informada, es hacerle saber a los senadores de la República nuestro rechazo a [la reforma judicial](#) que comenzarán a discutir en las próximas horas.

Quienes participamos en esta reunión ciudadana hemos leído el texto aprobado por los diputados federales. Estamos convencidos de que los intentos por modificar a los poderes judiciales de nuestro país, anteponen los intereses de quienes hoy gobiernan en perjuicio de la convivencia plural de la inmensa mayoría de los mexicanos de hoy y de las generaciones por venir.

La propuesta de reforma judicial que está en marcha tiene como justificación un supuesto mandato popular proveniente de [las elecciones del pasado 2 de junio](#). Ello no es así. Quienes votaron ese día por Morena y sus aliados, se expresaron por los candidatos que compitieron en esa jornada. No por quienes ya ocupaban un cargo público. Votaron por nuevas personas y nuevas propuestas. No por la reelección de nadie ni menos por la instauración de un nuevo Maximato nacional.

Si la propuesta de reformas efectivamente atendiera a las urnas, habría tenido que considerar que nuestra nación se compone por 130.000 millones de personas y no solo por los votantes de Morena y sus aliados. Tendría que considerar que sus partidarios y sus oponentes tienen las mismas calidades ciudadanas y que en democracia tiene que gobernarse para todos. Que una vez concluidas las elecciones, el buen gobierno tiene que ejercerse sin distingos partidistas. Que no hacerlo implica insertar el germen de la división y, tal vez, el de la guerra civil.



La propuesta de [reforma judicial](#) que está en marcha quiere justificarse en el beneficio del pueblo. En la invocación a ese cuerpo abstracto e ignorado que a lo largo de los siglos, y especialmente en estos años, ha servido para justificar atrocidades y obtener beneficios. La propuesta de reforma judicial que está en marcha no busca beneficiar a los habitantes de México. Se utiliza para centralizar el poder y minimizar los contrapesos a su desmesurado ejercicio.

Si la reforma judicial se hubiera hecho pensando en los habitantes de nuestro país, hubiera evitado invocar al pueblo y se referiría a las personas. A quienes a diario son víctimas de homicidios, extorsiones, desapariciones y las otras maneras de vejación cotidiana a la que están expuestas. Si la reforma judicial se hubiera hecho pensando en los habitantes de nuestro país, hubiera reconocido los muchos problemas de inseguridad y violencia, así como lo que no se ha hecho para evitarlos. Inclusive, y con contrición, lo que se ha hecho para incrementarlos desde las bases de la política y sus perversas alianzas.

Lejos de reconocer las faltas propias, se ha optado por la antigua medida del chivo expiatorio. Se sostiene que muchos de nuestros males se deben a los jueces. Que proviene de su corrupción, elitismo y separación del pueblo. Que es por ello que el pueblo, y solo él, puede poner fin a sus males mediante su participación directa. Con respeto a los niños, esta es una narrativa infantil. Lo es por los componentes del relato, por la subestimación del oyente y porque, como en los cuentos para niños, promete un mundo perfecto, redondo, para siempre.

Si se quisiera mejorar la condición de los mexicanos frente a la justicia, debió [proponerse la modificación de sus componentes básicos](#). De las policías y sus labores de prevención. De los servicios periciales y sus tareas forenses. De los ministerios públicos y sus capacidades de investigación. De los juzgadores y sus formas de trabajo. Del cumplimiento de las sentencias. De la culminación de las reformas procesales en materia penal, mercantil, laboral, familiar y civil en marcha. De la multiplicación de los medios alternativos para resolver la mayor cantidad de disputas. De las condiciones carcelarias. De tantas otras cosas que sí tienen que ver con la justicia. Nada de eso quiso considerarse. De haberse hecho, y como en otro relato infantil, las desnudeces gubernamentales hubieran quedado expuestas.



Lejos de enfrentar los indudables problemas de la procuración y la impartición de la justicia, lo que pretende hacerse es utilizar los problemas a los que también se ha contribuido para concentrar más poder. Para construir un movimiento dominado por unos pocos a partir de la invocación de muchos más. Para controlar a quienes, en las horas finales de un periodo de gobierno, podrían exigir la muy republicana rendición de cuentas por lo hecho y lo dejado de hacer.

Es así como se explica el que, una vez más, invocando al pueblo se quiera elegir a los juzgadores de todo el país mediante procedimientos tramposos e inoperantes. Es así como se explican los intentos por forzar la mecánica electoral para elegir a los juzgadores con el sesgo del poder proponente. Es así como se explica la vergonzosa cesión que de sus facultades legislativas quiere hacer el Congreso de la Unión para que el Instituto Nacional Electoral emita unas normas electorales de excepción. Es así como se explica que el Congreso de la Unión quiera impedir que sus propios representantes y los de los partidos políticos participen en las discusiones de tan inconstitucionales procederes.

La reforma que se propone busca que, mediante una remota y abstracta legitimación popular, los gobernantes de hoy controlen a los jueces de hoy y de mañana. Su acelerado e irreflexivo proceder les ha impedido percatarse de los riesgos en que van a colocarnos y colocarse. No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse en las judiciales. Que en ellas participaran delincuentes, potencias extranjeras y capitales depredadores de la economía y la convivencia nacional.

No han reparado que al asimilar la legitimación del juez con la del representante popular encargado de emitir las leyes, pondrán en riesgo la mediación de la ley, esa que sin entender que ya son gobierno suponen mera formalidad. No se han dado cuenta de que los juzgadores que pretendan ser electos o reelectos, tienen que construir sus propias bases electorales, jugar sus propios juegos políticos y satisfacer sus propios intereses y los de sus patrocinadores.



Desde el oficialismo de nuestro tiempo, no se han querido ver los problemas que implica la propuesta de reformas al sistema de justicia de México. Frente a los muchos problemas y retos generados por la iniciativa presidencial, el dictamen de la Cámara de Diputados y la minuta que habrán de discutir los senadores, es necesario preguntarnos por las motivaciones originales y actuales de estos esfuerzos.

¿Por qué razones personas inteligentes, informadas y con un pensamiento progresista y democrático, han decidido embarcarse en la aventura que están corriendo? ¿Por qué están dispuestos a arriesgar el futuro de México, su hoja de vida y mucho por lo que han luchado a lo largo de sus vidas o en lo que alguna vez creyeron? ¿Qué necesidad tienen de incorporarse a una masa en la que no es posible disentir? ¿Por qué no son capaces de tomarse un tiempo para pensar en las implicaciones de un cambio que no ha querido discutirse abiertamente? ¿Por qué no han querido sopesar lo que implica cambiar para mal el sistema de justicia del país? Más aún, ¿por qué no se animan a sí mismos para sostener su individualidad sin estridencias y sin heroísmos, fundados sólo en la convicción de lo que se tiene que ser y se tiene que hacer?

Quienes nos oponemos a la reforma no lo hacemos por contradecir a una persona, por importante que todavía lo sea. Quienes nos oponemos a la reforma lo hacemos porque hemos leído y comprendido sus alcances y, tal vez, sus motivaciones. Quienes nos oponemos a la reforma no consideramos correcto que se invoque a la colectividad “pueblo” para servirse de ella. Por el respeto que tenemos a los habitantes de nuestro país, del país de todos los mexicanos y de quienes no siéndolo han decidido asentarse en él, evitamos servirnos de una abstracción. Preferimos hablar de personas, de sujetos de derechos y de obligaciones que tienen que acceder a la justicia determinada en las leyes para vivir cotidianamente de la mejor manera posible.

Es este pensamiento respetuoso hacia el otro, hacia su propio proyecto de vida, el que ha hecho que los juzgadores del país hayan decidido levantar la voz y actuar mediante los mecanismos jurídicos y pacíficos que les otorga el derecho. Ha sido este pensamiento el que les ha dado el valor para actuar a todos los compañeros del Poder Judicial de la Federación y a los de muchos de los poderes judiciales de los estados. Unos y otros, todos ellos, han entendido que sus demostraciones son la única manera con la que cuentan para salvaguardar sus legítimos derechos laborales pero, sobre todo, los derechos a la justicia de todos los habitantes de nuestro territorio nacional.



Es la comprensión crítica de las propuestas de reforma judicial lo que ha hecho que los estudiantes y los profesores de derecho y de otras carreras hayan decidido levantar la voz para apoyar a sus [juzgadores](#) y dar a conocer sus también legítimas preocupaciones. Pensar que los estudiantes y profesores están siendo manipulados, es una falta de respeto para ellos, pero también para quienes, desde el poder, piensan que sólo gobiernan para los suyos porque coinciden con ellos.

En la comprensión crítica de las propuestas se han manifestado y se están manifestando aquí y ahora, los abogados en lo individual o mediante los colegios a los que han decidido afiliarse. Sus preocupaciones han sido desdeñadas. Se les ha querido etiquetar de diversas formas a fin de descalificarlos. Lejos de escuchar y debatir con ellos, se ha supuesto que ignorarlos es negarles la razón.

En la comprensión crítica de las propuestas participan también los sectores sociales que miran con preocupación las similitudes con otros momentos de nuestra historia patria. El que con la misma vehemencia y convicción, se diga hablar por el pueblo tal como en su momento se le hizo hablar sobre los fueros y los privilegios, el orden y el progreso, o el destino siempre ascendente de la Revolución mexicana. Tal como ahora, con la misma convicción y las mismas muestras de infalibilidad, quienes entonces invocaron al pueblo dijeron representarlo, tal como ahora se hace para querer reformar a la justicia nacional. Otros tiempos y otros modos con los mismos y fallidos afanes de salvación.

En las próximas horas México estará frente a una encrucijada histórica. Los 128 [senadores de la República tendrán que decidir entre varias posibilidades](#). En el ámbito estrictamente personal, ¿cómo quieren verse ante sí mismos? ¿Como integrantes de un movimiento al que habrán de delegarle su decisión, o como individuos que, conscientemente, han decidido actuar por voluntad propia?



En el ámbito de sus responsabilidades públicas, los senadores tendrán que pensar la manera en la que su voto, individual y concreto, habrá de repercutir en el México por venir. Respetuosamente les pido que al votar no invoquen la tan manida solución del juicio de la historia para fugarse del presente en el que tienen que actuar. Con el mismo respeto les pido que no se escapen de sí mismos invocándose su mera tranquilidad de conciencia. Como ciudadano les pido que como senadores de la República se enfrenten a sí mismos, sin las mediaciones de sus líderes de hoy, sin los escapismos de las falsas conciencias, y sin posponer su propia individualidad en la fantasía de un juicio de la historia por hacerse.

Quienes estamos reunidos aquí invitamos a los senadores y a las senadoras de la actual Legislatura del Congreso de la Unión, a que sean amos de sí mismos. A que, como lo quería nuestro poeta Carlos Pellicer, a que sepan ser héroes de sí mismo. Sin estridencias y sin alardes. Los invitamos a que voten por la ambición de saberse libres. Con la conciencia de lo que por sí mismos son. En la responsabilidad que por ustedes mismos les confirió el voto popular para guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. Para mirar en todo por el bien y la prosperidad de la unión de todos los mexicanos. De todos los mexicanos.

[Discurso contra la reforma judicial | Opinión | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Las deficiencias de la reforma judicial propuesta por López Obrador, según un experto

La reforma judicial que fue aprobada en la Cámara de Diputados de México y ahora mismo se discute en el Senado ha generado diversas reacciones. Edgardo Buscaglia, profesor de la Universidad de Columbia y socio fundador de Save Democracy, analiza la propuesta de López Obrador y asegura que presenta una serie de deficiencias.

Por [Carmen Aristegui](#), CNN Publicado a las 23:20 ET (03:20 GMT) 9 septiembre, 2024



[Análisis del éxito de reformas judiciales en otros países de Latinoamérica \(cnn.com\)](#)



Acabar con fideicomisos públicos, desestabilizar la moneda y la solvencia financiera del País fue solo el principio.

FRANCISCO MARTÍN MORENO

www.franciscomartinmoreno.com



El Placer de Arruinar

"El sadismo por esencia... es la religión de los lisiados psíquicos".

Erich Fromm

El presidente electo no podía resistir el paso del tiempo antes de dar rienda suelta a sus instintos sádicos. En su patético narcisismo requería asestar un sonoro mazazo en el mismísimo corazón de la República para que en la inmensidad del Valle del Anáhuac y en el resto del país, nadie tuviera duda de su arribo al máximo poder de la nación. El nuevo jefe Máximo experimentaba un extraño placer al dañar a terceros, disfrutaba una sensación de deleite al escuchar los lamentos de dolor de los millones de afectados y gozaba a su máxima expresión la lectura de las notas periodísticas que criticaban sus aberrantes decisiones orientadas a la destrucción de México. Sus risotadas se escuchaban de un lado al otro del Palacio Nacional al comprobar la impotencia social originada en el

asalto de los llamados vándalos.

Si le produjo una alegría incontenible y contagiosa entre los suyos el solo anuncio de una consulta espuria para cancelar el aeropuerto de Texcoco, más, mucho más gozó que los "fifis" y "pirruris" criticaran su decisión, antes de que pronunciara la estúpida letanía constitucional: "y si no, que la patria me lo demande...". La patria, para él, era una palabra hueca sólo útil para arrancar aplausos al populacho. No le importó la destrucción de la marca México, ni la pérdida de más de 350 mil millones de pesos al cancelar una central aérea diseñada para detonar la economía nacional. ¡Cuánta dicha desperdiciar cientos de miles de millones de pesos en obras faraónicas en un país pobre!

Como si fuera la reencarnación de Moctezuma II y despreciara a los mexicanos derrotados por los españoles, empleaba su tiempo en atacar y lastimar a los mexicas de nuestros días, de ahí que no se doliera de la muerte de más de 850,000 compatriotas víctimas de la pandemia ni del asesinato de 200 mil

mexicanos ejecutados impunemente durante su catastrófico mandato ni de los 60 mil desaparecidos, todos ellos buenos para nada. Que los entierren pronto, antes de que empiecen a oler, fue su último comentario, por cierto, muy festejado entre sus cercanos. Sí, insisto, decía, en los abrazos y no balazos, porque los narcos nos ayudan a purgar al país de ineptos, por llamarlos de alguna forma. ¿No es justo que, por aliviar a nuestro país de incompetentes, esos buenos hombres cobren un derecho de piso e impongan caciques, alcaldes, gobernadores y legisladores? ¿No...?

¿Cómo se regocijó al extinguir el Seguro Popular, su propio Insabi, y haber dejado sin servicios médicos y sin medicamentos a los sectores más vulnerables de la nación! Las quejas y ridículos lloriqueos de los padres de familia ante la cancelación del Plan Nacional de Vacunación, de las quimioterapias para pequeños enfermos de cáncer, de las escuelas de tiempo completo y de las estancias infantiles, lo reconciliaron con la existencia. Si juré mandar al

diablo a las instituciones, entonces, era la hora de acabar con la Profeco, con la Conago, con Procampo, con el INEE, con el INE, el Inegi, la CRE, el INAI, la Financiera Rural, el Coneval, el Fonden, además de los fideicomisos públicos, desquiciar la estabilidad monetaria y la solvencia financiera de México. ¡Claro que, al diablo con la división de poderes, con los contrapesos políticos, con todos los organismos autónomos y con las casas calificadoras de crédito! Sí, al diablo también con Biden o Kumala o como se llame, al igual que con el odioso T-MEC y las dichosas relaciones bilaterales, salvo que llegue otra vez Trump a la Casa Blanca, ante quien me volveré a inclinar en el besa manos, aunque insulte a la nación mexicana con justificados epítetos.

diablo a las instituciones, entonces, era la hora de acabar con la Profeco, con la Conago, con Procampo, con el INEE, con el INE, el Inegi, la CRE, el INAI, la Financiera Rural, el Coneval, el Fonden, además de los fideicomisos públicos, desquiciar la estabilidad monetaria y la solvencia financiera de México. ¡Claro que, al diablo con la división de poderes, con los contrapesos políticos, con todos los organismos autónomos y con las casas calificadoras de crédito! Sí, al diablo también con Biden o Kumala o como se llame, al igual que con el odioso T-MEC y las dichosas relaciones bilaterales, salvo que llegue otra vez Trump a la Casa Blanca, ante quien me volveré a inclinar en el besa manos, aunque insulte a la nación mexicana con justificados epítetos.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La prisa por aprobar la reforma al Poder Judicial genera preocupación; los morenistas ignoran los daños a la democracia y a las relaciones globales.

Hoy, hoy

Toda indica que la bancada de Morena dará un madrugueté y votará hoy –en afirmativo– la “reforma” al Poder Judicial.

Lectura y votación serían el mismo día, y de lograrse esta asonada habrán consumado la destrucción de la independencia del Poder Judicial dando paso a la instauración de una autocracia en México.

Una en la que hay indicios de que seguirá ejerciendo influencia y poder el ex Presidente, ahora vía su hijo “Andy”, quien tendrá el control del partido de papi.

Interesante desarrollo de cosas, pues no será la nueva PresidentA la que controle Morena, sino el orgullo del NEPOTISMO del Presidente saliente, quien al colocar a sus peones da la apariencia que lo hace para asegurar que la pupila sucesora no se aparte del guión.

Le ha reducido el campo de maniobra a la PresidentA, encajonándola dentro del corralito político que le ha diseñado.

Ahora que, siendo sinceros, la PresidentA tampoco muestra inclinación por establecer su PROPIO SELLO, criterio o estilo personal de gobernar.

Se limita a repetir o reforzar el MISMO discurso de su antecesor y no es que “no pueda” apartarse de la “línea” oficial, sino más bien que no parece querer hacerlo.

No conforman éstos buenos augurios, debemos afirmar, pues un cambio de sexo sin diferencia en la sustancia equivale a una alternancia sin ESPERANZA a que se remedien las fallas del anterior o a que se exploren nuevas alternativas.

Equivale a la locura de intentar las mismas cosas repetidamente esperando un resultado diferente.

Si todo se realiza igual, los resultados serán los mismos, de manera que estará México estancado en un continuismo REGRESIVO en el que se irán perdiendo los avances democráticos logrados, que aunque imperfectos, por lo menos daban pie a contar con las instituciones básicas necesarias para OPERAR como una democracia integral.

Una que ciertamente requería perfeccionamiento, pero no como quedará después de HOY, una RECONSTRUCCIÓN total, pues habrán tirado por la borda no sólo la autonomía e independencia del Poder Judicial, sino que posteriormente lo harán

con los organismos autónomos que dan vigencia a los derechos ciudadanos ante sus gobernantes.

Tales como la TRANSPARENCIA, rendición de cuentas, EQUILIBRIO con los otros Poderes partiendo de la DIVISIÓN en su operación, algo que con la reforma al Poder Judicial desaparecerá irremediablemente.

Siendo el de esta reforma un tema tan trascendental llama la atención LA PRISA con la que la quieren sacar: a matacaballo, apresuradamente, atropellando y evadiendo procedimientos como una discusión formal y amplía sobre los pros y contras de esta crucial decisión, de la que tanto depende y que incluso puede alterar nuestra relación comercial con el vecino al norte del Bravo, ya que viola al concretarse ciertos preceptos a los que nos habíamos comprometido como nación a la hora de firmar el Tratado que conlleva OBLIGACIONES que México debe cumplir.

No sólo existe para otorgarnos beneficios, sino que también extiende certidumbre a nuestro socios, quienes en él realizan un acto de fe en el que confían que el cam-

po de juego con México será parejo y que existirá la certidumbre jurídica para los contrayentes.

Ya lo han dicho el Gobierno norteamericano, de manera directa, y su Embajador en México, Ken Salazar: les preocupa mucho alterar la composición del Poder Judicial, les genera desconfianza.

Aún así, los de Morena, desde su “líder moral” pasando por su “delfina”, hacen caso omiso de esta preocupación que debería tomarse muy en cuenta.

Y en lugar de quitar el pie del acelerador y armar un sano proceso de discusión de planteamientos y propuestas, no quieren saber de nada, más que IMPONER los caprichos del Tlatoani Tabasqueño y de su sumisa sucesora.

Esto sin medir consecuencias, sin contemplar el daño colateral, sin escuchar a nadie ni tomar en cuenta las voces de la sensatez y la cordura.

La misma PresidentA dijo en algún momento, antes de que la regañaran, que no debería saltarse ningún paso ni procedimiento para que saliera todo con plena pulcritud.

Cero caso le hicieron: al contrario, parecen empeñados en entregarle una papa caliente para que inicie su mandato con los dedos chamuscados, como para que no quede duda de que ella –también– metió las manos.



Una mirada conjunta a la impartición de justicia

Margarita Luna Ramos

Los **acontecimientos** recientes relacionados con la propuesta de reformas constitucionales y legales al **Poder Judicial Federal**, han despertado gran interés tanto de la comunidad jurídica en sus vertientes académica, jurisdiccional y del foro, así como, de la sociedad civil. Con este motivo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Consejo de la Judicatura Federal, conscientes de que el sistema de justicia **debe avanzar** de acuerdo a las transformaciones económicas, políticas, sociales, científicas y tecnológicas, entre otras, desarrolló el **estudio denominado** “Reforma Integral al sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas”.

Este documento fue producto del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que la Corte **desarrolló** del 21 de marzo al 8 de julio del año en curso, en 14 sedes diferentes en todo el país. En un **diálogo interdisciplinario** y profesional, escuchó las voces de 3,279 personas usuarias del sistema de justicia.

El documento parte de la idea de que la transformación de la justicia requiere mirar no sólo a las leyes y a las instituciones, sino también las prácticas que se ejercen y las personas que las operan. Pero sobre todo entender el **sentimiento de las víctimas**. Para lo cual es indispensable observar la labor que realizan las fuerzas del orden, los riesgos que corren al llevarla a cabo. Por ello, un cambio verdadero y profundo en estos temas pasa también por fortalecer al orden policiaco, las fiscalías y las instituciones forenses. Lo cual demanda un diagnóstico claro basado en el diálogo, la consideración, el respeto a las diferencias y a la pluralidad.

El documento identifica los principales desafíos que representa una reforma integral de nuestro sistema de justicia. **Aborda** cuestiones relacionadas con el diseño institucional, estándares normativos, prácticas y dinámicas de los órganos encargados de esta función, tanto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		10/09/2024	OPINIÓN



a nivel federal como local, así como, el estudio de las condiciones y contextos en las que opera. Resalta los desafíos que presenta la **protección de los derechos humanos** y las garantías de acceso a la justicia para la población, en especial para grupos vulnerables. Incorpora recomendaciones y propuestas específicas. Todo esto señala la necesidad de contar con una mirada comprensiva, multisistémica e integral del sistema de justicia mexicano.

El documento se basa en 20 transformaciones centrales surgidas del **Encuentro Nacional**; en la revisión de literatura especializada; estudios de campo, informes nacionales e internacionales de derechos humanos y fuentes estadísticas.

El estudio se estructura en **2 apartados**: 1. Aspectos institucionales y de contexto, dividido en 5 ejes temáticos: seguridad pública, justicia penal, poderes judiciales locales, ética y legitimidad institucional, corrupción y nepotismo. 2. Acceso a la justicia, protección y garantía de los derechos humanos, en el que analiza las materias: acceso a la justicia frente a la desigualdad, procesos y recursos judiciales efectivos, sistema penitenciario, defensa pública integral.

En todas estas materias, se realizaron 66 propuestas que visibilizan de manera exhaustiva una mejoría notable al sistema de impartición de justicia, apegadas a la realidad y con la intervención de todos los actores que participan en ella de manera activa.

En el corazón de cada propuesta resuenan las voces de quienes en diferentes actividades viven la impartición de la justicia. Tomar en cuenta estas opiniones informadas iluminaría el camino hacia un sistema de justicia más humano y eficiente. La SCJN y el CJF **consideran**, en este documento, que juntos podemos dibujar un nuevo horizonte donde la equidad y la justicia convergen en perfecta armonía.

Ministra en Retiro de la Suprema Corte. min.mblr@gmail.com
@margaritablunar



CATALINA PÉREZ CORREA

"Si las personas juzgadoras deben agradar a un electorado, sus decisiones estarán dirigidas a complacer a la mayoría y no basadas en lo que dicen las leyes"

[A22]

CATALINA PÉREZ CORREA

Tribunal de disciplina (partidista)

El día de hoy está prevista la aprobación de la reforma judicial en México. Gran parte de la atención pública está puesta en el Senado, donde al partido de López Obrador le falta apenas un voto para lograr la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución. Mucho se ha dicho sobre los riesgos de esta reforma, las maneras en que afectará la independencia judicial y los contrapesos constitucionales sin mejorar los actuales problemas de falta de acceso a o calidad en la justicia.

La independencia judicial requiere que tanto la institución—en su diseño— como las personas que ocupen los puestos, sean independientes de los poderes en turno. Es-

te segundo punto es quizás el que más se ha discutido debido a la inclusión de la elección directa de jueces. Si las personas juzgadoras deben agradar a un electorado, es esperable que sus decisiones estén dirigidas a complacer a la mayoría (o a quienes hayan financiado sus campañas) y no basadas en lo que dicen las leyes. La elección de personas juzgadoras las politiza y hace más vulnerables a la corrupción.

Más aun, para la elección de juzgadores, la reforma contempla la conformación de Comités de Evaluación (sin señalar cómo se integrarán) que harán una preselección de las y los candidatos que aparecerán en las boletas. En caso de haber un exceso de postulantes, los comités reducirán el número por sorteo. Al final ni siquiera habrá una elección libre de jueces, sino que elegiremos entre los elegidos por la autoridad.

La reforma incluye además la figura de un Tribunal de Disciplina,



La elección de juzgadores los politiza y hace más vulnerables a la corrupción.

cuyos miembros también serán preseleccionados por los Comités. El Tribunal tiene por función recibir toda denuncia por “hechos que pudieran ser objeto de responsabilidad administrativa o penal” cometidos por cualquier funcionario del poder judicial federal “a efecto que investigue y sancione la conducta denunciada”. Este órgano, podrá iniciar investigaciones y “ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las personas servidoras públicas que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia”. Además de ministros, magistrados y jueces, a este órgano le corresponde disciplinar a los miembros del Tribunal Electoral. El propuesto texto constitucional establece que sus de-

cisiones “serán definitivas... no procede juicio ni recurso alguno en contra de estas”. En otras palabras, podrá investigar y remover de su cargo a personas juzgadoras (incluso en materia electoral) con base en criterios tan laxos como faltar al principio de excelencia o profesionalismo.

La inclusión de un órgano disciplinario politizado y controlado por los otros poderes, resta autonomía a la institución judicial y, por ende, a su capacidad de fungir como contrapeso a los otros poderes. El trabajo judicial, como cualquier otra función pública desde ser transparente y estar abierta al escrutinio público. La corrupción debe ser sancionada. Pero no encuentro una parte del nuevo texto que resolverá estos problemas. En cambio atropella la independencia judicial y con ello la posibilidad de construir un estado de derecho. El Tribunal será el órgano que ejerza la hegemonía política en el poder judicial y discipline a quienes insistan en que la ley es la ley. Habrá disciplina, partidista. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea



ALBERTO AZIZ NASSIF

¿Vamos a una república autoritaria?

Paso a paso se cumplen los augurios de lo que pasaría en el mes de septiembre con el plan C, una transición hacia otro régimen. Vamos en un camino inversamente proporcional a lo que se hizo en México entre 1977 y 2018, la etapa de la transición democrática. Aquella ruta se hizo para que el sistema político dejara atrás el régimen de partido hegemónico; se logró institucionalizar la pluralidad, la competencia y las alternancias en el poder. Hoy vamos al revés.

Para entender estos cambios se pueden analizar errores y deficiencias de la transición, destaquemos al menos dos: por una parte, la inercia de una clase política que administró la pobreza en lugar de combatirla, por lo que mantuvo estable un castigo salarial prolongado; por la otra, un ejercicio del poder que se encerró en una partidocracia para proteger los intereses de los partidos gobernantes (PRI, PAN y PRD, y sus satélites). Cuando Morena gana la Presidencia en el 2018 también pesaban como una piedra al cuello otros problemas que se acumularon, como la impunidad, la corrupción, la desigualdad y la violencia. Así, la esperanza del cambio tenía muchos incentivos para triunfar. Desde entonces, Morena se empezó a convertir en el nuevo partido dominante que dejó atrás a los gobiernos divididos (1997-2018). Sin duda, el liderazgo de AMLO y su narrativa populista hicieron el resto.

El 1º de septiembre empezó la nueva fase de la historia de una república que hoy se entiende en clave de partido dominante.

La estrategia de polarización, la relación del líder y su pueblo, fueron una constante. Las derrotas de la oposición la dejaron en un rincón, sin proyecto y sin autocritica. AMLO los ubicó en el lado conservador de la historia y diariamente combatió a todos los que

estaban fuera de su proyecto. Durante más de 1,420 mañaneras el líder de la 4T construyó una narrativa que hegemonizó el debate público. A eso se sumaron diversos intentos para cambiar las reglas del juego en materia de seguridad con la militarización de la Guardia Nacional; con los energéticos; con el sistema político y electoral en el plan A y B; iniciativas que se toparon con la oposición en el Congreso, la Constitución, la SCJN y el Poder Judicial.

El pasado 5 de febrero AMLO planteó 20 reformas para cambiar el régimen y sacar adelante su agenda legislativa. El requisito era la mayoría calificada. El 2 de junio Morena logró la mayoría y en agosto el INE y el Tribunal le dieron la mayoría calificada, y se generó el salto tramposo de 54% del voto al 74% de las diputaciones y casi mayoría calificada en el senado, les falta un voto.

El 1º de septiembre empezó la nueva fase de la historia de una república que hoy se entiende en clave de partido dominante, con una narrativa hegemónica, control del poder legislativo y debilitamiento de los contrapesos con la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos. El discurso de AMLO en el Zócalo —por su último Informe de gobierno— emocionó a sus bases; hizo una consulta a mano alzada y contó su visión de sobre los casi 6 años de gobierno. Distintos observatorios destacaron la veracidad de los datos y las afirmaciones del presidente: una contabilidad señaló que hubo 19 frases verificables, de las cuales 10% fueron verdaderas, 53% falsas y 37% engañosas (Verificado). Otro observatorio investigó que 5 afirmaciones eran falsas, 8 engañosas y solo una verdadera (Animal Político).

Después llegó la hora del Congreso y explotó un escenario caótico: prisas, atropellos, bloqueos, una sede alterna, el paro de los trabajadores del Poder Judicial y de los ministros de la SCJN, una nutrida marcha estudiantil, las quejas de nuestros socios comerciales, las alertas del mercado, la pausa de las inversiones, la devaluación del peso, las peticiones de diálogo, múltiples voces de especialistas que dijeron no a esa reforma. Sin embargo, se aprobó la reforma judicial en la Cámara de Diputados con la aplanadora de Morena, 357 votos a favor y 130 en contra, esos son los números que dejó la sobrerepresentación. Ahora está en el Senado.



Vienen otras reformas, el oficialismo dice que el país será más democrático, no lo creo; la contraparte afirma que será más autoritario por la desaparición de organismos autónomos, la militarización constitucional de la seguridad, la desaparición de plurinominales, el hiperpresidencialismo y lo que se acumule. Sí, vamos a una república autoritaria... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif



JOSÉ WOLDENBERG

Narciso y Eco

Leyendo a Juan Eduardo Martínez Leyva descubro que los mitos de Narciso y Eco se entrecruzan. Y claro, después de que alguien lo devala, parece obvio, natural (*Mitos clásicos y sueños públicos*. Cal y Arena).

Narciso, como se sabe, se enamoró de su propia imagen. Cuando para refrescarse y tomar un poco de agua “se acercó a un tranquilo y transparente manantial”, vio su rostro reflejado y quedó prendado de sí mismo; cautivado por su belleza presuntamente inigualable.

Eco, por su parte, “pertenecía a un grupo de ninfas... desdeñaba las pretensiones amorosas del dios Pan. Un día fue forzada y violada por Pan... En una versión... Pan, irritado por los rechazos de la ninfa, hizo que los pastores, enloquecidos, descuartizaran a Eco y esparcieran sus miembros en el campo. La Madre Tierra, compasiva,

recogió y sepultó sus partes en diferentes lugares... La ninfa solamente atina a repetir desde el más allá las dos o tres palabras finales de cada frase que escucha (Ángel María Garibay)”. Se convirtió en un ser invisible condenado “a repetir siempre las palabras de los demás”.

Dos seres mitológicos, piénselo por un momento, necesitados uno del otro. “La propia Eco cuando vio a Narciso por primera vez se apasionó por el joven y lo siguió a hurtadillas... Narciso presintió que alguien estaba cerca y se estableció entonces el diálogo imposible... Él preguntó ‘¿Hay alguien aquí?’ Y ella respondió ‘¿Hay alguien aquí?’ ...”. Uno habla, pregunta, afirma; la otra solo repite.

La psicología, nos dice Martínez Leyva, “ha acuñado el término Trastorno de Personalidad Narcisista para referirse a una afección mental, en la que el individuo... tiene un sentido



El líder narcisista requiere ser recono- cido y reverenciado, adulado y seguido.

exagerado del valor de su persona". Se trata de un "egocentrismo exacerbado. Necesitan y reclaman demasiada atención... (tienen) una necesidad frecuente de recibir elogios y admiración de los demás. Son intolerantes a la crítica y muestran siempre un aire de superioridad moral. Están seguros de que nunca se equivocan por lo que son incapaces de reconocer errores, corregir y ofrecer disculpas".

Piense en algún presidente cercano, muy cercano, y a lo mejor encuentra un ejemplo inmejorable. Pero la fábula no estaría completa sin Eco. El líder narcisista requiere ser reconocido y reverenciado, adulado y seguido. Y por ello demanda a Eco. Como bien apunta Martínez Leyva, sin ese coro que repite de manera maquinal los dichos y las frases de Narciso, el daño de este último sería

mínimo y quizá inexistente. "El líder narcisista se convierte en un problema para la sociedad cuando la mayoría de la población es seducida por su imagen y hace eco de sus consignas y manías. Cuando reproduce, como caja de resonancia, sus delirios, celos y hostilidades. Cuando se renuncia a la crítica o a pronunciar ideas propias, el diálogo se torna imposible... Detrás de un Narciso siempre habrá un Eco".

La defensa de la reforma judicial que pretende el presidente (y no solo en este caso), ha desencadenado un nutrido batallón de ecos. Una constelación de voces, que se alimentan entre ellas, y que solo reiteran lo que el líder sentenció. Una retahíla de frases idénticas que repetidas hasta el exceso han saturado el espacio público y el de los órganos legislativos que presuntamente deberían estar vacunados contra las pretensiones de Narciso y las ansias de convertirlos en simples y elementales ecos.

Me temo que las relaciones entre Narciso y sus ecos están inaugurando una larga noche. ●

Profesor de la UNAM



ULISES LARA LÓPEZ

Reforma judicial e independencia

A unos días del 16 de septiembre, fecha en que conmemoramos el inicio de la lucha por la independencia de México, nos encontramos ante otro momento trascendental: la reforma al Poder Judicial. Esta coincidencia nos invita a reflexionar sobre el profundo significado de ambos acontecimientos y su impacto histórico en la construcción de un mejor país para todas y todos.

Hace más de dos siglos, Miguel Hidalgo lanzó el Grito de Dolores, marcando el inicio de una larga lucha por la libertad y la justicia. Hoy, la reforma judicial representa un nuevo hito en estos llamados a la independencia, en este caso a la independencia del sistema judicial, que desde hace años ha sido perjudicado por actos de nepotismo, corrupción, opacidad y otros males, detectados sistemáticamente por organismos como el propio Consejo de la Judicatura a través de dictámenes con datos y estadísticas que dan evidencia de ello.

Temores sin fundamento difundidos a través de la vorágine informativa, propia de nuestros tiempos, han generado dudas e incertidumbres; como el riesgo (infundado) de atentar contra el Estado de Derecho, cuando la reforma promueve todo lo contrario.

¿Elección o selección? La elección de jueces a través del voto popular, sin duda representa un combate frontal a la corrupción, pero hay que puntualizar: se trata de un nuevo mecanismo que no solo incluye la elección por voto popular, sino la aplicación de un procedimiento claramente definido en el que se involucra un comité de evaluación y se obtiene la aprobación del Senado, todo esto antes de un proceso de votación abierto.

Además, es importante destacar que con esta reforma se creará un nuevo tribunal denominado Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), encargado de la vigilancia y la actuación de los jueces, que tendrá funciones punitivas pero también preventivas para evitar excesos y asegurar la emisión de sentencias justas.

Además, mecanismos de justicia innovadores, como los jueces sin rostro, otorgarán la protección debida a los juzgadores de la delincuencia organizada, como hacen desde ya hace varios años países como Colombia e Italia, con resultados que han blindado procesos judiciales muy importantes.

La transición ha comenzado, vamos a recibirla con atención. A partir de esta reforma, nos corresponde a las Fiscalías revisar con detalle sus efectos, poniendo énfasis en la adaptación de procedimientos y, de ser necesaria, la restructuración de nuestras operaciones; así como comenzar a diseñar programas de capacitación para aplicar correctamente las nuevas disposiciones derivadas de esta reforma. Otro reto será la implementación de sistemas y tecnologías acordes a esta nueva etapa, para mejorar la capacidad de investigación y persecución de los delitos.

La Reforma al Poder Judicial representa un cambio de paradigma en la manera en que concebimos y aplicamos la justicia, y su objetivo es

claro: convertir el proceso de justicia más eficiente, transparente, cercano a la gente y profesional. Invito a todos los actores del sistema judicial, a la sociedad civil y a la ciudadanía en general a sumarse en este esfuerzo. Desde la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la ética y el profesionalismo en cada uno de nuestros procesos de atención a las víctimas, para cumplir con nuestro fin último que es la procuración de justicia. ●

*Encargado del despacho
de la FGJ-CDMX*



**Fernando
Belaunzarán**

Asesor
parlamentario y
exdiputado federal
opcionexcelsior@gim.com.mx

Las horas críticas

El suspenso agrega dramatismo a una decisión que marcará los años por venir.

A la República se le mueve una patita; literalmente, pende de un senador. Deberían haber sido tres, pero los únicos dos del PRD traicionaron a sus electores antes de asumir posesión. Para rechazar la reforma judicial se requiere que la totalidad de la oposición en el Senado asista a la sesión y vote en contra. Para fines prácticos, una ausencia vale lo mismo que el voto a favor.

El número mágico no lo hemos dejado de escuchar durante una década, dato curioso que a nadie pasa inadvertido: 43 legisladores tienen que cumplir, ni uno menos, resistiendo tentadoras ofertas e ingentes presiones de quienes manipulan instituciones para conseguir objetivos facciosos. Por eso sería heroico que lo logaran.

Si decidieron moderar el *fast track*, modificando las fechas que habían adelantado para tomarse los tres días reglamentarios en dictaminar la minuta constitucional, no fue por una repentina preocupación de cuidar el proceso parlamentario que, por cierto, siguen atropellando, sino porque les faltaba un senador y no parecen seguros de haberlo conseguido, pues amagan con recurrir a una burda chicanada. Ahora resulta, según Adán Augusto y Fernández Noroña, presidentes de la Jucopo y la Mesa Directiva, que les basta con tener casi las dos terceras partes porque "se redondea hacia abajo".

Darían risa si no fueran capaces de llevarlo a cabo. En lugar de 86 senadores que habitualmente se han considerado para la mayoría calificada cuando asisten los 128 senadores, advierten de una "interpretación" con la que se logra con uno menos, haciendo trizas la aritmética. En la Constitución no está establecida en términos de números y porcentajes, sino de fracciones, 2/3, es decir, por cada senador que se oponga tiene que haber dos que voten a favor, y el doble de 43 es 86, no 85. Si éste fuera el resultado de la votación y se em-

Por cada senador que se oponga tiene que haber dos que voten a favor, y el doble de 43 es 86, no 85.

pecinan en dar la reforma por aprobada, estaríamos ante un acto golpista que, por lo mismo, abriría una crisis constitucional inédita en el país.

Conociéndolo, no dudo que López Obrador prefiera sacar la reforma de esa manera antes que aceptar una sonora derrota política al cierre de su mandato, máxime cuando su sucesora sería la que lidie

con las consecuencias. De hecho, se avizora una tormenta perfecta sobre el próximo gobierno y parecen empeñados en atraer más nubarrones. Están haciendo todo para que la desaceleración económica se convierta en recesión y la oportunidad del *nearshoring* se vaya por la borda, justo cuando las finanzas públicas están exprimidas al máximo, ya no tienen fondos para enfrentar contingencias, cargan con déficit récord y deuda que creció en más de 50%. El riesgo no sólo consiste en espantar inversiones, también en provocar fuga de capitales en un contexto de inestabilidad política e ingobernabilidad.

¿Alguien se extrañaría si, frente a los graves problemas heredados, crece el descontento durante los primeros meses del sexenio que está por comenzar y "espontáneamente" surge el "clamor popular" llamando a que regrese el que se fue? Eso sucedió con Antonio López de Santa Anna, quien botaba la Presidencia y se iba a su rancho de nombre Manga de Clavo, esperando que lo fueran a buscar para resolver los problemas que él sabía que estallarían. Algo similar ocurrió cuando Porfirio Díaz dejó en el cargo a su compadre Manuel González, después de su primer periodo en la Presidencia.

Lo mejor para el país y, por lo mismo, para Claudia Sheinbaum, es que los 43 resistan y detengan el despropósito, aunque ella no lo sepa, prefiera ser disciplinada, a pesar del gran peso que tendría que cargar o coincida con el líder máximo en que la prioridad es concentrar todo el poder y desaparecer los contrapesos para garantizar la hegemonía de su grupo durante muchos años.

En estas horas críticas, la incertidumbre carcome. El resultado de la votación en el Senado no está definido y el suspenso agrega dramatismo a una decisión que marcará los años por venir. En la víspera, quiero pensar que los senadores opositores lograrán la épica hazaña de concretar el rechazo, Morena aceptará el resultado y se abrirá la posibilidad de reformar por consenso todo el sistema de justicia, respetando la división de Poderes. Soñar es gratis.



México enfrenta un cambio no solo político si no de sistema económico

Las iniciativas de ley que se están discutiendo en el Congreso, para modificar de manera profunda el sistema judicial del país, así como la eliminación de varios organismos autónomos no son de forma, sino implican un profundo cambio en el sistema político y sobre todo en el sistema económico del país. Esto lo perciben de manera clara los distintos organismos, gobiernos e inversionistas internacionales, quienes han manifestado su profunda preocupación.

La historia de la humanidad muestra que el sistema económico no se divide en derecha o izquierda, sino en sistemas de control por un lado y esquemas de libertad por el otro. Aunque no existen sistemas totalmente puros, es claro que hay economías en donde los gobiernos tienen fuertes controles en la producción, en los precios y en general en el funcionamiento del proceso económico. Mientras que, por otro lado, hay sistemas donde los individuos son quienes influyen o incluso

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



controlan las decisiones a través del llamado mecanismo de precios. Este consiste en que las decisiones de los productores no son arbitrarias o controladas por el gobierno, si no son los consumidores, a través de sus decisiones de compra quienes influyen en los bienes y servicios que más les gusta y los cambios de precios son las indicaciones a

los productores de qué producir, cómo, y cuándo hacerlo.

Al analizar los sistemas que se utilizan o se han usado en los distintos países es claro que en aquellos en donde predomina el sistema de precios y de mercado tienen mayores niveles de vida, mejor distribución del ingreso y mayor bienestar de la población. Por otro lado, en aquellos en donde hay mayores controles por parte de los gobiernos en las decisiones económicas los niveles de producción son menores, con todo lo que ello implican.

En el último siglo y medio se ha ido generalizando el sistema de precios para el funcionamiento de las economías y se han logrado impresionantes incrementos en la producción, así como en la cantidad de bienes que pueden consumir los habitantes de cada país, al ser un sistema más eficiente. La evidencia es muy clara y muestra qué países que se acercan más a un sistema de libertad tiene más desarrollo y una mejor distribución del ingreso.

Para lograr el funcionamiento de este modelo económico se re-



“En donde hay mayores controles por parte de los gobiernos en las decisiones económicas los niveles de producción son menores”

“De llevarse a cabo (las reformas) el crecimiento económico y la productividad de nuestro país será menor en los siguientes años”

quiere evitar la concertación del poder en un solo individuo o en un pequeño grupo de personas. De aquí que para que opere este sistema económico se requiere su contrapartida política, que es la democracia. En ésta hay una división de poderes, entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial en distintas personas. Además, se requiere que operen organismos o instituciones autónomas especializadas,

conformada por personas con habilidades y conocimientos técnicos que tomen decisiones ajenas a presiones políticas. Entre las mismas en México están la Comisión de Competencia Económica, la Comisión de Energía, el Instituto de acceso a la Información y otras más. Su eliminación perjudica el correcto funcionamiento de los mercados.

Hay que enfatizar que el sistema de mercado requiere de un gobierno fuerte que regule y obligue a respetar las leyes, que sean justas, pero que al mismo tiempo no sea un competidor de las empresas y de los emprendedores. Esto sería como si en un juego de fútbol el árbitro también pudiera jugar y meter goles en el momento en que él lo decida. Por supuesto los distintos jugadores ya no tratarán de jugar bien y ofrecer un buen y competido partido, sino tratarán de buscar que el árbitro esté de su lado o juegue para sus equipos.

En suma, la aprobación de estas leyes es un retroceso en el funcionamiento eficiente en los mercados, por lo que de llevarse a cabo el crecimiento económico y la productividad de nuestro país será menor en los siguientes años, lo que se reflejará en un menor nivel de consumo y de vida de la población mexicana.



COLUMNA INVITADA

Avanza Reforma Judicial: Incorporaremos la justicia a la Transformación

La votación final fue de 25 votos a favor y 12 en contra, estos últimos del PAN, PRI y MC, oposición que ya no podrá defender privilegios y las corruptelas de los juzgadores



CÉSAR CRAVIOTO

OPINIÓN · 10/9/2024 · 01:51 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/9/2024 · 02:38 HS



César Cravioto / Colaborador / Opinión del Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Después de ser aprobada por la mayoría calificada de diputados de Morena de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión, y tras nueve horas de discusión en comisiones del Senado de la República, el domingo 8 de septiembre se aprobó en lo general, en lo particular y sin cambios, la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero del año en curso.

Se turnó a la mesa directiva de esta Cámara para presentarse hoy ante el pleno.

La votación final fue de 25 votos a favor y 12 en contra, estos últimos del PAN, PRI y MC, oposición que ya no podrá defender privilegios y las corruptelas de los juzgadores.

Pondremos fin al influyentismo, compadrazgos, acuerdos mafiosos en lo oscuro, corruptelas, nepotismo, frutos venenosos de la descomposición política y ética de los órganos encargados de impartir justicia en México.



Además, están las intenciones de frenar las reformas. Los ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, y Ciro Murayama se opusieron a la Reforma Electoral por defender sus intereses y nada bien les fue.

Los de Iberdrola y otras empresas se opusieron a la Reforma Eléctrica y nada bien les fue. Hoy los del Poder Judicial se oponen a la Reforma Judicial con tal de defender sus intereses económicos. ¿Y cómo creen que les va a ir?

En todas estas batallas los del PAN, PRI y MC fueron en contra de la opinión de la mayoría del pueblo y nada bien les fue en la elección del 2 de junio pasado. ¡No entienden!

En este contexto, y minutos después de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República iniciaron la discusión del proyecto de dictamen de la reforma judicial, la ministra Piña tomó el micrófono y se dirigió a los legisladores federales y a las autoridades de sistemas de seguridad y justicia, haciéndoles un "llamado respetuoso, pero firme", a "cambiar las cosas".

En nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó dos documentos con propuestas que buscan incidir en la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación. Puso sobre la mesa una contrapropuesta de Reforma al Poder Judicial.

Ahora dice que "debemos escucharnos entre poderes de la Unión". Por demás tardío Ministra ¡Lo hubiera hecho hace dos años!, con ánimo propositivo.

Estamos ante la reforma más importante de los últimos tiempos y que tiene el aval del pueblo que el pasado 2 de junio votó de manera contundente por un proyecto que hará posible una reforma al poder judicial, con pleno respeto y protección a los derechos de las y los trabajadores.

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos que presiden Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, sesionaron en el edificio sede, y ésta última mencionó que a partir de los resultados, se modifican diversos artículos de la Constitución que son de profunda trascendencia para democratizar el Poder Judicial.

El dictamen de la reforma al Poder Judicial establece disminuir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que sean electos por voto popular el primer domingo de junio de 2025 para periodos de ocho, 11 y 14 años.

En cuanto a los requisitos para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, el documento indica que para los aspirantes a los cargos se establecerán comités en cada uno de los poderes, tanto en el Ejecutivo, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Congreso quienes verificarán que éstos cumplan con la experiencia, trayectoria, probidad y buen nombre requeridos.

También se señala que el Consejo de la Judicatura Federal será sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial que revisará a profundidad el proceder y actuación de los juzgadores, sobre todo si el sentido de sus resoluciones afecta derechos de la ciudadanía en cuyo caso jueces y magistrados podrán ir a la cárcel y ser inhabilitados hasta por 20 años.

El dictamen establece plazos para que los casos sean resueltos, y se crea la figura del "juez sin rostro" para resguardar su seguridad en casos relacionados con la delincuencia organizada.

¡Se acerca un mandato constitucional! Hoy el Plan C avanza, y la Cuarta Transformación se consolida. La ruta del diálogo está trazada. Continuemos juntas, juntos y sólidos para permitir que la Presidenta electa Claudia Sheinbaum lleve la justicia a todos los rincones de país, y así refrendar la magna labor histórica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

POR CÉSAR CRAVIOTO ROMERO

SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTICULISTA
INVITADOJUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCÁ

Responsabilidades históricas constitucionales

Del juez Oliver Wendell Holmes se ha escrito mucho, la mayoría de las veces se le reconoce como lo que fue: un jurista de grandes calibres y un juzgador que dejó una impronta en la Corte Suprema de Estados Unidos. Sin embargo, nada es perfecto, pues es conocido también por una desafortunada frase derivada del caso *Buck v. Bell* (1927) plasmada en el voto de la mayoría: "tres generaciones de imbéciles es suficiente", en alusión a la supuesta constitucionalidad de una ley en Virginia que permitía la esterilización de personas consideradas con deficiencias mentales.

Con este ejemplo, pretendo dejar en claro que siempre hay responsabilidades históricas constitucionales. Lo traigo a cuenta por el pronunciamiento que hice el 27 de agosto en relación con la Contradicción de Criterios 231/2024, la cual me fue turnada para proponer un proyecto de sentencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi participación fue comentada sin comprender su alcance y trascendencia.

El 27 de agosto de 2024 es una fecha histórica: por primera vez en el curso de vida institucional de nuestro máximo tribunal dio testimonio de una protesta silenciosa y respetuosa de todos nuestros colegas, como rechazo a la reforma judicial que pretende deconstruir y cooptar a todas las personas juzgadoras. ¿Y qué tiene que ver con la Contradicción de Criterios 231/2024? Nada menos que definir el tema de criterios entre la Suprema Corte y la Sala Superior del TEPJF, sobre la asignación de diputaciones electas por el principio de representación proporcional. Esto generó, como lo dije en el Pleno de la Corte, expectativas y con-

fusiones que en nada abonó al contexto actual del proceso electoral de este año y, por el contrario, enturbió más lo álgido del momento.

Desde la diatriba ignorante que desconoce que la SCJN tiene competencia para conocer de estas contradicciones en cualquier tiempo –o mejor dicho, sin importar si nos encontramos en período electoral o no– pasando por nerviosismos amenazantes de juicios políticos y golpes de Estado técnicos y hasta llegar al mal intencionado uso del Tribunal Constitucional para revertir decisiones que corresponden a competencias especializadas –como la del INE y la de la Sala Superior del TEPJF–. El posicionamiento fue claro: sin adelantar mi criterio, señalé, la Sala Superior es la instancia que resuelve en forma definitiva e inatacable las impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores del proceso electoral, inclusión hecha de los que han sido electos bajo el principio de representación proporcional. Asimismo, por mandato constitucional las contradicciones de criterio no son retroactivas por lo que no podrían tener el efecto de reemplazar la decisión de la Sala Superior en lo que a su competencia correspondía. El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio. La Constitución nos marca sendero y competencia. Ahora que sí de eso se trata, en el México de hoy hay de dos cosas: democracia y autoritarismo. Yo seré ferviente demócrata, los demás se definen por sí solos, eso salta a la vista.

***Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación**



REFORMA JUDICIAL: FUERO DIFERENTE, TRATO DIFERENTE

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
COLABORADOR

Para el Fuero Federal las reglas están plasmadas en la propia Constitución y para el Fuero Común habrá que ajustarlas en las constituciones y las leyes orgánicas locales, lo que permitirá un margen de maniobra para hacer compatible la reforma a cada realidad del país

La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados da un trato especial a los Poderes Judiciales del Fuero Común.

El transitorio segundo establece que el Poder Judicial Federal deberá someter el próximo año a voto popular a la totalidad de Ministros y a la mitad de Magistrados y de Jueces.

Para los Estados y para la Ciudad de México, en cambio, no hay obligatoriedad en el número de cargos que el año 2025 deban ser sometidos a elección popular, correspondiendo a cada Entidad, decidir la cantidad en las candidaturas.

En la Ciudad de México, por ejemplo, el Poder Judicial, por conducto de su Presidente Rafael Guerra Álvarez, anunció el pasado 4 de septiembre, que el próximo año sólo se someterían a elección las plazas vacantes, para respetar los derechos adquiridos de las personas juzgadas.

También hay diferencias en la implementación de la reforma judicial. Para el Fuero Federal las reglas están plasmadas en la propia Constitución y para el Fuero Común habrá que ajustarlas en las constituciones y las leyes orgánicas locales, lo que permitirá un margen de maniobra para hacer compatible la reforma a cada realidad del país.

¿Por qué el trato diferente?

El contexto lo explica:

Los desencuentros entre el Ejecutivo Federal y la Suprema Corte se originaron a partir de que el ministro Arturo Zaldívar no logró mantenerse en la presidencia y la asumiera la Ministra Norma Piña, quien decidió no hacer política, frente a un Ejecutivo especialista en ello.

El aplastante triunfo electoral de Morena durante las elecciones de este año, dio paso a la ejecución del llamado Plan C, dentro del que se encontraba reformar al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal decidió asumir una postura de confrontación con el Ejecutivo y Legislativo Federales, abandonando las propuestas y convocando incluso a un paro nacional.

El Poder Judicial Local, por su parte, en voz del presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), desde el primer Diálogo Nacional para la Reforma del Poder Judicial, en fecha 27 de junio del año en curso, se manifestó de acuerdo con la reforma y propuso que la elección por voto popular en las Entidades Federativas fuera gradual.

Las estrategias fueron distintas, mientras el Fuero Federal cerró las puertas del diálogo y con ello redujo su margen de acción, el Fuero Común las tocó y se le abrieron y seguramente enfrentarán la segunda batalla en los Congresos Locales, con visibles áreas de oportunidad.

La gradualidad finalmente quedó plasmada en la Reforma y de aprobarse en el Senado de la República, será hasta el año 2027 en que todos los juzgadores de los Estados y de la Ciudad de México serían sometidos a voto popular.

Tengamos en la mente, que tres años es la mitad de un sexenio y que, durante ese tiempo, muchas cosas habrán de pasar.

Recordemos a Tolstói: "El más fuerte de todos los guerreros son el tiempo y la paciencia".

"La gradualidad finalmente quedó plasmada en la Reforma y de aprobarse en el Senado de la República, será hasta el año 2027 en que todos los juzgadores de los Estados y de la Ciudad de México serían sometidos a voto popular."



OPINIÓN

REFORMA JUDICIAL SÍ, PERO NO ASÍ

Por José Gil Olmos/ Proceso

Los estudiantes siempre han sido actores del cambio. Basta con recordar que Claudia Sheinbaum y una buena parte del equipo del gobierno amloista y de Morena vienen de los movimientos de la UNAM que en 1987 y 1996 encabezaron las manifestaciones estudiantiles que luego se unieron a otros movimientos y partidos que hoy están en el poder. La memoria es fundamental

A partir de la aparición de grupos de diferentes universidades públicas y privadas, que con el grito "Reforma judicial sí, pero no así" se hicieron presentes, las manifestaciones de empleados y trabajadores del Poder Judicial de todo el país en contra de la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tomaron un ímpetu que no tenían previsto en Palacio Nacional

Los estudiantes han dicho que no están en contra de una reforma al Poder Judicial, pues saben de los enormes déficits, corrupción, impunidad y falta de personal que existe y que urge para dar respuesta a una de las necesidades sociales más apremiantes.

No es posible, por ejemplo, que exista más de 90% de impunidad en los casos que llegan a tribunales, que en los ministerios públicos se dirima la justicia con dinero o que las familias de miles de desaparecidos y asesinados no sean escuchadas.

Nadie está en contra de cambiar el Poder Judicial, pero los estudiantes supieron resumir en una sola frase, en una sola idea, la razón de su rechazo: no como la quiere el presidente Andrés Manuel López Obrador, no a la voluntad del presidente que quiere irse cumpliendo una de sus venganzas, no de la manera en que está planteada de elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular, desapareciendo la carrera judicial.

Y tampoco de la forma en que está siendo aprobada en las cámaras de Diputados y Senadores, que con todo el poder presidencial detrás se quiere aprobar de manera oprobiosa, eliminando el equilibrio de poderes tan necesario para la gobernabilidad.

Trabajadores, empleados y estudiantes han formado el dique que no se esperaban

el presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de Morena.

Sobre todo, porque estos tres sectores sociales fueron literalmente ninguneados en los foros donde se discutieron las reformas propuestas por el presidente y cuando algunos de ellos participó fue bajo la consigna de Morena de que sus propuestas no serían tomadas en cuenta, pues la orden desde Palacio Nacional era no mover ni una sola coma a la iniciativa de reforma constitucional.

El bloqueo que llevan a cabo los estudiantes, trabajadores y empleados del Poder Judicial a las instalaciones tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, pretende extenderse hasta el 1 de octubre, dándole un mensaje a Claudia Sheinbaum en su toma de protesta como presidenta de la República de que no están dispuestos a aceptar una reforma que sí les afecta y que no resuelve los problemas del Poder Judicial, entre ellos la corrupción.

El ímpetu estudiantil ayudó no sólo a empleados y trabajadores del Poder Judicial que se sintieron acompañados, sino también a las ministras y ministros que están en contra de la reforma presidencial y no tenían un apoyo de un grupo social tan importante como el estudiantado.

Pero también dio fuerza a los senadores de oposición que en un bloque de 43 (número fatídico para este gobierno que no dio respuesta a los familiares de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa) ya anunciaron que votarán en contra de la reforma presidencial.

Esta semana será fundamental para conocer el destino de la reforma al Poder Judicial que elaboró, envió e impulsó Andrés Manuel López Obrador, que con la prisa a cuestas en vísperas de dejar el poder presidencial quiere irse con la medalla de cumplir un capricho, una venganza, en contra de quienes considera sus adversarios.

Por cierto...Con ese deseo de no dejar nada suelto y mantener su poder en Morena, Andrés Manuel López Obrador ya tiene un plan: dejar en la presidencia del partido a Luisa María Alcalde, una joven política de 37 años de edad hecha a su manera, y a su hijo Andy en la secretaría general, quien será la correa de transmisión de sus deseos y órdenes para con la presidenta Claudia Sheinbaum

Trabajadores, empleados y estudiantes han formado el dique que no se esperaban el presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de Morena





La reforma del Estado

JOSÉ BLANCO

Vemos acaso los últimos exabruptos de las derechas *prianistas*, en contra de la indispensable reforma al Poder Judicial (PJ). Sin embargo, un solo voto puede darles un respiro más a esos residuos de poder corrupto contrarios al pueblo mexicano. Estamos a punto de saberlo. Varios de los dirigentes morenistas han dicho que cuentan con los votos suficientes. Más le vale a la República que así sea. La reforma del Poder Judicial es el primer paso de la indispensable reforma del Estado. Si el voto que falta no llega, Morena no puede simplemente olvidarlo, tendrá que intentarlo nuevamente a la brevedad.

Piña y sus socios defienden con los dientes al PJ, última casamata del *prianismo*, porque defienden a la luz del día, ya sin escrúpulo alguno, sus privilegios personales. Más de fondo, defienden también un sistema de corrupción y rapiña de

grupos *prianistas* empresariales, mediáticos, "intelectuales". Todo a la vista: como la complicidad en curso de la Corte con el empresario Salinas Pliego, defraudador fiscal, según las sentencias, con miles de millones de pesos a favor del SAT. Esas sentencias han estado en los cajones de los escritorios de sus "señorías". Justicia para los de arriba, es la directriz constante del actual sistema judicial.

Norma Piña tiene la responsabilidad y la obligación de velar por el cumplimiento de la Constitución Política. Sabe que el artículo 135 constitucional dispone: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados". No hay, no puede haber, norma alguna en contra de dicha disposición, pero la Norma de la Suprema Corte y el conjunto del *prianismo* encabezado por Claudio X., pisotean la Constitución e intentan hacer nula esa disposición. Norma y sus socios de la Suprema Corte se han descalificado a sí mismos como idóneos para el cumplimiento de la función que tienen asignada. Deben irse. No sirven a la soberanía nacional como es su obligación, sirven a intereses espurios.

Todo eso es claro como el agua

y Norma lo sabe, a pesar de lo cual sigue adelante en contra de la reforma. También sabe que su futuro está perdido, y hace como que puede revertir lo inevitable. Es que, en realidad, hay un objetivo político distinto más allá del intento lunático de frenarla. Una gran pelea política, perdida blandiendo la bandera *prianista* que dice: impidamos la "destrucción de México" —consigna dirigida a los creyentes de ese trumpismo—, bien puede servir como plataforma de lanzamiento: dejar atrás la muerte política del *prianismo* y emprender la construcción de un nuevo partido de las derechas, a partir de los residuos de los viejos partidos, de Claudio X. y sus compinches empresariales, de los medios derrotados, los "intelectuales" fallidos y demás fauna anti-4T. Todo podría empezar por buscar la solidaridad (garantizada) de la derecha y la ultraderecha internacionales.

Morena, en tanto, debe buscar la reforma del Estado. Un conjunto de cambios, en el marco de la democracia representativa, con espacios y flexibilidad institucional para el crecimiento de la democracia directa en los grupos y comunidades dispuestos a crearla, usarla y sostenerla. Una reforma que permita al Estado responder al interés general, tal como es definido por la democracia liberal.

La concentración política, la concentración de la propiedad y del ingreso, visiblemente agudas y empeoradas durante la etapa



neoliberal, corrieron a la par de un Estado subordinado a los intereses particulares de los grupos oligárquicos. El Estado mexicano ha sido uno cuyas instituciones y políticas han operado como instrumentos de protección y beneficio de esos grupos privilegiados, ostensiblemente en contra de las mayorías extremadamente empobrecidas.

Como resulta evidente en nuestros días, el control del Estado neoliberal lo ejercieron los grupos oligárquicos mediante prácticas que incluyeron la corrupción galopante y creciente, la coacción, la manipulación a placer de los procesos electorales, la dominación de los medios y mecanismos de formación de la opinión pública nacional, la creación de un Poder Judicial cómplice en todas las canalladas. A la par corrieron, como parte de los mismos procesos históricos del país, la violencia incontrolada de grupos del crimen organizado mediante el narcotráfico y una interminable cadena de otros delitos, como el secuestro, la extorsión, la defraudación, el robo, contra la población indefensa y la consecuente formación de interminables filas de desplazados y migrantes hacia EU.

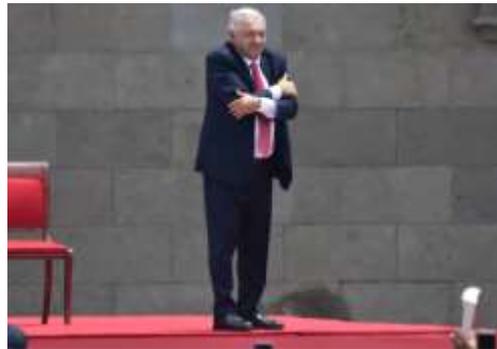
Es hora de emprender la reforma del Estado, que no será de un día para otro. Esa renovación deberá comprender una reforma fiscal que sirva al propósito de emparejar la vida efectiva de todos, sin lo cual no habría una respuesta al interés general.

“

Norma Piña tiene la responsabilidad y la obligación de velar por el cumplimiento de la Constitución Política



Opinión | ¿Podrá la democracia mexicana sobrevivir a las reformas judiciales de López Obrador?



By [Eduardo Porter](#)

September 10, 2024 at 7:15 a.m. EDT

México esperaba una transición de poder sorprendentemente suave. A pesar de enfrentarse a una crisis de seguridad marcada por decenas de miles de homicidios al año, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, sigue siendo notablemente popular.

La tasa de pobreza de México continuaba su largo descenso. Aunque la economía se debilitaba, el peso se mantenía notablemente fuerte. Y la clase empresarial seguía convencida de que el "nearshoring", aunque no se reflejara en las cifras de inversión, apuntalaría el futuro económico de México. Entonces López Obrador dio un golpe de timón.

La semana pasada, su partido, Morena, con una mayoría casi inamovible en el nuevo Congreso, puso en marcha su "Plan C" para imponer su control sobre el poder judicial del país -prácticamente el único control que le quedaba al poder presidencial- y desbaratar la transición.

¿Por qué? En parte por venganza. AMLO, como se conoce al presidente, se peleó con el poder judicial incluso antes de llegar a la presidencia. Durante su mandato, se ha enzarzado en turbias peleas con un Tribunal Supremo que no duda en rechazar las iniciativas presidenciales que considera inconstitucionales.

Tal vez una vez que el Plan C esté firmemente establecido -la legislación fue aprobada por la Cámara Baja del Congreso la semana pasada y ahora será retomada por el Senado- México complete su transformación.



La fuerza de las minorías

PREGUNTA
SIN OFENSA

KARINA
AGUILAR

@aguilarkarina



Son 43 senadores de la oposición, 22 del PAN, 15 del PRI, cinco de MC y uno sin grupo parlamentario, los únicos que podrán parar la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Son 43, los senadores que se han comprometido a estar presentes y votar en contra de la iniciativa por la que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

El oficialismo ha dicho, una y otra vez que, en otros países del mundo, como en Japón y en Estados Unidos, también se eligen a los juzgadores por voto popular, lo que no informa es que, en nuestro vecino del norte sólo se eligen por ese método a los jueces locales pero no los federales.

Mientras que en Japón, los juzgadores son designados por el Gabinete del ministro y sólo, si ejercen bien su cargo, son ratificados por el voto popular.

El único país que sí elige a sus magistrados es Bolivia, donde los jueces electos tienen una vinculación directa con los partidos políticos que les quita independencia, y en las votaciones que han tenido, el nivel de votos nulos fue mayor que el de votos válidos.

En México, se ha advertido, por parte de especialistas y los mismos juzgadores, que una elección de esta naturaleza termina con la carrera judicial, los méritos y capacitación que por años tienen profesionales del Poder Judicial para ir escalando posiciones.

De acuerdo con el proyecto dictamen, los aspirantes a jueces, magistrados y ministros, serán postulados por los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que deja la puerta abierta a que en las listas de candidatos queden personas afines al Ejecutivo y a la mayoría Legislativa de Morena.

El Ejecutivo es emanado de Morena, la Cámara de Diputados tiene una mayoría calificada de Morena y sus aliados, el Senado tiene una mayoría simple de Morena y aliados y están a un voto de poder tener la mayoría calificada, de ahí la importancia de los 43.

Con uno de los senadores de oposición que vote a favor o se ausente en la sesión de la reforma judicial, también se perdería el contrapeso que ahora tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación para evitar que el poder recaiga en una sola persona o en un sólo bloque político.

Si bien es necesaria una reforma al Poder Judicial que tiene una alta tasa de impunidad, los problemas reales de acceso a la justicia no están en los juzgadores, sino en las Fiscalías.

Este miércoles sabremos si los 43 senadores de oposición lograron hacer historia por detener una reforma judicial que suena más a venganza que a reforma o bien pasaron a la historia por ceder a las presiones del oficialismo y dar el voto que le falta para concretar el capricho de López Obrador, como el panista Miguel Ángel Yunes, que ayer por la noche, al cierre de esta columna, no se había pronunciado en contra de la reforma a pesar de que corrió la versión de que votaría a favor de la misma.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

El oficialismo ha señalado que ya cuentan con todos los votos para aprobar en el Senado la reforma judicial, será que sí lograron convencer a algún opositor o sólo están presumiendo sus otros datos, que en muchas ocasiones son falsos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



De la oposición leal al gobierno desleal

Morena logró lo que ninguna otra fuerza política había conseguido en un periodo corto, en menos de seis años, se consolidó en el poder, alcanzando la presidencia de la República. Este resultado no se puede entender sin el vasto capital político acumulado por López Obrador desde su época como líder opositor. Desde 2015, cuando participó en su primera elección federal, era evidente que Morena experimentaría un crecimiento vertiginoso, impulsado por el deterioro de la oposición en México.

El discurso de López Obrador durante la campaña de 2018 fue moderado, alejado de las posturas más radicales que había adoptado en 2006 y 2012. Sin embargo, lo que sorprendió a muchos fue que, tras asumir el poder, su gobierno adoptó una postura que varios han calificado como desleal.

En la literatura politológica existe un término llamado 'oposición leal', que se refiere a aquella oposición que se caracteriza por adherirse a las leyes y normas establecidas. Busca el cambio a través de los mecanismos institucionales, como el Congreso, las elecciones y el debate público, sin recurrir a tácticas antidemocráticas o ilegales. Esta forma de oposición, aunque crítica con el gobierno, tiene como objetivo mejorar las políticas públicas en lugar de desestabilizar el sistema. Sus críticas están basadas en hechos y en propuestas alternativas viables, más que en ataques personales



**IVÁN
ARRAZOLA**

COLUMNISTA INVITADA

o en la deslegitimación del proceso democrático.

La oposición leal evita generar conflictos sociales o disturbios. No busca la polarización extrema ni fomentar la violencia, sino que promueve un ambiente de diálogo y respeto entre diferentes posturas políticas. Un ejemplo clásico de este tipo de oposición es el PAN, que durante la época del partido hegemónico participaba en los procesos electorales a pesar de la clara desventaja, ya que las elecciones eran controladas por el Estado y las posibilidades de triunfo para la oposición eran mínimas. Sin embargo, su papel de oposición leal y los cambios en las condiciones de competencia permitieron al PAN ganar la presidencia en el año 2000.

En 2018, Morena y su líder, Andrés Manuel López Obrador, introdujeron un cambio radical en la toma de decisiones gubernamentales incluso antes de asumir formalmente el cargo. La cancelación del Aeropuerto de Texcoco fue la primera medida de López Obrador en la que desafió directamente al poder económico. Con una consulta apresurada, el presidente electo detuvo

la construcción del proyecto, justificando la decisión con el argumento de que había corrupción en la obra. Desde ese momento, quedó claro que el presidente no se vería limitado por intereses económicos ni por contratos establecidos por administraciones anteriores. Su famosa frase "no seré florero" simbolizó su disposición a modificar políticas que, aunque beneficiaban a amplios sectores de la población, como el Seguro Popular y las Estancias Infantiles, fueron eliminadas por razones más políticas que técnicas.

Una vez en el poder, surgieron nuevas propuestas, como las reformas electorales para reducir la estructura del INE, los cambios en la Guardia Nacional y la reforma eléctrica. Aunque todas estas iniciativas fueron declaradas inconstitucionales por no cumplir con el procedimiento legislativo, en cada una subyace un cambio profundo. La propuesta de colocar la Guardia Nacional bajo control militar contradice el principio de que la seguridad pública debe estar en manos civiles. La reducción de la estructura del INE socava la certeza con la que se deben llevar a cabo los procesos electorales, y la reforma eléctrica vulnera el principio de competencia en el sector. En conjunto, estas reformas ponen sobre la mesa una serie de principios que han regido al país: la competencia y el libre mercado, la democracia y un tema complejo como lo es la seguridad pública en mandos civiles.

La medida que sin duda transformará de manera más profunda al sistema



político es la reforma judicial. Desde el proceso de transición a la democracia, se trabajó para crear instituciones independientes y autónomas, con el objetivo de evitar que una sola fuerza política pudiera dominarlas, como ocurrió durante el periodo del partido hegemónico. Sin embargo, esta reforma rompe con el principio de independencia en instituciones clave, lo que compromete la viabilidad del sistema a largo plazo.

De cualquier forma, Morena ha optado por desmontar las bases del sistema de pluralismo democrático para instaurar uno que se ajuste a sus intereses en ese sentido se le puede denominar como un gobierno desleal ya que ha decidido romper con toda la estructura institucional generada a partir de la transición democrática. Con la decisión de imponer su mayoría para aprobar la reforma judicial, se rompe el consenso fundamental de contar con instituciones independientes que medien entre los diferentes grupos de poder. Esto podría dar lugar a que, antes de que el nuevo sistema se institucionalice, surjan más voces que cuestionen el manejo del poder. Si esas demandas no son atendidas, podría derivar en un escenario de confrontación entre los distintos grupos, creando una situación de caos y conflicto social, lo que sin duda no es deseable, de ahí la necesidad de contar con reglas y consensos básicos.

• Analista político y colaborador de
Integridad Ciudadana. @ivarrcor
@Integridad_AC [https://www.
Integridadciudadana.org.mx/](https://www.Integridadciudadana.org.mx/)



¿Quién gana?

i Quién gana si prospera la reforma judicial y si se tensan las relaciones comerciales al máximo con nuestro principal socio? Tal vez algunos miles, pero millones pagaremos los platos rotos por ello. Veamos por qué.

Creo que casi todos queremos que México sea un país más justo, seguro y próspero: no podemos seguir teniendo miles de personas desaparecidas y asesinadas, casi treinta millones de delitos al año, ni que sólo uno de cada cien criminales sea procesado y sentenciado; mientras 99 siguen delinquirando hasta que sus competidores los asesinan o desaparecen. Nos volvimos un país estructuralmente violento, donde en la misma página del periódico podemos leer atrocidades de personas destrozadas que la última intriga de la farándula, o en la que un alumno universitario me dice sin



CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

mayor empacho que mataría de varios balazos a quien le deba dinero. Nos guste o no, este país somos.

Y ante esta sociedad violenta y violentada, ¿servirá la reforma al poder judicial? Un contundente no, porque el problema está en la impunidad, en las fiscalías amedrentadas y cooptadas por el crimen, que ni siquiera tienen copiadoras; porque nuestros policías locales no se han profesionalizado y han sido abandonados a su suerte. Si prospera la reforma judicial, sólo en CDMX, los chilangos tendríamos que escoger a más de 300 jueces entre más

de dos mil candidatos; que los aprobaría exclusivamente el oficialismo; para que un grupo de cinco notables quite a los jueces electos, los inhabilite por veinte años o los encarcele. Perderemos más años y miles de millones de pesos en algo que sólo servirá para apuntalar a quienes tienen ya mucho poder.

¿Y qué pasaría si se termina el Tratado de Libre Comercio (T-MEC) con Estados Unidos y Canadá? Los estados del centro y norte del país colapsarían varias de sus industrias más prósperas, porque México perdería el atractivo internacional que hoy aún tienen para las inversiones, al cerrarse la puerta a la economía más grande del mundo. Y no es solamente que las armadoras de autos o electrodomésticos cierren y se vayan, sino también quebrarían las miles de empresa a su alrededor, desde las transportistas hasta las que alimentan a sus trabajadores. Millones podrían perder su empleo formal

y volverían a cobrar en efectivo, sin seguridad social ni prestaciones; como casi todos trabajan y viven en Chiapas o Oaxaca.

Si el comercio internacional no importa y se empieza a romantizar con la "sustitución de importaciones", entonces, ¿para qué se construye la infraestructura del corredor interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y se buscan inversiones internacionales por la relocalización de empresas? ¿O quién en su sano juicio abriría de par en par nuestra economía a las empresas chinas?

México no puede acumular más malas decisiones ni jugarle al sansón en la geopolítica con las superpotencias globales que hoy son Estados Unidos y China. Toda decisión tendrá costos que todos pagaremos.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La hora final de la reforma judicial

• Tampoco se puede rechazar la propuesta para que todo quede igual.

Serán las próximas las horas finales de un proceso lamentable en términos legislativos, políticos, judiciales, para el sistema político democrático, e incluso para nuestra economía. Y para la próxima administración federal. La reforma judicial es un esperpento sin lógica alguna, más allá de dejar el Poder Judicial en manos del Ejecutivo. Es un mecanismo de venganza política que hará un daño enorme al país y que, además, dejará una sociedad dividida y lastimada.

En unas horas se quitarán las máscaras y se sabrá cuál es el nivel de compromiso de los senadores con sus electores. El oficialismo ha sido beneficiado con una sobrerrepresentación histórica, muy superior a los votos que obtuvo, pero de todas formas le falta un voto para tener mayoría calificada en el Senado, pese a los dos senadores transfugas del PRD que ya se fueron a Morena.

La búsqueda del potencial traidor o traidora se ha convertido en una suerte de deporte político en las últimas horas. Yo no sé si lo habrá. Espero y creo que no. Cualquiera que fuera a traicionar ya lo hubiera hecho, hacerlo cuando todos los focos mediáticos y de atención están puestos en la votación de los 43 senadores de oposición sería un suicidio político para quien lo hiciera. Sabemos que siempre hay alguien dispuesto a suicidarse políticamente por ventajas económicas y/o legales, pero en esta situación el escarnio sería enorme.

Si el oficialismo estuviera tan seguro de que tiene los votos para la mayoría calificada no estaría divagando y tratando de engañar con eso de que no se necesitan 86 votos, sino una fracción de 85 y que, por ende, necesitaría un voto menos. Es falso, jamás se ha interpretado de esa forma la mayoría calificada en el Congreso y, si se intenta aplicar ese mecanismo, el gobierno quedaría seriamente descalificado interna y externamente.

Por otra parte, si la reforma no fuera aprobada en las próximas horas, se abren espacios para que la nueva administración pueda negociar otra reforma judicial, la que es imprescindible para el país y que vaya realmente al fondo de los problemas. Ésta no lo hace. Cuando la propia **Claudia Sheinbaum** en la conferencia de prensa de ayer tiene que caer en lo de los sabadazos o el nepotismo para defender la reforma es una demostración de que la misma no tiene sustento sólido.

La propuesta de **Norma Piña** llega demasiado tarde y tampoco creo que sea la reforma que se necesita, aunque tiene el mérito de exhibir muchas de las deficiencias de la propuesta por la 4T. Pero también tiene deficiencias, es tardía y me parece que sirve más como respuesta que como propuesta.

Se debe trabajar sobre las propuestas existentes y sacar algo nuevo que incluya muchas de las preocupaciones, legítimas, del próximo gobierno, pero también las de la sociedad y del propio Poder Judicial. Hay muchos cambios por hacer y que son más que necesarios, pero se deben discutir, negociar, buscar acuerdos que los hagan transitables y que no destruyan carreras y al propio sistema de justicia.

Insisto en un punto: si se aprueba la reforma en los términos en que está planteada y ejerciendo una mayoría calificada que en realidad no lo es, tendremos un vacío en el Poder Judicial que durará muchos meses, con rezagos que serán insostenibles: al paro se sumarán renuncias, se seguirán acumulando miles

de casos sin resolver, las elecciones planteadas no tienen ni siquiera contemplado un presupuesto o un mecanismo para realizarse, cuando se hagan, si hay condiciones, en junio próximo se tardará otros meses en procesarse y así estaremos, en el mejor de los casos, prácticamente un año sin Poder Judicial. Para algunos puede ser deseable para la gente será una tragedia.

Es evidente que tampoco se puede rechazar la propuesta de reforma para que todo quede igual. No tiene sentido. Los cambios en el sistema de justicia son más que necesarios. Lo que se debe comprender es que éstos, como están planteados, no sirven, no mejoran la situación, sino que la empeoran, que no tienen consenso y que no tiene sentido desgastar políticamente al gobierno entrante para

cumplir un capricho de un Presidente al que le quedan 20 días en el gobierno.

Si los 43 senadores de oposición se mantienen firmes existe la posibilidad y la obligación política de emprender una verdadera reforma. No es la que propone **Piña**, pero tampoco la que quiere **López Obrador**. Por una vez miremos hacia el futuro en lugar de ver siempre hacia atrás.

CHAPITOS, MAYOS Y JUICIOS

Mientras en Culiacán continuaba esa lucha a balazo limpio entre Los Chapitos, Los Mayos, la gente de **Aureliano Guzmán** y, por otra parte, las fuerzas de seguridad federales, comenzó desde ayer el largo proceso de juicios y comparecencias de muchos de los principales narcotraficantes mexicanos en EU. El primero es el juicio a **Rubén Oseguera González**, *El Menchito*, hijo del jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Washington D.C. Luego vendrán el de **El Mayo**, el de **Joaquín** y **Ovidio Guzmán López** y el de *El Nini*, **Néstor Isidro Pérez Salas**, todos posibles testigos colaboradores de la justicia estadounidense. Como hemos dicho, todos ellos estarán en el banquillo de los acusados, pero junto sentarán a los gobiernos de México, pasados y actual.

Hay muchos cambios por hacer y que son más que necesarios, pero se deben discutir, negociar, buscar acuerdos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La peligrosa aritmética de Morena

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

¿Se atreverá Morena a decir que, con **85 votos favorables**, la propuesta de reformas constitucionales en materia judicial **alcanzó la mayoría calificada en el Senado** de la República?

Pareciera que sí y que hoy mismo se realizaría la votación.

El miércoles 4 de septiembre, el coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, respondió a la pregunta de cuántos senadores deberían aprobar la reforma constitucional:

"Bueno, **hay quienes interpretan que son 85**, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce. Cuando el resto mayor de 50, pues, se escala. ... Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla".

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, por su parte, señaló lo siguiente el domingo 8 de septiembre:

"Hay elementos jurídicos que así se han hecho, **ahora sí que como en la escuela**, cuando era de punto cuatro hacia abajo era el número inmediato anterior, de punto seis hacia arriba el número inmediato superior. No hay punto tres de senador y desde mi punto de vista, en sentido estricto, **con 85 senadores sería suficiente**".

Los juicios de estos dos prominentes morenistas parecen indicar que Morena y aliados quieren curarse en salud.

Si no consiguen un voto opositor adicional y todos asisten, la votación de 85 legisladores a favor de la reforma judicial implicaría el **66.4 por ciento del total**, por abajo del 66.66 que implican las dos terceras partes, pero para los legisladores de Morena, **pareciera que no importa la aritmética**, pues consideran que con eso ya tendrían la mayoría calificada.

El artículo 135 constitucional, dice textualmente lo siguiente:

"La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, **por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes**, acuerden las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México".

Como las dos terceras partes de la totalidad del Senado representan una fracción, **la regla ha sido fijar la cifra de 86 legisladores como mínimo** para que sea aprobada una reforma constitucional, en caso de que asistan a la sesión todos los senadores.

Esto quedó plasmado en el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, que dice lo siguiente:

"... en la Cámara de Senadores se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando

el número en función de los senadores presentes en la sesión de Pleno" (<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=152>).

La **Suprema Corte de Justicia** ya también entró al tema, en la Acción de Inconstitucionalidad 124/2020, en estado de Morelos. En ella, el tema era si en un Congreso de 20, la mayoría calificada correspondía a 13 o a 14 legisladores.

La ponencia del ministro Luis María Aguilar era que se requerían 14 votos y no 13.

El principio es que una mayoría calificada **debe calcularse en números enteros a través de una "aproximación por exceso"**. Es decir, es este caso no priva el criterio escolar de que el 66.4 por ciento sube a 67.

La propuesta fue votada por mayoría del Pleno de la Corte y se estableció como precedente legal.

Como aquí le he comentado en días previos, **Morena y el gobierno estarían jugando con fuego** si con 85 votos pretenden hacer efectiva la reforma constitucional.

No sería un asunto de interpretación, sino sería percibida como una trampa flagrante, que probablemente suscitará **una respuesta de rechazo generalizado** entre toda la oposición y amplias capas de la sociedad.

De entrada, los opositores **interpondrían demandas ante la Corte** (todavía en funciones) para que declare inconstitucional el procedimiento de aprobación.

Avanzaríamos con ello hacia **una crisis entre poderes que podría traer consecuencias graves para la estabilidad del país**, no solo en el orden político sino también en materia financiera.

Todavía le quedan algunas horas a Morena y va a tratar de buscar un voto o una inasistencia que logre que la aprobación se realice sin tener que llegar a la tramposa interpretación de que "es como en la escuela".

El que hoy mismo se pretendan celebrar dos sesiones en el Senado para votar la iniciativa este martes **deja ver la prisa que existe**.

Pareciera, por lo dicho ayer mismo por Fernández Noroña, **que ya se tomó la decisión** de que aún si fueran 85 votos, asumirán la cifra como mayoría calificada, y de inmediato la reforma será enviada a los congresos estatales para que al menos 17 de ellos la aprueben esta misma semana, con objeto de que el próximo domingo 15 de septiembre, el **presidente López Obrador pueda dar "el grito" con el decreto en la mano**.

Ojalá Morena lograra entender que en el afán de homenajear a su líder pueden desatar una crisis, una de cuyas principales víctimas sería su sucesora, Claudia Sheinbaum.

¿O acaso es eso lo que se pretende?





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El destino de la República está en el aire: el Senado aún puede construir la historia más gloriosa



LA HORA MÁS GLORIOSA

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

El fantasma de la destrucción avanza en el Congreso. La mayoría oficialista avasalló con la aplanadora que antes criticaba, pero que hoy le resulta muy conveniente, todo llamado a reconsiderar los efectos negativos de la Reforma Judicial.

Tantas décadas de denunciar gobiernos sordos, para terminar siendo uno de ellos.

El asunto se discutirá esta semana en el Senado. Ahí se define si seguimos el camino de la democracia, o si viviremos presos de la venganza presidencial.

Podemos descontar que las legislaturas estatales frenarán la reforma, y que las suspensiones judiciales cobren efecto. Las primeras seguirán el *cantar* morenista, y las segundas enfrentan el desacato confeso de legisladores complacientes. Este es el México que a Morena le gusta: uno de sumisión en donde manda la ley del más fuerte.

No es tarde para insistir con las y los senadores que estamos ante una votación que partirá en dos la historia moderna de México. Se necesitan los 43 votos de la oposición para reforzar la división de

poderes, y empezar a construir una reforma a la justicia por y para la gente, no para concentrar el poder ni darle gusto a un jefe político.

Una mayoría oficialista de 86 votos marcaría una ruta muy distinta, la del desmantelamiento del Poder Judicial y la sustitución de la lógica jurídica por los incentivos electoreros. Ruta que abre las puertas a jueces, magistrados y ministros cooptados por el crimen organizado y el oficialismo.

México pondría en riesgo la inversión y el empleo, y pondría la primera cruz en la revisión del T-MEC en 2026. Vaya tribulación para la futura presidenta.

Como nunca, la patria necesita a la oposición. Si se mantiene firme, podremos prevenir los riesgos al crecimiento, desarrollo, seguridad e inversión, que asoman con las reformas de la revancha obradorista.

Todos debemos mantenernos

firmes: sociedad civil, estudiantes, trabajadores judiciales, grupos empresariales.

Parfraseando a Churchill, si la democracia mexicana dura unos mil años, que los mexicanos del

futuro digan "aquella fue su hora más gloriosa".

Ojalá esto lo comprenda la oposición, y también Morena.

Tampoco le vendría mal comprender al Presidente del CCE, Francisco Cervantes, quien anduvo muy activo, visible y aplaudidor en los eventos de campaña morenistas, y que ante

todas las ocurrencias destructivas del régimen, ha sido pasivo y escurridizo, mientras sus representados se juegan la vida en la línea de la defensa frente a la arbitrariedad y la delincuencia organizada.

CUMULONIMBUS. "Os dieron a elegir entre el deshonor o la guerra. Elegisteis el deshonor y ahora tendréis la guerra", Winston Churchill.

"No es tarde para insistir con las y los senadores que estamos ante una votación que partirá en dos la historia moderna de México".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

DÍA -22: TARDANZAS, ERRORES, FRACASOS Y NOVATEZ DE PIÑA

Aislada del mundo real, dentro de una burbuja jurídica kelseniana, sin sensibilidad política para un cargo que requería entendimiento político, sin tener claro el papel

del derecho social en el sistema/régimen/Estado/ Constitución, rodeada de ministros que **tardaron** en dar la cara y la mandaron de punta de lanza, sin comprender los ritmos de la política mexicana y colocada en la presidencia de la Corte como parte de un **juego** de poder político, la ministra Norma Piña Hernández se encuentra en el centro político del **fracaso** opositor a la reforma judicial.

Después de que la mayoría **calificada** en la Cámara de Diputados había aprobado la minuta sobre la reforma judicial y el documento estaba ya en discusión en las comisiones del **Senado**, la ministra presidenta de la Corte se sacó de la manga dos documentos de más de **130** páginas cada uno y los presentó como su propuesta alternativa a la que ya estaba a **punto** de aprobarse en el poder legislativo.

Hacia la tarde del domingo, la Suprema Corte distribuyó los documentos de Piña Hernández: "Reforma integral al sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas", bajo el sello de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y "Documentos de análisis. Jornadas nacionales. La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura", firmado por el Consejo de la Judicatura Federal, la Escuela Federal de Formación Judicial, Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización e Instituto Tecnológico de Monterrey-Escuelas de Ciencias Sociales y Gobierno".

Aunque los dos debieron de **sintetizarse** en uno, la ministra ordenó que esos documentos se lanzarán a la comunidad caótica de redes sin ninguna presentación formal, sin ningún resumen que tratará de conciliar propuestas de los textos y, sobre todo, sin buscar el consenso y el apoyo de todos los grupos que salieron a confrontar la iniciativa gubernamental de reforma judicial que ya estaba **aprobada** el domingo por diputados y apuntó de ser aprobada por senadores.

No se tiene claro si por **falta** de sensibilidad política, por carácter con poca firmeza o por **miedo** a construir un verdadero frente plural de diferentes fuerzas sociales y políticas para detener la reforma, pero al final el domingo se percibió a la ministra presidenta **aislada** en su oficina de la Corte, **pasmada** ante un proceso legislativo que la había rebasado y sin liderazgo.

Pero la **peor** derrota de la ministra Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte estuvo en la **argumentación** del discurso de oposición a la reforma gubernamental que se puede sintetizar en una frase muy simple: "**sí a la reforma, pero no así**". Esta tesis central fue **repetida** ayer por la oposición a lo largo del debate en comisiones en el Senado, pero en el fondo dejaban entrever que el Poder Judicial, sus aliados políticos partidistas, la ciudadanía sin partidos formada por exdirigentes y sobre todo los estudiantes de



Foto: Cuartoscuro

derecho basados en una ciencia jurídica conservadora le daban la razón a la reforma presidencial, pero **nunca** pudieron construir un bloque opositor a la reforma y **menos** tuvieron la capacidad para definir una verdadera propuesta alternativa.

Los **dos** documentos distribuidos ayer por la Corte como posición de la judicatura **carecieron** de un diagnóstico real del problema, trataron de **salvaguardar** el enfoque de derecho conservador y exclusivista que a **responder** a los dos ámbitos operativos del derecho: la defensa de los

intereses **empresariales** o de grupos de poder y el abandono de la **sociedad** no propietaria que siempre ha estado marginada de la voluntad de los ministros de la Toga y el Birrete. Además, la ministra presidenta dejó muy claro que su proyecto de reforma **no** acepta la elección de ministros, jueces y magistrados.

La ministra presidenta de la Corte debió de haber **asumido** con decisión el liderazgo opositor a la reforma, pero primero **eludió** a las masas, luego tuvo su **baño** de pueblo el fin de semana cuando visitó los plantones, más tarde se puso una **camiseta** de protesta contra la reforma y luego se regresó a su burbuja **kelseniana** sin tener la capacidad de coordinar la dinámica de las fuerzas opositoras. La jefa del Poder Judicial **no** entendió el significado de presentar dos documentos con proposiciones y con intenciones de una propuesta alternativa, pero **después** de que los diputados ya habían validado el proceso constitucional para la elaboración de leyes, además de que la ministra presidenta de la Corte demostró una **ignorancia** de los procedimientos legislativos constitucionales que forman parte del Capítulo II "Del Poder Legislativo", Sección III "De la iniciativa y formación de leyes" y los artículos 71 y 72 de la Constitución, donde los estudiantes de derecho constitucional **aprenden** sobre el proceso de aprobación de leyes.

La reforma judicial del Ejecutivo mostró que la ministra presidenta Norma Piña Hernández **no** fue la líder que requería el bloque opositor.

Política para dummies: la política, como en la guerra, se gana con estrategias y liderazgos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



La peor derrota de la ministra Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte estuvo en la argumentación del discurso de oposición a la reforma gubernamental que se puede sintetizar en una frase muy simple: "sí a la reforma, pero no así". Esta tesis central fue repetida ayer por la oposición a lo largo del debate en comisiones en el Senado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



OPINIÓN

SI YA CONOCEN A AMLO, ¿POR QUÉ NO SE PREPARARON?

Por Armando Reyes Viguera*

En julio de 2018, luego de ganar la elección presidencial de ese año, López Obrador aseguró que se iba a acabar el chayote que se le daba a los medios que, según él, se dedicaban más a golpearlo que a informar, por lo que empezaron a darse a conocer las medidas que iba a tomar al llegar a Palacio Nacional, como reducir –en el marco de su también anunciada austeridad republicana– un recorte al presupuesto de comunicación social de la presidencia, esto es, reducir la publicidad oficial.

A pesar del anuncio y de que de julio a diciembre de 2018 podrían haber tomado medidas para evitar el impacto de los recortes, muchos medios no hicieron algo para ajustarse a la nueva realidad; algunos simplemente cerraron sus puertas, en tanto que otros despidieron personal, cancelaron

ediciones impresas o ajustaron sus presupuestos a la reducción de ingresos.

Previo al inicio de la campaña electoral de 2024, empezaron a sonar las alarmas a través de artículos y columnas en medios digitales y tradicionales acerca del inminente uso de los programas sociales como

arma electoral para favorecer a Morena; las evidencias de un aumento en el gasto de la Secretaría del Bienestar y del activismo de los Siervos de la Nación, quienes entregaban apoyos sociales recalcando que era gracias al presidente López Obrador, eran prueba más que suficiente de que se trataba de una estrategia para ganar los comicios este año.

Pero para los partidos y candidatos de oposición estos llamados no se escucharon y no diseñaron una estrategia para contrarrestar esto o, al menos, para que los ciudadanos consideraran que si bien recibían un apoyo social, su voto era otro tema y tenían el derecho a sufragar por quien quisieran indepen-

López Obrador siempre ha adelantado sus jugadas políticas, enfrente de una oposición que parece dormida y que no se entera –o no quiere enterarse– de lo que va a suceder.

dientemente de los subsidios que recibían del gobierno o del presidente; en cambio, quedaron entrapados en las acusaciones de que votaron en contra de elevar a rango constitucional los programas sociales, acusación de la que no pudieron evadirse.

Luego del triunfo electoral que tuvo Morena el 2 de junio pasado, el presidente López Obrador señaló que eran reformas prioritarias para antes de terminar su mandato las del Poder Judicial y otras más, planteando la necesidad de que fueran discutidas las iniciativas antes de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, además de criticar constantemente a los integrantes de la Suprema Corte y a varios jueces que habían concedido amparos en contra de varias de sus obras de infraestructura, como el Tren Maya.

De nueva cuenta, la oposición reaccionó tarde y tuvieron que ser los trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de derecho quienes dieron la cara para protestar en contra de la reforma, dejando a los legisladores de oposición con una presencia testimonial en una historia de la cual ya se conoce la conclusión.

Todos estos episodios nos muestran que López Obrador siempre ha adelantado sus planes y siempre los ha llevado a cabo, así que el problema no es que él pretenda acabar con el Poder Judicial o destruir al país, sino que la oposición no ha sabido –o querido– tener una estrategia para detenerlo, considerando el tiempo que tuvieron desde los anuncios iniciales hasta la conclusión de los planes. No hay que preguntarnos por qué estamos como estamos si no se atienden las señales tempranas.

*X (Twitter) y Threads @AReyesViguera



Foto: X @diputadospan



El orgullo de su nepotismo

Gil no quiere ser pesado, pero ¿qué hubiéramos dicho si el hijo o la hija de un ex presidente del PRI o del PAN se hubiera convertido en el secretario del partido de su padre? No somos nada, o sí, unos cínicos, desvergonzados

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gil se convierte en pregoneiro de: que Andrés, el hijo del Presidente, se incorporará a un cargo de primera línea en Morena. Gamés lo leyó en su periódico *El Financiero*: Liópez “puso fin a los rumores sobre la próxima participación política de sus hijos y confirmó que Andrés López Beltrán se unirá a Morena para realizar actividades en el partido”. Eso, caramba, la verdad por delante: “Aprovecho para informarles que José Ramón, según me ha manifestado, no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco. Andrés sí, pero no en el gobierno, él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena”.
¡Consolidar! Mecachis, pero si no puede estar más sólido: mayoría en el Congreso, 24 gubernaturas, una Presidenta electa. Por lo demás, a nadie se le ocurriría pensar que el Presidente intervendría para que su hijo obtuviera un lugar en Morena. Liópez agregó que su hijo Andrés quiere participar en el partido, pero no imponerse, sino aspirar a ser electo. Como debe ser en un partido regido por la democracia. ¿Por qué esas sonrisas?

Nuevo dirigente

Ahora mal sin bien: Joaquín Baños Jiménez,

dirigente de Morena en Tabasco, adelantó que Andrés López Beltrán es impulsado por los consejeros nacionales de Morena en Tabasco para que se sume como candidato para ser secretario general del partido. ¡Secretario general! Madre mía. Gil no quiere ser pesado, pero ¿qué hubiéramos dicho si el hijo o la hija de un ex presidente del PRI o del PAN se hubiera convertido en el secretario del partido de su padre? No somos nada, o sí, unos cínicos, desvergonzados. Pues que venga Andy y que Dios nos tome confesados. La mano viene fea, créanle a Gamés.

Gil lo leyó en su periódico *MILENIO*: Mario Delgado ha sido claro y contundente: “él está en su derecho de participar. Desde muy joven participa en la organización. Es un extraordinario organizador”. Si Gilga fuera el hijo del Presidente organizaría tremendos reventones sin obstáculo alguno. Así los terrenos, (muletilla patrocinada por el licenciado Bartlett), perdón, así se ha emitido la convocatoria para realizar el Congreso Nacional. A pedir de bocas, una boca sería poca cosa. Veremos entonces al hijo del Presidente mover los hilos de Morena y a Mario Delgado adular sin límite al hijo de su jefe. Un grito hizo añicos el silencio del amplísimo estudio: ay, mis hijos, nepotistas, abusivos, descarados.

Otro adiós

Pero esto no es nada, ya nada es todo: Liópez anuncia que su esposa Beatriz Gutiérrez estará en una de sus ‘mañaneras’, precisamente el miércoles 11 de septiembre: “Ella quiere despedirse y también quiero agradecerle porque me ayudó mucho con todo lo del patrimonio, aunque ella continúa dando clases, pero también me ayuda”.

A Gamés lo traen agotado la cantidad de despedidas del Presidente, y ahora también su esposa se despide. Gil se encuentra exhausto. Se trata ciertamente de la primera participación de la esposa de Liópez durante una de las conferencias matutinas. Faltan quince mañaneras, no se desespere, aguante, no pierdan la energía antes de tocar la meta.



No problem

Ahora mal sin bien y en otro orden de cosas: en cuanto al peso mexicano, *Liópez* descartó que a la moneda le afecte la discusión sobre la reforma al Poder Judicial y explicó que su volatilidad se debe a factores externos. “Los empresarios lo que quieren es que haya seguridad, un auténtico Estado de derecho, que haya autoridades fuertes por decisión de los ciudadanos, es decir, una auténtica democracia”, apuntó.

Le preguntaron a *Liópez* sobre su opinión al respecto de la participación de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, en las protestas contra la reforma al Poder Judicial, *López Obrador* aseguró que respeta dichas manifestaciones: “Está en su derecho, como todos los que se oponen a que

se reforme el Poder Judicial” y agregó que a pesar de las marchas, es de “dominio público” que en el Poder Judicial hay corrupción y por eso se tiene que limpiar, tal como se hizo en el Poder Ejecutivo. ¿Ejecutivo? *Gil* no entiende nada de nada, pero, en fin, tampoco importa.

Todo es muy raro, caracho, como diría *Quevedo*: “no se ganan los hombres con favores sin obras”. ■

Gil s'en va

AMLO anuncia que su esposa Beatriz estará en una de sus mañaneras para despedirse



CONTRA LAS CUERDAS

Incertidumbre en Jalisco

MC presiona al Tribunal Electoral para que sostenga el triunfo de Verónica Delgadillo en Guadalajara y Pablo Lemus en Jalisco



ALEJANDRO SÁNCHEZ

OPINIÓN · 10/9/2024 · 01:55 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10/9/2024 · 02:08 HS



Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Se vive incertidumbre en Jalisco por lo que va a pasar con el conflicto poselectoral por la alcaldía de Guadalajara y la gubernatura de la entidad.

Es cosa de horas para que la sala regional del Tribunal Electoral federal se pronuncie sobre la impugnación presentada por el excandidato morenista José María Martínez a la alcaldía y cuestión de semanas para conocer el fallo promovido por la excandidata al gobierno, Claudia Delgadillo.

Pase lo que pase destaca que de ambos lados no se quieren quedar cruzados de brazos por si la autoridad electoral decide anular los resultados de la elección del 2 de junio y repetir el proceso en diciembre, por lo que los morenistas están reactivando a sus operadores políticos y líderes sociales en los 20 distritos electorales que conforman el estado. Mientras que enfrente, es decir en Movimiento Ciudadano, aunque suponen que se va a sostener el triunfo de Pablo Lemus, de todos modos hacen lo mismo, incluso se cuestionan los escenarios.

El equipo de abogados que impugnó el triunfo de Alessandra Rojo de



la Vega en Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el mismo que lleva las impugnaciones en la tierra de la torta ahogada, por lo que entre las vertientes judiciales con las que se busca invalidar el triunfo de Lemus, además de perderse la cadena de custodia, embarazo de urnas, trabajadores del gobierno inmiscuidos el día de la jornada en las casillas electorales, está también el tema de la violencia de género. En caso de que el Tribunal federal valide la decisión del local Rojo de la Vega no podría competir de nuevo al quedar inscrita como violentadora política.

En Movimiento Ciudadano aseguran que las denuncias son artificiales y no se sostienen, por lo que no debería haber problema para que las cosas se queden como están; sin embargo, también están conscientes que después de validar desde el Tribunal Electoral federal la sobrerrepresentación de Morena en los Congresos federal y de la Ciudad de México, y lo sucedido en Cuauhtémoc puede pasar cualquier escenario.

Sorprendieron ayer las declaraciones de Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, por el tono con que las dijo y porque exhibió justo la incertidumbre en que está el círculo rojo de la entidad.

De no respetarse el resultado del 2 de junio, advirtió Alfaro, los tribunales estarían cometiendo una "atrocidad", pues a la mayoría de los ciudadanos no le gustaría que resolvieran por debajo de la mesa las impugnaciones del proceso electoral.

"La gente ya votó, la gente ya decidió y que en la democracia hay que saber ganar y perder y en ese sentido lo que yo creo es que defender la voluntad del pueblo de Jalisco es algo fundamental, que se va a hacer con todo lo que está a nuestro alcance", dijo el mandatario en entrevista.

Esto lo dijo Alfaro luego de un desplegado publicado ayer en un medio de comunicación nacional por diversas organizaciones empresariales y sociales, en el que demandan a autoridades jurisdiccionales que resuelvan en tiempo y forma los juicios pendientes que se presentaron después de los comicios del 2 de junio.

Se juntaron las firmas de empresarios de todas las ramas del estado a manera de ejercer presión porque la moneda está en el aire en el Tribunal Electoral federal.

Uppercut: Educación con Rumbo, organismo de la IP que venció más de cuatro veces a la SEP en el Poder Judicial, la última vez relacionado al amparo donde ordenó llevar a cabo la Prueba Pisa, considera que sería un impacto negativo la reforma judicial tomando en cuenta los precedentes obtenidos en esta administración a través de los amparos. Es decir, El Poder Judicial resultó fundamental para garantizar el derecho humano a la educación de los niños en México en el sexenio de AMLO.


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

EL DIFÍCIL PANORAMA PARA LÓPEZ CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

En el equipo de campaña del neomorenista Javier López Casarín, candidato ganador de la Alcaldía Álvaro Obregón, el estado de ánimo les cambió desde el jueves por la noche con la resolución del INE de que rebasó el 5.8% los toques de gasto de campaña, lo que implica que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular el proceso electoral.

Sin embargo, el propio Casarín y sus cercanos no se vencen. Tienen confianza en la defensa que harán ante el TEPJF para evitar que esa instancia nulifique la elección, pues sólo basta que logren bajarle 0.9% a las cuentas que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) que, para ellos, están infladas. Su fe es mayor porque en la discusión del Consejo General el jueves pasado, con la defensa oficiosa principalmente de los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña lograron bajarle 1%, respecto del proyecto de la Comisión de Fiscalización, que había determinado el rebase del 6.8%.

Humphrey y Montaña presentaron proyectos para que no se considerara como gasto la producción de 700 spots, y también para reducir el monto de otras cotizaciones para cuantificar. En cifras, en la Comisión de Fiscalización habían determinado que rebasó el tope por 222 mil 398 pesos, pues gastó 3 millones 538 mil 203 y el máximo permitido era de 3 millones 315 mil 805 pesos. Al haber rebasado por más del 5% el tope y que la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5% (fue de 3.1%), es factible la nulidad electoral.

Casarín y su gente tienen confianza en que en el TEPJF le pueden bajar más al rebase, para que quede por debajo del 5% pues, por ejemplo, el INE hizo cotizaciones considerando el precio más alto del merca-

do, con el argumento jurídico de que así se debe hacer como sanción por no haber reportado esos gastos de campaña. Eso, para los morenistas, representa una errónea interpretación de todos los consejeros del INE.

En el equipo de Casarín también creen que van a contar con la gracia de tres de los cinco magistrados del TEPJF que han votado sentencias favorables a Morena durante el periodo electoral 2023-2024. Incluso, hasta ven la posibilidad de se sume Reyes Rodríguez, el otro magistrado que también votó a favor de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En esta misma lógica de quienes han resuelto a favor de Morena, también podría decirse que hay al menos seis consejeros electorales que los han apoyado, y esta vez ni uno sólo estuvo con ellos. Fue unánime el acuerdo contra López Casarín, incluso hasta sus defensores oficiosos.

Casarín carga otro problema: el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó también el jueves que se investigue la cuenta de Facebook "Sin el Pueblo Nada", por estar presuntamente vinculada con el proselitismo del neomorenista. Esa cuenta fue usada para hacer campaña negra en contra de Lía Limón con infundios y descalificaciones. También tiene que cuantificarse eso como un gasto de campaña no reportado y que abona a la suma del rebase, porque de esta página hay pautas publicitarias pagadas en esa red social. Esto serían pruebas supervenientes que deberían llegar al TEPJF antes de que resuelva en definitiva sobre la posible nulidad.

Para Casarín es triplemente importante que lo exoneren del rebase de tope de gastos, porque de ser responsable no sólo le revocarían el triunfo, pues por ser un delito electoral podría enfrentar procesos penales federal y local. Lo veremos.



FRANCISCO RIVAS

Los trágicos abrazos de la Guardia Nacional

Esta semana se buscará aprobar otra reforma constitucional regresiva —la que termina por militarizar la seguridad pública—: aquella que transfiere la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

¿Tiene sentido esa reforma? No.

El argumento por el cual se desapareció a la Policía Federal (PF) y creó la GN fue que presuntamente la PF era ineficaz y corrupta.

Supuestamente la GN debía ser una institución de carácter civil, efectiva y profesional que utilizaría a militares en activo sólo en principio, mientras se reclutaban cerca de 150 mil elementos.

Cinco años después la PF ya no existe, la GN esta conformada y liderada por militares y la situación de incidencia, delictiva y violencia del país empeoró.

Si bien existen números contradictorios acerca del número de efectivos de la GN —el presidente López afirma que hay 230 mil elementos, mientras que la presidenta electa Sheinbaum afirmó que son 175 mil efectivos—, los datos oficiales reportan 126 mil guardias nacionales, es decir, que es 3.3 veces más grande que la PF en 2018.

Pese a tal crecimiento de elementos, los resultados y acciones han ido en caída.

Si en 2017 la PF detuvo a 19,799 personas, en 2023 la GN sólo detu-

vo a 3,588 personas —lo que representa una caída del 81.8%—, pese a que la delincuencia es mucho peor que en 2017.

De manera similar, en su último año de operación la PF incautó 2,280 armas de fuego, 256,949 cartuchos y 3,825 cargadores mientras que en 2023 la Guardia Nacional logró asegurar 1,420 y 0 —léase bien CERO— decomisos de municiones por parte de la GN.

Aun cuando la actual administración federal afirma que ya se acabó el robo de hidrocarburos, Pemex reporta que en este sexenio el delito creció en más del 100%. En contraste en 2023 la GN incautó sólo 1,812,598 litros de diésel, 70% menos que los 6,065,686 de litros que la PF incautó en 2017.

Los legisladores deberían centrarse en llamar a cuentas al Ejecutivo para que explique el fracaso.

El Congreso está llamado a servir a los mexicanos; transferir la GN a la Sedena, no es servir al pueblo de México, no mejorará la terrible crisis de violencia que existe en nuestro país y aumentará el riesgo de que se violen aún más los derechos de cada uno de los que vivimos o transitan por nuestro país. ●

Director del Observatorio Nacional

Ciudadano. @frarivasCoL



FAQUIR. En San Lázaro, los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez demandan a la fiscalía capitalina explicar lo sucedido la semana pasada cuando se registraron hechos violentos en contra de pobladores de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco. Los legisladores condenaron las agresiones ejecutadas, según ellos, por grupos de choque de Morena y del exalcalde José Carlos Acosta hacia vecinos. Los diputados buscarán ofrecer asesoría jurídica gratuita para que se presenten y se les dé seguimiento a las denuncias de los habitantes de Xochimilco.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Nace una nueva dinastía, “LOS LOPEZ”

El destapé de “Andy” López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, como aspirante a secretario general de Morena choca con las críticas que el propio AMLO hacía a los partidos, sobre los partidos familiares.

Andrés López Beltrán es el segundo hijo de López Obrador y su fallecida esposa Rocío Beltrán; tiene 38 años y es considerado como un operador interno, tanto en Morena, como en el Gobierno federal.

La intención de algunos morenistas es que el hijo del Mandatario federal se presente como compañero de fórmula de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quién se perfila como candidata de unidad para la presidencia nacional del partido oficial.

La llegada del famoso Andy, quién dicen se hizo millonario en 6 años, causa sorpresa a propios y extraños incluso dentro del círculo más poderoso del



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNNA INVITADA

partido en el gobierno, ya que de entrada tira la propuesta de Esthela Damián, cercanísima a Claudia Sheinbaum.

¿Será que AMLO busca dejar encargo del partido a su propio hijo?

Aunque la presidenta electa habló de separar al partido y al gobierno, este tipo de movimientos, dicen otra cosa.

Algunos proponen que el hijo del presidente vaya a la Secretaría General para hacer mancuerna con Luisa María Alcalde, otros creen que ‘Andy’ podría ocupar la Secretaría de Organización, por el control que ejerce en la estructura del partido.

Raúl Ojeda, consejero de Tabasco, dijo: “Vamos con la consigna de que como tabasqueños vamos a apoyar a otro tabasqueño, y qué mejor que al hijo de nuestro actual presidente de la República. “No me parece una mala sugerencia, Andy es una gente que ha trabajado desde siempre. Perdonen la expresión ganadera, pero “nació mamando el modelo de transformación con su familia”, Andy tiene un perfil conciliador, ideal para la Secretaría General.

Algunos otros dicen que Andrés López Beltrán ha sido estratega en las campañas presidenciales de su padre Andrés Manuel López Obrador.

Lo que sí está claro es que pronto sabremos el espacio que ocupará López Beltrán, ya que la elección de la dirigencia de Morena será el próximo 22 de septiembre.

La llegada de López Beltrán a la dirigencia morenista, cambia el juego político y pareciera que oscurece el futuro de la secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde, que hace unos días había iniciado su campaña a la Presidencia De la República con un discurso fuera de lugar desde San Lázaro, justo durante la entrega del Informe de Gobierno, en el Congreso de la Unión.

¿Usará López Obrador ese espacio como plataforma para lanzar a su hijo como candidato a la presidencia en 2030?

Parece que dejan a Luisa María Alcalde, vestida y alborotada después de su entrada triunfal a San Lázaro, rumbo a la presidencia de Morena. Porque su presidencia con la presencia de López Beltrán Alcalde quedaría en segundo plano, ya que todo apunta a que él se convertirá, inevitablemente, en la figura principal del partido guinda.

¿Será el inicio de una nueva dinastía?

La dinastía de los herederos de López Obrador, la dinastía de los López.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**COLUMNA
INVITADA**

**PEPE
COUTTOLENC
BUENTELLO***



**RENOVACIÓN POLÍTICA:
JUVENTUD CON
COMPROMISO POLÍTICO**

*PRESIDENTE DEL PVEM EN EL ESTADO DE MÉXICO

@PEPECOUTTOLENC

Nuestro partido ha crecido considerablemente, pasando de ser una agrupación sin registro a convertirse en la segunda fuerza política.

• ESTE MANDATO DEMANDA QUE CUMPLAMOS LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA Y RESPALDEMOS A NUESTRA GOBERNADORA, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, EN LA CONTINUIDAD DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN EL ESTADO

Desde que asumí el liderazgo del Partido Verde Ecologista en el Estado de México he sido testigo de cómo muchos jóvenes buscan nuevos horizontes. La crítica hacia la falta de experiencia es dura, y enfrenté resistencia de figuras de la vieja política que se negaron a ceder espacio a nuevas ideas.

Esto me motivó a transformar nuestro partido en una opción que atienda las necesidades de los mexiquenses. Aunque el camino estuvo lleno de retos, ha sido una experiencia profundamente enriquecedora.

A través de mis diversos roles en el servicio público, aprendí que el verdadero cambio político no se mide únicamente por las políticas implementadas; sino por la relación sólida que se construye con la ciudadanía. Cada gira por mi estado reafirma esta premisa, permitiéndome escuchar las opiniones y necesidades de los mexiquenses.

Nuestro partido ha crecido considerablemente, pasando de ser una agrupación sin registro a convertirse en la segunda fuerza política, con 12 diputaciones federales, 10 locales, 18 presidentes municipales y más de 100 regidurías.

Este éxito refleja nuestra mística meritocrática y lucha contra un sistema que frena a las nuevas generaciones. Los jóvenes saben de lo que hablo, por lo que es hora de demostrarlo con el mandato democrático que hemos recibido.

Precisamente este mandato demanda que cumplamos los compromisos de campaña y respaldemos a nuestra gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, en la continuidad de la Cuarta Transformación en el estado, apoyando también la construcción del Segundo Piso de este proceso.

En un entorno nacional polarizado, la empatía se vuelve esencial. Escuchar y construir desde nuestras diferencias es crucial. Nuestro partido ha estado en el centro del debate político, defendiendo el diálogo y el consenso como herramientas fundamentales para atender las diversas voces en la construcción de una sociedad.

La LXII Legislatura en el Congreso del Estado de México ha iniciado, y nuestra prioridad será promover el Plan Estatal de Desarrollo, además de enfocarnos en generar políticas que garanticen el bienestar social, un medio ambiente más sano, empleos dignos para los jóvenes y amplio acceso a espacios recreativos, convencidos de que el bienestar es un derecho de todos.

Comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, trabajaremos para que las inquietudes de nuestros mayores sean parte de nuestras decisiones.

Agradezco a los más de 715 mil mexiquenses que confiaron en nosotros. Nuestro proyecto verde será un faro de eficacia y resultados. Es momento de actuar y dejar atrás las divisiones políticas.

En el Partido Verde, estamos decididos a construir puentes. México necesita unidad para enfrentar los retos que se avecinan. Sigamos comprometidos con un futuro más verde y prometedor. La verdadera transformación comienza hoy. Es hora de avanzar con pasos firmes hacia adelante.

Nos leemos pronto.



— RUINAS — DEL FUTURO



CARLOS
BRAVO
REGIDOR

#OPINIÓN

El cerco en torno a Sheinbaum luce, en palabras de un caudillo cuyo nombre prefiero no recordar, "atado y bien atado"

EL OBRADORISMO CERCA A SHEINBAUM

La victoria de Claudia Sheinbaum en las elecciones de junio pasado también fue una victoria de Andrés Manuel López Obrador. La victoria de la reforma judicial de López Obrador sería, no obstante, una derrota de Sheinbaum. Infligida, para más inri, por su mentor político, por su propio partido y por la coalición con la que habrá de gobernar en contra de su presidencia.

Mucho se ha dicho ya en cuanto al potencial negativo de dicha reforma en términos de riesgo político, retroceso democrático, disrupción de la justicia, incertidumbre económica y conflictividad social.

Poco se ha reparado, sin embargo, en su impacto sobre la gobernabilidad; específicamente, sobre cómo el control que ejercería el obradorismo sobre el ámbito jurisdiccional (porque a estas alturas pretender que la reforma se trata de otra cosa es no haber prestado atención o estarse haciendo el tonto) trastocaría no sólo el mundo de la impartición de justicia sino la capacidad de gobernar de la próxima presidenta. Me explico.

De entrada, si se confirma que Luisa María Alcalde y Andrés

Manuel López Beltrán serán presidenta y secretario general de Morena a partir de octubre, Sheinbaum tendrá el poder de la presidencia, pero no el control del partido. Y sin control del partido, tampoco tendrá el control del Congreso.

Aunado a la permanencia del último secretario de Hacienda de López Obrador (Rogelio Ramírez de la O) y

Tendrá el poder de la presidencia pero no del partido

del nombramiento de un próximo secretario de la Defensa (Ricardo Trevilla) que, según ha trascendido, también es cercano al Presidente –lo mismo, por cierto, que los próximos secretarios de Educación, Gobernación, Bienestar y Función Pública–, no parece que vaya a ser menor la influencia de López Obrador sobre su gabinete.

Por último, está la permanencia del fiscal general (Alejandro Gertz) hasta 2028. Si, además, pasa la reforma judicial en los términos que se ha planteado, el control sobre jueces, magistrados y ministros no lo ejercería ella, sino cinco magistrados que serían electos popularmente para encabezar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

El cerco en torno a Sheinbaum luce, en palabras de un caudillo cuyo nombre prefiero no recordar, "atado y bien atado". Desde luego, eso no significa que la presidenta vaya a estar manca o a quedarse cruzada de brazos. Si anticipa, con todo, que su margen inicial de maniobra será muy restringido. Y si a eso le sumamos la delicada situación de las finanzas públicas que le deja su antecesor, da la impresión de que el suyo no será, no podrá ser, un sexenio que arranque a tambor batiente o en el que haya espacio para decisiones ambiciosas, originales o audaces.

Así, en la víspera de su ascenso a la presidencia, más que para "construir el segundo piso de la transformación" las condiciones imperantes apuntan a que la de Sheinbaum puede terminar siendo una administración que gobierne, si acaso, para darle mantenimiento al primero.

@CARLOSBRAVOREG



PESOS Y CONTRAPESOS



GRAVE ERROR

POR ARTURO DAMM ARNAL

Cito a AMLO: "Sería conveniente preparar un plan de sustitución de importaciones, hacia adelante, tenemos una balanza comercial que nos favorece, no tenemos déficit comercial". Hacerle caso sería un grave error.

AMLO da a entender, siguiendo una lógica –ilógica de inspiración neomercantilista–, que, en materia de balanza comercial (exportaciones, importaciones), lo correcto es tener un superávit (no tener déficit), lo cual no es cierto. Lo conveniente es tener déficit (no superávit), gracias al cual, dado que se compra (se importa), más de lo que se vende (se exporta), aumenta la disposición de bienes en el país, minimizándose la escasez y maximizándose el bienestar (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/deficit-conveniente-469271>).

Aplicar un plan de sustitución de importaciones, con el fin de producir en el país lo que se importa, implica prohibirle a los mexicanos comprar mercancías producidas en otros países, prohibirles establecer relaciones comerciales con extranjeros, de la manera que más les convenga, intercambio comercial que beneficia a ambas partes, por lo que su resultado es un bien común (*bien* porque ambas partes GANAN, *común* porque AMBAS partes ganan), comercio entre mexicanos y extranjeros que no viola ningún derecho, razón por la cual no debe limitarse y mucho prohibirse. La sustitución de importaciones es éticamente injusta porque viola el derecho a la libertad individual para establecer relaciones comerciales, como a cada quien más le convenga (sí, en función de sus propios intereses), con personas de otras nacionalidades.

La sustitución de importaciones, además de éticamente injusta es económicamente ineficaz, porque incrementa la escasez (por menor oferta y/o mayores precios), disminuyendo el bienestar que es el fin de la economía, por lo que cualquier medida que lo disminuya es antieconómica, como lo es la sustitución de importaciones. Si el Gobierno obliga a sustituir importaciones lo más probable es que la producción nacional se ofrezca en menor cantidad y a mayor precio que la importada, en perjuicio de los consumidores. (Otro sería el caso si, por obra y gracia de una mayor competitividad de los productores nacionales, capaces de ofrecer a menor precio y/o mayor calidad y/o mejor servicio en comparación con lo importado, los consumidores prefirieran lo hecho en México, generándose una sustitución de importaciones de mercado, no de *planificación gubernamental*).

Leemos, en el artículo 131 constitucional, que "El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación, expedidas por el propio Congreso, y para crear otras; así como para restringir y para **prohibir las importaciones**, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquier otro propósito, en beneficio del país", lo cual hace posible, con todas las de la ley (lo cual no quiere decir *con todas las de la justicia*), la sustitución de importaciones, con sus injusticias éticas e ineficacias económicas, la cual sería un grave error.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



Redes de Poder MTY



AVANZA POQUITO DESTRABAR CONGRESO Y PIDE SAMUEL DEJAR GRILLAS

El Congreso, por lo menos ayer, alcanzó el quórum necesario, sin embargo, el orden del día no se aprobó para continuar con los trabajos.

El problema es que, en la bancada de **Morena**, a cargo de **Anylyú Bendición Hernández**, comenzaron a sentirse incómodos, pues algunos quieren trabajar para beneficio de sus distritos en **Nuevo León**.

Nos aseguran que existió una plática entre los coordinadores y que muy probablemente por un acuerdo por la presidencia de la Concri y vicepresidencia de la mesa directiva para **Morena**, se pueda destrabar este martes o quizás el miércoles.

Nos dicen que los morenistas llegaron a trabajar, más no a continuar con el conflicto.

La pregunta aquí es que tan fuerte es el compromiso de Anylyú con **Movimiento Ciudadano**, en especial con **Miguel Flores**, para que no entienda que no es su batalla, porque no se vale dejar sin sueldo a su personal que recién llegan.

Por cierto, la diputada del **PT**, **Guadalupe Rodríguez**, está siendo gala de su experiencia dejando que Anylyú absorba la presión o pague el costo, porque la petista tiene el voto para destrabar.

PIDE SAMUEL DEJAR GRILLAS

El **gobernador Samuel García** pidió trabajar por Nuevo León y que se hicieran a un lado las grillas, pero como dice una cosa y después hace otra, pues esto podría tomarse con muchas reservas, sin duda.

Lo que tendría que hacer el gobernador, en primera instancia, es bajar la línea a los diputados de **Movimiento Ciudadano (MC)** que lleguen a un acuerdo.

Además, en el discurso



La legisladora de **Morena**, **Anylyú Bendición**, deberá cuestionarse acerca de su grado de compromiso con **MC**, ante los estragos que la alianza les ha causado

muestran incongruencia pues, por un lado, quieren solucionar el problema del transporte, tal como lo hizo la legisladora de **MC**, **Rocio Montalvo**, pero, por otro, siguen cuestionando al **PRI** y **PAN**.

Y más allá de que se trabaje con miras al **Mundial de Fútbol 2026**, que se celebrará en la entidad, la realidad es que el conflicto político tiene que quedar atrás, porque son muchos los problemas sociales que se tienen.

En este espacio adelantamos que la urgencia de que se apruebe el **Presupuesto 2024** es del gobernador, y que los legisladores del **PRI** y **PAN** están en la postura de llegar hasta diciembre sin que se avale en el Congreso.

Sin presupuesto, el pago de la nómina de los trabajadores del estado podría no llegar.



Encuartelados los 43



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Históricamente los gobiernos en turno han utilizado las procuradurías para presionar a sus oponentes, la forma más usual es fabricarles delitos y buscar encarcelarlos.

Este gobierno de Andrés Manuel López Obrador no fue la excepción, a pesar que ellos, como oposición cuando eran PRD denunciaron, una y otra vez este tipo de mañas.

La denuncia que hizo el líder del Senado de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda el jueves en la sede alterna de Xicotécatl, flanqueado por su bancada de Alejandra Barrales, Amalia García, Luis Donald Colosio Riojas y el nuevo por Campeche, Daniel Barreda, prendió focos rojos.

Que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores desató una campaña de intimidación y amenazas contra la alcaldesa de esa capital, Biby Karem del partido naranja, desde hace dos años y medio y ahora se sumó al senador Barreda para presionar que su voto sea para la reforma al Poder Judicial.

Hay persecución, incluso con las patrullas de la Fiscalía del Estado, las amenazas incluso es llevarlos a juicio político mediante los expedientes para fincarles delitos que lleven a procesarlos, obviamente, primero desaforarlos.

El domingo salió el líder nacional de los priistas, Alejandro Moreno "Alito" para denunciar lo mismo, que ha sido denunciado anteriormente y que se ha convertido en un capítulo de nunca acabar, que hay amenazas graves contra senadoras y senadores para que no voten en contra de la reforma.

El grado de utilizar, desde la procuraduría, como la amenaza de la bancada de Morena para llevar a juicio político, son la parte medular de lo que queda bien con el que manda en Palacio Nacional.

La Familia Yunes de Veracruz, Miguel Angel y su padre que va de suplente, sufre también los embates, el líder de los panistas, Marko Cortés y Ricardo Anaya, denunciaron esa maniobra del gobierno en turno, Cuitláhuac García y la electa, Roció Nahle, que quieren encarcelarlos si votan en contra de la reforma.

En Palacio Nacional andan muy nerviosos porque en el Senado, su líder Adán Augusto, no tiene asegurados los votos.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña dijo que harán valer su mayoría con 85 votos, pero Manuel Velasco, del partido Verde y mandamás de su bancada, tres veces senador y aliado de ellos, aclaró que se necesitan, forzosamente los 86 votos.



La muestra del manejo legislativo, fue el saliente Ricardo Monreal que hoy está nadando de muertito en San Lázaro, ante los números de sobra de dos tercios para aprobar las tareas que le manden desde Palacio.

Supo en la legislatura pasada, con la falta de votos. Como líder del Senado, tejer fino con sus pares y lograr sacar reformas, hasta antes del pleito del Presidente con los opositores. En San Lázaro, votó, hace días la reforma al Poder Judicial sin el menor esfuerzo.

Bueno, ante el temor que puedan, incluso ser secuestrados los propios senadores opositores, dicen los que saben que los coordinadores y líderes de partidos, Manuel Añorve, Clemente Castañeda y Guadalupe Murguía, decidieron resguardarse en grupos, para estar listos este martes en la sesión que será, sin duda a morir, no habrá más.

Si los 43 senadores opositores están presentes en la sesión, 22 del PAN, 15 del PRI, 5 de Movimiento Ciudadano y Manlio Fabio Beltrones, esa reforma no pasará, a pesar que quieran echar a volar la idea de Adán Augusto para violentar, los morenos la Constitución e interpretarla a su manera.

Es decir, que se decrete mayoría calificada con sus 85 votos. Velasco, del Verde apuesta por tejer acuerdos para sacar la reforma y no arrebatar por la ilegalidad.

MINISTROS, DE AGUINACO INTOCABLES A PIÑA MANIFESTANTES

En aquel tiempo, tres años después que el entonces Presidente, Ernesto Zedillo reformara (diciembre de 1994 en su primer iniciativa como Presidente de México) el Poder Judicial para disminuir de 26 a 11 el número de ministros, la Suprema Corte comenzaba abrirse de lo intocable e inaccesible.

Entonces estaba en la presidencia de la Corte, el ministro José Vicente Aguinaco, un personaje que no permitía acercamiento con los reporteros de la fuente. Usaba su bastón y casi advertía pegar si había intento de llegar a él. Fue el responsable de guiar el proceso del anatocismo que trataba del abusivo cobro bancario de interés sobre interés. Su compañera ministra era precisamente Olga Sánchez Cordero, hoy totalmente de hueso morenista.

Eran ministros muy acartonados con el birrete y la toga dorada, vaya totalmente intocables y hasta inatacables. Esa era la Corte. Menos se iba a ver a un ministro caminar por las calles y menos en una manifestación como lo hicieron seis, no a modo de López Obrador, y mucho menos ver a una ministra presidenta encabezar esas manifestaciones, como fue Norma Piña de meterse a jalar con los miles trabajadores que siguen creciendo su movimiento.

La Suprema Corte abrió sus puertas gracias al ministro presidente, David Góngora Pimentel en 1999 cuando llegó como presidente de la Corte. Desde su llegada decidió interactuar con los reporteros de la fuente. Compartió el pan y la sal y ofreció cursos de capacitación con los magistrados, ministros y jueces como ponentes a los comunicadores, porque la realidad había un desconocimiento sobre el tecnicismo que se manejaban las sesiones para poder comunicarlo.



Por eso hoy llamó la atención ver, por primera vez en la historia a una ministra presidenta encabezar las manifestaciones junto con la mayoría del pleno. Hoy son otros tiempos.

<https://indicepolitico.com/encuartelados-los-43/>



Capital
político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Así qué chiste, compran senadores

• Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o con hacerlos ricos.

Sin importar que como oposición lucharan en contra de las viejas prácticas *de la derecha*, que obligaba a sus adversarios a doblarse ante ellos, ya fuera mediante carretadas de dinero o la desaparición de carpetas judiciales, Morena se está superando con creces.

La historia de la izquierda, ésa que dicen representar los integrantes de la 4T —empezando por su líder moral—, fue escrita con la sangre de auténticos defensores del pueblo que dieron la vida por sus ideales y contribuyeron a que sus *camaradas* llegaran al poder.

Pero quienes llegaron los han traicionado y ahora cualquier rufián se cuelga la medalla de *demócrata* y *socializador de la riqueza* para llevar la justicia al país. No importan sus antecedentes.

Elaborar una lista de estos personajes sería muy larga, pero basta con ver a los que ahora atraen los reflectores para entender la farsa que es Morena. Todos se dicen de izquierda, pero, sin excepción, todos cobran y viven como los de la derecha.

En las viejas épocas del PRI, partido que se enquistó en el poder la mayor parte del siglo pasado, no había sorpresas. Eran tan cínicos y corruptos que no necesitaban disfrazarse de nada; daban la orden y ya.

Lo mismo que los panistas, igual de corruptos. Pero ahora ya ni siquiera fingen hacer política, pues no tienen que convencer a los adversarios con argumentos o ideas, sino mediante la forma más baja y corriente: mostrar su orgullo porque sus chantajes funcionan.

Es que,
para donde
se mire,
la 4T está
plegada
de nuevos
y viejos ricos.

Por ejemplo, escuchar a los senadores **Manuel Velasco** y **Gerardo Fernández Noroña** presumir que ya tienen a los 86 senadores necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, sin ocultar que los compraron o los extorsionaron, es denigrante.

Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o hacerlos ricos, utilizando los recursos del gobierno que representan; y se asumen diferentes.

O como **Claudia Sheinbaum** criticando a los estudiantes que se manifiestan en contra de la reforma judicial, diciendo que una minoría no puede frenarla. ¿Acaso olvidó tan pronto que su carrera la hizo como activista universitaria, protestando contra el gobierno?

O **Mario Delgado**, que en cada spot de su partido critica a *los corruptos del pasado*, pero que se da vida de rey, asistiendo a antros *fifts* y viviendo en zonas exclusivas, sin dar cuentas de cómo obtuvo todos sus bienes.

Eso para no mencionar a **Rocío Nahle**, **Manuel Bartlett**, **Félix Salgado Macedonio**, **Cuauhtémoc Blanco** y demás pléyade de políticos que se enriquecieron a su paso por los diversos cargos públicos a los que han llegado.

Caso aparte son las *ministras del pueblo*, que el movimiento puso en la Corte y que, abiertamente, enarbolan la *bandera de Morena sin el menor recato*.

Es que, para donde se mire, la 4T está plegada de nuevos y viejos ricos.



CENTAVITOS

Apenas han pasado unos días de que **Marcelo Ebrard** aventó la toalla en el Senado para no votar la iniciativa de reforma judicial, alegando supuestas reuniones en Italia y otros lugares para preparar su arribo a la Secretaría de Economía, y ya en la Cámara de Diputados sus leales lo empiezan a imitar. Se dice que esta misma semana **Vidal Llerenas** pedirá licencia en San Lázaro para acompañar a su jefe político en su nueva encomienda. **Llerenas** y **Mario Delgado** —ambos itamitas— eran los dos economistas favoritos en el equipo de **Ebrard** cuando gobernaba la ciudad; seguramente hoy a **Delgado** no lo quieren ver ni en pintura.



En vilo la justicia para las mujeres

SARA LOVERA

Como colofón de la administración de Andrés López Obrador, quien arrinconó la política de género, mañana miércoles, cuando el Pleno del Senado de la República discuta la reforma judicial aprobada la noche del domingo en comisiones, se podría dar el golpe final a las mujeres.

Tal como está planteada pone en peligro los tímidos avances para la despenalización del aborto, sólo posible en algunos estados por sentencias de amparo en los tribunales; los avances en casos de violencia extrema o feminicidio, hoy en alto riesgo atender la violencia vicaria y la protección a madres, niños y niñas. Se tiran a la basura tres décadas de capacitación a jueces y juezas sobre perspectiva de género y encima afecta avances en la representación política.

“Las mujeres serán afectadas como todas las demás personas porque los nuevos jueces federales y locales obedecerán consignas políticas, no criterios jurídicos”, dijo a esta columna el jurista Diego Valadés Ríos, mientras se afectarán casos de divorcio, violencia, custodia de menores, que serán resueltos de acuerdo a las relaciones políticas de las partes.

Es decir, no se trata sólo de un texto que raya en la misoginia, como dice el grupo X Justicia para las mujeres, sino de una reforma planteada sin mirar a las víctimas de la violencia que deja de lado los derechos humanos consagrados en la Constitución, concluyeron 74 especialistas en la UNAM. Significativo si se piensa en las miles de madres buscadoras.

Dirán que exagero. Pero no. Hay cosas que remediar en la impartición de justicia para las mujeres, sin duda, pero no se resolverán con juzgadores improvisados, elegidos en urnas, sin criterios de capacidad, formación y empatía con la causa de las mujeres.

Aprobarla significará ensombrecer la lucha histórica por los derechos sexuales y reproductivos. El avance a cuenta gotas para descriminalizar el aborto, tras la sentencia de

la Suprema Corte de 2023, frente a la resistencia de congresistas, de todos los partidos, obligó a una campaña de amparos, para hacerlas posibles. Posibles sólo vía amparo, como en Coahuila, Nayarit o Jalisco, para hablar de los casos más recientes.

Está pendiente la objeción de conciencia, porque hay diputados y diputadas federales y locales que no han actuado. Inocultable, claro, que hay decenas de jueces que no juzgan con visión de género, además de la impunidad y la corrupción, pero no se resolverá, como dice Diego Valadés, con criterios políticos y no jurídicos.

Por eso la repulsa del movimiento feminista, no oficial, a una reforma hecha desde una visión populista e irresponsable.

Conseguimos vía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asuntos tan trascendentes como que cada caso de asesinato de mujeres sea juzgado como feminicidio, resultado del paradigmático caso de Mariana Lima Buendía, cuyo feminicidio que se quiso juzgar como suicidio, sólo se revirtió en la SCJN. El tesón de Irinea Buendía logró desde 2016 una resolución que abrió la puerta para que cada caso de asesinato de una mujer se juzgue como feminicidio.

Asusta por ello la eliminación de la Ley de Amparo, cuando los casos de mujeres y sus familias solo se resuelven gracias a los amparos, se teme que quedarán sumidos en el olvido en los tribunales civiles y familiares.

También quedará olvidada la reciente reforma civil que defendió la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, diputada morenista, desaparecida o enferma cuando se votó la reforma en la Cámara de Diputados; ella, defensora de la Ley Robles sobre el aborto hace 23 años. Por eso importa a las mujeres esta reforma, además del atentado que significa burlar a la República y a la división de poderes. Veremos.

Periodista, Editora de Género en la OEM,
directora del portal informativo
<http://www//semmexico.mx>



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

En vilo la justicia para las mujeres

Como colofón de la administración de Andrés López Obrador, quien arrinconó la política de género, mañana miércoles, cuando el Pleno del Senado de la República discuta la Reforma Judicial aprobada la noche del domingo en comisiones, se podría dar el golpe final a las mujeres.

Tal como está planteada pone en peligro los tímidos avances para la despenalización del aborto, sólo posible en algunos estados por sentencias de amparo en los tribunales; los avances en casos de violencia extrema o feminicidio, hoy en alto riesgo atender la violencia vicaria y la protección a madres, niños y niñas. Se tiran a la basura tres décadas de capacitación a jueces y juezas sobre perspectiva de género y encima afecta avances en la representación política.

“Las mujeres serán afectadas como todas las demás personas porque los nuevos jueces federales y locales obedecerán consignas políticas, no criterios jurídicos”, dijo a esta columna el jurista Diego Valadés Ríos, mientras se afectarán casos de divorcio, violencia, custodia de menores, que serán resueltos de acuerdo con las relaciones políticas de las partes.

Es decir, no se trata sólo de un texto que raya en la misoginia, como dice el

grupo X Justicia para las mujeres, sino de una reforma planteada sin mirar a las víctimas de la violencia que deja de lado los derechos humanos consagrados en la Constitución, concluyeron 74 especialistas en la UNAM. Significativo si se piensa en las miles de madres buscadoras.

Dirán que exagero. Pero no. Hay cosas que remediar en la impartición de justicia para las mujeres, sin duda, pero no se resolverán con juzgadores improvisados, elegidos en urnas, sin criterios de capacidad, formación y empatía con la causa de las mujeres.

Aprobarla significará ensombrecer la lucha histórica por los derechos sexuales y reproductivos. El avance a cuenta gotas para descriminalizar el aborto, tras la sentencia de la Suprema Corte de 2023, frente a la resistencia de congresistas, de todos los partidos, obligó a una campaña de amparos, para hacerlas posibles. Posibles sólo vía amparo, como en Coahuila, Nayarit o Jalisco, para hablar de los casos más recientes.

Está pendiente la objeción de conciencia, porque hay diputados y diputadas federales y locales que no han ac-



tuado. Inocultable, claro, que hay decenas de jueces que no juzgan con visión de género; además de la impunidad y la corrupción, pero no se resolverá, como dice Diego Valadés, con criterios políticos y no jurídicos.

Por eso la repulsa del movimiento feminista, no oficial, a una reforma hecha desde una visión populista e irresponsable.

Conseguimos vía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asuntos tan trascendentes como que cada caso de asesinato de mujeres sea juzgado como feminicidio, resultado del paradigmáti-

co caso de Mariana Lima Buendía, cuyo feminicidio que se quiso juzgar como suicidio, sólo se revirtió en la SCJN. El tesón de Irinea Buendía logró desde 2016 una resolución que abrió la puerta para que cada caso de asesinato de una mujer se juzgue como feminicidio.

Asusta por ello la eliminación de la Ley de Amparo, cuando los casos de mujeres y sus familias solo se resuelven gracias a los amparos, se teme que quedarán sumidos en el olvido en los tribunales civiles y familiares.

También quedará olvidada la reciente reforma civil que defendió la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, diputada morenista, desaparecida o enferma

cuando se votó la reforma en la Cámara de Diputados; ella, defensora de la Ley Robles sobre el aborto hace 23 años. Por eso importa a las mujeres esta reforma, además del atentado que significa burlar a la República y a la división de poderes. Veremos.

Periodista, Editora de Género en la OEM, directora del portal informativo <http://www//semexico.mx>

Importa a las mujeres esta reforma, además del atentado a la división de poderes



RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-ZurutuaA plena luz
del día

Hay diputadas y diputados de Morena y aliados que no leyeron lo que aprobaron. Óscar Balderas, colaborador de MILENIO, preguntó sobre la cuestionada figura de “jueces sin rostro”. Algunos pensaron que no estaba incluida en la reforma al Poder Judicial.

Muy grave, que representantes cuya intención es cambiar la Constitución no adviertan lo que están avalando.

Pero, más grave aún, los que sí lo entienden a la perfección. Los que comprenden que la propuesta de Andrés Manuel diluye los contrapesos y deja intocables las principales estructuras que sostienen la impunidad y la corrupción.

Lo sabe la diputada, que no votó por problemas de salud, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Lo sabe el senador fugaz, que ya pidió licencia para asumir su próximo encargo, Marcelo Ebrard.

Lo saben legisladoras que acompañaron durante años la lucha por los derechos de las mujeres (alcanzados, también, gracias a decisiones de la Corte) y que hoy aplauden al Ejecutivo. Por supuesto, lo saben los operadores en las cámaras, Adán y Ricardo.

¿Con qué cara se presentará Monreal frente a sus alumnos de la UNAM que no fueron escuchados?

Los peligros del último coletazo presidencial han sido advertidos no solo por

la minoría política, sino por estudiantes, por organizaciones defensoras de derechos humanos, por académicos, por empresarios, por colectivos feministas, por los principales socios comerciales, por organismos internacionales, por la prensa local y extranjera, por movimientos indígenas, por grupos de víctimas...

Morena-gobierno tiene todo un sexenio para aprobar una verdadera reforma al sistema de justicia que cambie el rostro de México. Que contemple, entre otras, a las fiscalías, policías, defensorías públicas, poderes judiciales locales y al federal.

La primera presidenta, con la legitimidad que obtuvo en las urnas, con el momento histórico a su favor, tendría todo el apoyo.

¿Por qué la prisa? ¿Por qué generar esto ahora?

A Sheinbaum, López Obrador no le está dejando terreno libre y fértil para que edifique un mejor país; le está dinamitando los pilares de la democracia a plena luz del día.

Aquí entre nos

AMLO informó que su hijo Andrés (Andy) va a participar en Morena. El guerrerense Félix Salgado Macedonio lo elogió y lo destapó como próximo secretario general del partido. El segundo piso de la 4T, le llaman. ■■■

¿Con qué cara se presentará Monreal frente a sus alumnos?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La carta soñada de Biden a AMLO

Sr. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Muy apreciado amigo:

Primero que nada, deseo disculparme por no haber podido responder a tiempo las múltiples cartas que me envió en los últimos cuatro años. Aprovecharé esta oportunidad para abordar los varios temas que usted me ha planteado.

Inicio con la detención de Ismael "El Mayo" Zambada. Como usted se imaginará, el operativo sí estuvo bajo la supervisión permanente de Estados Unidos. Sé que le enojará que se realizó en suelo mexicano, pero también debe comprender que no le íbamos a avisar, considerando que su gobierno ha establecido estrechos lazos con los cárteles de la droga mientras ha roto todo vín-

culo con las agencias de inteligencia de nuestro gobierno.

En estos años hemos atestiguado el respeto con el que usted se dirige a las principales figuras del narcotráfico, lo beneficiosa que ha resultado para los cárteles la estrategia de "abrazos no balazos", lo bien que les va a ir a los criminales detenidos con la reforma judicial que usted impulsa, los apoyos políticos y financieros de los cárteles a Morena durante las campañas, y la estrecha relación entre el cártel de Sinaloa y el gobernador de esa entidad. Con todos estos elementos, temimos que la operación se arruinara si compartíamos la información. Le ruego nos disculpe.

Otro tema. Me envió varias cartas para que se retirara el apoyo financiero de USAid a la organización Mexicanos contra la Co-



rupción. Estados Unidos tiene una larga tradición de apoyar esfuerzos de la sociedad civil y del gobierno en causas que convergen con nuestros valores: combate a la corrupción, transparencia, educación, fortalecimiento de las policías, derechos humanos. Para no irritarlo, este año ya le quitamos el apoyo a Mexicanos contra la Corrupción. Nada más dígame si también le quitamos el financiamiento de 3 mil millones de dólares que hemos dado a su gobierno, ¿o ese no se considera violación a la soberanía?

No quiero dejar pasar la oportunidad para pedirle respetuosamente que no se enoje con el embajador, nuestro mutuo amigo Ken Salazar. Lo que dijo sobre la reforma judicial que usted impulsa no fue sólo su opinión. Estados Unidos está muy preocupado porque —perdón que tome esta licencia— está convirtiendo a México en una dictadura. Entenderá que nos inquieta compartir 3 mil kilómetros de frontera y un tratado comercial con un país que no aquilata los valores democráticos. Pensamos que su reforma judicial

no solo viola el TMEC sino que va a generar una ola de desconfianza internacional hacia México que se va a traducir en una crisis que nos podría pegar a los dos países. Ojalá pudiera reconsiderar.

Aprovecho para agradecer que siga poniendo a nuestro servicio a 26 mil soldados con uniforme de la Guardia Nacional para que actúen como policía migratoria americana.

Deseándole un fin de gobierno sin sobresaltos (sin más sobresaltos, pues), quedo de usted.

Su amigo, Joe Biden, presidente de los Estados Unidos de América.

P.D. Sé que me escribió varias veces para que destináramos miles de millones de dólares a un proyecto estilo Sembrando Vida en Centro América, pero como vimos que no funcionó en México, mejor no lo hicimos.

SACIAMORBOS: Si los presidentes pudieran hablarse con sinceridad, un texto muy parecido a este habría llegado a Palacio Nacional. Lástima que sea sólo un ejercicio de la imaginación del columnista. ●

Hemos atestiguado el respeto con el que se dirige a figuras del narcotráfico.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Respuesta a López Obrador

• ¿Me convenció López Obrador de dejar de ser neoliberal? Para nada. Hoy sigo creyendo más en la eficacia del mercado que del Estado, sobre todo en México, donde los gobiernos son tan malos administradores.

Ayer, de nuevo, el Presidente me criticó en la mañanera. No me espanta. Yo, a diferencia de él, sí creo en la libertad de expresión. Por mí, puede decir lo que quiera.

Como Presidente, lo respeto. Yo también lo he criticado muchísimas veces y lo seguiré haciendo cuando considere que se equivoca. Pero él, a diferencia mía, siempre repite las mismas dos críticas en mi contra.

La primera es decir que yo le confesé que era neoliberal. Efectivamente, eso le expresé cuando lo entrevistamos en *Tercer Grado*. A mí no me da pena, a diferencia de otros neoliberales que se han escondido penosamente durante este sexenio, revelar mis preferencias ideológicas.

Yo le pregunté a **López Obrador**: "¿Y qué va a pasar el próximo sexenio con los que nos consideramos neoliberales?", a lo que respondió: "Los vamos a convencer". Con un espíritu liberal, pensé: "Veremos, igual y tiene razón y, con un buen gobierno, nos demuestra que estábamos errados". No ha sido el caso.

En este sexenio, el crecimiento económico ha sido raquítico. El peor desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** (1982-1988). No resolvieron el problema de inseguridad que heredaron. Echaron a perder el sistema de salud pública. Le entregaron de regreso el control de la educación a los sindicatos. Quebraron a Pemex y México se convirtió en el policía migratorio de Estados Unidos.

No todo fue negativo. Reconozco la renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos (por cierto, la joya de la corona de las políticas económicas neoliberales), respetaron la autonomía del banco central, subieron el salario mínimo sin que aumentara la inflación y rescataron derechos laborales de la clase trabajadora.

¿Me convenció **López Obrador** de dejar de ser neoliberal? Para nada.

Hoy sigo creyendo más en la eficacia del mercado que del Estado, sobre todo en México, donde los gobiernos son tan malos administradores.

El Presidente afirma que yo le confesé mi neoliberalismo como si le haya revelado que fuera un asesino serial. Denota, así, su intolerancia.

A diferencia mía, él no puede sentarse a debatir con los que piensan diferente. Yo lo hago todos los días en mi programa *Es la hora de opinar* y lo disfruto mucho. Nadie, señor Presidente, es dueño de la verdad.

El otro *refrito* que utiliza **AMLO** para atacarme es un viejo video de antes de la elección de 2018. Ayer lo volvió a poner en la mañanera.

Se trata de una entrevista que le realicé al director del *Economista*, **Luis Miguel González**, en *Es la hora de opinar*. Aquí lo importante es recordar los dos principales eventos que en ese momento estaban presionando el tipo de cambio del peso frente al dólar. Uno era la posible victoria contundente de **AMLO** con la posibilidad de revertir las reformas económicas orientadas hacia el mercado. El otro acontecimiento era la amenaza del entonces presidente **Donald Trump** de acabar con el tratado de libre comercio con México.

Este segundo factor, más que el triunfo de **AMLO**, era lo que tenía más nerviosos a los mercados.

Le presentamos al auditorio dos escenarios opuestos. Uno:

pierde **López Obrador** la elección y si hay tratado con Estados Unidos. **Luis Miguel** calculó una revaluación que llevaría el dólar a entre 17.5 y 18 pesos. Dos: gana **AMLO** de manera contundente, tiene mayoría en las cámaras, echa para atrás reformas estructurales y no hay tratado con el vecino del norte. El dólar se iría a entre 25 y 27 pesos, pronosticó Aguilar.

Por fortuna, no se cumplió este segundo augurio porque se logró mantener un tratado comercial con EU.

A **González** y a mí lo que más nos preocupaba era el amago de **Trump** de salirse del TLCAN. Hoy sabemos que se trataba de una amenaza real.

Pero el ego de **AMLO** es tan grande que no entiende que él no era el protagonista del segundo escenario en cuestión, sino Trump. Ya lo he aclarado muchas veces. Lo reitero porque no queda de otra: el que calla, otorga.

Ayer, en la mañanera, dijo que todos mis pronósticos han sido fallidos y, sin embargo, sigo "en la empresa de televisión. Cualquier otro trabajador con tantas fallas ya lo hubiesen 'cepillado'. Pero no lo tienen ahí por ser experto, por ser profesional, lo tienen ahí porque tiene una postura conservadora en contra de nosotros".

Si hablamos de pronósticos fallidos, habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio. Y él sigue siendo Presidente.

Bueno, por unos cuantos días más, porque luego, muy democrática y republicanamente, se retirará de la política.

¿Verdad, Presidente?

Habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio.



Twitter: @leozuckermann



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



En la era de la frivolidad de las redes sociales nadie gana una elección con sustancia, parece ser el lema de Trump.

Kamala vs Trump

Esta noche Kamala Harris enfrentará a Donald Trump por primera vez en el único debate que los candidatos a la presidencia de EU sostendrán antes de la elección de noviembre próximo y quizás este debate sea el momento más definitorio del resultado electoral. La elección ha estado tan cerrada y competida que este debate podría inclinar la balanza hacia cualquier lado. Es cardiaco para ambos candidatos.

Pocas veces un debate cambia el sentido de una elección presidencial. De hecho, está bastante estudiado que tienen un efecto menor o casi nulo. Sin embargo, hay algunas excepciones. El debate más conocido y citado fue el primero de los cuatro que sostuvieron el demócrata John F. Kennedy y el republicano Richard Nixon entre septiembre y octubre de 1960. Esos fueron los primeros debates televisados en la historia electoral estadounidense y realmente fue el primer encuentro, el 26 de septiembre de 1960, el que cambió la jugada. Los hechos son bastante conocidos: Nixon no quiso usar maquillaje, la luz del estudio lo acaloró, sudó copiosamente y se vio físicamente mal ante un joven Kennedy. Para quienes vieron el debate, Kennedy ganó de calle, aunque más por lo visual que por el contenido. Para quienes lo siguieron por radio, fue un empate. Al final Kennedy ganó la elección presidencial.

Además de los debates entre Kennedy contra Nixon, también se

cuentan como muy relevantes los siete encuentros que tuvieron en 1858 el demócrata Stephen Douglas y el republicano Abraham Lincoln por el senado. El encuentro de esta noche entre Kamala Harris y Donald Trump podría sumarse a la historia de los más importantes por el efecto que podría tener en la contienda. La demócrata inició su tardía campaña electoral con un buen bono en las encuestas. De pronto, Harris fue la novedad y la joven de la pelea, mientras que el momentum que Trump tenía quedó en segundo plano. Sin embargo, los más recientes spots del republicano en los que pinta a Kamala como continuidad y a él como el cambio parecen haber tenido efecto y acortado la ventaja en las encuestas que ella tenía. Por esto el debate es fundamental.

Harris tiene mucha experiencia interrogando como abogada y fiscal, además de que tiene la experiencia en tribuna de los años que pasó en el senado y como vicepresidenta. Sin embargo, Trump es un experto polemista que logra convertir un debate serio en un momento bizarro y viral, tal y como lo vimos en los tres encuentros que sostuvo contra Hillary Clinton en 2016 en los que, a pesar de que ella era la más preparada y articulada, fue él quien logró captar la atención simplemente por lo absurdo de su desempeño y por la estrategia de no dejarla sola a cuadro a ella. Trump usó su experiencia como estrella de reality para

empañar el brillo de Clinton. Si bien 2024 no es 2016 porque Trump hoy es una figura ya mucho más conocida como político, el republicano seguramente intentará que el debate se pierda en su personalidad, en lo banal, en lugar de en la sustancia. En la era de la frivolidad de las redes sociales y de los contenidos basura en la televisión nadie gana una elección con sustancia, parece ser el lema de Trump.

El republicano tiene una base de apoyo muy sólida, especialmente entre los hombres blancos, mientras que Harris tiene la suya entre las bases demócratas, aunque quizá sea la demócrata con el respaldo menos sólido entre las minorías raciales de los últimos tiempos. El inflexible apoyo de Biden y de Harris a Israel le ha costado a los demócratas el apoyo de los votantes más jóvenes, de las minorías de la diversidad sexual, de los afroamericanos y de los latinos. Si Harris tiene mañana un sólido desempeño en el debate quizá pueda asegurarse este apoyo y crecer entre los votantes indecisos, que son el grupo que más le ha costado a Trump.

Mucho está en juego esta noche. Trump podría volver a demostrar lo misógino y racista que es, tal y como lo hizo en 2016, y aún así salir airoso. Esto ya dice mucho más del electorado que del candidato. Sigo pensando en que Harris ganará la elección en noviembre, pero depende mucho de lo que ocurra en este debate.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Culiacán, ajustes de cuentas

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Desde que fueron capturados Ismael *el Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López en un rancho cercano a Culiacán, el frágil equilibrio en el *Cártel del Pacífico/Sinaloa* se alteró. Pero cuando dos semanas después publicó Zambada una carta donde señaló su vinculación con el gobernador Rubén Rocha Moya y acusó al hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán de haberlo traicionado, el mensaje que le dio a sus incondicionales fue de quiénes encabezaban la lista para

ser ejecutados. Desde entonces ha habido diversos enfrentamientos entre las dos facciones de la organización criminal, aunque ninguna había estado tan cerca del entorno más íntimo de Zambada como este lunes en La Campiña, un fraccionamiento en Culiacán, donde vive una parte de su familia directa.

La situación en Sinaloa, particularmente en Culiacán, se está comenzando a desbordar, coincidentemente con el inicio del proceso de Zambada en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, donde será juzgado por los delitos de narcotráfico y lavado de dinero. Zambada se había resistido a ser trasladado a la corte del juez Brian Cogan, que sentenció a su viejo socio *el Chapo* Guzmán en 2019, pero el jueves llegó a un acuerdo con los fiscales para ser juzgado en la ciudad de Nueva York. No han trascendido los términos del acuerdo, pero dada su disposición actual a revelar secretos de Estado, como lo hizo al difundir sus relaciones con políticos sinaloenses, todo puede esperarse de él.

La captura de Zambada cambió por completo la relación formal e informal del gobierno con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, que durante el sexenio había sido de tolerancia, laxitud y consideraciones: seis visitas negociadas del presidente Andrés Manuel López Obrador a Badiraguato,

la tierra del *Chapo*, un proyecto hidráulico de envergadura para Sinaloa y una nueva autopista que conecta el estado con Chihuahua, a través de la sierra que controla la organización criminal y que sirve de ruta de trasiego de drogas hacia Estados Unidos. A cambio, de acuerdo con informes de áreas de inteligencia de los gobiernos mexicano y estadounidense, de dinero para campañas políticas de Morena.

La información más reciente a la que se ha tenido acceso, proveniente de fuentes mexicanas que han ido aportando detalles al gobierno de López Obrador sobre lo que sucedió, es que Zambada fue puesto –eufemismo criminal de traición– por el gobernador Rocha Moya, quien, como se reportó en este espacio a principios de agosto, les tendió una trampa a él y a Guzmán López a espaldas de todos menos de los servicios policiales de Estados Unidos, a cambio de que él y su hijo, presuntamente vinculados con el narcotráfico, no fueran detenidos ni procesados en ese país.

Rocha Moya, de acuerdo con la información, tiene la protección del gobierno de Estados Unidos, que ha seguido negando detalles de la captura de Zambada y Guzmán López a México. El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, no ha logrado obtener información de calidad del embajador Ken

La captura de Zambada cambió por completo la relación formal e informal del gobierno con el Cártel del Pacífico/Sinaloa



Salazar, su ventanilla a la administración Biden, y cuya relación se ha enfriado por la negativa del diplomático a aportarle datos.

Siguen sin entregarles el plan de vuelo del avión que los llevó de un aeródromo el 25 de julio cerca de Culiacán, a un aeropuerto regional cerca de El Paso, pero información que ha obtenido el gobierno mexicano apunta que la ruta original del avión tenía como destino Tamaulipas, pero giró hacia Estados Unidos en pleno vuelo a una altitud fuera del alcance de los radares mexicanos. Las autoridades estadounidenses tampoco han proporcionado datos sobre la bitácora de vuelo que publicó Rocha Moya para probar que no había estado en el rancho el día que Zambada afirmó que lo iba a ver para mediar en un conflicto con su rival político, el diputado Héctor Melesio Cuén, que fue asesinado en ese lugar.

El fiscal se quejó hace poco más de dos semanas con López Obrador de que el gobernador le había mentado cuando habló con él por petición del Presidente, y que sospechaba que su bitácora había sido falsificada. La información más reciente corrobora que Rocha Mora no voló ese día a Los Ángeles, como aseguró, aunque para darle fuerza a su coartada y neutralizar una eventual geolocalización a través del GPS de su teléfono celular, un enviado de él se llevó el móvil en el vuelo a Estados Unidos, para que pudieran ubicarlo fuera de México.

Dentro del gobierno mexicano existe la certeza de que la de Zambada y Guzmán López fue una operación de captura y extracción que realizaron comandos estadounidenses en Culiacán, pero

hay una nueva pieza de información delicada: la participación del Ejército en el perímetro de seguridad de esa unidad de élite. “Lo que no sabemos es ‘qué Ejército’ es el que participó, porque hay varios Ejércitos”, dijo una de las fuentes consultadas, reflejando las contradicciones internas en la Secretaría de la Defensa Nacional. “Lo que sí sabemos es que no se informó al presidente López Obrador”.

Las piezas del rompecabezas de la captura de Zambada siguen fluyendo, aunque muy lentamente y con información que le ha llegado al gobierno principalmente de fuentes del cártel. La versión oficial que mantiene Washington sobre la detención de Zambada y Guzmán López es que el hijo del *Chapo* le tendió una celada y lo entregó a las autoridades en El Paso.

El gobierno de López Obrador no tiene mayor información que la que les proporcionó Salazar, al encontrarse interrumpidas las comunicaciones oficiales de funcionarios estadounidenses, al punto de estar prácticamente rotas. Salazar ha tratado de dar una imagen de normalidad en la cooperación de seguridad en declaraciones que ha hecho a la prensa y posiciones en las redes sociales, para esconder que los contactos con el obradorismo se han reducido al máximo.

En Palacio Nacional están viendo la descomposición en Sinaloa por una fractura de la cual no tienen todavía la información completa, pero están viendo las consecuencias. López Obrador terminará su mandato sin saber qué sucedió, dejando el tiradero a su sucesora por una política de convivencia con el cártel que terminó estallándole en las manos.



El orgullo del nepotismo de AMLO

Se llena la boca el presidente cuando denuncia al Poder Judicial del nepotismo que existe entre los jueces, pero cuando se trata de sus hijos, pues se queda callado, aunque ahora a unos días de que termine su mandato se atrevió a revelar que su hijo "Andy" buscará una posición en la estructura de Morena, en momentos que se aprestan a relevar sus cuadros directivos con la salida de Mario Delgado.

"Quiere Andrés ayudar a consolidar a Morena y para ello tendrá que ser elegido", aclaró el mandatario.

Así como José López Portillo, cuando fue presidente (1976-1982), nombró a su hijo José Ramón como subsecretario, aludiendo que su vástago era el orgullo de su nepotismo, así como ahora también lo ha hecho AMLO a 20 días de que deje el cargo, no con una declaración cínica como la de Jolopo, pero sí

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

con la intencionalidad política para lanzar un dardo venenoso al nuevo proyecto de gobierno.

En 1981, se defendía López Portillo por el nombramiento de su hijo al argumentar que "era parte de una libertad que nuestro sistema democrático me da, bajo mi responsabilidad personal, porque respondo de los parientes míos que realizan una función pública", podría decirse que es "el orgullo de mi nepotismo", se jactaba el dueño de la "Colina del perro".

Podrán decir algunos, en descargo, que una posición

partidista no se le puede negar a su hijo, pero para esos ilusos les diremos que la intencionalidad política del tabasqueño es precisamente incorporarlo a Morena en una dirección de poder, se habla de la Secretaría General o alguna cartera del Comité Ejecutivo Nacional, para que, desde ahí, empiece a construir su camino, con el control de esa franquicia, hacia la candidatura presidencial.

De hecho, varios consejeros tabasqueños de ese partido impulsan su candidatura.

El presidente aludió a un compromiso de que sus hijos no participaran en política durante su sexenio y dice que lo cumplió, aunque nada dijo del tráfico de influencias del que han sido denunciados por diversas organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

Claro que puede hacer eso y más el presidente, al fin y al cabo se cree dueño del gobierno, de Morena, del Poder Judicial y del país, aunque eso de impulsar a su hijo, desde ahora para que sea el sucesor de Claudia Sheinbaum, sin el mayor recato y cuidado de las formas y del respeto que le debe a la próxima



titular del Poder Ejecutivo Nacional, pues habla en mucho de la creencia que podrá mango-near a quien se deje.

Recordar es vivir. Durante 2022, el presidente López Obrador estuvo internado por varios problemas serios de salud que lo obligaron, incluso, a escribir su testamento político que buscaba garantizar la continuidad de la transformación y evitar la ingobernabilidad, en el que incluyó una sugerencia sobre quien podría ser su sustituto, en caso de faltar, aunque en ese momento no se conoció el nombre.

“Cuando iba a ser intervenido por el cateterismo y por responsabilidad, agregue un texto, por si fallecía para actuar responsablemente”.

El presidente fue diagnosticado con gota, hipertiroidismo y angina inestable de riesgo grave y, por ello, al sentir la calaca de cerca dictó su testamento político, en el cual apuntaba a dos personas para quedarse al frente de la Nación, a decir de sus cercanos, Claudia Sheinbaum y José Ramón López Beltrán.

Y ahora con los últimos acontecimientos, se confirma esta versión, ya que, por un lado, será

la doctora su sucesora, al ganar abrumadoramente la elección presidencial y Andy su relevo en el 2030.

Como siempre, qué necesidad tenía AMLO de presumir su nepotismo, si tan solo bastaba esperar unos días a que, durante el proceso de renovación de Morena, se anunciara el nombramiento de su vástago.

Para aquellos ingenuos que le creen a Andrés Manuel que a partir del 1 de octubre se alejará de la política, esta es otra señal de que mantendrá el pleno control de su partido Morena con la inclusión de su hijo en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, además, claro está, de que intentará dictar indicaciones al más alto nivel, aunque esto dependerá de qué tanto le harán caso.

Para López Obrador, la ruta del obradorato rumbo al 2030 está muy clara; falta ver cómo se despedazan las tribus morenistas en el larguísimo lapso de tiempo que falta para esa fecha y cómo los nuevos actores políticos afines a la presidenta se colocan en las posiciones políticas para que, llegado el momento, sean incorporados en la pasarela de elegibles.



Despegues y Aterrizajes

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

Aeroméxico: 90 años

La leyenda urbana decía que Aero-naves de México nació en un café, mientras un grupo de amigos hablaba de la necesidad de tener una vía rápida para conectar a la Ciudad de México con el país, específicamente con Acapulco. Era necesario tener uno de esos nuevos aparatos que, además de haberse hecho legendarios por las hazañas de Lindbergh, **Emilio Carranza**, **Francisco Sarabia** y muchos otros aviadores que solían vestir con pantalones bombachos, botas, chamarra y guantes de cuero, además de goggles de seguridad y, hasta gazné, también estaban demostrando ser buenos para transportar pasajeros de un lugar a otro.

La idea prendió y don **Miguel Díaz Lombardo** invitó a su amigo, el piloto militar **Julio Zinser**, a emprender la mejor aventura de su vida: traer a México un Stinson desde Kansas City. El modelo SR-5A fue traído en escalas y el 14 de septiembre de 1934 hizo su primer vuelo comercial con dos tripulantes y dos pasajeros. Ruta: México-Acapulco. Costo del boleto: 30 pesos. La verdad es que, leyendas aparte, en esa época iniciar una aerolínea comercial sí se trataba de todo un reto. Ya para entonces volaba Compañía Mexicana de Aviación, la cual tenía todo el soporte de Pan American Airways y que sería un referente hasta que el 28 de agosto de 2010 cesó operaciones.

A lo largo de su vida, Aeroméxico ha sufrido muchas transformaciones. Desde aquel lejano 1934 hasta la fecha, fue fusionándose con diversas empresas pequeñas y grandes, las más famosas fueron la SAE y Aerovías Guest, pero en el camino hubo muchas más y la aerolínea ha pasado por diversos procesos de crisis, quiebras, re-

nacimientos e increíbles muestras de resiliencia. El hecho es que, hoy, Aeroméxico es lo más cercano a la línea de bandera de México, ya que por su nombre y su logotipo se ha convertido en embajadora del país en casi toda América, parte de Europa y algunas ciudades de Asia.

Quizás el proceso más doloroso que sufrió la también conocida como línea del "Caballero Aguila" (ya que justamente su logotipo emula a esos guerreros aztecas que eran la élite del imperio y los estrategas de las guerras de expansión de los habitantes del valle de México en los siglos XIV, XV y XVI), fue la quiebra de 1988, cuando el gobierno de entonces decidió desaparecer o privatizar cientos de empresas del estado.

Si Aeroméxico volvió a volar en ese entonces, fue gracias a sus trabajadores y sobre todo a los pilotos agrupados en ASPA, quienes obtuvieron un crédito del Banco Obrero y con ello invirtieron no sólo 50 millones de dólares de entonces, sino su experiencia y talento para reflotar a la empresa que, años después, está aquí conectando a México con el mundo.

El lema de ese renacimiento fue: "con lo mejor de nosotros mismos", aludiendo al alma de una aerolínea como ésta, que son los miles de trabajadores que cada día le dan vida. Y es verdad, esto fue lo que los trabajadores de Mexicana esperaban de este gobierno, el apoyo para que lo mejor de Mexicana, su gente, fuera la semilla de su renacimiento. Muchos de ellos, por fortuna, están hoy en Aeroméxico.

Esperemos que esa fuerza los mantenga unidos y fuertes por muchos años más.



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

LA SUPREMA CORTE SÍ HIZO SU TAREA

Si prevaleciera el sentido común, los senadores de Morena deberían atender los planteamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encuentran a detalle en el documento "Reforma Integral al Sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas".

Es evidente que no lo harán, porque quieren que todo quede planchado antes de que concluya el mandato de López Obrador el último día de septiembre.

De ahí que, en lugar de escuchar, lo que estén haciendo es presionar para conseguir el voto que les falta para tener la mayoría calificada, en una estrategia muy poco ética y contraria a la voluntad de los ciudadanos reflejada en las urnas.

Los números no les alcanzan, porque no los obtuvieron el día de la votación y eso debería motivar a la reflexión.

Pero más allá de la cerrazón mayoritaria, no cuentan con argumentos de peso, frente a las evidencias que se les han presentado del monumental error que están por cometer.

¿No les llama la atención la multiplicación de voces alarmadas en México y en el extranjero? ¿Consideran que es buena idea el desatar una crisis al arranque de un nuevo gobierno? ¿Creen, de modo honesto, que la solución está en organizar tómbolas y convertir a los jueces en políticos?

En la Suprema Corte hicieron su trabajo, consultaron con operadores y expertos, analizaron la documentación y los estudios relativos a la problemática que padece el país, pero sobre todo escucharon.

Pero el documento que presentó la ministra Norma Piña, acompañada de sus colegas Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Liliana Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo y Sergio Javier Molina Martínez es, a la vez, una hoja de ruta en la que se describe el anhelo de mejora del Estado de

Derecho, frente a las pulsaciones autoritarias de lo que pretende aprobar la mayoría senatorial.

Lo que proponen los ministros, en su mayoría, es revisar los procesos judiciales con perspectiva centrada en las personas, diseñar una ley que fortalezca a la defensoría pública, desterrar el enfoque punitivo en el combate a las drogas, darles presupuesto a las áreas forenses y hacer operativa la búsqueda de personas.

Además, en sentido contrario a la iniciativa del presidente López Obrador, los jueces constitucionales quieren fortalecer la figura del amparo.

El contexto que ahora priva es devastador.

La impunidad en 2021 fue de 91.8% y en 2022 alcanzó el 96.3%.

Es evidente que semejante situación es pro-

ducto de múltiples fallas, las que no se pueden achacar a solo los jueces, ya que ellos no son los que investigan los hechos delictivos sino las fiscalías con el auxilio de las policías y la Guardia Nacional.

La pirámide de recursos está invertida, donde las corporaciones policiales locales y estatales reciben poco y las instancias militarizadas mucho.

La Suprema Corte insiste en que la ruta que se debe seguir es la de la construcción

de una policía nacional de carácter civil, porque eso lo que funciona y, además, porque con ello el país estaría cumpliendo con las recomendaciones y sentencias de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Desde hace años se estipuló que era necesario "desarrollar un plan concreto de retiro gradual de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública".

Ocurrió lo contrario y se profundizará el error si se concreta la reforma que adscribe a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

"Reducir la justicia a la función de un solo poder no solo resulta deshonesto, sino que limita materialmente las posibilidades críticas de construir un modelo de justicia integral."

Por eso la ministra Norma Piña viene advirtiendo, con bastante claridad, que no será con la demolición del Poder Judicial con la que logren cambios profundos.

En la Suprema Corte hicieron su trabajo, consultaron con operadores y expertos, analizaron la documentación y los estudios relativos a la problemática que padece el país, pero sobre todo escucharon.

Pero el documento que presentó la ministra Norma Piña, acompañada de sus colegas, es, a la vez, una hoja de ruta





COMICIOS EN “LIBERTAD”

El posicionamiento conjunto que emitieron más de 200 organizaciones de los sectores empresarial, educativo y social de Jalisco, reivindicando las condiciones de “libertad” que imperaron, afirman, en los pasados comicios, representa, sin duda, una muestra de respaldo muy importante para el gobernador electo, Pablo Lemus Navarro.

Es evidente que las impugnaciones promovidas por los excandidatos de Morena, particularmente las de Claudia Delgadillo González, por la gubernatura, y

José María Martínez Martínez, por la alcaldía de Guadalajara, han generado incertidumbre política y jurídica que, por lo visto, está impactando en ámbitos muy diversos del estado.

El desplegado señala: “Las organizaciones e instituciones firmantes estamos convencidas de que el pasado 2 de junio en Jalisco vivimos unas elecciones en libertad. En Jalisco Claudia Sheinbaum fue elegida como presidenta de la República y Pablo Lemus fue elegido como gobernador de Jalisco (...) Hacemos un llamado

a que las y los contendientes del proceso electoral se conduzcan con madurez democrática, que festejen sus triunfos y acepten sus derrotas”.

Igualmente relevante resulta el llamado que hacen a los excandidatos inconformes para que se conduzcan con cierta mesura, pues es cierto que no parecen estar muy preocupados por la posibilidad de que sus mensajes públicos que aluden a un supuesto “fraude” terminen por arrasar por completo con la legitimidad de las instituciones electorales locales:

“Hacemos votos para que quienes acuden ante los tribunales electorales a defender su derecho, lo hagan cuidando valores como la confianza, la tolerancia, el respeto y la solidaridad, que están en los cimientos de nuestra sociedad (...) Confiamos en el trabajo de los tribunales electorales y les exhortamos a que resuelvan oportunamente los juicios

pendientes, con el propósito de que los equipos de los gobiernos entrantes realicen una transición ordenada y con certidumbre, para seguir trabajando a favor de México y Jalisco”.

EL RESPALDO

Este llamado fue celebrado tanto por Lemus Navarro como por Verónica Delgadillo García, alcaldesa electa de Guadalajara, ambos afectados por este impasse político y jurídico que han traído las impugnaciones de sus triunfos.

Entre las instituciones de Jalisco que participaron en la emisión de este posicionamiento público, pueden destacarse las siguientes: Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Confederación Patronal de la República Mexicana, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo

Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco, Confederación Regional Obrera Mexicana, Confederación de Trabajadores de México, Cámara Nacional de la Industria del Tequila, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, Consejo Regulador del Tequila, Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco; así como las siguientes universidades: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Marista y la Universidad Panamericana.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*



CAMBIO DE ALFILES EN MARINA Y DEFENSA NACIONAL

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JAMES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Su principal reto será extraer a sus respectivas instituciones en la medida posible de labores que no corresponden a los militares

• **SI BIEN AMBAS INSTITUCIONES HAN CUMPLIDO ÓRDENES AL INSERTARSE EN LOS GRANDES PROYECTOS, EL CAMBIO DE GOBIERNO ES BUEN MOMENTO PARA UN REAJUSTE**

Con la designación del Almirante Raymundo Morales Ángeles y el General Ricardo Trevilla Trejo para encabezar las secretarías de Marina (SEMAR) y Defensa Nacional (SEDENA) culmina la selección de secretarios para el gabinete de seguridad. Ambos militares tienen más de cuatro décadas de experiencia en sus instituciones, por lo que no habrá sorpresas. Tienen trayectorias profesionales meritocráticas, experiencia operativa, administrativa, mando, altos estudios académicos

y fogueo diplomático en el ámbito internacional, el primero en Estados Unidos y el segundo en Europa.

El General Trevilla es Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, por lo que era miembro de la primera plana de la SEDENA, mientras que el Almirante Morales Ángeles estaba encargado del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, uno de los proyectos de infraestructura sello de la administración 2018-24. Cabe destacar que Morales Ángeles ascendió a Almirante en noviembre de 2023, por lo que su designación representa un cambio generacional en el liderazgo de SEMAR. En ambos casos, su principal reto será extraer a sus respectivas instituciones -en la medida posible- de labores que no corresponden a los militares. En los últimos años, se ha distraído a las fuerzas armadas en una serie de proyectos corporativos paraestatales en donde llevan a cabo actividades logísticas, administrativas y gerenciales. En algunos casos por necesidad, en otros, por comodidad o negligencia de las autoridades políticas. Este fenómeno no es una militarización del Estado, es una burocratización del sector militar, pues diluye su capacidad militar y la enfoca en funciones propias de compañías civiles. Si bien ambas instituciones han cumplido órdenes al insertarse en los grandes

proyectos de desarrollo nacional del actual gobierno, el cambio de administración es buen momento para un reajuste. Es poco probable un desacoplamiento total de estos proyectos, pero en la medida posible ambos secretarios-designados tienen una clara visión de lo que deben y no deben de hacer sus instituciones. El reto será articular y transmitir estas visiones para alinearse a la dirección de su nueva comandante en jefa. En el caso del almirante Morales Ángeles, su principal desafío será idealmente extraer a SEMAR de la administración de puertos, aeropuertos, aduanas y labores turísticas. Nótese que SEMAR, como Autoridad Naval, debe ejercer presencia y protección en los puertos del país, pero no a razón de administrador del puerto. Un reto clave será retomar la construcción naval, pues las flotas de Pacífico y Golfo requieren de por lo menos cuatro barcos logísticos, siete fragatas, 14 patrullas oceánicas, cuarenta patrullas costeras, un centenar de embarcaciones interceptoras. La mayoría se pueden construir en los astilleros de marina, creando un detonador económico, científico y tecnológico para el sector. En el caso del General Trevilla Trejo, el reto será retirarse gradual pero aceleradamente de los proyectos de infraestructura civil que han desgastado a la institución.

La construcción de líneas de ferrocarril y sucursales bancarias, administración de aduanas, aeropuertos y aerolíneas, no son actividades militares. SEDENA tiene una gran tarea, tampoco tradicional, de ampliar, robustecer y modernizar a la Guardia Nacional, enfocándose en funciones propias de una fuerza intermedia. El continuar anclándolos a proyectos económicos, va a normalizar estas funciones, diluir su capacidad militar, demeritar su doctrina y entrenamiento y eventualmente corromper a las instituciones armadas.



Educar contra el odio

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



El problema de México actual es como hacer frente al discurso de odio promovido exitosamente por AMLO durante seis años, una retórica ofensiva que, lamentablemente, ha impactado en sectores amplios de la población y se ha multiplicado en las redes sociales.

Durante su gobierno el presidente se ha dedicado a calumniar, infamar, agravar, de manera cotidiana y sistemática a sus críticos y disidentes con los consecuentes efectos: inhibición de libertad de opinión, polarización, autocensura, temor y conductas de persecución contra los disidentes.

La base de la convivencia en un país democrático, todos los sabemos, es el respeto a los derechos humanos, en especial el respeto a la dignidad y la libertad de todos y cada uno de los habitantes. La desgracia de México es que, quien atropella y denigra, quien viola los derechos humanos —consagrados en la constitución— es

el principal responsable de que los derechos se cumplan.

El régimen político de AMLO no es “totalitario”, pero sí es “autoritario” y posee algunos rasgos de fascismo. Ha forjado un poder unipersonal enorme, ha violado repetidamente las leyes, se opone a la democracia, a la división de poderes, al rendimiento de cuentas, niega los valores de la democracia y como en los gobiernos fascistas clásicos, AMLO ha explotado el principio de que “una mentira repetida mil veces se convierte en verdad” y ha forjado un ambiente de intolerancia que se ha difundido en muchos grupos sociales.

Lo que debemos saber es que el discurso de odio tarde o temprano pasará de las palabras a la violencia física. Las palabras del líder no se desvanecen en el aire, se clavan en la conciencia de las masas inyectando e inducen conductas de odio, desconfianza, discriminación, antagonismos, y eventualmente plasman enfrentamientos físicos.

Ante la expansión en el mundo de los discursos de odio vinculada al nuevo impulso de los populismos autoritarios, la organización de Naciones Unidas para la ciencia y la cultura (UNESCO) tomó la iniciativa de realizar una conferencia mundial para hacer frente al problema desde la perspectiva de la educación.

El resultado de este evento fue presentado hace menos de un año en la forma de libro: *Combatir el discurso de odio a*

través de la educación. Una guía para los responsables de la formulación de políticas (UNESCO, 2023). Un texto elaborado por expertos de múltiples disciplinas que ofrece herramientas para un enfoque holístico del tema.

Para dar eficacia a una educación de este tipo se necesita, 1) primero, capacitar a docentes y estudiantes sobre valores y prácticas que necesitan para ser ciudadanos respetuosos a nivel global y en el ámbito local; 2) segundo, la adopción de pedagogías y enfoques integrales para el fortalecimiento del aprendizaje social y emocional y, 3) tercero, la adopción y revisión del currículo y de los materiales educativos para que sean culturalmente sensibles e incluya contenidos que identifiquen la presencia del discurso de odio y promueva el derecho a la libertad de expresión.

Las estrategias para combatir con la educación el discurso de odio se puede enunciar sumariamente de esta forma: a) Políticas educativas; b) Estrategias educativas y currículum; c) Fortalecimiento de las capacidades de los docentes: guía y capacitación; d) Fortalecimiento de la resiliencia de las instituciones contra el discurso de odio y e) crear un sistema de alianzas en torno a este propósito.

De lo que se trata es de empoderar a docentes, educadoras y educadores, para fomentar la valoración de los derechos humanos, promover el respeto por la di-

versidad y cultivar una ciudadanía activa y responsable. Es decir, de formular políticas que promuevan un clima escolar libre de odio donde se respeten las diferencias, se apoyen los derechos humanos en la esfera social y en el ámbito digital.

Se busca que las personas, sin importar sus creencias o ideologías, vivan sin miedo y que no sean objeto de exclusiones. Esto se puede lograr siguiendo un conjunto de métodos: 1) Enseñar sobre el discurso de odio; 2) Hacer frente a las inequidades; 3) Fortalecer las habilidades sociales y emocionales; 4) promover actitudes inclusivas; 5) Impulso a la formación de habilidades de alfabetización mediática e informacional, así como la ciudadanía informacional; 6) La mejora de las habilidades de pensamiento crítico; 7) La promoción en el estudiantado de conductas y acciones apegadas a los derechos humanos.

Se trata de educar para identificar los discursos de odio y lograr prevenir su impacto en las nuevas generaciones a través de una adecuada educación ciudadana. Recomendaciones muy sensatas y oportunas para incorporarse en nuestras escuelas •

(El documento se puede consultar en: <https://www.unesco.org/es/articulos/guia-de-la-unesco-para-combatir-el-discurso-de-odio-con-educacion-ya-esta-disponible-en-espanol>)



Andy para Presidente de la república en 2030

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Era cuestión de tiempo. Andrés Manuel López Beltrán, el hijo favorito de Andrés Manuel López Obrador, será el operador del partido oficial, Morena, desde este septiembre.

Pocos lo vieron en el momento, pero su destape ocurrió en diciembre de 2013, cuando su padre fue hospitalizado con una angioplastia o bloqueo de las arterias coronarias.

¿En un hospital del ISSSTE o del Instituto Mexicano del Seguro Social?

No.

En uno privado de altísimo nivel (*Médica Sur*) a donde fueron enviados por el gobierno de Enrique Peña Nieto -quien no quería una

víctima- los mejores cardiólogos para asegurar su supervivencia, gracias a lo cual recibió atención de lujo y se recuperó con rapidez.

Según indican los médicos encargados de su atención, ese problema impedía el flujo de la sangre hacia el corazón y puso en grave riesgo su vida.

Los primeros síntomas aparecieron mientras sitiaba la sede del Senado de la República -como ahora lo hacen opositores a su reforma para anular al Poder Judicial de la Federación- en contra de la reforma energética.

En su ausencia, encomendó a su hijo Andrés Manuel López Beltrán mantener la arenga a sus seguidores, con baja respuesta popular, por cierto.

SALTO A LA FAMA

Ese día nació un candidato.

Lo conozco.

Lo traté muy poco cuando niño vivía en una casa de buen nivel en *Tabasco 2000* -media en la clasificación social general, de lujo para los pobres de esa entidad- y ellos departían con hijos de amigos míos.

Con el tiempo su fama creció hasta aparecer en primerísimo nivel mediático con información sobre nexos con grandes inversionistas del gobierno de su padre, en especial el Tren Maya.

Con toda su influencia y negativa presidencial de cualquier acto de corrupción, eso resulta secundario frente al florido futuro para el hijo del caudillo de la autodenominada 4T.

En su primera aparición política oficial, Andrés Manuel López Beltrán va a la secretaría general de Morena al lado de Luisa María Alcalde para ser garante de lealtad de las masas para el de Macuspana.

Un lugar privilegiado, me dice un morenista conspicuo, porque si hay alguna desobediencia de Claudia Sheinbum, estará en primera línea para instalarse a las puertas de Palacio Nacional tras una eventual revocación de mandato.

Y si no, pues vendrá el 2030 con todo el respaldo de papá.

Ayer López Obrador quiso deslindarse de ese porvenir filial: “*Quiere apostar a ser electo, no impuesto...*”.

DUDA OPOSITORA

Lo anotábamos ayer: la duda está en el comportamiento de un panista.

Miguel Ángel Yunes Márquez, senador con pedigree, no había firmado el compromiso partidista de votar contra el golpe al Poder Judicial de la Federación y en especial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De él depende el destino del país, la democracia y la división de Poderes, subrayamos, porque su voto será definitivo para saber si trasciende la oposición (PAN, PRI, MC, más Manlio Fabio Beltrones).

Para este martes estaba programada la primera lectura del dictamen de comisiones y la votación sería el miércoles, pero el ansia gubernamental no puede esperar y tal vez se vote hoy.

Aquí se verá quiénes son los traidores o, si lo prefieren, lucirse como héroes.

Lo sería Yunes Márquez si denuncia la persecución judicial en su contra y, a pesar de ella, se mantiene firme y frena la base del llamado plan C y un daño irreversible a la autonomía judicial.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

PIDE IGLESIA A "PLEBEYOS" ARREPENTIMIENTO

La necesidad de justicia es una de las grandes demandas sociales, afirma la Arquidiócesis de México, quien pide a nuestros gobernantes que, ante esta gran oportunidad histórica, no elijan la fama, el poder ni la gloria, ni la venganza podrían acotar los partidos políticos de oposición, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los jueces, los magistrados, los empleados del Poder Judicial que se oponen a la Reforma Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según los ministros de la Fe, la propuesta de reforma que discute actualmente el Senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia. ¡Y tienen razón! Exclaman los opositores a la iniciativa presidencial, empezando por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, quien propuso una "contra reforma" al Poder Judicial de la

Federación, argumentando lo siguiente:

"La Reforma al Poder Judicial no es la vía, como se pretende; si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios que se requieren para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita". Enlista la ministra 66 propuestas para mejorar la justicia en el país, y sugiere a los legisladores considerarlas en el debate. Sin prisa, pero con pausa, le faltó decir. La Iglesia por su parte

plantea: ¿Por qué la prisa? Si para escuchar se necesita de calma y no de celeridad. ¿Por qué la prisa? Si quien corre jamás será capaz de escuchar con claridad. ¿Por qué la prisa? Cuando no se ha realizado el diálogo que demanda nuestra democracia. ¿Por qué la prisa? No se puede trabajar con tan poco diálogo y tan escasa escucha en algo tan serio como lo es la justicia. ¿Por qué la prisa? Si la fortaleza de una nación se basa en la unidad de sus ciudadanos y no hay unidad en esta iniciativa. ¿Por qué la prisa? Si la diversidad de criterios y opiniones fortalece las propuestas y las leyes.

Por lo tanto, piden a los legisladores de Morena recién electos que, ante esta gran oportunidad histórica, no elijan la fama ni

Según los ministros de la Fe, la propuesta de reforma que discute actualmente el Senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia. ¡Y tienen razón! Exclaman los opositores a la iniciativa presidencial

impongan radicalmente el poder que se les otorgó en las urnas. Los invitan a que elijan la sabiduría y la prudencia para escuchar con tiempo suficiente a todos los sectores involucrados y prudencia para hacer una revisión integral del sistema judicial (lo mismo que propone la ministra Norma Piña, por cierto). Y les hacen saber a esos plebeyos que "Si actúan con sabiduría y prudencia, el pueblo mexicano sabrá reconocerlo con

creces". Bueno, el "pueblo sabio", al que el presidente López Obrador le pide que voten a mano alzada si quieren la Reforma, ya decidió, y es el que les interesa no sólo a los legisladores guindas sino a la próxima presidenta de la República, por lo que el reconocimiento que ofrece la Iglesia si se arrepiente de ese pecado -meter reversa a la Reforma del Poder Judicial- no les interesa. Bueno, ni, aunque los amenacen de que terminarán en el infierno los asusta, dicen quienes los conocen.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



— APUNTES — DE GUERRA



GABRIEL
GUERRA
CASTELLANOS

#OPINIÓN

El Presidente lo tenía todo para pasar a la historia por muchas buenas razones, y ahora corre el riesgo de hacerlo por dejar dinamitado el camino del diálogo

LA COMEZÓN DEL SEXTO AÑO

Dicta la tradición política mexicana que el último año del sexenio es el más duro, el más injusto, el más severo para el presidente que va a terminar su encargo. Andrés Manuel López Obrador parecía haber escapado a esa maldición: llegó hasta el antepenúltimo mes de su mandato literalmente en la cresta de la ola: niveles de aprobación inauditos, una victoria electoral arrasadora, maximizada además por la mayoría calificada que le otorgó el Tribunal Electoral a su partido, una economía estable y una moneda sólida, una sucesora leal que apuntaba a ser una continuadora mesurada y conciliadora de su gran proyecto. De ensueño el sexto año.

Y de repente, cómo retando a la diosa Fortuna, el Presidente de la República decidió meter a fondo el acelerador para concretar una última transformación, que prácticamente todos coinciden es necesaria, urgente incluso, pero en la que no hubo búsqueda de acuerdos ni de consensos: la reforma al Poder Judicial que avanza a gran velocidad, cuál locomotora que no puede ni quiere respetar a nadie que se ponga en su camino.

La susodicha propuesta, que bien podría ser aprobada

mientras usted lee estas líneas, ha generado un nivel de preocupación y zozobra pocas veces antes visto.

Entre los argumentos serios están los de quienes ven en este apresuramiento un peligro no sólo al Poder Judicial (que vaya que no es admirable), sino al balance de poderes indispensable para una democracia moderna y funcional.

Los sextos años presidenciales han sido con frecuencia nefastos

No comparto los de quienes creen que el estatus quo merece preservarse, el Poder Judicial mexicano está podrido y se niega a reconocerlo.

De la discusión en torno a la reforma han surgido numerosos enfrentamientos (tropiezos los llamaría yo) del titular del Ejecutivo con los más diversos sectores: lo mismo con los empresarios que con nuestros socios comerciales, con la academia, con el mundo de las organizaciones no gubernamentales.

No es cosa menor: un presidente entrante podría (que no debería) darse esos lujos, pues le quedaría harto tiempo para remendar relaciones y restablecer diálogos indispensables, pero nada de eso podrá ya hacer el presidente saliente, quien además le heredará un entorno político, económico y diplomático terriblemente desaseado a su sucesora.

Los sextos años presidenciales han sido con frecuencia nefastos, pero en algunos casos permitieron a los mandatarios establecerse como demócratas (Zedillo y Peña) o como buenos perdedores (Calderón). El presidente López Obrador lo tenía todo para pasar a la historia por muchas buenas razones, y corre el riesgo ahora de hacerlo por dejar dinamitado el camino del diálogo y la búsqueda de consensos para seguir transformando al país.

Ojalá que, por el bien de todos, los veinte días que le quedan fueran para recordar que pone en riesgo su legado quien se empeña en imponerlo.

Dé un paso atrás, señor Presidente, para mejor ver el futuro.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC



CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Segundo Piso, otra ruta en seguridad

En materia de seguridad el Segundo Piso de la 4T tendrá que seguir una ruta distinta para alcanzar mejores resultados, para devolverle la paz a vastas regiones del país.

La presidenta electa tiene ideas claras al respecto. Durante su gestión al frente de la Ciudad de México siguió una estrategia propia que le dio buenos resultados. En la campaña interna de Morena, la contienda de las corcholatas, e incluso en la campaña presidencial, la doctora Sheinbaum pudo mostrar los logros en materia de seguridad como un elemento que la diferenciaba positivamente de sus rivales.

Claro que las condiciones imperantes en la ciudad capital no son las mismas que en muchos lugares del país. La CDMX, por ejemplo, tiene una policía profesional, suficiente, en capacitación continua con uso intensivo de tecnología e inteligencia, algo de lo que carecen la mayoría de los estados y municipios. El hecho es que hubo avances que muestran el camino de lo que puede hacerse en el futuro a nivel federal. Es un reto colosal, pero brindar seguridad es la razón de existir del Estado y la raíz

del pacto social.

El protagonismo de las fuerzas armadas en el sexenio que termina fue algo inesperado que nadie vio venir. Se deriva del hecho de que el presidente descubrió el profesionalismo, la eficacia y la disciplina de las fuerzas armadas y las usó para sacar adelante su agenda personal, forzando al máximo el texto que establece las responsabilidades constitucionales del Ejército y la Marina. Lo hecho, hecho está.

Se vale la evaluación crítica, que es necesaria, pero también es imprescindible recalcar el papel del Ejército en el andamiaje del Estado mexicano. Antes de los llamados Operativos Conjuntos, al inicio del sexenio de Felipe Calderón, las fuerzas armadas estaban casi en las sombras y de manera paulatina pasaron a aparecer por todos lados, incluso con contingentes uniformados de verde olivo en el Tianguis Turístico. Ni tanto que queme al santo, ni tan poquito que no alumbre, dice y dice bien la sabiduría popular. Recalcar el papel de las fuerzas armadas no tiene vuelta de hoja.

Las responsabilidades en materia de seguridad son demasiado complejas co-

mo para distraer tiempo, atención, recursos en tareas que pueden hacer civiles, digamos administrar hoteles. Las fuerzas armadas protegen a la sociedad, se puede retribuir ese esfuerzo encomendándoles solo tareas para las que fueron preparados en el Colegio Militar. Ni más, ni menos.

El presente sexenio concluye con bandas criminales empoderadas y hasta cínicas, policías estatales y municipales en franco deterioro, con agencias de inteligencia dedicadas a amargarles la vida a los adversarios del presidente, fiscalías endebles, consumo al alza de drogas, intenso tráfico de armas, presión creciente de potencias extranjeras y, lo más triste, el récord histórico de homicidios dolosos. Hay mucho por hacer, pero es de lógica elemental que si se quieren obtener resultados distintos, hay que hacer las cosas de manera diferente, por eso en materia de seguridad el Segundo Piso de la 4T debe seguir otra ruta.

Glifos

Avanza la transición en Morelos. El exgobernador Cuauhtémoc Blanco siguiendo

La presidenta electa tiene ideas claras al respecto. Durante su gestión al frente de la Ciudad de México siguió una estrategia propia que le dio buenos resultados.

la recomendación de que mucho ayuda el que no estorba, salió del gobierno del estado y vino a la ciudad de México a hacer como que legisla. El equipo de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, se ha tomado en serio el proceso de entrega-recepción que ya presenta avances significados. Han encontrado, se dice, cuellos de botella en temas como movilidad y transporte debido a que el gobierno de Blanco fue desidioso. La gente en Morelos quiere un cambio, quiere un gobierno serio y profesional acostumbrado a dar resultados, por eso votaron por Margarita González Saravia •



Alerta Amber: se busca a senador panista

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engravnev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Los Yunes, padre e hijo, protagonizan desde el fin de semana pasado una telenovela que hoy o mañana sabremos si fue comedia o terminará en tragedia para el país.

Su cede que el senador panista, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, no apareció ayer (al menos hasta el momento del cierre de este espacio, entrada la noche), en la reunión plenaria que sostuvo la bancada del PAN en la Cámara alta.

Su ausencia fue coronada con dos notas periodísticas en las que se afirmó que el veracruzano había decidido migrar a Morena, en primera instancia, y luego la versión cambió para ubicarlo en las filas del Partido Verde, que para efectos legales es lo mismo.

Nunca respondió los mensajes de sus compañeros panistas y por lo visto el personal que trabaja con él tuvo la orden de no responder o apagar sus teléfonos.

La coordinadora de la bancada del PAN en el Senado, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, leyó un comunicado en el que el partido le exige a Yunes Márquez confirmar el sentido de su voto en contra de la reforma judicial, como lo expresó de viva voz el jueves pasado.

Los panistas, igual que los priistas, tienen acuartelados a los senadores titulares y a sus suplentes por cualquier contrariedad.

Pero en el caso de Yunes Márquez, el PAN no podría llamar al suplemento porque, en una decisión totalmente errada, inexplicable (y otros calificativos), **Marko Cortés**, presidente del blanquiazul, aceptó que el suplente del senador fuera ¡su propio padre!, **Miguel Ángel Yunes Linares**, sobre quién pesan tam-

bién acusaciones de malversación de fondos y otros delitos.

Así que esa falta de inteligencia política le puede costar al país una reforma que extermine al Poder Judicial como lo conocemos ahora, y se derrumbe el único contrapeso que tiene el Ejecutivo para hacer lo que le venga en gana.

Hasta hoy o mañana que se presente a la votación (o no lo haga), se podrá establecer con certeza el tamaño de los delitos de los Yunes como para arriesgarse a pasar a la historia como traidores a cambio de la impunidad que, dicen, les ofrece Morena.

El paquete, si se concreta, también beneficiará a su hermano Fernando, buscado por la Fiscalía de Veracruz por presunta malversación.

A ver.

••••

La gobernadora del estado de México, **Delfina Gómez**, creó a su llegada al poder la Secretaría del Agua, que, a juzgar por los resultados en diversos municipios en esta temporada de lluvias, ha resultado inservible.

En parte, debido a que su cabeza, **Pedro Moctezuma Barragán**, en plena crisis provocada por la inundación de los municipios de Chalco y Valle de Chalco, se fue de vacaciones.

Según el funcionario, él es "académico y no técnico", por lo que nunca se paró en las localidades afectadas por la temporada de lluvias.

Lo más grotesco del asunto, es que mientras miles de habitantes de Chalco y Valle de Chalco nadaban, literalmente, en aguas negras, del 6 al 10 de agosto, cuando ya estaba declarada la emergencia, se realizaron en la capital del estado las "Jornadas del Agua", en las que participaron académicos de China, Estados Unidos y varios países europeos.

Ha sido la Comisión del Agua estatal, dependiente de la Secretaría que dizque encabeza Moctezuma Barragán, la encargada de tratar de desalojar el agua que por más de 35 días inundó negocios, casas y escuelas en Chalco.

Eso explica muchas cosas.

¿La gobernadora hará algo o esperará una nueva inundación para tomar cartas en el asunto?



¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ
ROBLEDO

@zoerobledo



Dinamarca y el sistema de salud en México

En 1942 el economista William Henry Beveridge presentó el informe *Social Insurance and Allied Services*, que se convirtió en doctrina. La necesidad de insertar la atención médica a esquemas amplios de seguridad social para reducir la pobreza y la inequidad, así como promover la integración social de los pueblos. En el también conocido como *Informe Beveridge*, se habla de la importancia de que los sistemas de salud deban ser gestionados por el Estado a través de una red de infraestructura hospitalaria pública, universal, gratuita y con planeación nacional.

Países como Suecia, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda o Dinamarca han seguido este modelo con resultados exitosos y alcanzado una mayor cobertura, menores costos y mejor calidad en la prestación de servicios médicos. Por eso, cuando hablamos de la transformación del sistema de salud mexicano, a esto nos referimos cuando hablamos de Dinamarca.

Eso es IMSS Bienestar: un sistema totalmente gratuito que deja atrás el modelo de financiamiento a los estados, donde los usuarios pagaban una cuota de afiliación progresiva según el nivel de ingreso de cada familia. Con el Seguro Popular, imitación de otros modelos de pagador y no prestador de los servicios, solo las familias con ingresos inferiores a 27 mil 558 pesos trimestrales, o aquellas con un hijo e ingresos inferiores a 48 mil 670 pesos trimestrales quedarían exentos de pagar su afiliación.

Con IMSS Bienestar la universalidad se entiende como la cobertura de padecimientos. El modelo del Seguro Popular no los cubría todos, existía un Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) que abarcaba 294 intervenciones médicas y siete padecimientos de gasto catastrófico para adultos. Los padecimientos de mayor mortalidad y prevalencia no estaban cubiertos: enfermedades del co-

razón para mayores de 65 años, algunas enfermedades del hígado, tumores malignos y varios tipos de cáncer.

Con el nuevo modelo de Atención del IMSS Bienestar nadie debe pagar por una consulta, estudio de diagnóstico o cirugía, demostración de esto es que de los 669 hospitales transferidos al IMSS Bienestar, un total de 165 no tenían laboratorio propio, lo que generaba gasto de bolsillo para el paciente.

Con el Seguro Popular en las unidades médicas existía un espacio destinado para las cajas de cobro, en donde en promedio el gasto para una familia era de 167 pesos una consulta de Medicina Familiar, 280 pesos por consultas de especialidad, 2 mil 205 pesos por cada sesión de hemodiálisis o 2 mil 983 pesos por una cirugía menor dentro del quirófano. Los tratamientos de diálisis y hemodiálisis alcanzaban costos promedio de hasta 250 mil pesos anuales y eran cobrados al paciente por conceptos de *cuotas de recuperación*.

Sigue habiendo retos: no solo concluir todos los hospitales que el Seguro Popular dejó abandonados (llevamos 42 concluidos), sino también garantizar que tengan plantillas completas, equipo con mantenimiento y en funcionamiento, insumos y medicamentos de manera ininterrumpida. Solo en el primer rubro, de personal, se han contratado **12 mil 61** médicos especialistas, **16 mil 168** médicos generales y **36 mil 834** enfermeras y enfermeros.

Hoy hay 23 estados donde el IMSS Bienestar es la única institución pública que brinda atención a población sin seguridad social. Es 80.2 por ciento de la población no derechohabiente del país. Para lograrlo: *lo hicimos entre todos*. Con gobernadoras y gobernadores convencidos en la transformación, que creen que es mejor lo público que lo privado, lo preventivo frente a lo curativo, la igualdad frente a la fragmentación. Y sobre todo: la gratuidad frente a las cuotas.

Hablar de Dinamarca es hablar de un modelo público, gratuito, preventivo y con planeación nacional. ■



La vergüenza debe cambiar de bando

Hace unos días desde los medios de comunicación saltó una terrible nota sobre el abuso sistemático del que fue víctima una adulta mayor en Francia. El caso, monstruoso en sí mismo, escandalizó por la crudeza con la que 72 hombres, con apoyo y anuencia del esposo de la mujer, la vejaron mientras ella se encontraba en estado comatoso como resultado de una fuerte medicación que cada noche ingería puntualmente sin ni siquiera percatarse. Este ultraje era constante y duró casi una década.

No aludiré a los detalles del caso. Están por todas partes. Quiero concentrarme en dos aspectos muy crudos que ha desencadenado el juicio que precisamente inició la primera semana de septiembre: la postura de Gisèle Pélicot, quien ha acusado formalmente a sus agresores, incluido su propio esposo; y, por otro lado, los argumentos de los hombres que están siendo enjuiciados.

Al inicio fue muy difícil de entender que ella autorizara que el juicio fuera abierto a todo público, con acceso de la prensa, la cual cuenta con permiso para fotografiarla y grabarla mientras ingresa o abandona el recinto en donde se lleva a cabo el proceso.

De igual manera, los medios están autorizados por Gisèle, en concordancia con la legislación francesa, a difundir su imagen y testimonio en el momento en que ella sube al estrado. Por si fuera poco, presenciará cada una de las intervenciones de sus agresores en el juicio y escuchará los detalles de los actos cometidos contra ella. Observará también las fotos y videos que evidencian los ataques, los cuales fueron tomados por quien fue su esposo durante 50 años.

¿Por qué exhibir su persona de esa manera? ¿Acaso va a soportar el horror que saldrá de las imágenes y de los labios de 51 hombres que se ha logrado llevar a juicio? Al menos públicamente, ella y su abogado han declarado que la vergüenza por lo ocurrido debe de cambiar de bando: deben sufrirla sus agresores, no ella. Desde luego, este es uno de los primeros pasos que hay que dar para mirarse a sí misma como una sobreviviente y no como una víctima.

Ha expresado a los medios de comunicación y a la gente que no deja de observarla y observar lo ocurrido, su deseo de crear conciencia para que casos como este no se repitan. "Lo hago en nombre de todas esas mujeres que quizás nunca serán reconocidas como víctimas".

De los 72 agresores sexuales, sólo 51 de ellos han sido llevados a juicio y, de estos, 33 están llevando el proceso en libertad. Cuando se presentan al juicio público tapan sus rostros para que nadie los vea. Utilizan desde cubrebocas hasta la estrategia de hundir su rostro en sus camisas.

En lo que coinciden todos ellos es en el cinismo de justificar sus actos: argumentan que pensaban que el matrimonio Pélicot actuaba de común acuerdo y que ella



fingía estar inconsciente. En fin, siempre habrá una “justificación” para aquello que se considera “normal” o “excitante”.

Aún más monstruoso es lo dicho por aquellos hombres que fueron contactados por el señor Dominique Pélicot y que no aceptaron la propuesta de abusar de su esposa: no consideraron siquiera la posibilidad de denunciar los hechos. ¿Por qué no lo hicieron? Tal vez pensaron que no era su asunto o que no era motivo de denuncia. Nuevamente nos encontramos

con la normalización de la violencia sexual que raya en complicidad

El abuso se hubiera perpetuado si no hubiera sido porque el señor Pélicot fue descubierto y denunciado por grabar por debajo de las faldas de las clientas de un supermercado. De inmediato, la situación escaló hasta destapar la agresión sexual a su esposa.

Pareciera que el horror de este caso se escucha muy lejos, en otro continente, pero está más cerca de lo que nos gustaría

aceptar. Lo peor que podemos hacer es convertimos en cómplices al justificar a toda costa a los agresores y culpabilizar a las víctimas cuando dudamos de su palabra o damos por hecho que mienten.

En todo caso, la lección que nos deja Gisèle es la oportunidad de observar a sobrevivientes en donde se espera ver a víctimas.

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana



Prevención del suicidio: conversación urgente

“La implementación de programas de intervención temprana en escuelas y lugares de trabajo también son fundamentales. Al crear conciencia desde una edad temprana sobre la importancia de la salud mental y ofrecer recursos en entornos laborales, se puede crear una cultura de prevención, apoyo y sin estigmas.”

El suicidio es un problema de salud pública que aún tiene bastantes necesidades. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al año más de 700 mil personas mueren a causa del suicidio, lo que representa una muerte cada 40 segundos. En México, según el Inegi, fallecieron 8 mil 123 personas por suicidio en 2022. Es vital la implementación de iniciativas de prevención del suicidio para reducir estas cifras devastadoras y, sobre todo, para salvar vidas.

La prevención del suicidio es una lucha colectiva. Las familias, amigxs, colegas y comunidades tienen un papel crucial en este proceso. Las personas en riesgo de suicidio a menudo se sienten solas, y el apoyo de su entorno puede ser un salvavidas. Las personas en riesgo a menudo muestran signos de alarma que pueden ser comentarios sobre querer morir o sentir que no hay esperanza, aislarse de amigxs y familiares, cambios abruptos en el comportamiento, regalar pertenencias personales, o mostrar desinterés por actividades que antes les gustaban.

Cualquier expresión de desesperanza o desesperación debe tomarse en serio, lo más importante es brindar apoyo y escuchar sin juzgar. Generar espacios

de conversación abierta, sin prejuicios sobre salud mental, fomentar el bienestar emocional y eliminar el estigma asociado a la búsqueda de ayuda son medidas esenciales. Promover en el entorno familiar una comunicación abierta y crear una red de apoyo emocional puede reducir significativamente el riesgo de suicidio. Muchas veces, la simple presencia de alguien dispuesto a escuchar puede hacer una gran diferencia.

La búsqueda de apoyo profesional como de psicólogos, psiquiatras y otros profesionales de la salud mental es vital en la prevención del suicidio. A menudo, el suicidio está relacionado con trastornos mentales como la depresión o la ansiedad. El tratamiento puede incluir terapia, medicamentos o ambos, siendo una herramienta poderosa para prevenir el suicidio. Sin embargo, por estigma o vergüenza las personas no buscan ayuda. Hablar abiertamente sobre salud mental y normalizar la búsqueda de ayuda puede hacer que las personas den el primer paso hacia el tratamiento.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de implementar políticas públicas que promuevan la salud mental y el bienestar de sus ciudadanos. La falta de acceso a servicios de salud mental, especialmente en comunidades rurales y desfavorecidas, representa una barrera



significativa. La formación de profesionales de la salud mental, garantizar que estos servicios sean accesibles para todos y desarrollar campañas nacionales de concientización sobre la salud mental son algunas de las acciones clave para prevenir el suicidio a nivel estructural.

La implementación de programas de intervención temprana en escuelas y lugares de trabajo también son fundamentales. Al crear conciencia desde una edad temprana sobre la importancia de la salud mental y ofrecer recursos en entornos laborales, se puede crear una cultura de prevención, apoyo y sin estigmas.

A través de la concientización, el apoyo comunitario, el acceso a ayuda profesional y la implementación de políticas adecuadas, es posible prevenir muchas de estas muertes. Alcemos la voz y hablemos abiertamente sobre la salud mental y el suicidio. Combatamos el estigma y demos un paso importante hacia la creación de una sociedad más compasiva, donde nadie tenga que enfrentar sus luchas en soledad. Las palabras, el apoyo y las acciones pueden

salvar vidas. No subestimemos el poder de la prevención.

**Médico General y Maestrante en
Salud Pública con Área de
Concentración en Epidemiología
X: @ChuyCastaneda01**

La implementación de programas de intervención temprana en escuelas y lugares de trabajo también son fundamentales. Al crear conciencia desde una edad temprana sobre la importancia de la salud mental y ofrecer recursos en entornos laborales, se puede crear una cultura de prevención, apoyo y sin estigmas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El traidor que le falta a AMLO

Anteponen el temor sobre el deber y el compromiso.

Florestán

En su obsesión de terminar su sexenio, que no irse, López Obrador ahora ya no busca a los 43 de Ayotzinapa, como prometió e incumplió, sino a uno de los 43 senadores de oposición que le dé la mayoría calificada, al senador 86 para sacar ya, mañana, su reforma al Poder Judicial de la Federación.

Y en eso están todos sus súbditos legislativos hasta llegar al punto de la ignominia de Gerardo Fernández Noroña de salir a declarar como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República que la mayoría calificada de dos tercios de los 128 legisladores es 85 y no 86.

En su falsa interpretación de lo que es el 66.66 por ciento de 128, hablando en aritmética, 85.33 por ciento, concluye que la fracción baja a 85 y no sube a 86, porque son 85 los senadores que tiene el régimen para aprobar la reforma judicial.

De no sé dónde, bueno sí sé, Noroña ha repetido que esos 85, y no los 86 legales, forman la mayoría calificada, violando todos los mandatos constitucionales, fallos, jurisprudencia, normas, antecedentes y ley orgánica.

Todo le vale madre en aras de darle lo que Mario Delgado llamó *el regalo de despedida al presidente López Obrador*, pasando por encima de todas las normas y con el principio lopezobradorista de que *no me vengán a mí con el cuento de que la ley es la ley*.

En la Corte existe el antecedente en al menos dos casos, uno de ellos sobre el Congreso de Mo-

relos, una acción de inconstitucionalidad del 22 de abril de 2021, en la que el pleno, por nueve votos a dos (de Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar en contra), falló que la fracción sube y no baja y que lo contrario es inconstitucional, que es lo que quiere ahora el gobierno de la 4T.

Y lo más reciente que mentirosamente afirmó Noroña se refiere a una reforma constitucional que en realidad fue a una ley secundaria, que no necesita la calificada de dos terceras partes, sino mayoría simple.

Están desesperados.

RETALES

1. CLARO. El senador del Verde, Manuel Velasco, me confirmó ayer que la mayoría calificada en el Senado es de 86 y no de 85, como alega falsamente Noroña;

2. TRAIIDOR. Hasta anoche se aseguraba que el senador panista por Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, era el traidor que necesitaba la 4T para sacar la reforma judicial. Sin embargo, anoche la bancada panista dijo que estaba comprometido con su voto en contra, pero lo emplazó a ratificarlo públicamente y señaló a Jesús Ramírez como la fuente de lo que calificó como *esa volada*. En horas lo sabremos; y

3. IGNORANCIA. López Obrador siempre dijo, refiriéndose a sus antecesores, que *los presidentes sabían todo lo que sucede en el país*, él incluido. Ayer, cuando le preguntaron sobre la conflagración del crimen organizado en Culiacán, después de su junta de seguridad, contestó que *no sabía*. Solo sabe lo que le interesa. —

Nos vemos mañana, pero en privado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Carlos Puig

*“Con impacto en México,
el debate de hoy entre
Kamala y Trump”.*

DUDA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



El debate de hoy y sus consecuencias

El debate de esta noche entre Kamala Harris y Donald Trump rumbo a la elección para la presidencia de Estados Unidos será un momento decisivo, por supuesto para aquel país, pero el impacto será también para México.

Fue un debate el que terminó con la aspiración de Joseph Biden para reelegirse con aquella desastrosa actuación que demostró que su salud no estaba para combatir en campaña a Trump y mucho menos para aguantar cuatro años más en la Casa Blanca.

La llegada de Kamala Harris a la competencia ha cambiado el panorama cuando el efecto “novedad” la puso en buenos lugares en las encuestas, aunque en los últimos días las cosas parecen comenzar a normalizarse. Eso sí, sigue con buenos números y compitiendo en los estados clave que definirán la elección, pero los números muestran una elección más pareja que hace algunas semanas. Y el de hoy es el único debate programado y después de lo sucedido con el presidente, seguro tendrá millones de seguidores y podría resultar fundamental en el camino a las urnas en noviembre.

No hay muchas dudas de por dónde llegarán los ataques de Trump a la candidata demócrata, a la que llama “camarada” Kamala porque según él

es una radical de izquierda. Cosa, hay que repetirlo mil veces, que no es cierta. Y seguramente hará de la migración el tema fundamental, haciéndola responsable —una vez más, falsamente— de la política migratoria del gobierno de Biden y alentando así la xenofobia y racismo de sus seguidores.

La última estupidez es la acusación de Trump y su acompañante Vance de que los migrantes haitianos matan y se comen a las mascotas en Estados Unidos. En fin, el absurdo. E intentará Trump hacer responsable a Harris también responsable del estado de la economía estadounidense, aunque ni está tan mal como muestran algunas encuestas que creen los estadounidenses ni es responsabilidad de la vicepresidenta.

Trump será Trump.

Hay más dudas de qué hará Harris hoy en la noche. Sus primeros mensajes fueron claramente contra Trump: sus formas, sus mentiras, sus procesos judiciales.

Pero hoy tendrá que comenzar a hacer propuestas. ¿Qué tanto puede separarse de Biden? ¿Qué tan promigración puede ser? ¿Algo tendrá que decir del comercio en Norteamérica frente a lo que dice Trump?

Es la hora de Harris. Veremos si la aprovecha o el efecto novedad se queda ahí. Con todo lo que eso significaría para México. —



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



A la reforma de justicia vía la extorsión judicial

Notable que, para lograr la aprobación de su reforma judicial, llamada a “limpiar de corrupción” la justicia, el gobierno use corruptamente sus poderes judiciales y amenace con ellos a los senadores que se oponen.

Esta es la queja común de la oposición: sus senadores están recibiendo ofertas de beneficios políticos y económicos por su voto, pero sobre todo están siendo amenazados.

Unos, hasta en su seguridad física por el crimen organizado, lo cual ya es bastante decir: criminales pujando por la reforma judicial del régimen.

La mayor parte de las amenazas, sin embargo, son expedientes judiciales contruidos *ad hoc*, para ser ejercidos si el senador se niega a la coacción, o para ser olvidados, si accede a ella.

Este ha sido un *modus operandi* del actual gobierno, desde que usó ese procedimiento para obtener la dimisión del ministro de la Corte, Eduardo Medina Mora, y del presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo García Alcocer.

También lo usó para encarcelar a Rosario Robles, sin delito formal acreditado, y para mantener en el exilio al actual senador Ricardo Anaya, con la amenaza de

un juicio que iba a empezar por decretarle la prisión preventiva oficiosa.

Con gran detalle refirió ayer Ricardo Raphael de la Madrid en MILENIO la extorsión judicial que pende sobre el actual senador Yunes y sobre su familia: el padre y el hermano.

Los amenazan con ejercer contra ellos expedientes de delincuencia organizada en un caso, daños patrimoniales en otro y peculado en uno más.

Según Ricardo Raphael, esto ha bastado para que los Yunes se plieguen y den su voto a favor de la Reforma.

Creo que una manera más efectiva de evitar la extorsión judicial de que están siendo víctimas sería, para los Yunes, mantener su voto en contra y exhibir lo que sucede. Pero es muy fácil especular con los riesgos que corren otros.

La maniobra oficial tiene un fondo de cinismo delictuoso. Para conseguir la reforma judicial que “limpiará de corrupción” a la justicia, el gobierno corrompe la justicia.

“Para eso quieren el control del Poder Judicial, para someter a quien se les oponga”, dice Ricardo Raphael, a propósito de los Yunes. —

La maniobra oficial tiene un fondo de cinismo delictuoso



ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

@robertayque



¿Andy 2030?

Luego de que dos consejeros tabasqueños de Morena dejaran caer el borrego de proponer a Andrés López Beltrán para el Comité Ejecutivo Nacional del partido, la senadora e inminente secretaria de Estado, Citlalli Hernández, fue la primera en levantarlo y ponerlo a balar: “Si Andy participa, si lo proponen, lo respaldan, tiene todo el derecho; a mí me parece que es un político y un compañero muy comprometido que haría un gran trabajo... Es un hombre que conoce de política, que ha ayudado muchas veces al movimiento”.

Los que recordamos el arcano lenguaje de la dictadura tricolor sabemos que los panegíricos nunca son gratuitos. Y, efectivamente, días después, el mismo Presidente confirmó el tanteo: “No voy yo a influir en nada —lo cual quiere decir que tiene la intención de traerlos a todos de los didimos—, pero él sí quiere participar en Morena... pues, imagínense, si en la casa siempre escucharon desde niños la palabra justicia, democracia y la política, siempre”. López Obrador siguió diciendo que hizo un pacto con sus hijos para que durante su sexenio no ocuparan puestos en el gobierno, con el fin de no prestarse a nepotismo o a tráfico de influencias, pero que una vez fuera del poder ellos estaban en su derecho.

No que fuera necesario pacto alguno para evitar algo que hubiera sido, a todas luces, irresponsable y éticamente reprobable, pero el asunto es que, aunque al Presidente quizá le baste un par de zapatos para ser feliz, sus hijos parecen tener otras necesidades. Efectivamente, éstos nunca ocuparon puestos formales en la administración de su padre, pero eso no les impidió lucrar obscenamente con ella con la complacencia presidencial: có-

mo olvidar al compañero de sus juventudes, Amílcar Olán, con su ya clásico: “Ya cuando se descarrile el tren, ya va a ser otro pedo”.

Así, el anuncio de que López Beltrán tomará el liderazgo del nuevo partido de Estado no augura nada bueno. No sabemos todavía cómo afectará eso a Luisa María Alcalde, quien se perfilaba para la presidencia del guinda. No que importe mucho; ya sabemos que López Obrador coloca mujeres donde quiere poder imponerse sin que le salgan con remilgos; quizá eso sea el feminismo silencioso. Y, ya que estamos, también falta ver lo que el asunto representará para Claudia Sheinbaum: al menos en el viejo PRI le dejaban al mandatario en turno elegir a su sucesor, pero parece que el hoy dueño y señor del aparato que controla el Ejecutivo y el Legislativo, y que pronto sabremos si subyuga también el Judicial, quiere amarrar todo el poder bajo la bota de su apellido, y de nadie más, no sólo en el presente, sino en el futuro previsible.

Ayer mismo, Félix Salgado Macedonio perfiló las intenciones cuando dijo que Andy “es un excelente cuadro para convertirse en secretario general de Morena, y no hay que descartarlo como posible candidato presidencial en 2030... muy chambeador, muy conocedor y muy inteligente, él conoce también toda la República, Andy, muy bueno, muy bueno”, dijo en entrevista.

Ojalá me equivoque pero, a como van, el camino venezolano se va a quedar en quitame estas pajas. ■

Que López Beltrán pueda tomar el liderazgo del nuevo partido de Estado no augura nada bueno



Camélidos

El año 2024 ha sido declarado como año internacional de los camélidos por Naciones Unidas, contando con una especial intervención por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Dentro de la familia de los camélidos podemos encontrar alpacas, dromedarios y llamas, entre otros. Algunas de sus características singulares son sus largos cuellos, su simpática caray sus largas patas.

A esta especie la podemos encontrar fácilmente viviendo en hábitats desérticos, pues una de sus características principales son sus jorobas, en las cuales pueden almacenar grasa que posteriormente transforman en energía y así poder contar con los recursos suficientes para poder trasladarse a través de largas zonas áridas y semi áridas sin tener la necesidad de tomar agua o alimento, por lo que los camélidos son conocidos como buenos compañeros y algunos les consideran los "barcos del desierto" por sus grandes capacidades para transportar personas y mercancías.

Otra de las características valoradas de los camélidos es su pelaje, que se considera como uno de los hilos más finos en el mundo. En Latinoamérica, por ejemplo, dos de las especies que son reconocidas por su pelaje son las llamas y las alpacas, siendo Bolivia y Perú de los principales países productores de la región andina.

En Perú, dentro de este marco del año internacional de los camélidos, se oficializó el festival internacional de los camélidos en la ciudad de Cusco. Del 1 al 4 de agosto se destacó la importancia de las llamas y las alpacas en todo el proceso comercial en el que están involucradas, destacando el proceso de la crianza y producción, pero también su conservación.

Este tipo de eventos ayudan a visibilizar una de las actividades económicas del Perú, pues además de ser uno de los principales productores de fibra de alpaca y vicuña, esta actividad representa el sustento de más de noventa mil familias en la región.

En Bolivia, la llama -además de ser considerada como un símbolo patrio, mismo que podemos apreciar en su bandera, y de ser reconocida como un elemento de sus tradiciones culturales- también es reconocida como un elemento de gran relevancia en su economía. Al igual que en Perú, es utilizada como transporte y su pelaje es transformado en tradicionales textiles valorados en todo el mundo. En tierras bolivianas podemos encontrar tanto la llama como la alpaca en cantidades notables, pues dos de los cuatro millones de ejemplares que hay actualmente en el mundo se encuentran allí.

Por ello, el llamado de Naciones Unidas con esta celebración del año internacional de los camélidos es lograr mayor visibilidad de la gran importancia de estos ejemplares en la economía de los países, y sobre todo en aquellas comunidades en donde habitan poblaciones en condiciones extremas. Se busca atraer mayor inversión en conservar esta especie y seguir contando con su invaluable apoyo en la cadena de valor, en especial con su contribución a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, con lo que podremos acercarnos un poco más a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia 2030.

El llamado de Naciones Unidas con este año internacional de los camélidos es destacar su importancia en la economía de los países



ALA SOMBRA

Las ministras abiertamente identificadas con el Movimiento Regeneración Nacional han señalado una y otra vez los "privilegios" que hay en el Poder Judicial y la necesidad de reformarlo. El problema es que, para hacer las mencionadas críticas, se presumiría que **Lenia Batres**, **YASMÍN ESQUIVEL** y **Loretta Ortiz** serían las primeras en renunciar a las prestaciones excesivas que supuestamente se dan a los jueces, magistrados y ministros; en cambio, las togadas han sido captadas utilizando vehículos con un valor que ronda los dos millones de pesos, con la disposición de choferes y personal de asistencia para acudir a sus labores.



Este martes, la batalla por la reforma al Poder Judicial se intensifica, con Morena, el PT y el PVEM fraguando su aprobación en una sesión maratónica que podría extenderse hasta la madrugada del miércoles. Los líderes parlamentarios de todos los partidos han dado instrucciones claras a sus senadores: nadie debe abandonar la Ciudad de México, todos deben permanecer cerca de la Cámara Alta.

Mientras el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, insiste en que 85 senadores son suficientes para alcanzar la mayoría calificada, el PRI advierte que cualquier intento de aprobar la reforma con ese número sería inconstitucional, pues tienen que ser 86. El juego de números no solo es aritmético, es político, y el oficialismo está presionando a fondo para asegurar ese voto crucial que podría desencadenar una nueva crisis constitucional en el país.

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió una contundente respuesta ante las decla-

raciones del diputado de Morena en Tamaulipas, **Marte Alejandro Ruíz Nava**, calificándolas como irresponsables y una afrenta contra los derechos de las mujeres a la libre determinación de su sexualidad. **Ruíz Nava**, quien recientemente propuso la creación de un instituto para la defensa de los hombres, banalizó la violencia de género al referirse como "microviolencia" a situaciones como la negativa de una mujer a tener relaciones sexuales o preparar "lonche".

En una nueva embestida contra la prensa, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha descalificado a importantes medios como *The Wall Street Journal*, *The New York Times*, *The Washington Post* y *The Economist*, calificándolos de "pasquines" y acusándolos de carecer de objetividad. La crítica surgió luego de que estos medios advirtieran sobre los riesgos económicos que implicaría la aprobación de la Reforma Judicial impulsada por su administración.



Al señalar que estos medios son financiados por sus opositores, como el empresario **Claudio X. González**, y vinculando a sus corresponsales con intelectuales críticos de su gobierno, **López Obrador** intensifica su narrativa de confrontación con la prensa independiente. Por cierto, confirmó lo que se susurraba desde hace algunas semanas: "Aprovecho para informarles que **José Ramón**, según me ha manifestado, no va a trabajar en el gobierno, **Gonzalo** tampoco; **Andrés**, sí, pero no en el gobierno, él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena, no voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena".



Patrimonio

Joan Lanzagorta

✉ contacto@planeatusfinanzas.com

¿Cómo hacer tu plan para salir de deudas?

La semana pasada hablé de cómo las deudas son la trampa silenciosa que te aleja de tu libertad financiera. La idea es evitarlas, porque le quitan dinero a tu futuro (parte de lo que ganarás más adelante ya no es para ti, sino para pagarlas y eso te limita capacidad de ahorro).

Ahora bien, si hoy ya estás endeudado, tu principal meta financiera tiene que ser salir de ellas. Esto te liberará de cargas económicas y te dará una mejor calidad de vida, ya que tus niveles de estrés y ansiedad serán mucho menores. Te sentirás muchísimo más ligero financieramente hablando. Y estarás preparado, ahora sí, para empezar a construir.

Este es el paso a paso:

1.-Voy a empezar con algo que puede ser controversial y que seguramente te sorprenderá: vende alguna de tus posesiones valiosas, como un reloj, una joya, algún mueble o incluso tu carro, aunque te pese.

¿Por qué? Hay varias razones:

Te permite conseguir rápidamente una cantidad inicial para pagar algunas de tus deudas y darte así un respiro (para esto utiliza la estrategia mencionada en el punto 5). Esto libera flujo de efectivo que podría ayudarte a liberar un poco la presión que tienes y también incrementar la cantidad que puedes

destinar a pagar los créditos restantes.

El hecho de tener que desprenderse de algo para salir de otro problema nunca es fácil y eso tiene una intención psicológica. Las deudas no son una salida fácil y tienen consecuencias que pueden ser muy duras. Nos ayuda a aprender y a no querer estar nunca más en esa situación.

2.-Deja de utilizar todas tus tarjetas de crédito. No las lleses. Ponlas en una bolsa en el congelador y cúbrala con agua, para que queden dentro de un cubo de hielo. Cancela cualquier cargo automático. La idea es disminuir el saldo -la deuda- y cualquier uso va en contra de tu objetivo.

3.-Evalúa tu situación financiera. Haz tu balance personal. Elabora un plan de gastos como lo he explicado muchas veces aquí. Trata de recortar todo lo que no es esencial y determinar exactamente cuánto puedes comprometer para pagar tus deudas. Recuerda: estás en modo de recuperación de fallos. Funcionas sólo con los recursos indispensables: lo demás es para salir de tu problema.

4.-Crea un pequeño fondo para imprevistos, entre 5,000 y 20,000 pesos según tus posibilidades. La idea es que si algo pasa, no tengas que sacar tus tarjetas del congelador y ni tengas que interrumpir tu plan para salir de deudas.

5.-Haz una lista de todas tus deudas y ordénalas por tamaño, desde la más pequeña hasta la más elevada. Este método se llama "bola de nieve". También puedes ordenarlas según su tasa de interés, pero hay estudios que comprueban que el criterio de tamaño, aunque no es el más óptimo financieramente hablando, suele funcionar mejor.

La idea es destinar la mayor cantidad posible para pagar la primera deuda, pero manteniendo las demás al corriente (es decir, pagando el mínimo en las demás). Cuando terminas con esa primera, te sigues con la siguiente en la lista (lo que pagabas en la primera ahora se lo sumas al pago mínimo que ya estabas haciendo en la siguiente) y así sucesivamente hasta salir de todas.

6.-Busca maneras de aumentar tus ingresos. Seguramente tienes habilidades que le sirven a otras personas y que puedes explotar en tus ratos libres. Quizá sepas cocinar, dibujar, diseñar o incluso proporcionar soporte técnico. Cualquier cantidad extra te ayuda a terminar más rápido con las deudas.

7.-Yo no soy fan de los créditos de consolidación y he escrito sobre eso en este espacio. Usar un préstamo para pagar otros no resuelve el problema de fondo. De hecho, he visto gente que los usa y

termina aún más endeudada. Pero no puedo negar que, bien utilizados y siempre que consigas una tasa de interés significativamente menor, te pueden ayudar. Analiza esa posibilidad, pero con cuidado. No los veas como una "solución". Pueden ser, a lo más, un camino un poco más rápido.

Recuerda que salir de deudas es un proceso que, dependiendo de tu situación personal, puede durar muchos meses (incluso uno o dos años). Es un viaje que, como todo en finanzas personales, requiere constancia, consistencia y disciplina. Pero eso te preparará para lo que viene, porque una vez que hayas salido, tendrás capacidad para invertir y construir un patrimonio, lo cual requiere de esas mismas cualidades y habilidades. Además, para entonces, ya habrás dominado tu plan de gastos y estarás poniendo tu dinero en lo que es más importante.

Deja de utilizar todas tus tarjetas de crédito. No las lleses. Ponlas en una bolsa en el congelador y cúbrala con agua, para que queden dentro de un cubo de hielo. Cancela cualquier cargo automático.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

Hay hasta 5.5 millones de mujeres que vendieron algo por internet en el año 2022 y, de ellas, puede decirse que 1.2 millones integran al grupo de Nenis

NENIS: LA RUTA PARA PAGAR IMPUESTOS

Resulta sumamente interesante que el Gobierno haya dado el primer paso para que un grupo importante de mexicanos en la informalidad pague impuestos.

¿Qué grupo es? las "Nenis", o vendedoras llamadas así como acrónimo de la frase "Nuevas Empresarias con Negocios en Internet", de acuerdo al propio gobierno, que presentó un reporte preparado por la consultora ISD y la Cooperación Técnica Alemana - GIZ México, para la Secretaría de Economía de **Raquel Buenrostro**.

En este reporte se establece la primera definición del término, definición anclada a los ingresos financieros de las personas que laboran bajo esa modalidad: "todas aquellas mujeres en el país que ofrecen, venden y/o distribuyen productos o servicios a través de redes sociales, como su principal actividad para generar ingresos de forma independiente".

Pero lo interesante de este reporte es que se convierte en el primer documento donde se hace explícita la existencia de un grupo informal claramente identificable y sujeto de pagar impuestos. Porque no nos engañemos, lo que cualquier gobierno quiere cuando enmarca a un grupo de individuos informales y los empieza a describir y conocer, es cobrarles impuestos.

El propio reporte menciona que, con esto, se "obliga a que la formulación de políticas públicas, además de estar diseñadas con perspectiva de género, se adecuen a las nuevas necesidades de las dinámicas comerciales, particularmente, en el intercambio de bienes y servicios". Incluso el reporte menciona que las Nenis pueden empezar por darse de alta en el Régimen Simplificado de Confianza del SAT.

Si la estrategia del gobierno de **Claudia Sheinbaum** es evitar una reforma fiscal, entonces en este conjunto tendrá una mina de oro recaudatoria: el reporte señala que hay hasta 5.5 millones de mujeres que vendieron algo por internet en el año 2022 y, de ellas, puede decirse que 1.2 millones integran al grupo de Nenis. El reporte dice que todas las Nenis tienen un teléfono inteligente y que son mujeres con altos niveles de escolaridad.

¿Por qué el gobierno no ha hecho un análisis tan detallado sobre los puestos callejeros y de tianguis que hay en todo México, si tienen décadas de existir? Sencillo: porque, aunque esos comerciantes informales no pagan Impuesto Sobre la Renta (ISR), sí pagan contribuciones al líder del tianguis o a algún personaje (generalmente obscuro) del municipio. En consecuencia, su aportación financiera ya está siendo capturada. No obstante, con las Nenis es diferente: son huérfanas de líder y nadie les ha cobrado ni contribuciones ni ISR... hasta ahora.

Si la estrategia del gobierno de **Claudia Sheinbaum** es evitar una reforma fiscal, entonces en este conjunto tendrá una mina de oro recaudatoria: el reporte señala que hay hasta 5.5 millones de mujeres que vendieron algo por internet en el año 2022 y, de ellas, puede decirse que 1.2 millones integran al grupo de Nenis. El reporte dice que todas las Nenis tienen un teléfono inteligente y que son mujeres con altos niveles de escolaridad.

AMDA

Se ajustó la meta de venta de autos nuevos para México de parte de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que preside **Guillermo Rosales**. Ahora se pronostica que totalizará en un millón 525 mil 880 unidades este año.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

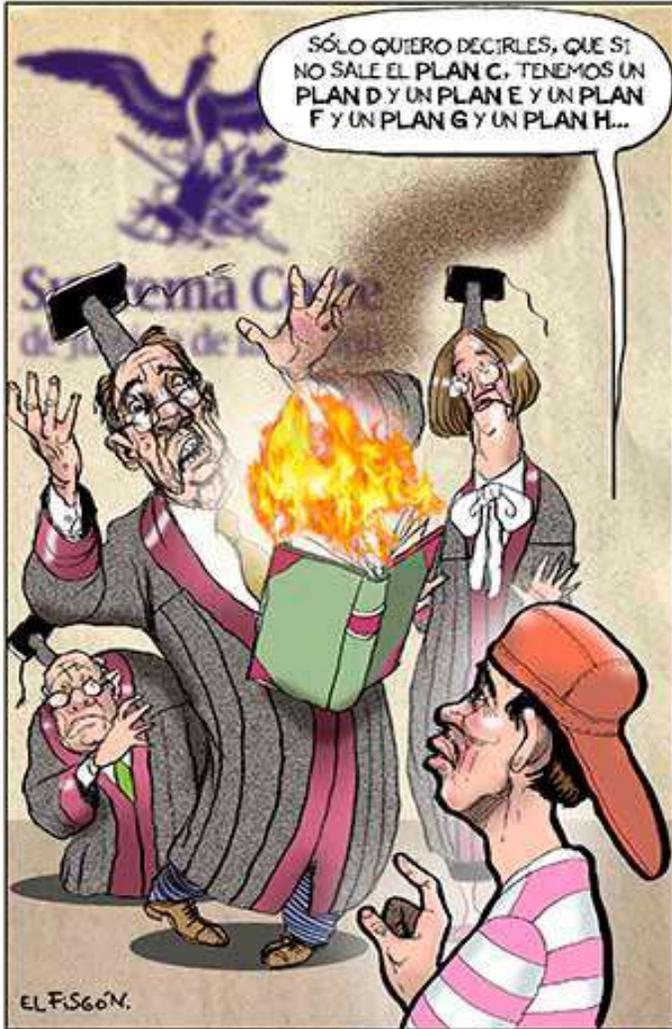
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



VOLUNTAD POPULAR • EL FIGÓN



LaJornada

¡QUÉ BONITA FAMILIA! • HERNÁNDEZ



EL FINANCIERO



Reforma al Poder Judicial

@garconero





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



KEMCHS En un hilo



El Sol de México

LA OTRA CONTRA PROPUESTA



MILENIO

TACHO/QUEJA FUNDADA

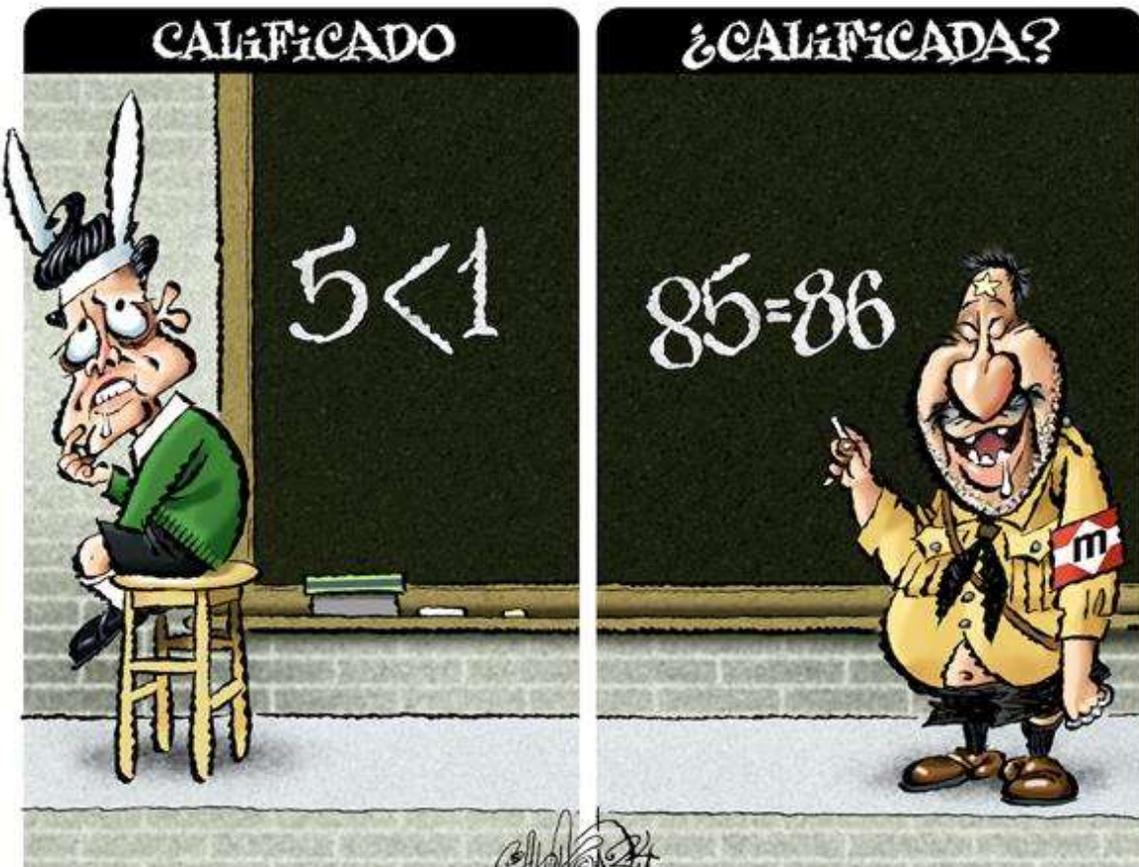




URGE ● MAGÚ



REFORMA





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LÓPEZ/NERÓN



21 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES



XOLO ♦ TODO LISTO





EXCELSIOR

SOLÍS





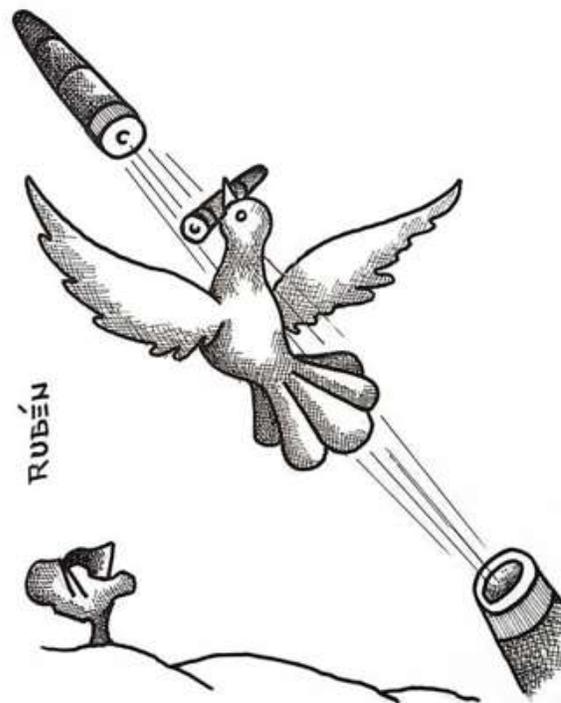
La Pasión

Chavo del Toro



El Sol de México

Rubén / Sin Descanso



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





LA SUCESIÓN



EL ECONOMISTA

Pimpollo

Perujo



EXCELSIOR

LLERA

TRUMP PROPONE LEGALIZAR MARIGUANA





BOLIGÁN El debate vs. Kamala





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONALES

10 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Rivals face different tests in crucible of TV debate



Palestinians honor American activist killed in West Bank



The faithful Greet pope in East Timor



SoCal blazes spread in high heat



PM defiant on winter fuel cut as MPs prepare to vote



Draghi calls for €800bn EU industry boost to keep up with China and US



Draghi urge a la UE a invertir 800.000 millones al año con deuda común



Le budget, première épreuve politique pour Barnier



Pedido de coimas en Río Turbio: el Gobierno no dice nada y Santa Cruz denuncia ante la Justicia



País tem fogo recorde, e São Paulo fica entre piores ares do mundo



Imparcialidad y afectación de la imagen del Poder Judicial, las razones del Pleno de la Suprema para abrir cuaderno de remoción a Ángela Vivanco



España descarta reconocer a Maduro por el asilo a Edmundo González



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Harris y Trump llegan empatados a primer y quizás último debate televisado**
- **Al menos 40 muertos tras bombardeo de Israel contra una zona humanitaria de Jan Yunis**
- **González defendió desde Madrid diálogo entre venezolanos; Machado dará “lucha” en Venezuela**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputados suspendieron sesión del martes por plantón de trabajadores del Poder Judicial.-

La Junta de Coordinación Política solicitó a la Mesa Directiva comunicar de forma oficial a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias sobre esta resolución, argumentando que no existen las condiciones necesarias para desarrollar las tareas del Pleno, donde se tenía previsto iniciar la lectura del dictamen sobre la reforma de pueblos indígenas. [[INFOBAE](#)]

Desde la mesa directiva, el panista Alan Márquez se unirá a la resistencia contra la Reforma Judicial de AMLO.-

Para el diputado federal del PAN, Alan Márquez Becerra, el ser nombrado secretario de Mesa directiva en el Congreso de la Unión, es una oportunidad de impulsar su agenda que particularmente se concentrará en el impulso a los jóvenes, la transparencia y el combate a la corrupción. [[NEWSWEEK EN ESPAÑOL](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Diputados de Morena avanzaron a marchas forzadas con las reformas constitucionales del Plan C.-

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que la discusión sobre la reforma constitucional relativa a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos podría posponerse para la próxima semana. La bancada de Morena también indicó que la próxima semana se discutirá otra reforma constitucional, esta vez para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

AMLO dijo que Norma Piña es libre de manifestarse contra su reforma judicial.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, está en su derecho para manifestarse en contra de la reforma judicial como lo han hecho otros trabajadores del Poder Judicial, pero insistió en que ese poder “urge limpiarlo”. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [FRANCE 24](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

AMLO negó que las inversiones extranjeras disminuyan por reforma al Poder Judicial mexicano.-

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó que las inversiones extranjeras estén disminuyendo durante la discusión de la iniciativa para reformar el Poder Judicial. [[SPUTNIK](#)]

Empresas de Estados Unidos pausan 35,000 mdd en inversiones en México por la reforma judicial de AMLO, dice el WSJ.- Las empresas estadounidenses están retrasando sus planes de inversión en México mientras revisan cómo una probable reforma al sistema judicial del país, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectaría los negocios con el mayor socio comercial de Estados Unidos, de acuerdo con el diario estadounidense *The Wall Street Journal*. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Opinión/Discurso contra la reforma judicial.- El ministro José Ramón Cossío Díaz publicó de forma íntegra su intervención en la protesta del pasado 8 de agosto en contra de la propuesta que se discutirá en el Senado. [[EL PAÍS](#)]

Opinión/ ¿Podrá la democracia mexicana sobrevivir a las reformas judiciales de López Obrador?.- El coste final del Plan C para México es difícil de determinar. Pero las cosas se están complicando. Los inversores nacionales y extranjeros están asustados, preocupados por cómo afectará a la seguridad de sus inversiones. Estados Unidos ha advertido de que los cambios judiciales de AMLO pondrán en peligro la integración norteamericana en el marco del T-MEC, que se revisará en 2026. Y el peso, antes superfuerte, ha perdido casi un 15 % frente al dólar desde finales de mayo. [[WASHINGTON POST](#)]

Líderes católicos se suman a la preocupación por la polémica reforma judicial de México.- La Iglesia católica de México sumó su voz a la de los jueces, analistas y actores políticos que han mostrado preocupación por la polémica reforma judicial que impulsa el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien se ha enfrentado a jueces y ministros a lo largo de su mandato, ha dicho que quienes integran el actual sistema judicial son corruptos. La propuesta de su partido, Morena, conllevaría que todos los integrantes del Poder Judicial de México —unos 7.000 jueces— sean elegidos en las urnas y ha sido cuestionada por afectar a la independencia del poder judicial. [[THE INDEPENDENT](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

SENADO

Noroña dice que con 85 votos tienen mayoría calificada; legisladores y SIL apuntan que son 86.- El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró en un video difundido en la cuenta de esa cámara, que la mayoría calificada -necesaria para aprobar cualquier reforma constitucional, en este caso la judicial-, se consigue con 85 votos, en lugar de 86 como lo marca la propia página del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

Oposición se atrinchera en el Senado ante la amenaza de que un tráfuga facilite la aprobación de la reforma judicial.- En vísperas de que el proyecto de enmienda a la Constitución sea sometido al penúltimo de los filtros legislativos, su aprobación en el Senado de la República, los líderes de la oposición desvelan presuntas presiones desde el Gobierno a través de las fiscalías estatales, incluso provenientes del crimen organizado, para que Morena y sus aliados consigan el voto dorado que les dé la mayoría calificada de 86 votos, indispensable para aprobarlo. [[EL PAÍS](#)]

México pide mayor integración en Latinoamérica ante la desaceleración económica regional.- La canciller mexicana, Alicia Bárcena, consideró que América Latina y el Caribe debe de construir cadenas de suministro y sugirió apostar en conjunto a la industria farmacéutica y la agroecología, a fin de elevar la producción y la integración en un momento de "desaceleración económica regional". [[SWISSINFO](#)]

POLÍTICA

El nepotismo que ministra Piña reconoció que hay en el Poder Judicial es escandaloso: Sheinbaum.- El hecho de que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, reconociera que hay nepotismo en el Poder Judicial es escandaloso, aseguró Claudia Sheinbaum. "Me llamó mucho de atención, a ver si tienen lo de la presidenta de la Suprema Corte, hay un reconocimiento de ella, está en su documento del comparativo de relaciones familiares en órganos jurisdiccionales, y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial, esto es escandaloso", dijo. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

AMLO confirmó que su hijo Andrés Beltrán sí participará en el proceso de Morena.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo, Andrés López Beltrán, participará en el proceso de Morena para renovar la dirigencia, aunque no precisó si su nominación será como secretario general del partido. [[LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Sheinbaum informó que vivirá en Palacio Nacional.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció que vivirá en Palacio Nacional durante su administración una vez que Andrés Manuel López Obrador desocupe los espacios, para lo cual le dará tiempo. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#), [AP](#)]

Sheinbaum confirmó asistencia de Lula da Silva a su investidura como presidenta de México.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, estará presente en la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como próxima presidenta de México el próximo 1 de octubre, confirmó la mandataria electa. [[SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Reforma judicial agranda la división entre los ministros de la Suprema Corte.- La grieta empezó desde que cayó la bomba: la abrumadora mayoría de Morena tras las elecciones del 2 de junio daba al partido oficialista y a sus aliados los votos suficientes en la Cámara de Diputados —y se quedaban cerca en el Senado— para pasar cualquier cambio constitucional. [[EL PAÍS](#)]

SCJN votó para decidir si sigue paro contra reforma al Poder Judicial.- En sesión privada los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron sobre si mantener el paro de labores que se inició hace casi una semana o levantaban la manifestación para demostrar su inconformidad con el avance de la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial. Los ministros determinaron que el paro laboral se mantengan y se extienda para el 10 y 11 de septiembre. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

SCJN acusó que militarización y política de drogas han causado un alza en los homicidios.-

En el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó un diagnóstico sobre las leyes que moldean al sistema judicial mexicano, así como las instituciones que lo representan. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

Incrementa el estrés postraumático en migrantes por secuestros y abusos en México.-

Pesadillas recurrentes, *flashbacks*, ansiedad abrumadora y dificultad para dormir o concentrarse. Estos son solo algunos de los síntomas que enfrentan cada vez más los migrantes varados en la frontera norte de México. Organizaciones civiles alertan sobre un preocupante aumento del trastorno de estrés postraumático en estas personas, quienes viven experiencias traumáticas como secuestros, abusos y explotación mientras cruzan el territorio mexicano. [[LA LISTA](#)]

GENERAL

Culiacán amaneció bajo el fuego cruzado de nuevos enfrentamientos entre el narco y el Ejército.-

Culiacán volvió a amanecer bajo el asedio de la violencia. Las autoridades de Sinaloa han informado de nuevos enfrentamientos entre "civiles armados" y elementos del Ejército en la zona de La Campiña, al oriente de la capital del Estado. El gobernador, Rubén Rocha Moya, ha pedido a la población mantener la calma y ha anunciado la suspensión de clases del turno matutino en la ciudad. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#)]

Las solicitudes de asilo en México se redujeron en un 48 % respecto a 2023, según la Comar.-

Las solicitudes de asilo en México en lo que va de año se redujeron en 48 % respecto al mismo periodo en 2023, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia anunció la toma de la localidad ucraniana de Memrik, en Donetsk.-

Las autoridades de Rusia han anunciado este lunes que han logrado hacerse con el control de otra localidad de la provincia ucraniana de Donetsk, situada en el este del país y uno de los principales focos de la ofensiva desatada tras la invasión del país en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Ucrania trasladó a Irán una "severa advertencia" por el suministro de misiles a Rusia.-

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania anunció la convocatoria del encargado de negocios en funciones de Irán en Ucrania, Shahryar Amuzeghar, para trasladar una "severa advertencia" por las informaciones sobre el suministro de misiles balísticos iraníes a Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

Suecia aprobó un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania valorado en más de 400 millones de euros.-

El Gobierno de Suecia presentó el que es ya su decimoséptimo paquete de ayuda militar para las Fuerzas Armadas de Ucrania, valorado en esta ocasión en unos 4.600 millones de coronas suecas (en torno a 401,5 millones de euros) y "con un mayor enfoque en la producción en lugar de la donación". [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel aumentó ofensiva en el norte de Gaza, ordenó más evacuaciones y detuvo convoy de la ONU.- El Ejército israelí aumentó su ofensiva en el norte de la Franja de Gaza, sin cesar los ataques en el resto del enclave, e instruyó más evacuaciones de civiles en esa zona. Además, detuvo un convoy de vehículos de la ONU, también en el norte del territorio, al asegurar que tiene información de inteligencia que varios "sospechosos palestinos" viajaban en esa delegación y quiere interrogarlos. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [SPUTNIK](#)]

Al menos 40 muertos tras un bombardeo de Israel contra una zona humanitaria de Jan Yunis (Franja de Gaza).- La Defensa Civil de la Franja de Gaza informó de al menos 40 palestinos muertos y otros 60 heridos tras un bombardeo del Ejército de Israel contra Mawasi, zona designada como humanitaria en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza, contra supuestas posiciones "camufladas" del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás). [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#)]

Ascienden a cerca de 41.000 los muertos y a más de 94.800 los heridos por la ofensiva de Israel en Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), han elevado este lunes a casi 41.000 los palestinos muertos a causa de la ofensiva militar de Israel y han cifrado en más de 94.800 de los heridos a causa de las operaciones militares, desatadas tras los ataques ejecutados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu dijo "escuchar" a las familias de los rehenes tras filtrarse una tensa conversación con un padre.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que "escucha" a los familiares de los rehenes secuestrados por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) después de que se haya filtrado a la prensa una tensa conversación con un padre de un secuestrado muerto en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Hamás dijo que los rehenes "no volverán a ver la luz del sol" si Netanyahu no acepta un alto el fuego.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) advirtió que los rehenes a los que mantiene retenidos en la Franja de Gaza desde los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 contra Israel "no verán la luz del sol" si el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, no acepta el acuerdo de alto el fuego planteado por el presidente estadounidense, Joe Biden. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres mostró su preocupación por la posibilidad de una mayor escalada tras los ataques de Israel en Siria.- El secretario general de la ONU, António Guterres, mostró su preocupación ante la posibilidad de una mayor escalada de las tensiones en Oriente Próximo tras una serie de bombardeos de Israel sobre Siria que se han saldado con 18 muertos, entre ellos cuatro civiles, y 32 heridos. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

OIEA asegura que la central nuclear de Zaporíyia permanecerá cerrada mientras dure el conflicto.- El director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, aseguró que la central nuclear de Zaporíyia -ubicada en el sur de Ucrania pero bajo control ruso desde marzo de 2022- permanecerá cerrada mientras dure el conflicto en territorio ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Los últimos ataques de Israel contra Siria dejan al menos 18 muertos, cuatro de ellos civiles.- Los últimos bombardeos llevados a cabo por las fuerzas israelíes contra la provincia de Hama, en el centro de Siria, dejaron al menos 18 muertos, cuatro de ellos civiles, y 32 heridos, de los cuales varios se encuentran en estado crítico, por lo que la cifra de víctimas mortales podría aumentar en las próximas horas. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden extendió un año más la emergencia nacional por terrorismo declarada tras los atentados del 11S.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció la extensión por otro año más de la emergencia nacional por terrorismo declarada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 al considerar que este tipo de amenazas terroristas siguen existiendo, una decisión que ya ha comunicado al Congreso. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

Harris y Trump llegan empatados a su primer y quizás último debate televisado.- Los principales aspirantes a la Casa Blanca para las elecciones del 5 de noviembre, el republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris, se verán este martes las caras en televisión en el primero y por ahora único debate pactado entre sus respectivas campañas, al que ambos llegan con el objetivo de decantar a su favor una balanza de intención de voto que se mantiene en empate técnico. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [RT](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Trump se declaró partidario de legalizar el consumo de marihuana para adultos en Florida.- El candidato presidencial republicano, Donald Trump, dijo que apoya una iniciativa electoral en Florida que legalizaría el uso recreativo de la marihuana para adultos mayores de 21 años. [[FORBES](#)]

GENERAL

El periodista Jorge Ramos dejará Univision a finales de 2024.- El periodista mexicano Jorge Ramos dejará su puesto como conductor de Noticiero Univision y Al Punto a fines de 2024, luego de que Univision Noticias anunciara que ambas partes acordaron no renovar su contrato. [[LA LISTA](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Murió director de la Policía de El Salvador y ocho personas más en accidente de helicóptero.- El director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, murió en un accidente de helicóptero junto con otras ocho personas, informó la Fuerza Armada de El Salvador. [[BLOOMBERG](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

HONDURAS

CNE de Honduras convoca elecciones primarias para marzo de 2025.- El Consejo Nacional Electoral de Honduras ha convocado elecciones primarias para el próximo 9 de marzo de 2025 en medio del escándalo que ha estallado en el país centroamericano tras la dimisión del ministro de Defensa, José Manuel Zelaya, por una investigación a su padre debido a posibles vínculos con el narcotráfico. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

CHILE

Suspenden a ministra de Chile por indagatoria de tráfico de influencias.- La Corte Suprema decidió suspender temporalmente a la jueza Ángela Vivanco mientras se investiga el Caso Audio, una eventual red de corrupción que involucra a la ministra del máximo tribunal. [[SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

BRASIL

Lula designó a Evaristo como ministra de Derechos Humanos tras escándalo de acoso en la cartera.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció que el Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil lo ocupará una mujer, después de la destitución la semana pasada del anterior ministro Silvio Almeida, acusado de acoso sexual. [[SPUTNIK](#)]

ECUADOR

Noboa anunció que Ecuador sufragará parte de las facturas de luz en los meses de invierno.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció que su Gobierno se hará cargo de las facturas de la luz de los hogares ecuatorianos en los meses de diciembre, enero y febrero hasta los 180 kilovatios de consumo. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Tribunal en Ecuador niega apelación de exvicepresidente Jorge Glas.- Un tribunal de la Corte de Guayas, en Ecuador, negó hoy la apelación de habeas corpus para el exvicepresidente Jorge Glas y determinó que el exvicemandatario seguirá en la prisión de máxima seguridad. [[PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#)]

PERÚ

Expresidente peruano Pedro Castillo irá a juicio con cargos por presunta rebelión.- La justicia peruana anunció que el expresidente peruano, Pedro Castillo, irá a juicio en un caso por presunta rebelión por el que la fiscalía solicitó 34 años de cárcel. El exmandatario también es investigado de forma paralela por presunta corrupción. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Maduro afirma que "respeta" la decisión de González de exiliarse a España y desea "que le vaya bien".- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó que "respeta" la decisión del excandidato opositor Edmundo González de abandonar el país hacia España tras la orden de detención emitida en su contra después de no responder a tres citaciones relacionadas con la investigación de los presuntos delitos asociados con las elecciones presidenciales del 28 de julio. [[EUROPA PRESS](#)]

El fiscal general de Venezuela considera "cerrado" el caso contra Edmundo González tras su marcha a España.- El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, afirmó que el caso abierto contra el dirigente opositor venezolano Edmundo González ha quedado "cerrado" tras su marcha a España, donde ha solicitado asilo. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Edmundo González defendió desde Madrid diálogo entre venezolanos para "evitar dolor y sufrimiento".- 24 después de aterrizar en Madrid, en un avión de la Fuerza Aérea española en el que emprendió el camino del exilio, el candidato de la oposición a las elecciones venezolanas del pasado 28 de julio, Edmundo González Urrutia, difundió un mensaje conciliador en el que asegura haber tomado la decisión de abandonar Venezuela movido por la voluntad de evitar un futuro de "dolor y sufrimiento" para su país, se declara "incompatible con el resentimiento" y apuesta por "la política de diálogo" entre venezolanos para superar la actual crisis. [[EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [BBC](#), [SWISSINFO](#)]

Machado dijo que dará "la lucha" desde Venezuela.- La líder opositora venezolana María Corina Machado aseguró que permanecerá en el país después de que su candidato en las presidenciales, Edmundo González Urrutia, decidiera exiliarse en España, país al que llegó el domingo y desde donde presentó una carta a sus compatriotas donde explica los motivos de su salida de Venezuela. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ONU afirmó que exilio de González no es "el fin de la crisis" en Venezuela.- Naciones Unidas aseguró que el exilio del principal candidato opositor venezolano a las elecciones presidenciales del pasado mes de julio, Edmundo González, no es "el fin de la crisis" en Venezuela. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

EUROPA

REINO UNIDO

La princesa de Gales, Kate Middleton, dijo que acabó el tratamiento de quimioterapia en su "duro viaje" contra el cáncer.- La princesa de Gales, Kate Middleton, anunció que completó su tratamiento de quimioterapia y retormará una agenda ligera de compromisos públicos en las próximas semanas. "Ahora mi objetivo es hacer lo que pueda para seguir libre de cáncer", dijo en un mensaje de vídeo publicado aproximadamente seis meses después de revelar que tenía una forma no especificada de cáncer tras una intensa especulación pública sobre su salud. [[TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

ASIA

CHINA

Sánchez abogó por una mayor colaboración con China ante un "complejo" contexto internacional.- El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, abogó por una mayor colaboración con China ante un "complejo" contexto internacional, unas declaraciones que ha realizado durante su intervención en el acto de inauguración de la novena edición del Foro Fundación Consejo España-China celebrado en Pekín. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

TIMOR ORIENTAL

El Papa llegó llamó desde Timor Oriental a la “responsabilidad” para prevenir abusos a menores.- El Papa recordó a los “tantos niños y adolescentes heridos en su dignidad” y pidió “actuar con responsabilidad para prevenir todo tipo de abuso”, en su discurso ante las autoridades de Timor Oriental, donde hace unos años se conocieron los abusos a menores por parte del obispo y premio nobel de la paz en 1996, Carlos Ximenez Belo. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [AP](#),[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Explosión de camión cisterna deja 59 fallecidos en Nigeria.- Al menos 59 personas murieron después de que un camión cisterna explotó al colisionar con un vehículo que transportaba pasajeros y ganado en el norte de Nigeria, dijeron los servicios de emergencia del país africano. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

SENEGAL

Nafragó bote con inmigrantes frente a costa de Senegal; al menos cuatro muertos y varios desaparecidos.- Un bote en que viajaban inmigrantes naufragó frente a la costa de Senegal durante el fin de semana, incidente en que murieron al menos cuatro personas y varias más permanecen desaparecidas, informaron el lunes las autoridades locales. [[AP](#)]

SUDÁN

Gobierno de Sudán rechazó intervención de la ONU, tras 16 meses de guerra.- A través de un comunicado publicado por el Ministerio de Exteriores de Sudán, el Gobierno del país africano rechazó tajantemente la idea de permitir una intervención extranjera en su territorio, enfrascado en una guerra civil desde abril de 2023, criticando las conclusiones presentadas en el informe de la misión de Naciones Unidas, creada el pasado mes de octubre. [[FRANCE 24](#)]